




Debatir el desarrollo de Aguascalientes

Ensayos para el diálogo

Salvador Camacho Sandoval
Víctor Manuel González Esparza
Andrés Reyes Rodríguez
Coordinadores





Debatir el desarrollo
de Aguascalientes
Ensayos para el diálogo



Debatir el desarrollo de Aguascalientes

Ensayos para el diálogo

Salvador Camacho Sandoval
Víctor Manuel González Esparza
Andrés Reyes Rodríguez

Coordinadores



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Debatir el desarrollo de Aguascalientes Ensayos para el diálogo

Primera edición 2024 (versión electrónica)

© Universidad Autónoma de Aguascalientes
Av. Universidad 940, Ciudad Universitaria
Aguascalientes, Ags., 20100

© Salvador Camacho Sandoval
Víctor Manuel González Esparza
Andrés Reyes Rodríguez
Coordinadores

© Alex Ricardo Caldera Ortega
Fernando Camacho Sandoval
Salvador Camacho Sandoval
Néstor Duch Gary
Víctor Manuel González Esparza
María González Villanueva
Antonio Hernández Navarro
Eugenio Herrera Nuño

Víctor Manuel Martínez Calderón
Octavio Martín Maza Díaz Cortés
Joaquín Sosa Ramírez
Andrés Reyes Rodríguez
Fabián Alejandro Rubalcava Castillo
Ana María Ruiz Esparza Guzmán
Daniel Tagle Zamora
Genaro Zalpa Ramírez

Elaboración imagen de portada:
Gimena Lozano Cervantes y
Fátima Muñoz de la Cruz

ISBN 978-607-8972-85-2

Hecho en México / *Made in Mexico*



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx



revistas.uaa.mx

Introducción	11
Sistemas naturales <i>Joaquín Sosa Ramírez, Víctor Manuel Martínez Calderón y Fabián Alejandro Rubalcava Castillo</i>	15
Aguascalientes, gestión del agua y desarrollo sustentable desde el enfoque de gobernanza adaptativa <i>Alex Ricardo Caldera Ortega y Daniel Tagle Zamora</i>	43
Poder, acceso y gestión de los recursos naturales en la periurbanización de Aguascalientes, 1990-2020 <i>María González Villanueva Víctor Manuel González Esparza</i>	75
Principios urbanísticos formales y la ciudad de Aguascalientes <i>Néstor Duch Gary Antonio Hernández Navarro</i>	117

La economía de Aguascalientes, retos para el siglo XXI. Oportunidades para un nuevo paradigma de política económica <i>Fernando Camacho Sandoval</i>	163
El empobrecido trabajo en Aguascalientes <i>Octavio Martín Maza Díaz Cortés</i>	205
Mejorar el desarrollo democrático en Aguascalientes <i>Andrés Reyes Rodríguez</i>	235
Cultura y sociedad en Aguascalientes <i>Genaro Zalpa Ramírez</i>	281
Aguascalientes: dinámica demográfica y progreso social <i>Eugenio Herrera Nuño</i>	313
La huella estadística de las mujeres de Aguascalientes <i>Ana María Ruiz Esparza Guzmán</i>	357

La educación en Aguascalientes, la distancia entre el deber y los hechos <i>Salvador Camacho Sandoval</i>	397
Conclusiones generales	433
Semblanzas curriculares	441



Introducción

Hace poco más de treinta años, con motivo del plan de desarrollo estatal para el gobierno de Otto Granados Roldán, un grupo de expertos coordinado por Claudio H. Vargas se reunió en la Casa Terán de esta ciudad, para plantear los retos que vivía el estado de Aguascalientes, por lo que es importante reconocer sus hallazgos en ese momento.

Después de una generación y de cinco gubernaturas, algunos de los expertos de aquel momento junto con otras participaciones, nos planteamos no repetir el ejercicio anterior, ya que no se trata de elaborar un plan de desarrollo, sino de analizar incluso con ojos críticos los temas centrales que enfrentan el gobierno y la sociedad en su conjunto. Mencionar la sociedad nos parece pertinente ya que en estos treinta años transcurridos ocurrió uno de los cambios más importantes en la historia del país, la transición democrática, no porque la democracia se haya consolidado sino porque los votos ciudadanos comenzaron a contarse

y con ello cambió la élite política y aunque no necesariamente la participación ciudadana. Este cambio habría que unirlo a las transformaciones económicas que comenzaron a analizarse desde los inicios por ejemplo de la transnacionalización de la producción metalmecánica, sin embargo el aceleramiento de la globalización se observa en cómo una pequeña economía como la de Aguascalientes se insertó en uno de los sectores más dinámicos a nivel mundial.

Otro cambio fundamental en estos años ha sido la percepción sobre el cambio climático, de tal manera que la preocupación por los sistemas naturales, pero sobre todo observar cómo el estrés hídrico ha afectado a la población y cómo han intervenido los diferentes gobiernos, plantea sin duda uno de los retos más agudos para el presente y las siguientes generaciones. También se pueden observar los cambios poblacionales y en especial la participación de la mujer en diferentes ámbitos, cuestiones que son preocupaciones para la población en general.

El presente libro es un esfuerzo coordinado por Salvador Camacho Sandoval, Víctor M. González Esparza y Andrés Reyes Rodríguez, con el fin de dar cuenta precisamente de algunos de los cambios ocurridos en la última generación en términos históricos (cada 20 o 25 años), pero también de los problemas estructurales sobre los cuales poco se ha avanzado. Así, los primeros capítulos parten de una preocupación legítima sobre los recursos naturales, en especial de los escasos como el agua y la tierra, a partir de un recuento general sobre los sistemas naturales que muestran la diversidad ecológica en plantas, animales, así como en insectos y arácnidos de la fauna silvestre. En estos tres primeros ensayos la preocupación central es lograr la seguridad hídrica a través de una gestión eficiente; sin embargo, se analizan algunos temas como la política pública y su evaluación, así como la concentración de tierras y aguas en la periferia urbana sin importar la diversidad natural, lo cual amerita que se involucre más la ciudadanía y no sólo los partidos para lograr una mejor gobernanza en la gestión de estos recursos escasos. El estudio de la urbanización y particularmente la manera en que se ha llevado a cabo la distribución del espacio, especialmente la restricción cada vez más amplia de obstáculos a la movilidad (viviendas en cotos), lo cual contrasta con el poco espacio que ocupan más del cincuenta por ciento de las viviendas, lo que también va seccionando la ciudad. De ahí la propuesta de posibilitar nuevamente la estructura semireticulada en los nuevos desarrollos.

La economía de Aguascalientes ha crecido en las últimas décadas por encima del promedio nacional, a través de una industrialización basada en capitales externos y en los sectores automotriz y electrónico; sin embargo, el desarrollo tecnológico y comercial no se ha extendido a la mayoría de las empresas que conforman la actividad económica en el estado con la generación de mayor número de empleados, de tal manera que existe una suerte de economía dual. De ahí la importancia de que los gobiernos y la ciudadanía intervengan más a favor de una industria que encuentre eslabonamientos productivos entre empresas de diversos tamaños, así como el que la industria genere empleos mejor remunerados. Tema por cierto que está desarrollado en el capítulo seis sobre la pobreza laboral dado los problemas que afectan particularmente a las mujeres, a los jóvenes en general y a los empleados en el sector informal.

Por ello la importancia de evaluar el tipo de democracia que no ha venido acompañada de mejores condiciones de vida, especialmente para la clase trabajadora, lo cual implica fortalecer los derechos políticos y las libertades civiles para fomentar una mayor participación ciudadana, incrementar la lucha contra la corrupción a través de mayores mecanismos de transparencia, fortalecer las instituciones particularmente las dedicadas a la salud y a la educación. El análisis sobre la cultura entendida en términos amplios muestra algunos de los cambios que han ocurrido frente al estereotipo de que Aguascalientes tiene una sociedad conservadora, ya que dichos cambios han ocurrido a nivel de ideas y creencias por lo que se pueden observar diferentes prácticas desde religiosas hasta políticas, de ahí la necesidad de generar políticas que impulsen el diálogo y la pluralidad reconociendo las diversas maneras de ver el mundo y de hacer las cosas.

El estudio de la población por ello adquiere especial relevancia ya que desde esta perspectiva, de acuerdo a los cambios a nivel demográfico por ejemplo el mayor número de jóvenes, el aumento de los adultos mayores, la demanda de mayor participación de las mujeres en diferentes ámbitos, etc., requieren de nuevas formas de gobernanza pública, es decir políticas más cercanas a la gente, con instituciones responsables e inclusivas y que rindan cuentas. Hemos mencionado las demandas y la mayor participación de las mujeres en diferentes áreas, así como de otros colectivos no binarios, que cada vez más requieren espacios y luchan por mejores condiciones laborales y en general por situaciones de igualdad. Un reto que se relaciona con la necesidad de mayor apertura de las instituciones y de la relación entre gobierno y sociedad en términos

amplios. Finalmente, aunque no necesariamente en último lugar, el trabajo sobre educación presenta los principales desafíos a los que se enfrenta el sistema educativo, particularmente la disminución de la cobertura en distintos niveles, así como la profundización en la formación docente.

Todos los ensayos aquí reunidos coinciden en una propuesta que es demanda de la sociedad civil en su conjunto: la generación de nuevas políticas públicas que contribuyan, desde las instituciones, a un desarrollo sostenible, que mejore la calidad de vida de la población, y que dada la polarización social y política se puedan construir espacios para un mayor diálogo entre la sociedad y de ésta con los gobiernos. No se trata entonces de encontrar sólo el lado oscuro de todo, sino de hacer posible contar con instituciones incluyentes que puedan atender a la población cada vez más diversa y necesitada de ser escuchada en su pluralidad.

El presente libro tuvo su origen en una conversación de los tres coordinadores, en el año 2023, con la entonces directora general del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), la maestra Lorena Martínez Rodríguez. Se acordó entonces que dicho organismo del gobierno estatal apoyara la investigación multidisciplinaria sobre aspectos relevantes de la realidad del estado de Aguascalientes, con la participación de reconocidos especialistas en los diferentes campos del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades. Una vez terminado el trabajo, el IEA cedió los derechos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) para que publicaran los resultados. Por esta colaboración, ahora se reconoce y agradece el apoyo recibido de la maestra Lorena Martínez Rodríguez y del actual director general del IEA, maestro Luis Enrique Reynoso, así como de la Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro, rectora de la UAA, y del Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, Director General de Difusión y Vinculación de dicha universidad. El agradecimiento va también para Genaro Ruiz Flores González y Araceli Suárez Aroche, responsables de la edición.

Sistemas naturales

Joaquín Sosa Ramírez

Víctor Manuel Martínez Calderón

Fabián Alejandro Rubalcava Castillo

Resumen

El estado de Aguascalientes presenta en su territorio tres provincias biogeográficas: Altiplano sur, Sierra Madre Occidental y Costa del Pacífico, razón por la cual presenta una diversidad biológica relativamente alta. El promedio de precipitación pluvial anual es de 520 mm. Al interior del territorio estatal se identifican seis cuencas hidrológicas: río San Pedro, presa Calles, presa El Niágara, presa Ajocucar, río Encarnación y río Juchipila, además se localizan cinco acuíferos subterráneos: Valle de Aguascalientes, Valle de Chicalote, El Llano, Venadero y Valle de Calvillo. En la actualidad, el estado cuenta con nueve Áreas Naturales Protegidas: dos municipales, cuatro estatales, dos estatales-federales y una federal. La diversidad de especies de plantas en Aguascalientes es amplia con aproximadamente 1854 especies, repartidas en diversos grupos como son las briofitas,

pteridofitas, gimnospermas y angiospermas. Así bien, se tienen registradas especies de los cinco grupos de vertebrados existentes: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos; así como el grupo de insectos y arácnidos que también pertenecen al gremio de la fauna silvestre. En total se cuentan con 614 especies de insectos, 29 arácnidos, 19 peces, 21 anfibios, 69 reptiles, 240 aves y 86 mamíferos. Se recomienda que el principal objetivo debe ser alcanzar la seguridad hídrica a través de la gestión eficiente, tanto del espacio físico como del espacio hidro-social de las seis cuencas hidrográficas que se tienen en el estado. Asimismo, es necesario trabajar con mayor eficiencia en la conservación de las áreas naturales con el fin de proteger los ecosistemas con todos sus componentes y generar corredores biológicos que permitan conservar tanto la diversidad biológica como los servicios ecosistémicos fundamentales para el bienestar humano como la regulación del clima, la captura de carbono, la producción de oxígeno, la recarga de los acuíferos subterráneos entre muchos otros.

Introducción

El estado de Aguascalientes tiene una superficie de 5,680 kilómetros cuadrados y presenta en su territorio tres provincias biogeográficas: Altiplano Sur (pbas), donde dominan los climas semiáridos y la vegetación dominante está compuesta por matorrales xerófilos; Sierra Madre Occidental (pbsmo), de clima templado subhúmedo, está cubierta por bosques templados de coníferas y encinos y Costa del Pacífico (pbcp), donde predominan los climas cálidos subhúmedos y la vegetación típica está constituida por selvas caducifolias (Espinosa *et al.*, 2008).

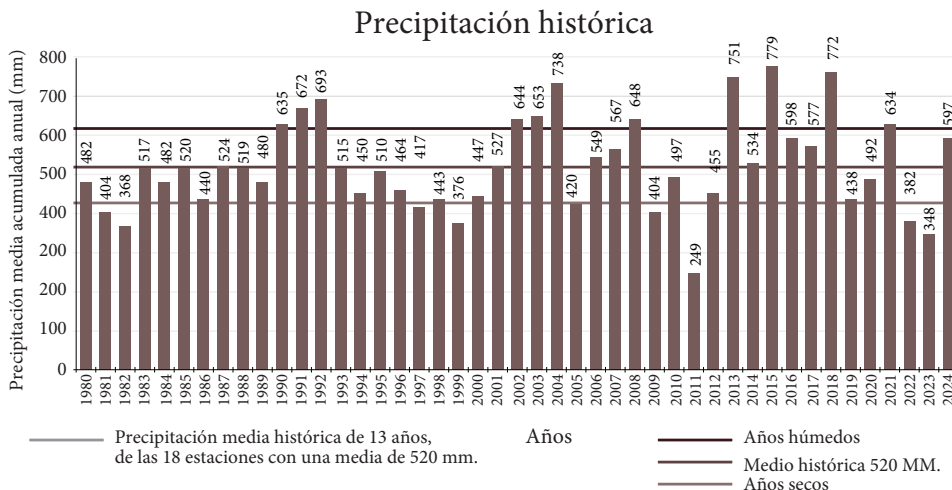
Ciclo del agua

Uno de los principales factores que marcan la diferencia entre las tres provincias biogeográficas es el clima, en particular la precipitación pluvial.

El promedio de precipitación pluvial anual en el estado de Aguascalientes es de 520 mm, los años húmedos superan los 620 mm y los años secos no rebasan los 430 mm. En los últimos 22 años, del 2002 al 2024, se han presentado siete años húmedos (2002, 2003, 2004, 2008, 2013, 2015 y 2018), cinco años secos (2005, 2009, 2011, 2022 y 2023) y diez años en los cuales las lluvias están por encima de los 430 mm y por debajo de los 620 mm (Gráfica 1).

La lluvia se distribuye de manera diferente en el territorio del estado, así por ejemplo en la pbsmo, en la cuenca de la presa Calles, en el municipio de San José de Gracia, la precipitación pluvial promedio en un periodo de 20 años (1987-2006) fue de 627 mm, (Martín-Clemente, 2017) en cambio, al extremo sureste del estado, en la pbas, en la microcuenca Juan El Grande, del municipio de El Llano, la precipitación pluvial promedio fue de 485.7 mm (Comisión Nacional del Agua, Normales Climatológicas, Estación Palo Alto) y en la pbcp, en la estación presa de la Codorniz del Municipio de Calvillo, la precipitación pluvial promedio fue de 609.1 mm (Comisión Nacional del Agua, Estación presa de la Codorniz). Los meses con mayor precipitación en el año van de junio a octubre, la temporada de estiaje va del mes de noviembre al mes de abril. Por todo ello, concluimos diciendo que todo el territorio del estado, con sus tres provincias biogeográficas, se enmarca dentro de una zona semiárida, que se define como aquella en la que los valores de precipitación oscilan entre 300 a 700 mm anuales (Paz y Díaz, 2018).

Gráfica 1. Precipitación histórica.

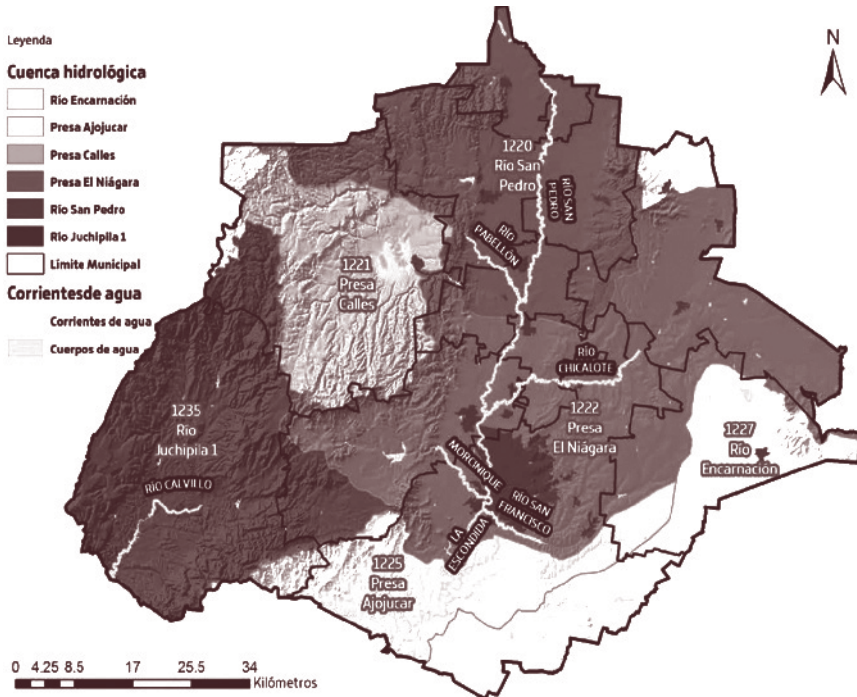


Fuente: Comisión Nacional del Agua (Observatorio Meteorológico Aguascalientes, 10 de octubre de 2024).

Escurrimiento

Cuando el agua de lluvia cae y toca el territorio en el marco de una Cuenca Hidrográfica, alrededor del 88 a 90% se evapotranspira y un 10% a 12% moja el suelo y escurre a través de cárcavas, arroyos y ríos (Martín-Clemente, 2017 y Salvatore, 2023). La cuenca hidrográfica es un territorio, región o zona donde el agua de lluvia que cae escurre hacia un cauce común y posteriormente se acumula en las lagunas, presas y bordos. La mayor parte del territorio estatal pertenece a la gran cuenca del río Santiago y en menor proporción a la cuenca del río Juchipila. Al interior del territorio estatal se identifican seis cuencas hidrológicas: río San Pedro, presa Calles, presa El Niágara, presa Ajocucar, río Encarnación y río Juchipila (Mapa 1, INAGUA, 2021).

Mapa 1. Cuencas hidrológicas en el estado de Aguascalientes.



Fuente: Plan Hídrico Estatal 2021-2050.

Infiltración

Una parte del agua que escurre y se deposita en áreas cóncavas del territorio, en presas y bordos, se infiltra a los acuíferos subterráneos, en el territorio estatal se localizan cinco acuíferos subterráneos: Valle de Aguascalientes, Valle de Chicalote, El Llano, Venadero y Valle de Calvillo.

Las tasas de recarga de aguas subterráneas son mayores en la parte norte y centro del valle (Municipio de Tepezalá). La mayor altura de recarga que se tiene registrada es de 52.5 mm/año. Las partes que cuentan con muy poca recarga son los extremos norte y sur del valle, así como la zona de la ciudad de Aguascalientes, donde es mucho mayor la descarga o la extracción que la

recarga del acuífero, presentando un valor mínimo de 0.09 mm/año, lo que indica un déficit en la recarga (Guerrero, 2016).

Vegetación

En el estado de Aguascalientes se presentan principalmente cuatro grandes tipos de vegetación, acorde a la composición florística de especies y a las condiciones climáticas, geológicas, topográficas y edáficas de la provincia biogeográfica donde se encuentran. Los principales tipos de vegetación incluyen; vegetación templada, vegetación subtropical, vegetación árida y vegetación hidrófila (Siqueiros-Delgado *et al.*, 2016).

La vegetación templada es la que presenta la mayor distribución dentro del estado de Aguascalientes, cubriendo el 30.48 % de la superficie del estado, lo que representa un total de 171,337.85 hectáreas. Se distribuye principalmente en las partes altas de las zonas montañosas del estado de Aguascalientes. En este primer grupo de vegetación se encuentran; Bosques de encino, dominados principalmente por especies del género *Quercus* (*Quercus potosina*, *Q. eduardii*, *Q. grisea*, *Q. rugosa* entre otras especies), en 67,156.91 hectáreas. Bosques de coníferas, dominados por especies de pinos (*Pinus teocote*, *Pinus leiophylla*, *Pinus devoniana*, etc.) y táscate (*Juniperus sp.*) en 3,991.85 hectáreas. Bosques mixtos, en los cuales se presentan tanto especies de encino (*Quercus sp.*) como de coníferas (*Pinus sp* y *Juniperus sp.*) estos bosques cubren un total de 20,481.65 hectáreas matorral templado, en el cual se presentan especies arbustivas como la manzanita (*Arctostaphylos pungens*), este cubre aproximadamente 40,225.5 hectáreas. Pastizal templado, dominado por especies de pastos adaptados a las zonas frías y de mayor altitud, con especies de los géneros *Muhlenbergia spp* y *Bouteloua spp*, este cubre alrededor de 39,481.94 hectáreas.

La vegetación árida ocupa más o menos el 21.52% de la superficie total de Aguascalientes, representando un total 120,899.03 hectáreas. Se distribuye mayormente en las planicies centrales y está formada por comunidades de mezquitales, matorrales y pastizales.

Matorral xerófilo, dominado por especies como el mezquite (*Prosopis laevigata*), el huizache (*Acacia schaffneri*, *A. farmsiana*), nopales (*Opuntia spp.*) entre diversas especies arbustivas, representando alrededor de 66,965.91 hectáreas y Pastizal desértico, integrado principalmente por especies de pastos

como *Bouteloua chondrosioides* e individuos aislados de huizache ocupando una superficie de 53,933.12 hectáreas.

La vegetación subtropical, la cual cubre el 6.58% del estado, representa alrededor de 37,038.41 hectáreas. Esta se encuentra principalmente en el suroeste de Aguascalientes en el municipio de Calvillo, está constituida por especies adaptadas a climas cálidos. Está integrada por; el bosque tropical bajo caducifolio en el cual se presentan especies como *Lysiloma spp.*, *Leucaena spp.* y *Myrtillocactus geometrizans*, encontrándose en 17,894.13 hectáreas y matorral subtropical en el cual se encuentran especies como *Ipomoea murucooides*, *Manihot caudata* y *Bursera fagaroides*, cubre alrededor de 19,144.28 hectáreas.

La vegetación hidrófila es la menos representada en Aguascalientes, cubre alrededor del 0.37 % del estado, 2,062.77 hectáreas totales. Se encuentra principalmente en causes de río, cuerpos temporales de agua y zonas inundables. Incluye el bosque de Galería, el cual está dominado por especies como el sabino o ahuehuate (*Taxodium mucronatum*), sauces (*Salix bonplandiana*) y álamos (*Populus spp*) ocupando alrededor de 1,972.82 ha. Tular dominado por una especie *Typha domingensis* en solo 89.95 hectáreas y Vegetación acuática y subacuática en zonas muy reducidas y dominadas por especies adaptadas a vivir bajo el agua como *Nymphoides fallax* entre otras especies (Mapa 2).

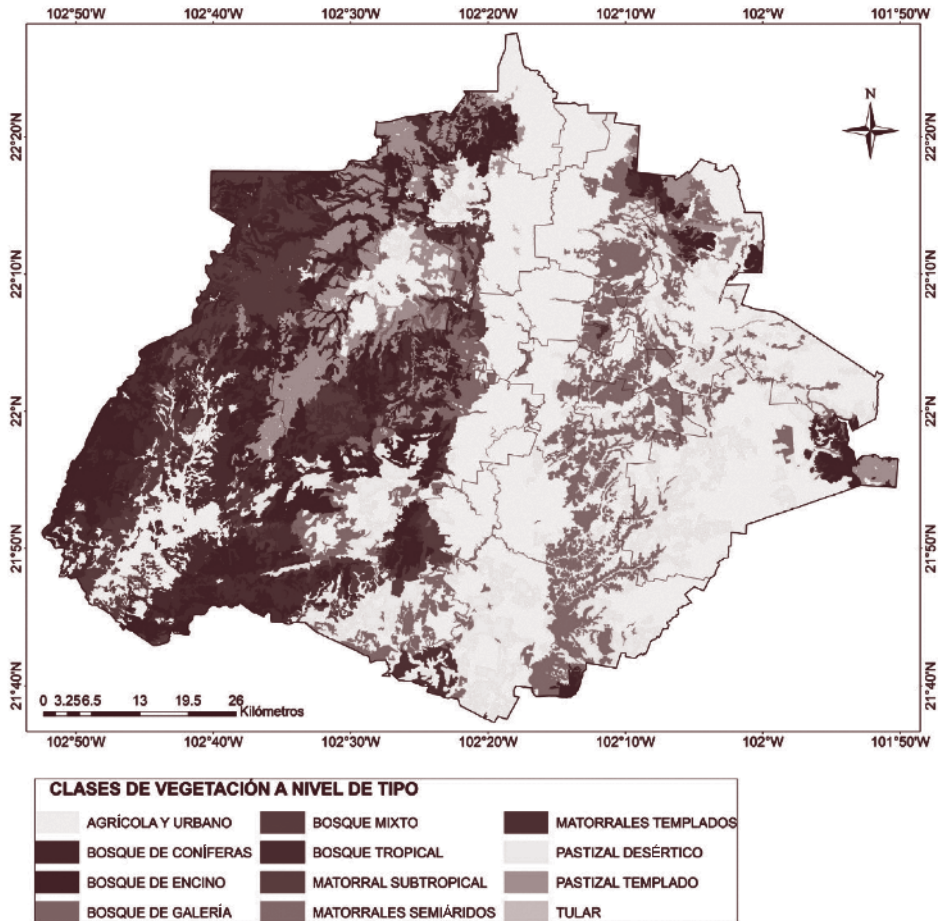
Diversidad de especies vegetales

La diversidad de especies de plantas en Aguascalientes es amplia con aproximadamente 1854 especies, repartidas en diversos grupos como son las briofitas, pteridofitas, gimnospermas y angiospermas. Además de los grupos de hongos y líquenes.

Las briofitas engloban tres principales subgrupos, musgos, hepáticas y antoceros. Es un grupo muy poco estudiado y sólo se conocen 45 especies de musgos para el estado de Aguascalientes (Delgadillo-Moya *et al.*, 2015). Las pteridofitas presentan plantas con reproducción por esporas como los helechos, para este grupo se mencionan 79 especies, siendo la familia pteridacea la que presenta mayor riqueza con 48 especies. Las gimnospermas están representadas principalmente por coníferas de la familia pinaceae y cupressaceae (Siqueiros-Delgado *et al.*, 2017b). En este grupo se encuentran los pinos más comunes de Aguascalientes como son *Pinus teocote* y *P. leiophylla*, así como el táscate *Juniperus deppeana*. El grupo de las angiospermas representa la mayor parte de las especies de

plantas vasculares en el estado de Aguascalientes, con aproximadamente 1,714 especies, aunque es seguro que el número de especies es mayor y faltan organismos por ser encontrados. Entre las familias más abundantes se encuentra asteraceae con aproximadamente 302 especies y gramineae con 188 especies.

Mapa 2. Tipos de vegetación presentes en el estado de Aguascalientes.



Fuente: Siqueiros-Delgado *et al.* (2016).

En los organismos conformados por hongos, encontramos los líquenes, los cuales se mencionan 218 especies (Miguel-Vázquez *et al.*, 2022; Simijaca *et al.*, 2023), este número podría aumentar conforme se sigan realizando investigaciones. En relación con los hongos, propiamente dichos, no se tiene aún un número determinado de especies, por lo cual solo se tienen estimados 544 géneros, repartidos en 54 familias (Tabla 1).

Tabla 1. Número de especies de plantas y organismos conformados por hongos. ND= no determinado.

	<i>Familias</i>	<i>Géneros</i>	<i>Especies</i>	<i>Familias con más especies</i>
Plantas				
Briofitas (únicamente musgos)	ND	ND	45	ND
Pteridofitas	16	38	79	Pteridaceae
Gimnospermas	3	5	16	Pinaceae
Angiospermas	133	693	1714	Asteraceae, Gramineae, Leguminosae, Cactaceae
Hongos y líquenes				
Hongos	54	544	ND	Polyporaceae, Tricholomataceae
Liquen	31	88	218	Parmeliaceae, Physciaceae

Fuentes: CONABIO, 2008; Delgadillo-Moya *et al.*, Miguel-Vázquez *et al.*, 2022; Simijaca *et al.*, 2023; Siqueiros-Delgado *et al.*, 2017b; Siqueiros-Delgado *et al.*, 2022.

Los servicios ecosistémicos

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que los seres humanos obtienen de los ecosistemas, sean estos económicos o culturales. (Balvanera, 2012; Los servicios ecosistémicos que ofrecen los bosques tropicales. Ecosistemas, 21, 136-147). La vegetación brinda servicios ecosistémicos importantes a la población, entre los cuales se pueden mencionar 1) de aprovisionamiento, entre otros se tienen los alimentos, medicinas, materias primas y agua potable; 2) de regulación, se incluye la regulación de la calidad del aire, regulación del clima

y purificación del agua, la reducción de la erosión, la polinización y el control de plagas y enfermedades, así como la moderación de los eventos naturales extremos; 3) de soporte, se incluyen los procesos ecológicos básicos que mantienen al ecosistema, como los ciclos del agua y de los nutrientes, la fotosíntesis y generación de suelo; 4) los culturales, aquí se incluyen los valores espirituales y religiosos, valor estético del paisaje, recreación y ecoturismo, salud mental y física, entre otros (Balvanera, 2012; Rey Benayas *et al.*, 2009).

En el estado de Aguascalientes se destacan estos servicios ecosistémicos que brindan los diferentes sistemas ecológicos, ejemplo de ellos es el cultural, en el cual la población suele visitar con bastante frecuencia sitios de bosques de encino presentes en la Sierra Fría y Sierra del Laurel a manera de ecoturismo, dejando ganancias económicas a los pobladores de estas áreas naturales o pueblos cercanos, como es el caso de La Congoja. Otro ejemplo claro de este servicio cultural es el monumento natural Cerro del Muerto, en el cual se presenta vegetación árida y bosques de encino en las partes altas. En esta Área Natural Protegida (ANP), ingresan diariamente personas que buscan actividades deportivas al aire libre, de recreación y de inspiración espiritual, dejando también una derrama económica. Así mismo se pueden mencionar diversas áreas ligadas a la belleza de los ecosistemas que brindan los mismos servicios de recreación, espirituales y económicos a la población. Por mencionar algunos otros: El Sabinal, La Pona, Cerro Juan el Grande, Barranca de Santiago y Garabato, Cerro de los Gallos, Túnel de Potrerillos, Cerro de Altamira, entre otros.

Entre otros servicios ecosistémicos brindados por los ecosistemas y que son de vital importancia se tienen, la captación de agua y regulación de la temperatura. La captación de agua se lleva en gran parte en zonas boscosas como es la Sierra Fría, que surte de agua a la presa Calles y con ella se da abasto al distrito de riego 001, permitiendo la producción agrícola en gran parte del Valle de Aguascalientes, además de la infiltración de agua al subsuelo (Martín-Clemente *et al.*, 2015), Lo anterior es de suma importancia conociendo la problemática actual del estado con respecto al recurso hídrico. La regulación de la temperatura es también un tema relevante contemplando el cambio climático actual, siendo las zonas de vegetación natural importantes reguladores del clima, evitando cambios drásticos de temperaturas y ayudando a la captura de contaminantes como el dióxido de carbono (CO_2) (Balvanera, 2012).

Fauna silvestre

Dentro del territorio estatal se cuenta con el 8.3% de la diversidad de vertebrados registrada para México. Los vertebrados mejor representados son: aves con 21.7%, mamíferos con 14.7% y reptiles con 7.5%, de las especies registradas en el país. El estado se encuentra posicionado dentro de dos regiones biogeográficas, la Neártica y la Neotropical, razón por la cual, presenta una diversidad biológica relativamente alta que incluye elementos afines a estas dos regiones biogeográficas que confluyen en el territorio. Hasta el momento, en el estado se tienen registradas 4,005 especies de diferentes grupos biológicos, dentro de los cuales se incluyen especies de los cinco grupos de vertebrados existentes: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos; así como el grupo de insectos y arácnidos que también pertenecen al gremio de la fauna silvestre (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio ECUSBEA, 2010; Chávez-Andrade *et al.*, 2015) (Tabla 2). No obstante, en años recientes se han publicado diversos estudios que han permitido incrementar el registro de nuevas especies en cada grupo biológico dentro de la entidad, por lo que es fundamental realizar nuevamente una búsqueda y compilación exhaustiva de recientes estudios para mantener actualizada la diversidad del estado.

Los estudios sobre los artrópodos en el estado han avanzado en los años recientes; sin embargo, aún no se ha estudiado la totalidad de las 32 órdenes de insectos registradas ni los demás grupos de artrópodos como el caso de los arácnidos (Coordinación de Estrategias de Biodiversidad y Cooperación-CONABIO, 2021). De los invertebrados artrópodos, los insectos presentan la mayor diversidad con aproximadamente 614 especies registradas, pertenecientes a 16 órdenes (Escoto *et al.*, 2021; Escoto-Rocha y Delgado-Saldívar 2008; Márquez *et al.*, 2022; Reyes-Hernández *et al.*, 2018). Los grupos que se han referenciado en algunos casos son estudios base principalmente realizados por el departamento de Biología de la UAA que dieron inicio al conocimiento de la entomofauna del estado, por lo que se sigue sin ser un conocimiento exhaustivo, por ello es necesario continuar realizando estudios que nos permitan conocer el estado de conservación, ecología y demás aspectos de la entomofauna de la entidad.

La ictiofauna estatal no presenta una riqueza alta y muestra un grado bajo de endemismos. En función de la amplia zona de transición entre provincias fisiográficas, regiones y provincias biogeográficas en la que se encuentra

el estado, existe un gran número de zonas bióticas distintas en la entidad lo que permite a su vez, tener registradas 19 especies de peces, distribuidas en 16 géneros y ocho familias (Martínez-Martínez y Rojas-Pinedo, 2008; ECUSBEA, 2010). Carbajal, y Quintero (2016) reportan 21 especies de anfibios y 69 especies de reptiles para el estado. De acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2001, en Aguascalientes están presentes cinco especies de anfibios en alguna categoría de riesgo: *Lithobates montezumae* y *Ambystoma tigrinum* están como “sujetas a protección especial”, mientras que *Smilisca dentata*, *L. neovolcanicus* y *Pseudoeurycea bellii* están como “amenazadas” (ECUSBEA, 2010).

Tabla 2. Número de especies registradas en el estado de Aguascalientes de acuerdo con los diferentes grupos biológicos.

<i>Grupo especies</i>	<i>Riqueza de especies</i>
Fitoplancton	83
Protozoos	54
Cladóceros	45
Copépodos	33
Rotíferos	96
Hongos	544 (géneros)
Líquenes	218
Briofitas	45
Pteridofitas	79
Gimnospermas	16
Angiospermas	1714
Insectos	614
Arácnidos	29
Peces	19
Anfibios	21
Reptiles	69
Aves	240
Mamíferos	86
Total	4,005

Fuentes: De la Riva-Hernández y Franco-Ruiz Esparza, 2008; Martínez-Martínez y Rojas-Pinedo, 2008; ECUSBEA, 2010; Chávez-Andrade *et al.*, 2015; Carbajal-Márquez y Quintero-Díaz, 2016; CONABIO, 2021.

La diversidad de aves en el estado no es homogénea debido a la vegetación, el clima, la topografía y las estaciones del año. Los estudios realizados toman en cuenta estos factores y otros aspectos como la vegetación y el clima, de tal manera que los conocimientos que se han generado de la avifauna son de áreas muy específicas de Aguascalientes, como: Sierra El Pinal, Sierra del Laurel, serranía El Muerto, zona Semiárida, río Gil, Estación Biológica Agua Zarca y Sierra Fría. Hasta el momento se conoce la existencia de 240 especies, distribuidas en 18 órdenes, 52 familias, 29 subfamilias y 172 géneros (De la Riva-Hernández y Franco-Ruiz, 2008).

Con respecto a los mamíferos, en el estado se reportan 86 especies. El orden con mayor número de especies es Rodentia que está compuesto principalmente por ratones, ardillas y musarañas, seguido por Chiroptera, integrado por murciélagos; ambos incluyen el 71% de la mastofauna de la entidad. No hay especies endémicas en el estado, pero dos especies de murciélagos, seis de roedores y un carnívoro son endémicas de México. De acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, la musaraña (*Notiosorex crawfordi*), el tejón (*Taxidea taxus*) y tres murciélagos (*Choeronycteris mexicana*, *Leptonycteris nivalis* y *L. yerbabuena*) están en la categoría de Amenazada y *Leopardus pardalis* (ocelote) se encuentra en la categoría de en Peligro de extinción (Chávez-Andrade *et al.*, 2015) (Tabla 3).

Tabla 3. Grupos de vertebrados reportados para el estado de Aguascalientes catalogados por la NOM-059-SEMARNAT.

Grupo	Pr	A	P	E	Total especies	Especies en la NOM-059
Peces		1			19	1
Anfibios	2	3			21	5
Reptiles	18	9			69	27
Aves	10	5	1		240	16
Mamíferos		5	1		86	6
Total	30	23	2	0	435	55

Pr = sujeta a protección especial, A = amenazada, P = en peligro de extinción, E = probablemente extinta del medio silvestre.

La importancia de la fauna silvestre

La fauna silvestre forma parte del paisaje natural y desempeña diferentes roles para el mantenimiento de los ecosistemas, lo que le da un valor ecológico. Todas las especies interactúan unas con otras según su función específica o nicho ecológico (Ojasti, 2000). Es indudable que los polinizadores, dispersores o depredadores de semillas y muchos otros animales son de vital importancia para el buen funcionamiento y equilibrio de los ecosistemas. Es posible que el valor ecológico de muchos animales se manifieste como consecuencia de su desaparición (Fittkau, 1976).

Uno de los principales mecanismos de recuperación que tienen los ecosistemas es a través de los sistemas de dispersión de semillas que son una parte esencial en la distribución natural de las especies vegetales, en la movilización y el intercambio de material genético dentro y fuera de las poblaciones (Rocas, 1982). La dispersión de semillas en numerosas especies de plantas se alcanza con el proceso de endozoocoria en el que las plantas producen los frutos carnosos nutritivos que son consumidos por los animales y que, más adelante, defecan las semillas (Cypher y Cypher, 1999), por lo que puede argumentarse que la dispersión de semillas por los animales es un servicio ecosistémico que brinda la fauna. De esta manera, el vertebrado frugívoro representa el comienzo de la dispersión primaria para los propágulos de muchas plantas (Montiel, 2000).

La fauna silvestre tiene un rol de gran importancia en la recuperación de los ecosistemas mediante este proceso de dispersión. Debido a la relevancia del servicio que prestan los animales, recientemente se han realizado trabajos que comprueban la importancia de los mamíferos en la recuperación de los bosques del ANP Sierra Fría del estado de Aguascalientes. Los mamíferos omnívoros: zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), coyote (*Canis latrans*), cacomixtle (*Bassariscus astutus*) y coati (*Nasua narica*) son legítimos dispersores de especies forestales en bosques de la Sierra Fría; además se comprobó que el gato montés (*Lynx rufus*) depredador estrictamente carnívoro también dispersa semillas de *Juniperus deppeana*, lo cual demostró que los animales depredadores también forman parte importante de la recuperación de los ecosistemas (Rubalcava-Castillo *et al.*, 2020; Rubalcava-Castillo *et al.*, 2021).

La evidencia reciente en los bosques de la Sierra Fría nos muestra que es fundamental promover la preservación y conservación de la fauna silvestre al ser parte primordial del proceso de regeneración de los ecosistemas al dispersar

las semillas en el paisaje. En consecuencia, debe de ser prioridad la preservación de todos los ecosistemas naturales del estado a través del manejo multifuncional del territorio, ya que son el hábitat de la fauna silvestre.

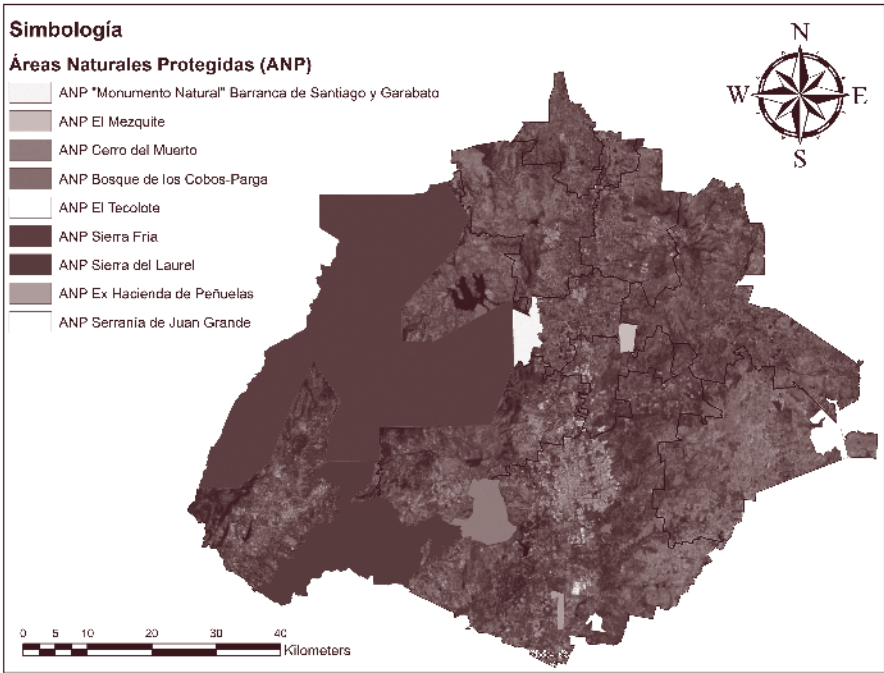
Áreas Naturales Protegidas y biodiversidad del estado

Las Áreas Naturales Protegidas tiene una gran importancia dentro del territorio por su función de preservar los ecosistemas y que, a su vez, estos ecosistemas nos proveen de servicios ecosistémicos que, como se ha mencionado, son vitales para el sustento del ser humano y el medio ambiente, entre algunos servicios se encuentran: regulación de los ciclos biogeoquímicos, generación de bancos de germoplasma, captación y filtración del agua, la captura de carbono, la producción y regulación de oxígeno, entre otros. Cada ANP es única por su combinación de características biológicas, ecosistémicas y culturales.

Dentro de nuestro territorio estatal se cuenta con nueve Áreas Naturales Protegidas (ANP) (Mapa 5).

Tres de las áreas, están inscritas en el registro nacional de ANP de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con sus decretos actualizados: 1) la Cuenca Alimentadora del Distrito de Riego 001 Pabellón, cuyo polígono abarca parte de la Sierra Fría con una superficie de 97,699 ha; 2) la Cuenca Alimentadora del Distrito de Riego 043, cuyo polígono abarca parte de la Sierra Fría y la Sierra del Laurel con una superficie de 139,010 ha; y 3) el Área de protección del Águila real del Ejido Palo Alto, municipio de El Llano, con una superficie de 2, 589 ha. Sin embargo, la Sierra Fría, Sierra del Laurel y el Cerro del Muerto han sido declaradas Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal con la finalidad de establecer y consolidar el mayor corredor biológico del estado. Así mismo, se cuentan con otras seis áreas de diferente competencia que permiten tener un resguardo y conservación para el ecosistema, la flora y la fauna (Tabla 4).

Mapa 3. Áreas Naturales Protegidas del estado de Aguascalientes.



Fuente: Declaratoria del Área Natural Protegida Cerro del Muerto, 2008; Lozano Román, 2015; Declaratoria del Área Natural Protegida Sierra del Laurel, 2016; Declaratoria del Área Natural Protegida El Tecolote, 2018; Declaratoria del Área Natural Protegida de competencia municipal “Cobos”, 2019; Declaratoria del Área Natural Protegida Municipal Barranca de Santiago y Garabato, 2021; Declaratoria del Área Natural Protegida Sierra Fría, 2022; Declaratoria del Área Natural Protegida Ex Hacienda de Peñuelas, 2022.

Dentro de las áreas naturales en el estado se presentan volúmenes muy bajos de extracción de recursos forestales no maderables. A nivel nacional, Aguascalientes ocupa el último lugar en extracción con 0-1/km²/kg/año, considerando entre estos recursos: las resinas, fibras, gomas, ceras y rizomas. Lo anterior debido a que es uno de los estados con menor superficie en el país y a su vez, por la baja población rural que no acostumbra extraer dichos productos (Coordinación de Estrategias de Biodiversidad y Cooperación-CONABIO, 2021).

Tabla 4. Áreas Naturales Protegidas (APN) municipales, estatales y federales del estado de Aguascalientes.

<i>Área Natural Protegida</i>	<i>Área decretada</i>	<i>Categoría</i>	<i>Competencia</i>
Barranca de Santiago y Garabato	3,203.24 ha	Monumento natural	Municipal (Pabellón de Arteaga)
El Mezquite	1,058.75 ha	Refugio de Flora y fauna municipal	Municipal (Pabellón de Arteaga)
Cerro del Muerto	5,862.034 ha	Monumento natural	Estatal
Bosque de los Cobos-Parga	1,76.660 ha	Gestión de hábitat de especies	Estatal
El Tecolote	513.329 ha	Gestión de hábitat de especies	Estatal
Sierra Fría	107,055.160 ha	Área silvestre	Estatal/Federal
Sierra del Laurel	29,851.842 ha	Área silvestre	Estatal/Federal
Ex Hacienda de Peñuelas	347.600 ha	Gestión de hábitat de especies	Estatal
Serranía de Juan Grande	2,589 ha	Área de protección del Águila Real	Federal

Fuente: Declaratoria del ANP Cerro del Muerto, 2008; Lozano Román, 2015; Declaratoria del ANP Sierra del Laurel, 2016; Declaratoria del ANP El Tecolote, 2018; Declaratoria del ANP de competencia municipal “Cobos”, 2019; Declaratoria del ANP Municipal Barranca de Santiago y Garabato, 2021; Declaratoria del ANP Sierra Fría, 2022; Declaratoria del ANP Ex Hacienda de Peñuelas, 2022.

Por otra parte, desde 1995 en Aguascalientes se han registrado y consolidado un total de 43 unidades de manejo ambiental (UMA), de las cuales, 55.8% (24) son intensivas y 44.2% (19) son extensivas. Particularmente, el 93.6% (42) de las UMA realizan actividades de aprovechamiento de especies animales, y solo el 2.3% (una UMA) realiza el aprovechamiento de flora silvestre, el restante 4.0% se enfoca a la conservación de especies silvestres y educación ambiental. Las principales especies de fauna bajo aprovechamiento son: venado cola blanca texano (*Odocoileus virginianus texanus*), venado cola blanca (*O. virginianus couesi*), puma (*Puma concolor*), jabalí de collar (*Pecari tajacu*), coyote (*Canis latrans*), ciervo rojo (*Cervus elaphus*), guajolote silvestre (*Meleagris gallopavo*), avestruz (*Struthio camelus*) y pavo real (*Pavo cristatus*). Se incluyen

también dentro del aprovechamiento, pero en menor proporción: el gato montés (*L. rufus*), la paloma de alas blancas (*Zenaida asiatica*), la paloma huilota (*Z. macroura*) y el conejo del desierto (*Sylvilagus audubonii*) (Coordinación de Estrategias de Biodiversidad y Cooperación-CONABIO, 2021).

Recientemente, se han propuesto las Áreas Prioritarias para la Conservación que integra un total de 105,027.4 ha, de ellas, 39,027.445 ha están destinadas para la protección de la biodiversidad, que representan el 6.9% del territorio. Esta propuesta incluye importantes áreas de todas las unidades de paisaje, incluidos, todos los tipos y subtipos de vegetación sin protección, así como aquellos con coberturas bajas como el mezquital y el matorral inerme. El bosque de galería se conserva casi en su totalidad debido a su importante función de corredor biológico entre las distintas unidades de paisaje. Con esta propuesta se pretende proteger a todas las especies vegetales y hábitat de animales que los especialistas consultados consideraron en riesgo. Así también, se propone la protección de poco más de 66,000 ha con valor muy alto para la recarga del acuífero, evitando el cambio en el uso del suelo, ya que estas son predominantemente agrícolas (Secretaría Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua, SSMAA, 2020).

Recomendaciones

Seguridad hídrica

En relación con el agua, se recomienda que el principal objetivo debe ser alcanzar la seguridad hídrica a través de la gestión eficiente, tanto del espacio físico como del espacio hidro-social de las seis cuencas hidrográficas que se tienen en el estado. La seguridad hídrica incluye cinco aspectos: disponibilidad de agua para uso humano, necesidades de los ecosistemas, riesgos hidroclimáticos, desarrollo social y económico y las relaciones agua-sociedad (Cook & Bakker, 2012; Grey & Sadoff, 2007; Jepson *et al.* 2017; Mason & Calow, 2012; Peña, 2016; Salvatore, 2023).

Se recomienda que las acciones encaminadas a lograr la seguridad hídrica de los habitantes de Aguascalientes se basen en dos pilares fundamentales. El primero, un ejercicio de representación social genuino y sostenido en donde se

garantice la aportación de personas informadas que enriquezcan la perspectiva del problema a atender; segundo, la creación de un sistema de información digital actual de inteligencia artificial y de alta calidad que permita un análisis y un monitoreo adecuado para la mejor toma de decisiones, al cual dependiendo de la procedencia y nivel se podrá tener acceso. Con estos dos pilares se garantiza la base de la cual los involucrados puedan sustentar cualquier esfuerzo en la consecución o mejora de la seguridad hídrica del estado.

Amenazas y prioridades de conservación

Es necesario trabajar con mayor eficiencia en la conservación de las áreas naturales con el fin de proteger los ecosistemas con todos sus componentes (cinco reinos: monera, protista, fungi, plantas y animales) y con ello mantener los beneficios que obtenemos de la naturaleza.

La vegetación de la provincia del altiplano sur presenta un peligro en cuanto a su conservación, esto debido a las múltiples amenazas de deforestación de estas zonas. Por la ubicación de este tipo de vegetación existe mucha susceptibilidad al cambio de uso del suelo, principalmente a suelos agrícolas y en la actualidad al uso urbano e industrial. Estas zonas se ubican principalmente en suelos ricos para la agricultura en el Valle de Aguascalientes y estratégicos para las zonas industriales y mineras, también por su cercanía con las zonas urbanas de la capital y cabeceras municipales (Siqueiros-Delgado *et al.*, 2016, 2017a). En cuestión de áreas de conservación, recientemente en el municipio de Pabellón de Arteaga se declararon dos áreas naturales protegidas que incluyen zonas de vegetación semiárida como es la Barranca de Santiago y Garabato y El Mezquite, asimismo en el municipio de Aguascalientes la exhacienda de Peñuelas (SSMAA 2022; Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes 2021). A pesar de que se han declarado zonas de protección no se incluye una conectividad entre ellas que permita la movilidad de la fauna y la flora nativa. Sería recomendable realizar futuros programas basados en la conectividad de las áreas naturales declaradas actualmente y un urgente programa de conservación dirigido a las zonas semiáridas, principalmente localizadas en la provincia biogeográfica del altiplano sur, como parte del desierto chihuahuense.

Otro tipo de vegetación que requiere ser protegida y es la que presenta la mayor amenaza para su conservación es la vegetación hidrófila. Esta vegetación se encuentra principalmente amenazada por el cambio climático y debido

a que los cuerpos de agua son cada vez menos frecuentes (Siqueiros-Delgado *et al.*, 2016). Los causes de los arroyos, presas y ríos se encuentran en malas condiciones ambientales debido a la contaminación. Todo lo anterior convierte a este tipo de vegetación en vulnerable. En este caso existen zonas mencionadas como prioritarias para la conservación que incluyen zonas de arroyos (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2009), pero no se han formalizado como Áreas Naturales Protegidas, por lo anterior hace falta dar el siguiente paso y hacer la declaratoria a bosque de galería como El Sabinal y llevar a cabo acciones para su cuidado y protección para de esta manera evitar la contaminación de los cuerpos de agua.

En el caso de la vegetación subtropical y templada, sus principales amenazas son las diferentes actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas y turísticas llevadas a cabo y la fragmentación del hábitat (Díaz-Núñez *et al.*, 2016; Siqueiros-Delgado *et al.*, 2016; Sosa *et al.*, 2014 y 2020). En el caso de la vegetación subtropical, esta ha sufrido durante décadas anteriores un importante cambio de uso del suelo, de forestal a agrícola para la producción de guayaba principalmente en Calvillo, esto por su condición climática favorable en precipitación pluvial y temperatura más cálida (Siqueiros-Delgado *et al.*, 2016). Con reciente cese de actividades agrícolas y abandono de huertas se ha instalado matorral subtropical y si las condiciones son favorables puede llegar a ser un bosque tropical bajo caducifolio. En el caso del bosque templado su principal amenaza es la fragmentación de zonas grandes a predios cada vez más pequeños ocasionando un manejo distinto en cada predio (Sosa *et al.*, 2014 y 2020), lo anterior puede afectar a la regeneración del bosque por introducción de ganado o extracción y aprovechamiento de leña. Ambos tipos de vegetación se encuentran en zonas protegidas como son Sierra Fría y Sierra del Laurel siendo las principales áreas naturales protegidas del estado. Es recomendable llevar a cabo un manejo más eficiente de la zona, dada la subdivisión de los predios grandes en predios más pequeños, es recomendable consensuar un manejo similar, evitando cercados que impidan el paso a la fauna local que ayuda a la regeneración del bosque (Rubalcava-Castillo *et al.*, 2021), controlando el pastoreo excesivo de ganado y moderando la extracción de leña que pueda afectar el funcionamiento del ecosistema.

La principal problemática a la que se enfrenta la fauna y flora del estado es sin duda la fragmentación y pérdida de los sistemas ecológicos, ya que no se ha tenido una adecuada planeación territorial en función de los

asentamientos humanos. Es fundamental contemplar la conectividad de los diversos ecosistemas en toda la entidad a través del Manejo Multifuncional del Territorio, con ello, se generarían corredores biológicos en todo el Estado que permitirían la interconexión entre los diferentes hábitats; con ello, se tendrían mayores probabilidades de sustentar poblaciones de fauna y flora viables y procesos ecológicos (Laurance, 2004). La conectividad del paisaje es una función de las características medioambientales de un corredor y del comportamiento de las especies silvestres que pueden intentar utilizarlo (Merriam, 1984). Esta misma problemática se puede verificar en menor escala en el ANP Sierra Fría, ya que, las cercas o alambradas de malla de gran altura que se colocan para el confinamiento de las especies exóticas cinegéticas de las UMAs de la Sierra Fría fragmentan el hábitat, lo que ha traído por consecuencia la limitación de la movilidad de la fauna, interrumpiendo procesos evolutivos naturales de sus poblaciones y empobreciendo la belleza natural del paisaje (ECUSBEA, 2010).

En respuesta a esta problemática, además de las áreas naturales protegidas, se han propuesto diversas áreas prioritarias en el estado para la creación de un Sistema Estatal de Áreas Prioritarias. En esta propuesta se incluyeron un total de 39,027.44 ha, que significan el 6.9% del territorio, algunas muy pequeñas como el Puente de San Ignacio y otras muy grandes como el corredor Sierra Fría-Sierra del Laurel-Cerro del Muerto (SSMAA, 2020). El establecimiento y funcionamiento de las áreas naturales protegidas y de las áreas prioritarias para la conservación traerá grandes beneficios para la biodiversidad de la entidad, ya que al preservar y proponer más áreas es posible generar corredores biológicos que permitan conservar los hábitats de la fauna y estos a su vez proporcionar servicios ecosistémicos como la dispersión de semillas y el escurrimiento e infiltración del agua para el mantenimiento de los ecosistemas naturales y la recarga de los acuíferos subterráneos.

Asimismo, esta problemática de la pérdida de hábitat, aunado a la introducción de especies exóticas de peces, el ámbito geográfico restringido y la especialización ecológica de las especies, han sido los principales factores de riesgo para las especies nativas de peces del estado, por lo que debe de implementarse la conservación de la ictiofauna nativa a través de la reproducción de peces en estanques para comenzar a mitigar esta pérdida.

Es evidente la falta de información y estudios sobre la ecología, estado de conservación y principales amenazas de las especies animales, por lo que enfatizamos el promover y destinar recursos a la investigación para las distintas

instancias gubernamentales, de investigación y de educación superior. En este mismo ámbito, existen diferencias en la generación de la información referente a la biodiversidad asociada a la fauna silvestre, pues la mayoría de los estudios se han realizado en las zonas boscosas, como la Sierra Fría y Sierra del Laurel, mientras que en las áreas semiáridas, se tienen pocos estudios y se ha puesto menor atención.

Finalmente, se recomienda incrementar las áreas verdes en las ciudades del estado, en particular jardines y parques. Asimismo, se recomienda la creación de corredores biológicos y reservas ecológicas, por ejemplo, se propone realizar un corredor biológico en el río San Pedro.

Bibliografía

- Balvanera, P. (2012). Los servicios ecosistémicos que ofrecen los bosques tropicales. *Revista Ecosistemas*, 21(Mea 2005), 136–147. <http://www.revistae-sistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/33>
- Carbajal Márquez, R., & Quintero Díaz, G. (2016). The Herpetofauna of Aguascalientes, Mexico. *Revista Mexicana de Herpetología*, 2, 1–30.
- Chávez-Andrade, M., Luévano-Esparza, J., Quintero-Díaz, G., Bárcenas, H. y Ceballos, G. (2015). Mamíferos de Aguascalientes. *Revista Mexicana de Mastozoología* (Nueva época), 5(2), 1-22. <http://www.revmexmastozoologia.unam.mx/ojs/index.php/rmm/article/view/211>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (2008). La Biodiversidad en Aguascalientes: Estudio de Estado. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). México.
- Comisión Nacional del Agua, Servicio Meteorológico Nacional (Palo Alto, El Llano, Clave: 01015, Periodo 1971-2000) <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/informacion-climatologica/normales-climatologicas-por-estado>
- Comisión Nacional del Agua, Servicio Meteorológico Nacional (presa la Cordorniz, Calvillo, Clave: 01020, Periodo 1951-2010). <https://wwwsmn.conagua.gob.mx/es/climatologia/informacion-climatologica/normales-climatologicas-por-estado>
- Cook, C. & Bakker, K. (2012). Water security: Debating an emerging paradigm. *Global Environmental Change* 22(2012), 94–102.
- Coordinación de Estrategias de Biodiversidad y Cooperación-CONABIO. (2021). Resumen de La biodiversidad en Aguascalientes. Estudio de Estado. CONABIO, México.
- Cypher, B. & Cypher, E. (1999). Germination rates of tree seeds ingested by coyotes and raccoons. *The American Midland Naturalist.*, 71-76. doi:[http://dx.doi.org/10.1674/00030031\(1999\)142\[0071:GROTSI\]2.0.CO;2](http://dx.doi.org/10.1674/00030031(1999)142[0071:GROTSI]2.0.CO;2).
- De la Riva-Hernández, G., Franco-Ruiz Esparza, V. (2008). 3.17 Aves. En: Ávila Villegas, H., Melgarejo, E. D., Cruz Angón, A. (Eds.), La biodiversidad en Aguascalientes: Estudio de estado. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente

- del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), 148–160.
- Declaratoria del Área Natural Protegida Cerro del Muerto, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, 26 de mayo de 2008, (México).
- Declaratoria del Área Natural Protegida de competencia municipal “Cobos”, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, 23 de septiembre de 2019, (México).
- Declaratoria del Área Natural Protegida El Tecolote, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, 17 de septiembre de 2018, (México).
- Declaratoria del Área Natural Protegida Ex Hacienda de Peñuelas, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, 22 de agosto de 2022, (México).
- Declaratoria del Área Natural Protegida Municipal Barranca de Santiago y Garabato, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, 19 de abril de 2021, (México).
- Declaratoria del Área Natural Protegida Sierra del Laurel, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, 3 de octubre de 2016, (México).
- Declaratoria del Área Natural Protegida Sierra Fría, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, 6 de junio de 2022, (México).
- Delgadillo-Moya, C., Villaseñor, J. L., Ortiz, E., & Peña-Retes, A. P. (2015). Diversidad de musgos en el estado de Aguascalientes, México. *Botanical Sciences*, 93(4), 899–906. <https://doi.org/10.17129/botsci.206>
- Díaz-Núñez, V., Sosa-Ramírez, J., & Pérez-Salicrup, D. R. (2016). Vegetation patch dynamics and tree diversity in a conifer and oak forest in central Mexico. *Botanical Sciences*, 94(2), 229–240.
- Escoto Rocha, J., Delgado Saldivar, L. (2008). Insectos y Arácnidos. En: Ávila Villegas, H., Melgarejo, E. D., Cruz Angón, A. (Eds.), La biodiversidad en Aguascalientes: Estudio de estado. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), pp 126–127.
- Escoto-Moreno, J. A., Villalobos-Juárez, I & Hernández-Langford, D. G. (2021). New records of Odonata from central and Pacific Mexico. *The Pan-Pacific Entomologist*, 97(1), 33–38, <https://doi.org/10.3956/2021-97.1.33>.
- Espinosa, D. *et al.* (2008) El conocimiento biogeográfico de las especies y su regionalización natural, en Challenger, A., González, F., y Morrone, J. (Eds.)

- Capital natural de México, vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad* (pp. 33–65). México: CONABIO.
- Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Aguascalientes (ECUSBEA). (2010). Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). México.
- Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Informe de Síntesis, 2005. (<https://www.millenniumassessment.org/es/About.html>)
- Fittkau, E.J. (1976). Crocodiles and the nutrient metabolism of Amazonian waters. *Amazoniana* 4:103-133.
- Grey, D., & Sadoff, C. (2007). Sink or swim? Water security for growth and development. *Water Policy* 9(6), 545–571.
- Guerrero Martínez, L. (2016) Evaluación de la recarga natural del acuífero del Valle de Aguascalientes mediante el análisis de variación de niveles de agua subterránea y datos de precipitación. Tesis para obtener el grado de Maestro en Ingeniería Civil en el área ambiental. Centro de Ciencias del Diseño y la Construcción, UAA. 181p.
- INAGUA, 2021. Plan Hídrico Estatal 2021-2050 del Estado de Aguascalientes. Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- Jepson, W., Budds, J., Eichelberger, L., Harris, L., Norman, E. S., O'Reilly, K., & Young, S. (2017). Advancing human capabilities for water security: A relational approach. *Water Security*, 1, 46–52.
- Laurance, Susan G. (2004). Landscape connectivity and biological corridors. In: Schroth, Götz, da Fonseca, Gustavo A.B., Harvey, Celia A., Gascon, Claude, Vasconcelos, Heraldo L., and Izac, Anne-Marie, (eds.) *Agroforestry and Biodiversity Conservation in Tropical Landscapes*. Island Press, Washington, DC, USA, pp. 50-63.
- Martín-Clemente, C., Sosa-Ramírez, J., Maass, M., Luna, J. de J., Meráz, A. de J., & Flores, E. (2015). Comparación de métodos para estimar disponibilidad hídrica en cuencas forestales. *Terra Latinoamericana*, 33(1), 17–26.
- Márquez, J., Reyes-Hernández, J. L., Cerón Gómez, R., Escoto Moreno y J. A., Ramírez-Ponce, A. (2022). Coleópteros Scarabaeoidea (Insecta: Coleoptera) de Aguascalientes, México. *Acta Zoológica Mexicana (nueva serie)*, 38, 1–51, <https://doi.org/10.21829/azm.2022.3812492>

- Martínez-Martínez, J. y Rojas-Pinedo, A. (2008). 3.14 Peces. En: Ávila Villegas, H., Melgarejo, E. D., Cruz Angón, A. (Eds.), *La biodiversidad en Aguascalientes: Estudio de estado*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), 132–135.
- Mason, N., & Calow, R. (2012). *Water security: from abstract concept to meaningful metrics. An Initial Overview of Options* (Overseas Development Institute London).
- Merriam, G. (1984). Connectivity: a fundamental ecological characteristic of landscape pattern. Pages 5- 15 in M. Ruzicka, T. Hrnčiarova, and L. Miklos (editors). *Proceedings of the First International Seminar on Methodology in Landscape Ecological Research and Planning*. International Association for Landscape Ecology, Roskilde, Denmark.
- Miguel-Vázquez, M. I., Simijaca, D., Pérez-Pérez, R. E., & Ocampo, G. (2022). Lichenized fungi of the arid zones of central Mexico: new records for the country and the state of Aguascalientes. *Sydowia*, 74(June), 15–31. <https://doi.org/10.12905/0380.sydowia74-2021-00152>
- Montiel, S. (2000). Vertebrate frugivory and seed dispersal of a Chihuahuan Desert cactus. *Plant Ecology*, 221-229. doi:10.1023/A:1009819419498.
- NOM-059-SEMARNAT-2010 (2010). Norma Oficial Mexicana. SEMARNAT, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, en Diario Oficial de la Federación. [En línea]. Disponible en: http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/435/1/NOM_059_SEMARNAT_2010.pdf. Fecha de consulta: 30 de enero de 2023.
- Ojasti, J. (2000). *Manejo de fauna silvestre neotropical*. Washington, D.C.: Smithsonian Institution MAB Biodiversity Program.
- Paz Pellat, F. y Díaz Solís, H. (2018). Relaciones entre la precipitación, producción de biomasa e índices espectrales de la vegetación: alcances y limitaciones. *Terra Latinoamericana* 36: 153-168. DOI: <https://doi.org/10.28940/terra.v36i2.235>
- Peña, H. (2016). Desafíos de la seguridad hídrica en América Latina y el Caribe. Serie recursos naturales e infraestructura 178, CEPAL. 57 pp.

- Rey Benayas, J. M., Newton, A. C., Diaz, A., & Bullock, J. M. (2009). Enhancement of biodiversity and ecosystem services by ecological restoration: A meta-analysis. *Science*, 325(5944), 1121–1124. <https://doi.org/10.1126/science.1172460>
- Reyes-Hernández, J. L., Escoto Moreno, J. A., González Martínez, E., Márquez, J., Ocampo, G & Rodríguez, J. C. (2018). Richness of Odonata species in the Sierra del Laurel Natural Protected Area, Calvillo, Aguascalientes, Mexico. *Southwestern Entomologist*, 43(4), 995–1002, <https://doi.org/10.3958/059.043.0416>
- Rocas, A. N. (1982). Estructuras y clasificación de semillas forestales mexicanas. *Revista de Ciencias Forestales*.
- Rubalcava-Castillo, F. A., Sosa-Ramírez, J., Luna Ruíz, J. J., Valdivia-Flores, A. G., Díaz-Núñez, V., & Íñiguez-Dávalos, L. I. (2020). Endozoochorous dispersal of forest seeds by carnivorous mammals in Sierra Fría, Aguascalientes, Mexico. *Ecology and Evolution*. <https://doi.org/10.1002/ece3.6113>
- Rubalcava-Castillo, F. A., Sosa-Ramírez, J., Luna-Ruíz, J. de J., Valdivia-Flores, A. G., & Íñiguez Dávalos, L. I. (2021). Seed dispersal by carnivores in temperate and tropical dry forests. *Ecology and Evolution*, 11(9), 3794–3807. <https://doi.org/10.1002/ece3.7201>
- Salvatore Olivares O. M. (2023). Contribuciones analíticas para orientar la gestión de cuencas hidrográficas hacia el alcance de la seguridad hídrica: aplicación en cuencas rurales semiáridas del centro-occidente de México. Tesis para optar por el grado de: doctor en geografía. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental UNAM.
- Simijaca, D., Pérez-Pérez, R. E., Escoto Moreno, J., & Ocampo, G. (2023). Múltiples registros nuevos de hongos liquenizados para Aguascalientes, con la evaluación del estado de conservación de dos especies endémicas de México. *Botanical Sciences*, 99(3), 1–15. <https://doi.org/10.17129/botsci.3179>
- Siqueiros-Delgado, M. E., Murillo-Peréz, G., Sierra-Muñoz, J. C., & Martínez-Ramírez, J. (2022). *Flora Dicotiledónea de Aguascalientes* (M. E. Siqueiros-Delgado, G. Murillo-Peréz, J. C. Sierra-Muñoz, & J. Martínez-Ramírez (eds.); primera Ed). Universidad Autónoma de Aguascalientes-CONABIO.
- Siqueiros-Delgado, M. E., Rodríguez-Avalos, J. A., Martínez-Ramírez, J., & Sierra-Muñoz, J. C. (2016). Situación actual de la vegetación del estado de Aguascalientes, México. *Botanical Sciences*, 94(3), 455–470. <https://doi.org/10.17129/botsci.466>

- Siqueiros-Delgado, M. E., Rodríguez-Avalos, J., Martínez-Ramírez, J., Sierra-Muñoz, J. C., y García-Regalado, G. (2017). Vegetación del estado de Aguascalientes. En *Vegetación del estado de Aguascalientes*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Siqueiros-Delgado, M., Miguel, R., Rodríguez-Avalos, J., & Sierra-Muñoz, J. (2017). Richness and Current Status of Gymnosperm Communities in Aguascalientes, Mexico. *Aliso*, 35(2), 97–105. <https://doi.org/10.5642/aliso.20173502.06>
- Sosa Ramírez J., Breceda Solís Cámara, A., Jiménez Sierra C. L., Íñiguez Dávalos, L. I., Ortega-Rubio, A. (2014). Manejo del Área Natural Protegida Sierra Fría, Aguascalientes: situación actual y desafíos. *Investigación y Ciencia*, núm. 60, pp.71-77.
- Sosa-Ramírez, J., Díaz-Núñez, V., Pérez-Salicrup, D. R., Tafoya, F., & Porter-Bolland, L. (2020). Interacción sociedad-paisajes: elementos para el manejo de ecosistemas en la Sierra Fría, Aguascalientes, México. *Agricultura Sociedad y Desarrollo*, 17(3), 415–433. <https://doi.org/10.22231/asyd.v17i3.1364>
- SSMAA. (2020). Catálogo de áreas prioritarias para la conservación, Publicado en la Primera Sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Tomo LXXXIII, núm. 27, pp. 19-22, el lunes 6 de julio.

Aguascalientes, gestión del agua y desarrollo sustentable desde el enfoque de gobernanza adaptativa

*Alex Ricardo Caldera Ortega
Daniel Tagle Zamora*

Introducción

La crisis del agua a nivel mundial se plantea como una situación no sólo de escasez natural del recurso hídrico para toda actividad humana, sino como una disponibilidad limitada ocasionada por deficiencias en la gestión, degradación de la calidad de lo que hay disponible, pero sobre todo, por una distribución inequitativa entre los diferentes usos, que incluso compromete el recientemente reconocido 'derecho humano al agua'.

La propia crisis del agua en el estado de Aguascalientes ocupa la atención de la agenda gubernamental y social desde mediados de la década de los 90 del siglo xx, pues desde entonces se ha hecho evidente una concientización en torno a que este recurso natural en este territorio es escaso y los efectos de dicha presión sobre la dinámica de desarrollo son evidentes:

El estado de Aguascalientes forma parte de una región del territorio mexicano donde el agua es escasa. Por esta razón, este recurso resulta particularmente valioso y debe asumirse como responsabilidad de todos la tarea de utilizarlo y aprovecharlo en forma racional para beneficio propio y de las generaciones futuras (Rodríguez y González, 1996, p. 3).

El diagnóstico en su conjunto desde entonces incluía el descuido, contaminación y lo limitado de las fuentes superficiales, así como la sobreexplotación, mala calidad y costoso de extracción de los mantos acuíferos de la entidad. Desde entonces se han puesto en marcha programas para la eficiencia del uso del recurso hídrico en los ámbitos agrícola, industrial y de los servicios de agua potable en centros urbanos y rurales, así como de estrategias para el saneamiento de las aguas contaminadas, su reutilización, así como de recuperación de caudales perdidos en la distribución para todos los usos. Incluso, se delinearon espacios colaborativos entre usuarios y autoridades estatales en el principal acuífero de la entidad. Sin embargo, el reto de la crisis del agua en Aguascalientes persiste en los albores de la tercera década del siglo XXI y sigue siendo el principal reto de la dinámica de desarrollo regional y el bienestar de la población del presente y el futuro.

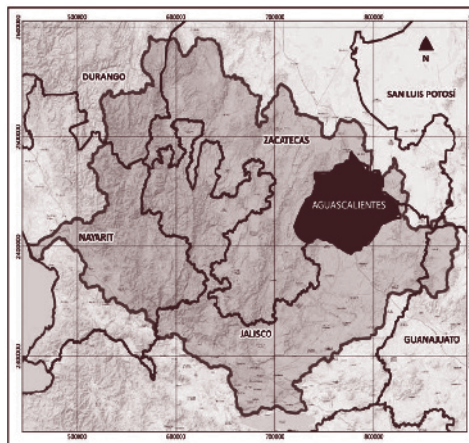
Las secciones siguientes presentan los datos del diagnóstico que configura la problemática de la crisis del agua en Aguascalientes, se aborda en análisis de las acciones emprendidas en estas tres décadas desde la perspectiva de la gobernanza adaptativa del agua, además de hacer un recuento de las principales recomendaciones de política pública, se enlistan en función de los instrumentos de planeación recientes.

La estructura de la crisis del agua en Aguascalientes

Para este apartado se recurre a los dos diagnósticos sobre la situación hídrica en Aguascalientes más actualizados existentes en la entidad al momento de escribir. Por un lado está el diagnóstico presentado para la elaboración de Plan Hídrico Estatal 2021-2050 presentado por el Gobierno del Estado a través del Instituto el Agua de Estado de Aguascalientes (2022) y el estudio que realizado por *The Nature Conservancy* (2017) para detectar la posibilidad de conformar un Fondo de Agua en la entidad. En nuestro caso tratamos no sólo de resumir la información de dichos documentos sino de ponerlos en perspectiva de la metodología de estructuración de problemas públicos para el análisis de políticas públicas (Bardach, 2001).

Aguascalientes forma parte de la Región Hidrológico-Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico, pero debe destacarse la subregión Cuenca del río Santiago que en términos territoriales ocupa una superficie de 76,604 km², de los cuales corresponden: a Aguascalientes 5,546 km² (7%); a Durango 3,965 km² (5%); a Guanajuato 1,611 km² (2%), a Jalisco 29,007 km² (38%); a Nayarit 11,936 km² (16%); y al a Zacatecas, 24,254 km² (32%) (Consejo de Cuenca del Río Santiago, 2022).

Mapa 1. Cuenca del río Santiago.



Fuente: (Consejo de Cuenca del Río Santiago, 2022).

Estos estados comparten una dinámica poblacional, económica y social de alta demanda de agua debido al crecimiento económico, que deriva en fuerte urbanización, industrialización y en el que se conserva sin embargo un rol preponderante de las actividades agrícolas en la demanda de agua (Comisión Nacional del Agua, 2017).

Al referirnos en concreto a Aguascalientes, el agua aprovechada es de un total de 580.24 hectómetros cúbicos al año (hm^3) ($14.14 \text{ m}^3/\text{s}$), en donde 134.43 hm^3 (23.2%) provienen de fuentes superficiales y 445.81 hm^3 (74.8%) de agua subterránea, según datos CONAGUA en 2020.¹ Del total el sector agrícola representa 335.68 hm^3 (57.8%) del volumen concesionado, le sigue el sector público urbano con 129.19 hm^3 (22.2%) y el conjunto del industrial, el pecuario y de servicios sólo es 29.30 hm^3 (5%). Como lo observa el propio diagnóstico del Plan Hídrico Estatal (Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022), resalta la categoría de “diferentes usos”, pues aunque no está claro el tipo de usos incluidos por la CONAGUA en este rubro, significa concesiones por 82 hm^3 (14.7%). Sin embargo, de acuerdo con las categorías presentadas en otros informes se suele incluir en esa categoría al uso agroindustrial, el de usos múltiples e incluso las concesiones para generar energía eléctrica, que para el caso Aguascalientes este último no aplica (Aguilar, 2013, p. 7). Los detalles se pueden ver en la Tabla 1 que se presenta enseguida.

Tabla 1. Agua concesionada por origen y por uso, diciembre de 2020 ($\text{hm}^3/\text{año}$).

Uso	Volumen concesionado $\text{hm}^3/\text{año}$		
	Total	Superficial	Subterráneo
Acuicultura, doméstico	0.79	0.03	0.76
Agrícola	335.68	114.09	221.59
Diferentes usos	85.28	12.78	72.50
Industrial, pecuario y servicios	29.30	7.26	22.04
Público urbano	129.19	0.26	128.92
Total	580.24	134.43	445.81

Fuente: REPDA, 2021 en INAGUA (2022).

¹ Información del Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), tomados de (Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022, p. 69).

El problema público para Aguascalientes se define en este análisis con una etiqueta de *manejo insustentable del agua*, dado que para ambas fuentes naturales de abastecimiento del recurso hídrico (superficial y subterránea) la presión es creciente y evidentemente sobrepasa en cantidad y calidad su renovación y disponibilidad. La idea de sustentabilidad la referimos al concepto de desarrollo sustentable planteado por el Informe Brundtland de 1986 el cual lo define como aquel “desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Gómez, 2014, p. 16). Este es un planteamiento ético que si bien tiene sus críticas fundadas (pues ¿realmente puede haber crecimiento económico ilimitado sin comprometer la base natural en la que se sostiene?), es básico para plantear estrategias de política pública que trate de satisfacer las necesidades humanas en un territorio, siendo conscientes de que hay un límite material que puede comprometer el futuro en lo social, lo económico y en lo cultural. La idea de sostenibilidad es inherente a la idea de desarrollo, por lo que si el diagnóstico que se realiza es de que el crecimiento y la dinámica de “desarrollo” del territorio determinado se está tornando “insustentable”, es un llamado a la acción para evitar riesgos que comprometan su futuro.

Como bien se recordó al principio de este texto, la consciencia que existe en Aguascalientes desde hace más de tres décadas de que el asunto del agua es prioridad para la acción y las políticas públicas dado que hay evidencia de su escasez y presión sobre su disponibilidad, y ya que existe un consenso general en el campo de la política hídrica en el ámbito internacional de que “la crisis del agua, es ante todo una crisis de gobernanza”, se reconoce este tipo de situaciones que comprometen el desarrollo de los territorios es ante todo un problema planteado como de “mal manejo o gestión del agua” pues los arreglos de autoridad (y poder), procesos de toma de decisiones y distribución del propio recurso hídrico reproducen las inequidades, la exclusión social y política, así como una priorización de usos que comprometen la sustentabilidad medioambiental.²

² Esta consideración sobre la gobernanza es ampliamente discutida por la literatura, pero para no ahondar en explicación que suele ser polémica sobre el sentido del concepto nosotros simplemente nos referimos a ella como: “La configuración y mantenimiento de los arreglos de autoridad y poder dentro de los cuales los actores toman decisiones y enmarcan políticas que son vinculantes para los actores individuales y colectivos dentro de los diferentes límites territoriales, como son el estado, los distritos y los municipios [o una cuenca]” (Hanf & Jansen, 1998, p. 17).

Como lo indica la profesora Judith Domínguez del Colegio de México tratar de mejorar la gobernanza del agua incluye poner atención en la capacidad institucional, los marcos legales y la distribución de recursos, pero sobre todo la inclusión de los actores involucrados, es decir, su participación en la toma de decisiones en torno a los asuntos concernientes al manejo del recurso hídrico (Domínguez, 2006, p. 278).

La UNESCO en su Segundo Informe Sobre la Situación de los Recursos Hídricos de 2003 reconoce que la crisis del agua no es debida tanto a la propia disponibilidad o lo que conocemos como escasez natural o física, sino por la configuración propia del sistema de gobierno del agua en el territorio, la cual está configurado o tiene forma a partir del marco institucional y legal, por las amenazas ambientales, la dinámica poblacional y la incidencia de los actores locales, nacionales o internacionales (Domínguez, 2006, p. 279).

Sin la intención de adelantar la propuesta de política pública que empieza a sugerir el enfoque de gobernanza del agua, primero presentamos la estructura del problema como se presenta en Aguascalientes en los últimos años. Para ello enseguida planteamos un árbol de problemas para facilitar el abordaje particular de cada una de las condiciones y aristas que dan forma al asunto público que nos ocupa.³

La estructura del problema efectivamente se centra en la idea del “manejo insustentable del agua en Aguascalientes”, la cual es observada en los efectos (parte alta del árbol) que son manifestación común y es parte de la atención de la mayoría de los diagnósticos: sobreexplotación de fuentes acuíferas principalmente, calidad y variabilidad de fuentes superficiales, afectaciones al ecosistema, principalmente suelos, flora y fauna, así como vulnerabilidad ante eventos asociados al cambio climático.

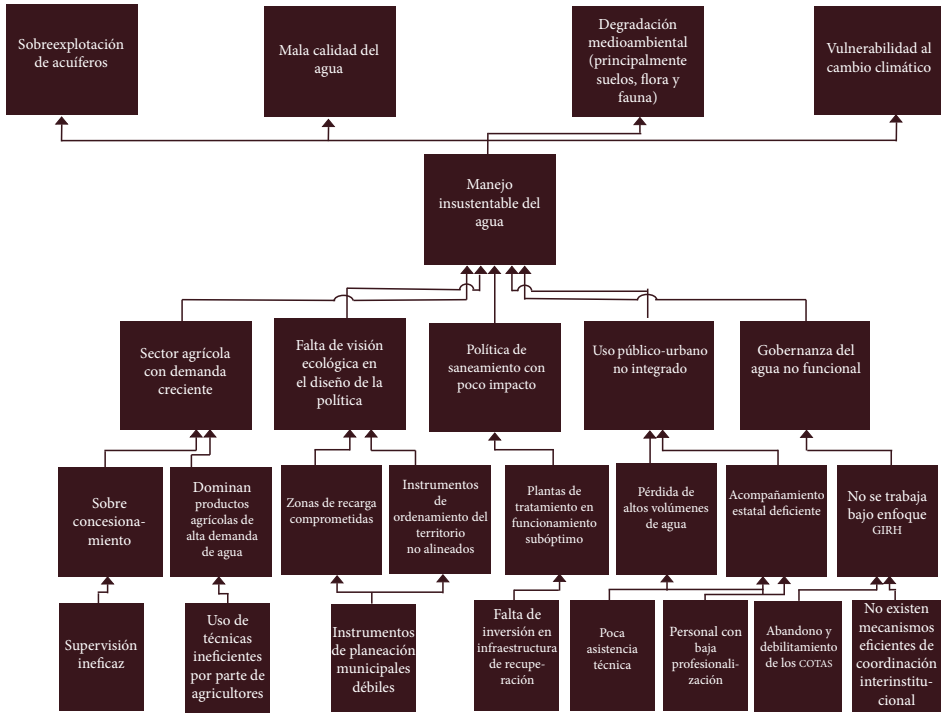
En dicha estructura del problema se identifican tres niveles de causas (parte baja), de las cuales las más importantes se refieren al primer nivel, en las cuales se ubican 5 dimensiones, desde las cuales se derivan causas de segundo orden y de tercer orden:

- Demanda de agua en el sector agrícola.
- Visión ecológica de la política de gestión del agua.

³ La estrategia metodológica del árbol de problemas es parte de la herramienta del análisis de marco lógico (Comisión Europea, 2001, p. 12).

- Política de saneamiento y calidad del agua (incluye todos los usos).
- Integración del sector público-urbano en un planteamiento más general de ciclo hidrológico y calidad de los servicios.
- Gobernanza del agua (propriadamente dicho).

Figura 1. Árbol de problemas del asunto de la gestión del agua en Aguascalientes.



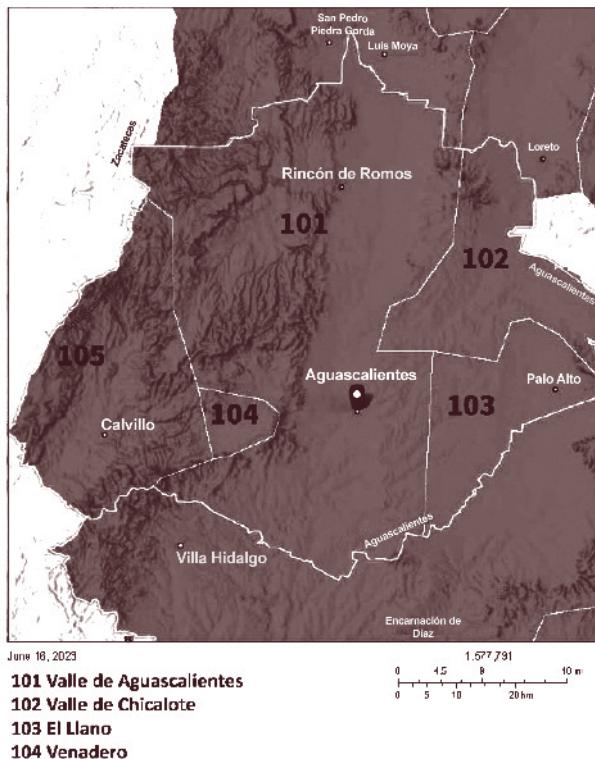
Fuente: Elaboración propia.

Sobreexplotación de acuíferos

Como referimos más arriba, el agua subterránea es la principal fuente de abastecimiento para todos los usos, representando casi tres cuartas partes del agua

disponible en la entidad. En este territorio se ubican cinco acuíferos: Valle de Aguascalientes (0101), Valle del Chicalote (0102), El Llano (0103), Venadero (0104) y Valle de Calvillo (0105). Todos ellos están sobreexplotados, es decir, la extracción del recurso cada año es superior a su recarga natural en el mismo periodo. Los cinco forman parte de los 105 acuíferos más sobreexplotados del país (Comisión Nacional del Agua, 2018, p. 56).

Mapa 2. Acuíferos de Aguascalientes.



Fuente: Sistema de Información Geográfica de Acuíferos y Cuencas (SIGACUA) de CONAGUA, 2023.

Comparten también cada uno de ellos decreto presidencial de veda desde 1963, desde donde se establece que no existen volúmenes adicionales para

otorgar en concesión, sin embargo el grado de presión hídrica de dichos acuíferos ronda el 142% de su disponibilidad, es decir, en una clasificación de “muy alto”.⁴ La tabla siguiente muestra la disponibilidad y el grado de presión hídrica por cada uno de los cinco acuíferos en el territorio estatal.

Tabla 2. Disponibilidad de agua subterránea en los acuíferos de Aguascalientes (hm³/año).

Clave	Acuífero	Recarga	Descarga natural comprometida	Volumen concesionado/ asignado	Vol. de extracción de agua pendiente de titulación	Disponibilidad	Grado de presión
0101	Valle de Aguascalientes	249.6	2.4	340.37000	7.25605	-100.42605	140.24%
0102	Valle de Chicalote	35.0	0.0	46.33800	0.56701	-11.90501	134.03%
0103	El Llano	15.0	3.0	17.76440	0	-5.76440	138.40%
0104	Venadero	1.9	0.9	1.59685	0	-0.59685	131.58%
0105	Valle de Calvillo	25.0	2.0	40.90970	0	-17.90970	171.64%
	Total	326.5	8.3	446.97895	7.82306	-136.60201	141.84%

Fuente: Estudios de disponibilidad de agua subterránea publicada en el DOF del 17 de septiembre de 2020 en INAGUA (2022).

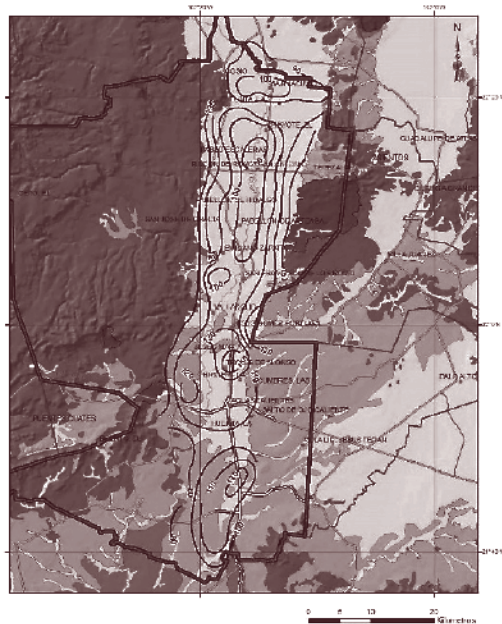
Por el número de municipios incluidos, población y dinámica económica resalta el caso del acuífero del Valle de Aguascalientes. Con una superficie 1,250 km² que incluye la zona conurbada de Aguascalientes capital-Jesús María-San Francisco de los Romo, además de los municipios de Pabellón, San Francisco de los Romo y Cosío, atiende el 80% de la demanda de agua potable para todo el estado (*The Nature Conservancy*, 2017, p. 6), así como la mayor demanda de agua para los usos agrícola e industrial. Este acuífero también es conocido como interestatal Encarnación-Aguascalientes-Ojocaliente, dado que la extensión

⁴ El cálculo de grado de presión hídrica es un cociente resultado de dividir el volumen concesionado de agua y la disponibilidad natural media de agua, ambos calculados por año. Los resultados pueden resultar en una clasificación para comparar cuencas o acuíferos por sus grados de presión hídrica en escalas como las que siguen: 0-10% bajo, 10.1-20% medio, 20.1-40% alto, 40.1-100; muy alto cuando es superior 100% (Vega López, 2019, p. 129).

del acuífero se integra por el sur al municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco y por el norte al municipio de Ojocaliente, Zacatecas.

Los conos de abatimiento de más profundidad se encuentran en la mancha urbana de la ciudad capital, así como en el norte en los municipios de Rincón de Romos, Pabellón y San Francisco de los Romo. Las tasas promedio de abatimiento son de -1.92 m/año, alcanzando tasas de -3.52 m/año en las zonas donde el nivel freático se reduce con mayor rapidez (*The Nature Conservancy*, 2017, p. 6). Se calcula que desde 1970 y hasta 2017 el minado de los acuíferos de la entidad ronda el 34 % de las reservas de agua subterránea, esto ha impactado en el sobre costo de producir cada metro cúbico para todos los usos, en un 200 % aproximadamente, atribuido principalmente a la cantidad de energía eléctrica que se necesita para las extracciones de agua del subsuelo (INAGUA, 2022, p. 46).

Mapa 3. Profundidad del nivel estático del acuífero del Valle de Aguascalientes.



Fuente: (Comisión Nacional del Agua, 2020).

En todo el estado se reportan 4,202 títulos de concesión de agua subterránea, pero se considera que hay 3 mil 883 pozos anexos extras, lo que da un total de 8 mil 085 fuentes de extracción. Los municipios con más títulos son: Aguascalientes 1,364; Asientos, 577; Cosío, 244; Calvillo, 253, Jesús María, 339, Pabellón de Arteaga, 381 Rincón de Romos, 283; San José de Gracia, 185; Tepezalá, 237; El Llano, 146; San Francisco de los Romo, 192 (Redacción de El Heraldo, 2020). Según el Instituto de Agua del Estado de Aguascalientes (INAGUA) a partir de un censo realizado por ellos se identifica un abandono entre 2010 y 2012 de 312 pozos por razones de agotamiento, los propios análisis de calidad del agua subterránea en 2014 arrojan que el acuífero del Valle de Aguascalientes se ubica un 7 % de pozos destinados al uso público-urbano que no cumplieron con los estándares de la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 (Insituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022, p. 47).

La intensidad de la actividad agrícola y la demanda de agua de la zona que lleva a los abatimientos de los mantos freáticos que mencionamos, sobre todo en la zona norte del acuífero del Valle de Aguascalientes, no logra ser mitigada incluso con el proyecto de modernización del distrito de riego 001 de Pabellón de Arteaga que tienen acceso al agua superficial de la presa Plutarco Elías Calles que como objetivo declarado se ha definido el reducir la sobrexplotación de acuíferos en la zona de influencia en el municipio de Pabellón de Arteaga. El estudio de *The Nature Conservancy* (2017) indica que este distrito de riego reportó 1,821 usuarios en el ciclo agrícola 2015-2016, quienes utilizaron 49.2 mm³ de los cuales 37.4% corresponde a agua superficial, pero 62.6% de agua subterránea. Lo cierto es que si las inversiones, por cerca de 480 millones de pesos en mejorar la infraestructura de traspotación del agua de la presa Calles a las parcelas del distrito de riego 001 muestran eficiencias significativas, el agua subterránea sigue utilizándose como principal fuente para los cultivos como los de maíz forrajero verde (64%), alfalfa verde (21%), maíz en grano (3%) y pastos verdes (3%).⁵

Los efectos de la sobre explotación se manifiestan en subsidencia (hundimientos de terreno) por todo el territorio del acuífero principal del Valle de Aguascalientes, pero que en la ciudad capital es donde se encuentran las más graves en el centro y norte de la mancha urbana. Aunado a lo anterior, se identifican al 2019 un número de 182 agrietamientos o fallas geológicas con una

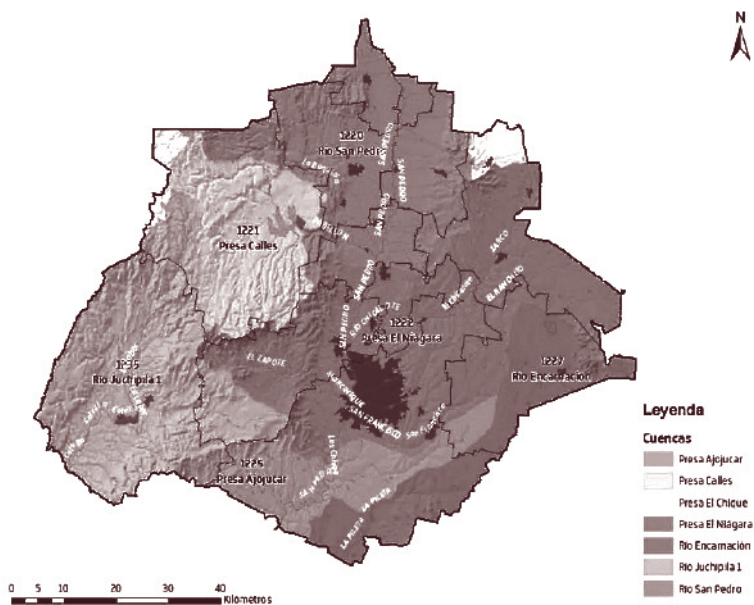
⁵ Datos de la CONAGUA y el IMTA reportados en (*The Nature Conservancy*, 2017, p. 14).

longitud acumulada de 308,491 m y otras 38 grietas con una longitud total de 17,004 m (Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022, p. 48).

Agua superficial: intermitencia y calidad

La disponibilidad de agua superficial se mide principalmente por los siguientes cuerpos de agua y las subcuencas que representan: río San Pedro, presa Calles, presa El Niágara, río Encarnación, río Juchipila, presa Ajojuar.

Mapa 4. Subcuencas hidrológicas en Aguascalientes.



Fuente: (Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022, p. 36).

La suma de disponibilidad de todas estas subcuencas es de 0.136 hm³ de un total de 769.310 hm³ que es el escurrimiento total anual, es decir, solo el 0.018%. Es importante aquí destacar el dato de que en 2020 se decretó una reserva de la cuenca del río Juchipila para ser transferida a las cuencas de El Niágara, río

San Pedro, Ajojuicar y Encarnación un volumen de 103.5 hm³ para uso público-urbano de la ciudad de Aguascalientes y 18.63 hm³ para reserva de tipo ecológica (Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022, p. 37). Lo anterior es importante, pues antes el uso público urbano de la capital era casi todo del agua subterránea y el uso ecológico no era considerado hasta ese momento.

Se destaca que los escurrimientos de todas estas fuentes de abastecimiento superficial son intermitentes, debido a que el ciclo de lluvias está concentrado en los meses de junio a septiembre de cada año. El patrón de lluvias de la última década es altamente irregular (500 a 600 mm de precipitación media anual), presentado años importantes de sequía, destacando los años 1998, 2011 y 2017 (Comisión Nacional del Agua, 2021).⁶ El ejemplo que se destaca es la presa Calles, la cual tiene una capacidad de diseño de 358.12 hm³ pero que en un promedio de los últimos treinta años solo se encuentra aprovechada al 65% (Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022, p. 38). Los otros almacenamientos importantes de la entidad son: presa El Niágara (16.2 mm³); Abelardo Rodríguez (16.0 mm³), la Media Luna (15.0 mm³); El Jocoque (10.9 mm³), La Colorada (6.4 mm³), Malpaso (6.1 mm³), La Codorniz (4.4 mm³), 50 Aniversario y Ordeña Vieja, las dos últimas con capacidad de 4.0 mm³ (*The Nature Conservancy*, 2017, p. 6).

El río San Pedro que debería significar el principal afluente natural, no tiene flujo base debido por la construcción de almacenamientos a lo largo de su trazo de norte a sur, así como por el abatimiento del propio del agua subterránea, por lo que solo en lluvias tiene caudal mínimo (*The Nature Conservancy*, 2017, p. 7). El segundo río en importancia es el río Calvillo que hace afluencia con los ríos La Labor y Malpaso en el suroeste del Estado. Es de resaltar que los retornos de agua de los sistemas de riego, así como las descargas de agua con o sin tratamiento se convierten en causas perennes de los ríos y riachuelos de la entidad (Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022, p. 42).

En términos de contaminación se tiene registro que el río San Pedro y Chicalote al norte de la ciudad de Aguascalientes presentan los niveles más altos en los indicadores de demanda bioquímica de oxígeno (DBO), demanda

química de oxígeno (DQO), sólidos suspendidos totales (SST), coliformes fecal-

⁶ En un histórico de 2020 al 2019, los eventos meteorológicos más destacables en este territorio son heladas o granizadas (39%); lluvias (29%); bajas temperaturas (14%); ciclones (7%); inundaciones (7%); y temperaturas extremas (4%) (Comisión Nacional del Agua, 2021, p. 55).

les (CF) y el porcentaje de saturación de oxígeno (OD%). Tanto por el pH y los altos niveles de materia orgánica, detergentes, de anilina en los sedimentos, así como debido a la textura del suelo arcilloso, los metales están adsorbidos de manera importante en los suelos y en los sedimentos (*The Nature Conservancy*, 2017, p. 21).

En toda la entidad se cuenta con 134 plantas de tratamiento de aguas residuales operadas principalmente en el orden municipal con una capacidad instalada de tratamiento de 152.6 hm³ por año (4.71 m³/s), sin embargo, se trata solo un caudal de 100.7 hm³ (2.25 m³/s). En la ciudad capital está el 70.1% de la capacidad instalada de todo el estado, lo que significa un 68.9% de todo el caudal tratado (Comisión Nacional del Agua, 2021).

Agua, degradación del suelo y afectaciones en otros sistemas naturales

Una de las características esenciales de Aguascalientes es su semiaridez, su alta evapotranspiración, sus precipitaciones irregulares en pocos meses del año y ocurrencia de tormentas de alta intensidad y rápidas. Aunado al ciclo hidrosocial que sobreexplota los acuíferos y contamina los cuerpos de agua superficial natural, y compromete las zonas de recarga por el uso y ocupación del suelo, se torna importante la conservación de zonas estratégicas en todo el territorio.

Las zonas naturales protegidas en el estado son varias, entre ellas las de jurisdicción federal: la Cuenca Alimentadora del Distrito de Riego 001, la parte que corresponde a Aguascalientes de la zona de influencia de la región correspondiente al Distrito de Riego No. 43 *Nayarit*, la cual incluye la subcuenca del río Juchipila compartida con Zacatecas y Jalisco. En el ámbito estatal están la de la Sierra Fría con más de 106,000 hectáreas (compartida la gestión con la federación) y la de la Sierra del Laurel con más de 29,000 hectáreas. También hay que sumar las áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad del Ocote, Cieneguilla, Peñuelas (La Rana), Los Gallos, Niágara, Calvillito, El Conejal y Jaltomate y 7 Áreas Prioritarias para la Conservación (APC) de la recarga del acuífero del Valle de Aguascalientes, entre ellas las de Cañada Honda, Cedazo, Los Cobos, Salto de Montoro, El Sabinal, El Convento y Lumbreras (Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022, p. 28).

Sin embargo, en las zonas antes citadas se ubica que persisten algunos problemas que las comprometen en su objetivo de conservar el territorio y el ecosistema que albergan entre ellos se ubica (Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022, p. 34):

- Incendios forestales
- Parasitismo
- Erosión
- Cambio de uso de suelo
- Sobre pastoreo
- Atomización de la propiedad
- Especies exóticas invasoras
- Cercado de ranchos y predios
- Tala
- Cacería clandestina
- Reducción de la zona boscosa en un 37%
- Abatimiento de manantiales

La Sierra Fría resalta por su riqueza en biodiversidad y potencial para conservar parte de los suelos que alimentan al acuífero del Valle de Aguascalientes en la parte norte de la entidad. Como zona natural alberga el 90% de los bosques templados del territorio del estado, y se ubican las principales y más variadas especies de fauna silvestre (*The Nature Conservancy*, 2017, p. 22). Sin embargo, la zona natural protegida está permanentemente presionada por la actividad agrícola, turística, cacería ilegal y de ocupación poblacional creciente.

La coordinación interinstitucional falla y la supervisión es deficiente. Los instrumentos de ordenamiento territorial-ambiental, junto con los otros instrumentos de política que impulsan actividades económicas depredadoras y altamente consumidoras de agua entran en contradicción constante.

Vulnerabilidad ante el cambio climático

El perfil semiárido del territorio que se describía antes, la irregularidad del patrón de lluvias y la debilidad institucional de los instrumentos de protección

ambiental que también se han mencionado acá, refuerzan la idea de que la población y los ecosistemas de Aguascalientes son altamente vulnerables a los efectos del cambio climático.

El diagnóstico y proyecciones en el tema de cambio climático presentado en el Plan Hídrico Estatal 2021-2050 contempla un escenario de variabilidad importante que requiere atención por parte de la acción pública-gubernamental en términos de adaptación de manera urgente.

Escenario A2. Al año 2098 existe la tendencia a incrementarse el número de eventos de precipitación extrema y se tendrá una disminución de lluvia de casi 189 mm/año; la temperatura máxima mensual promedio tendría un incremento gradual llegando a 28 °C, es decir 6 °C por arriba del promedio actual. Esta disminución necesariamente iría asociada a un incremento en la evaporación y la demanda de agua lo que repercutiría en la disminución de la disponibilidad hídrica.

Escenario B1. Al año 2098 la reducción de la precipitación será de 106 mm/año; la temperatura máxima mensual promedio tendría un incremento gradual llegando a 26 °C, es decir 4 °C por arriba del promedio actual. (Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022, p. 66).

Los datos que registran varias autoridades indican que en los últimos 20 años hay un aumento promedio de 0.32 °C en la temperatura media anual comparada con los periodos de los ciclos en líneas del tiempo que van de 1971 a 2002 y de 1980 a 2004, lo que ha resultado evidentemente en fenómenos como los que se enlistan enseguida (*The Nature Conservancy*, 2017, p. 22):

- Aumento y descenso abrupto de temperaturas haciéndose un clima extremo.
- Lluvias retrasadas y/o tardías con modificaciones en los periodos de las estaciones.
- Eventos de fuerte precipitación e inundaciones.
- Frecuencia e intensidad de las sequías.
- Cambios en los sistemas biológicos como la aparición prematura de la floración.
- Déficit de humedad en los suelos que termina en erosión.

- Incendios forestales.
- Brotes y/o proliferaciones de fauna nociva.
- Baja calidad del aire respirable.

Los periodos de sequía son más recurrentes y, como se mostró antes, se refleja en los niveles de almacenamiento de presas en el estado. Los agricultores que tienen el 98% de las concesiones de esos reservorios recurren a las extracciones alternativas de sus concesiones de agua subterránea.

Si a lo anterior sumamos la proyección de crecimiento poblacional en la entidad, la cual se espera sea de 9.9% al año 2025 y 14.9% al año 2030 (para llegar a los 1,507,807 habitantes en la entidad), según datos de CONAPO, la presión será aun mayor. La evidencia dice que si bien en los últimos años la población reduce sus consumos atribuidos a una mayor cultura del cuidado del agua, lo cierto es que también en años de sequía y altas temperaturas las extracciones se llegan a elevar hasta en un 30% (*The Nature Conservancy*, 2017, p. 23).

Acceso al agua y al alcantarillado

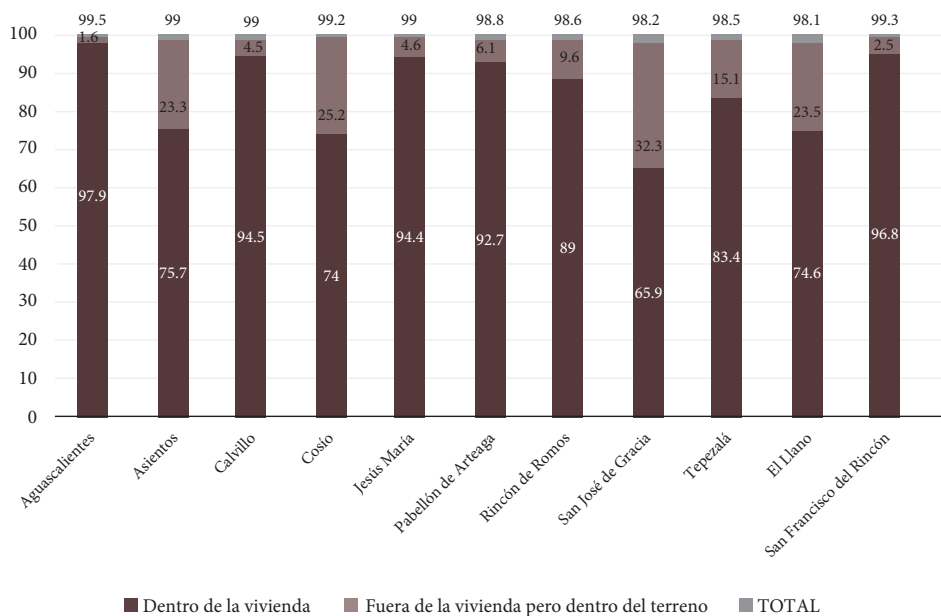
Precisamente al hablar de acceso de la población a los servicios de agua potable y alcantarillado, los datos más recientes indican que el 98.6% de la población tiene acceso al primero de esos servicios, de esta población solo el 92.99% accede al agua entubada dentro de la vivienda, el 6% lo hace dentro de su terreno pero fuera de la vivienda, pero hay un porcentaje de 1% que debe acarrear el agua de fuentes cercanas (*The Nature Conservancy*, 2017, p. 10). En todo el estado la dotación es de 288.9 l/hab/día y el consumo es de 175.9 l/hab/día (la dotación es 64% mayor al consumo). La variación de estos indicadores a nivel municipal varía considerablemente, por ejemplo: mientras que en el municipio de Aguascalientes la dotación y el consumo son de 296 y 179 l/hab/día respectivamente, en Calvillo es de 265 y 102 l/hab/día.⁷

Si se observa por municipio se logra identificar las desigualdades. Municipios como Asientos, Cosío, San José de Gracia o el Llano, si bien registran datos altos de acceso al agua potable, éste lo tienen en fuentes fuera de su vivienda con porcentajes que rondan del 23% al 30% del conjunto.

⁷ De acuerdo con INEGI (Perspectiva estadística Aguascalientes 2011) en el 2009 la dotación era de 302 l/hab/día, por lo que la dotación ha disminuido 4.3% se compara todo el periodo 2009-2016. Con datos del PIGOO 2016 en (*The Nature Conservancy*, 2017, p. 11).

El acceso al alcantarillado para todo el estado es del 99,3% (Comisión Nacional del Agua, 2023), sin embargo dado que los datos del Censo de Población y Vivienda para 2020 tienen el problema de haber sido levantados en pandemia con los problemas logísticos derivados, el Anuario Estadístico Nacional del INEGI ajusta a 98.5% con datos a 2018. Al desglosar estos datos solo el 96.28% de la población tiene servicio de saneamiento a través de la red pública, 2.19% lo hace a través de fosa séptica o mediante bio-digestores, el 0.21% utiliza barrancas o grietas, 0.18% arroja desechos directamente a ríos o lagos y el 0.97% se reporta no tiene acceso a ningún tipo de saneamiento. En números absolutos se tiene que 46 mil personas no tienen acceso al saneamiento de la red pública (INEGI, 2022).⁸

Gráfica 1. Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada por municipio (2020).

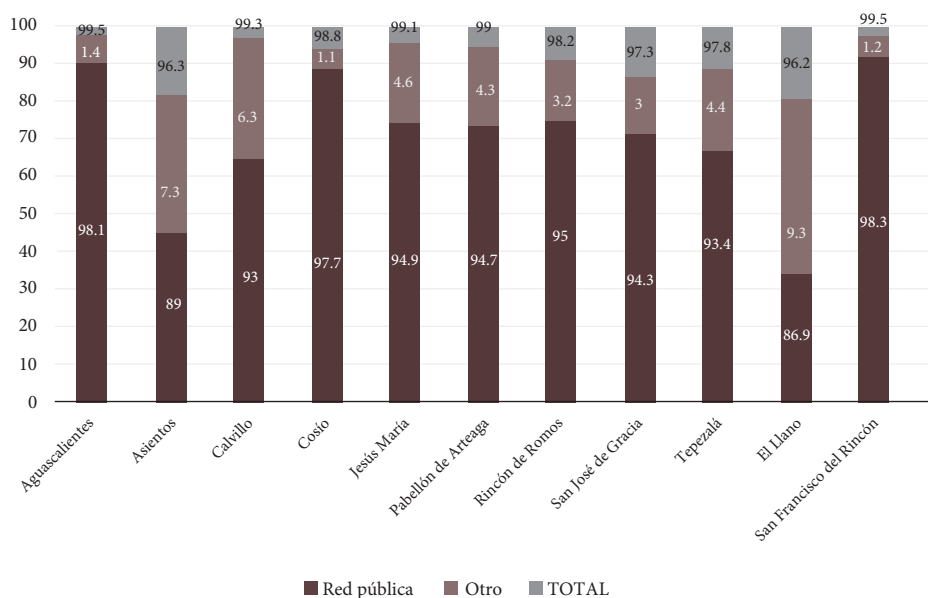


Fuente: Con Datos de INEGI (2021) en INAGUA (2022, p. 83).

⁸ El concepto de saneamiento integra la captación, conducción, el tratamiento, reúso y disposición de lodos de manera integral (*The Nature Conservancy*, 2017, p. 10).

Por municipios se tienen los siguientes datos. Asientos (7.3%), Calvillo (6.3%), El Llano (9%) presentan los datos más altos de viviendas donde el acceso al drenaje no está conectado a una red pública. Pero los casos de Jesús María, Pabellón de Arteaga y Tepezalá también presentan datos de 4% de las viviendas que no están conectadas a la red pública.

Gráfica 2. Porcentaje de viviendas que disponen de drenaje por municipio (2020).



Fuente: Con datos de INEGI (2021) en INAGUA (2022, p. 84).

Si observamos varios indicadores de gestión de los organismos operadores de agua de cada uno de los municipios del estado, identificamos capacidades institucionales diversas. La Tabla 3 presenta el resultado de estos indicadores que el Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua (IMTA) integra en el conocido Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO).⁹ Para el caso de la información del estado de Aguascalientes se presentan los datos de 2018, los cuales aparecen en el diagnóstico del

⁹ El IMTA integra la información del PIGO O desde 2005, y lo hace para 207 organismos operadores de todo el país. La información puede consultarse a través de la siguiente página web: <http://www.pigoo.gob.mx>.

Programa Hídrico Estatal 2021-2050 (Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022, p. 85).

El primer indicador se refiere a la calidad del agua, es decir, aquella que las muestras tomadas cumplen con la NOM 127. Resalta el caso de Jesús María que presenta un porcentaje inferior al 50%, le sigue Calvillo con un 70% y los municipios de Rincón de Romos y Tepezalá con un 85%. En agua residual los datos son muy bajos para todos los municipios, pero lo significativo es que más de la mitad de los municipios no reportan datos.

Tabla 3. Indicadores de gestión de organismos operadores en municipios de Aguascalientes (2018).

<i>Municipio</i>	<i>Agua que cumple con la NOM 127 (%)</i>	<i>Agua residual tratada (%)</i>	<i>Agua no contabilizada (%)</i>	<i>Eficiencia física (%)</i>	<i>Eficiencia comercial (%)</i>	<i>Costos (\$/m³)</i>	<i>Recaudación (\$/m³)</i>	<i>Dotación (l/hab/día)</i>
Aguascalientes	100	5.33	48.95	51.05	79.28	9.4	7.29	314.66
Asientos	100	0	20.88	79.12	70.23	14.03	4.79	188.69
Calvillo	70	0.91	64.14	35.86	83.21	5.16	6.15	242.21
Cosío	100	0	94.86	5.14	72.99	5.11	1.7	236.02
Jesús María	48	0.66	62.25	37.75	61.6	3.77	4.87	306.48
Pabellón de Arteaga	99	0	46.2	53.8	3.42	3.91	0.18	214.28
Rincón de Romos	85	0	62.81	37.19	97.21	4.73	4.01	199.37
San José de Gracia	100	0	38.21	61.79	64.3	1.75	0.95	377.26
Tepezalá	85	23.3	48.05	51.95	0.82	2.27	0.01	274.71
El Llano	99	0	7.77	92.23	51.85	5.42	1.51	319.02
San Francisco del Rincón	98	0	2.81	97.19	88.12	7.74	7.11	194.04
Total	93	4.27	48.97	51.03	77.14	8.23	6.38	310.91

Fuente: Información de CONAGUA (2018) en INAGUA (2022, p. 85).

Los indicadores de agua no contabilizada y eficiencia física “son cercanos”. El agua no contabilizada corresponde a la diferencia entre la cantidad de agua que realmente se inyecta al sistema de abastecimiento y la cantidad de agua realmente llega a las tomas y se factura. La eficiencia física por su parte mide las pérdidas por fugas, agua que no es facturada, agua consumida ilegalmente o no medida. En términos positivos resalta en este indicador el caso de El Llano (7.77%) y en el otro extremo el caso de Cosío con cerca de 95%, esto es de llamar la atención, pues el caso de Cosío corresponde al acuífero del Valle de Aguascalientes, el que presenta más sobrexplotación. En eficiencia física, que se refiere al porcentaje del agua que se pierde en la red urbana, están los casos positivos también de El Llano (92.23%), San Francisco del Rincón (97.19%) y Asientos (79.12%).

Tanto el indicador de costos como el de recaudación también se pueden analizar de forma conjunta. El costo está asociado a las condiciones físicas de extracción del agua de los pozos, el proceso de potabilización y de trasporte del agua. En este indicador resalta el caso más elevado que es el municipio de Asientos (14.03 \$/m³), Aguascalientes capital (9.4 \$/m³) y San Francisco de los Romo (7.74\$/m³). Por su parte el monto de recaudación por m³ está en Aguascalientes (9.4 \$/m³), Calvillo (6.15 \$/m³) y San Francisco de los Romo (7.11 \$/m³).

Por el último, el indicador de dotación (l/hab/día), mide lo que se consume un habitante por día a partir del agua producida (extraída, transportada y hecha llegar a las tomas). San José de Gracia (377.26 l/hab/día) tiene el dato más alto, le sigue el Llano (319.02 l/hab/día) y Aguascalientes capital (314.66 l/hab/día).

Desarrollo y configuración institucional¹⁰

Las estrategias emprendidas en estas las últimas tres décadas son variadas, todas ellas bien intencionadas, pero poco integradas, no han sido regulares y evidentemente débilmente efectivas.

El marco institucional estatal tiene su piedra angular en la Ley de Agua del Estado de Aguascalientes (LAEA). La LAEA fue expedida en el 2000 por el

¹⁰ Para un análisis detallado de la evolución del marco institucional de la gestión del agua hasta 2008 se recomienda la revisión de (Caldera & Tagle, 2021).

governador Felipe González el 24 de julio de ese año, con sucesivas reformas importantes en 2013, 2017 y 2019. A la gestión del agua se le ha añadido una función importante dentro del aspecto del ordenamiento del territorio y la gestión ambiental a partir del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes, expedida el 7 de octubre de 2013 por el gobernador Carlos Lozano de la Torre.

En términos organizacionales el liderazgo gubernamental corresponde al Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes (INAGUA), el cual en su primera versión se creó con la LAEA de 2000, pero en el lapso de 2017 a 2019 fue desaparecido y sustituido en funciones de una parte de la llamada Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua.¹¹ Sin embargo, se rectificó esta decisión y a partir de enero de 2020 se volvió a constituir el INAGUA, como organismo público descentralizado, y reconociendo que sólo con una institución autónoma en la propia gestión y en lo técnico, como organismo público descentralizado, con la función primordial de afrontar la crisis del agua en la entidad (Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, 2019).¹²

Sin ser exhaustivos en sus funciones, donde se le otorga, resalta su atribución dar seguimiento, técnico, administrativo y operativo a las políticas públicas de conservación, uso, tratamiento, reúso y aprovechamiento sustentable y sostenible del agua, de respaldar a los organismos operadores de los municipios en los servicios de agua potable y saneamiento, y muchas más de apoyo y fomento de un buen manejo del agua, en apoyo de gobiernos locales, coordinación con otras instancias del gobierno estatal y federal, así como con la colaboración de actores sociales y empresariales (Decreto 235, Legislatura LXIV, 11 de noviembre de 2019).

En el gobierno del INAGUA a partir de 2020 se le da un rol preponderante a un Consejo Directivo, presidido por el titular del Ejecutivo estatal, integrado por los titulares o representantes de las principales dependencias estatales que tiene que ver con la gestión del agua (Planeación, Finanzas, Obras Públicas, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Agroempresarial, Salud), representantes de los municipios, con un asiento fijo tanto un representante del Ayuntamiento

¹¹ El 27 de octubre de 2017 se publicó en el POE, el Decreto 164 de la LXIII Legislatura del Congreso Local, que contiene la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en cuyo artículo cuarto transitorio se decretó la extinción del Instituto del Agua del Estado.

¹² Decreto 235, Legislatura LXIV que reforma varios artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 08 de noviembre de 2019.

de Aguascalientes capital, además de otro del organismo operador de ese municipio, la integración de representantes más de otros cuatro municipios, y por último dos personas representantes de los usuarios de la sociedad civil organizada que representen los usos del agua agrícola e industrial (LAEA, artículo 7).

Es de resaltar la creación de un organismo auxiliar del INAGUA, llamado Consejo Estatal para la Atención de la Problemática del Agua. Este espacio es definido como un órgano técnico, auxiliar y de consulta cuyo objeto es colaborar en la elaboración de propuestas y de análisis de temas relacionados con el manejo del agua en la entidad. En su mayoría está conformado por autoridades del propio INAGUA, de otras dependencias estatales, del Poder Legislativo y de los municipios de la entidad, así mismo con representantes de los usuarios doméstico, agrícola, industrial y de servicios, así como de algún representante de las universidades del estado que manifieste su interés en participar (Decreto 235, Legislatura LXIV, 11 de noviembre de 2019). En 2022 se integra a tres especialistas en materia hídrica con reconocida trayectoria y/o experiencia (LAEA, fracción 7, artículo 12).

La periodicidad de operación de este organismo auxiliar es apenas de una vez cada seis meses de forma ordinaria, aunque se deja libertad para operar de forma extraordinaria. En la norma se establece que este organismo auxiliar en ciertas situaciones sociales (no es más claro que esto), que comprometan el buen funcionamiento de los proyectos, el consejo asumirá un rol de concertación que garanticen la gobernabilidad e implementación de los proyectos (Decreto 235, Legislatura LXIV, 11 de noviembre de 2019, p. 24).

Tanto el Decreto 235, como la reformas al a la LAEA de 2017 y 2019, dotan de instrumentos importantes al marco institucional de la gestión del agua en la entidad. El primero de ellos es la obligación de contar con una Carta Hídrica, la cual es el conjunto de datos concentrados que todas las dependencias del gobierno estatal y los gobiernos municipales, “relacionados con la información relativa a la ubicación de los mantos acuíferos y su capacidad, tipo y características de las redes de agua potable, de la red de alcantarillado, colectores de agua pluvial, pozos y su nivel de abatimiento, así como zonas de aprovechamiento de fallas geológicas para captación de agua pluvial” (fracción IV del artículo 3 de la LAEA). Otro instrumento esencial es el *Plan Hidráulico para el Estado de Aguascalientes* (sic) como instrumento rector en el tratamiento y atención de la problemática del suministro de agua, el cual se plantea debe estar alineado con los otros instrumentos de planeación del desarrollo de la entidad, y se le

otorga el objetivo de “establecer los criterios para la aplicación de las políticas públicas que permitan la detección de problemas en materia de agua así como su atención eficaz” (artículo 3B de la LAEA).

Un problema sin duda es en particular la definición que hace la LAEA sobre el propio recurso hídrico, pues en su artículo 3A en donde se mencionan las directrices de la propia política de gestión del agua de la entidad, se define al agua “como un recurso ilimitado”, que aun que se agrega que es además “fundamental para la vida y la salud”, al considerarlo como inagotable entra en contradicción con la realidad de la crisis del agua en Aguascalientes.

Lo resaltable de las directrices mencionadas en esta legislación es el propio reconocimiento de que el agua, es un derecho fundamental y base para la consecución de otros derechos. Se hace además un reconocimiento de este derecho, principalmente para población vulnerable y marginada (artículo 3A de la LAEA).

Transición en el modelo de gestión del agua urbana en la ciudad de Aguascalientes

En octubre de 2023 vence el Título de Concesión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio capital. Lo hace después de treinta años de operación, primero a cargo de la Concesionaria de Agua de Aguascalientes, S.A. (CAASA), y que después en 2018 por estrategia de marca asume el nombre de la empresa internacional matriz Veolia.¹³ La decisión del Ayuntamiento de Aguascalientes en abril de 2023 fue que a partir de esta conclusión del periodo de concesión, el gobierno municipio retoma la operación del servicio a partir de un organismo público descentralizado, que asume el nombre de Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA) (Redacción DESDElared, 2023).

Tomando como principal influencia en el diseño organizacional el modelo del Sistema de Agua Potable de León, Guanajuato (Sapal), el organismo público descentralizado que se diseña para Aguascalientes capital tiene como eje del gobierno y principal rasgo de autonomía en la toma de decisiones un

¹³ Desde 2013 PROACTIVA Medio Ambiente, la empresa que en su momento había sustituido al primer corporativo detrás de CAASA (ICA y *Generale des Eaux*), fue comprado por Veolia, empresa francesa con presencia mundial en varias ciudades de Europa y América Latina en servicios de agua potable y manejo de residuos urbanos (Redacción iagua, 2013).

Consejo Directivo, donde la representación básicamente recae en perfiles empresariales, académicos y ciudadanos en general (Navarro, 2023).

Si bien la operación recae en una dirección general y diferentes áreas técnicas, las directrices, el nombramiento de funcionarios, diseño del ejercicio presupuestal y decisiones estratégicas recaen en el Consejo Directivo.

La característica esencial de los organismos públicos descentralizados es su personalidad jurídica y patrimonio público, que combinado con un gobierno como el que se plantea, se le otorga autonomía frente al propio Ayuntamiento y a las decisiones políticas que pudieran afectar las decisiones de la operación, la cual debe siempre en todo momento intentar lograr la autosuficiencia financiera, la eficiencia en el manejo de recursos, la efectividad en la prestación de los servicios de agua potable en términos de calidad, y asegurar el propio derecho humano al agua y contribuir con un manejo sustentable en términos medioambientales.

El modelo de participación privada en la prestación de los servicios de agua potable como el que funcionó en Aguascalientes por tres décadas intentó ser una respuesta al manejo centralizado desde el gobierno y la administración pública que muchas ocasiones demostró ineficiencias y corrupción motivados por un uso político de los propios sistemas, al asignar beneficios selectivos en circuitos de prácticas clientelares. Sin embargo, estos modelos de participación probada si bien muestran ventajas en términos de eficiencia y calidad de servicios, los beneficios resultantes solo son reinvertidos en el propio sistema para operar con estándares de cumplimiento mínimos, son incapaces de avanzar en resultados de equidad social y compromiso con la justicia social de sectores de la población más necesitados. Además de que las cargas de inversión están por un lado cargadas a ser financiadas por los propios usuarios a través de las tarifas que si bien deben ser las necesarias para la operación, los montos que suele pagar el usuario promedio significan sacrificios a otros satisfactores básicos. Por otro lado, los gobiernos federal y estatal en el caso mexicano, siguen siendo los principales inversores en el mantenimiento y crecimiento de la red en la ciudad.

Otro fenómeno empieza a surgir en donde la operación de los servicios de agua potable y saneamiento es asumida por el propio gobierno a través de figuras como la de los organismos públicos descentralizados, con autonomía en la operación y en las decisiones estratégicas. Este fenómeno es el de la llamada “corporatización”, es decir, donde empresas públicas adquieren

un perfil organizacional empresarial del sector privado (McDonald, D. 2015). Sin embargo, hay distintas formas que se pueden asumir desde la corporatización, una es la orientación neoliberal donde los resultados están más cargados a la mercantilización del servicio público y a la acumulación de rentas, o de tipo progresista si se permanece una orientación a obtener resultados de valor público basado en la idea de equidad, sustentabilidad medioambiental o derechos humanos.

Lo principal es evitar la “comodificación” de un bien público como es el agua, pues puede ser negativo o un “dique” para materializar el derecho humano al agua. La base está en la supervisión de la operación de los organismos operadores de agua. Si bien un consejo directivo ciudadanizado puede ayudar a este propósito, este debe asegurar transparencia, diálogo ciudadano con amplios sectores sociales más allá de sus representaciones gremiales, sectoriales o de grupos de interés.

Los retos para MIA son de dos tipos en este momento: Por un lado, el asegurar tomar de forma efectiva el control técnico en la operación del servicio en los estándares que los deja la concesionaria. Por otro, es asegurar desde el Consejo directivo, el diseño de un sistema de regulación efectivo de la operación que el propio organismo.

El primero de estos retos se asegura con dos elementos: Por un lado el financiamiento necesario que debe asegurarse tanto por vía de lo que ingresa por la propia operación, así como del apoyo decidido de los otros órdenes de gobierno para arrancar esta nueva etapa, y por otro es que se le dote al organismo operador del personal directivo, técnico y operativo lo más capaz y profesional que se pueda, además de asegúrales el establecimiento de un sistema de carrera que sea el motor del buen funcionamiento de la estructura burocrática.

El segundo de los retos se construye con dotar de los instrumentos de información estratégica y de gestión, tanto al Consejo Directivo, como a la ciudadanía en general. Aquí también se hace necesaria la colaboración y cumplimiento de las atribuciones del INAGUA, que deberá cumplir su función de ente regulador y acompañante de los gobiernos municipales en su responsabilidad de prestar los servicios de agua potable y saneamiento de forma adecuada. La idea es conjuntar un sistema de rendición de cuentas que integre todas las instituciones participantes no sólo del sector agua, sino del sistema estatal anticorrupción.

A manera de conclusión: seguridad hídrica y gobernanza adaptativa para el modelo de gestión del agua en Aguascalientes

Se sostiene que la persistencia de este problema público se debe a que en el subsistema de política del agua en Aguascalientes no se ha logrado consolidar un modelo de gestión integrada, participativa y de diseño de estrategias consistentes y permanentes con la realidad de nuestras fuentes disponibles, es decir, de buena gobernanza del agua.

Al utilizar dimensiones analíticas del enfoque de gobernanza adaptativa del agua (Schulz & Stiftel, 2005) para el caso Aguascalientes identificamos que: el proceso de toma de decisiones sigue fragmentado en subsectores de gestión separados unos de otros (agropecuario, industrial, agua potable y saneamiento) y en el que la gestión del territorio con un énfasis ambiental no ha sido incorporada del todo; la participación de sectores sociales de usuarios más allá de los tradicionales tampoco se ha logrado en espacios de participación social, y los que ya son incorporados no tienen una incidencia en la formulación de la política de forma relevante; la colaboración del gobierno estatal con el ámbito académico y científico es muy escasa y no articulada en el uso de sus hallazgos para la toma de decisiones; la información sobre los resultados de los programas, los datos de calidad y disponibilidad tampoco están disponibles de forma proactiva por parte de la autoridad para que los usuarios tomen decisiones y colaboren en las acciones de mitigación y reducción de la demanda de agua; y por último, la visión de un efectivo equilibrio entre el modelo de crecimiento económico con la calidad de vida con bienestar de la población bajo un enfoque de derechos no ha correspondido con los instrumentos de política alineados con los principios de desarrollo sustentable y derecho humano al agua.

La persistencia de la crisis del agua, manifestada en Aguascalientes como deterioro, sobreexplotación e inequidad en el acceso de los cuerpos de agua superficial y subterránea se debe a un incumplimiento de los principios de la gestión integrada de los recursos hídricos, así como de un manejo no adaptativo y participativo del agua.

Ambos principios dominan los planteamientos de organismos internacionales, grupos de la sociedad civil y académicos para lograr lo que se conoce como la seguridad hídrica, es decir, la capacidad de una sociedad para disponer de agua suficiente en cantidad y calidad aceptable para su supervivencia

y la realización de diferentes actividades económicas y recreativas (Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua, 2018).

Enseguida se enlistan las recomendaciones de política que se derivan tanto del análisis anterior, como las que se rescatan de los instrumentos de diagnóstico que sirvieron para realizar el presente documento (Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, 2022; *The Nature Conservancy*, 2017).

Recomendaciones de política

- La idea base de todos los instrumentos legales y de política pública en materia hídrica del Estado deben tener por objeto cumplir con el derecho humano al agua de la población y al derecho a un medio ambiente saludable.
- Asegurar la convergencia de la política de gestión del territorio y el desarrollo regional con la de la gestión de los recursos naturales, sobre todo el agua.
- Tener como meta clara la estabilización de acuíferos en el estado, con indicadores claros y verificables en el tiempo no sólo por parte de las autoridades, sino de la ciudadanía a través de instrumentos de vigilancia y contraloría social.
- Apoyar a la autoridad federal en la observación del cumplimiento de volúmenes concesionados de agua, apoyar a los usuarios agrícolas a eficientizar su riego y lograr que los organismos operados de agua pierdan menos agua en fugas a través de la inversión en infraestructura de distribución.
- Fomentar esquemas de economía circular basados en el apoyo a partir de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y su reúso.
- Conservar caudal en cuerpos de agua como las presas a partir del apoyo a regantes para eficientar el uso del agua en cultivos, donde los volúmenes puedan trasladarse en caudales para asegurar conservación ambiental y consumo humano.
- Avanzar en la reconversión productiva agrícola hacia una producción sustentable de productos agrícolas.

- Fuerte apoyo a tecnologías de uso eficiente del agua en el sector agrícola, industrial y comercial.
- Contar con programa de conservación de las partes altas de la cuencas y microcuencas de la entidad.
- Apostar por la profesionalización de los cuerpos técnicos del sector tanto en el orden estatal como municipal y trabajar en equipos multidisciplinares con profesionales del área medioambiental y social para el diseño e implementación de políticas y programas hídricos.
- Contar con programas de educación ambiental con énfasis del cuidado del agua no sólo en el ámbito escolar, sino de capacitación de sectores sociales como trabajadores de todos los sectores y público en general.
- Contar con un programa estatal de reservas de zonas de recarga de acuíferos y declarar cuerpos de agua, ríos y arroyos como corredores ecológicos.
- Hacer converger planes de ordenamiento territorial, programas de conservación y programas gubernamentales de desarrollo económico en el ámbito estatal y municipal.
- Fortalecer al INAGUA como instancia coordinadora de la política hídrica estatal y reguladora de usos como el industrial y el de los servicios públicos de acceso a servicios de agua potable y saneamiento.
- Fomento en la creación de Organismos Intermunicipales Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios que puedan integrarse regionalmente.
- La reciente creación de MIIA, como organismo público descentralizado del municipio de Aguascalientes, requiere del apoyo del estado en términos financieros, así como técnico. Lo mismo requiere que su Consejo Directivo asegure representación social y autonomía en la toma de decisiones

Bibliografía

- Aguilar Amilpa, E. (2013). *Transmisión de derechos de uso del agua en México: Diagnóstico preliminar*. Ciudad de México: Instituto de Ingeniería de la UNAM. Obtenido de http://www.agua.unam.mx/derechos/assets/docs/EAguilar_TransmisionDerechosAguaenMexico.pdf
- Bardach, E. (2001). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. Distrito Federal, México: Miguel Ángel Porrúa, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Caldera Ortega, A., & Tagle Zamora, D. (2021). Dos décadas de gestión del agua subterránea en Aguascalientes. En J. A. Ortiz Garza, *AGUASCALIENTES Visión Ciudadana Hacia la Sustentabilidad, Tomo II* (págs. 106-150). Aguascalientes: Grupo Editorial REMAC A.C.
- Comisión Europea. (2001). *Manual Gestión del Ciclo del Proyecto*. Bruselas: EuropeAid Oficina de Cooperación.
- Comisión Nacional del Agua. (31 de julio de 2017). *Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico*. Obtenido de CONAGUA. Acciones y programas: <https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/organismo-de-cuenca-lerma-santiago-pacifico#:~:text=La%20Regi%C3%B3n%20Hidrol%C3%B3gica%20Administrativa%20VIII,%2C%20Michoac%C3%A1n%2C%20Nayarit%2C%20Quer%C3%A9taro%20y>
- Comisión Nacional del Agua. (2018). *Estadísticas del Agua en México*. Ciudad de México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado el 27 de 01 de 2023, de https://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM_2018.pdf
- Comisión Nacional del Agua. (2020). *Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero del Valle de Aguascalientes (0101), Estado de Aguascalientes*. Ciudad de México: CONAGUA, Subdirección General Técnica, Gerencia de Agua Subterránea.
- Comisión Nacional del Agua. (2021). *Programa Hídrico Regional 2021-2024. Región Hidrológico-Administrativa VIII Lerma Santiago Pacífico*. Ciudad de México: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Comisión Nacional del Agua. (2021). *Situación del Subsector de Agua Potable y Alcantarillado*. Ciudad de México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Comisión Nacional del Agua, CONAGUA. (Octubre de 2020). *Aguas subterráneas/ acuíferos*. Obtenido de Aguascalientes: <https://sigagis.conagua.gob.mx/gasi/sections/Edos/aguascalientes/ac.html>
- Consejo de Cuenca del Río Santiago. (2022). *Límites estatales de la cuenca del Río Santiago*. Obtenido de <https://www.cocurs.mx/?articulo=58>
- Decreto 235 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 11 de noviembre de 2019.
- Domínguez Serrano, J., (enero-diciembre de 2006 de 2006). La gobernanza del agua en México y el reto de la adaptación en zonas urbanas: el caso de la Ciudad de México. (U. A. Metropolitana, Ed.) *Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño*, 2(13). Recuperado el 03 de marzo de 2023, de <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/7244>
- Gómez de Segura, R. B. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Bilbao: Hegoa UPV/EHU. Recuperado el 22 de marzo de 2023, de <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/Uo686956.pdf>
- Hanf, K., & Jansen, A.-I. (1998). *Governance and Environment in Western Europe: Politics, Policy and Administration*. Londres: Routledge.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. (2022). *Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2021*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (1993). *Estudio Hidrológico del Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Gobierno de México.
- Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes. (2022). *Plan Hídrico Estatal 2021-2050*. Aguascalientes: Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua. (25 de Septiembre de 2018). *¿Qué es la Seguridad Hídrica?* Obtenido de Canal IMTA: <https://www.youtube.com/watch?v=RGHwbaum9JU>
- McDonald, D. (2015). *Servicios públicos en el Sur Global Mirada crítica a nuevas formas de gestión*. Madrid: Clave Intelectual, S.D.
- Navarro, M. V. (22 de marzo de 2023). El Heraldo. *OPD, el nuevo modelo del agua*. Aguascalientes. Recuperado el 23 de marzo de 2023, de <https://www.heraldo.mx/opd-nuevo-modelo-del-agua/>
- Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. (17 de Octubre de 2019). *Iniciativa de reformas, derogaciones y adiciones al artículo cuarto transitorio del decreto número 164. Respecto a la Ley Orgánica de la Administración*

- Pública del Estado de Aguascalientes y a la Ley de Agua para el Estado de Aguascalientes del viernes. *Iniciativa de Ley*. Aguascalientes.
- Redacción de El Heraldo. (08 de Octubre de 2020). En Aguascalientes nos estamos secando. *El Heraldo de Aguascalientes*, pág. web. Recuperado el 27 de 01 de 2023, de <https://www.heraldo.mx/en-aguascalientes-nos-estamos-secando/#:~:text=De%20los%208%20mil%20085,con%20128.7%20millones%20de%20m3>.
- Redacción DESDElared. (17 de abril de 2023). DESDElared. *Lo aprueban por unanimidad en el Cabildo... Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA), será el Organismo Público que sustituya a Veolia*. Recuperado el 18 de abril de 2023, de <https://www.desdelared.com.mx/noticias/2023/01-municipio/modelo-integral-de-aguas-de-aguascalientes-sera-el-organismo-publico-que-sustituya-a-veolia.html>
- Redacción iagua. (10 de junio de 2013). *iagua. FCC vende a Veolia Environnement su 50% de Proactiva por 150 millones de euros*. Madrid, ESpaña: IAgua. Recuperado el 2022 de noviembre de 11, de <https://www.iagua.es/noticias/empresas/13/06/10/fcc-vende-veolia->
- Rodríguez Villalobos, A. y González Villalvaso, P. (1996). Situación [sic] actual y perspectivas del agua en Aguascalientes. Series Cuadernos de trabajo: Agricultura y recursos naturales, número 58. Gobierno del Estado de Aguascalientes, Oficina de Coordinación de Asesores.
- Schulz & Stiffler (2005). *Adaptive Governance and Water Conflict*. New Institutions for Collaborative Planning. New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781936331475>
- The Nature Conservancy*. (2017). *Fatibilidad de Iso Fondos de Agua en Aguascalientes*. Aguascalientes: Danone, Veolia, Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua.
- Vega López, E. (2019). Presiones hídricas, amenazas climáticas y pérdidas de biodiversidad en México: agenda y políticas inaplazables del nuevo gobierno. (F. d. 9 Universidad Nacional Autónoma de México, Ed.) *ECONOMÍAunam*, 16(46), 126-135. Recuperado el 23 de 01 de 2023, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v16n46/1665-952X-eunam-16-46-126.pdf>

Poder, acceso y gestión de los recursos naturales en la periurbanización de Aguascalientes, 1990-2020¹

*María González Villanueva
Víctor Manuel González Esparza*

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la reconfiguración territorial de Aguascalientes en el periodo de 1980-2020, a partir de una perspectiva integral conocida como Ecología Política Urbana (EPU), con énfasis en la dinámica de las zonas periurbanas y teniendo como base las acciones de los actores políticos y privados sobre el suelo y el agua en la Zona Conurbada integrada por los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo. Ello con el fin de analizar las relaciones de poder que se ocultan detrás del control, acceso y gestión de estos recursos en el proceso de transformarse en urbanos.

¹ El presente artículo está basado en la tesis doctoral “Una ciudad en contradicción. El crecimiento urbano en Aguascalientes, 1980-2020. Un análisis desde la Ecología Política de la Periurbanización”, realizada por María González Villanueva, 2022.

Para ello se construyó una extensa base de datos sobre planificación y gestión urbana, usos del suelo, tenencia de la tierra, producción del suelo y concesiones del agua, la cual permite indagar en los distintos intereses de los actores sociales (públicos y privados) y cómo se expresan estos intereses en el territorio.

Introducción

El acelerado proceso de transformación global de los últimos treinta años no sólo ha implicado la reorganización del comercio con los tratados llamados de libre comercio, sino que ha representado toda una reestructuración industrial y territorial, en donde las “ciudades globales” como las llamara Saskia Sassen juegan un papel preponderante ya que lo global se ha materializado en lugares específicos, con arreglos institucionales propios, pero que marcan una reconfiguración territorial en gran escala. Este proceso de globalización ha generado ciertamente una gran dispersión geográfica de las actividades económicas, pero al mismo tiempo una mayor concentración administrativa, legal y financiera ya que la movilidad del capital necesita ser coordinada y supervisada. De ahí que la sugerencia de centrarse en las ciudades, sean globales o que estén conectadas a una red regional de nodos, es un avance en los procesos de investigación para reconocer “el anclaje de múltiples dinámicas transfronterizas” dados los niveles de desigualdad que se han generado a nivel global, pero también en los niveles nacionales y regionales (Sassen, 2009, p. 58).

Lo anterior se observa por ejemplo en el nuevo papel que ha jugado la región Centro Norte/Occidente que comprende los estados de Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí y Jalisco, región que ha superado a los estados fronterizos específicamente en el crecimiento del sector automotriz como porcentaje de las manufacturas totales (Carbal *et al.*, 2016, p. 55). Esta reconfiguración regional comienza a analizarse, por lo que el presente estudio enfocado en Aguascalientes pretende mostrar los impactos del amplio proceso de globalización en la Zona Metropolitana de Aguascalientes.

El crecimiento de la economía de Aguascalientes en los últimos cuarenta años ha presentado una de las tasas más elevadas de toda la República Mexicana, con un promedio desestacionalizado del 4% de crecimiento del PIB estatal hasta la llegada de la pandemia. Al mismo tiempo, su población ha crecido en

más de un 280% entre 1980 y 2023 y ha multiplicado su superficie urbana en más de nueve veces. Estas transformaciones han traído consigo retos importantes en la reconfiguración del territorio, sobre todo en el uso y distribución de los recursos naturales en el periurbano.

La historia de Aguascalientes y en particular de la ciudad del mismo nombre, que alberga más del 70 por ciento de la población del estado, mucho tiene que ver con su geolocalización y con las dinámicas económicas y sociales desde sus orígenes. Estas ventajas han convertido a la región en un centro estratégico desde la construcción del camino de la plata o Camino real de Tierra Adentro por el cual Aguascalientes es parte del patrimonio mundial desde el año 2010, por la instalación de los talleres del ferrocarril más grandes de Latinoamérica durante el porfiriato, por ser un espacio pionero para proyectos nacionales revolucionarios como el Distrito de riego No. 1 o presa Calles, por el desarrollo de un modelo industrial vitivinícola entre los años cincuenta y noventa del siglo pasado y, en los últimos años, por la instalación de proyectos transnacionales automotrices y agroindustriales que han propiciado tasas de crecimiento económico similares a las de países asiáticos en sus mejores momentos. En todos estos momentos históricos el elemento clave o la centralidad la ha proporcionado la ciudad de Aguascalientes, desde la fundación de la villa de las Aguas calientes hasta las transformaciones de la ciudad contemporánea.

Existen estudios previos que han mostrado las preocupaciones asociadas a un crecimiento urbano más vinculado a los intereses privados oligopólicos nacionales y transnacionales, con implicaciones de una mayor desigualdad social, más que en un urbanismo enfocado en el bien común y en el bienestar de la población (Franco, 2013; Padilla *et al.*, 2018; Padilla, 2019). Sin embargo, poco se ha estudiado la dinámica urbana/periurbano dentro de un proceso más amplio.

El modelo que ha estado fincado en la idea del “progreso”, lema que han manejado diferentes gobiernos en el estado y que ha apoyado incondicionalmente a la industria automotriz, tiene como trasfondo una política que ha permitido una reconfiguración territorial que es necesario conocer, ya que ha implicado una transformación en los usos del suelo, de la tenencia de la tierra y de la concentración de recursos escasos como el agua. Por ello este trabajo tiene como objetivo analizar la reconfiguración territorial de Aguascalientes precisamente en los últimos cuarenta años de mayor crecimiento económico, a partir de una perspectiva integral conocida como Ecología Política Urbana

(EPU) a través de las transformaciones de las zonas periurbanas, teniendo como base los actores políticos y los cambios en el uso del suelo y del agua.

Se trata de un estudio micro para profundizar en el análisis, para lo cual se ha construido una amplia base de datos sobre los cambios en los usos del suelo, sobre las transformaciones de la tenencia de la tierra y del agua, a partir sobre todo de las modificaciones constitucionales de 1992. Por ello, es importante seguir la historia de la urbanización y de los recursos naturales agua y suelo en Aguascalientes en los últimos cuarenta años a modo de ir revelando las dinámicas globales y las relaciones de poder que se ocultan detrás del control, acceso y gestión de estos recursos. Esta investigación es el resultado de la búsqueda de esas respuestas locales a preguntas globales.

Dentro de este contexto se propone una lectura territorial desde la EPU la cual corresponde a un campo relativamente reciente en el contexto latinoamericano y mexicano. Esta perspectiva permite el pasar de un proceso como la globalización a un análisis más específico de los procesos territoriales regionales y locales, identificando a los actores e instituciones dentro de las relaciones de poder que están presentes en la construcción de nuevas configuraciones urbanas y periurbanas. Por lo tanto, la pregunta que guía esta investigación tiene que ver sobre los impactos de este proceso y sus implicaciones en las condiciones sociales y en los retos que enfrenta la ciudad y el estado de Aguascalientes.

La periurbanización y los cambios en los usos del suelo en la Zona Metropolitana de Aguascalientes (ZMA)

La expresión regional del cambio climático tiene que ver con características históricas del ecosistema que se han agravado en los últimos años por el proceso de reconfiguración territorial, nos referimos en especial al proceso de desertificación que va junto con la escasez de agua, si bien cada condición tiene dinámica propia. Una de las causas de la desertificación por ejemplo tiene que ver con la expansión de las zonas urbanas a costa de los espacios rurales, un fenómeno global dado el crecimiento de la urbanización pero que tiene rasgos específicos en el caso de Aguascalientes.

El concepto de periurbano, como lo define el *Diccionario del agro iberoamericano*, se refiere a un “territorio de borde sometido a procesos sociales y económicos relacionados con la valorización capitalista del espacio, como

consecuencia de la incorporación real o potencial de nuevas tierras a la ciudad” (Diccionario del agro iberoamericano, “Periurbano”). Ello supone analizar las interrelaciones entre lo rural y lo urbano tradicionalmente conceptualizados como una dicotomía, para abordar la dinámica y las transformaciones de los espacios de lo rural/semi-rural a lo urbano, poniendo en evidencia las presiones sobre el ambiente, el acceso al suelo y sobre un recurso escaso como el agua. Se trata pues de un proceso de intensificación de la mercantilización de los espacios conurbados, transformando con ello el medio ambiente, la tenencia de la tierra y los usos del agua. Ahora bien, lo periurbano también puede conceptualizarse como “territorios de oportunidad”, toda vez que cumplen una función estratégica para el acceso de los alimentos, particularmente en momentos en que se requieren alternativas innovadoras al tradicional proceso de especulación inmobiliaria y agotamiento de los recursos escasos. Así, “se considera que las zonas periurbanas son espacios estratégicos en el proceso de transición socio-ecológica ya que participan de manera significativa en la provisión de servicios ecosistémicos a las ciudades.” (González *et al.*, 2021, p. 121)

La primera pregunta que habría que considerar para dimensionar la problemática de la expansión urbana es de cuánto territorio, de qué características y quiénes fueron los agentes de la reconfiguración territorial en la Zona Metropolitana de Aguascalientes (ZMA). Este concepto de Zona Metropolitana o Conurbada se propone con el fin de identificar desde una misma perspectiva los diferentes conceptos que pueden tener distintos matices, pero que pueden ser analizados a través precisamente de la Ecología Política de la Periurbanización, no sólo como una zona de posible crecimiento sino en donde actualmente se ha volcado también el propio proceso de urbanización. El estudio de lo urbano a través del “cityismo” y no de su relación con lo periurbano ha impedido ver con claridad los diferentes actores y los usos de los recursos, por lo que en este apartado veremos los cambios en la Zona periurbana de Aguascalientes.

La Zona Metropolitana de Aguascalientes está conformada por tres de los municipios ya conurbados (Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo), tiene el 80% de la población del estado con una superficie en términos de planeación del 34% por ciento del territorio total del estado (poco más de 190 mil hectáreas), y una superficie urbana de alrededor de 18 mil hectáreas (4 mil se consideraban a principios de este siglo XXI), y con más de 100 mil hectáreas teóricamente de conservación y protección. De acuerdo con el Programa de Ordenación de la zona conurbada de 2002, la superficie propuesta

en general para dicha zona era de 28,461 hectáreas, en donde el uso agropecuario era de cerca de la mitad (47.47%) de la zona, con unas reservas territoriales y de conservación del 38%, para una superficie urbana de poco más de 4 mil hectáreas que comprendía el 14.18% del total. Para el Programa 2013-35 la superficie conurbada propuesta se amplió hasta poco más de 190 mil hectáreas, seis veces más que la considerada en 2002, con un 60% de reservas territoriales y de conservación del total, con una superficie de uso agropecuario de más de 46 mil hectáreas (que representaban el 24.4% del total), y con una superficie urbana de 17,398 hectáreas (el 9.14%), es decir, cuatro veces más en términos absolutos que la registrada en el Programa de 2002. La comparación entre ambos planes nos indica cómo los planes y programas se ven rápidamente superados por la realidad, en un proceso de reconfiguración de lo periurbano en donde han predominado los intereses de un pequeño grupo de especuladores y políticos, y en donde poco o nada han incidido las preocupaciones ciudadanas.

La Tabla 1 muestra por un lado las hectáreas consideradas en la Zona Metropolitana de Aguascalientes y por el otro el crecimiento efectivo de dicha zona, lo que también muestra el acelerado crecimiento de la urbanización y el papel que juegan los planes y programas de ordenamiento, es decir de orientadores para el capital inmobiliario. Para un análisis más concreto trabajamos la información de los usos del suelo desde el momento de la gran transformación industrial del Aguascalientes contemporáneo. En el año de 1992 la zona urbana ocupaba 1,913 hectáreas, mientras que ya para el año 2018 ésta pasó a un total de 18,804 hectáreas, lo que significa que aumentó en más del 882% a costa de otros usos de suelo, especialmente a costa de la agricultura de riego ejidal como veremos.

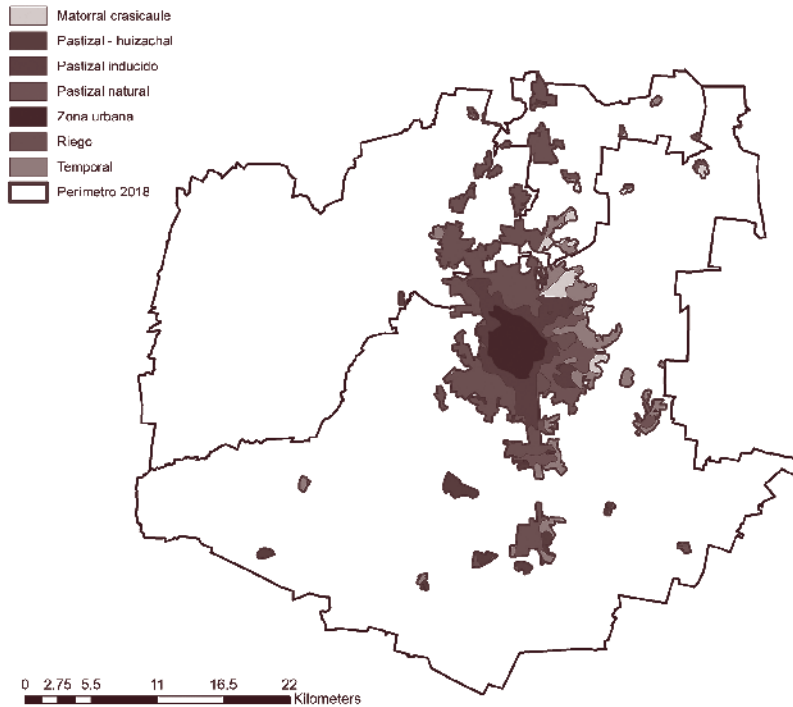
Tabla 1. Zona Metropolitana y Conurbada de Aguascalientes. Comparativo entre los Programas de Ordenación 2002-25 y 2013-35 con los resultados del presente estudio.

Usos y destinos propuestos	<i>Programa 2002/2025</i>		<i>Programa 2013-2035</i>		<i>Resultados estudio</i>	
	Superficie (hectáreas)	%	Superficie (hectáreas)	%	Superficie (hectáreas) 2018	%
Zona urbana	4,036.14	14.18	17,398.41	9.14	18,804.80	9.9
Reservas territoriales	5,594.67	19.66	13,755.36	7.23	-	-
Conservación y protección	5,318.47	18.69	100,631.5	52.87	-	-
Uso agropecuario	13,511.89	47.47	46,450.05	24.404	84,883.21	44.6
Corredor estratégico (industrial)	-	-	12,101.36	6.36	-	-
Total ZMA	28,461.17	100	190,336.68	100	103,688.01	100

Fuente: Elaboración propia con información del SEPDU, 2020.

Si observamos el cambio del uso del suelo en la ZMA entre 1992 y 2018 se sustituyeron un total de 16,702 hectáreas de uso de suelo natural y agrícola a favor del uso de suelo urbano. De estas hectáreas la mayoría correspondió a agricultura de riego, en un 47%, seguido por el pastizal inducido, la agricultura de temporal y el pastizal natural. En el caso de la agricultura de riego ésta fue disminuida en la zona poniente del municipio de Aguascalientes y en el sur dentro del municipio de Jesús María. El pastizal inducido se vio afectado sobre todo en el oriente de la ciudad de Aguascalientes junto con la agricultura de temporal. Es decir, de acuerdo con los usos del suelo, la urbanización ha crecido a costa de zonas periurbanas fundamentalmente de riego y con sentido agrícola. La ilustración siguiente nos ofrece un panorama en donde observamos las afectaciones a las superficies que ha ocupado la mancha urbana.

Mapa 1. Superficie y usos de suelo afectados por el proceso de periurbanización en el periodo de 1992-2018 (utilizando los usos de suelo de 1992 y el perímetro de la zona urbana del 2018).



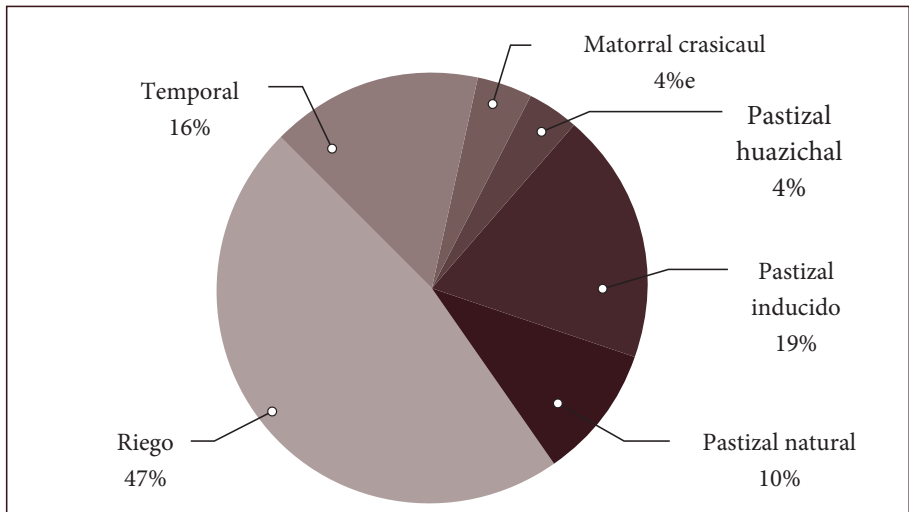
Fuente: Elaboración propia con información de los mapas de uso de suelo del INEGI.

Esta información apunta principalmente los cambios drásticos en los usos del suelo, la disminución o desaparición de flora y fauna como el conocido mezquite, y a la transformación de zonas ejidales incluso de riego en un proceso inmobiliario e industrial que ha modificado ciertamente el paisaje a favor de la privatización y de una acelerada mercantilización de la tierra.

Lo anterior nos muestra la importancia de considerar la zona periurbana, ya que señala los cambios y los costos del proceso de urbanización. Uno de estos costos ha sido el detrimento de la diversidad natural y, algo revelador, de la agricultura de riego sobre todo ejidal a favor de una agricultura privada en

pocas manos y que muestra las transformaciones negativas en los usos del suelo, al no reflexionarse adecuadamente desde la planeación urbana sobre el impacto en el periurbano de dicho crecimiento. De ahí la relevancia de observar las transformaciones en la biodiversidad de la zona conurbada, así como de los usos del suelo como veremos a continuación.

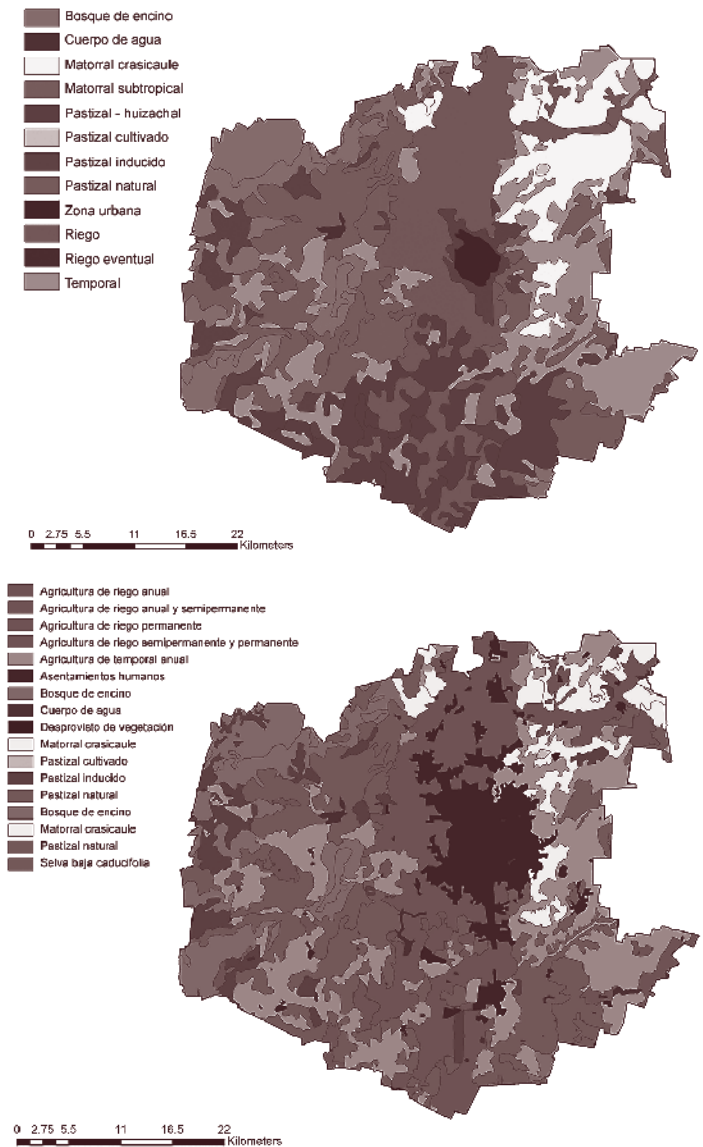
Gráfico 1. Porcentaje de suelo afectados por el proceso de periurbanización en el periodo de 1992-2018.



Fuente: Elaboración propia con información de los mapas de uso de suelo del INEGI.

De manera general, los cambios más intensos en el uso de suelo que se han llevado a cabo en la ZMA pertenecen a la merma del pastizal huizachal y el matorral crasicale, sobre todo en el oriente y sur de la ciudad de Aguascalientes (el pastizal huizachal desapareciendo por completo). Paralelamente al crecimiento de la mancha urbana caracterizada como “asentamientos humanos”, se observa el crecimiento del pastizal natural y, paradójicamente de la agricultura tanto de riego como de temporal, estas últimas en sustitución sobre todo del pastizal huizachal y el matorral crasicale. Observados con más detalle los cambios en el uso del suelo representados en los Mapas 2, se encuentran en la Tabla 2.

Mapas 2. Cambios en el uso de suelo, comparación entre 1992 y el 2018.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, carta de uso de suelo 1992 y 2018 (Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento territorial, Registral y Catastral, 2001).

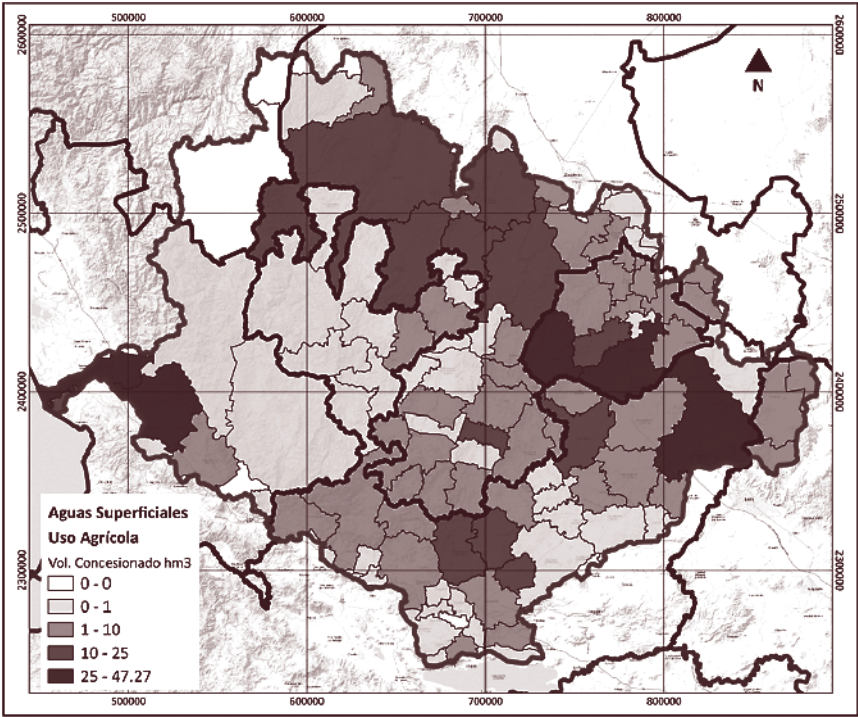
Tabla 2. Variación de uso de suelo de 1992 al 2018 en la Zona Conurbada de Aguascalientes.

<i>Uso de suelo</i>	<i>1992 (ha)</i>	<i>2018 (ha)</i>	<i>Variación 1992-2018</i>
Bosque de Encino (BQ)	19,813.015	18,622.58	-6.0
Matorral crasicaule (MC)	17,027.89	11,927.687	-30.0
Matorral subtropical (MST)	9,914.18	7,829.497	-21.0
Agricultura de riego (RASP)	37,484.096	43,180.599	15.2
Agricultura de temporal (TA)	36,511.63	41,702.59	14.2
Pastizal natural (PN)	30,152.047	37,479.598	24.3
Pastizal inducido (PI)	11,195.92	8,833.08	-21.1
Pastizal huizachal (E-PA)	23,505.439	0	-100.0
Pastizal cultivado (PC)	136.37	98.99	-27.4
Cuerpo de agua (H ₂ O)	341.16	1,344.425	294.1
Asentamiento humano (AH)	1,913.2127	1,8804.78	882.9
Desprovisto de vegetación y otros	2,341.72	512.85	-78.1

Fuente: Elaboración propia con información de carta de usos de suelo 1992 y 2018 del INEGI.

Esta reconfiguración en los usos del suelo tiene que ver con un cambio a partir de los años noventa del siglo pasado y que implica un uso intensivo de agua a través de la producción pecuaria sobre todo avícola y lechera, además del cultivo forrajero. Dentro de la cuenca hidrológica del río Santiago, los municipios de Aguascalientes, Calvillo y Lagos de Moreno son los mayores consumidores de aguas superficiales en hectómetros cúbicos para uso agrícola.

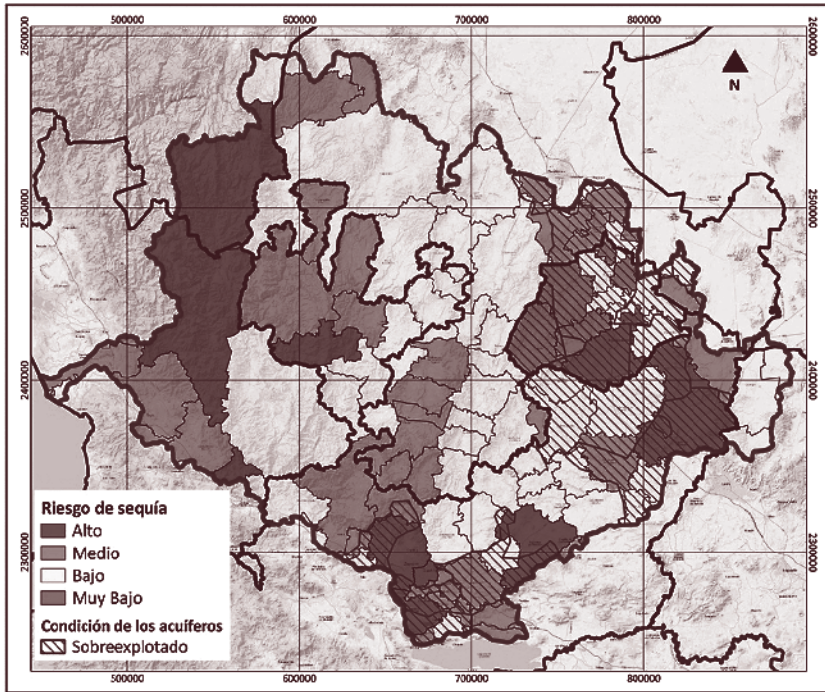
Mapa 3. Intensidad de aprovechamiento de aguas superficiales para uso agrícola por municipio.



Fuente: Consejo de Cuenca del Río Santiago (COCURS),, “Aguas superficiales uso agrícola”, con datos de CONAGUA-REPDA (2021). V. <https://www.cocurs.mx/?articulo=108>

Ello ha convertido particularmente al municipio de Aguascalientes en uno de los más sobreexplotados en términos de acuíferos y con alto riesgo de sequía, tema que desarrollaremos más adelante.

Mapa 4. Riesgo de sequía.



Fuente: Consejo de Cuenca del Río Santiago (COCURS), “Riesgo de sequía y acuíferos sobreexplotados”, con datos de PRONACOSE (2018) y CONAGUA-SINA (2020). V. <https://www.cocurs.mx/?articulo=12>

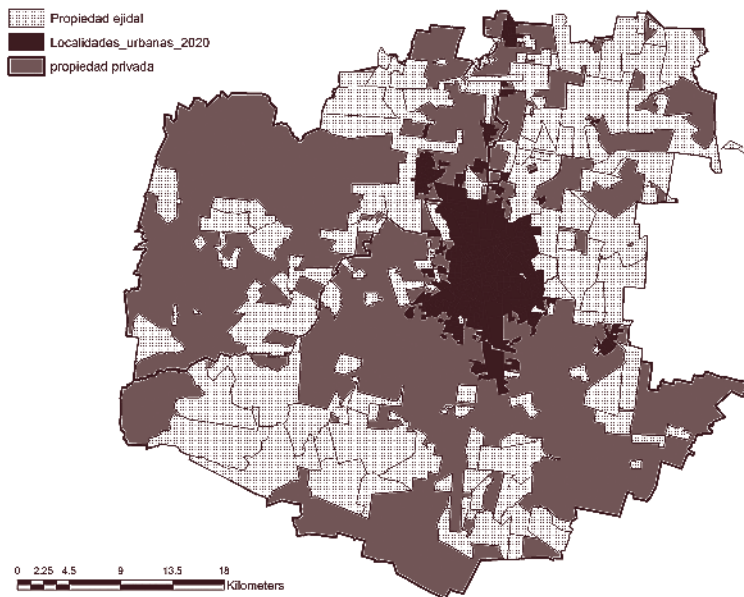
Tenencia de la tierra 1980-2020

Los cambios en la tenencia de la tierra han sido uno de los campos predilectos de los estudios rurales, al menos desde la revolución de 1910. Sin embargo, a partir de las reformas constitucionales de 1992, con el reconocimiento de la privatización de la tierra ejidal, se dieron las condiciones para un nuevo proceso de privatización con fines fundamentalmente especulativos debido al proceso de urbanización en las principales ciudades del país. Lo que indica el caso de Aguascalientes es que junto con la afectación a los ejidos, se privilegió en

un dinámico proceso de mercantilización los intereses no sólo privados sino fundamentalmente de grandes capitales nacionales e internacionales. La privatización/mercantilización de la tierra ha traído de manera conjunta procesos de especulación y clara corrupción entre las autoridades, como veremos.

Para el análisis de los cambios en la tenencia de la tierra lo primero que se hizo fue identificar los tipos de tenencia existentes en la Zona Metropolitana de Aguascalientes (ZMA) en la actualidad para posteriormente observar con detalle los cambios que han ocurrido en la misma durante el periodo de 1980-2020. La tenencia de la tierra en el año del 2020 es mostrada gráficamente a continuación:

Mapa 5. Tipos de tenencia de la tierra en la ZMA 2020.



Fuente: Elaboración propia con información del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios del Registro Agrario Nacional, 2020 (RAN, 2020) y la (Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento territorial, Registral y Catastral, 2001).

En total, las hectáreas de la propiedad en la ZMA se encuentran divididas de la siguiente manera:

Tabla 3. Tenencia de la tierra en la ZMA hectáreas, 2020.

<i>Tipo de tenencia</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Propiedad privada	91,271.45	50.60%
Propiedad ejidal	73,699.40	40.85%
Localidades urbanas	15,431.60	8.55%
Total	180,402.45	100%

Fuente: Elaboración propia con información del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios del Registro Agrario Nacional, 2020 (RAN, 2020).

Más del 40% de la superficie de la ZMA es ejidal, lo que es mucho menor a los valores nacionales que de acuerdo al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) indican que más del 52% de la propiedad en México se refiere a tierras ejidales o comunales. Dentro de la ZMA existen 73 ejidos, y en el periodo de 1980 a 2020 se urbanizaron un total de 2,484 hectáreas en 17 ejidos, siendo 8 de éstos los más afectados a causa del proceso de lo periurbano:

Tabla 4. Área de afectación en los principales ejidos periurbanos, Aguascalientes, 1980 al 2020.

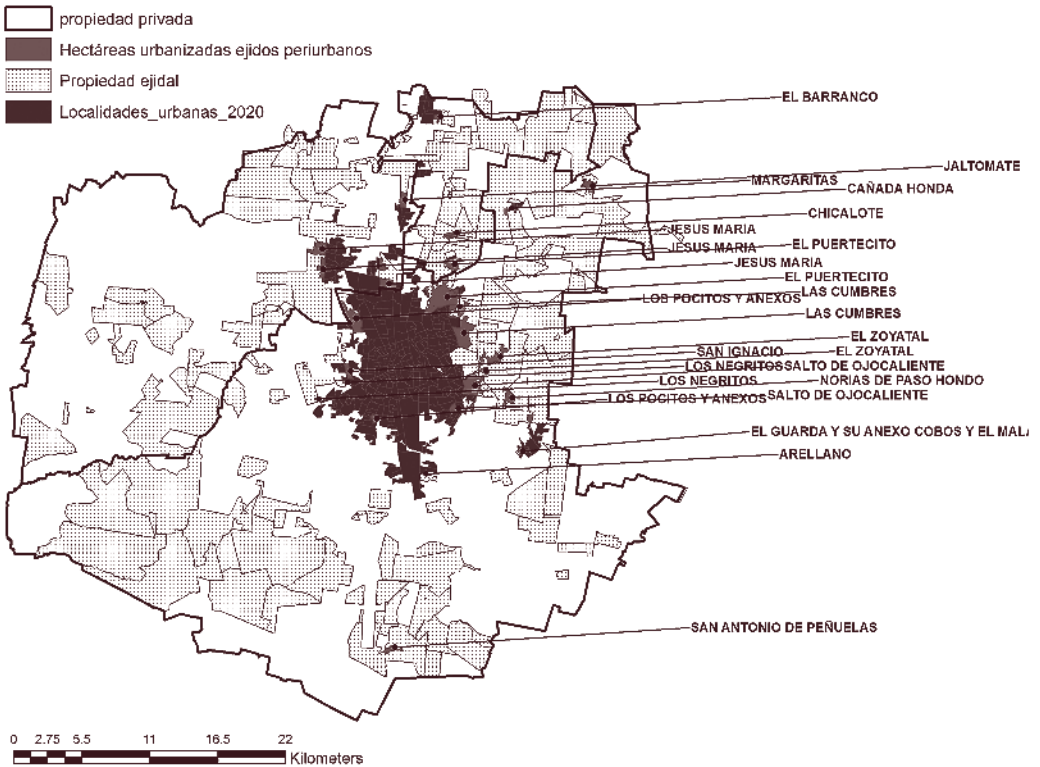
<i>Municipio</i>	<i>Ejido</i>	<i>Hectáreas ejidales transformadas en urbanas</i>
San Francisco de los Romo	El Puertecito	529.77
Aguascalientes	Las Cumbres	380
Jesús María	Jesús María	323.35
Aguascalientes	Salto de Ojocaliente	283.65
Aguascalientes	Los Pocitos y Anexos	231.28

Continuación Tabla 4.

Aguascalientes	El Zoyatal	209.21
Jesús María	Margaritas	85
Aguascalientes	Norias de Paso Hondo	80
Total		2,122.26

Fuente: Elaboración propia con información del RAN y del marco geoestadístico 2020 del INEGI.

Mapa 6. Localización y área ejidal afectada por la urbanización, Aguascalientes 1980-2020.



Fuente: Elaboración propia con información del RAN y la (Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento territorial, Registral y Catastral, 2001).

El ejido que más superficie fue afectada por la urbanización es el Puertecito, el cual se encuentra en el oriente de la ciudad de Aguascalientes, seguido por el ejido de Jesús María reducido por el crecimiento de la ciudad misma de Jesús María conurbada a la de Aguascalientes, y en tercer lugar el ejido de Salto de Ojocaliente también localizado en el lado oriente de la ciudad de Aguascalientes. Le siguen en cuanto a afectación dos ejidos más: Pocitos y el de Zoyatal, el primero al norte de la ciudad que ha dado lugar a la Universidad Autónoma de Aguascalientes y al Club Campestre, entre múltiples fraccionamientos; el otro el del Zoyatal al oriente de la ciudad, con un casco de hacienda derruido pero con una de las joyas del arquitecto Refugio Reyes en la capilla, cercano a las propiedades de un exgobernador acusado de acaparamiento de las aguas (González *et al.*, s.f., “El milagro de un exgobernador”, en *Contra la corrupción*, <https://contralacorrupcion.mx/explotadores-agua-mexico/exgobernador-aguascalientes-carlos-lozano.html>).

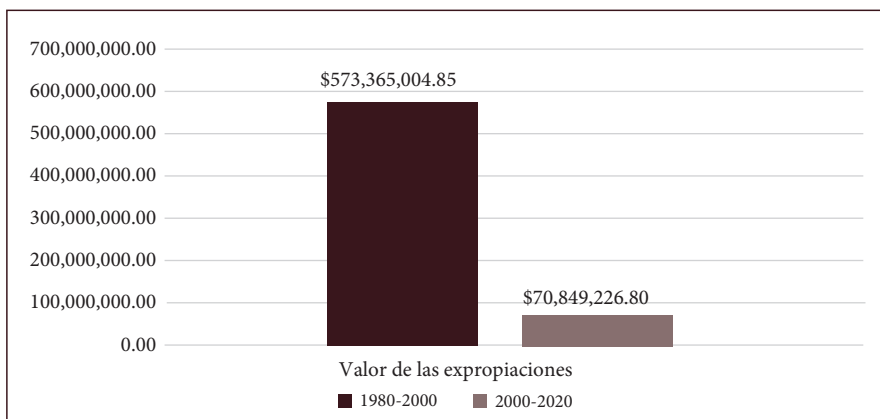
Si tomamos en cuenta el periodo de 1980 a la actualidad, dos son las formas en que las propiedades ejidales han sido afectadas: por expropiación antes de 1992, y por privatización directa después del año de las reformas constitucionales. Así, mientras en un primer periodo de 1980-2000 se caracteriza por acciones agrarias de tipo expropiación, el periodo de 2000-2020 se caracteriza por la obtención de dominio pleno por parte de los ejidatarios, con la posibilidad de privatizar las tierras por diferentes vías legales. Esto se muestra en el total de los valores de indemnización en los periodos de 1980-2000 y del 2000-2020, siendo significativamente menores en el segundo periodo.

En el periodo 1980-2000 las expropiaciones se hicieron fundamentalmente hacia el oriente de la ciudad. La privatización de la tierra en el siguiente periodo se dio a través de la regularización de la tierra, por medio de CORETT, para posteriormente poder vender los lotes vacantes a terceros, lo que quiere decir que en este periodo se multiplicaron los agentes a favor del capital inmobiliario, incluidos los propios ejidatarios. Cabe mencionar que la primera venta realizada por los ejidatarios, tras obtener el dominio pleno, está exenta del impuesto sobre la renta, lo que facilitó la mercantilización de la tierra.

Uno de los casos más relevantes en este periodo es el de los ejidos de Peñuelas, La Cotorina y Montoro ya que presentó una estrategia legal diferente a las tradicionalmente observadas. La mayoría de la tierra de estos ejidos fue adquirida en la primera década del siglo XXI para el establecimiento de la planta industrial automotriz Nissan, teniendo como instrumento clave el

Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado (FIADE) con la recaudación anual del Impuesto sobre la Nómina y recursos estatales, como una manera de no hacer pública la privatización de las tierras adquiridas. Es a través del FIADE que el gobierno estatal de Aguascalientes adquirió más de 420 hectáreas de los ejidos Peñuelas, Cotorina y Montoro, ubicados al sur de la ciudad, por más de 817 millones de pesos, por medio de un préstamo autorizado por el Congreso, para posteriormente donar estas hectáreas a Nissan en el periodo del 2011-2014.

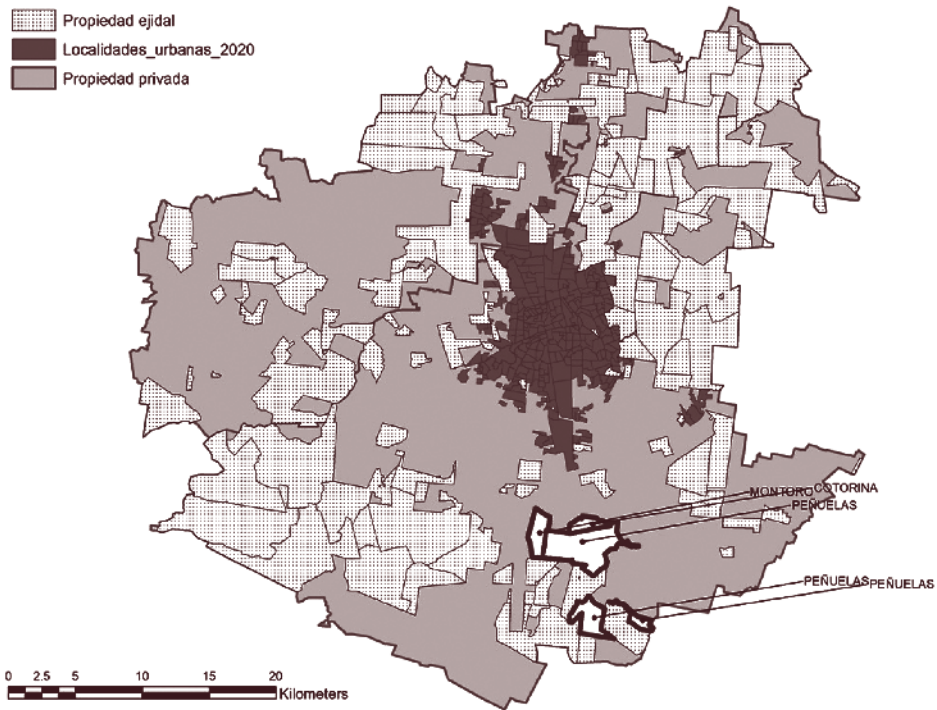
Gráfico 2. Comparación del valor de la indemnización por expropiación entre el periodo de 1980-2000 y el periodo del 2000-2020.



Fuente: Elaboración propia con información del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios del Registro Agrario Nacional, 2020 (RAN, 2020).

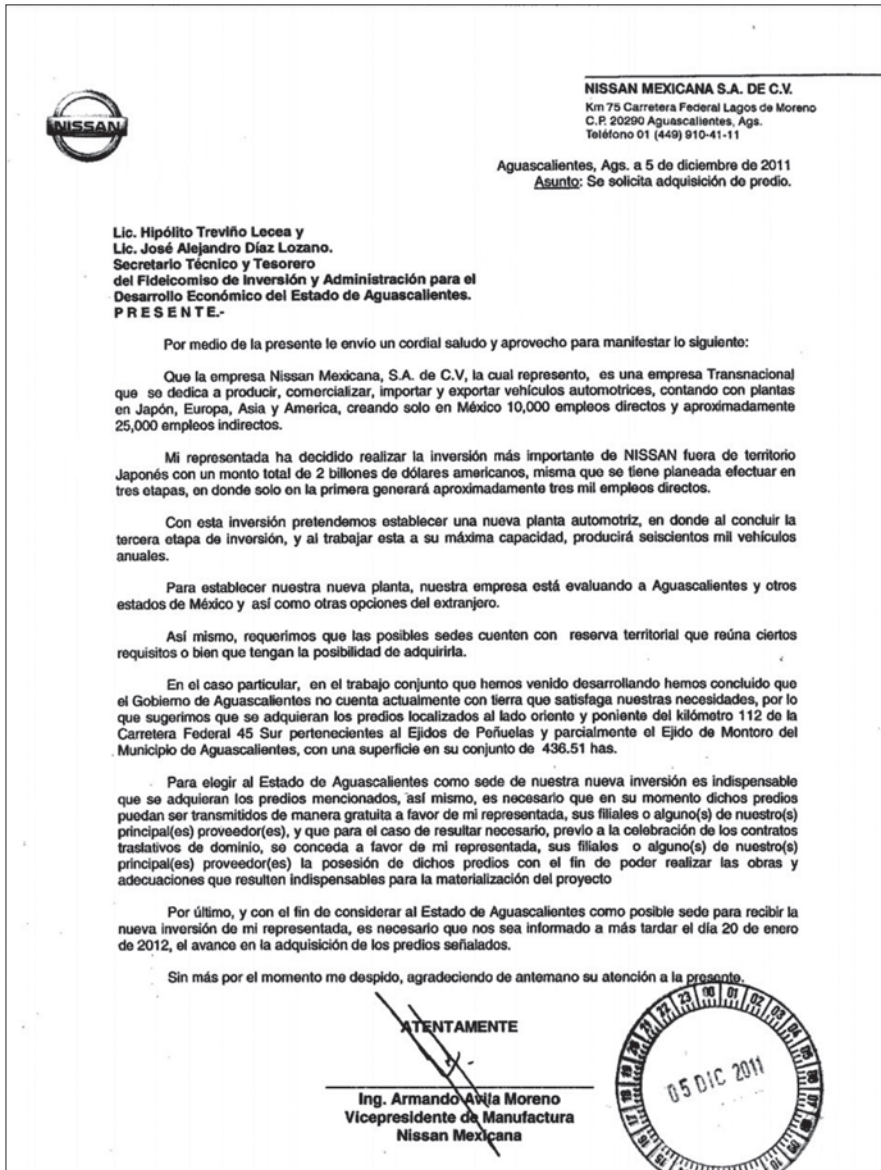
Desde un inicio Nissan señaló el territorio que quería para establecer la planta automotriz y las condiciones para que esto sucediera, tal como se muestra en la carta, Imagen 1.

Mapa 7. Localización de los ejidos de Peñuelas, Cotorina y Montoro.



Fuente: Elaboración propia con información del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios del Registro Agrario Nacional, 2020 (RAN, 2020).

Imagen 1. Carta que muestra cómo Nissan decidió las condiciones territoriales de su parque industrial en el año del 2011.



Fuente: (Cerbón & González, 2020).

Por lo tanto, para poder realizar la donación de estas tierras, el gobierno estatal lanzó en el año 2012 una propuesta para modificar el Artículo 14 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes con el objetivo de poder realizar donaciones sin contar con la aprobación del Poder Legislativo y sin detallar las condiciones de la donación tal como la ley lo requería. Esto fue lo que se reformó del artículo:

Del Aprovechamiento y Enajenación de Bienes Inmuebles

ARTICULO 14.- Los bienes inmuebles de dominio privado del Estado pueden ser objeto de todos los contratos que regula el derecho común, con el requisito para su validez, de que cuando se trate de actos de dominio, éstos sean autorizados por el Congreso del Estado y se haga la publicación de las condiciones de la enajenación en el Periódico Oficial del Estado y en uno de circulación Estatal. (ADICIONADO, P.O. 12 DE MARZO DE 2012)

Se exceptúan de la referida autorización y publicación los actos de dominio que ejecuten los fideicomisos públicos paraestatales cuya naturaleza, objeto o finalidad incida directamente en el desarrollo económico, comercial, industrial, científico y tecnológico del Estado de Aguascalientes, de los cuales se informará al Congreso del Estado (SEGGOB, 2015, p. 7).

Es a partir de esta reforma que los organismos de gobierno, como el FIADE, pueden donar inmuebles y bienes públicos sin transparentar las condiciones o destino de dichas donaciones ya que anterior a esta reforma, de manera general, cuando el gobierno estatal donaba un inmueble a un particular se debía de establecer el fin específico para esta donación con un fin de interés social, objetivo que no fue necesario con Nissan.

Otro de los movimientos en la tenencia de la tierra que llama la atención en este caso, prueba de la imposición del poder estatal e inmobiliario, en el año del 2015 Nissan vendió una cuarta parte del terreno que se le había donado para constituir la Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes (COMPAS), lucrando de manera privada con la tierra donada por el estado sin obtener un beneficio de interés social.

Un artículo realizado en el 2020 por Aristegui noticias, menciona que los ejidatarios fueron abordados por “un grupo de personas del Gobierno, en

2011... , en donde les informó que el estado y Nissan Mexicana querían comprar sus tierras. A partir de entonces un equipo dirigido por Juan Antonio Jáuregui Verdín y Julio Marduk Serrano Jáuregui gestionó con cada uno la venta de sus parcelas” (Cerbón & González, 2020). Lo que reveló este reportaje fue la especulación primero en la compra por particulares de los terrenos del ejido de Peñuelas, junto con la casa grande de la antigua hacienda, a fin de consolidar el antiguo latifundio pero con fines que caracterizaron el llamado “progreso” de los gobiernos en turno: que el gobierno del estado comprara a sobre precio los terrenos a particulares, para luego en una acción encubierta de “exitosa” gestión política se donaran a Nissan y otras compañías metalmeccánicas.

Desafortunadamente se trata de un procedimiento que se ha seguido en diferentes estados de la república, como lo muestra también el caso de *Kia motors* en Nuevo León. Cabe señalar, como bien lo comentó hace años Henry Lefebvre, que lo “inmobiliario” es decir la conversión del espacio en bienes muebles es un fenómeno contemporáneo por medio del cual la apropiación y la especulación han reconfigurado el territorio, con base en la construcción tanto pública como privada (los espacios en este terreno se diluyen), con el fin de obtener beneficios superiores a la media. Todo ello dentro de procesos de gran complejidad en los que intervienen propietarios, poderes públicos, promotores, bancos, etc., y al final los “usuarios” (Lefebvre, 1976, pp. 98-101).

Poder y agua en Aguascalientes

Como ya adelantamos, el municipio en particular de Aguascalientes se encuentra sobreexplotado en términos hidrológicos además con un riesgo alto de sequía, teniendo en cuenta la cuenca hidrológica del río Santiago. Ahora bien, dentro del estado de Aguascalientes existen seis acuíferos cada uno con su propia dinámica: Aguascalientes, Venadero, Valle de Calvillo, Valle de Chicalote y el Llano.

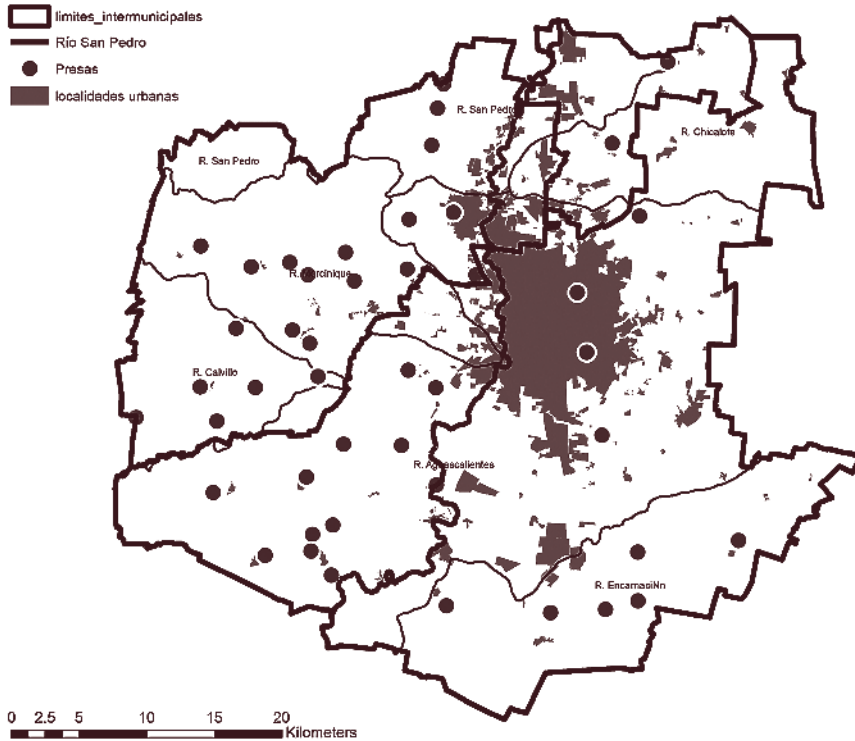
Mapa 8. Acuíferos de Aguascalientes.



Fuente: (CONAGUA, 2020).

Sin embargo si tomamos en cuenta las cuencas, presas y el río San Pedro dentro de la Zona Conurbada de Aguascalientes, observamos que los cuerpos de agua más grandes se localizan en el lado sur y poniente de la ciudad de Aguascalientes y en el centro del municipio de Jesús María. Asimismo, la corriente principal de la zona, el río San Pedro, cruza con una ligera inclinación hacia el poniente y es por ello que la mayor cantidad de presas se encuentra también localizada en esta zona.

Mapa 9. Subcuencas, presas y el río San Pedro, ZMA de Aguascalientes.



Fuente: Elaboración propia con información de Hidrografía del INEGI.

Debido a que la zona poniente cuenta con mayor cantidad de agua es aquí donde se tienen tierras más fértiles para la agricultura, sobre todo la de riego, y también se cuenta con una mayor accesibilidad al recurso del agua tanto de uso habitacional como industrial, misma razón por la cual los parques industriales del PIVA, Tecnopolo I y II así como los parques industriales de SFR y la agroindustria de Valle Redondo se encuentran ubicados en esa zona, siguiendo el cauce del río San Pedro, ya que es de ahí de donde se extraen las aguas superficiales y sobre el cual se vierten la mayoría de sus aguas residuales, tanto tratadas como crudas.

Ello nos ha llevado a analizar las principales concesiones otorgadas desde 1990 hasta 2020 para los diferentes usos, lo que nos ha llevado a algunas puntualizaciones: el principal uso del agua concesionada en estos años ha sido el agrícola, tanto en las aguas superficiales como subterráneas (85% y 49% respectivamente), seguido por el público urbano en las aguas subterráneas y “diferentes usos” en las aguas superficiales. El uso definido como “diferentes usos” es de por sí ambiguo ya que los documentos de CONAGUA y la Ley de Aguas Nacionales no limita su aplicación, sin embargo, la mayoría de las concesiones bajo ese uso, al menos en Aguascalientes, se dirigen a usos urbanos, como aquellos condominios sin municipalización para clase media y alta construidos en el poniente y norte de la ciudad, así como usos industriales y agrícolas.

Otro punto es que las mayores y más cuantiosas concesiones fueron otorgadas inmediatamente después de las reformas al artículo 27 constitucional en 1992, lo que impulsó su acaparamiento. En el siguiente cuadro observamos que las concesiones o títulos de aguas superficiales y subterráneas se concentraron en los años noventa del siglo pasado, sobre todo para uso agrícola y pecuario, dado los precios más bajos en este sector, lo que incluso ha impulsado una forma de disfrazar la expansión urbana e industrial.

Tabla 6. Concesiones otorgadas en el estado de Aguascalientes por década y uso en el periodo de 1990-2020.

Títulos autorizados por uso y década, aguas subterráneas				
<i>Uso</i>	<i>1990-99</i>	<i>2000-09</i>	<i>2010-20</i>	<i>Totales</i>
Agrícola	1,089	281	351	1,721
Agroindustrial	2	0	0	2
Acuacultura	0	0	1	1
Pecuario	38	5	6	49
Industrial	58	5	44	107
Público Urbano	1,059	15	293	1,367
Doméstico	18	2	3	23
Servicios	40	2	64	106
Diferentes usos	404	31	91	526
Total	2,708	341	853	3,902

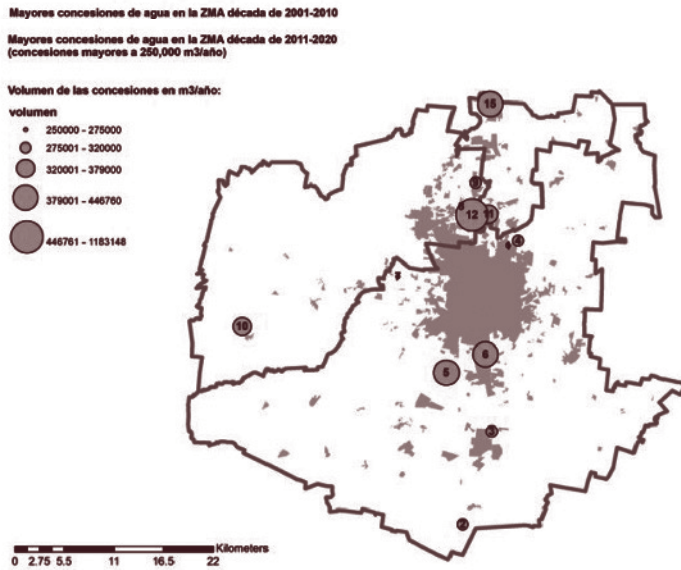
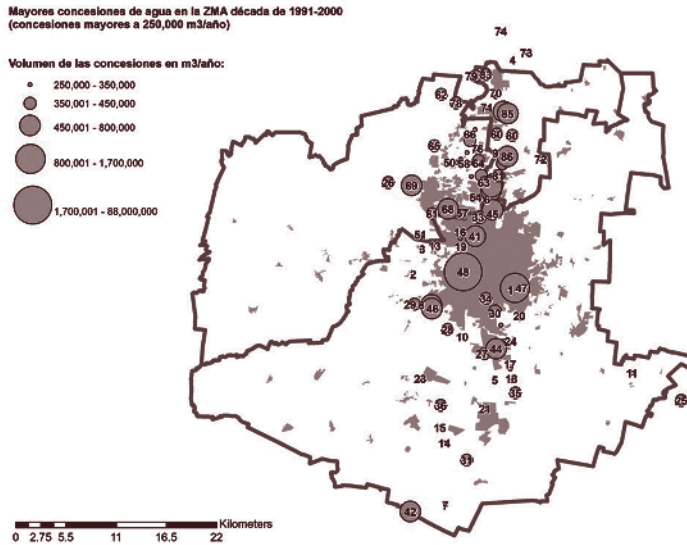
Títulos autorizados por uso y década, aguas superficiales				
<i>Uso</i>	<i>1990-99</i>	<i>2000-09</i>	<i>2010-20</i>	<i>Totales</i>
Agrícola	433	120	58	611
Agroindustrial	0	0	0	0
Pecuario	447	13	20	480
Industrial	0	0	0	0
Público Urbano	28	0	0	28
Doméstico	10	7	0	17
Servicios	3	2	0	5
Diferentes usos	136	19	10	165
Total	1,057	161	88	1306

Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto a destacar es que las concesiones de agua especialmente subterránea, no obstante la escasez, se han reactivado en los últimos años. Con una característica además, dichas concesiones sobre todo las de mayores volúmenes de extracción se encuentran en el valle central y en la Zona conurbada. Ahora bien, al dividir por décadas los títulos de concesión, observamos que la mayor cantidad se observa en la década de los noventa, precisamente cuando se llevaron a cabo las reformas constitucionales de 1992. Sin embargo, en los últimos años se ha reactivado el otorgamiento de las concesiones, no obstante el estrés hídrico del estado y particularmente en el valle central de la zona metropolitana. v. Mapas 10.

En el caso de las aguas subterráneas la mayor concesión, como era de esperarse, se le dio a la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes en el año de 1995 para uso público-urbano, ocupando alrededor del 20% (88,202,585 m³ al año) del total del volumen concesionado en el estado de Aguascalientes hasta el 2020. Existen sin embargo otras concesiones que muestran la flexibilidad en el uso, es decir de concesiones otorgadas originalmente para uso agrícola, que terminan siendo utilizadas para uso periurbano, es decir fraccionamientos o cotos cerrados que han predominado en los últimos años en lo periurbano, debido al otorgamiento de concesiones sin límites lo que se explica en buena medida por la asociación entre constructores y gobiernos.

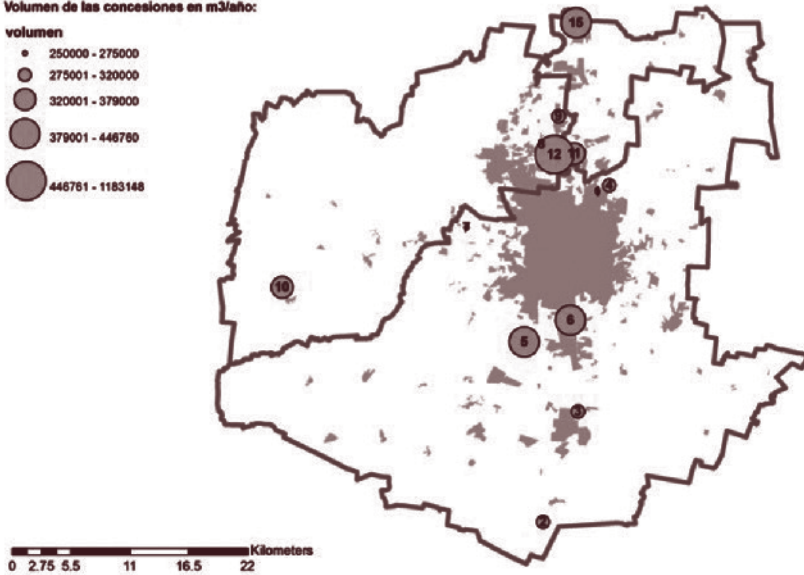
Mapas 10. Mayores concesiones de aguas subterráneas por décadas, Aguascalientes, 1980-2020.



Mayores concesiones de agua en la ZMA década de 2011-2020
(concesiones mayores a 250,000 m³/año)

Volumen de las concesiones en m³/año:

volumen



Fuente: Elaboración propia con información del REPDA.

Como se aprecia en la tabla posterior las mayores concesiones para uso agrícola fueron otorgadas a la familia Arteaga Niepmann, dueña de la empresa fruti-hortícola La Huerta, incluso con un número mayor de metros cúbicos permitidos para Nissan Mexicana en el uso industrial. Llama la atención los usos de servicios y de “diferentes usos” por un lado a una familia de notarios que tiene raíces desde el porfiriato, y en “diferentes usos” grupos inmobiliarios que han aprovechado la ambigüedad del concepto para ampliar los fraccionamientos o cotos particularmente en el norte de la ciudad. Tal es el caso, por ejemplo, de algunas inmobiliarias en Aguascalientes que compran y acaparan las concesiones de agua para uso agrícola pertenecientes a pequeños agricultores o ejidatarios, mediante el mecanismo de transmisión de derechos, para posteriormente utilizarla para servicios, uso doméstico, etc.

Tabla 5. Mayores concesiones de aguas subterráneas, Aguascalientes, 1980-2020.

<i>Uso</i>	<i>Nombre del concesionario</i>	<i>Volumen extraído (m³/año)</i>	<i>Fecha en que se emitió la concesión</i>
Agrícola	J. Guadalupe Rodríguez Sánchez Y Socios	800,000.00	07/11/94
	Carlos Arteaga Niepmann, Luis Arteaga Niepmann Y Felipe Arteaga Niepmann	800,000.00	10/24/97
Agroindustrial	Conservas De La Casa, S.A. de C.V	36,000.00	12/20/1999
Acuicultura	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	55,063.00	07/04/13
Pecuario	Interpec San Marcos S.A.	120,000.00	03/10/97
Industrial	Nissan Mexicana S.A. de C.V.	620,000.00	10/14/1994
Público Urbano	Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes	88,202,585.00	08/03/95
Doméstico	Granjas Agropecuarias Garabato	180,000.00	3/13/2000
Servicios	Carlos José Salas Luján	446,760.00	2/18/2019
Diferentes usos	Sociedad Bajío de Colonos y La Fortuna A.C.	907,200.00	7/29/1996
	Grupo San Cristóbal	1,483,198.59	2001-2021

Fuente: Elaboración propia con información del REPPDA.

Un caso sobresaliente por el que lo mencionamos de manera separada, es el de la inmobiliaria grupo San Cristóbal en Aguascalientes, cuyo dueño es Luis Fernando Camarena Ávila, la cual es la más grande inmobiliaria del estado. Bajo el nombre de Desarrollos y Construcciones del Centro S.A. de C.V., se fundó en el año 2001 y ha construido más de 20 condominios y fraccionamientos en el área de Aguascalientes, Querétaro y San Luis Potosí. Este empresario y su familia ampliada entre 1996 y 2021 obtuvo 29 concesiones de agua en Aguascalientes, de las cuales 6 son para uso agrícola y 23 para uso de servicios. En total, la empresa tiene disponible 1,483,198.59 m³ de agua para extracción anual, la mayoría de las aguas subterráneas pertenecientes al acuífero Valle de Aguascalientes. Se trata de un proceso acelerado de concentración de las concesiones de agua, a través de un mecanismo conocido como “transferencia de derechos”, que en realidad se trata de ventas simuladas dada las vedas para ampliar el número de nuevas concesiones. Por otro lado, el empresario junto a su esposa tiene una empresa de perforación de pozos de agua llamada Perforaciones y Rehabilitaciones del Centro (Cerbón y González, 2019). Tan solo entre 2020 y 2021 esta empresa obtuvo 12 concesiones más de las 23 autorizaciones totales para uso de servicios, con un total de 825, 240 m³ anuales, lo que muestra la alta presión sobre todo en el territorio periurbano dada la escasez del recurso. Asimismo, Desarrollos y Construcciones obtuvo 6 concesiones de 93 para uso agrícola, con un total de 580,550 m³ de extracción anuales, lo cual nos muestra no sólo la flexibilidad en la asignación de los títulos sino también el uso más discrecional de las concesiones.

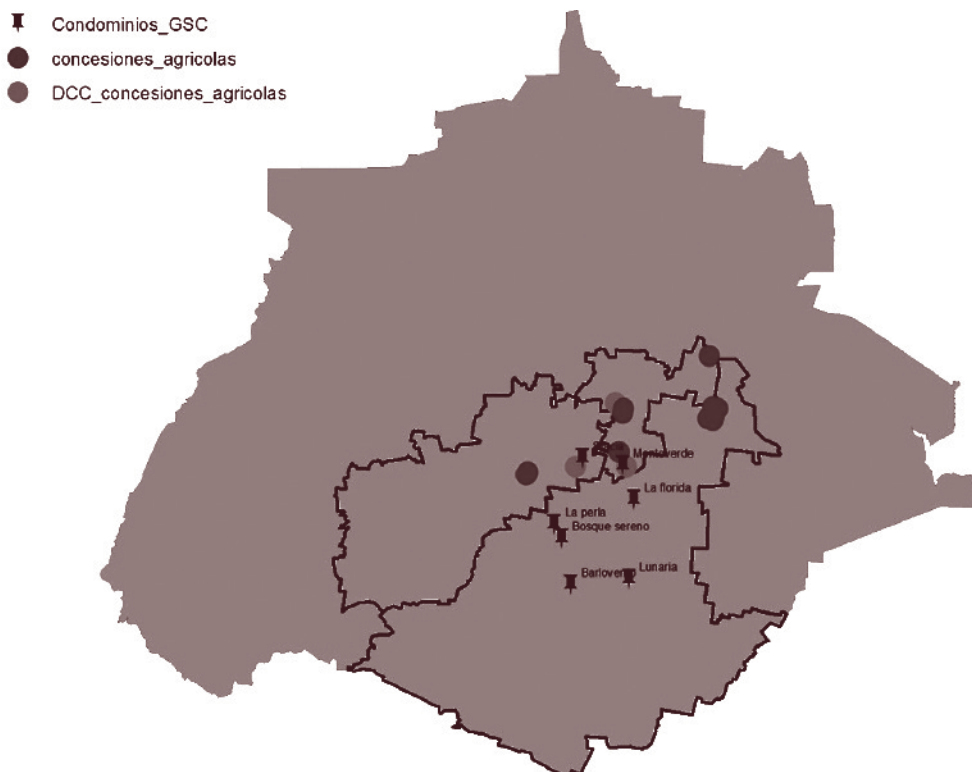
Estas concesiones para uso agrícola se encuentran localizadas de la siguiente manera:

La mayoría de las concesiones se encuentran en el norte de Aguascalientes y San Francisco de los Romo, las cuales se encargan de abastecer a los nuevos condominios y fraccionamientos construidos por el grupo San Cristóbal que no cuentan con municipalización, es decir, que la operación y mantenimiento del agua potable se proporciona por el mismo grupo San Cristóbal (o empresas del mismo propietario). Tal es el caso de Stacia y Monteverde. O bien, las concesiones de agua para uso agrícola, con las cuales inicialmente se plantan nogales para justificar el tipo de uso, para luego de unos años comenzar a fraccionar. Por lo tanto, este es un claro ejemplo de acaparamiento de concesiones de agua, en donde una familia por medio de la transmisión de concesiones agrícolas ha construido pozos que abastecen a los condominios y

fraccionamientos que va construyendo, de tal manera que los cambios de uso del suelo representan altas ganancias, dado el diferencial de precios.

El ejemplo de este grupo inmobiliario nos muestra no sólo la privatización de un recurso escaso, sino también un alto grado de monopolio, lo cual pone en riesgo a la zona metropolitana particularmente por la especulación inmobiliaria y la concentración de las concesiones de agua en pocas manos.

Mapa 11. Concesiones de uso agrícola a nombre de Luis Fernando Camarena Ávila, dueño de inmobiliaria San Cristóbal, y Desarrollos y Construcciones del Centro S.A. de C.V.



Fuente: Elaboración propia con información del REPDA.

Reflexiones finales

Observando de manera integral la Zona conurbada de Aguascalientes y a partir de la perspectiva de la Ecología política de lo periurbano, identificamos a través de una amplia base de datos, primero la reconfiguración de los usos del suelo en dos sentidos: por un lado, la disminución de la diversidad de los pastizales, incluido el mezquite tradicional, por tierras dedicadas a la urbanización; y por la otra, la privatización de los ejidos en el periurbano, incluso con tierras de riego, para trasladar los recursos involucrados a manos privadas y con un carácter incluso transnacional.

El caso específico del agua nos muestra el proceso de concentración de las concesiones sobre todo durante los años noventa del siglo anterior, de tal manera que capitales inmobiliarios y especulativos han lucrado con un recurso escaso. Por otra parte, títulos otorgados para uso agrícola han terminado en manos de inmobiliarias y exfuncionarios, de tal manera que no sólo se ha dado un proceso acelerado de mercantilización de recursos escasos como el suelo y el agua, sino también de concentración de éstos en detrimento de un periurbano cada vez más alejado de su papel estratégico en el abasto de alimentos para la propia comunidad.

Repensar la dinámica de lo periurbano en un proceso de acelerada concentración de los recursos nos plantea la necesidad de regresar a lo periurbano como “territorios de esperanza”, es decir de espacios que pueden y deben organizarse a partir de los intereses ciudadanos y no a partir del capital especulativo e inmobiliario. Es importante para ello establecer convenios claros de colaboración a nivel de cuencas, pero sobre todo a nivel intermunicipal en la Zona conurbada, a fin de comenzar a establecer criterios que puedan trascender la lógica de los intereses especulativos.

Bibliografía

- Abramo, P. (2009). *La producción de las ciudades Latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana* (Vol. V). Ecuador: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI).
- Acevedo Escobedo, A. (1981). *Letras sobre Aguascalientes*. Libros de México.
- Acosta Collazo, A. (2011). La fábrica de San Ignacio: patrimonio industrial en abandono en Aguascalientes [México]. Análisis, paisaje agrícola y reúso. *Revista Labor & Engenho*, 5(4).
- Acosta Collazo, A. y Barba Rodríguez, M. (2012). Los Talleres Generales de Construcción y Reparación de Máquinas y Material Rodante del Ferrocarril Central en Aguascalientes: un recorrido por su historia. *Revista Labor & Engenho*, 6(3), 20-40.
- Acosta Collazo, A. & Parga Ramírez, J. C. (2013). El arquitecto Carlos Contreras y el Plano Regulador de Aguascalientes de 1948. Planificación moderna, industrial y sus efectos en la morfología urbana. *Revista Labor & Engenho*, 7(1), 59-73.
- Angelo, H. & Wachsmuth, D. (2014). Urbanizing Urban Political Ecology: A Critique of Methodological Cityism. *Urban research publications limited*, 16-27.
- Arias, P. (2005). Nueva ruralidad antropólogos y geógrafos frente al campo hoy. En H. Ávila, *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* (pp. 123, 159). México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Ávila Sánchez, H. (2001). Del espacio al modo de vida. La cuestión periurbana en Europa Occidental los casos de Francia y España. *Del espacio al modo de vida. La cuestión periurbana en Europa Occidental los casos de Francia y España*, 45, 108-127.
- Ávila Sánchez, H. (2001). Ideas y planteamientos teóricos sobre los territorios periurbanos. Las relaciones campo-ciudad en algunos países de Europa y América. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía* (45), 108-127.
- Ávila Sánchez, H. (2005). Introducción. Líneas de investigación y el debate en los estudios urbano-rurales. En H. Ávila Sánchez, *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* (pp. 19-60). Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Ávila Sánchez, H. (2009). Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades. *Estudios agrarios*, 93-123.

- Ávila Sánchez, H. (2015). La periurbanización como fenómeno territorial contemporáneo en México y América Latina. En H. Ávila Sánchez, *La ciudad en el campo* (pp. 17-54). Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ayuntamiento de Aguascalientes. (2013). *ECCO, Ciudad de Aguascalientes. Perspectivas del ambiente y cambio climático en el medio urbano*. Ayuntamiento de Aguascalientes. Aguascalientes: SEMADESU.
- Bartels, L. E., Bruns, A. & Simon, D. (2020). Towards Situated Analyses of Uneven Peri-Urbanisation: An (Urban) Political Ecology Perspective. *ANTI-PODE*.
- Caldera Ortega, A. R. (2014). Las ideas y el proceso político en las estrategias para hacer frente a la crisis del agua. Dos casos mexicanos. *Revista de El Colegio de San Luis*, 2(4), 54-99.
- Camacho Sandoval, F. (2021). “Estratificación socioespacial en la ciudad de Aguascalientes en 1990, 2000 y 2010.” *Carta Económica Regional*, 73-101.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020). *Ley de Aguas Nacionales*. Diario Oficial de la Federación el 1º de diciembre de 1992.
- Campos, M. (18 de Octubre de 2013). *Prestación de servicios públicos municipales en asociación público-privada: El caso del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Estado de Aguascalientes*. Obtenido de http://www.cca.org.mx/ps/funcionarios/muniapp/descargas/Documentos_de_apoyo/informaciontematica/capp/Caso_AguaPotable_Ags.pdf
- Carbajal Suárez, Y. E. (2016). “La manufactura y la industria automotriz en cuatro regiones de México. Un análisis de su dinámica de crecimiento, 1980-2014”. *Economía: Teoría y práctica* (45), 39-66.
- Cardoso, M. (2012). “Revisión de la definición del espacio rururbano y sus criterios de delimitación”, *Contribuciones Científicas GEA*, 27-39.
- Cerbón, M. y González, J. (2019). *Inmobiliarias con cimientos de agua*. Obtenido de Los explotadores del agua: <https://contralacorrupcion.mx/explotadores-agua-mexico/inmobiliarias-concesiones-de-agua.html>
- Cerbón, M. & González, J. (10 de Febrero de 2020). *Operación Nissan II: la gran inversión que exprimió el dinero público de Aguascalientes*. Obtenido de Aristegui noticias: desde cualquier medio, periodismo en libertad:

- <https://aristeguinoicias.com/1002/mexico/operacion-nissan-ii-la-gran-inversion-que-exprimio-el-dinero-publico-de-aguascalientes/>
- Cerbón, M. & González, J. (2020). *Revista Proceso*. Obtenido de Operación Nissan II: La gran inversión que exprimió el dinero público de un estado: <https://www.connectas.org/especiales/operacion-nissan-ii/parte-1-la-presion-la-estrategia-y-la-inversion.html>
- Comisión Nacional del Agua. (2009). *Semblanza Histórica del Agua en México*. SEMARNAT.
- CONAGUA. (2018). *Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Valle de Aguascalientes (0101)*. Estado de Aguascalientes. Diario oficial de la federación.
- CONAGUA. (Octubre de 2020). *Aguas subterráneas/ acuíferos*. Obtenido de Aguascalientes: <https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/sections/Edos/aguascalientes/ac.html>
- CONAGUA. (2021). Plazos de respuesta y cuotas por derechos de expedición y registro. CONAGUA, SEMARNAT.
- Connolly, C. (2018) Urban political ecology beyond methodological cityism. *International journal of urban and regional research*, 1-13. DOI:10.1111/1468-2427.12710
- De la Garza, E. (1994). Reestructuración espacial y reconversión industrial. En M. Bassols, *Campo y ciudad en una era de transición*. Ciudad de México: UAM/Iztapalapa.
- De Mattos, C. A. (2006). Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas. En M. Arroyo, & M. L. Silveira, *América Latina: cidade, campo e turismo. Amalia Inés Geraiges de Lemos* (pp. 41-73). San Pablo: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Diario Oficial de la Federación. (1992). Ley Agraria de la Federación.
- Diccionario del Agro Iberoamericano, “Periurbano”, <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/periurbano/>, consultado el 19 de enero del 202
- Domené, E. (2006). La ecología política urbana: una disciplina emergente para el análisis del cambio socioambiental en entornos ciudadanos. *Doc. Anàl. Geogr*, 48, 167-178.
- El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (1971). Ley Federal de Reforma Agraria. México: Presidencia de la República.

- FAO. (01 de 01 de 2003). *Qué es la tenencia de la tierra*. Recuperado el 16 de 11 de 2018, de FAO: <http://www.fao.org/docrep/005/y4307s/y4307soo.htm#Contents>
- Flores Castillo, O. & Padilla Lozano, F. (s.f.). Fragmentación urbana en Aguascalientes. *Investigación y ciencia*, 22, 31-46.
- Flores, E. (1961). *Tratado de economía agrícola*. México: FCE.
- García Campos, A. (30 de Septiembre de 2019). Grave contaminación del río San Pedro se filtra al acuífero en Aguascalientes. *LJA.MX*.
- García Moctezuma, F. (2010). La planeación del desarrollo regional en México (1900-2006). *Investigaciones Geográficas*, 71, 102-121.
- Garza, G. (2015). *Economía política urbana, curso de posgrado*. [tesis de maestría, El Colegio de México]. https://www.researchgate.net/publication/318661543_ECONOMIA_POLITICA_URBANA_CURSO_DE_POSGRADO?channel=doi&linkId=59764118of7e9b4016bc4383&showFulltext=true
- Giménez, G. (2004). Territorio, paisaje y apego socio-territorial. En *Culturas populares e indígenas* (pp. 315-328). México: CONACULTA.
- Gobierno del Estado de Aguascalientes. (2010). Decreto por el que se expide el arancel de honorarios por servicios notariales que podrán percibir los notarios públicos del estado de Aguascalientes con motivo del ejercicio de sus funciones. *Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes*.
- González Arellano, S. & Larralde Corona, A. H. (2019). “La forma urbana actual de las zonas metropolitanas en México: indicadores y dimensiones morfológicas.” *Estudios demográficos y urbanos*, 11-42.
- González Arellano, S. *et al.*, (2021) “El periurbano en México: identificación y caracterización sociodemográfica y territorial”, *Papeles de Población*, (108), 129-145.
- González, J. *et al.*, “El milagro de un exgobernador”, en *Contra la corrupción*, <https://contralacorrupcion.mx/explotadores-agua-mexico/exgobernador-aguascalientes-carlos-lozano.html>
- Guzmán Colis, G., Thalasso, F., Ramírez López, E. M., Rodríguez Narciso, S., Guerrero Barrera, A. L. & Avelar González, F. J. (2011). Evaluación espacio-temporal de la calidad del agua del río San Pedro en el estado de Aguascalientes, México. *Rev. Int. Contam. Ambie*, 27(2), 89-102.
- González Villanueva, M. (2022). “Una ciudad en contradicción. El crecimiento urbano en Aguascalientes, 1980-2020. Un análisis desde la Ecología Política de la Periurbanización”, Universidad de Colima, Universidad de Gua-

- najuato, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: <http://www.repositorio.ugto.mx>
- Harvey, D. (2000). *Spaces of Hope*. Edinburgh University Press.
- Harvey, D. (2007). Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual. *GeoBaireS. Cuadernos de Geografía Apuntes de geografía y ciencias sociales Teorías contemporáneas de la Geografía*, 3-52.
- Harvey, D. (2021). *Espacios del capitalismo global. hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Hermosillo de la Torre, A. E. (2020). *El Suicidio en Aguascalientes*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Heynen, D. (2016). Ecología política urbana: El siglo urbano. En C. Delgado Ramos, *Los desafíos de la ciudad del siglo XXI* (págs. 331-342). Ciudad de México: UNAM.
- Heynen, N. (2017). Urban Political Ecology. En D. Richardson, N. Catree, M. F. Goodchild, A. Kobayashi, W. Liu, & R. A. Marston, *The International Encyclopedia of Geography* (pp. 1-9). John Wiley & Sons, Ltd.
- Houston, P. (2005). Re-valuing the Fringe: Some Findings on the Value of Agricultural Production in Australia's Peri-Urban Regions. *Geographical Research*, 43(2), 209-223.
- Huerta Carreón, H. E. (2020). Obtenido de La gran fundición mexicana: <https://www.arcgis.com/apps/Cascade/index.html?appid=3c3d4b656fb54048843f3c14f3ba4632>
- IMPLAN. (2000). *Plan Estratégico de Desarrollo 2020*. Aguascalientes: IMPLAN.
- IMPLAN. (2020). *Biblioteca Digital*. Obtenido de Plataforma de Información Municipal (PIMAGS): <http://www.pimags.gob.mx/index.php?p=urbanos>
- Innovación Económica/Redacción. (20 de Agosto de 2021). Aguascalientes se consolida como un destino para la inversión extranjera. *Innovación Económica*.
- Karpouzoglou, T., Marshall, F., & Mehta, L. (2018). Towards a peri-urban political ecology of water quality decline. *Land Use Policy*, 70, 485-493.
- Lefebvre, H. (1976). *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Ediciones península.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros, S. L.
- LOCUS, Laboratorio Universitario de Periodismo. (2020). *Aguascalientes City: La Colonia Ferronales, el Secreto Mejor Guardado*. Obtenido de LOCUS, Laboratorio Universitario de Periodismo: <https://comunicacion.uaa.mx/>

- revista/index.php/2020/12/16/aguascalientes-city-la-colonia-ferronales-el-secreto-mejor-guardado/
- López Flores, N. (2013). *Bases socio-espaciales en el crecimiento de la ciudad de Aguascalientes: Procesos de apropiación y segmentación del espacio urbano* [tesis de doctorado, Universidad de Valladolid, Instituto Universitario de Urbanística].
- López García, J. (2017). Las políticas públicas del desarrollo industrial de Aguascalientes, México (1980-2014). *Revista de Economía*, xxxiv(89), 42- 77.
- López Matamoros, A. (8 de marzo de 2022 de 2020). *La llegada del ferrocarril mexicano a Aguascalientes como factor para la creación de industria en la localidad de 1884 a 1908*. Obtenido de BInvestigación/Revistas UAA: <https://revistas.uaa.mx/index.php/bi/article/view/2977>
- Manzanal, M. (2007). Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. En M. Manzanal, M. Arzeno, & B. Nussbaumer, *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto* (pp. 15-50). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Martínez Delgado, G. (2017). *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes 1880-1914*. Ciudad de Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Méndez, M. (2005). Contradicción, complementariedad e hibridación en las relaciones entre lo rural y lo urbano. En H. Ávila, *Lo urbano-rural, ¿Nuevas expresiones territoriales?* (pp. 87-122). Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Mumford, L. (1961). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Pepitas de Calabaza.
- OCDE. (1979). *Agricultura periurbana*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- Ortega de León, C. E. (1977). *Estudio Geoeconómico del Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Edición del autor.
- Pacheco-Vega, R. (2015). Gobernanza del agua en Aguascalientes: regionalización, reescalamiento e intermunicipalidad. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 5(1), 95-118.
- Padilla, F., Flores, O., & Gutiérrez, P. (2018). El proceso rural-urbano en el poniente de la ciudad de Aguascalientes: el caso del ejido Los Pocitos. En G. Castillo Hollos, S. E. Serrano Oswald, & M. Mora Cantellano (Eds.), *Ciudad, género, cultura y educación en las regiones* (Vol. 5). México: UNAM-AMECIDER.

- Padilla Lozano, F. (2019) *Expansión urbana y transformación espacial en el poniente de la ciudad de Aguascalientes. El caso de ejido Los Pocitos*, México: Plaza y Valdés editores.
- Padilla Lozano, F. et al. (2018) *Globalización y segregación regional en Aguascalientes: Territorios de privilegio y exclusión*, México: Plaza y Valdés editores.
- PAOT. (2003). *Informe Anual 2003, Apéndice temático. Uso de suelo*. D.F.: PAOT.
- Pérez Duarte, A. E. (1994). En I. D. Jurídicas, *Diccionario Jurídico Mexicano* (Tomo VIII), pp. 371). México: Universidad Autónoma de México.
- Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de cultura económica.
- Presidencia municipal de Aguascalientes. (07 de Enero de 2007). Programa de desarrollo Urbano de la ciudad de Aguascalientes 2030, “la ciudad que queremos”. Aguascalientes, México: Periodo oficial del Estado de Aguascalientes (POE).
- Procuraduría Agraria. (2008). *Glosario de términos jurídico-agrarios de la Procuraduría Agraria*. DF, México: Procuraduría Agraria.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- RAN. (11 de Noviembre de 2020). *Padrón e Historial de Núcleos Agrarios*. Obtenido de Registro Agrario Nacional: <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/phina>
- Reynaldo Carmona, R. (2008). Nuevas políticas públicas y sistemas de governance en los distritos industriales italianos. *Economía, Sociedad y Territorio*, 8(28), 847-878.
- Ribot, J., Peluso, N. (2003). A Theory of Access. *Rural Sociology*, 68 (2), 153-181.
- Rivera Rodríguez, I. (2011). El desarrollo urbano de la propiedad agraria. En J. Fernández Ruiz, & J. Rivera Hernández, *Derecho urbanístico en México* (pp. 101-116). México: PUEC-UNAM.
- Robbins, P. (2012). *Political ecology, A critical introduction* (Vol. Segunda edición). John Wiley & Sons, Ltd.
- Romo Vázquez, A. (1998). Desempeño económico e industrialización en Aguascalientes, 1970-1993. *Caleidoscopio*, 53-88.
- Ruiz Rivera, N. (2015). Prólogo. En H. Ávila Sánchez, *La ciudad en el campo* (pp. 9-16). Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Ruíz, M. A. (2013). Participación social en la protección activa de los espacios agrarios periurbanos: un estado de la cuestión. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*.
- Salmerón Castro, F. I. (1996). *Intermediarios del Progreso. Política y crecimiento económico en Aguascalientes*. México: CIESAS. Colección Miguel Othón de Mendizábal.
- Sánchez Ruíz, G. G. (Enero-Abril de 2006). La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo xx. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 64, 80-108.
- Sánchez Salazar, M., Casado Izquierdo, J. & Bocco Verdinelli, G. (2013). La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Reflexiones sobre sus avances y retos futuros. En M. T. Sánchez Salazar, J. M. Casado Izquierdo & G. Bocco Verdinelli, *La política de ordenamiento territorial en México* (Vol. 1, pp. 19-44). México: Instituto de Geografía y Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM/Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, SEMARNAT.
- Santos, M. (1991). A revolução tecnológica e território: realidades e perspectiva. En *Geografía, territorio e tecnología*. Terra Livre.
- Sassen, S. (2009) “La ciudad global: introducción a un concepto”, en *Las múltiples caras de la globalización*, Madrid, BBVA.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad de la economía global*. Buenos Aires: Katz editores.
- Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (2013). *Programa de Ordenación de la Zona Conurbada y Metropolitana de Aguascalientes-Jesús María-San Francisco de los Romo 2013-2035*. Obtenido de https://issuu.com/octaviolopezgalindo/docs/resumen_ejecutivo_peozcm_issuu/9
- Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial. (24 de Noviembre de 2014). Programa de Ordenación de la Zona Conurbada y Metropolitana 2013-22035 de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo. *Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Gobierno del Estado.
- Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento territorial, Registral y Catastral. (2001). *Límites Intermunicipales Oficiales*. Obtenido de <https://www.aguascalientes.gob.mx/SEGUOT/catastro/LimitesIntermunicipales.html>

- Secretaría de la Reforma Agraria. (21 de Mayo de 2003). *PROCEDE*. Obtenido de Registro Agrario Nacional: <http://www.sct.gob.mx/obrapublica/MarcoNormativo/3/3-3/3-3-5.pdf>
- Secretaría del Desarrollo Social. (27 de Octubre de 2003). Programa de Ordenación de la Zona Conurbada de Aguascalientes-Jesús María-San Francisco de los Romo 2002-2025. Aguascalientes: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.
- SEDUM. (2020). Secretaría de Desarrollo Urbano. Obtenido de <https://www.sedumags.gob.mx/>
- SEGGOB. (23 de 03 de 2015). Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes. Aguascalientes, Aguascalientes, México: Secretaría General de Gobierno.
- SEMARNAT. (2015). *Atlas Digital Geográfico*. Obtenido de SEMARNAT: http://gis-viewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/Atlas2015/agua_RHA.html
- Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2020). *Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta, SIACON-NG*. SIAP.
- Sistema Estatal de Planeación de Desarrollo Urbano del Estado de Aguascalientes. (2020). *SEPDU Antecedentes*. Obtenido de Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral: <https://www.aguascalientes.gob.mx/seguot/sepdu/Principal.aspx>
- Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Suárez Monroy, E. (s.f.). La concesión del servicio de agua en el municipio de Aguascalientes. 67-80.
- Swyngedouw, E. (2004). *Social Power and the Urbanization of water. Flows of Power*. Nueva York: Oxford University press Inc. New York.
- Taylor, L. Hurley, T. (2016) *A Comparative Political Ecology of exurbia*. Springer International Publishing.
- Tagle Zamora, D. & Caldera Ortega, A. R. (2021). Corporatización de tipo neoliberal en la gestión del agua en México. Lecciones de León, Guanajuato. *Tecnología y Ciencias del Agua*, 12(2), 207-272.
- Tornaghi, C. (2014). Critical geography of urban agriculture. *Progress in Human Geography*, 38(4), 551-567. <https://doi.org/10.1177/0309132513512542>
- Torregrosa, M., Saavedra, F. & Kloster, K. (2005). Posibilidades y limitaciones de la participación privada en la prestación de servicios de agua y saneamiento: el caso de Aguascalientes, México. *Cuadernos del Cendes*, 22(59).

- Valdivia Flores, A. G. & Carranza Trinidad, R. G. (2003). *El desarrollo agroindustrial en Aguascalientes. Análisis y perspectiva 1970-2010*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, SEDEC.
- Vázquez Pimentel, D. A., Jaramillo Molina, M. & Dovali Delgado, M. (2018). *México justo: políticas públicas contra la desigualdad*. Ciudad de México: OXFAM México. Obtenido de OXFAM México: <https://www.oxfamMexico.org/historias/m%C3%A9xico-justo-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-contra-la-desigualdad-o>
- Vieyra, L. Y. (2006). Isidoro Epstein: un alemán en México (1851-1894). *Boletín/Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 65-110.
- Villalobos, H. (2003). *Los talleres de Aguascalientes: Datos históricos para su proyección museográfica*. Aguascalientes: Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias.
- Villalpando, V. (11 de Marzo de 2020). *Aguascalientes en el top ten nacional de producción lechera*. Obtenido de Innovación económica: <https://innovacioneconomica.com/aguascalientes-en-el-top-ten-nacional-de-produccion-lechera/>
- Zárate Martín, M. A. (2015). Agricultura urbana, condición para el desarrollo sostenible y la mejora del paisaje. *Anales de Geografía*, 167-194.
- Zimmer, A. (2010). URBAN POLITICAL ECOLOGY: Theoretical concepts, challenges, and suggested future directions. *Erdkunde*, 343-354.

Principios urbanísticos formales y la ciudad de Aguascalientes

*Néstor Duch Gary
Antonio Hernández Navarro*

¿Se ajusta la ciudad de Aguascalientes a principios urbanísticos contemporáneos que se asocian con una vida urbana satisfactoria? ¿Cuáles serían las consecuencias previsibles si se presentasen desacuerdos entre principios y realidad urbana? ¿Qué hacer si fuese el caso? Éstas son las preguntas principales que nos interesa responder en este trabajo. Con ese propósito hemos recurrido a algunas ideas de Christopher Alexander, Nikos A. Salingaros y otros urbanistas contemporáneos quienes han planteado un conjunto de principios que, de acuerdo con los argumentos que los respaldan, propician que una ciudad ofrezca un ámbito grato y eficiente a la comunidad humana que vive en ella (Salingaros, 2005), (Alexander, 1965). En contraposición a sus puntos de vista, demuestran la inoperancia de otras concepciones de formas urbanas frecuentemente empleadas aún hoy en día y que según estos autores dan lugar a ciudades

artificiales, rígidas e híper planificadas. Siena, Liverpool, Kioto, ciudades construidas durante largos periodos, Alexander las llama ciudades naturales; llama ciudades artificiales a Levittown, Chandigarh, Brasilia y las News Towns inglesas. Postula que la vida en esas ciudades artificiales es poco satisfactoria para quienes las habitan y poco eficiente en su contexto socio económico. Dicho lo anterior, ahora conviene señalar que en un buen número de casos los principios propuestos por los urbanistas aludidos poseen una representación formal, es decir, pueden expresarse mediante proposiciones matemáticas o lógicas lo que, en nuestra opinión, favorece su racionalidad. A manera de ejemplo considérese la noción de Proporción Áurea. Esta relación entre magnitudes, que subyace a un amplio conjunto de construcciones griegas, entre otras, es expresable en lenguaje matemático y responsable de la percepción agradable que despierta el objeto construido con fundamento en ella.

Según el punto de vista de Salingaros (2005), la arquitectura y el urbanismo son extensiones de la mente humana en el seno del orden jerárquico de las estructuras artificiales. Añade que por varios milenios la humanidad ha generado complejidad en un grado proporcional a su nivel de desarrollo intelectual, pero a partir del siglo xx ha abandonado ese proceso y ha comenzado a revertirlo, efecto que se nota en materia de urbanismo. La eliminación de la complejidad organizada, el modelo simplista de la arquitectura y el urbanismo de ciertas escuelas modernas afecta la condición del vivir amable en las ciudades actuales. Este proceder es similar al hecho de tratar de simplificar un organismo despojándolo de piezas cuya función no se conoce suficientemente bien. Las formas de vida urbana actual han cambiado para peor debido a la estructura de las ciudades contemporáneas. No hay que olvidar que la sociedad urbana se afecta por las condiciones que permiten interactuar en la vida cotidiana y esto depende, entre otras cosas, de las redes de comunicación, de la movilidad y en general de la organización espacial de la ciudad (Salingaros, 2005). En el curso de este trabajo hemos tratado de seguir estas líneas de pensamiento en materia de urbanismo o, mejor dicho, de seguir la interpretación que hemos hecho de esas ideas. Nos interesa, en el caso de la ciudad de Aguascalientes, constatar hasta qué punto su estructura se ajusta a un cierto conjunto de conceptos formales. En ese rubro tenemos interés en aspectos tales como la equidad en la distribución del espacio urbano y en cómo ha evolucionado esta situación en la última década. Otro aspecto que nos interesa es la integración en términos de las edades de los habitantes, el futuro de la movilidad y su

relación con ciertas formas constructivas que se han empleado y aún se emplean en el desarrollo de la ciudad. Consideraremos también la distribución de los tamaños de los predios que deberían ajustarse a una función potencial negativa, función que describe una amplia gama de objetos creados por la naturaleza. Los árboles ilustran ese principio: un tronco, pocas ramas gruesas y ramas que disminuyen gradualmente de grosor en la medida que se alejan del tronco. Es decir: pocos elementos grandes y una disminución gradual de los tamaños. Finalmente, nos ocuparemos de la diversidad, de la complejidad organizada y de la dinámica del vivir cotidiano en la ciudad. Es decir, exploraremos la noción de ciudad como “árbol” y la ciudad como “semi-retículo” noción que en términos no técnicos significa que es preferible una ciudad en donde las actividades compatibles se superpongan (semi-retículo) que aquella en que se agrupan actividades similares y se separan los espacios dedicados a cada una de ellas (árbol).

De acuerdo con los señalamientos previos, la idea principal es constatar hasta qué punto la estructura actual de la ciudad se ajusta a los principios teóricos aplicables en los casos mencionados en el párrafo anterior. Añadiremos algunas sugerencias en aquellos temas en donde las discrepancias entre los principios y la realidad sean suficientemente graves y ello signifique, a nuestro juicio, severas dificultades futuras para una vida urbana confortable y eficiente.

Recuérdese que hoy en día más de la mitad (55%) de los 8 mil millones de habitantes del mundo en 2022 viven en ciudades o localidades urbanas. En el caso de México el porcentaje de la población considerada urbana es el 79% de la población total en el año 2020. Y más específicamente: la ciudad de Aguascalientes significa el 84% de la población total del estado en 2020. Es claro que la vida urbana es cada vez más significativa para la humanidad, para el país y para la ciudad capital del estado de Aguascalientes. Entonces, contribuir a una mejor vida en esta ciudad es, según creemos, una actividad con un alto potencial de beneficio para el estado en su conjunto.

Consideraciones cartográficas

Si bien no existe en el país una norma técnica o norma oficial mexicana para la representación cartográfica de nuestro territorio, *de facto* se han adoptado dos sistemas de proyección dentro de la gran variedad de posibilidades existentes: la proyección Universal Transversa de Mercator o UTM empleada para escalas 1:50 000 y mayores, así como la Cónica Conforme de Lambert con dos paralelos tipo (CCL) para escalas 1:250 000 y menores o cuando se requiere presentar un continuo nacional sin importar la escala. Ambos sistemas tienen como característica conservar la forma de los objetos que se están representando, pero como cualquier otro sistema de proyección cartográfica sacrifica otros elementos importantes como la medida de superficie o de distancias. Así pues, los elementos cartográficos incluidos en este trabajo son mostrados en la proyección CCL homologándose los datos de 2010 y 2020 al sistema geodésico oficial de nuestro país, ITRFo8 época 2010.0; mientras que para los cálculos de superficie se transformaron los elementos considerados a la proyección Cilíndrica Equivalente de Lambert, la cual preserva las áreas (equiárea). Se seleccionó este sistema con base en un análisis previo no publicado de los autores, en el que se contrastó el valor calculado de la superficie geodésica de una sección elipsoidal contra la superficie cartográfica considerando 19 proyecciones equivalentes contenidas en el programa *PROJ* desarrollado por el U.S. Geological Survey de los Estados Unidos, encontrándose que la proyección seleccionada era la que mostraba la menor diferencia numérica con el valor geodésico.

La distribución del espacio

Paul Krugman (2016) ha llamado la atención sobre los efectos cruciales de la distribución del ingreso en las posibilidades de un desarrollo económico que tienda a la equidad. De manera similar, consideramos que la distribución del espacio urbano influye en la equidad de la vida urbana.

Según el marco geoestadístico 2020 del INEGI, la localidad 010010001 Aguascalientes, del municipio y estado con el mismo nombre, está integrada por 308 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, cubriendo en conjunto todas ellas una superficie de 12 159.6786 hectáreas; al interior de ellas existen 13 268 manzanas ocupando 8 989.3482 Ha, equivalentes al 73.93 por ciento de

la superficie de la localidad representada por estas áreas de control (Mapas del 1 al 6). Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en la localidad habitan 86,893 personas en 286,646 viviendas totales. En promedio cada AGEB urbana cubre 39,4366 ha y en cada una de ellas habitan 2,696.08 personas y existen cerca de 841.47 viviendas, lo que da una densidad de 86.99 personas y 27.70 viviendas por ha. Finalmente en cada vivienda habitan 3.08 personas.

Tabla 1. Densidad de población.

	<i>Censo 2010</i> ¹	<i>Censo 2020</i> ²	<i>Diferencia</i>
AGEB	266	308	42
Superficie [ha]	10,490.1478	12,159.6786	1,669.5308
Manzanas	8,534	13,268	4,734
Habitantes	722,250	863,893	141,643
Viviendas	225,328	286,646	61,318

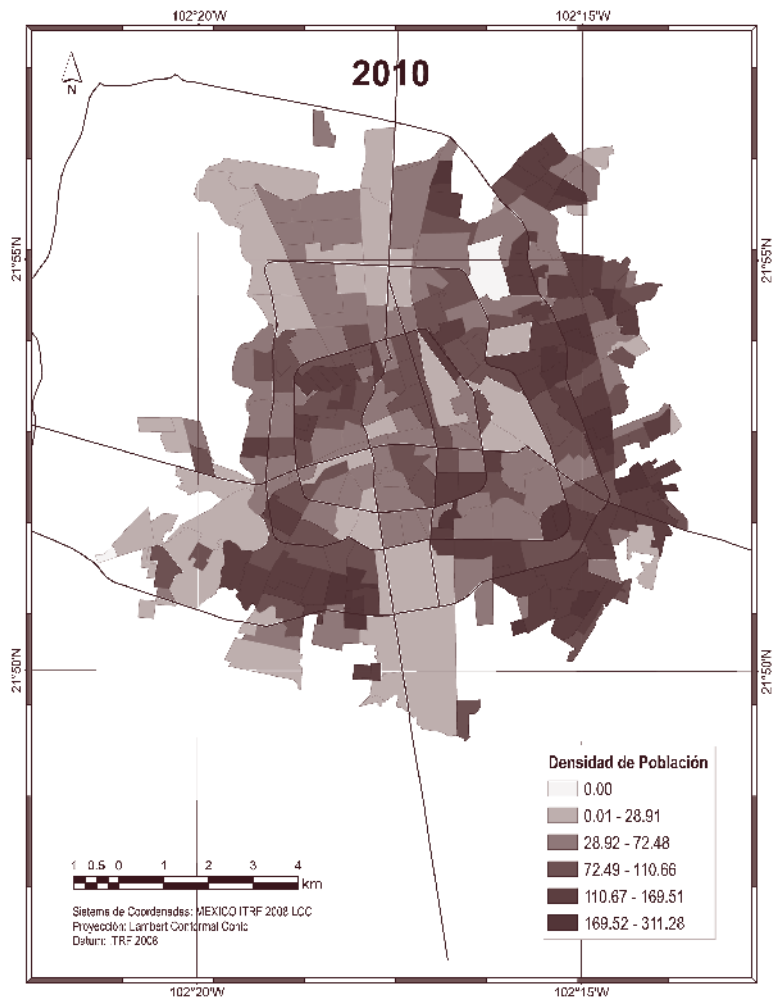
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Si bien esta caracterización nos presenta en términos promedio cómo está constituida la localidad, no muestran las diferencias existentes en cada una de las unidades de observación geoestadística. Los índices tradicionalmente más utilizados para medir la desigualdad son sin duda los de Gini y Lorenz aunque su uso como indicadores de la desigualdad es ampliamente utilizado.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010).

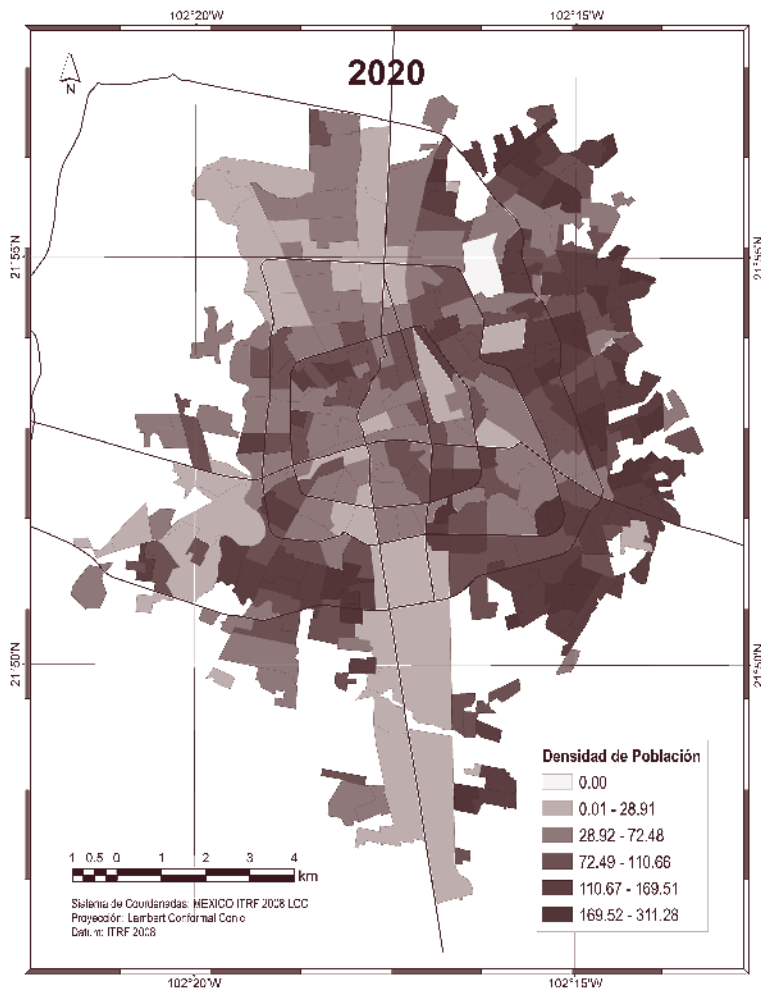
² INEGI (2020).

Mapa 1. Densidad de población por AGEB 2010, expresado en habitantes por hectárea.



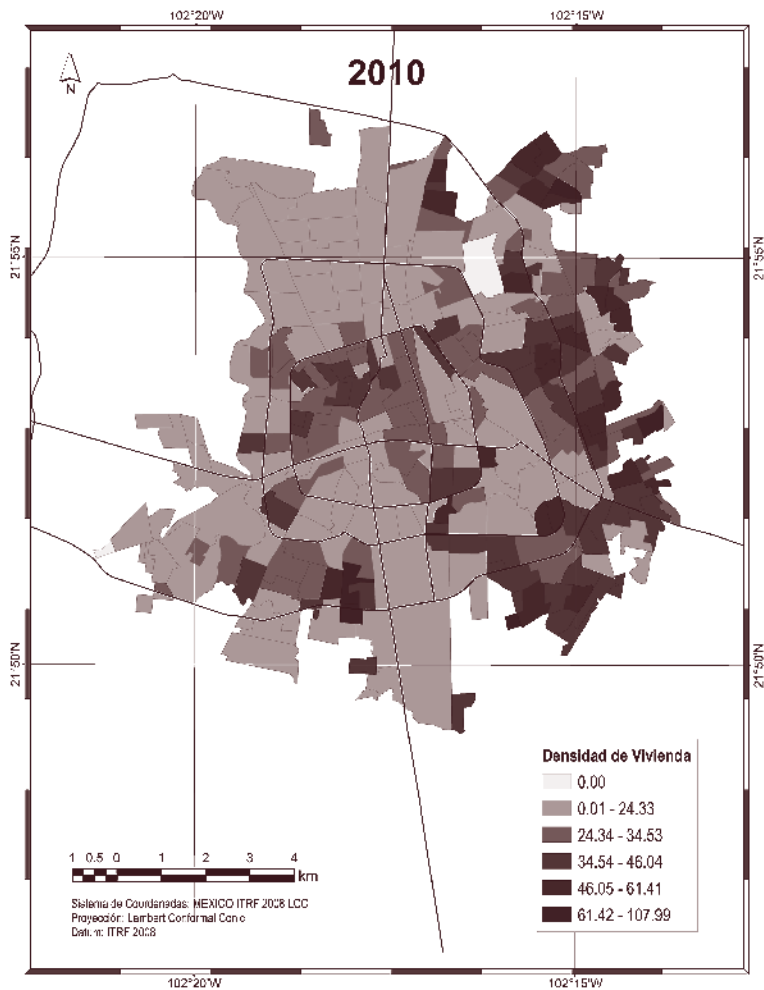
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 2. Densidad de población por AGEB 2020, expresado en habitantes por hectárea.



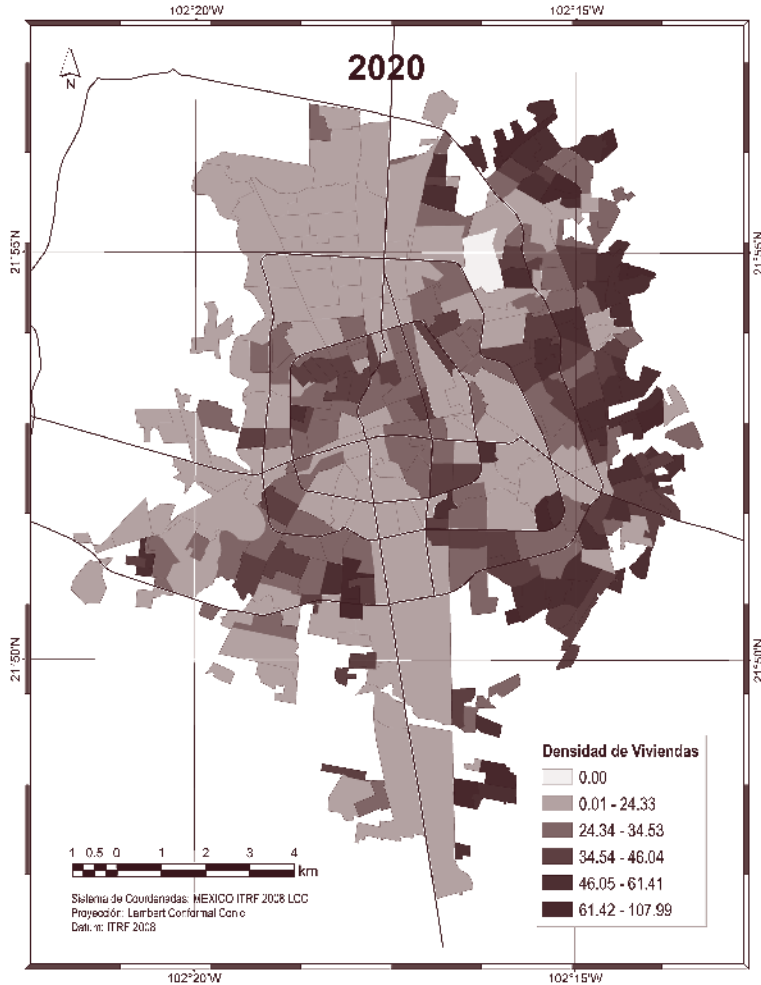
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 3. Densidad de vivienda por AGEB 2010, expresado en habitantes por vivienda.



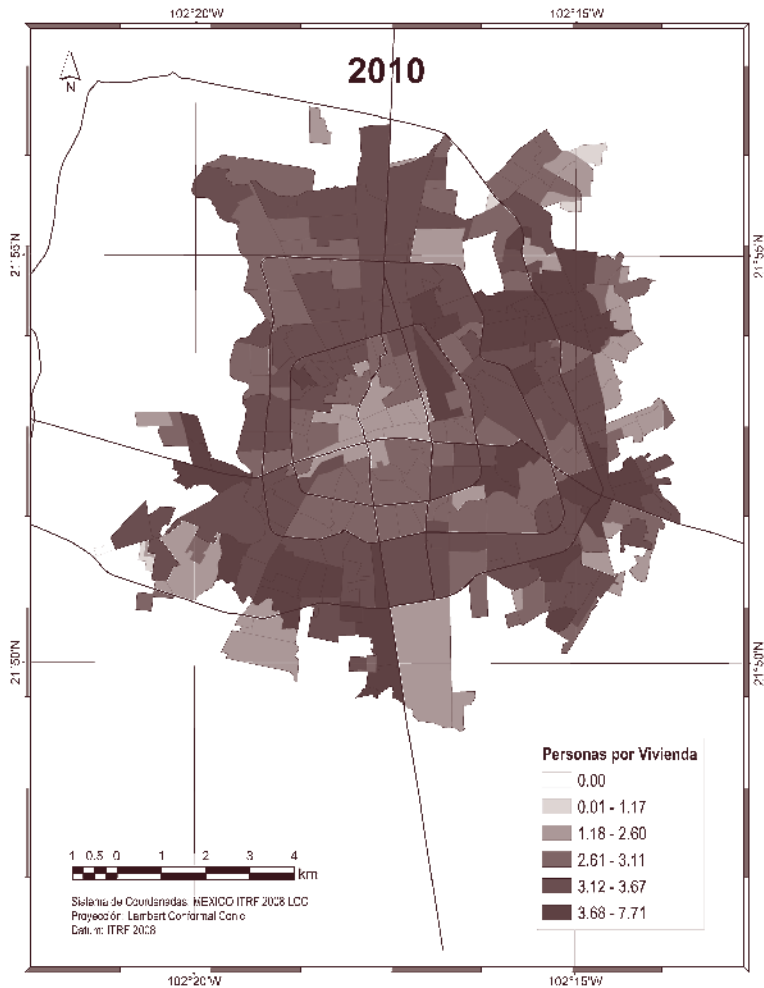
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 4. Densidad de vivienda por AGEB 2020, expresado en habitantes por vivienda.



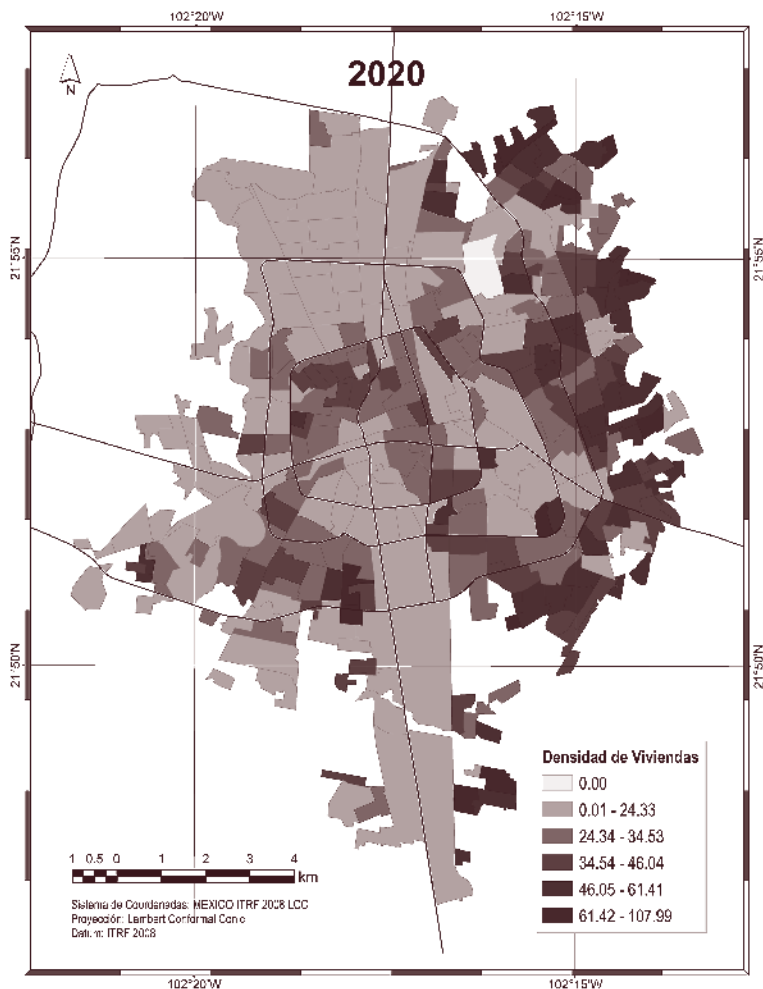
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 5. Densidad de personas por vivienda por AGEB 2010, expresado en habitantes por vivienda.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 6. Densidad de personas por vivienda por AGEB 2020, expresado en habitantes por vivienda.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Estos índices consideran que para una población de N agentes, cada uno con la característica x , la cual puede representarse mediante la lista x_i $\{i = 1, \dots, N\}$ donde x_i es la característica del agente i .

El índice de Lorenz ³ tiene la ventaja de permitir una representación gráfica muy ilustrativa y se define como:

$$L = \sum_{i=1}^N \frac{x_i}{\mu}$$

La interpretación es la siguiente: si todos los individuos están en igualdad de circunstancias, la curva de Lorenz será la diagonal del cuadrado de lado igual a uno. Cuando no exista una distribución equitativa, la proporción será inferior a la proporción que los individuos representan sobre el total. Esto es, representa un cociente entre dos áreas: la comprendida entre la curva de los datos y la diagonal de equidistribución.

La aplicación del índice de Lorenz permite ordenar los niveles de desigualdad; sin embargo, la ordenación que proporciona este criterio no es del todo completa. Asimismo, al comparar dos gráficas no es fácil afirmar cuál de las distribuciones sea más desigual que la otra.

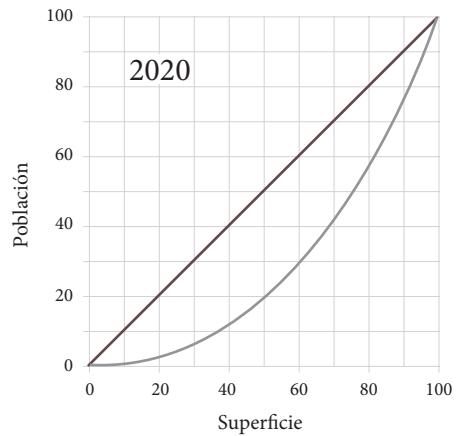
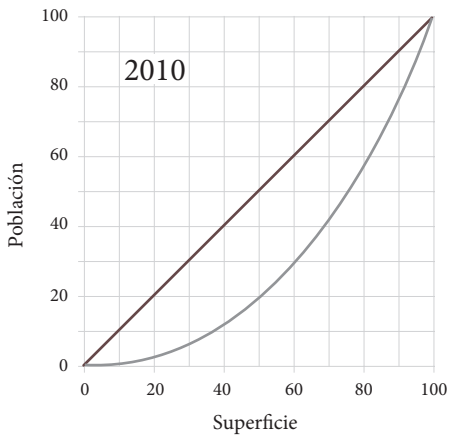
Adicionalmente a la curva de Lorenz se dispone del coeficiente de Gini⁴ que es un número entre 0 y 1; donde 0 corresponde con la igualdad perfecta y el valor 1 corresponde con la desigualdad máxima. El índice de Gini es el coeficiente de Gini multiplicado por 100, en vez de 1. Una variación de dos centésimas del coeficiente de Gini (o dos unidades del índice) equivale a una diferencia de un 7% entre el sector más inferior (por debajo de la mediana) al más alto (por encima de la mediana).

El coeficiente de Gini se calcula como una proporción de las áreas en el diagrama de la curva de Lorenz. Si el área entre la línea de igualdad perfecta y la curva de Lorenz es a , y el área por debajo de la curva de Lorenz es b , entonces el coeficiente de Gini es $a/(a+b)$ (Figuras 1 a 4).

³ Curva de Lorenz (s.f.).

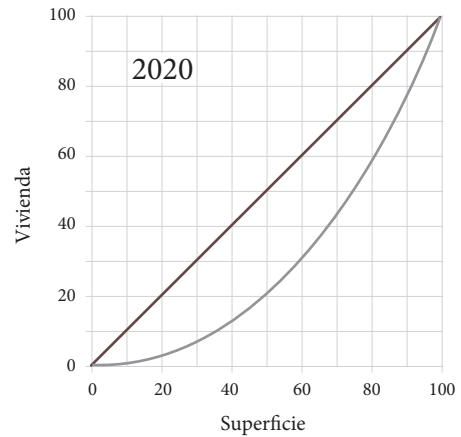
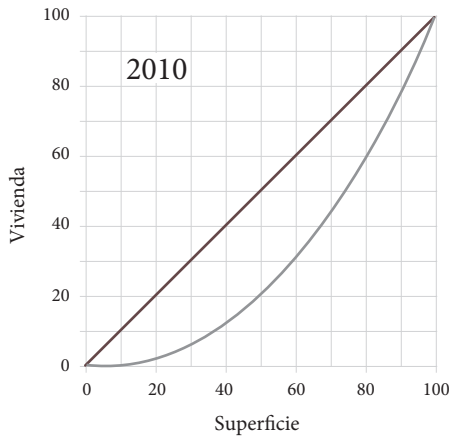
⁴ Montero Castellanos, (s.f.).

Figuras 1 y 2. Diagrama de Lorenz: desigualdad de densidad de población por AGEB.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Figuras 3 y 4. Diagrama de Lorenz: desigualdad de densidad de vivienda por AGEB.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Esta proporción se expresa como porcentaje o como equivalente numérico de ese porcentaje, que es siempre un número entre 0 y 1. El índice de Gini se calcula a menudo con la Fórmula de Brown, que es la siguiente:

$$G = \left| 1 - \sum_{i=1}^{N-1} \left(\frac{x_{i+1} - x_i}{\mu_x} \right) \left(\frac{y_{i+1} + y_i}{\mu_y} \right) \right| * 100$$

Tabla 2. Índice de Gini.

<i>Característica</i>	<i>Censo 2010</i>	<i>Censo 2020</i>
Población	50,0380	60,1369
Viviendas	46,6092	45,3969

Fuente: Elaboración propia..

De los valores numéricos reportados, se observa que para el caso de Gini un incremento en la característica de población indicando un aumento de la desigualdad en la distribución de la población en función de la superficie; con respecto a la vivienda hay una leve disminución en la desigualdad.

A manera de ejemplo, se puede establecer que para el año 2020 el 10% de la población ocupa el 38% de la superficie (Figura 2).

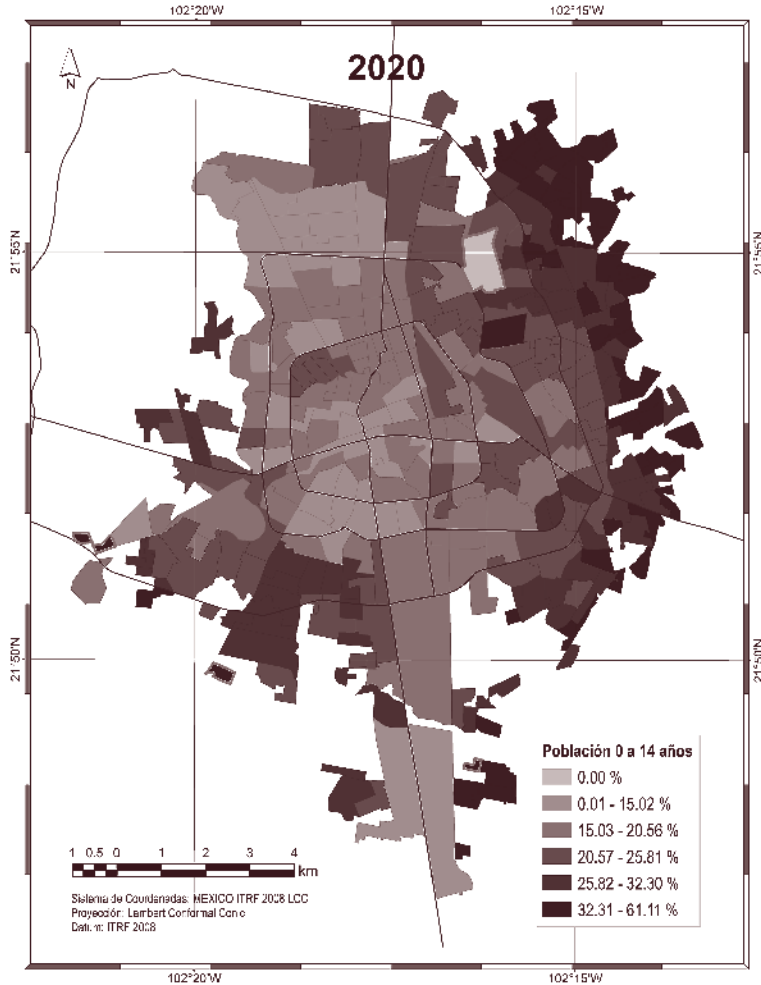
La distribución de edades

El ámbito urbano construido juega un papel preponderante para lograr una mejor calidad de vida de las personas que lo habitan; influye también en la calidad de los servicios que ofrece el sector público a la ciudadanía.

La distribución de los grupos de edad de la población muestra el grado de coherencia social entre generaciones que se da en la ciudad. Para disponer de un panorama de esta situación se ha procedido de la siguiente forma:

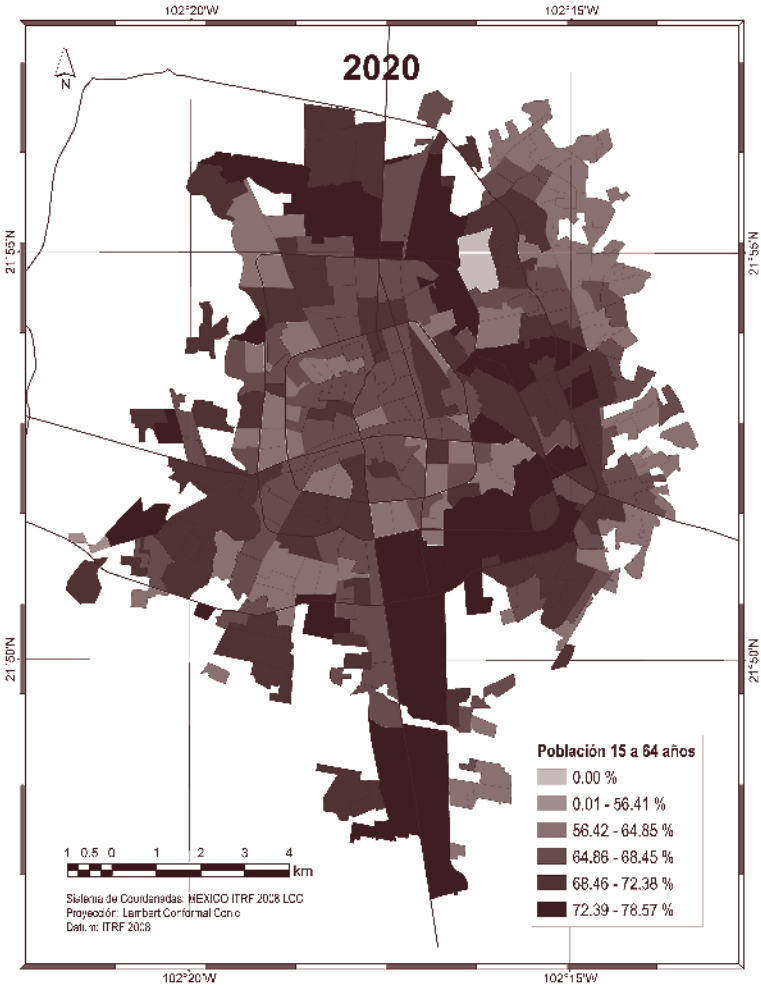
Agrupando la población de la localidad en tres grandes sectores: de 0 a 14 años, de 15 a 65 años y de 65 años y más, con lo que se tiene una distribución de la población del 25.0, 67.7 y 7.3 por ciento respectivamente.

Mapa 7. Distribución de personas de 65 años y más por AGEB, expresado como porcentaje dentro de la AGEB.



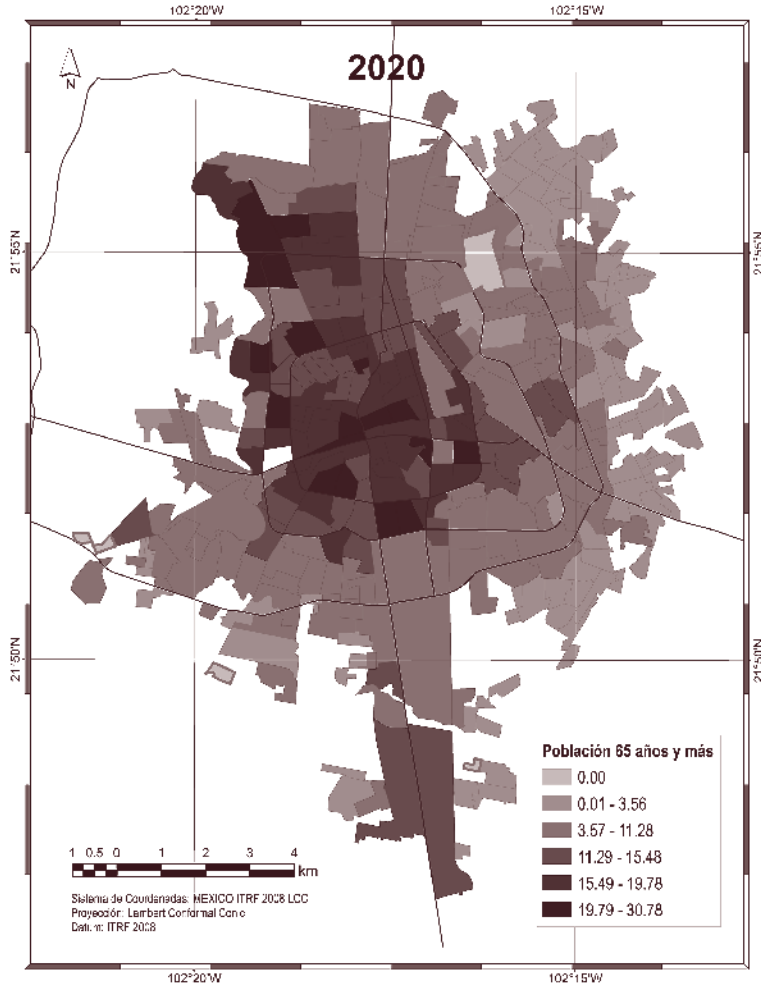
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 8. Distribución de personas de 15 a 64 años por AGEB, expresado como porcentaje dentro de la AGEB.



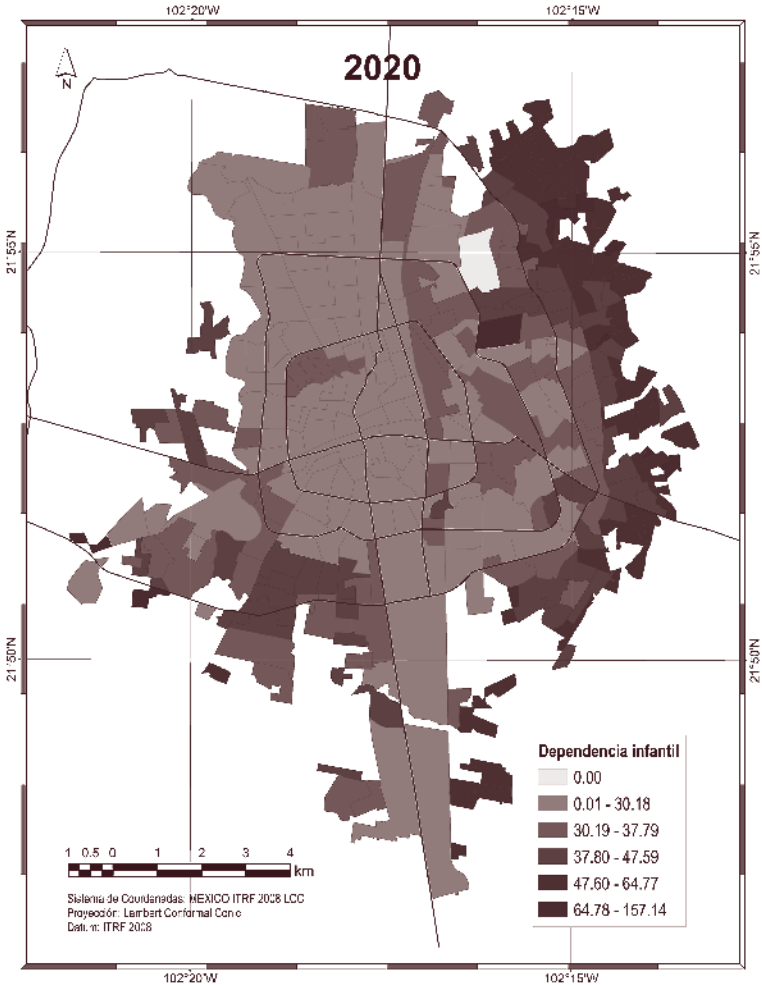
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 9. Distribución de la población de 0 a 14 años por AGEB, expresado como porcentaje dentro de la AGEB.



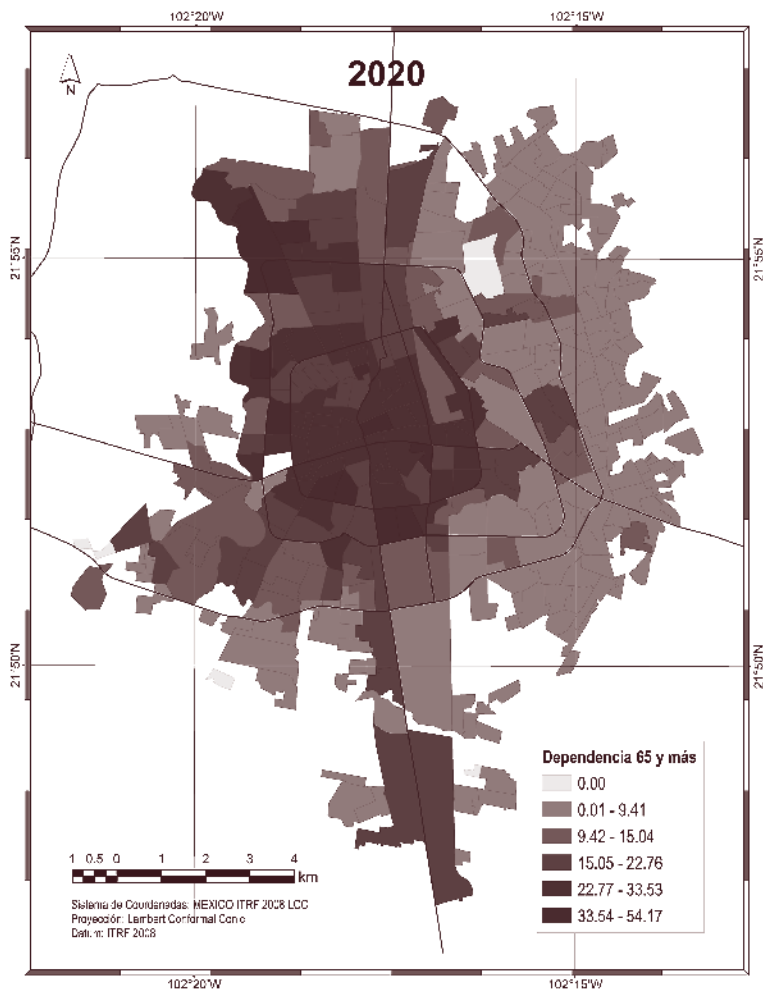
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 10. Distribución de la dependencia infantil por AGEB.



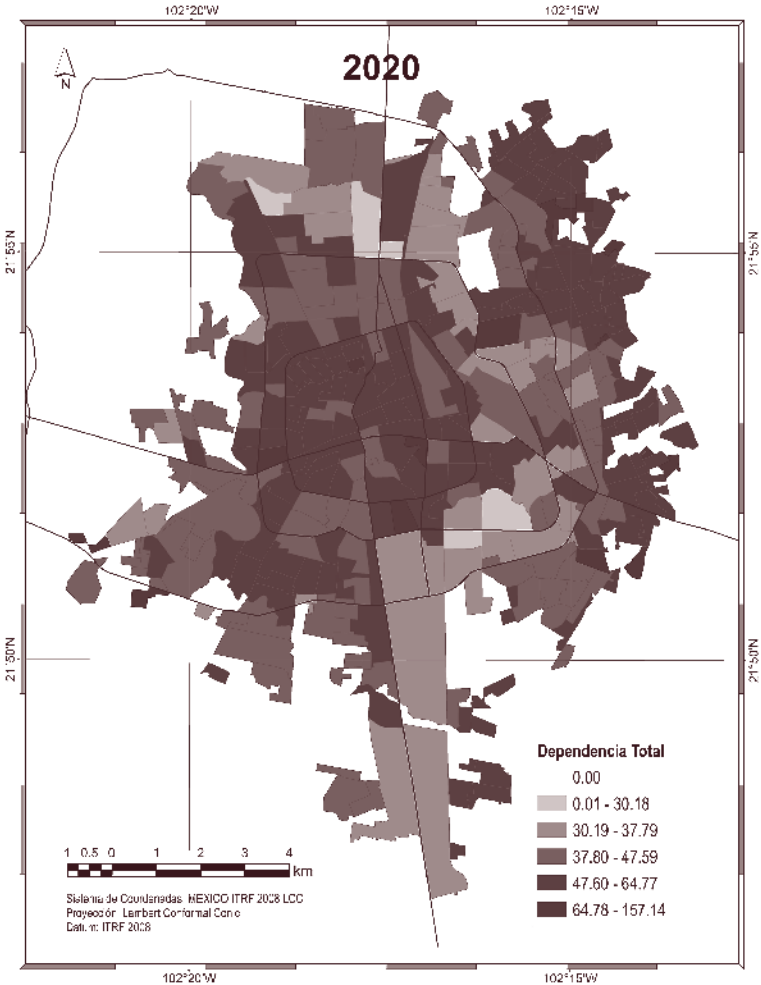
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 11. Distribución de la dependencia adulto mayor por AGEB.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 12. Distribución de la dependencia por AGEB.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

En el Mapa 7 se observa que el grupo de adultos mayores se concentra principalmente en parte norponiente de la ciudad, así como en la zona centro; mientras que la zona oriente muestra muy poca presencia de este grupo etario.

También se distingue con facilidad en la Mapa 9 que la población infantil menor a 15 años, a diferencia de los adultos mayores, se concentra significativamente en la zona oriental de la localidad, encontrándose para este grupo de edades, AGEB con valores superiores al 50%.

Finalmente se presenta la distribución espacial de la relación de dependencia,⁵ cabe mencionarse que se trata de un indicador de la dependencia económica potencial, la cual se mide a través de la población en edades teóricamente inactivas (0 a 14 años y de 65 años y más) en relación a la población en edades teóricamente activas (de 15 a 65 años), (Mapas 10 al 12).

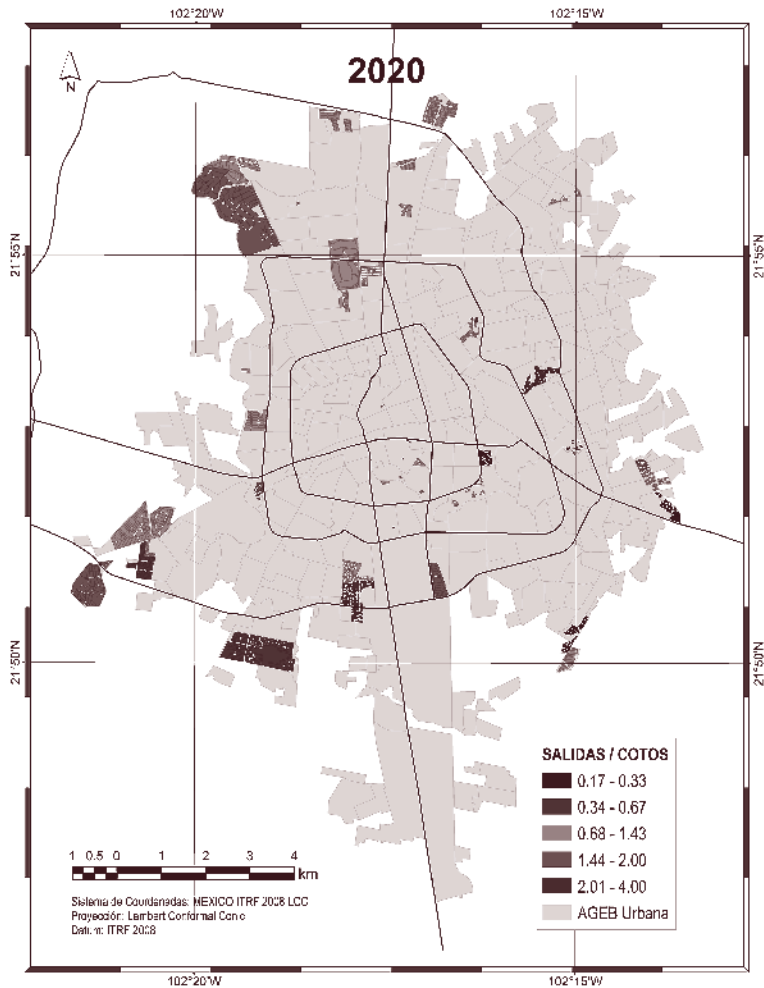
De las cifras y los mapas mostrados previamente, se desprende que la coherencia generacional es restringida. Parece no haber suficiente integración en ese rubro.

Los riesgos para la movilidad

A nivel nacional existe una tendencia creciente a mudarse a un fraccionamiento cerrado, con acceso restringido vigilado por guardias privados que niegan o autorizan el ingreso de los visitantes según criterios definidos por la junta de vecinos. Las calles son reducidas y los coches en cuanto a tamaño o número son abundantes y rebasan las cocheras; quienes tienen más de dos vehículos, estacionan el tercero afuera de su propiedad, reduciendo la vialidad interna. Esta situación ha sido motivada principalmente por la inseguridad. Adicionalmente al concepto de coto, en los años setenta y ochenta se impulsó otro concepto, edificios-manzana, los cuales buscan en gran medida el crecimiento vertical de la ciudad, en lugar del horizontal como sucede en el caso de los cotos. Si bien el concepto de edificio-manzana no contempla la restricción de acceso, en ocasiones sí incluye espacios comunes para la prestación de servicios, no presentes al interior del coto. Sin embargo el concepto de edificio-manzana incrementa la densidad de habitantes al igual que en los cotos, sin que exista el suficiente número de vialidades.

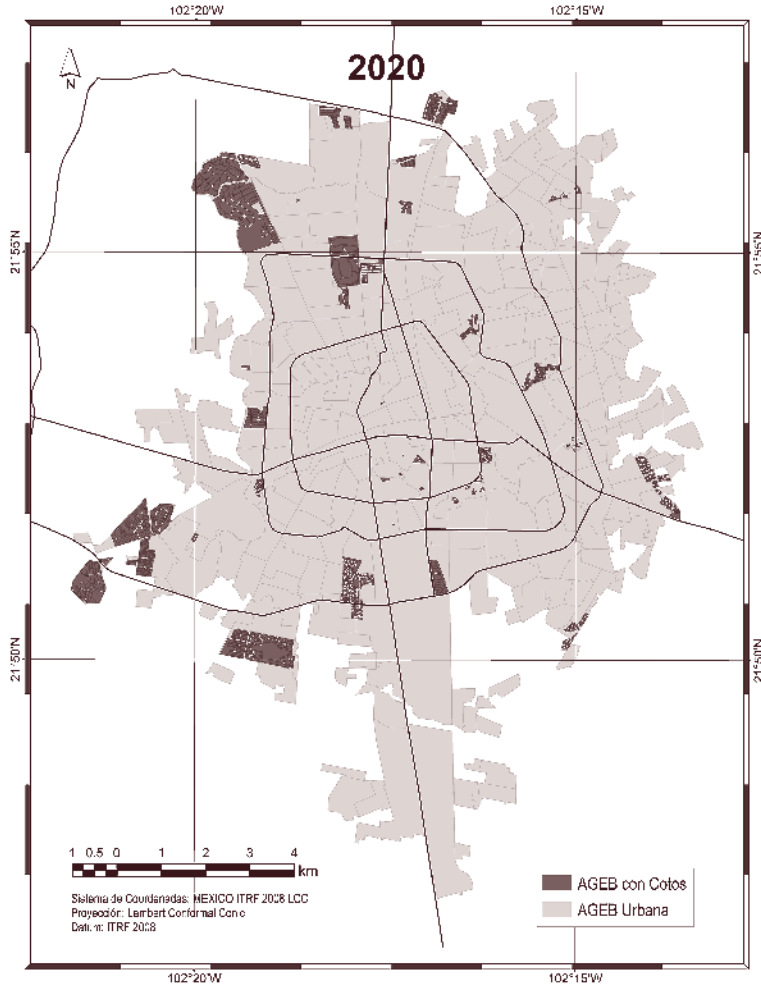
⁵ Relación de dependencia (s.f.).

Mapa 13. Distribución de AGEB con cotos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 14. Relación de cotos con respecto a vialidades en AGEB con cotos.

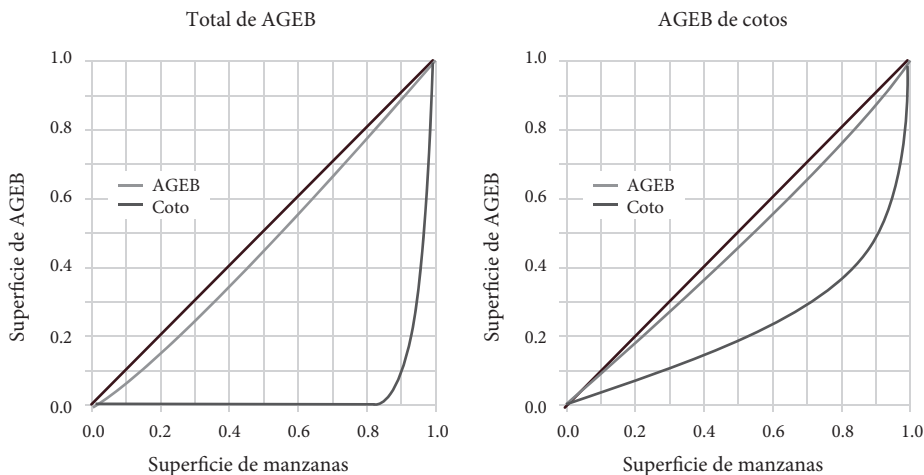


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

De los dos conceptos mencionados se identificaron en la localidad 95 conjuntos de manzanas que se pueden caracterizar de estas dos formas; en total integran 621 manzanas con una superficie de 526.0824 hectáreas; su distribución a nivel de AGEB se muestran en el Mapa 13, siendo 51 áreas geoestadísticas las que se caracterizan de esta forma. Cabe mencionar que el 82% de las AGEB urbanas de la localidad no contienen ni cotos ni edificiomanzana, como se puede apreciar en los diagramas de Lorenz de las Figuras 5 y 6.

Otro hecho importante a destacar es que en las AGEB que contiene un coto o edificio-manzana, el 30% de la superficie de las áreas geoestadísticas corresponde al 70% de la superficie de los dos conceptos de agrupamiento (Figura 5).

Figuras 5 y 6. Índice de Lorenz e Índice de Lorenz AGEB con cotos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

El Mapa 14, muestra la relación existente entre el número de cotos o edificios-manzana, en función del número de vialidad a las que tiene acceso, mientras que existen agrupaciones de manzanas que tiene salida a cuatro vialidades, existen conglomerados de cotos que virtualmente sólo tienen acceso a una vialidad.

En el tema de los cotos y edificio-manzana es conveniente tomar en cuenta su efecto sobre la intercomunicación que provee la red vial, en este respecto la llamada ley Odlyzko y Tilly (Larrosa, 2016), que se emplea para redes grandes, establece que el valor de la intercomunicabilidad es:

$$I = n \log_{10} n$$

Expertos holandeses han realizado pruebas empíricas de esta ley y han encontrado que describen satisfactoriamente la estructura de la intercomunicabilidad de las redes.

Si se considera la ciudad como una red y a sus manzanas los nodos, el valor de la intercomunicabilidad sería en 2010 de 33,548.45 y para 2020 de 54,701.38, considerando que los cotos y edificio-manzana, se están contabilizando como un nodo. Considerando las manzanas existentes al interior de cada coto, así como la cantidad de edificios en una manzana, este valor se incrementa a 13,074 manzanas, dando por resultado un índice de intercomunicabilidad de 57,102.89. Esto es la presencia de cotos reduce la intercomunicabilidad en un 4.2 por ciento. Si bien en la actualidad no es un porcentaje significativo, continuar con esta práctica constructiva podría ser una amenaza potencial para la movilidad en la ciudad. Hay que tomar en cuenta que esta situación puede resultar muy diferente para dos localidades colindantes, Pocitos y Jesús María, donde el incremento de cotos se ha presentado en forma acelerada.

La distribución de los tamaños de los predios

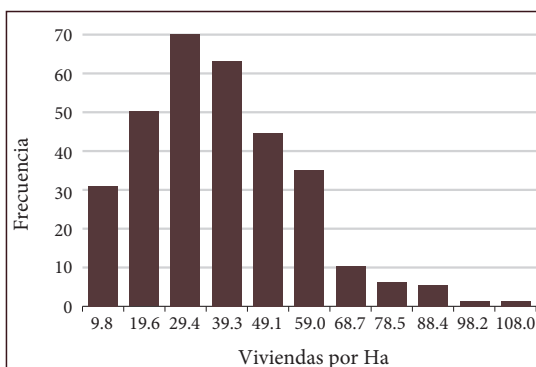
Si bien en la sección sobre la distribución del espacio se mencionan algunos valores promedio sobre la composición del entorno urbano en función de las AGEB, se considera que estos elementos se deben de replantear en términos de las manzanas, así como de la superficie de las mismas.

Dada la gran dispersión que existe tanto en el número de viviendas por manzana, como en el tamaño de estas, se considera que los valores promedio

no aportan elementos de juicio sobre las características de los valores observados, ya que las medidas de dispersión de la muestra arrojan valores muy grandes; siendo más apropiados emplear otros parámetros estadísticos como la moda o la mediana.

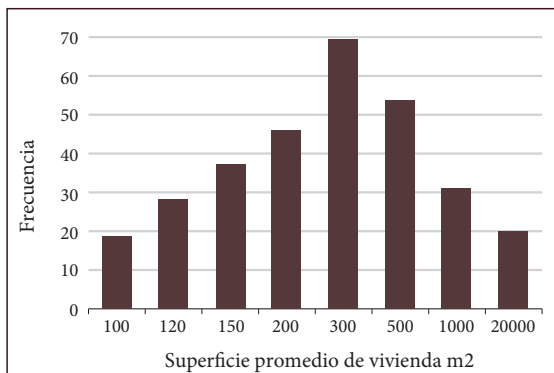
Adicionalmente hay que mencionar que el tamaño promedio reportado de las viviendas, incluye la parte proporcional de las guarniciones y banquetas de la manzana donde se ubica el predio, por lo que el área útil es menor.

Figura 7. Distribución de viviendas totales por hectárea por AGEB, expresado como frecuencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Figura 8. Distribución de superficie promedio de la vivienda por AGEB, expresado como frecuencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

La Figura 7 muestra la frecuencia de la cantidad de viviendas por hectárea agrupadas por AGEB, el valor de la mediana se localiza en 30 viviendas por hectárea, mientras que la moda se localiza en 27 viviendas por unidad de superficie. La frecuencia del tamaño del predio de la vivienda (Figura 8) determinado en función del número de viviendas con relación al tamaño de la manzana, muestra una mediana de 227 m², mientras que la moda es de 109 metros cuadrados.

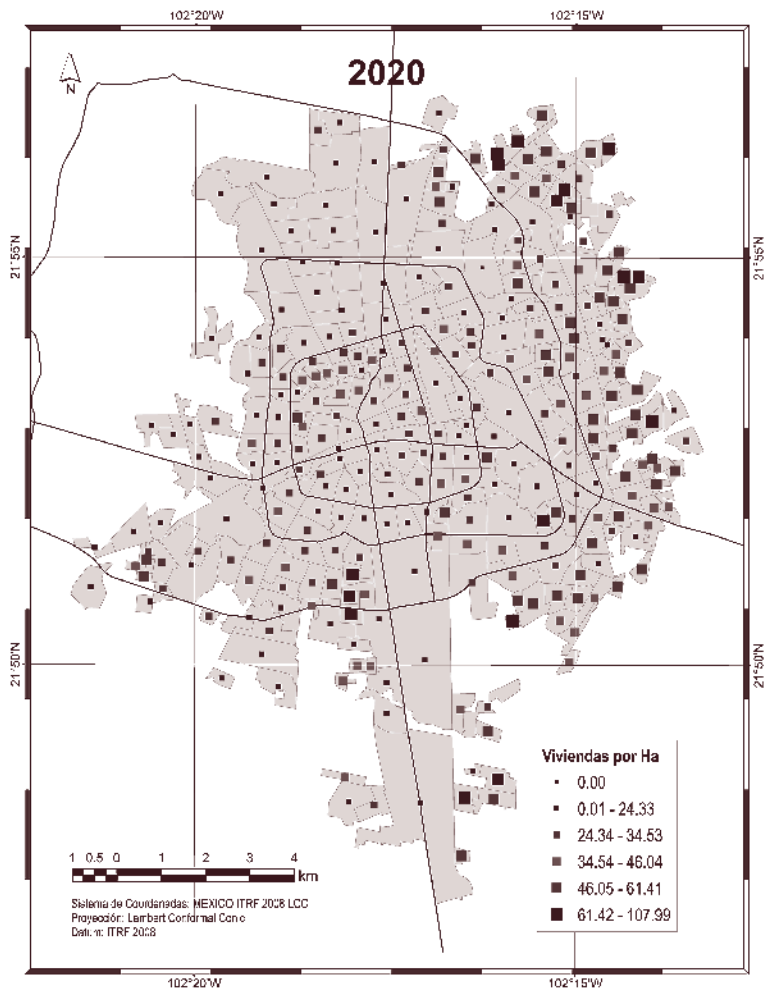
Analizando la concentración de viviendas, así como el tamaño de las mismas, desde un punto de vista espacial, se observan situaciones interesantes. La zona nororiental de la localidad (Mapa 15) muestra una mayor concentración de viviendas por AGEB que el resto de la localidad; resulta entonces de manera natural que el tamaño de las viviendas sea pequeño, ya que se trata de desarrollos enfocados a la vivienda de interés social (Mapa 16).

La zona norponiente presenta la situación contraria a la descrita en el párrafo anterior; esto es, se tiene una menor cantidad de viviendas por hectárea, resultando que el tamaño de las mismas sea mayor, en esta zona se localizan los fraccionamientos residenciales.

Graficando la distribución del tamaño de los predios con respecto a su frecuencia y ajustando una curva, se obtiene una función potencial negativa como se aprecia en la Figura 9, de acuerdo a lo planteado. El coeficiente de correlación lineal entre las dos variables indica una correlación casi perfecta entre ellas ($R^2=0.9624$). Analizando estas mismas dos variables a través de un diagrama de Lorenz (Figura 10), se puede establecer que el tamaño de poco más del 90% de los predios corresponden al 15% de la superficie considerada en el estudio.

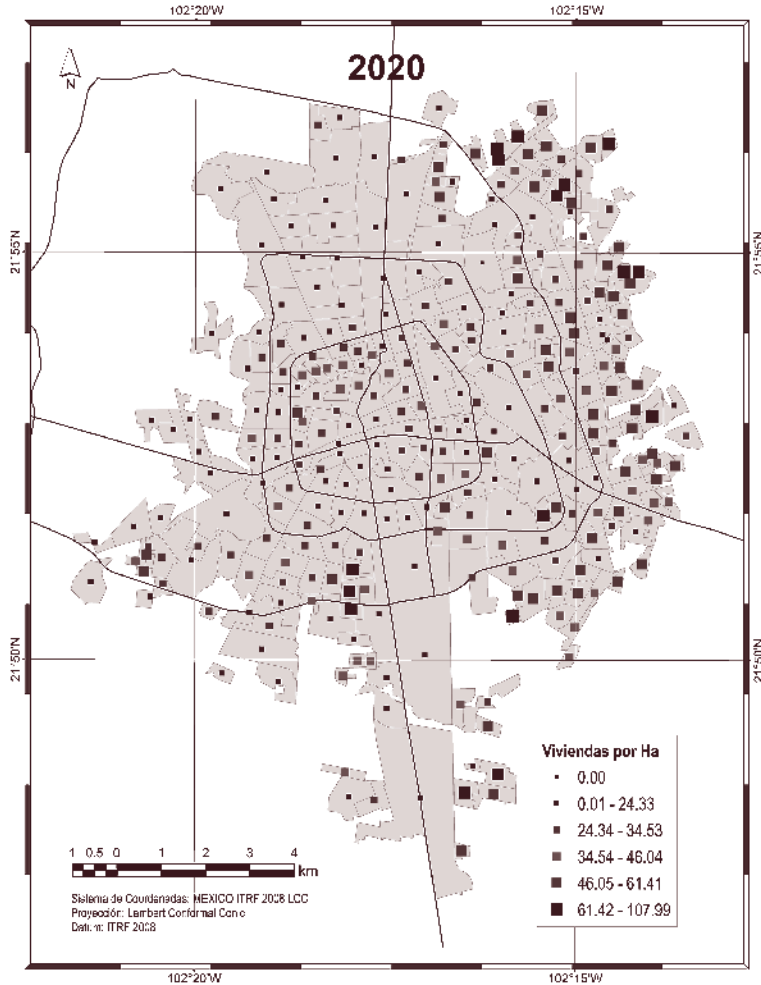
El cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, reporta información sobre las características de las viviendas habitadas, sin embargo por tratarse de una muestra los valores sólo se indican a nivel localidad. Así pues se tiene que el 98.53% de las paredes de las viviendas son de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; mientras que el 98.40% de los techos son losa de concreto o viguetas con bovedilla. El 99.66% de las viviendas disponen de un cuarto para cocinar y el 97.05% cuenta con sanitario de uso exclusivo de los habitantes.

Mapa 15. Distribución de viviendas totales por hectárea a nivel AGEB.



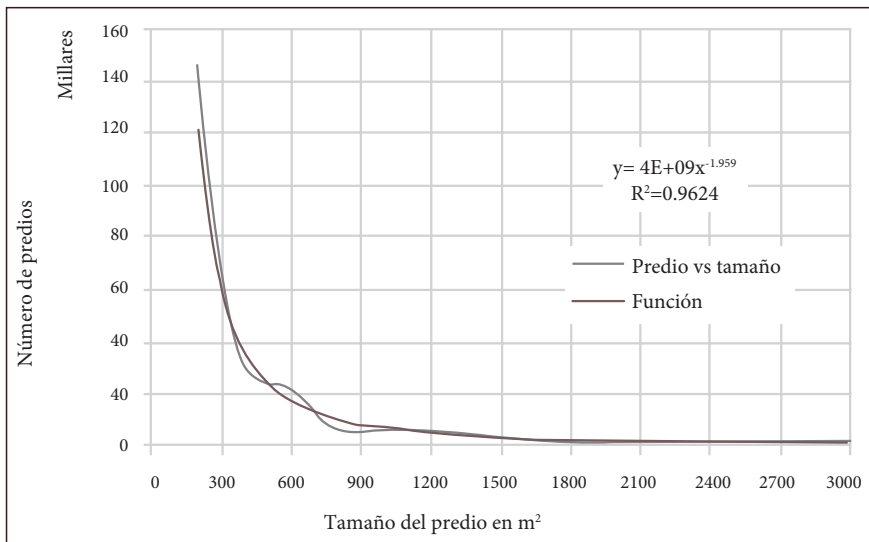
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 16. Distribución del tamaño promedio de la vivienda.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Figura 9. Frecuencia del tamaño del predio que ocupa la vivienda.



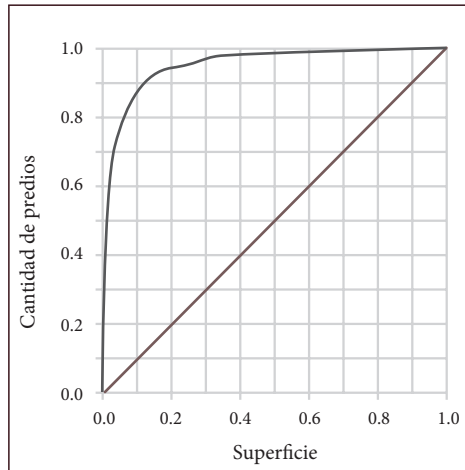
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

La disponibilidad de equipamiento revela que sólo el 44.39% de las viviendas cuentan con bomba de agua, el 96.25% con regadera, el 66.44% con boiler o calentador de agua (gas, eléctrico, leña), el 33.41% con calentador solar de agua; no cuentan con aire acondicionado el 96.63%, mientras que el 99.13% de las viviendas no han implementado paneles solares para generar electricidad.

En cuanto a las características de la tenencia de la vivienda el 66.52% es propia, el 23.87% alquilada, el 8.90% es de un familiar o les prestan la vivienda. Sólo en el 88.19% de las viviendas propias, se cuenta con escrituras o título de propiedad a nombre de uno de los habitantes.

Aprovechando el despliegue de personal operativo para el levantamiento del Censo 2020, se determinó recolectar información adicional asociadas a las características de la localidad, así como del entorno urbano. Para la localidad de Aguascalientes, esta información sólo se levantó en 9 042 manzanas, excluyéndose del levantamiento las manzanas que corresponden a edificios de conjunto habitacional, manzanas por estar delimitadas sólo por rasgos y manzanas

Figura 10. Desigualdad en el tamaño del predio.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

sin información. El nivel de disponibilidad en la manzana en lo que respecta a la infraestructura vial, mobiliario urbano, servicios urbanos, restricciones de acceso o circulación, así como comercio informal se presentan en las siguientes tablas.

Tabla 3. Infraestructura vial.

<i>Nivel de disponibilidad en la manzana</i>	<i>Todas las vialidades</i>	<i>Alguna vialidad</i>	<i>Ninguna vialidad</i>
Recubrimiento de la calle	8,359	611	72
Rampa para silla de ruedas	2,675	3,191	3,176
Paso peatonal	1,009	1,789	6,244
Banqueta	7,569	1,276	197
Guarnición	7,488	1,299	255
Ciclovía	0	322	8,720
Ciclocarril	2	151	8,889

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que en 35% de las manzanas no existen rampas para sillas de ruedas y en el 69% no están indicados los pasos peatonales; considerando aspectos positivos, en poco más de 92 por ciento de las manzanas existe un recubrimiento de pavimento o concreto, o bien, de empedrado o adoquín; así como que en casi el 84% de ellas existen banquetas y guarniciones.

Tabla 4. Mobiliario urbano.

<i>Nivel de disponibilidad en la manzana</i>	<i>Todas las vialidades</i>	<i>Alguna vialidad</i>	<i>Ninguna vialidad</i>
Alumbrado público	1,546	7,041	455
Letrero con nombre de la calle	2,039	5,470	1,533
Teléfono público	16	1,550	7,476
Árboles o palmeras	2,352	5,630	1,060
Semáforo para peatón	4	233	8,805
Semáforo auditivo	0	41	9,001
Parada de transporte colectivo	1	673	8,368
Estación para bicicleta	1	93	8,948

Fuente: Elaboración propia.

Solamente el 5.03% de las manzanas de la localidad carecen de alumbrado público en sus vialidades, en el 16.95% no hay señalética con la nomenclatura de las calles; si bien en el 82.68% de las manzanas no hay teléfonos públicos, esto no se considera como relevante, dada la facilidad que hay actualmente para contar con teléfonos móviles.

Tabla 5. Servicios urbanos, restricciones y comercio.

<i>Nivel de disponibilidad en la manzana</i>	<i>Todas las vialidades</i>	<i>Alguna vialidad</i>	<i>Ninguna vialidad</i>
Drenaje pluvial	3,334	3,740	1,968
Transporte colectivo	39	2,855	6,148
Paso a peatones	204	840	7,998
Paso a automóviles	202	890	7,950
Puesto semifijo	2	411	8,629
Puesto ambulante	7	717	8,318

Fuente: Elaboración propia.

Si bien el porcentaje de manzanas que cuentan con drenaje pluvial en todas o algunas de las vialidades que circundan la manzana es alto, 78.23 por ciento, la información pública disponible sólo está referenciada a nivel de tamaño de la localidad, por lo que no se pudo establecer si la falta de este servicio urbano se presenta o no de manera sistemática en alguna zona de la localidad.

Por el 32% de las vialidades de la localidad circula transporte colectivo, la disponibilidad de información es idéntica a la descrita para el tema anterior, se puede considerar que el cubrimiento de este servicio parece ser adecuado, ya que en una de cada tres vialidades se puede acceder a este servicio; así mismo, la Coordinación General de Movilidad del gobierno estatal, reporta que en la localidad existen 46 rutas⁶ de transporte colectivo urbano con 1670 paradas de autobús.

Semi-retículos o árboles

En los primeros años de la década de los 60 del pasado siglo xx, Christopher Alexander publicó en 1965 “La ciudad no es un árbol”, ensayo que presentaba una sugestiva idea urbanística acerca de la estructura de una ciudad. Por supuesto, el árbol al que se refería Alexander no era un organismo vegetal. Se trata de un diagrama como el que se presenta en la Figura 11.

Alexander adicionalmente propuso que la estructura de una ciudad que ofrece ámbitos gratos a sus habitantes está organizada en forma de semi-retículo, cuyo diagrama se muestra en la Figura 12.

En el caso de las ciudades con configuración de árbol, las actividades se agrupan en función de su semejanza y se separan entre sí. Es decir, hay áreas de la ciudad dedicadas casi totalmente a la vivienda y otras dedicadas casi exclusivamente al comercio, actividades industriales y a la prestación de servicios entre otras actividades propias de la dinámica ciudadana; esto es, se trata de áreas que se constituyen en partes relativamente independientes de la ciudad. Este tipo de estructura caracteriza a las ciudades que Alexander califica de artificiales y en las cuales, según su punto de vista, la interacción propia de la vida cotidiana resulta difícil, poco satisfactoria y limitada desde el punto de vista de la eficiencia.

⁶ Gobierno de Aguascalientes (s.f.).

Figura 11. Diagrama de árbol

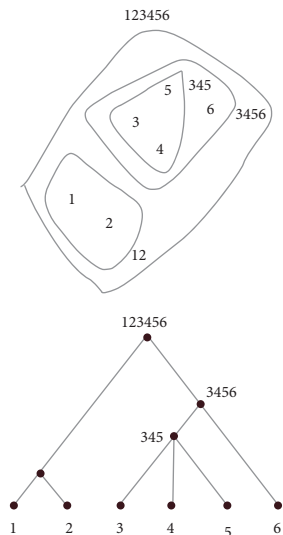
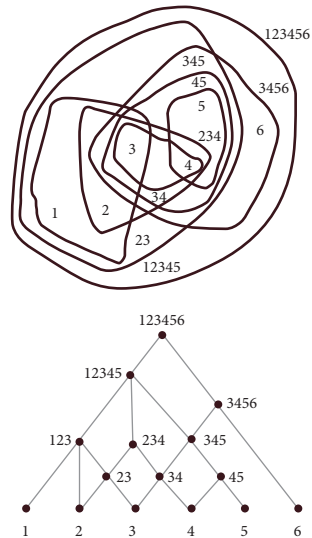


Figura 12. Diagrama de semi-retículo.



Fuente: Diagramas propuestos por Christopher Alexander.

Las ciudades caracterizadas como semi-retículo admiten la conjunción de distintas actividades compatibles en el mismo espacio urbano. Son ciudades o partes de ciudades en donde coexiste la vivienda con el comercio, los servicios y otras actividades compatibles. Según Alexander este tipo de ciudades, o partes de una ciudad, favorece la dinámica de la interacción entre sus habitantes, evita largos y costosos desplazamientos y en general ofrece espacios de vida más gratos y más eficientes. A este tipo de ciudades, o partes de una ciudad, Alexander las llama naturales.

Para analizar si el desarrollo de la localidad Aguascalientes se comporta como “árbol” o como “semi-retículo”, se integró en el análisis espacial la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)⁷ el cual ofrece datos de la unidad económica asociado a la identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de los negocios activos en el territorio

⁷ INEGI (2022).

nacional; su actualización, fundamentalmente, se da en el segmento de los establecimientos grandes. La edición de noviembre del 2022 del DENUe se actualizó con base en los resultados definitivos de los Censos Económicos 2019.

A la fecha de publicación, en la localidad bajo estudio, se tienen identificados 44 505 establecimientos económicos ubicados en 297 AGEb, existiendo sólo 11 áreas de control sin la presencia de unidades económicas (Mapa 17). Cabe mencionar que existen tres AGEb que presentan una gran concentración con más de 1000 de unidades económicas. Dos ellas en la parte central de la localidad y la tercera en el norte, donde se localiza el Centro Comercial Agropecuario (Mapa 18). Cabe destacar que del total de unidades económicas, 36 996 establecimientos, equivalente al 83.12%, ocupan menos de 5 personas en cada una de ellas.

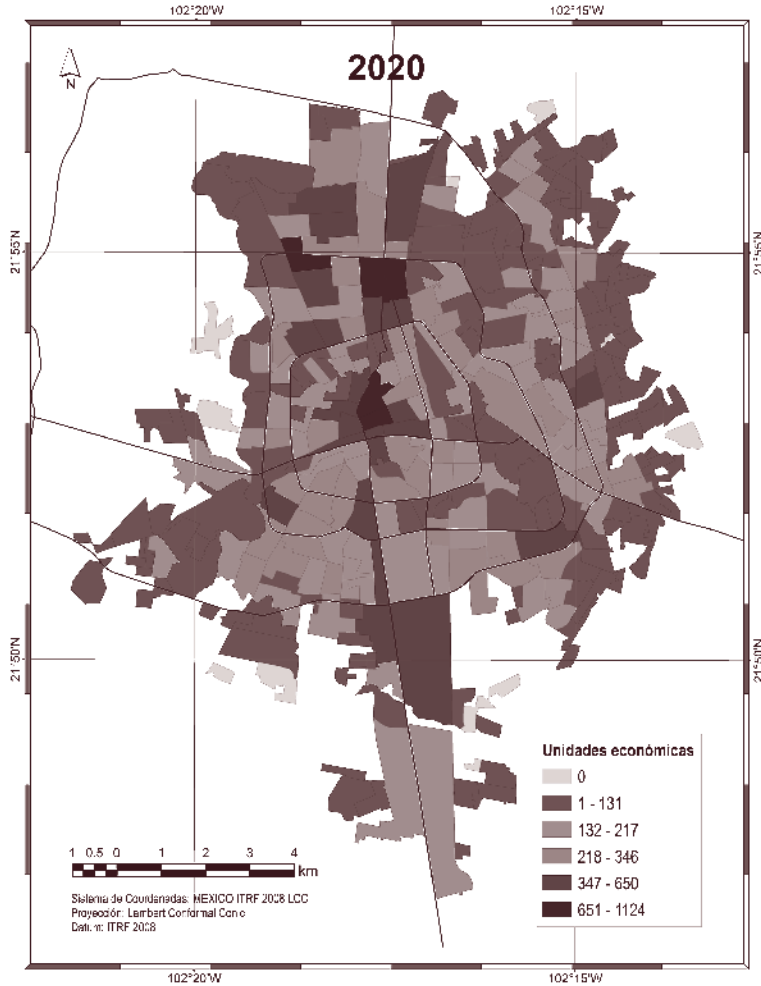
Analizando la distribución de las viviendas con respecto a las unidades económicas como el cociente de estas dos magnitudes, se identifica que hay una mayor concentración en sentido longitudinal norte sur, coincidiendo con la trayectoria de la carretera federal 45, disminuyendo la presencia de unidades económicas por AGEb hacia el este y al oeste de la localidad (Mapa 19). Invertiendo el cociente y considerando que el valor de la moda del número de viviendas por manzanas es de 27, el Mapa 20 muestra una distribución homogénea del número de viviendas con respecto a las unidades económicas; lo anterior permite afirmar desde esta óptica, que el desarrollo de una parte importante de la localidad es semi-reticular.

Mapa 17. Distribución espacial de las unidades económicas.



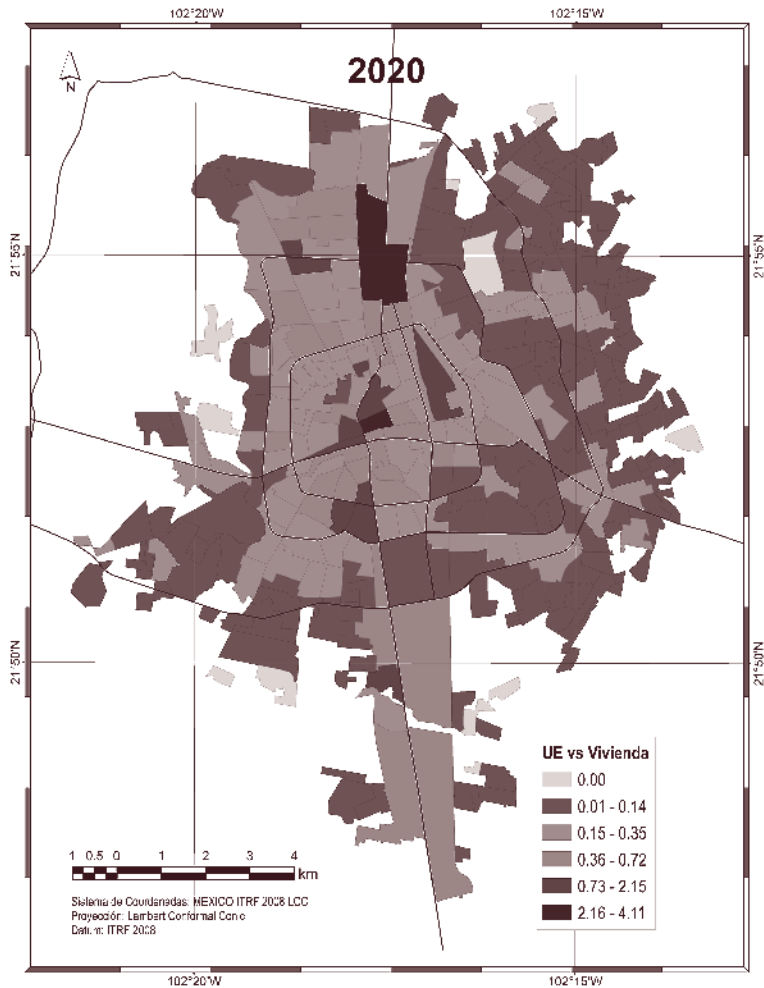
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 18. Número de unidades económicas por AGEB.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Mapa 19. Distribución espacial de las unidades económicas vs. viviendas.



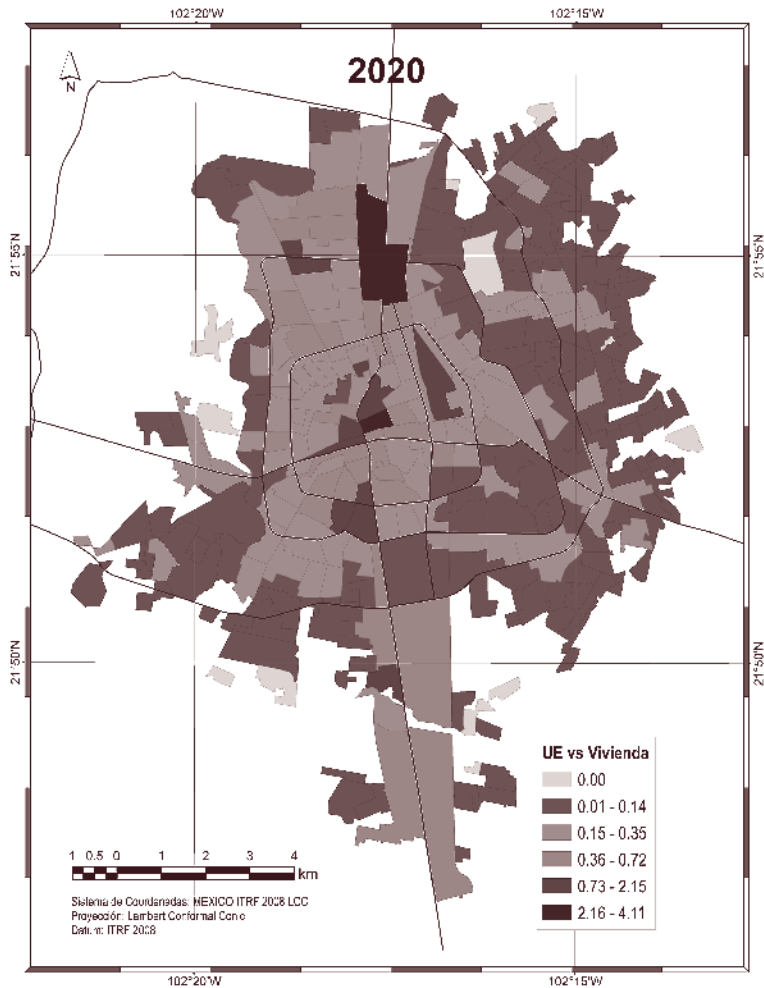
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Si en el caso de las ciudades naturales su organización es en semi-retículo, entonces la diversidad de actividades puede considerarse como un indicador del grado de ajuste a esa estructura. Ahora bien, con el fin de hacer una evaluación de la condición de diversidad por AGEB en la ciudad de Aguascalientes se empleó el procedimiento siguiente: consideramos los porcentajes de las distintas actividades que ocurren en cada una de las AGEB y los comparamos con la diversidad máxima definida como la igualdad de los porcentajes asociados con cada una de las actividades de la AGEB. Con base en esa comparación establecimos la semejanza de cada AGEB de la ciudad respecto a la diversidad máxima y empleamos un índice que es expresado como:

$$S = \frac{1}{1 + S_i}$$

En donde S_i es la semejanza de los porcentajes de las actividades la AGEB_i con los porcentajes de la diversidad máxima. Cabe mencionar que contra más cercano a uno esté el valor del índice, menor será la semejanza. La distribución espacial de los resultados se muestra en el Mapa 21. De esta figura se desprende que bajo este criterio, la estructura urbana de Aguascalientes también corresponde a una organización de semi-retículo; existiendo en la localidad AGEB en las que no existe la diversidad de actividades, principalmente ubicadas en las orillas de la ciudad.

Mapa 20. Distribución espacial de viviendas vs. unidades económicas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Conclusiones y recomendaciones

El índice de Gini es una medida de desigualdad que se utiliza para evaluar la distribución de una variable, como es el caso del espacio urbano. Si se observa un aumento en el índice de Gini, esto indica que hay una mayor desigualdad en la distribución del espacio urbano. Esto puede deberse a diversos factores, como la ubicación de las viviendas, la disponibilidad de servicios y oportunidades, así como de las políticas públicas que afectan la distribución del espacio urbano. Es importante tener en cuenta que la desigualdad en la distribución del espacio urbano puede tener consecuencias en la calidad de vida de las personas y en la cohesión social. Por lo tanto, es importante tomar medidas para abordar esta desigualdad y promover un espacio urbano más equitativo y justo. Esto puede deberse a diversos factores, como la ubicación de las viviendas, la disponibilidad de servicios y oportunidades, y las políticas públicas que afectan la distribución del espacio urbano. Por lo que respecta a la distribución de la población, se refleja una pequeña disminución de la desigualdad, tendiendo a una mayor homogeneidad.

Las políticas públicas relacionadas con la distribución del espacio urbano son de gran relevancia, por lo que es recomendable se revisen y se ajusten para asegurar una distribución más equitativa. Esto puede incluir políticas que promuevan la creación de espacios verdes en las áreas más pobres, la mejora del transporte público en áreas menos privilegiadas y la promoción de la construcción de viviendas asequibles. Además, es importante que estas políticas se desarrollen con la participación activa de la comunidad local, para asegurarse de que las necesidades y preocupaciones de las personas que viven en las áreas afectadas se tengan en cuenta en el proceso de planificación y toma de decisiones.

Considerando los tres grupos etarios descritos previamente, se puede dividir a Aguascalientes en dos localidades; una integrada por los menores a 15 años, localizada en la parte oriente de la localidad (Figura 13) y la de los adultos mayores, ocupando la zona norponiente y centro de la ciudad (Figura 11), siendo este aspecto fundamental en el diseño urbanístico de la localidad, ya que los requerimientos de estos dos grupos son muy diferentes entre sí. En consecuencia la coherencia generacional en la ciudad está francamente limitada.

Al considerar la provisión de servicios en función de grupos etarios, se pueden identificar y abordar mejor las necesidades específicas de cada grupo.

Esto puede mejorar la calidad y eficacia de los servicios y mejorar la satisfacción de los usuarios.

Por ello es importante revisar la idoneidad de la provisión de servicios en función de grupos etarios, ya que las necesidades y preferencias de las personas varían según su edad. Por ejemplo, en el caso de los servicios de salud, es importante tener en cuenta que las personas mayores pueden necesitar atención especializada para tratar enfermedades crónicas, mientras que los jóvenes pueden necesitar servicios de salud reproductiva y prevención de enfermedades infecciosas. Al adaptar la provisión de servicios a las necesidades específicas de cada grupo, se puede mejorar la calidad de la atención médica y promover la salud a largo plazo. Del mismo modo, en el caso de la educación los niños en edad escolar necesitan un enfoque pedagógico y espacios diferentes al de los jóvenes en la educación media superior y universitaria.

Los conglomerados de manzanas considerados como cotos o edificio-manzana pueden tender a comprometer el flujo vial, al presentarse una mayor concentración de ellos en ciertas zonas de la localidad (Figura 18), ya que ocupan superficies generalmente reducidas, concentrando a la población en áreas pequeñas con pocas vialidades, generalmente sólo a una, motivando la creación de barreras geográficas. Esta situación si no se aborda adecuadamente, puede tener un impacto negativo en la movilidad de las personas y en la calidad de vida de su entorno, así como de la localidad. Por lo tanto, es importante tener en cuenta estos factores al planificar el uso del suelo y adoptar medidas para promover una circulación sostenible y eficiente.

Por ello es importante examinar las normas del código urbano en relación a los previsible obstáculos de la movilidad generados por los conglomerados de manzanas para garantizar que se diseñen y construyan de manera que no afecten negativamente la accesibilidad y la seguridad del transporte en las ciudades. Asimismo, esta revisión debe considerar que las calles interiores sean lo suficientemente anchas para permitir el acceso de vehículos de emergencia y la circulación de bicicletas y peatones; de igual forma pueden especificar la inclusión de aceras amplias y accesibles para personas con discapacidad y la colocación adecuada de señalizaciones para mejorar la seguridad de la movilidad. Además, se puede evaluar la necesidad de incluir requisitos relacionados con la densidad y la altura de las construcciones al interior de los conglomerados de manzanas, a fin de garantizar que se respeten los espacios públicos y se permita la circulación adecuada de la luz y el aire.

A partir del diagrama de Lorenz de la Figura 26, se puede establecer que el 50.97% de las viviendas existentes en Aguascalientes en el año 2020, ocupaban el 2.06% de la superficie de la localidad; esto es, un porcentaje muy alto de los lotes pequeños entre los 100 y 200 metros cuadrados, incidiendo directamente en la calidad de vida de sus ocupantes. Si una localidad tiene un porcentaje muy alto de lotes pequeños, pueden ser más difíciles de utilizar de manera eficiente y pueden limitar la construcción de viviendas y edificios comerciales. Además, los lotes pequeños pueden tener menos espacio para instalaciones y servicios, lo que puede afectar la calidad de vida de las personas que viven allí. Es importante tener en cuenta estos factores al planificar el uso del suelo y adoptar medidas para promover un desarrollo urbano sostenible y equitativo.

Por lo anterior se recomienda revisar las especificaciones relativas a los tamaños mínimos de predios para garantizar que estén en línea con las necesidades de la planificación urbana y el uso eficiente del suelo, al mismo tiempo que se consideran los impactos en la accesibilidad de la vivienda y la calidad de vida de los residentes.

La correlación entre las unidades económicas y las viviendas puede referirse a la relación entre el lugar de trabajo de las personas y dónde viven. Por ejemplo, si las unidades económicas (como las empresas y las industrias) están ubicadas cerca de las viviendas, esto puede facilitar el acceso de las personas al trabajo y reducir el tiempo y el costo de desplazamiento. Esto puede tener un impacto positivo en la calidad de vida de las personas y en la economía de la región. Por otro lado, si las unidades económicas están alejadas de las viviendas, puede ser más difícil para las personas acceder al trabajo y puede haber un mayor costo y tiempo de desplazamiento, lo que puede tener un impacto negativo en la calidad de vida y en la economía de la región. Es importante tener en cuenta esta correlación al planificar el uso del suelo y adoptar medidas para promover el acceso al trabajo y la sostenibilidad del transporte. El índice de semejanza es una medida utilizada en análisis espacial que mide la similitud entre dos o más áreas geográficas en términos de la distribución de una o varias variables. Si se obtiene un valor alto para el índice de semejanza entre dos áreas, esto indica que la distribución de la variable en cuestión es similar en ambas áreas. Si se utiliza el índice de semejanza para analizar el desarrollo de la ciudad de Aguascalientes, se encuentra que corresponde al tipo semi-reticular principalmente en la franja central, esto significa que la distribución de la variable en cuestión (por ejemplo, la densidad de población, la distribución

de viviendas, etc.) es similar a una red de forma rectangular en la parte central de la ciudad. Esto puede tener implicaciones para la planificación del uso del suelo y la movilidad en la ciudad.

Fomentar la creación de estructuras de semi-reticulares para facilitar la movilidad y la accesibilidad, ya que se caracterizan por la presencia de calles principales y secundarias que se intersectan en ángulo recto, creando una red de manzanas rectangulares ya que proporciona múltiples rutas para los desplazamientos y minimiza la distancia entre los puntos de destino.

De igual forma, se puede mejorar la eficiencia del uso del suelo al crear manzanas rectangulares, facilitando la subdivisión de los terrenos y la creación de lotes más pequeños, lo que puede permitir una mayor densidad de población y una utilización más eficiente del suelo.

Asimismo pueden contribuir a reducir la necesidad de vehículos privados y fomentar el uso de medios de transporte alternativos, como caminar o andar en bicicleta. Esto se debe a que la estructura proporciona una red de calles peatonales y ciclistas seguras y accesibles que conectan las diferentes partes de la ciudad.

Bibliografía

- Alexander, C. (1965). *A City is Not a Tree*, Architectural Forum (Vol. 122) No. 1, pages 58-61 and No. 2, pages 58-62. Versión en español [archivo PDF] recuperado el 17 de diciembre de 2022 en <http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/view/2374>
- Curva de Lorenz (s.f.). Recuperado el 22 de noviembre de 2022. <https://www.probabilidadyestadistica.net/curva-de-lorenz/>
- Gobierno de Aguascalientes, Coordinación General de Movilidad (s.f). *Rutas de Transporte Público*. Recuperado el 13 de diciembre de 2022. <https://www.aguascalientes.gob.mx/CMOV/rutas>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Principales Resultados por AGEB y Manzana Urbana 2010*. Recuperado el 13 de diciembre 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#Datos_abiertos
- INEGI (2020). *Principales Resultados por AGEB y Manzana Urbana 2020*. Recuperado el 13 de diciembre 2022. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10>
- INEGI (2022). *DENUE Descarga Masiva*. Recuperado el 14 de diciembre de 2022. <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>
- Krugman P. (2016). *La Era de las Expectativas Limitadas*. Editorial Ariel, Barcelona, España.
- Larrosa, J. (2016). *Leyes de Valoración de Redes*. Revista Redes de Ingeniería. 7(2), 183-196. Doi: 10.14483/udistrital.jour.redes.2016.2.a07
- Montero Castellanos, Y. (s.f.) *Índice de Gini*. Recuperado el 13 de diciembre 2022. <https://economipedia.com/definiciones/indice-de-gini.html>
- Relación de Dependencia (s.f.). Recuperado el 22 de noviembre de 2022. https://celade.cepal.org/redatam/pryesp/sisppi/webhelp/relacion_de_dependencia.htm
- Salingaros, N. A. (2005). *Principles of Urban Structure*. Amsterdam: Techne Press. Traducción al español consultada en <https://patterns.architexturez.net/node/177029>, el 18 de enero del 2023.

La economía de Aguascalientes, retos para el siglo XXI. Oportunidades para un nuevo paradigma de política económica

Fernando Camacho Sandoval

Resumen

La economía de Aguascalientes en las últimas cuatro décadas creció a tasas por encima del promedio nacional debido a su inserción en la economía internacional a través de una industrialización basada en la Inversión Extranjera Directa, (IED), principalmente en los sectores automotriz y electrónico. Esta inversión aumentó el comercio internacional de la entidad, la infraestructura productiva y permitió generar un número importante de puestos laborales. Sin embargo, este modelo no fue suficiente para generar empleos mejor remunerados que disminuyeran la pobreza laboral y no extendió el desarrollo tecnológico y comercial hacia las micro, pequeñas y medianas empresa. La hipótesis es que no se dio un cambio estructural hacia una economía con sectores tecnológicamente más avanzados y con

empleos mejor remunerados y su alta especialización en el sector automotriz la hace más vulnerable. Se considera que el contexto internacional de fuerte innovación, transición energética y el *nearshoring*, son condiciones para adoptar un nuevo paradigma de política industrial con la cual el Estado diseñe e implemente estrategias y programas enfocados a diversificar la economía estatal, transitar hacia una industria descarbonizada, incentivar eslabonamientos productivos entre empresas y sectores. A nivel nacional, hay una nueva legislación laboral que permite la libre sindicalización lo cual ayudaría a mejorar las condiciones de negociación para un gran número de trabajadores de la entidad.

Contexto internacional al inicio del siglo XXI

La globalización de la economía y la sociedad es una de las transformaciones más trascendentes que inició desde finales del siglo XX y se acentúa en el presente. Este proceso sin duda, ha tenido repercusiones tanto en el ámbito mismo de las personas, empresas y gobiernos en todos los países, es decir, en la sociedad en su conjunto. El cambio tecnológico en los sectores de las comunicaciones y la información, las políticas de apertura y desregulación implementadas por la mayoría de los gobiernos y así como los procesos de privatización han configurado una nueva relación entre países y regiones en la que el comercio internacional y las inversiones extranjeras, a través del mercado, han sido el vínculo para la formación de nuevas redes económicas que funcionan en tiempo real y a larga distancia.

En las primeras dos décadas del siglo XXI, estas transformaciones tecnológicas y económicas se han profundizado rápidamente aunque no ha sido un proceso homogéneo y extendido de manera similar en todos los países. Han surgido nuevos bloques económicos como es el caso de China y su influencia cercana en la región asiática que emergió como una potencia con gran influencia en la economía mundial. Por su parte, la Comunidad Económica Europea en 1999, once países, lanzan por primera vez una moneda común, el euro, con el propósito de mantener su competitividad internacional frente a las nuevas potencia. De esta manera, Estados Unidos que había sido la principal potencia económica desde la posguerra tiene que compartir su hegemonía con otras regiones.

En gran medida todo ello, se ha debido a los profundos procesos de innovación y transformaciones productivas que los países y regiones han experimentado. La ciencia y la tecnología han sido fundamentales para pasar a una economía basada en la manufactura hacia una sociedad del conocimiento, en donde el pilar de la generación de riqueza se realiza a través de servicios avanzados que son posibles gracias a las nuevas tecnologías.

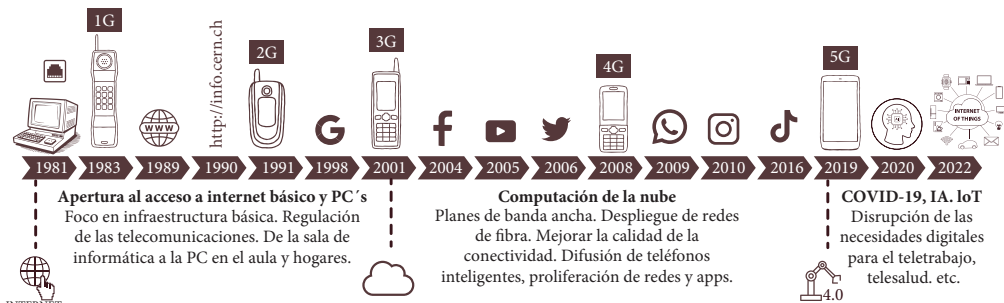
Una de las características de esta nueva revolución tecnológica y productiva, respecto a las anteriores, ha sido su velocidad de cambio, extensión geográfica y profundidad en cuanto a su impacto en los sectores económicos y, en general, en la mayoría de las actividades sociales, desde la educación, la salud, funciones gubernamentales, hasta la recreación y el ocio. Es decir, estamos frente a un cambio cultural y civilizatorio de gran trascendencia en todos los ámbitos.

En los años ochenta, inició esta transformación tecnológica con la llegada en 1981 de la Internet y la computadora personal, que por primera vez las personas y la sociedad en conjunto tuvieron acceso a estas tecnologías. La primera generación de celulares personales data de 1983 y ahora estamos ya en la quinta generación casi cuatro décadas después. En este camino en 1989, surgió la *web* mundial (*www*), que posibilitó la proliferación de los sitio de consulta que crecieron exponencialmente en 1998 cuando nace Google. Las primeras dos décadas del siglo XXI se caracterizaron por la explosión de redes sociales y la comunicación interpersonales e institucionales con la Facebook en el 2004, Twitter en 2006, WhastApp en 2009, Instagram un año después, y TikTok en el 2016.

Prácticamente, a partir del 2019 con la Industria 4.0¹ se entra a la cuarta revolución industrial que se caracteriza por pasar de la sociedad de la información a la digitalización de la economía con la incorporación de la Inteligencia Artificial, (IA) y el Internet de las Cosas (IoT), innovaciones de gran magnitud que están generando una profunda transformación en el mundo del trabajo, la salud, la educación y la atención a la ciudadanía por parte del gobierno, todo ello a distancia y en tiempo real.

¹ En el núcleo de la industria 4.0 se encuentra en una red en la que las máquinas, los productos, los materiales y las personas están conectados a través de sistemas de sensores, comunicación e inteligencia artificial.

Figura 1. De la sociedad de la información a digitalización de la economía.



Fuente: Elaboración propia.

Sin duda, esta cuarta revolución tecnológica representa un reto para todos los países ya que repercute en todos los ámbitos. Un ejemplo claro de la importancia y amplitud de esta situación ha sido la fuerte tensión que provocó la pandemia de enfermedad por el coronavirus (COVID-19) que obligó al confinamiento a prácticamente toda la población mundial, hizo que se adoptaran formas de trabajo en casa, el comercio profundizó sus canales digitales, la educación e interacción social se hizo de manera remota y, en general, profundizó la utilización de nuevas tecnologías.

Si a todo ello sumamos la emergencia del cambio climático y las transformaciones derivadas de la transición energética, significa hacer un esfuerzo de adaptación para enfrentar las nuevas necesidades de conocimiento, competencias y habilidades que se requieren en los ámbitos personales y sociales, por ello políticas educativas juegan un papel central para la asimilación de estos cambios. El paso de la generación de energía vía recursos fósiles (gas, petróleo, carbón) hacia una matriz de energía sustentable basada en energía, recursos renovables (sol, viento, corrientes de agua, hidrógeno, entre las más utilizadas), implica nuevamente un gran reto para todos los países, desde el ámbito de los hogares, empresas, gobiernos, infraestructura pública y privada para la movilidad de las personas, mercancías y otros muchos sectores y actividades que requieren energía.

En resumen, después de la crisis económica y social provocada por la pandemia (COVID-19), se viven momentos de grandes dificultades e incertidumbres

generadas por una serie de crisis en cascada: crisis sanitaria, crisis financiera, crisis climática y recientemente la crisis bélica, que ha desencadenado otras emergencias demográficas, sociales y económicas.

Sin embargo, las revoluciones tecnológicas generan olas de destrucción creadora con efectos socioeconómicos transformadores. El reto para diseñadores y ejecutores de las políticas públicas es lograr que las dinámicas creativas y de innovación vayan por delante y superen a las dinámicas destructivas, y que los sectores sociales y laborales afectados se beneficien de sistemas de protección social y de políticas activas en el mercado laboral (inserción laboral y entrenamiento) para aprovechar las oportunidades del nuevo mundo del trabajo que la revolución tecnológica está creando.

La inversión extranjera directa como eje del crecimiento

El estado de Aguascalientes desde la década de los años ochenta del siglo pasado hasta la segunda década del siglo XXI, mostró un alto dinamismo económico en comparación con el promedio nacional y con otros estados de la república gracias a la vinculación con la economía internacional. En gran medida ello se debió al cambio de modelo económico adoptado a nivel nacional basado en la inserción internacional a través de abrir la economía a la inversión extranjera directa y al comercio, en que el estado se adelanta con la llegada de grandes empresas en el sector automotriz y electrónico.

En efecto, en 1981 se instalaron en la entidad empresas del sector automotriz (Nissan) y electrónico (Texas Instruments y Flextronics) con el objetivo de ampliar su capacidad exportadora, sobre todo, para el mercado norteamericano (Camacho, 2000). Las empresas transnacionales se convirtieron en los agentes directos de la globalización, las cuales unieron territorios y ciudades físicamente distintas formando una red de producción y comercio que funcionó en tiempo real gracias a la nueva Tecnología de la Información y Comunicación (TICs), (Sassen, 2000), (Castells, 1999). Desde entonces la planta productiva en la entidad fue creciendo a medida que aumentó el flujo de IED y nacional de otras empresas proveedoras de diferentes bienes y servicios, así, la entidad y en particular su Zona Metropolitana se vinculó a las cadenas de valor globalizadas.

A partir de esa fecha, pueden identificarse cuatro etapas de crecimiento de la economía que en gran medida están ligadas a las estrategias de las empresas automotrices en la entidad, en particular de Nissan. (Véase Gráfica 1) La primera etapa fue iniciar una industrialización basada ya no en el capital local y nacional, sino en la IED y una apertura paulatina del comercio internacional. El punto de inicio es la instalación en 1981 de la planta de Nissan Mexicana para producir motores y transejes que requieran las plantas ensambladoras de esa empresa ubicadas en México y Estados Unidos. Ello permitió un dinámico crecimiento de la economía estatal, mientras que el país en conjunto presentaba una caída significativa debido a las graves crisis económicas durante esa década.

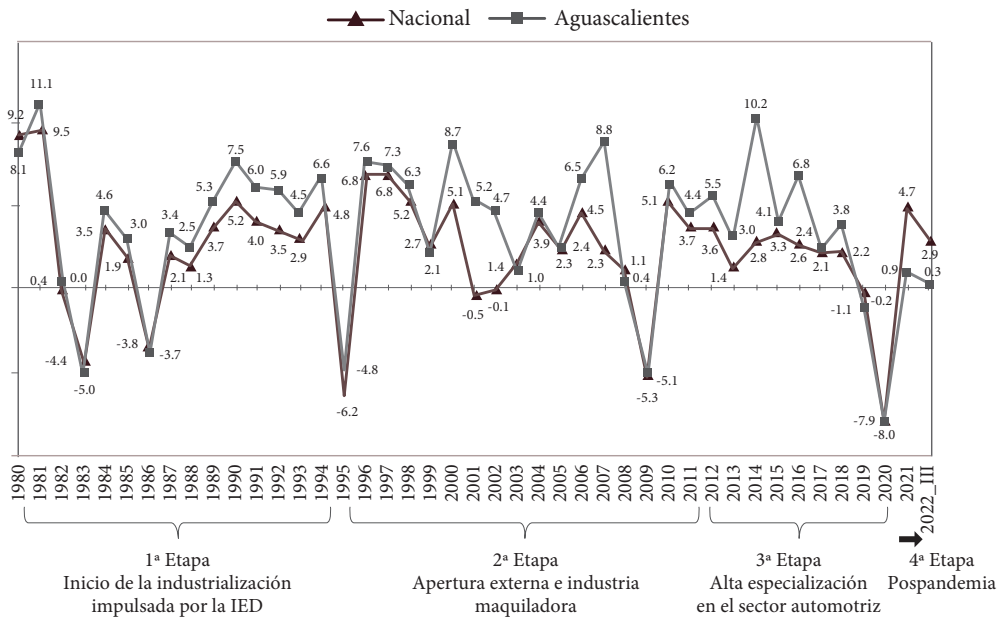
El inicio de la segunda etapa puede situarse en 1994, año en que se firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, lo cual aumentó los flujos de comercio e inversiones provenientes del exterior. Ya para entonces, en noviembre de 1992, Nissan había construido la planta (A1) para ensamble completo de autos², la cual a su vez atrajo empresas proveedoras de asientos, frenos, laminados, productos de plásticos, entre otras piezas automotrices, muchas de ellas de capital japonés, pero también de Estados Unidos y Alemania, principalmente. También en este periodo comienza una industrialización basada en la maquila, en sectores tradicionales como la confección y vestido en los que habían predominado las empresas de capital local y nacional orientadas al mercado regional, y la llegada de empresas maquiladoras de capital estadounidenses y chinas atraídas por la apertura del mercado, los bajos costos de mano de obra y operación que ofrecía México, así como la cercanía al mercado más grande del mundo. Con la entrada del TLC también llegaron empresas maquiladoras extranjeras en las ramas de la electrónica y productos metálicos, (Camacho, 2002).

La tercera etapa, la podemos situar en el año 2012, cuando Nissan comienza la construcción de una segunda planta ensambladora (A2), la cual inició operaciones en el 2013 ampliando su producción de nuevos modelos de autos para la exportación, además, tener una coinversión con capital alemán para construir la planta COMPAS destinada a producir autos en el segmento de lujo. Esta nueva planta ensambladora estimuló la llegada de empresas proveedo-

² La planta de Nissan Aguascalientes (A1), es actualmente la fábrica más veloz a nivel global de la empresa nipona, capaz de producir 65 vehículos por hora. En sus treinta años de historia, desde estas instalaciones se han exportado vehículos a más de 100 países.

ras en diferentes subsectores para abastecer la demanda de la nueva planta. En marzo de 2015, la planta A2 de Nissan ya había fabricado 200 mil automóviles modelo Sentra. En 2017, las plantas A1 y A2 juntas produjeron más de medio millón de vehículos (en total, la empresa fabricó en el país 829 mil 262 autos), lo que representó el 22% de la producción nacional de vehículos.

Gráfica 1. Etapas de la industrialización basada en la Inversión Extranjera Directa. Variación anual del PIB.

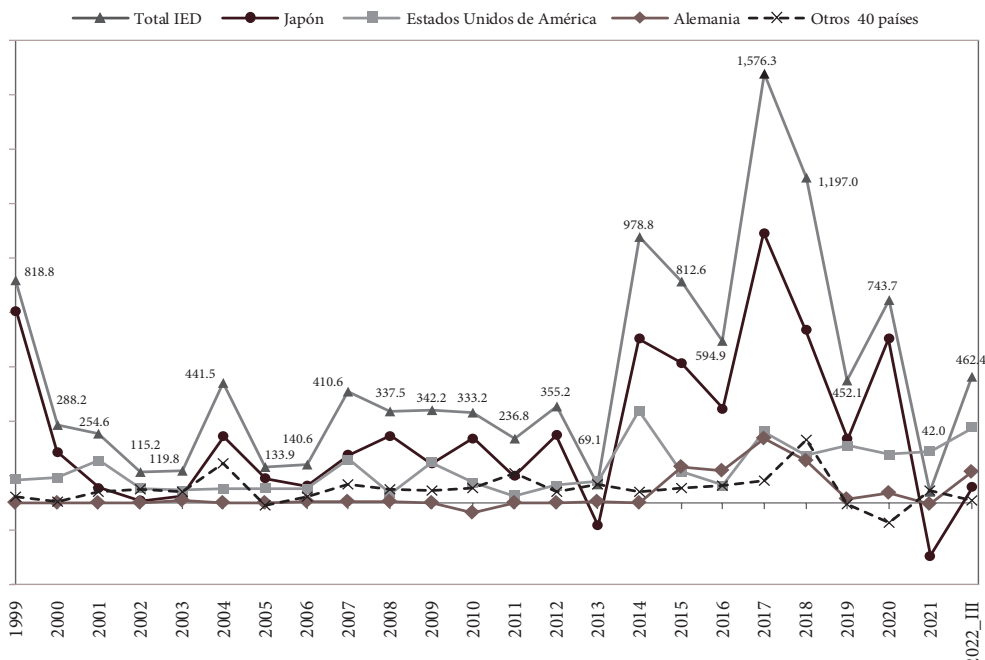


Fuente: Elaboración propias en base a la información del INEGI. Cuentas Nacionales.

A partir de 1999 al tercer trimestre del 2022 el monto de IED acumulada fue de 11,257 millones de dólares, de los cuales el 80.56% fue en el sector manufacturero, y particular el 63.2% fue a la industria automotriz. Por país de origen, la inversión japonesa representó el 55.5%, convirtiendo a Aguascalientes en el estado con mayor IED de este país. Le siguieron la inversión de origen estadounidense con el 26.6%, Alemania con el 7.1%, España con el 4.0%, y el resto provenía de más de 40 países. (Véase Gráfica 2).

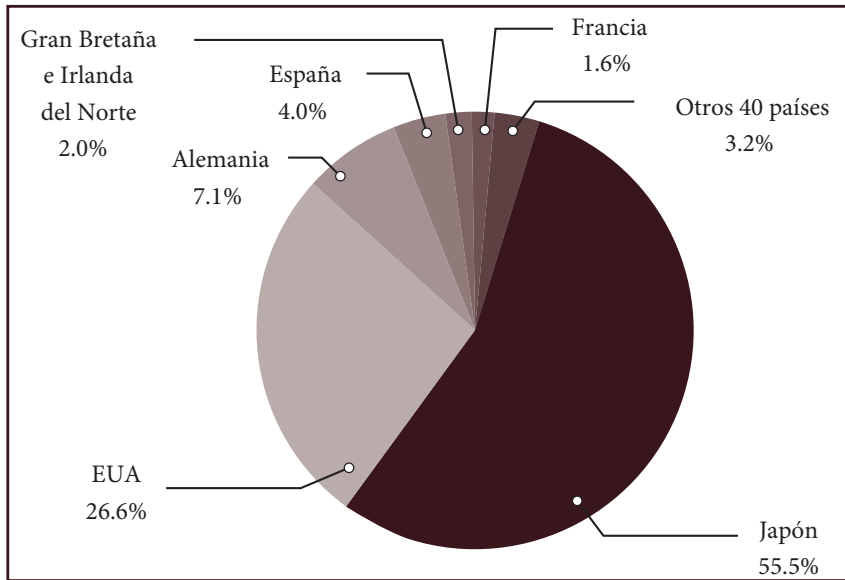
En conjunto, ello explica las altas tasas de crecimiento mostradas desde el 2011 al 2018, llama la atención que en año 2014, la entidad creciera al 10.2% una tasa inédita en su historia económica. Además en ese año, la economía en su conjunto aportó el 1.64% al PIB nacional, el más alto y duplicando el 0.75% de 1980. Sin embargo, desde el periodo anterior fue dándose una especialización de la economía en el subsector de Equipo de Transporte (336), que es prácticamente la industria automotriz. Fue en esta tercera etapa cuando los niveles de concentración económica son los más altos desde que inició el modelo industrializador basado en la IED y las exportaciones.

Gráfica 2. Total de Inversión Extranjera Directa, (millones de dólares) y principales países inversionistas, 1999 – 2022, tercer trimestre.



Fuente: Secretaría de Economía. Dirección de Inversión Extranjera.

Gráfica 3. Principales países inversionistas, 2022



Fuente: Secretaría de Economía. Dirección de Inversión Extranjera.

La cuarta etapa, inicia en marzo del 2020, con una crisis global provocada por la pandemia del COVID-19 que paralizó la economía mundial con drástica caída en los empleos, cierres de empresas, aumento de la pobreza, y desde luego, con una alta mortalidad más allá del ciclo esperado de defunciones. Esta nueva etapa, que rompió las cadenas de suministro de proveeduría global, mostró la gran dependencia del abasto de ciertos insumos y partes estratégicas de la producción mundial, por lo cual impulsó una nueva tendencia de relocalización de empresas en sus países de origen o bien cercanos como es el caso del *nearshoring* hacia México.

De acuerdo al *ranking* de competitividad elaborado por Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el estado de Aguascalientes se ha caracterizado por estar entre los estados de competitividad ALTA (lugar 4° y 5° lugar) y MEDIA ALTA (6° y 7°) lugar. Aunque este *ranking* contempla otros factores.

Concentración productiva y la industria automotriz

En estas cuatro décadas los ejes del dinamismo industrial pasaron a depender de factores internos a externos, como ya se mencionó. La falta de una política industrial enfocada a elevar la competitividad de los sectores tradicionales, así como atraer nuevas inversiones distintas en otros sectores llevó al cierre de muchas empresas, desde micro hasta grandes, de capital local y nacional, reconfiguraron la industria en su conjunto. El mercado interno regional y nacional dejó de ser el destino final de la producción de la entidad por lo que se redujo a la mitad la participación del Sector Comercio, del 35.3% al 17.5%, en particular el comercio al mayoreo fue el más afectado. Si a ello le sumamos las consecuencias de la apertura comercial y la llegada de tiendas minoristas de capital internacional que introdujeron productos de marcas globalizadas, la industria local dejó de ser la fuente principal de abastecimiento de bienes no duraderos en la entidad y la región.

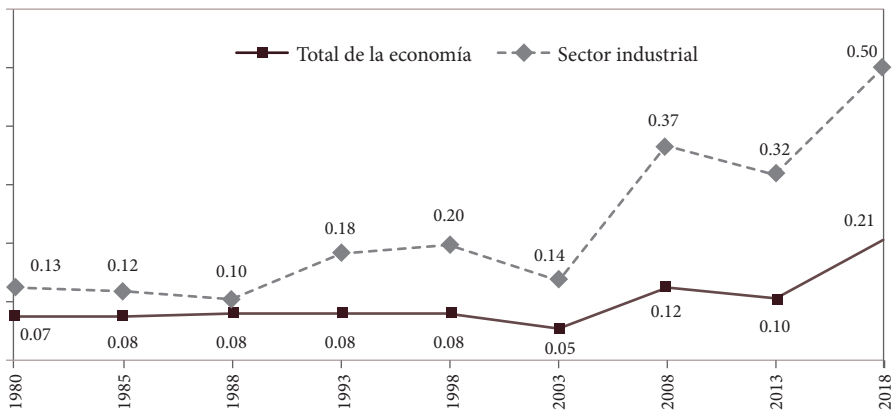
Es decir, que si bien, hay un crecimiento importante de la economía estatal en estas cuatro décadas, su estructura productiva, comercial y laboral de la entidad tuvo cambios significativos que afectaron a las empresas menos preparadas para enfrentar la competencia de las importaciones y que no pudieron elevar su productividad para insertarse exitosamente a los flujos del comercio nacional e internacional.

Es importante resaltar que en estas cuatro décadas a nivel nacional y estatal no se dio una política tecnológica y de innovación con el fin de insertarse a las grandes transformaciones que a nivel mundial estaban sucediendo, manteniéndose la gran dependencia de las empresas de IED que operaban con nuevas formas de organización y cambios tecnológicos para compartir en el mercado externo. Situación que no se aprovechó localmente para generar procesos de aprendizaje a través del desarrollo de proveedores de empresas locales, y no solo en el sector automotriz, sino también en ramas como la textil y del vestido, (Camacho, 2000).

Se utilizó el Índice de Diversificación Económica (IED) para medir la tendencia a la concentración o diversificación de las actividades en el conjunto de la economía estatal y en particular dentro del sector industrial en un periodo de casi 40 años. Para obtener el IDE para el conjunto de la economía se tomó el porcentaje del valor agregado de 30 subsectores, de la agricultura, la minería, la manufactura, el comercio y los servicios que representan el 95% de la

actividad económica. Y para obtener el IED de la manufactura se consideraron 19 subsectores que representa el 100% del sector manufacturero, (31-33), según el Sistema de Clasificación de la Industria de América del Norte (SIAN). La información corresponde a los Censos Económicos desde 1980 al 2018, lo cual permitió medir su evolución cada cinco años durante un periodo de casi cuatro décadas, en que se observan dos periodos de diversificación/concentración. Véase Gráfica 4.

Gráfica 4. Índice de Diversificación/Concentración Económica.³



Nota: El Índice de Diversificación Económica (IDE), es un número que describe la diversificación o concentración de la estructura productiva y sirve para saber la actividad que más predomina en cada ciudad, municipio o estado, y a la vez permite ver el proceso de cambio que ha sufrido la estructura de la economía. La concentración máxima o nula diversificación, estaría dada cuando este indicador tuviera el valor de 1 es decir, sólo una actividad concentraría el total de la variable que se utilice, como el valor agregado, producción bruta, entre otras.

Fuente: Elaboración propia.

Desde 1980 hasta el año 2003 se mantuvo una relativa diversificación de la economía en su conjunto. Aunque algunos sectores o actividades disminuyeron, mientras otras cobraron mayor relevancia, lo cual permitió mantener

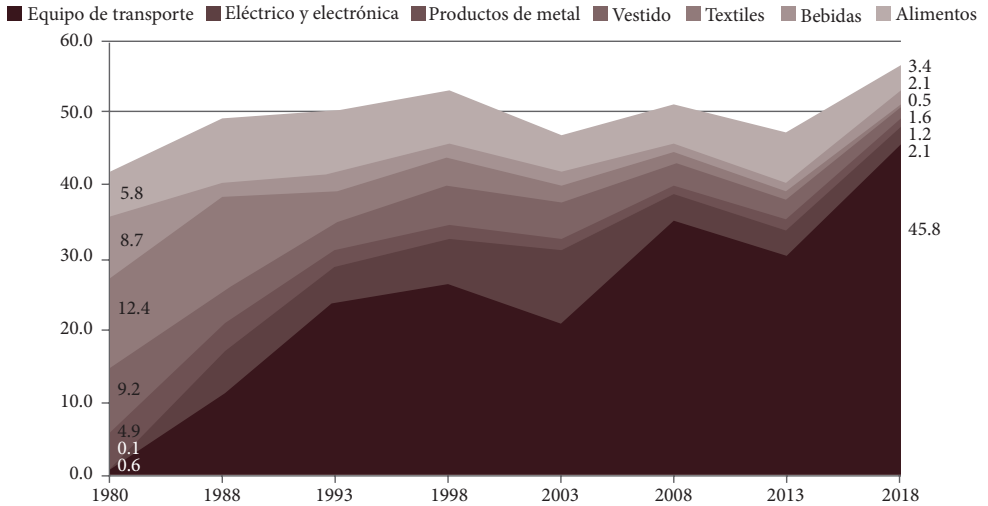
³ El Índice de Diversificación Económica (IDE), se expresa de la siguiente forma: $IDE = (n/n-1) * \Sigma(Vi/Vt - 1/n)^2$, donde n es el número de actividades económica, Vi , es el valor del indicador de la actividad i , y Vt , es el total de las actividades económicas consideradas.

una relativa diversificación de la economía. En el segundo periodo, a partir de 2003, hay una elevación del valor del índice que se duplicó en el año 2018. En gran medida, este comportamiento se debió a la alta especialización de la economía en el sector automotriz, sobre todo a partir de 1993. Solamente, en la década de los años ochenta, la economía estaba diversificada por la presencia de actividades nuevas, automotriz y electrónica, que se sumaron a otras industrias tradicionales como alimentos, bebidas, textiles, vestido y metalmecánica orientadas al mercado interno y básicamente conformadas por empresas locales. Sin embargo, con la entrada en vigor del Tratado del Libre Comercio y la ausencia de una política industrial de apoyo a los sectores tradicionales, éstos fueron perdiendo presencia y competitividad. Tal fue el caso de la industria del vestido y la textil que dejaron de elaborar productos con marca propia para convertirse en maquiladoras de marcas de alcance mundial.

Durante el periodo analizado puede observarse cómo fue reduciéndose la diversificación entre actividades tradicionales (productos de metal, vestido, textiles, bebidas y alimentos) que en 1980 representaron el 40.9% de la producción industrial, mientras que los nuevos sectores ligados al mercado internacional, (equipo de transporte y eléctrico y electrónica) su participación fue apenas el 0.7%. Ya para 1998, estos porcentajes cambiaron 21.3% y 28.7%, respectivamente, siendo las nuevas actividades las de mayor porcentaje. Para el 2018 la concentración fue evidente, ya que la participación de ambos grupos fue de 8.7% y 47.9%, solo el automotriz representó el 45.8% de la producción manufacturera estatal. Véase Gráfica 5.

La alta concentración en pocos sectores hace más vulnerable a la economía en su conjunto, ya que depende de pocos, incluso de una sola industria en particular. Como pudo observarse en la del año 2020 cuando la economía mundial casi se paralizó por la pandemia a nivel mundial del COVID-19. Una economía más diversificada está en mejores condiciones de enfrentar situaciones adversas debido a su mezcla de actividades. Los resultados del Índice de Diversificación Económica, coinciden con la tendencia del coeficiente de especialización, el cual tendió a ser mayor en el sector manufacturero y en particular de los nuevos sectores de bienes de consumo duradero.

Gráfica 5. Evolución de la participación en la producción de las principales actividades manufactureras en la entidad, 1980 – 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI (Censos Económicos, 1980-2018).

La industria automotriz merece una atención especial ya que se ha convertido en la principal actividad económica no sólo dentro del sector manufacturero sino de la economía en su conjunto. El crecimiento del producto y empleo está fuertemente ligado a este sector en las últimas cuatro décadas. De acuerdo a la información de los Censos Económicos, en el año 1980 la industria automotriz (subsector 336: Equipo de Transporte), representó el 0.64% del valor agregado estatal, ocho años después subió a 10.32% y así año con año fue duplicando su participación hasta llegar, según el año censal de 2018, a participar con el 45.82% y en conjunto el sector manufacturero y aportó el 63.5% del valor agregado total, siguiéndole el Comercio con el 17.5% y los Servicios con el 11% en ese año. (Véase Cuadro 1).

Cuadro 1. Participación de la industria automotriz en la economía estatal, 1980-2018.

<i>Año censal</i>	<i>Unidades económicas</i>	<i>Personal ocupado</i>	<i>Remuneraciones</i>	<i>Producción bruta</i>	<i>Valor agregado</i>	<i>Acervos fijos</i>
<i>Años</i>	<i>Porcentajes</i>					
1980	0.12	0.63	0.65	0.30	0.64	n.d.
1985	0.14	3.52	11.02	8.12	11.98	48.40
1988	0.10	4.00	11.88	6.49	10.32	18.39
1993	0.13	6.03	15.53	15.16	21.93	57.17
1998	0.13	6.88	13.78	33.37	26.34	41.81
2003	0.11	5.05	18.01	31.97	21.17	37.36
2008	0.13	6.43	23.65	44.68	35.17	34.02
2013	0.11	8.79	26.21	52.45	30.41	55.82
2018	0.19	12.83	36.81	58.59	45.82	51.60

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (Censos Económicos de 1980-2018).

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, (DENUE) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en marzo del 2018, hay registradas 88 empresas en las diferentes actividades que componen el subsector de Equipo de Transporte, no obstante, se tienen identificadas otras seis empresas más pero que todavía no aparecen registradas en dicho directorio, una de ellas es la empresa COMPAS, dedicada a la producción de automóviles de marcas Premium. De estas 94 empresas, 22 son grandes, 10 medianas, 44 pequeñas y 19 microempresas. Es importante resaltar que 42 de ellas son de inversión japonesa y en tres más de coinversión con capital español, francés y estadounidense. Por su parte hay 33 empresas nacionales de las cuales 31 son pequeñas y microempresas.

Si bien, la industria automotriz y autopartes clasificada en el subsector 336 están conformados por estas 94 empresas, hay otras 75 empresas vinculadas directamente a esta industria en diferentes subsectores y ramas, conformando un agrupamiento industrial con tres plantas ensambladoras como núcleo y una red de proveedores, nacionales y extranjeros de productos y servicios con diferentes niveles de complejidad y tamaño, que forma parte de la cadena de producción global que caracteriza la producción de automóvil y sus partes con aproximadamente 270 empresas. De ahí que su impacto en la producción,

empleo, inversión y consumo genere otros estímulos directos e indirectos para otros sectores de actividad estatal en su conjunto, (Camacho, 2019).

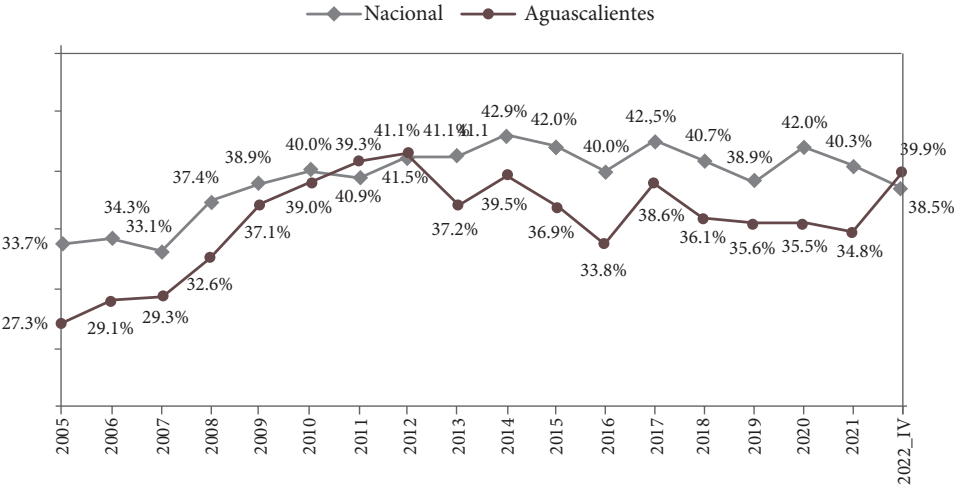
Crecimiento con precarización laboral

El estado de Aguascalientes es un ejemplo claro de que el crecimiento económico por sí sólo, no es suficiente y garantía para mejorar las condiciones de vida de la población en general. Como se anotó al principio, la entidad ha mostrado tasas de crecimiento anual por encima al promedio nacional casi por cuatro décadas. Desde luego ello significó generación de empleo y la construcción de una base productiva capaz de producir para el mercado internacional. Sin embargo, ello no ha sido suficiente para crear una estructura productiva menos heterogénea, no sólo entre tamaño de empresas sino entre sectores productivos.

Pobreza laboral

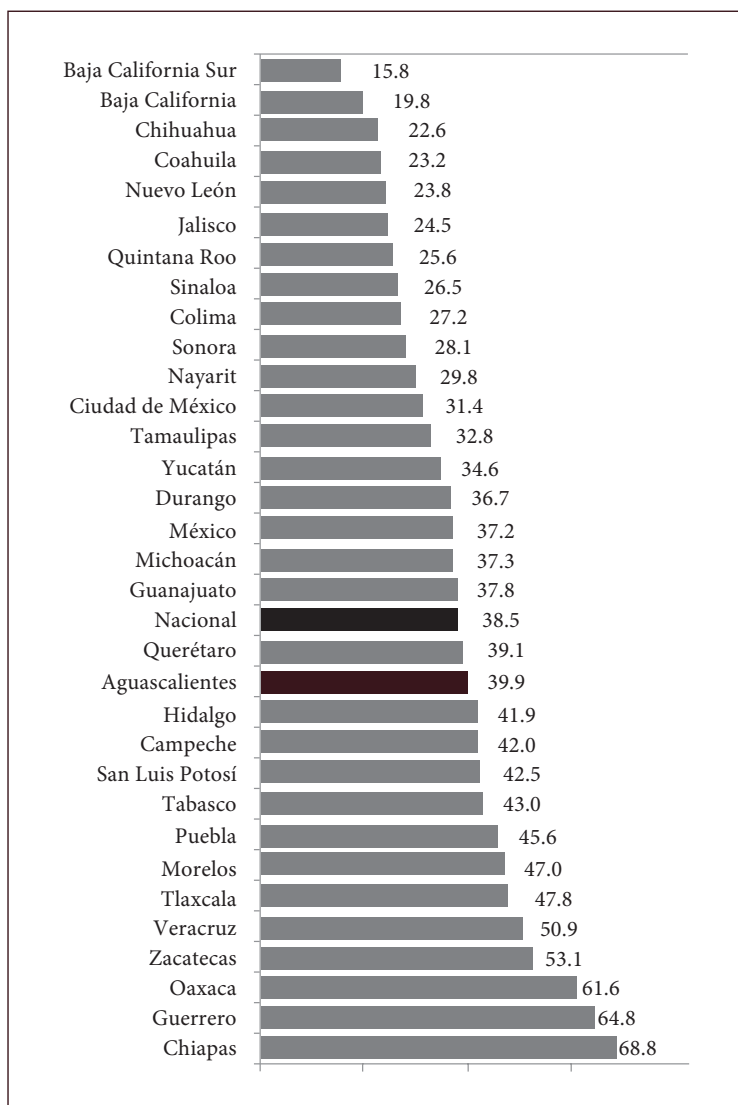
La pobreza laboral, *que es el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria a partir del ingreso laboral de su hogar*, (CONEVAL, 2024) tendió a incrementarse. En el 2005 el porcentaje de la población ocupada en esta condición fue de 27.3% el cual subió al 39.9% en el 2022, más de diez puntos porcentuales en quince años, es decir, no han bastado las grandes inversiones automotrices del 2011 en adelante que significó altas tasas de crecimiento. Incluso en ese último año superó al promedio nacional (38.5%) con una tendencia a la baja. La entidad se sitúa en el lugar vigésimo, incluso por debajo de estados como Querétaro y Guanajuato que muestran tendencias de alto crecimiento y donde la industria automotriz también tiene una presencia importante. Resalta que Michoacán (37.3%) y Durango (36.7%), que no son estados menos industrializados tengan porcentajes menores de pobreza laboral en los años recientes. (Véase Gráficas 6 y 7).

Gráfica 6. Evolución de la pobreza laboral en el estado de Aguascalientes, 2005 – 2022.



Fuente: CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.

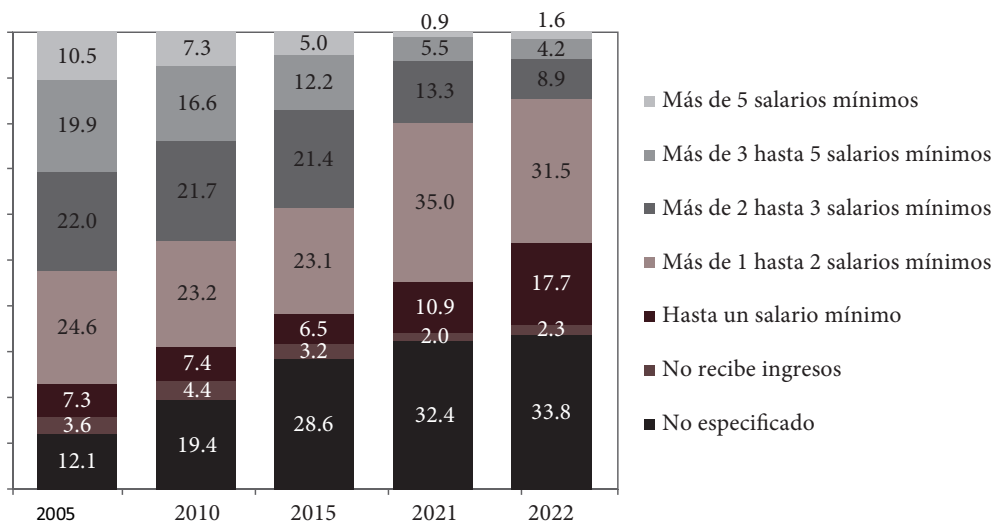
Gráfica 7. Pobreza laboral por entidad federativa, 2022.



Fuente: CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.

Otro indicador que muestra esta precariedad laboral es la población que solo recibe hasta un salario mínimo, la cual se incrementó del 7.0% en el 2005 al 17.7% en el 2022. Lo mismo sucedió con los estratos de mayores ingresos, ya que la población que ganaba más de 3 salario hasta 5 salarios paso del 19.9% al 4.2% en el mismo periodo. Si bien, el porcentaje de población que no se tiene información de sus ingresos aumentó de 12.1% a 33.8%, y pude recomponer las distribución de los estratos de ingreso, también significa que aumentó el sector informal en donde es más difícil tener registro de los ingresos de la población, ya que estos generalmente provienen del trabajo por cuenta propia, especialmente de las actividades informales en los servicios y el comercio.

Gráfica 8. Población Ocupada según nivel de ingresos, 2005 – 2022. Porcentajes.



Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020-2022, II trimestre.

No hay salarios dignos en la industria automotriz

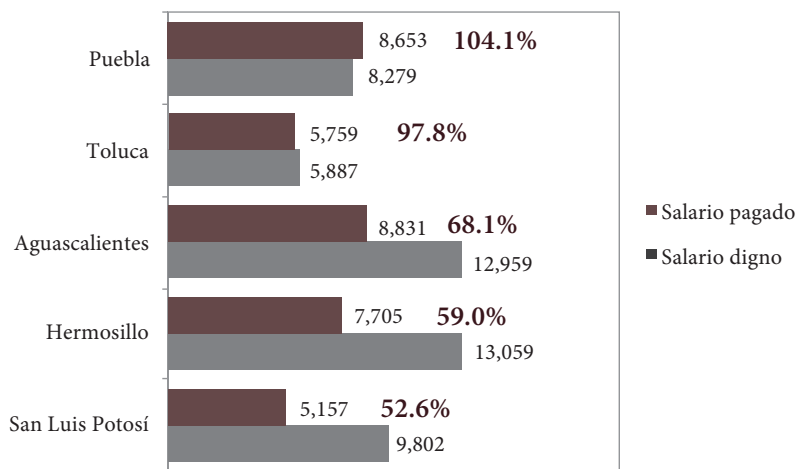
Más aún, si consideramos al sector automotriz, que es la actividad principal de la economía estatal y que influye de manera decisiva en la dinámica general resulta que tampoco es un sector que tiene sueldos suficientes para cubrir las

necesidades básicas de sus trabajadores de piso. Un estudio reciente (García-Jiménez, 2021) sobre cinco plantas ensambladoras ubicadas en distintos estados, muestra que simultáneamente a un escalamiento económico hay un desescalamiento social, es decir, que el crecimiento de las remuneraciones no ha crecido al mismo ritmo que la productividad. Esta situación fue reconocida en las renegociaciones del nuevo Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC); donde se consideran los bajos salarios como una práctica de *dumping* social, que ha ocasionado un desbalance en la generación de empleos automotrices entre los países firmantes. Por ello, en la negociación final del T-MEC se estipuló que 40% del valor de un vehículo ligero debía producirse en plantas donde los trabajadores ganaran al menos 16 dólares la hora.

El estudio mencionado calculó el *salario digno*⁴ que debe de ganar un trabajador (en este caso se calculó solo para la categoría de operario general en línea) con respecto al salario pagado y así determinar la brecha entre ambos. Las dos plantas ensambladoras de Nissan (A1, A2) en Aguascalientes registran un salario promedio mensual pagado por operario de \$8,831.00 MNX, que es menor al salario digno \$12,959.00 MNX, calculado que debería percibir un operario para garantizar sus necesidades básicas. De las plantas analizadas sólo Volkswagen en Puebla tiene un salario pagado mayor al salario digno (104.0%). De hecho las plantas con mayor antigüedad ubicadas como vw de Puebla y Chrysler-Fiat (97.8%) en el Estado de México, son las que tienen salarios más cercanos al salario digno. Al contrario, las plantas menos antiguas como las de Nissan en Aguascalientes, Ford en Hermosillo y General Motors en San Luis Potosí, tienen las brechas más amplias entre el salario digno y el salario pagado, 68.1%, 59.0% y 52.6%, respectivamente. Véase Gráfica 9.

⁴ Se define como la remuneración mensual recibida por un operador de línea en una jornada laboral de ocho horas, suficiente para proporcionarle un nivel de vida decente (digno) a su familia, que incluya alimentos, vivienda, educación, cuidado de la salud, transporte y la provisión para eventos inesperados, además de otras necesidades esenciales. (García Jiménez *et al.*, 2021).

Gráfica 9. Brecha entre salario digno y salario pagado en cinco plantas automotrices.



Fuente: García *et al.* (2021).

Oportunidades perdidas y vulnerabilidad

Estructura económica dual

En México y la mayoría de los países latinoamericanos presentan estructuras productivas altamente heterogéneas⁵ no sólo entre los sectores comercio, servicios, manufactura, etc., sino al interior de éstos, (Cimoli, 2005). Prevalcen altas disparidades entre la productividad y los salarios entre diferentes actividades y tamaño de empresas. En el caso de Aguascalientes ha llegado a un extremo de la dualización o polarización de la estructura económica, conformada por un gigantismo de pocas empresas (157) de las cuales depende el 62.3% de la producción y el 65.3% de la inversión en comparación de una gran cantidad

⁵ La heterogeneidad estructural es definida por la presencia de una muy elevada participación en el empleo total de las actividades de muy baja productividad del trabajo, respecto a sectores modernos de alta productividad.

de micro (50,239) y pequeñas (2,961) empresas en donde se encuentra la mayor parte del empleo con bajos salarios, incluso dentro de la informalidad. Las medianas empresas son de gran importancia ya que muestran una participación importante en las remuneraciones (16.1%) y la inversión (19.8%), no obstante que el número de empresas no es tan grande (582), por lo cual su fortalecimiento representa una vía para incrementar el empleo formal y las remuneraciones. (Véase Cuadro 2 y Gráfica 10).

Cuadro 2. Variables económicas según tamaño de Unidades Económicas, 2018

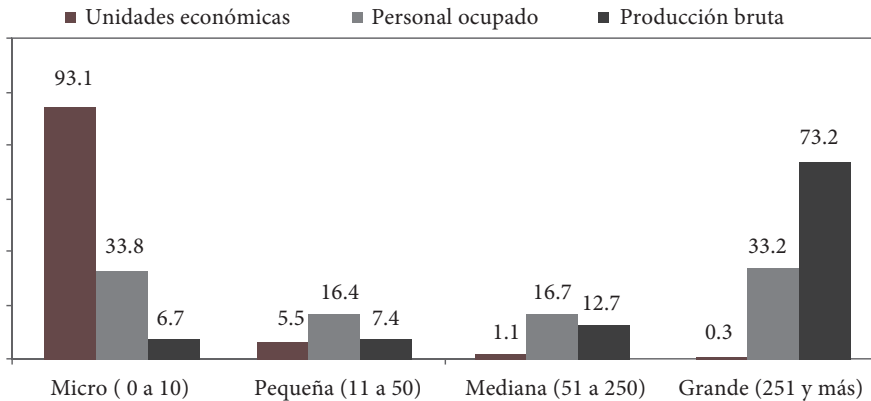
<i>Estratos</i>	<i>Unidades económicas</i>	<i>Personal ocupado total</i>	<i>Remuneraciones</i>	<i>Producción bruta total</i>	<i>Valor agregado censal bruto</i>	<i>Formación bruta de capital fijo</i>
Total estatal	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0 a 10 (50,239)	93.1	33.8	10.2	6.7	10.6	8.3
11 a 50 (2,961)	5.5	16.4	11.3	7.4	11.1	6.3
51 a 250 (582)	1.1	16.7	16.1	12.7	14.1	19.8
251 y más (157)	0.3	33.2	62.3	73.2	64.2	65.6

Fuente: Elaboración propia en base a: INEGI. Censo Económico 2018.

Esta dualidad en la estructura productiva se manifiesta en las grandes diferencias en la productividad de la economía por tamaño de empresa. Mientras las grandes muestran un nivel de productividad por persona ocupada 2.21 mayor al promedio general de la economía, las microempresas apenas llega al 0.20, es decir una quinta parte al promedio y diez veces menos en comparación con las grandes empresas. Estas diferencias estructurales en la productividad se reflejan en el nivel de las remuneraciones. En las grandes empresas las remuneraciones medias por persona ocupada son 1.52 veces mayor al promedio de la economía, mientras que en las microempresas representan apenas 0.46

a dicho promedio. Incluso las medianas empresas no logran cubrir remuneraciones al nivel del promedio estatal.

Gráfica 10. Tamaño de empresas y su participación en la economía, 2018, Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI. Censo Económico 2018.

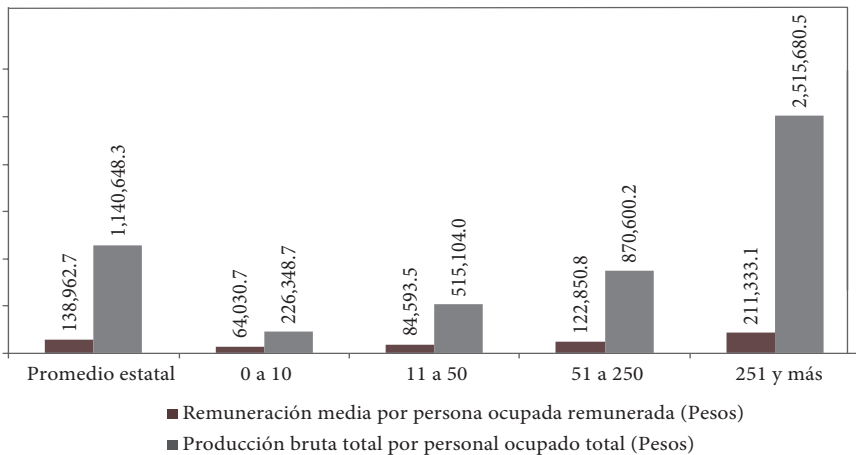
Si observamos la relación entre productividad y remuneraciones resulta que la productividad promedio por persona ocupada es 8.2 veces mayor que las remuneraciones por persona ocupada. Esta relación llega a ser 11.9 veces en las empresas grandes mientras que en las microempresas es de 3.5. Si bien, las grandes empresas muestran una mayor distancia entre productividad y remuneraciones, en términos absolutos éstas son mayores al resto de las empresas, como se vio anteriormente, de ahí que es importante, no solo aumentar el tamaño sino también la productividad en los micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de que los salarios se incrementen. Ello requiere de otros factores adicionales como la política salarial de los gobiernos, sobre todo a nivel federal, respetar la libre sindicalización de los trabajadores, fomentar políticas de innovación y acceso al crédito competitivo, entre muchos otros. En Aguascalientes la libre sindicalización ha estado ausente en el largo periodo aquí analizado, por el contrario, hay un corporativismo y control sindical tolerado por los gobiernos locales en turno.

Cuadro 3. Relación entre la Productividad y Remuneraciones por tamaño de empresa, 2018.

Tamaño de empresa	Remuneración media por persona ocupada remunerada (Pesos)	Producción bruta total por personal ocupado total (Pesos)	Relación entre productividad y remuneraciones
Promedio estatal	138,962.7	1,140,648.3	8.2
0 a 10	64,030.7	226,348.7	3.5
11 a 50	84,593.5	515,104.0	6.1
51 a 250	122,850.8	870,600.2	7.1
251 y más	211,333.1	2,515,680.5	11.9

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI. Censo Económico 2018.

Gráfica 11. Remuneraciones Promedio y Productividad Laboral por tamaño de empresa, 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI, Censos Económico, 2018.

Especialización sin cambio estructural

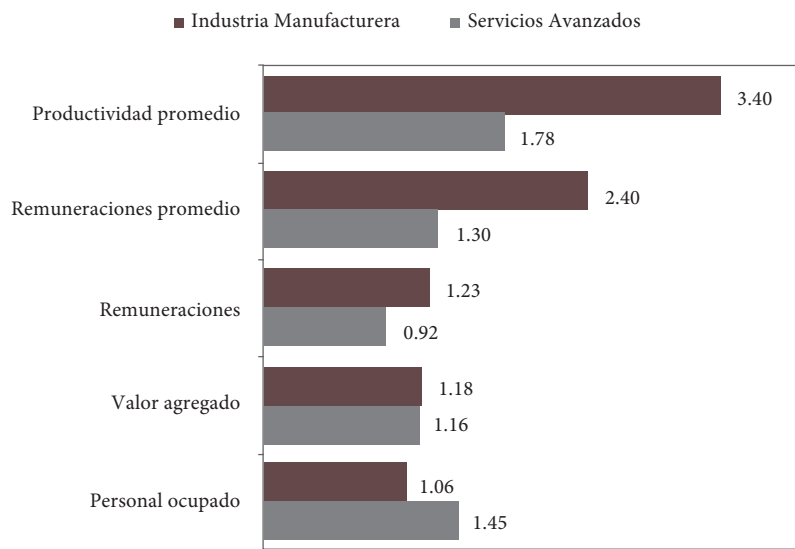
El cambio estructural se define como el crecimiento económico que implique una transformación de las estructuras de producción y empleo en sectores intensivos en mano de obra hacia sectores intensivos en conocimiento. (Kuznets, 1973). Siguiendo esta definición, la economía de Aguascalientes tuvo un cambio estructural en las décadas de los ochenta y noventa al pasar de una industrialización sustentada en sectores tradicionales como la confección y textil de baja complejidad tecnológica a una industrialización de nuevos sectores como el automotriz y electrónica que son intensivas en capital y de mayor complejidad tecnológica. (Camacho, 2000). Sin embargo, como se dijo en la primera parte, durante las últimas cuatro décadas se ha vivido una cuarta revolución tecnológica que cambió la matriz productiva de los sectores líderes de la economía. Los servicios avanzados se convirtieron en las actividades con mayor contenido de innovación y por tanto fueron los que impulsaron las transformaciones productivas en otros sectores, incluyendo las manufacturas y por tanto, fueron los multiplicadores del crecimiento económico.

Sin embargo, la economía de Aguascalientes no dio el salto hacia una mayor diversificación y transitar hacia sectores que actualmente son punteros en la innovación, como los servicios avanzados. La industria automotriz y en general, la política de atracción de inversión extranjera no fue suficiente para generar un nuevo cambio estructural bajo un nuevo contexto sociotécnico, como fue el caso de los estados de Guanajuato y Querétaro, que lograron diversificar su estructura económica y avanzar hacia una tercerización avanzada (Micheli, 2020).

Se utilizó una clasificación de servicios avanzados considerada por Guerrieri, P. and Melicaiani, V. (2005). Estos autores se refieren a un amplio conjunto de servicios necesarios para la actividad empresarial que se caracterizan por su dinamismo, productividad y nivel tecnológicos. De acuerdo al INEGI los servicios avanzados están en los siguientes subsectores: (51) medios masivos de información, (52) servicios, financieros y de seguros; (54) servicios profesionales, científicos y técnicos; (55) gestión corporativa y empresarial; (56) servicios de apoyo a las empresas y servicios de gestión y rehabilitación de residuos. De estos subsectores en el caso de Aguascalientes, el subsector (55) solo aparece en el censo del 2018, con un solo establecimiento, y debido a la confidencialidad, no se incluyen los datos de otras variables. La evolución de los servicios avanzados

se compara con la evolución de la industria manufacturera, (Sector 31-33) utilizando la tasa de crecimiento de cinco variables en el periodo 2003-2018.

Cuadro 12. Dinámica de la industria Manufacturera y los Servicios Avanzados, Tasa de crecimiento 2003 – 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI Censos Económicos, 2003 -2018.

Excepto en el crecimiento del Personal Ocupado, los servicios avanzados fueron menos dinámicos que la industria manufacturera. La productividad y las remuneraciones promedio de la industria manufacturera tuvieron tasas superiores a los servicios avanzados, lo cual muestra que éstos no fueron, ni son motores de innovación y siguen siendo servicios relativamente obsoletos en cuento a los avances de las nuevas tecnologías incorporadas a la cadenas industriales como la digitalización, robotización, logística, control de flujos de información a través de base de datos y menos aún en el soporte de una industria inteligente. Es decir, no se dio el cambio estructural de acuerdo a las tendencias productivas y tecnológicas prevalectentes en la dinámica económica actual.

Los efectos del COVID-19 en la economía estatal

La pandemia de la COVID-19 ha tenido un impacto devastador en las economías, sociedades y personas de todo el mundo. No solamente implicó una dramática pérdida de vidas, el virus también ha desencadenado la peor recesión desde el final de la Segunda Guerra Mundial al afectar las formas de vida y los ingresos de los trabajadores, de los empleadores y de los hogares. La pandemia significó un retroceso en cuanto al combate a la pobreza, aumentó las desigualdades entre países, empresas, género, aunque de manera diferenciada. Entre los grupos más golpeados fueron las mujeres trabajadoras y la población joven que perdieron sus empleos. La amplitud y profundidad de los impactos que ha tenido la pandemia representó una crisis socioeconómica que afectó todas las actividades humanas y de la cual todavía no hay una recuperación total.

En el ámbito económico, aparecieron importantes transformaciones en la dinámica de la globalización, aceleró las transformaciones tecnológicas y del mercado laboral que trajo consigo la extensión de teletrabajo, la teleeducación, la tele salud, y desde luego, el comercio electrónico. La digitalización y la ecologización de la industria se volvieron tendencias urgentes e imprescindibles bajo un contexto de emergencia sanitaria y climática.

México y, desde luego el estado de Aguascalientes, no fueron la excepción. La economía estatal tuvo una caída del PIB de -8.0% en el año 2020, muy similar a la tasa del -7.9% a nivel nacional. (Véase Gráfica 1). A nivel mundial el sector automotriz y otros equipos de transporte estuvieron dentro de las actividades más afectados debido a la extendida globalización de las redes de suministro que se vieron interrumpidas generándose una parálisis de su producción, (ONU DI, 2021). De ahí que la especialización y dependencia del sector automotriz de la economía estatal ha dificultado una recuperación más rápida en la etapa pospandémica ya que en el año 2021, Aguascalientes presentó el tercer nivel más bajo de dinamismo del PIB (0.9%), sólo por encima de Colima (0.2%) y Campeche (-4.1%), mientras que la economía nacional creció al 4.7%. De ahí la necesidad de iniciar una política industrial orientada a la diversificación impulsando tanto a las actividades tradicionales como a nuevos sectores.

De acuerdo a la encuesta realizada a una muestra representativa de empresas por el Centro de Investigación en Matemáticas, (CIMAT) Unidad Aguascalientes, aplicada del 31 de julio al 13 de agosto de 2020, se pudo identificar cuáles fueron los principales impactos de la pandemia COVID-19. Este resumen

de esta encuesta fue publicada por De la Torre, H.; Camacho S., F., y Zuluaga, A. (2021) de la cual se extrae la siguiente información.

Principales impactos de la pandemia COVID-19 en la economía de Aguascalientes

De acuerdo a esta encuesta, la caída de los ingresos fue la de mayor afectación para 86.7% de las empresas (39,545), entre las que una quinta parte experimentó una disminución de entre el 80% y el 100%. Cerraron definitivamente 10,941 empresas lo cual equivale al 4.6% del total.

Las pequeñas empresas fueron las más afectadas ya que mostraron una mayor reducción del empleo en comparación con el primer semestre del 2019. Sin embargo, en términos absolutos, la reducción del empleo fue debido a la pérdida de puestos de trabajo en las grandes empresas. Por su aportación en la producción y el empleo las ramas manufactureras más afectadas fueron la automotriz, metalmecánica, textil y confección. Pero también por la falta de suministros a nivel internacional que se interrumpieron de manera abrupta. Por su parte, todo el sector de la construcción, prácticamente se paralizó, tanto por las obras públicas como privadas, lo cual tuvo un impacto directo en el empleo, ya que el sector se caracteriza por ser intensivo en mano de obra.

Las actividades de preparación de alimentos y bebidas, los servicios profesionales y técnicos, recreativos y esparcimiento, así como los servicios de alojamiento temporal, fueron las que siguieron en el nivel de afectación. Ello implicó un fuerte impacto en aquellas hogares y personas, muchas de ellas mujeres, que están insertas en estas actividades a pequeñas escala. La actividad comercial perdió 1,613 empleos formales en los giros de compraventa de equipo de transporte, tiendas de autoservicio, la venta de ropa, la venta de maquinaria y la venta de combustible y lubricantes.

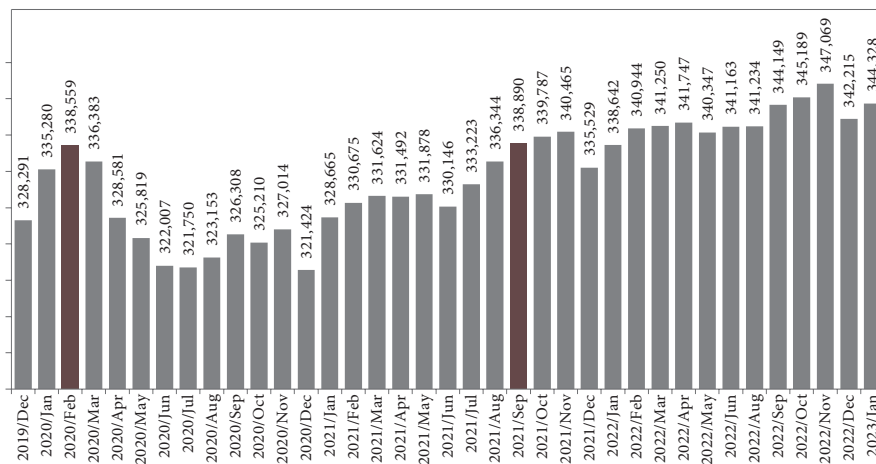
De acuerdo a esta encuesta, las acciones tomadas para hacerle frente a la crisis de la pandemia fueron en primer lugar, el uso de las tecnologías de la información para realizar distintas actividades a la distancia, de ahí que el trabajo en casa (*home office*), haya extendido de manera acelerada en la mayoría de los sectores y actividades, facilitando la comunicación con los proveedores y clientes, hasta la optimización de tareas al interior de las empresas. De igual manera, sobresale el uso de estas tecnologías para la compra-venta en línea de productos, que había sido un práctica poco extendida y que al momento de las

restricciones de contacto cara a cara fue un medio para de abastecimiento de los hogares y de abastecimiento por parte de las empresas y negocios.

Los efectos de la pandemia en la situación laboral, más allá de los números absolutos del desempleo, tuvo una gran trascendencia que modifica las características y condiciones de trabajo en el corto y largo plazo en la mayoría de las empresas y sectores. Obligó a adquirir nuevas habilidades, flexibilidad de horarios y condiciones laborales, ubicación de los trabajos y funciones a distancia, una aceleración hacia la automatización de tareas, entre otras novedades en el mundo del trabajo en un contexto de “pospandemia”.

Considerando los asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y tomando como base febrero del 2020, puede observarse una caída del empleo de 9,978 en abril de ese año, apenas dos meses de haberse decretado las medidas de contingencia sanitaria. Para junio de ese año el número descendió a 17,135 empleos formales perdidos. Fue hasta septiembre del 2021, diecisiete meses después, que se recuperó el nivel de febrero 2020, y con altas y bajas, el empleo formal ha tenido una recuperación muy lenta, ya que para enero del 2023, apenas había 5,769 más con respecto a ese mismo mes. Véase Gráfica 13.

Gráfica 13. Impacto del COVID-19 en el empleo formal, (Asegurados en el IMSS). Enero 2020–enero 2023.



Fuente: Elaboración propia en base a IMSS. Asegurados.

Retos y oportunidades

La megatendencias pasadas y presentes, así como las crisis sanitarias, energéticas y bélicas recientes obligan a una mayor presencia y liderazgo del Estado y los gobiernos a implementar políticas encaminadas a impulsar un nuevo desarrollo que tenga un triple objetivo, recuperar el crecimiento económico, reducir la desigualdad social y restablecer y mantener un equilibrio ambiental del planeta. El contexto internacional actual en donde están inmersos los países y sus regiones, representa retos y oportunidades para los gobiernos nacionales y estatales para el diseño e implementación de políticas públicas bajo nuevos paradigmas. Ha quedado demostrado que sólo las *fuerzas del mercado* no son suficientes para reducir las brechas de desarrollo entre países y sus poblaciones. Recientemente, se ha construido un consenso regional bajo el cual se considera al “Estado” como el articulador de las acciones e iniciativas para conducir las economías y sociedades de los países para alcanzar Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y así construir sociedades más incluyentes, productivas y resilientes (ONU, 2023).

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2022) considera que en el corto plazo, los países y sus entidades tienen grandes retos en materia de las políticas económica, educativa y social ante la necesidad de conciliar estrategias dirigidas a: I) impulsar la reactivación económica, II) recuperar la matrícula educativa, III) mantener el apoyo a los hogares más vulnerables, IV) junto con fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas. En el mediano y largo plazo esta comisión señala que los retos para los gobiernos nacionales y locales, las empresas, las instituciones educativas y la sociedad es enfrentar las restricciones que imponen estas crisis de salud, sociales, económicas y ambientales y transformaciones tecnológicas y productivas.

Algunos de estos retos de mayor importancia que pueden retomarse y adaptar para el caso de Aguascalientes son I) incrementar la productividad en general y en particular de las pequeñas y medianas empresas, II) integrar cadenas productivas para crear más y mejores empleos, III) avanzar hacia sectores tecnológicamente más sofisticados con bajas emisiones de carbono que permitan enfrentar el cambio climático, IV) transformar los sistemas educativos en verdaderos motores de movilidad social y de crecimiento, V) fortalecer el sistema de ciencia, tecnología e innovación, VI) eliminar las brechas de género, y, VII) avanzar a sistemas universales de protección social. Es decir fortalecer los

Estados de Bienestar como ejes y promotores del desarrollo económico y social que mejore el nivel de vida de la población.

Oportunidades nacionales e internacionales

Hay oportunidades que vienen al aprovechar las transformaciones a nivel internacional a gran escala como el cambio tecnológico y la transición energética que impacta a todas las economías y sectores. Hay otras más regionales como la relación entre México y Estados Unidos y, desde luego las condiciones locales, tanto las heredadas de periodos anteriores como las hoy existentes, como las posibilidades de diseñar e implementar políticas económicas inéditas o novedades que articulen estas tendencias globales y regionales con las necesidades y condiciones de la economía y sociedad de la entidad. Podemos señalar tres grandes tendencias que representan claros retos y oportunidades.

Cambio tecnológico y transición energética

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) considera la transición energética como un proceso de transformación sostenible que requiere un nuevo ecosistema de gobernanza, inversiones dirigidas y marcos regulatorios modernos, así como la adaptación de las instituciones y las políticas públicas. Este organismo plantea cinco ejes de acción simultánea: I) incrementar la proporción de energía renovables en la matriz energética; II) universalizar el acceso a la electricidad basada en renovables y disminuir la pobreza energética; III) incrementar la eficiencia energética en todos los sectores; IV) fortalecer la complementariedad, integración e interconexión regional; y V) aumentar la seguridad y resiliencia energética ante choques externos.

Aguascalientes tiene un gran potencia para aprovechar las condiciones que plantea la transición energética, tanto como productor de energía, debido a sus condiciones geoclimáticas, sus instituciones de educación superior en donde existe la matrícula de ingenierías renovables y su incipiente pero creciente infraestructura para la generación de energía solar. Como consumidor, también tiene un alto potencial. La normatividad del TEMEC establece que un porcentaje cada vez mayor del comercio entre México, Estados Unidos y Canadá sea de productos con mayor contenido de energía sustentable con el fin de hacerle frente al cambio climático. Esto es lo que se ha llamado la

ecologización del sector industrial, (ONUDI, 2021). Para el consumo doméstico y de infraestructura pública todavía queda un importante mercado que es posible cubrir para sustituir la energía proveniente de insumos fósiles por energía generada con recursos renovables. De hecho, la sostenibilidad medioambiental y la inclusión social deben convertirse en los componentes clave de las políticas industriales post-pandémicas destinadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cambios hacia la electromovilidad

Como parte de la transición energética, así como por los imperativos de la crisis climática, la producción de vehículos eléctricos (VE) está siendo una alternativa para reducir las emisiones CO_2 , ya que el sector transporte representó en el 2018 el 20.0% de dichas emisiones. Los vehículos eléctricos engloban a aquellos que son totalmente eléctricos, a los vehículos híbridos enchufables y a los que son impulsados por hidrógeno.

La producción y venta de VE crecen a tasas elevadas, pero el esfuerzo apenas comienza: en el 2020 había 10 millones de VE en el mundo, solo el 1% del parque vehicular. De acuerdo a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, para 2030 tendrá que haber 230 millones de VE en las vialidades y carreteras del mundo. El país que ha logrado desarrollar el mayor mercado y aparato productivo de VE es China, en 2020 contaba con 4.5 millones de los 10 millones de unidades que existen, y producía 70% de las baterías del total mundial. Estados Unidos, con rezago respecto a Europa y China, está tomando un camino para alcanzarlos, el gobierno del presidente Joe Biden aspiraba a que la mitad de los autos vendidos en 2030 sean eléctricos o híbridos recargables eléctricamente. La nueva ley de infraestructura de Estados Unidos asigna 7.5 mil millones de dólares para la instalación de medio millón de recargas para VE.

México, a pesar de ser el sexto productor de automóviles en el mundo, sus señales son muy pocas para girar hacia la producción de VE. El país carece de políticas y regulaciones que motiven a productores y consumidores hacia esos cambios, ni tiene estímulos para generar la infraestructura necesaria. Pero la fuerte inserción de la importante industria automotriz mexicana en el mercado internacional le llevará muy probablemente a tener, al menos, una mayor producción de VE.

En Aguascalientes el sector automotriz, incluyendo las autopartes, como ya se mencionó desde el inicio, es el motor de la economía estatal, así que todos estos cambios a nivel mundial sin duda afectarán positiva o negativamente a la entidad, dependerá de lo que decida la empresa Nissan en la producción de VE en su estrategia global y dónde se ubicará Aguascalientes.

El gran desafío para instalar nuevas plantas o adaptar las existentes para la producción de VE, se requieren grandes inversiones de las empresas automotrices. El precio mismo de los VE, aunque ha tendido a bajar, es más elevado que el de los vehículos de combustión interna, debido especialmente a las baterías, que constituyen 40% del valor del VE, aunque su precio, también, ha ido a la baja.

Además de su cercanía con Estados Unidos, México tiene una gran capacidad de infraestructura instalada y trabajadores altamente capacitados en el sector automotriz, acumulada por muchas décadas. Además tiene recursos naturales, el litio en particular, para la producción de baterías, lo cual ayudaría a reducir el costo de las mismas. Estas ventajas, además de los costos laborales y de transporte son favorables para impulsar la producción de vehículos eléctricos en el país, no solo por las grandes empresas transnacionales sino la posibilidad de fabricar estos vehículos con capital nacional y marca propia. Incluso la empresa Tesla consideró invertir 5 mil millones de dólares en construir una gigafábrica en el municipio de Santa Catarina, estado de Nuevo León, para producir un millón de autos eléctricos. La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) enfatizó que la nueva armadora de autos de Tesla consolidaría a México como destino de inversión para vehículos eléctricos. Por su parte Guillermo Rosales Zárate, presidente de la AMDA declaró que esta inversión derivaría del cumplimiento de las nuevas reglas de origen del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como la relocalización de cadenas o *nearsourcing*. Sin embargo, también reconoció que la falta de planeación estratégica en México y la insuficiente infraestructura “son retos que se tienen que atender de manera urgente” (Forbes Staff, 2023).

Precisamente, la diferencia de otros países, es que México ha carecido de una política industrial y de una planeación estratégica para el sector automotriz que transite hacia un modelo de proveeduría más horizontal en donde las pequeñas y medianas empresas obtengan mayores apoyos laborales, económicos y tecnológicos. Para ello, se requiere mayor participación del gobierno federal y

los gobiernos estatales en el diseño y aplicación de estrategias que junto con las empresas transnacionales y las organizaciones laborales generen mayores eslabonamientos entre empresas. De igual manera, es importante acompañar con políticas educativas, ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional y local para saltar hacia los cambios que requiere la electromovilidad a nivel mundial.

*Nearshoring*⁶

La proximidad física con Estados Unidos y la competitividad en costos son dos de las principales ventajas para expandir la participación de México en el comercio internacional. Las ventajas del *nearshoring* con Estados Unidos son evidentes frente a los competidores asiáticos. México tiene unas de las fronteras físicas, demográficas y económicamente más grandes entre dos países, comparte horarios similares con Estados Unidos, tiene una mayor afinidad cultural que otras regiones y una plataforma que le permite exportar bienes a un costo competitivo. Por ejemplo, los costos de transporte se reducen drásticamente, los envíos desde China toman más tiempo y son más caros que los envíos desde México a Estados Unidos. De acuerdo con *Investing Daily*, costaría alrededor de USD 7,000 enviar un contenedor de 40 pies desde China hacia el este de Estados Unidos, comparado con los USD 2,800 desde México. Asimismo, los envíos pueden tomar entre 24 y 48 horas en llegar, mientras que desde China podrían tardar hasta tres semanas. (IVEMSA, 2023).

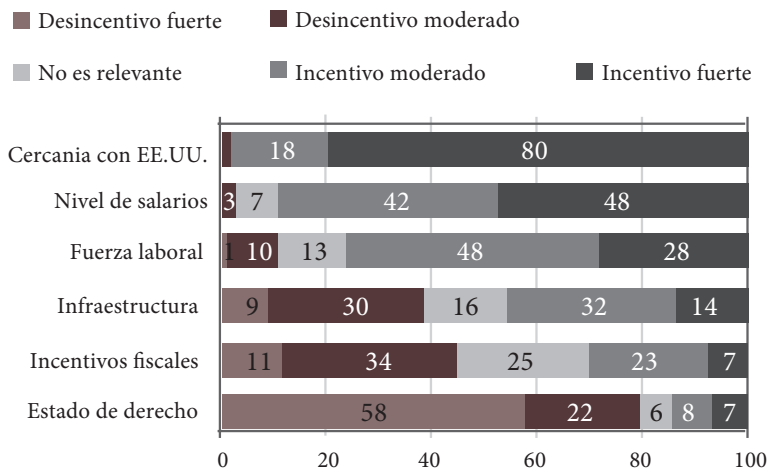
Más importante aún son los costos laborales que continúa jugando un papel fundamental en la estrategia de las empresas manufactureras. Mientras que los países asiáticos han perdido esta competitividad porque sus costos salariales han aumentado, México mantiene esa competitividad por la razón contraria, sus costos laborales se mantienen bajos. El caso más notable de este aumento en costos laborales es el de China. El *Economic Intelligence Unit* calcula que el salario promedio mensual chino ha aumentado 263% en términos nominales entre 2007 y 2018, ubicándose 158.5% por encima del promedio mensual de México y 316% por encima del de Vietnam. (Banco Interamericano del Desarrollo, 2023).

De acuerdo a un reporte de Deloitte sobre *Nearshoring en México* muestra la opinión de las empresas que hacen más competitivo a México para atraer

⁶ *Nearshoring* se refiere a la práctica de transferir operaciones a un país cercano, dando preferencia sobre un país geográficamente más alejado.

inversiones: cercanía con Estados Unidos y el Nivel de salarios (Galaz, Yamazaki y Ruiz Urquiza, marzo 2023).

Gráfica 14. Factores que hacen de México competitivo, % de empresas.



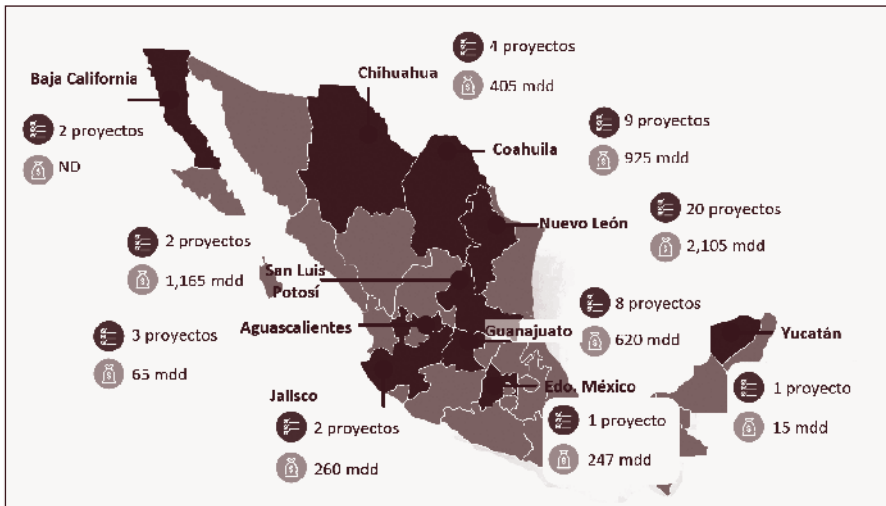
Nota: El Banco de México realizó una encuesta y la pregunta fue, en su opinión, ¿cómo calificaría la importancia que tienen los siguientes factores en México para hacerlo un destino más competitivo para la llegada de empresas internacionales?

Fuente: Deloitte (2023), “Nearshoring en México”.

En México hay una gran expectativa tanto del gobierno federal como del sector empresarial del impacto en el aumento de nuevas inversiones en México en diferentes sectores por distintos países, que ven la oportunidad de producir cerca de Estados Unidos. Por su parte, *American Industries Group* considera que al menos 50 empresas de Taiwán, China, Corea del Sur y Japón evalúan invertir en la construcción de fábricas, plantas y líneas de producción en Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Baja California y en otros estados (Forbes, 2023).

De acuerdo al informe de Deloitte, las inversiones anunciadas para Aguascalientes entre 2021 y 2022 fueron tres proyectos por 65 mdd, la empresa Kura-vi de capital japonés en el sector automotriz, Xinquan México de capital chino y sector automotriz y Capgemini de Francia en Tecnologías de Información.

Figura 2. Proyectos anunciados entre el año 2021 y 2022 según entidad federativa.



Fuente: Deloitte (2023), “Nearshoring en México”.

T-MEC, cláusula de democratización de sindicatos

México tiene una larga historia de sindicalismo corporativo-estatista en que las organizaciones de los trabajadores han estado sometidas a los intereses del gobierno federal y los gobiernos estatales en turno. La Confederación Mexicana de los Trabajadores (CTM) nacida en los años treinta del siglo pasado fue la Central obrera más fuerte del sindicalismo oficial, el cual inhibió durante muchas décadas la organización independiente de los trabajadores que impidió mejores negociaciones laborales-patronales en favor de los trabajadores. Para el sector empresarial nacional y extranjero representó una garantía de mantener costos laborales controlados y por muchas décadas, incluso ahora, todavía gobiernos estatales siguen considerando la “paz laboral” (cero huelgas) como ventaja comparativa para atraer inversiones.

La legislación laboral en México estaba diseñada para disponer legalmente de fuertes poderes para imponer a los empleadores la organización sindical, la negociación colectiva y el derecho de huelga indefinido, con total suspensión de labores, lo cual no ayudó a lograr un mayor equilibrio en la relación

laboral bajo el modelo exportador oficialmente instrumentado 1994 con Tratado de Libre Comercio del Norte, (TLCAN).

En 2017 se iniciaron negociaciones del TLCAN promovidas por la administración de Donald Trump la cual manifestó que la industria de Estados Unidos, en particular el sector automotriz, había perdido competitividad por los bajos salarios pagados en México, considerándose un *dumping social* el cual había que corregir para firmar un nuevo tratado. De ahí que las transformaciones recientes del sistema laboral mexicano tuvieron un lugar destacado en la agenda de negociaciones sobre el comercio internacional.

México realizó una reforma constitucional en el 2017 donde se planteó un giro completo al sistema laboral al devolver a los trabajadores el ejercicio de sus derechos colectivos y limitar la discrecionalidad estatal y de los empleadores en el proceso organizativo y reivindicativo. En la reforma se introdujo un importante cambio en el régimen de los derechos colectivos al garantizar no sólo la libertad de negociación colectiva –por primera vez a ese nivel–, sino también al exigir la votación libre, directa y secreta de los trabajadores como condición previa a la celebración del contrato colectivo, en la elección de los dirigentes y como mecanismo para resolver los conflictos intersindicales.

Una de las primeras señales del Senado de la República a favor de esos principios fue la ratificación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en octubre de 2018, sobre la libertad sindical y de negociación colectiva, largamente reclamado por las organizaciones sindicales independientes. La reglamentación de los nuevos principios constitucionales fue aprobada por el Poder Legislativo el 30 de abril de 2019 y fue publicada al día siguiente, respetándose plenamente dichos principios, lo que constituía una condición para la ratificación del nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). El cual fue finalmente aprobado por los tres países entre enero y marzo del 2020 (García-Jiménez, H. 2021).

Sin duda, estos cambios constitucionales en favor de las organizaciones laborales son de gran trascendencia para los trabajadores mexicanos, sin embargo, debido a una larga historia del arreglo corporativo-estatista llevará tiempo cambiar la cultura, las inercias y la corrupción dentro de los sindicatos oficiales. Sin embargo, hay avances, tal es el caso de los trabajadores de General Motor en la planta de Silao que logró ganar las elecciones para elegir a sus representantes. El periódico *El País* dio la siguiente nota,

El Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (SINTTIA) ha obtenido el 76% de los votos y le ha arrebatado la titularidad del contrato colectivo a la poderosa Confederación de Trabajadores de México (CTM). Los resultados de esta consulta inédita, celebrada este martes y miércoles, resuelven un conflicto laboral que se había convertido en un punto de tensión entre EE UU y México en el marco del TMEC (*EL PAIS*, 2022).

En caso del sindicalismo en Aguascalientes no es la excepción, tiene una larga tradición corporativa, representada por la Federación de Trabajadores de Aguascalientes (FTA), afiliada a la CTM, que ha tenido el control sindical. Desde 1960 a la fecha solo ha habido tres Secretarios Generales de dicha Federación, Roberto Díaz duró 30 años, le siguió Jorge Rodríguez de León el cual en 1998 le dejó el puesto a Alfredo González González y que estará hasta el 2024 (*El Clarinete*, 2018). No obstante de haberse dado la alternancia en el gobierno estatal, cuando el Partido Acción Nacional (PAN) ganó las elecciones en 1998, se esperaba que hubiera relevos sindicales, ya que la FTA mantuvo el control sindical de los gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Pero no sucedió y el sindicalismo en Aguascalientes sigue estando controlado o tolerado por los gobiernos en turno.

Los cambios en la legislación laboral mexicana a nivel constitucional representan una gran oportunidad para los sindicatos en Aguascalientes y en el país. Estos cambios generan la posibilidad de impulsar procesos de democracia y autonomía sindical que ayuden a lograr mejores contratos colectivos en beneficios para sus afiliados. Como se señaló anteriormente, hay un amplio margen de negociación en cuanto a las posibilidades de alcanzar *Salarios Dignos* en la industria automotriz y beneficiar a un gran número de trabajadores. Los bajos costos laborales no tienen porque seguir siendo una de las principales ventajas comparativas para atraer inversiones a México y a la entidad.

Un nuevo paradigma de política económica. Hacia una estrategia de transformación y diversificación productiva

Un nuevo paradigma de política económica deberá partir de varias premisas; i) el *Estado* deberá convertirse en el eje aglutinador de los esfuerzos de la sociedad en su conjunto para que las *fuerzas del mercado*, dejen de ser el mecanismo principal y ordenador de las relaciones económicas; ii) las políticas deberán conciliar tres grandes objetivos de manera transversal para que haya un refuerzo entre ellos, recuperar el crecimiento y empleo, impulsar el cambio tecnológico y la innovación y promover una economía descarbonizada que utilice energía renovable, es decir, avanzar hacia un desarrollo resiliente y sostenible; iii) fortalecer la cuádruple hélice, participan activamente los gobiernos, la iniciativa privada, las instituciones educativas y la sociedad civil, considerando sus distintas organizaciones y iv) a través de instrumentos estadísticos generar sistemas de Monitoreo y Seguimiento, los cuales sean transparentes a través de los cuales las propias instituciones puedan rectificar el rumbo y donde la ciudadanía pueda evaluar los resultados esperados.

Para lograr un proceso diversificación y transformación que logre mejorar la competitividad, reducir los niveles de desigualdad entre empresas, regiones y persona, así como respetar y mejorar el medio ambiente proponen las siguientes líneas de acción de política económica.

Directrices para una política económica en el siglo XXI en Aguascalientes

Diversificar la estructura económica y recuperar el crecimiento

- Impulsar nuevos sectores productivos y de servicios (equipos médicos, ejemplo).
- Reconvertir sectores existentes como la automotriz.
- Apoyar sectores productivos tradicionales (textiles de mayor complejidad).
- Creación de un nodo logístico regional e internacional.
- Servicios informáticos y diseño industrial.

Promover los encadenamientos productivos

- Diseñar y aplicar programas sectoriales en particular el sector automotriz.
- Fortalecer las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Mejorar la infraestructura del transporte y servicios logísticos.
- Digitalización industrial.

Ampliar la producción y consumo de energía de fuentes renovables

- Generar incentivos para la utilización de energías renovables.
- Implementar la normativa en la industria que lleven a reducir emisiones CO₂.
- Promover la eficiencia energética en los sectores público y privado.

Fortalecer la educación, la investigación y la innovación

- Recuperar la matrícula educativa en todos los niveles.
- Vinculación con las instituciones de educación superior para ver las necesidades presentes y futuras de nuevos contenidos y competencia laborales (Cuarta hélice).
- Revisar los programas educativos y la formación de maestros.
- Ampliar el uso de herramientas digitales por maestros y alumnos.
- Promover la innovación y la investigación aplicada y multidisciplinaria.

Impulsar una economía solidaria e incluyente

- Mayor atención a la población en el sector informal y a grupos vulnerables.
- Incorporar la perspectiva de género en las empresas y en la población ocupada.
- Respetar el sindicalismo independiente.
- Promover la economía de los cuidados.

Finalmente, el paradigma de una nueva política significa que esté acorde a la necesidades de la población del estado y no a los intereses de las grandes transnacionales, que si bien son importantes para completar el dinamismo económico deberán generar más beneficios para el conjunto del sector productivo y de los trabajadores, como es el incremento de los salarios y empleos con mejores condiciones laborales.

Bibliografía

- Banco Interamericano del Desarrollo. (2023). *Oportunidades para impulsar la producción, el empleo y las cadenas de valor. Informe económico sobre Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana*. BID.
- Camacho S, F. (Abril-Junio de 2019). Especialización económica y cadena productiva de la industria automotriz en Aguascalientes. *Comercio Exterior, Nueva Época*(18), 31-35.
- Camacho S, F. (2000). *Abriendo fronteras. La industria automotriz, textil y del vestido en Aguascalientes*. Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Camacho S, F. (2002). “La industria maquiladora en Aguascalientes, 1990-1999”. En M. E., de la O y Quintero Ramírez C., *Globalización, trabajo y maquila. Las nuevas y viejas fronteras en México* (pp. 345-391). CIESAS, Plaza y Valdés.
- Castells, M. (1999). *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura* (Primera ed., Vol. I). Siglo XXI, Editores.
- CEPAL, (2022). *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe, producción, inclusión y sustentabilidad*. CEPAL.
- Cimoli, M. (2005). *Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina*. CEPAL.
- De la Torre, H; Camacho S. F. y Zuluaga, A. (2021). El impacto económico de la pandemia en las empresas de Aguascalientes. *Comercio Exterior, Nueva Época*(25), 89-94.
- Deloitte (2023), “Nearshoring en México”, chrome-extension://efaidnbnmnni-bpcajpcgclefindmkaj/https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/finance/2023/Nearshoring-en-Mexico.pdf. Consultado 3 de noviembre de 2023.
- El Clarinete*. (1 de mayo de 2018). Alfredo González: 20 años como líder sindical de Aguascalientes. *El Clarinete*.
- EL PAÍS*. (3 de febrero de 2022). Un sindicato independiente gana las elecciones de la planta de General Motors en Silao. *El País*.
- Forbes. (16 de marzo de 2023). *Nearshoring: 50 empresas de Taiwán, China, Corea del Sur y Japón quieren instalar fábrica en México*. Obtenido de https://www.forbes.com.mx/nearshoring-50-empresas-de-taiwan-china-corea-del-sur-y-japon-quieren-instalar-fabricas-en-mexico/?fbclid=IwAR2no9PbADFVrEay3_kkkluNnypCbYA5ynZ1EMg-auGOv3l76vF5fAaLmjo

- Forbes Staff. (3 de marzo de 2023). *Forbes Staff*. Obtenido de https://www.forbes.com.mx/con-tesla-mexico-se-perfila-como-potencia-en-vehiculos-electricos-amia/?fbclid=IwAR26iGW-3yLfQLyWqTALI9n9SFH4U8e8atS-jK2GKVSEd_MW6cJAZq-md_FI
- Galaz, Yamazaki y Ruiz Urquiza, S.C. (Marzo 2023). *Nearshoring en México*. Deloitte.
- García-Jiménez, H. (2021). *Salarios en tiempos del libre comercio. ¿Ofrece la industria automotriz salarios dignos en México?* Colegio de la Frontera Norte.
- Guerrieri, P. and Melicaiani, V. (2005). Technology and International Competitiveness: The Interdependence between manufacturing and producer services. *Structural Change and Economic Dynamic*, 16(4), 489-502.
- IVEMSA. (22 de marzo de 2023). *Ventajas de Manufactura en México vs. China*. Obtenido de <https://www.ivemsa.com/manufacturing-in-mexico/mexico-vs-china-manufacturing/>
- Kuznets, S. (1973). Modern Economic Growth, Finding and Reflections. *The American Economic Review*, 63.(3), 247-258.
- Micheli, T. J. (2020). Inversión Extranjera Directa, desarrollo regional y cambio estructural. El caso de tres estados en El Bajío. *Análisis Económico*, xxxv(90), 199-220.
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Agenda 2030 sobre Desarrollo Sustentable*. Obtenido de Objetivos del Desarrollo Sustentable: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. (2021). *Informe sobre el Desarrollo Industrial, 2022*. ONUDI.
- Sassen, S. (2000). *Cites in a World Economy*. Pine Forge Press.

El empobrecido trabajo en Aguascalientes

Octavio Martín Maza Díaz Cortés

Introducción

En este documento presentaré un panorama general del mercado laboral en Aguascalientes usando los datos más recientes sobre niveles de ocupación, remuneración y condiciones de informalidad. He decidido utilizar la *pobreza laboral* como principal categoría de análisis porque, además de ser uno de los más graves problemas que afectan al mundo laboral en la actualidad, ayuda a explicar el comportamiento de los sujetos ante el mercado de trabajo. En efecto, ante espacios laborales que no retribuyen dignamente a las personas, estas recurren a diversas estrategias personales y familiares para buscar mejorar sus condiciones de vida. La remuneración justa o decente se convierte así en uno de los principales problemas que afectan el mercado de trabajo y se puede observar en la cantidad de estudios relacionados con la pobreza y la precariedad laboral.

Esta reflexión está atravesada por una perspectiva generacional y de género dado que, como se muestra a lo largo de este documento, los efectos negativos que trajo la pandemia por COVID-19 en el mercado laboral afectaron desproporcionadamente –aunque no exclusivamente– a las personas ocupadas en empleos informales, a las mujeres y a los más jóvenes (Maza, 2023). Finalmente, es importante señalar que los planteamientos expuestos en este documento están basados principalmente en datos de encuestas oficiales y entrevistas realizadas a trabajadores de distintos campos en Aguascalientes, tales como de la industria automotriz, conductores de aplicaciones, etc.

Los datos presentados en este capítulo deben obligarnos a dirigir la mirada como sociedad a problemas muy serios, los cuales requieren del trabajo conjunto de la academia, políticos, sindicatos y la sociedad en general y, en ese sentido, la mejor solución estará en la construcción de alternativas conjuntas consensuadas. Se trata de una condición que podría plantearnos la necesidad de un nuevo pacto social que reconozca que todos los actores de la sociedad estamos en el mismo barco.

¿Cuál es el principal problema laboral de Aguascalientes?

Como se anotó líneas arriba, la pobreza laboral es la categoría analítica central de este texto, en tanto aparece como el principal problema en el mercado del trabajo de Aguascalientes. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) anota, por un lado, que los trabajadores pobres son aquellos que viven en hogares cuyos ingresos se sitúan por debajo de la línea de pobreza aceptada y, por el otro, que si bien en los países desarrollados la pobreza se asocia con el desempleo; en los países en vías de desarrollo –como México– lo hace con la calidad de los empleos, por lo que: “Reducir la pobreza en consonancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible [ODS] requiere mejorar las oportunidades laborales y los ingresos de los trabajadores pobres que, aunque tienen un empleo, ni sus familias ni ellos logran superar el umbral de pobreza” (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019).

Es urgente repensar esta problemática como una cuestión estructural, es decir, que afecta al sistema económico, social y político en su conjunto. Esta es una condición presente en Aguascalientes ya que, si bien nuestro estado es un importante generador de empleos y presenta una alta tasa de productividad,

tiene el problema de que los salarios son muy bajos en comparación al resto del país.¹ Es decir, los datos que aquí se presentan nos muestran que un empleo formal no garantiza quedar por fuera de los límites de la pobreza, esto considerando los indicadores del costo de la canasta básica que maneja CONEVAL y ello coloca en el centro del debate el tema de la remuneración del trabajo.

Dado que el trabajo digno y decente supone tener ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas,² estos indicadores nos sitúan en el debate de la *vulnerabilidad*, la cual en principio entenderemos como el riesgo a caer en situación de pobreza que viven las familias. Como se muestra en este documento, y como ha sido analizado por otros autores (Fernández, Arzate & Nieto, 2019), la población trabajadora por debajo de los 29 años es la más proclive a caer en esta condición y por ello consideramos que es urgente elaborar un análisis de las condiciones de empleo de los grupos más jóvenes. A lo que debe añadirse que el ingreso al mercado de trabajo en condiciones de precariedad marca tendencias para el resto de la vida laboral.

Este proceso, que se hace más evidente en las personas que entran por primera vez al mercado de trabajo, es parte de una condición que ha sido analizada por diversos académicos que estudian la precarización laboral y que se refleja en los crecientes trabajos inestables y que no cuentan con los esquemas de protección que tradicionalmente se han considerado como óptimos (Castillo, 2022; Castel, 2010). Esta progresiva degradación del mundo laboral ha supuesto la normalización de condiciones precarias y ha obligado a las personas y a las familias a recurrir a diversas estrategias para sobrevivir, por ejemplo, incorporando a las actividades laborales a un mayor número de sus integrantes o postergando la salida del hogar paterno. Lo anterior genera un escenario laboral más adverso para las generaciones que recién se incorporan al mercado de trabajo, pues se enfrentan a condiciones estructurales diferentes a sus ante-

¹ Andrea Esparza, “El 40% de los aguascalentenses no alcanzan la canasta básica”, *El Sol del Centro* (Dic. 14, 2022). Disponible en: <https://www.elsoldelcentro.com.mx/finanzas/el-40-de-los-aguascalentenses-no-alcanzan-la-canasta-basica-9331393.html>

² El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estableció la línea de pobreza por ingresos en \$4,105 en las ciudades y en 2,928 en las comunidades rurales. (CONEVAL, 2022). Se trata, como el propio documento de CONEVAL apunta, de umbrales de consumo mínimos, los cuales quedan aún muy por encima del salario mínimo, pero si consideramos una familia de tres integrantes que dependen de un solo ingreso, se requeriría un ingreso mínimo de 12,315 pesos, cuando como se ve en la Tabla 1 el ingreso promedio no supera los 10 mil pesos.

cesores y, además, a nuevas condiciones culturales, entendidas estas como expectativas, valores, proyectos de vida, etc. Al respecto, Julián Vejar (2014, p. 150) ofrece la siguiente definición de precariedad laboral:

La “precariedad” se define en este contexto más bien como una “condición”, un fenómeno emergente e irruptivo, una forma de estar/ser en el mundo vinculado a la pérdida y/o debilitamiento de los vínculos sociales de integración y protección social que sostenían el compromiso social fordista. En esa dirección el concepto de precariedad laboral tiende a asociarse al deterioro de las condiciones laborales, a una condición de inestabilidad laboral, y/o inseguridad laboral; un lugar en el espacio social donde el/la trabajador/a se encuentra desprotegido/a ante la expansión de las relaciones no formales, donde las leyes no lo protegen, la consolidación de un área de desprotección, la inexistencia del derecho de afiliación o participación sindical, etc. (Julián-Vejar, 2014, p.150).

Hace algunos años la precariedad se estudiaba como un fenómeno extraordinario en el mercado de trabajo, mientras que hoy en día nos queda claro que es una tendencia que se generaliza. Esto lleva a la pregunta sobre si es posible volver a un mercado protegido o debemos encontrar alternativas tanto legales como de organización sindical, ante formas de trabajo en las que los trabajadores tienen menores expectativas de las ocupaciones que parecían ideales en el esquema tradicional de la formalidad. Se debe dejar en claro que los elementos centrales que definen la precariedad son la inestabilidad, que se genera debido a la falta de elementos como un contrato de trabajo, y los efectos que tiene la carencia de seguridad social. En un primer momento parece no haber diferencia en cuanto a los ingresos; sin embargo, la desprotección social es un factor que tiene un costo el cual muchas veces no se calcula hasta los momentos en los que se presenta alguna enfermedad o discapacidad.

Beaud y Pialoux (2015), nos invitan a repensar el futuro del trabajo, dado que para los jóvenes ya no resulta tan gratificante y es diferente la forma en que lo perciben, en especial, porque han descubierto que el bienestar por el trabajo es una utopía que no se cumple. Para ello podríamos pensar en términos generacionales, pues los más jóvenes no conciben el trabajo de la misma forma que los viejos debido a los cambios en los valores y en las expectativas

laborales, de tal forma que los mundos que parecen deseables desde una generación, no resultan atractivos ni viables para otras y, lo que resulta más relevante, esto se traduce en la aparición de otros valores ante el trabajo. Es decir, el trabajo ideal para las nuevas generaciones se configura de manera distinta, pero esto no tiene que ver con “fallas” en las personas más jóvenes, ni falta de compromiso, sino en una percepción de que el mercado de trabajo no presenta alternativas y no recompensa el esfuerzo. Condiciones que las nuevas generaciones han visto en las trayectorias de sus padres.

En una entrevista realizada a un funcionario del Servicio Nacional de Empleo en Aguascalientes este anotaba que, si bien había más personas buscando trabajo que empleos disponibles, lo cierto era que muchas veces las personas no aceptaban las vacantes disponibles debido a las malas condiciones que ofrecían, tales como los bajos salarios (entre \$5,000 y \$7,000 pesos mensuales), las largas jornadas laborales (incluso sábados y domingos), las pocas prestaciones, etc. Por otra parte, el funcionario añadía que el problema no era tanto que los jóvenes no quisieran trabajar, sino que obedecía más a las condiciones del mercado laboral, pues en el caso de quienes estudian una carrera o tratan de prepararse se encuentran con empleos no solo mal pagados, sino que además no ofrecen perspectivas de crecimiento, razón por la cual se da el fenómeno de la alta rotación en el empleo. Es decir, jóvenes que aceptan un empleo y al poco tiempo renuncian para aceptar otro trabajo no mucho mejor que el anterior. Ello, concluía el entrevistado, obedecía en buena medida a que las empresas no ofrecen motivaciones a los trabajadores para quedarse y ello lleva a una situación de desaliento entre estos últimos, debido a que se trata de jóvenes a quienes les ofrecen salarios de \$5,000 mensuales por trabajos monótonos y con extenuantes jornadas, y en los cuales sus perspectivas de crecimiento no van más allá de llegar a ganarse \$10,000 pesos.³

Sin embargo, es importante anotar que ello también sucede en el caso de empleos mejor pagados o con mejores prestaciones sociales, y a los cuales tienen acceso personas con cierta formación profesional o con un conocimiento avanzado del inglés. En efecto, en otra entrevista realizada a un trabajador de una empresa de creación y mantenimiento de *software* en Aguascalientes este explicaba que los empleos que ofrecían iniciaban con salarios que iban desde los \$15,000 pesos mensuales para quienes trabajan atendiendo llamadas; hasta

³ Entrevista realizada a funcionario del Servicio Nacional de Empleo en Aguascalientes. Diciembre, 2022.

los \$30,000 para quienes son jefes de equipos; e incluso más en el caso de quienes están a cargo del soporte de los servidores y que deben ser ingenieros o programadores. Sin embargo, añadía el entrevistado, esos salarios no evitan la alta rotación, sobre todo en el caso de los operadores de llamadas, pues se trata de trabajos con largas jornadas laborales e intensa presión, y a lo cual se suma la creciente competencia de otras empresas que, a raíz de la pandemia, empezaron a ofrecer empleos similares con alguna mejora salarial, horarios más flexibles, ciertas prestaciones adicionales y con menos presión:

Les gusta el trabajo, digo, en general sí les gusta su trabajo, les gusta lo que hacen, pero son muy inestables también por lo mismo de que fácilmente pueden conseguir trabajo porque el mercado está muy demandado en México. Por lo mismo, si les gusta el trabajo se quedan y si no les gusta el trabajo así sin pena, ni siquiera te dan dos semanas, te dicen “ya me voy”.⁴

Como lo dejan ver esas entrevistas, el problema no es tanto, o al menos no exclusivamente, que los jóvenes no quieran trabajar o que sean inestables y por ello cambien de empleo con cierta frecuencia, sino que tiene que ver mucho con la estructura del mercado de trabajo. En efecto, las actitudes de los jóvenes frente al trabajo no se pueden entender sin tener en cuenta la creciente sensación de desaliento que genera enfrentarse a un mercado laboral en el que lo prioritario son las ganancias de las empresas y que ofrece pocas motivaciones para los trabajadores. Ese es un tema que es necesario atender, pues si bien el sentido común indica que para las empresas resulta más costo efectivo ofrecer bajos salarios o pocas prestaciones, lo cierto es que en el mediano y largo plazo ello no resulta tan claro en la medida en que la alta rotación supone que los empleadores pierden el tiempo y los recursos invertidos en la capacitación de los trabajadores. Pero además cancela la posibilidad de una planta laboral calificada y productiva que permita a las empresas integrarse a mercados más competitivos, atendiendo a las demandas de condiciones laborales competitivas; es decir, no solo es un tema de productividad y salarios, sino de remuneraciones y justicia laboral, en ambientes libres de violencia y discriminación.

La rotación de los jóvenes en el empleo, condición analizada en Maza (2013), donde se hacía patente que las trayectorias de los más jóvenes tenían

⁴ Entrevista a trabajador de una empresa de creación y mantenimiento de software Aguascalientes. Diciembre, 2022.

cada vez más eventos laborales, es corroborada por una investigación realizada por una firma de reclutamiento según la cual un tercio de los jóvenes sólo permanecen en los puestos de trabajo alrededor de tres años.⁵ Este es uno de los temas que se deben atender dada la importancia que tiene el estudiar, por ejemplo, cuáles son los empleos a los que los jóvenes realmente se pueden incorporar; en qué condiciones pueden hacerlo; cómo hacerlos más atractivos; y cómo generar las habilidades y competencias requeridas por ese tipo de trabajos. Este es uno de los desafíos más relevantes que tiene el sistema educativo y los tomadores de decisiones para generar un cambio cultural que sea capaz de ofrecer alternativas frente a los valores de las nuevas generaciones y a las exigencias del mercado.

Por otra parte, es necesario que actores como el Estado y la academia aborden la relevancia de ocupaciones derivadas de la economía social y popular, con esto me refiero a la enorme variedad de emprendimientos sociales que han surgido en nuestras ciudades, tal vez los más conocidos sean los mercados alternativos, con ventas de productos realizados a pequeña escala y que proveen sustento a miles de familias (Sánchez de Loera, 2022). De manera más amplia tenemos a las cooperativas, tanto de producción como de consumo, los sistemas de trueque y las monedas sociales. Estos emprendimientos generan alternativas económicas para las familias, opciones más amigables con el medio ambiente y un rescate de la dimensión comunitaria que favorece estructuras más justas.

Los proyectos de vida se modifican en función de las condiciones en las que se vive, por lo que es importante conocer la forma en que las personas más jóvenes construyen sus estrategias para lograr su incorporación al mercado laboral. Este problema fue analizado de manera específica para los jóvenes en Maza & Pérez Martínez (2020) en el que se muestra que la elección de un proyecto laboral está mediada por las condiciones en las que los jóvenes observan el mundo y deciden. Esto nos permite confirmar que las conductas de las personas jóvenes frente al mercado de trabajo no surgen de la nada o por efectos de ciertos medios electrónicos, sino que son producto de la reflexión de las condiciones a las que se les somete y de las posibilidades que perciben. Para decirlo de manera más formal, son producto de la historia.

⁵ Verónica Gascón, “Dura sólo 3 años en un empleo 33% de los jóvenes”, *Reforma*, (19 dic. 2022). https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/dura-solo-3-anos-en-un-empleo-33-de-jovenes/ar2523418

Posteriormente, este tema se abordó en una investigación realizada mediante la teoría de juegos para dilucidar la forma en la que las personas toman decisiones, rompiendo con una idea preconcebida de lo que es racional, para permitir que los sujetos encuentren sus condiciones óptimas a partir de las circunstancias que enfrentan (Ortiz & Macías, 2023). Este planteamiento enriquece la mirada, pues abre las posibilidades de ver sujetos que al conocer su mundo eligen las actividades y las estrategias para afrontarlas, de tal forma que podemos pensar las nuevas o mejor dicho diversas respuestas laborales desde una perspectiva más clara. A manera de síntesis sobre este punto se puede afirmar que los sujetos son racionales y calculan sus estrategias de acuerdo a las condiciones que el campo en el que se desarrollan les presenta y que, por lo tanto, las políticas entonces deben estar encaminadas a generar alternativas viables.

La cuestión del trabajo empobrecido en el estado de Aguascalientes

Al principio de este documento establecí como primer elemento de reflexión el concepto de pobreza laboral, ya que me parece un asunto clave en el que confluyen tanto las causas como las consecuencias de las actuales condiciones laborales. En un primer momento, haré una breve revisión del concepto y la forma en que es medido por el INEGI; luego, revisaré los datos para Aguascalientes para, finalmente, problematizar esta condición.

Escobedo de Luna (2020) define la pobreza laboral como aquellos trabajadores que, a pesar de tener un trabajo, residen en un hogar en el que todos sus miembros viven por debajo del umbral de la pobreza. Esta sola definición es ya problemática, pues contradice la idea de que el trabajo es la alternativa para salir de la pobreza y obliga a pensar en la remuneración como un factor fundamental al analizar la ocupación. En ese sentido, no se trataría simplemente de tener trabajo, sino de que este remunere lo suficiente para tener una vida digna. Lo anterior muestra, entonces, la contradicción entre capital y trabajo, dejando al Estado el compromiso de equilibrar la situación mediante la obtención de mejores acuerdos entre estos actores.

La pobreza laboral, que en inglés se usa como *working poor*, es un concepto que ha recibido bastante atención en la literatura académica (Gammarano, 2019; Liu, 2022) y, en resumen, es cuando el empleo no alcanza para tener una

vida digna. El informe de Gammarano (2019) establece que la pobreza laboral queda en la frontera de los pobres extremos y los moderados; que son el 8% del mundo; y que el trabajo no aleja a las personas de la pobreza. Según Garammano (2019), América Latina parece no estar en riesgo, pero ello se debe a que usan la medida internacional de 1.9 dólares por día por persona para considerarlos pobres, medida que se modifica al usar indicadores como los que establece CONEVAL para México.

Según CONEVAL,⁶ para el tercer trimestre de 2022 el índice de pobreza laboral aumentó en 1.8%. Esta alza fue extraña, pues había una tendencia de recuperación que nos acercaba a los niveles de 2018. De manera específica, el 40.1% de pobreza laboral en el tercer trimestre de 2022 se acerca al 40.2% del mismo trimestre, pero de 2018. Es por ello que se suponía que había un proceso de recuperación, sin embargo, el tercer trimestre del 2022 podría representar un freno en la tendencia a la baja del porcentaje de pobreza, pero será necesario esperar las mediciones del cuarto trimestre para confirmar esta tendencia.

El indicador al que hacemos referencia es el ITPL⁷ (Índice de Tendencia de la Pobreza laboral) que, como anotamos líneas arriba, relaciona el ingreso con el costo de la canasta básica. Esta medición para el promedio nacional es de 40.1%. De manera específica para Aguascalientes tenemos que el 38.8% de la población tenía ingresos inferiores al costo de la canasta básica (CONEVAL 2022). Si bien este dato representa una mejor condición que el promedio nacional, ello no es consuelo, pues se trata de un alto porcentaje de la población que, aun teniendo un trabajo, no logra cubrir las necesidades básicas, a lo que debemos añadir que Aguascalientes es un estado con altos niveles de formalidad, debido a la presencia de la industria. Es importante mencionar que las líneas de evolución de este indicador muestran cambios abruptos en diferentes periodos, pero si establecemos una línea entre los primeros datos de este indicador vemos un deterioro en el ingreso, ello en tanto pasó del 34% en 2005

⁶ “Indicadores de pobreza laboral. Resultados nacionales y por entidad federativa”, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social [CONEVAL], noviembre de 2022. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP_IS/2022/3T2022/Indicadores_pobreza_laboral_nacional_y_estatal_Noviembre_2022.pdf

⁷ Para obtener el ingreso laboral per cápita se suman en cada hogar los ingresos laborales mensuales de sus integrantes, obtenidos a partir de la información de la ENOE, y se divide esa suma entre el número de integrantes del hogar, obteniendo así el ingreso laboral de cada uno de sus integrantes.

al 28% en 2022.⁸ Este resulta ser, sin duda, uno de los grandes retos que deben enfrentar las personas tomadoras de decisiones, pues un ingreso suficiente garantiza estabilidad social y niveles de desarrollo armónicos.

Formalidad vs. informalidad

Los propios datos de la pobreza laboral dan la pauta para introducir un tema fundamental: “el trabajo informal”, el cual es objeto de grandes debates. Si bien para organismos como la OIT es la explicación de muchos de los problemas laborales de América Latina, nosotros en diversos trabajos hemos planteado que se le debe analizar desde toda su complejidad, por un lado, porque el mercado formal y protegido no es capaz de captar toda la mano de obra que se encuentra en el mercado y, por otro, porque las remuneraciones y las garantías tampoco se encuentran en la formalidad, es decir, esta no es garantía de grandes beneficios. Lo que sí nos dicen los datos de la informalidad es que en esa condición se concentran las personas con peores ingresos y que, además, como lo dejó ver la pandemia de COVID-19, son las más vulnerables.

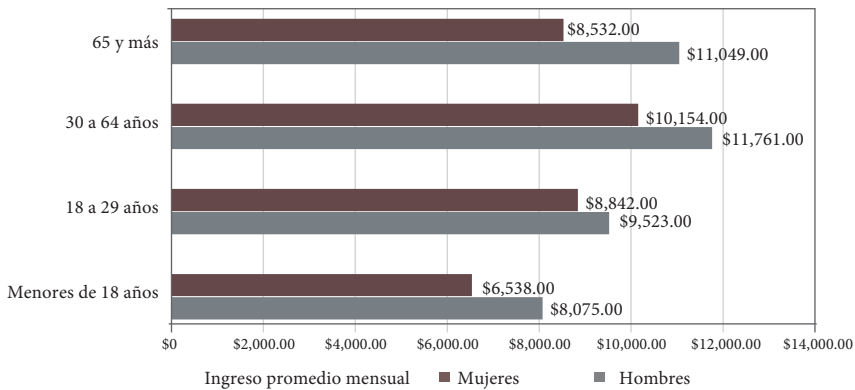
El tema de la informalidad ha sido ampliamente discutido en la literatura, y nos remite a trabajos que operan al margen de la ley (Loayza & Sugawara, 2009), sin que necesariamente sean ilegales. Uno de los elementos que caracteriza a los trabajos informales es que no pagan impuestos, pero para los efectos de este trabajo son ocupaciones que no ofrecen protección a los trabajadores y que podrían ser considerados como resultado del subdesarrollo.

Las condiciones del trabajo formal e informal, tanto en nuestro país como en el estado de Aguascalientes, son de suma importancia para entender el fenómeno del trabajo, pues de las condiciones de estas dos clasificaciones podemos desglosar por segmentos de la población –tanto de edad como de género– cómo es que las condiciones laborales en nuestro país son cada vez más adversas para la población trabajadora. A partir de los datos de informalidad podemos reconocer cuales son los grupos más vulnerables y los que requieren mayor atención del Estado. Se pueden ver también los cambios en el tiempo, pues es evidente que hay generaciones que han crecido con distintas regulaciones legales y posibilidades de trabajo.

⁸ “Líneas de pobreza por ingresos”, CONEVAL, julio de 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos_jul_2022.pdf

En los datos de la formalidad en México podemos ver los ingresos promedio dividido por grupos de edad (Gráfica 1). En todos los casos el ingreso de los hombres es superior al de las mujeres, lo que plantea un problema que se debe atender e implica desde capacitación, posibilidades de accesibilidad y la carga de trabajos de cuidado. Por otra parte, las y los más jóvenes son quienes reciben los ingresos más bajos. Llama la atención el ingreso de las mujeres menores de 18 años que reciben un ingreso de \$6,538, el cual resulta el más bajo de la tabla. Se debe poner atención, también, en los grupos más viejos, pues se trata de segmentos que requieren mayores apoyos y son especialmente vulnerables por motivos de salud.

Gráfica 1. Ingreso promedio mensual en México. Condición de formalidad. Tercer trimestre del 2022.



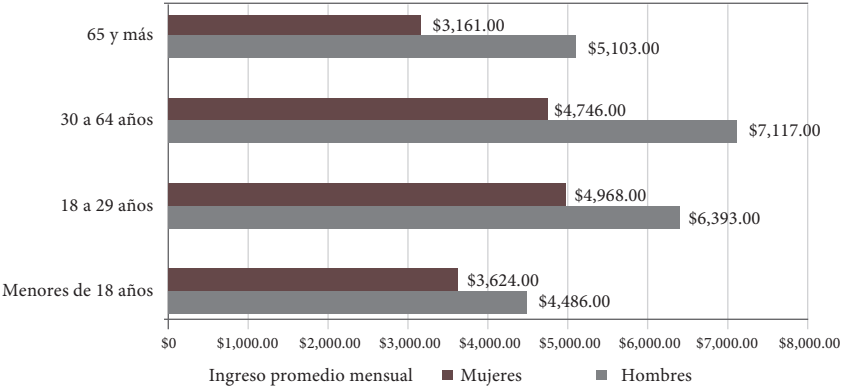
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (2022).

Por su parte, los ingresos de las personas en la informalidad, actualizados al tercer trimestre de 2022, se pueden ver en la Gráfica 2. Tener disponibles ambas gráficas nos permite hacer una comparación de la diferencia de ingresos entre las ocupaciones formales e informales. Por ejemplo, si tomamos el mismo rango de edad, tenemos que, en la edad de 30 a 64 años, que es la de más altos ingresos, los informales reciben el 60% de lo que reciben los formales. Pero esa diferencia se amplía entre las mujeres, pues las mujeres en la informalidad reciben el 47% de los ingresos de los hombres en la misma condición, esto

sin contemplar los temas de la carga del trabajo de cuidados que recae primordialmente en las mujeres y que en términos absolutos hay una tendencia a que más mujeres ingresen a la informalidad debido a que esta presenta mayores posibilidades de negociar tiempos y jornadas.

En términos generales, los ingresos para las personas trabajadoras en condición de informalidad son los más bajos y, por ende, los que generan una condición de pobreza, aun considerando que fueran trabajadores que no sostienen una familia. Se debe notar, por ejemplo, en las mujeres de 65 y más con un ingreso de \$3,161 pesos y las mujeres menores de 18 años que tienen un ingreso de \$3,624 pesos. Para las personas trabajadoras en esta condición el ingreso más alto es de \$7,117 pesos para hombres de 30 a 64 años, es decir, son personas que se supondría que tienen una familia, lo que obliga a que más miembros de la familia laboren para lograr lo suficiente para la sobrevivencia.

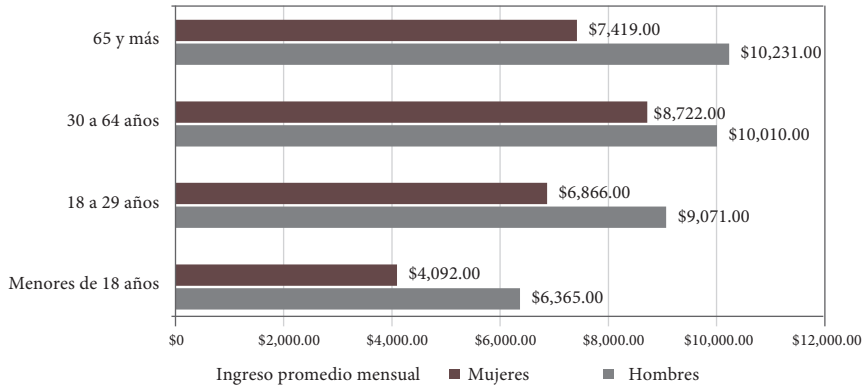
Gráfica 2. Ingreso promedio mensual en México. Condición de informalidad. Tercer trimestre del 2022.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (2022).

En la Gráfica 3 podemos ver los ingresos promedio en el sector formal, segmentados por edades, pues considero a lo largo de este texto que se debe entender que las diferentes generaciones se acercan al mercado de trabajo de manera diferenciada.

Gráfica 3. Ingreso promedio mensual en Aguascalientes. Condición de formalidad. Cuarto trimestre 2021.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (2021).

Se hace también la distinción entre hombres y mujeres. Por un lado, el primer dato que resalta es la diferencia entre los ingresos entre ambos, la cual es notable (aproximadamente 25%). Por el otro, los ingresos de los hombres son muy estables en lo que se podría llamar la vida productiva entre los 18 y los 65 años. Las variaciones son mayores entre las mujeres. Durante el cuarto trimestre de 2021 podemos notar que la población ubicada entre 30 a 64 años presenta un ingreso mayor en hombres (10,010 pesos) y en mujeres (8,772 pesos) respecto a la población que comprende de los 18 a 29 años y la población menor de 18 años, por lo que vemos una acentuación de la caída de ingresos en la población de este sector, marcando la diferencia de ingresos entre estas distintas poblaciones trabajadoras en el ámbito formal. Cabe aclarar que ninguno de estos ingresos permite sostener dependientes considerando los datos de la canasta básica mencionados arriba, relacionado con los miembros promedio de una familia, los cuales, como se comentó arriba, son en promedio entre 3 y 4 personas.

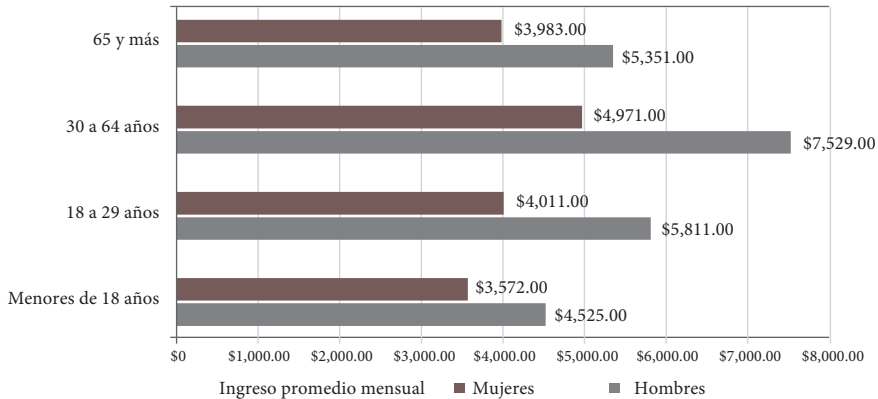
Una vez que presentamos algunos datos del sector formal, pasemos a ver lo que sucede con el sector informal. Encontramos que, de nueva cuenta, la po-

blación de 30 a 64 años mantiene superioridad en cuanto a ingresos respecto a la población de 18 a 29 años. En efecto, el ingreso promedio para hombres de 30 a 64 años es de \$7,529 y el de las mujeres es de \$4,971, lo que contrasta con el ingreso de los hombres y mujeres de 18 a 29 años que es de \$5,811 y \$4,011 respectivamente. Los bajos ingresos y la permanencia en la informalidad de los grupos más jóvenes son problemáticas relevantes, pues marca tendencias para el resto de la carrera, tal como lo señala el Estudio Diagnóstico del derecho al trabajo 2022:

Como ya se mencionó, en México, el 59.2 % de las personas trabajadoras ocupadas de 15 a 29 años se encontraba en empleos informales en 2020, lo que se traduce en un desempeño laboral de menor calidad en las etapas subsiguientes de la vida. La explicación de las dificultades en la inserción de las personas jóvenes, que conducen a una mayor presencia de este grupo de edad en la informalidad, comprende tanto factores de la oferta como de la demanda (CO-NEVAL, 2022b, p. 71).

Con lo expuesto en esta referencia nos enfrentamos a un problema que debe ser analizado desde dos perspectivas. Por un lado, los problemas derivados de las personas buscadoras de empleo, quienes tiene deficiencias formativas o falta de experiencia o condiciones culturales, que también deben ser discutidas; por el otro, los problemas del propio mercado de trabajo con un funcionamiento que prioriza la reducción de costos, todo esto enmarcado en la función de estado como un necesario promotor del empleo digno y del desarrollo.

Gráfica 4. Ingreso promedio mensual en Aguascalientes. Condición de informalidad. Cuarto trimestre del 2021.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (2021).

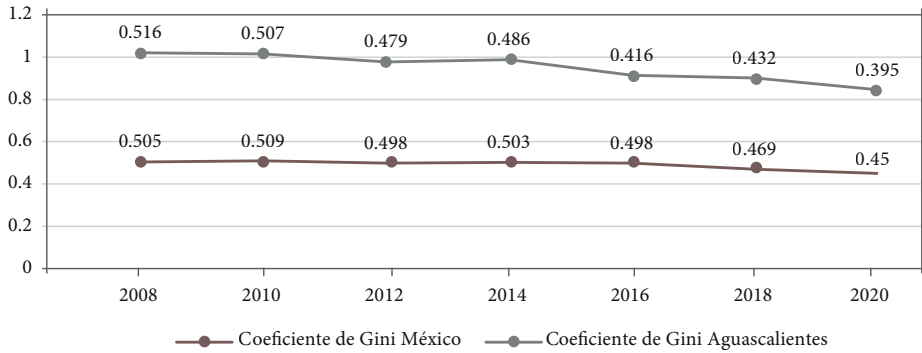
En la Gráfica 4 se muestra el nivel de ingreso de los trabajadores informales, el cual en su nivel más alto es de \$7,529, ingreso que obliga a que varias personas de una familia laboren para cubrir los estándares mínimos establecidos por CONEVAL. Debo insistir en que en este grupo de población el problema no es solo la baja remuneración, sino la carencia de protección social en el trabajo. Esto se hace más evidente cuando vemos los ingresos de los más jóvenes (menores de 18 años) y de los más viejos (mayores de 65 años). Estamos frente a una condición cuyos efectos no se ven en lo cotidiano, sino en momentos en los que se tiene una crisis de salud, ya sea familiar o social (como el caso de la pandemia de COVID-19), o cuando se enfrenta la pérdida del empleo o el retiro. En suma, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en Aguascalientes la disparidad entre los ingresos para trabajos formales e informales se presenta de la siguiente forma: el ingreso promedio en la entidad es de \$4,960. Para quienes laboran en el sector formal corresponden a \$5,670 y para el informal \$3,900. A lo anterior debemos añadir el alto costo del trabajo, fuera de las garantías legales y de la protección, pues en esa condición los riesgos de salud quedan en manos de las propias familias, así como el retiro.

En el tema del género, el salario mensual para el primer trimestre de 2022 para las mujeres en Aguascalientes corresponde a \$4,270 pesos, mientras que en el mismo trimestre para la población masculina se ubicó en \$5,410 pesos. Con esto apuntamos dos disparidades centrales en el mercado de trabajo del estado. Primero, la necesidad de avanzar en la equidad de género, pues a las grandes desigualdades expuestas habría que añadir la sobrecarga que representan los trabajos de cuidado y que, durante la pandemia, fueron aún más demandados para las mujeres; segundo, la necesidad urgente de construir alternativas al trabajo informal, es decir, fuentes de trabajo que den garantías a los trabajadores y que estén articuladas a las estructuras novedosas que, como la economía social, permiten que colectivos de personas construyan alternativas para producir, comercializar o consumir, ello en el entendido que el modelo en el que nos hemos confiado ha demostrado su ineficiencia. Lo anterior nos lleva a pensar en cuáles son las mejores estrategias para enfrentar el fenómeno de la informalidad, pues dado que es imposible que el sector formal capte a toda la población trabajadora de la entidad, es necesario buscar alternativas viables para mejorar las condiciones de vida de la población trabajadora. Al respecto, considero que, como lo plantean Portes (1995) y Garza (2011), una forma de avanzar es encauzar los esfuerzos por enfrentar los problemas derivados de la informalidad a la búsqueda de reformas en el mercado del trabajo que consideren los derechos de la población trabajadora informal.

La desigualdad

En este apartado voy a usar el índice Gini para analizar la desigualdad en Aguascalientes para lo cual he considerado fundamental compararlo con el coeficiente de Gini nacional. Este índice, tal como lo muestra Esparza (2020), es una medida que nos permite reconocer la distancia que tienen los sujetos de una condición media o promedio y entonces nos deja muy en claro qué tan desigual es una sociedad cuando hablamos de ingreso. El valor más positivo, es decir el que refleja una sociedad menos desigual, es el cercano a 0, por lo que los datos presentados nos muestran que los datos para Aguascalientes son mejores que los del promedio nacional y que han mejorado históricamente. Es decir, en términos generales podemos decir que Aguascalientes se mantiene en mejores condiciones que el resto del país.

Gráfica 5. Coeficiente de Gini en México y Aguascalientes. 2008-2020.



Fuente: CONEVAL. Indicadores de Pobreza, 2008-2020 (nacional y estatal).

Tabla 1. Coeficiente de Gini en México y Aguascalientes, 2008-2020.

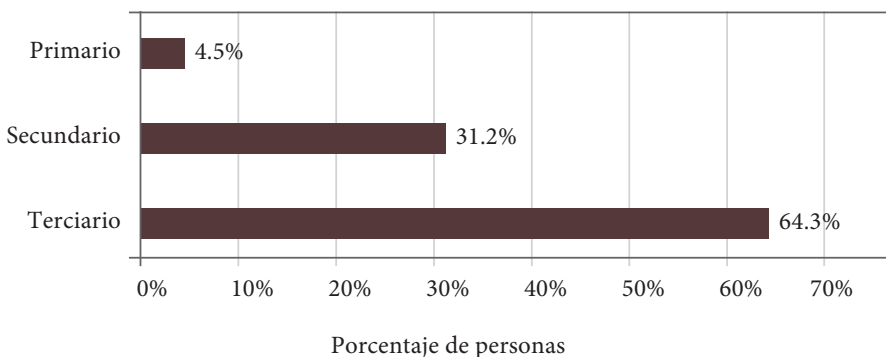
Años	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
México	0.505	0.509	0.498	0.503	0.498	0.469	0.450
Aguascalientes	0.516	0.507	0.479	0.486	0.416	0.432	0.395

Fuente: CONEVAL. Indicadores de Pobreza, 2008-2020 (nacional y estatal).

Datos generales del empleo

En términos generales, en el tercer trimestre del 2022, del estado de Aguascalientes,⁹ observamos que en el sector terciario es donde se ocupa más gente en Aguascalientes, principalmente en el comercio, servicios sociales y servicios diversos. Este dato nos debe llamar la atención sobre cuáles son los espacios en los que se debe promover el empleo mediante una reflexión de cuál es la vocación productiva que garantiza mejores niveles de vida para la población.

Gráfico 6. Porcentaje de personas del sector primario, secundario y terciario. Tercer trimestre de 2022.



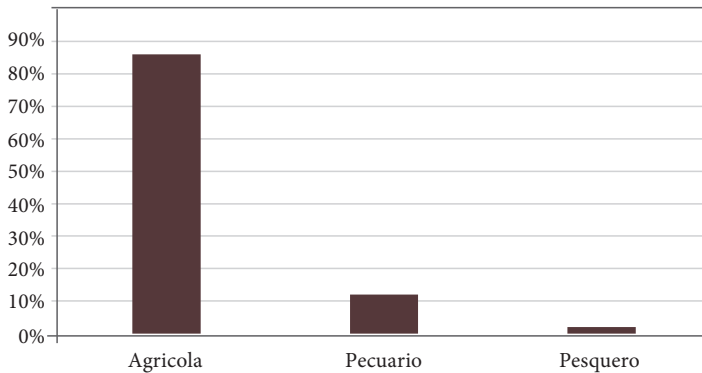
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (2022).

Tradicionalmente, los servicios son el sector en los que es más barato generar fuentes de empleo, además de que predomina la informalidad y los bajos salarios, de tal forma que una manera de generar alternativas laborales que no sean empobrecedoras sería romper el modelo de empleos pocos productivos, desprotegidos e inestables en emprendimientos igualmente pobres y sin expectativas de crecimiento para los patrones y menos para el trabajador. De acuerdo con la encuesta de CONEVAL (2022a), se trata de datos que no se

⁹ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. "Información Laboral: Aguascalientes, enero 2023. Disponible en: "<http://siel.stps.gob.mx/perfil/Aguascalientes>

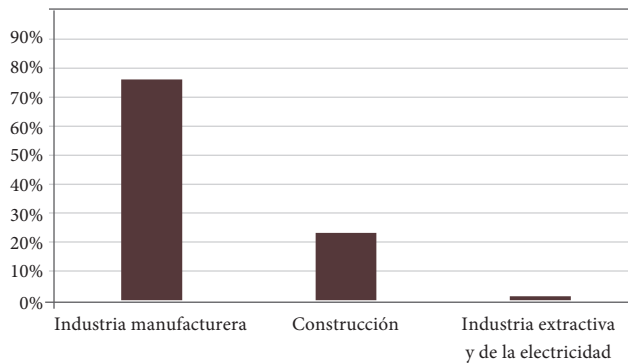
modifican con el tiempo, por lo que no hay cambios significativos entre las diferentes mediciones.

Gráfico 7. Porcentaje de personas de acuerdo a las actividades del sector primario, en México. Tercer trimestre del 2022.



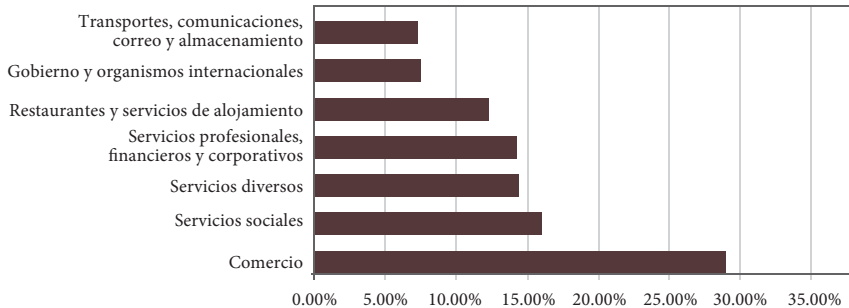
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (2022).

Gráfico 8. Porcentaje de personas de acuerdo a las actividades del sector secundario. Tercer trimestre del 2022.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (2022).

Gráfico 9. Porcentaje de personas de acuerdo a las actividades del sector terciario. Tercer trimestre del 2022.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (2022).

Los ingresos

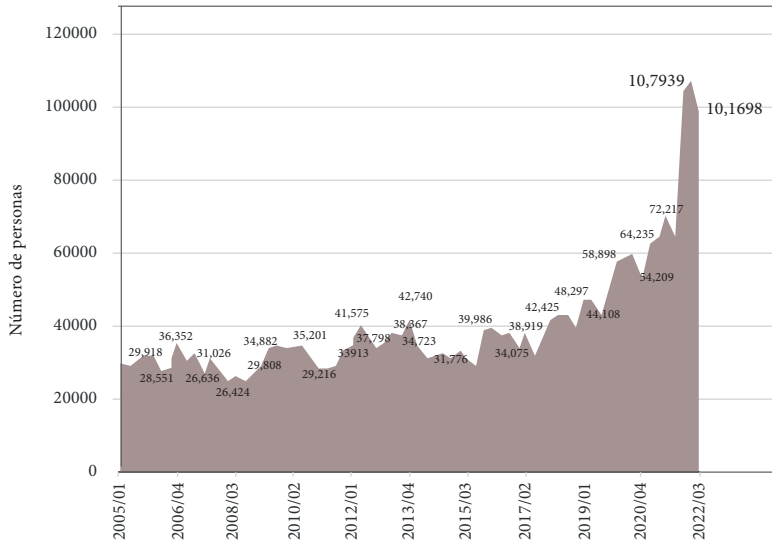
En las líneas que siguen haré una revisión de los ingresos de la población en términos generales, estos datos facilitarán la toma de decisiones, pues nos muestran dónde se concentran los grupos poblacionales y cuáles áreas requieren mayor acción del estado.

La población que gana menos de un salario mínimo¹⁰ en el estado de Aguascalientes es de 101,698¹¹. Este es uno de los principales problemas que tenemos frente al mercado de trabajo, pues se trata de personas que no cubren siquiera el salario mínimo, en el entendido que el salario mínimo es, de por sí, bajo y empobrecedor.

¹⁰ INEGI. Ocupación. Población ocupada según nivel de ingresos, nacional trimestral. 2022. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=602>

¹¹ INEGI. Banco de datos. “Población ocupada con ingresos de hasta un salario mínimo - 15 años o más” Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6200032081&tm=6#D6200032081#D6200032081#D6200032080>

Gráfica 10. Población ocupada con ingresos de hasta un salario mínimo - 15 años o más.

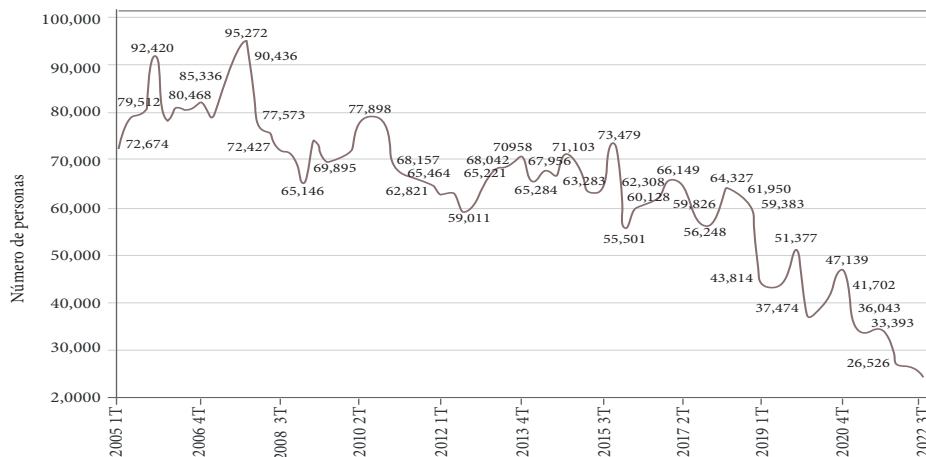


Fuente: INEGI. Población ocupada según nivel de ingreso. Nacional Trimestral, 2022.

En este orden de ideas, tenemos que en Aguascalientes la población trabajadora que recibe entre 1 y 2 salarios mínimos es de 191,876. Estas cifras deben ser analizadas con cuidado, pues como se muestra en la Gráfica 9 han crecido con el tiempo. Esto se observa más claro con los datos relativos al monto de trabajadores que reciben entre 3 y 5 salarios mínimos (Gráfica 10).

La población económicamente activa en Aguascalientes es de 665,746 y como se mostró al inicio de este documento, los datos evidencian que se ha dado una caída de los ingresos de los trabajadores que debe ser atendida. Los datos aquí presentados muestran que las personas que obtienen menos de un salario mínimo y entre uno y dos salarios crecen y las de 3 a 5 salarios decrecen. Esto, visto a lo largo de los años, permite detectar el deterioro de las condiciones de trabajo, el cual si bien puede ser en mejores condiciones que el promedio nacional, no deja de ser problemático para la vida de las personas.

Gráfica 11. Población con ingresos entre 3 y 5 salarios mínimos 15 años o más.



Fuente: INEGI. Población ocupada según nivel de ingreso. Nacional Trimestral (2022).

Debemos tener en cuenta que en los últimos años se ha dado un proceso de incremento del salario mínimo, lo que beneficia a buena parte de la población (casi 19 millones de personas a nivel nacional). Sin embargo, la pregunta que resta es por qué las medidas no inciden en el número de pobres a nivel nacional. Primero, el salario mínimo sigue siendo empobrecedor y, segundo, lo que tenemos es una concentración mayor en los porcentajes de uno y dos salarios mínimos. De estos datos se deriva la urgente necesidad de hacer frente al esquema estructural de ingresos del mercado laboral mexicano y, sin duda, aguascalentense.

Los datos de ingresos por el trabajo que hemos revisado nos obligan a pensar cuáles son las alternativas para el empleo dentro de este mercado. De acuerdo con el “Perfil Laboral y Económico”, publicado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a finales de 2021, en Aguascalientes se registró que las ocupaciones con mayor ingreso promedio en Aguascalientes, en el cuarto cuatrimestre del 2021 (STPS 2021), eran:

1. Arquitectura y urbanismo, \$15,318
2. Tecnología de la información y la comunicación, \$14,640

3. Derecho, \$13,620
4. Mercadotecnia y publicidad, \$13,551
5. Ciencias de la computación, \$13,245

Como lo dejan ver esos datos, las ocupaciones con mayor nivel de ingresos son aquellas que exigen altos niveles de calificación y los ingresos, a pesar de ser los más altos del mercado, siguen mostrando condiciones empobrecedoras. Líneas arriba planteamos la necesidad de hacer un corte generacional para mostrar un problema que es colateral con el mencionado empobrecimiento del mercado laboral y es lo relativo a las diferencias por edades.

La teoría social nos lleva a pensar la realidad como un proceso en movimiento donde los sujetos crean su propia realidad en condiciones que no eligen (Garza, 2000). En línea con estos planteamientos, veremos las razones por las que los trabajadores se desalientan y, por las que, buscan alternativas en ocupaciones por fuera de los mercados de trabajo tradicionales. Con esto busco cuestionar el argumento según el cual los jóvenes no quieren trabajar debido a algunos misteriosos cambios culturales. En realidad, estamos ante cambios que han sido incentivados por el propio mercado y la respuesta es la de los sujetos buscando sus mejores alternativas. Los valores de los trabajadores más jóvenes no son los mismos que los de sus padres, las expectativas han cambiado y reflejan actitudes, sentidos y creencias distintos. Si son mejores o peores es un tema que excede la pretensión de este documento.

Por lo pronto, este punto nos permitirá desarrollar dos líneas analíticas:

- La condición actual de los jóvenes en el mercado de trabajo. Ellos son quienes se están incorporando al mundo laboral y, de acuerdo al índice de vulnerabilidad que se realizó en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son los grupos más vulnerables.
- Por otra parte, las nuevas ocupaciones a las cuales dedicaremos las siguientes páginas, nos llevan a preguntarnos por las razones por las que los jóvenes prefieren o eligen ocuparse en trabajos de plataforma o en la diversidad que ofrece la economía popular. Consideramos que una explicación central tiene que ver con las condiciones estructurales del mercado, las cuales se han expresado en las páginas anteriores.

En lo referente al primer inciso encontramos que la población más joven es la que menos ingresos percibe, tanto informal como formalmente, lo que plantea una seria discusión en torno a la relación de los jóvenes con sus empleos y empleadores. No se trata simplemente del momento actual, sino de las posibilidades de progreso que les representa a futuro dicha actividad. Es por ello que debemos atender al tema de las expectativas en el trabajo, pues si un empleo no significa una oportunidad de ascenso, se reducen las posibilidades de compromiso por parte de los trabajadores. Esto podría, en parte, explicar el auge de los emprendimientos y la gran popularidad que tienen las aplicaciones de *delivery*.

Observamos que las personas entre 30 y 64 años son las que en promedio obtienen un mejor ingreso, siendo indiferente si es hombre o mujer, justo como sucede en la República mexicana. Notamos que, en el ingreso promedio de las personas de 65 y más años, es indiferente si eres hombre o mujer, pues el salario entre hombre y mujer varía en \$918.

En general, en Aguascalientes no hay una diferencia amplia entre los ingresos promedios que obtienen los de 65 y más años, los de 18 a 29 años y los menores de 18 años. En efecto, los datos muestran que el porcentaje entre hombres y mujeres no varía mucho entre rangos de edad. Por ello, tanto hombres como mujeres tienen un mayor porcentaje de salario hasta un salario mínimo entre 18 y 29 años, mientras que obtienen su menor porcentaje entre los 15 y los 17 años.

Para complementar esta discusión resulta pertinente presentar los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020 para Aguascalientes, ello teniendo en cuenta que 67% de los ingresos de los hogares de la entidad son por trabajo. Un primer dato a tener en cuenta es que, entre el 2018 y el 2020, se redujeron los ingresos por trabajo subordinado (7.4%), independiente (28%) y otros trabajos (28.3%). Por su parte, los hogares de la entidad redujeron sus gastos en transporte y comunicaciones (7.4%), cuidados personales (12%) y educación y esparcimiento (36.6%), al tiempo que aumentaron los de salud (12.4%). Lo anterior resulta problemático, entre otras razones, porque supone un empeoramiento de las condiciones que impacta en las trayectorias de las familias y sus integrantes, pues una reducción en gastos de alimentación repercute a largo plazo en la salud, mientras que reducir los gastos en educación tiene un impacto negativo en los ingresos en el mercado laboral.

En efecto, como lo muestra la ENIGH (2020), la diferencia entre el ingreso promedio trimestral de una persona con un nivel educativo máximo de primaria (\$12,538) y otra con posgrado (\$61,487) fue del 390% en el 2020. Lo anterior da cuenta de otro de los problemas de la entidad, que es la desigualdad en los ingresos, como lo evidencia el que los hogares en el decil X, que componen el 20% del total, concentran el 44.9% de los ingresos. Esa disparidad se amplía cuando se tienen en cuenta el género y la edad, dando cuenta de otro problema que es necesario enfrentar, pues la diferencia entre el ingreso promedio trimestral entre las mujeres (\$17,638) y los hombres (\$25,577) fue del 45%. Por su parte, mientras el ingreso promedio trimestral de las personas entre los 50 y 59 años fue de \$31,135; el de los jóvenes entre los 12 y los 19 años fue de \$6,148. Por último, es necesario anotar el efecto de la cantidad de hijos, como lo muestra el que el ingreso trimestral promedio de las mujeres con dos hijos fue de \$20,525; mientras que el de aquellas con cuatro hijos fue de \$13,575. Lo anterior da cuenta de la necesidad de fortalecer servicios como los de las guarderías y otros relacionados con las tareas del cuidado.

En lo referente a las nuevas ocupaciones, presentamos un balance a partir de entrevistas realizadas por integrantes de nuestro equipo de investigación en las que se indagó sobre los comportamientos de los sujetos en los mercados de trabajo. Se trata de entrevistas realizadas para proyectos específicos, las cuales nos permiten observar los comportamientos de los sujetos frente al mercado de trabajo.

En una investigación en proceso, Pedro Couto¹² analiza las trayectorias de conductores de plataforma y nos muestra los sentidos de la decisión de incorporarse a este tipo de actividad, donde el uso de tiempo se convierte en factor fundamental, aunque para muchos de los sujetos entrevistados los ingresos tienden a mejorar en este espacio fuera del mercado de trabajos formales. Este punto, que es desarrollado en el texto del investigador, nos muestra, desde mi interpretación, las dificultades del mercado a las que se enfrentan las personas y que los debates de las elecciones personales están al margen de las definiciones que hemos analizado desde las miradas externas como fundamentales.

Por otra parte, las tesis que refieren a los mercados de la economía popular nos muestran cómo las nuevas generaciones, y en particular las mujeres,

¹² Couto, Pedro Santiago (en proceso), "Uberización sin fronteras: un análisis de Brasil y México sobre la constitución de las relaciones laborales en América Latina", Tesis de Doctorado en Sociología. Universidad Federal de Paraíba.

eligen ocupaciones fuera del mercado formal tradicional, para insertarse en emprendimientos que les permiten hacer un uso más eficiente de su tiempo, en especial los tiempos de cuidados. María José Sánchez Loera (2022) realizó entrevistas a mujeres que se incorporaron en uno de los mercados de productos diversos que han surgido en las ciudades del país. En este caso se trata de mujeres que realizan actividades como venta de cosméticos y objetos como tazas que, a lo largo de su experiencia, descubren las ventajas del trabajo por cuenta propia, entre ellos, el tener más tiempo para realizar sus actividades de cuidado –en particular estar con sus hijos– y el que reciben ingresos que son similares a los del trabajo formal, pero con menores exigencias.

Este es el gran desafío de la estructura del mercado: se deben ofrecer salarios y condiciones que sean positivas para los trabajadores, que les permitan no solo obtener ingresos, sino también tener tiempo para el cuidado de la familia.

Conclusiones y recomendaciones

El principal problema que enfrenta el mercado laboral en Aguascalientes es la pobreza laboral, entendida como la situación de aquellas personas que aunque tienen un empleo no logran que ni ellos ni sus familias superen el umbral de pobreza, y el cual es un problema que en la entidad se relaciona con los bajos sueldos que percibe gran parte de la población. Aumentar el salario no es la mejor opción, pues solo beneficia a un pequeño sector de la población, pues como se mostró en este documento, el sector formal no logra captar a la mayoría de la población trabajadora, la cual se ocupa en trabajos informales. Lo anterior evidencia la encrucijada en la que nos encontramos: pretender el regreso a un trabajo protegido que nunca existió o buscar alternativas novedosas que tengan en cuenta las potencialidades del mercado informal pensadas desde la economía social.

El Programa Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, plantea cinco objetivos sobre el tema del trabajo: la inclusión de los jóvenes a través de la capacitación en el trabajo; fortalecer el diálogo social y la democracia sindical; recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores; dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normatividad laboral; y lograr la inserción formal de las personas inactivas, en particular, de las que enfrentan mayores barreras al buscar un empleo formal.

Si bien se ha avanzado en algunos de esos objetivos, no solo falta mucho, sino que además resultan insuficientes.¹³

De acuerdo con lo planteado anteriormente, es necesario pensar alternativas para enfrentar los desafíos relacionados con la pobreza laboral y la informalidad, teniendo presente los efectos diferenciados que tienen en las mujeres y los más jóvenes, que resultan particularmente afectados. Por un lado, reconociendo que, si bien las políticas dirigidas a generar empleos formales y aumentar el salario son necesarias, han resultado poco efectivas porque el sector formal no es capaz de captar a toda la población y, por lo tanto, benefician solo un pequeño sector de la población. Luego de analizar los efectos de las políticas dirigidas a enfrentar la pobreza laboral en distintos países, Liu, J. (2022) encontró que las más efectivas eran, por un lado, las relacionadas con programas familiares, tales como las guarderías para que las mujeres tengan alternativas para insertarse al mercado laboral o la de dar subsidios que lleguen a las personas desocupadas y; por el otro, las orientadas a crear sistemas de seguridad social para la población trabajadora informal. Lo anterior debe ir paralelo al reconocimiento de las limitaciones del trabajo formal y a la necesidad de avanzar en reformas que consideren el derecho de los trabajadores informales y a implementar programas orientados a aprovechar las potencialidades de la economía popular y solidaria que ha tomado fuerza en los últimos años y que se presenta como una alternativa viable para que personas como las mujeres y los jóvenes, que son los sectores más vulnerables, encuentren una forma de sustento adecuada.

Por otro lado, es importante conocer mejor la manera en que los jóvenes y las mujeres se enfrentan al mercado laboral, es decir, entender cuáles son los trabajos a los que tienen acceso, cómo pueden hacerse más atractivos o cuáles son las mejores estrategias para tratar de equilibrar las condiciones en que las personas se acercan al mercado laboral. Lo anterior resulta clave para entender las actitudes y valores de las nuevas generaciones ante el trabajo, y que se evidencian en la alta rotación e inestabilidad laboral y que de manera simplista se atribuye a una supuesta actitud individual según la cual los jóvenes no quieren trabajar. Como se mostró a lo largo de este documento, la alta rotación y la actitud de decaimiento frente al trabajo están relacionadas con las condiciones del mercado laboral en las cuales prima la precarización, los bajos salarios, las pocas prestaciones, las extenuantes jornadas y las no expectativas de

¹³ Ancheita, Alejandra. "Retos laborales 2023", *Proceso*, enero 11 del 2023. <https://www.proceso.com.mx/opinion/2023/1/11/retos-laborales-2023-300113.html>

aumentar el ingreso. Una de las características de Aguascalientes son las condiciones favorables que ofrece a la inversión privada, sin embargo, es necesario equilibrar esas políticas en favor de los trabajadores, pues si bien en el corto plazo pareciera ser que lo más rentable para las empresas es pagar bajos sueldos por muchas horas de trabajo, lo cierto es que en el mediano y largo plazo ello no resulta así. Por un lado, ello incide en el decaimiento de los trabajadores y, por el otro, en la inestabilidad que los lleva a cambiar de un empleo a otro en búsqueda de mejoras mínimas, todo lo cual termina por afectar a la empresa, en tanto incide negativamente en su productividad y pierde los recursos y el tiempo que invirtió en la capacitación de los trabajadores que abandonan su empleo.

Bibliografía

- Ancheita A., Retos laborales 2023, *Proceso*, enero 11 del 2023. <https://www.proceso.com.mx/opinion/2023/1/11/retos-laborales-2023-300113.html>
- Beaud, S., & Pialoux, M. (2015). *Repensar la condición obrera. Investigación en las fábricas de Peugeot de Sochaux-Monbéliard*. Antropofagia.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo De Cultura Económica.
- Castillo, D. (2022). Modelo de desarrollo, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales en América Latina. *Revista CEPAL*, 136, 47-64.
- Castillo, D., Arzate, J. & Nieto, M. G. (2019). Precariedad laboral y construcción de identidad de los jóvenes en México. En D. Castillo, J. Arzate, & S. I. Arcos (Eds.), *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México* (pp. 21-55). Siglo XXI. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/105544/prec.%20lab%20y%20construcc.%20de%20iden.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CONEVAL. (2022a). *Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2022*. CONEVAL.
- CONEVAL. (2022b). *Indicadores de pobreza laboral. Resultados nacionales y por entidad federativa. Noviembre, 2022*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Couto, Pedro Santiago (en proceso). “Uberización sin fronteras: un análisis de Brasil y México sobre la constitución de las relaciones laborales en América Latina”. Tesis de Doctorado en Sociología. Universidad Federal de Paraíba.
- Escobedo de Luna, J. M. (2020). *La relación del aumento o disminución de los ingresos en los hogares mexicanos entre estratos socioeconómicos con la construcción social de la pobreza y la desigualdad económica*. [Doctorado en Estudios Socioculturales, Universidad Autónoma de Aguascalientes]. <http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/11317/1878/441530.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gammarano, R. (2019). The Working Poor or How a Job is no Guarantee of Decent Living Conditions. *ILO STATS. Spotlight on Work Statistics*, 6.
- Garza Toledo, E. de la. (2000). ¿Hacia dónde va la Teoría Social? En E. de la Garza Toledo (Ed.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 9-39). El Colegio de México.

- Garza Toledo, E. de la (Ed.). (2011). *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva. Tomo I*. UAM Iztapalapa-Plaza y Valdés.
- Julián-Vejar, D. (2014). La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina. *Trabajo y Sociedad*, 23, 147-168.
- Liu, J. (2022). Rethinking the defining contextualization of in-work poverty: The challenge of individualism and globalization. *The Journal of Chinese Sociology*, 9(1). <https://doi.org/10.1186/s40711-021-00160-z>
- Loayza, N., & Sugawara, N. (2009). El sector informal en México. Hechos y explicaciones fundamentales. *El trimestre económico*, 76(304), 887-920.
- Maza, O. (2013). *El mercado de trabajo de los egresados de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Maza, O., & Pérez Martínez, M. G. (2020). Concepción del Trabajo en Ámbitos Precarios. Los jóvenes trabajadores de Moroleón y Uriangato, Guanajuato. *ILUMINURAS*, 21(52). <https://doi.org/10.22456/1984-1191.96185>
- Maza, O. (2023). Todavía me acuerdo. Reflexiones desde Aguascalientes sobre los días de pandemia (Primera). Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2019). *Statistics on working poverty*. ILOSTAT. <https://ilostat.ilo.org/topics/working-poverty/>
- Ortiz, D. A., y Macías Ponce, J. C. (2023). Modelo de contratación en micro y pequeñas empresas en comunidades textiles de alta especialización en México. *Caleidoscopio*, 26(47).
- Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad: Ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. FLACSO México.
- Sánchez de Loera, M. J. (2022). *Surgimiento de emprendimientos encabezado por mujeres, una visión desde la economía feminista y una alternativa entre la economía popular y/o economía social y solidaria* [Licenciatura en sociología]. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Mejorar el desarrollo democrático en Aguascalientes

Andrés Reyes Rodríguez¹

Resumen

Con la aparición de la tercera ola de la democracia en el mundo, México y Aguascalientes se incorporaron a esta dinámica primero con el acercamiento a la llamada democracia procedimental. Uno de los resultados de esa dinámica fue la alternancia. Con este desarrollo tomaba forma la transición a la democracia y más adelante la consolidación de esta nueva modalidad política. El pronóstico no se cumplió, al menos no a plenitud. El paso de la democracia procedimental a una democracia consolidada no completó su rutina básica y los indicadores de esta segunda se quedaron en bajos niveles de evolución: no apareció una mejor ciudadanía, quedó a deber el fortalecimiento de los derechos políticos y las libertades civiles. Tampoco lograron consolidarse

¹ Para la elaboración de este documento conté con el apoyo de Karina Stephanie Mauricio en calidad de auxiliar de investigación.

la lucha contra la corrupción, el surgimiento de una mayor transparencia o el funcionamiento de las instituciones para mejorar la asignación de partidas presupuestales a áreas estratégicas como la salud y la educación. En ese mismo escenario fueron cuestionados los resultados sobre la reducción del desempleo, la optimización de la recaudación fiscal y mayores condiciones de desarrollo económico. Este trabajo analiza la frustración del proyecto democrático en Aguascalientes, México utilizando como fuente primordial los reportes anuales del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) entre 2010 y 2023.

Introducción

¿En qué estado se encuentra la democracia en Aguascalientes, México? La respuesta supone ejercicios de historia y también reflexiones procedentes de la Ciencia Política. Los análisis hechos hasta ahora se habían definido por los valores de la democracia procedimental, por enfoques centrados en la historia local y sin referentes estandarizados del ámbito internacional. Se ha tratado, entre otras cosas, de juicios muy cercanos al periodismo descriptivo y coyuntural, a la descripción de avances en la participación electoral, número de partidos existentes y la búsqueda de un arbitraje creíble y legítimo. La rutina de esta modalidad y la falta de resultados tangibles de la vida democrática impulsaron la necesidad de preguntar para qué servía la democracia y, claro está, para saber si ya estábamos en una fase superior que algunos llaman Calidad de la Democracia.

Después de 24 años de vivir varias alternancias en el poder local, la pregunta es casi obvia: ¿cómo podemos medir nuestros avances y cuáles son los criterios que nos indiquen el grado de desarrollo de nuestra democracia? ¿Cuánto falta para llegar al punto ideal de esta modalidad política? Ya es sabido que las primeras ideas sobre la democracia llegaron a México en el siglo XIX. Sucedió con la república por el contacto con EE.UU., y con las ideas que inspiraron la revolución francesa. Luego de una larga pausa el tema tomó nuevo interés a principios del siglo XX, durante la época maderista, con un resultado frágil equivalente a una desaparición casi total de esa novedad.

Desde entonces el vacío democrático se alargó por décadas hasta que en 1968 la sociedad se movilizó por los excesos del autoritarismo del régimen imperante y dio paso al surgimiento de una nueva etapa democrática a finales del

siglo xx con un protagonismo innegable. El renacimiento democrático de México cobró nuevo vigor primero con los municipios, luego en las gubernaturas de algunos estados y, más adelante, en la presidencia de la república.

La experiencia democrática de Aguascalientes se convirtió en una novedad legal, administrativa y política y dejó como herencia el nacimiento de una democracia mínima (Bobbio, 1985 y Schumpeter, 1943) o lo que algunos también llaman una democracia procedimental (Dahal, 1999, pp. 47-48). La expectativa de que este modelo tuviera éxito suponía un mejoramiento en la calidad de vida de la población, en un factor de desarrollo material. Esta proyección no ha funcionado en México y al parecer tampoco en América Latina. La fórmula prevista indicaba que a mayor democracia habría un camino más directo al desarrollo, y que solo deberíamos seguir el ejemplo de EE. UU. y de los países avanzados de Europa para lograr esa utopía lo más pronto posible. No fue así.

La meta no se logró, pero debe admitirse que en ese periodo hubo reformas importantes. Un paso inicial fue el reconocimiento de una narrativa legal a favor de la democracia. De todo esto surgió un sistema de partidos más plural y, más adelante, un arbitraje electoral independiente. A esta dinámica fue incorporada también la existencia de un sistema de representación para darle voz a las minorías y en el remate de estos cambios, apareció la alternancia primero en los municipios luego en los gobiernos estatales y en el fin de siglo y de milenio, en el año dos mil, el cambio de partido en la presidencia de la república y un poco antes en el Congreso de la Unión (Woldenberg, 2006). La transformación de gran espectro parecía consumir la transición a la democracia, un propósito anhelado por muchos y que colmaría las expectativas generadas por varias décadas.

Los análisis publicados en la segunda década del siglo XXI mostraron avances en la vida democrática, pero no a profundidad. (Gutiérrez *et al.* 2005). Se había cumplido la anhelada utopía cívica, pero quedaba muy lejos la prosperidad y la eficiencia gubernamental para disminuir la desigualdad social. Fue entonces que se pensó redefinir el juego político para transitar de una democracia básica, mínima o inicial, a una democracia en la que, además del andamiaje electoral y legal, y de una mecánica procedimental, se efectuara una reingeniería con resultados directos y tangibles en la vida social y económica, tanto como en la eficiencia gubernamental.

A principios de siglo XXI no había en México un instrumento de medición sobre el avance democrático para dimensionar lo que ocurría. Con el paso

de los años surgió el Índice de Desarrollo Democrático para América Latina conocido por sus siglas como IDD-LAT² una referencia organizada para valorar el desempeño de 18 países del continente desde el 2002 a la fecha. Con ese mismo procedimiento, a principios de la segunda década del siglo XXI, México adoptó ese modelo, con algunos ajustes y para el ámbito subnacional con el nombre de IDD-Mex³ conservando en lo esencial el mismo espíritu que el modelo internacional.

El instrumento de medición fue impulsado por Polilat y la Fundación Konrad Adenauer con el apoyo de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Coparmex, y en los últimos años, con el patrocinio del Instituto Nacional Electoral (INE). Se trata de una perspectiva centrada en una democracia de bienestar material y una oportunidad para localizar los principales desafíos de la esfera gubernamental, y una oportunidad para impulsar acciones de mejora en el ejercicio político con mayor precisión evaluativa. Luego de más de diez años de existencia y de reportes anuales, este trabajo tiene como objetivo valorar el caso de Aguascalientes, México y definir horizontes para avanzar de forma más directa hacia una democracia con calidad.

1-IDD-Mex 2010-2022. Características principales

Ya se ha dicho que uno de los instrumentos principales para medir la democracia en México es el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex). Lo hace desde 2010 y se distingue por ser subnacional, también por superar la idea de la democracia mínima, es decir por aspirar a una democracia sustantiva en la que, además de los indicadores electorales, incorpora criterios y variables vinculados con la calidad social y económica de los ciudadanos. La metodología consta de cuatro dimensiones. La primera de ellas se refiere a la Democracia de los Ciudadanos y atiende el respeto pleno de los derechos y las libertades civiles; en segundo lugar, revisa la Democracia de las Instituciones relacionada con el estado de derecho y la calidad institucional, así como la eficiencia política. En la Democracia Social concentra resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad. Finalmente, la Democracia Económica se distingue por tener resultados de gestión pública que aseguren

² <http://idd-lat.org>.

³ <https://idd-mex.org/>

eficiencia económica. Los indicadores que corresponden a cada dimensión se pueden ver a mayor detalle en la Tabla 1.

Tabla 1. IDD-Mex. Principales Indicadores de cada Dimensión.

<p><i>Dimensión I.</i> <i>Democracia de los Ciudadanos</i> <i>Respeto pleno de los derechos y libertades civiles, compromiso ciudadano y ampliación de derechos.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voto de adhesión política 2. Derechos políticos 3. Libertades civiles 4. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad 5. Compromiso ciudadano 6. Género en el gobierno
<p><i>Dimensión II.</i> <i>Democracia de las instituciones</i> <i>Estado de Derecho, calidad institucional y eficiencia política.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción de la corrupción 2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo 3. Desestabilización de la democracia 4. Factor de anormalidad democrática 5. Factor Intervención del gobierno federal 6. <i>Accountability</i> legal y política 7. <i>Accountability</i> social
<p><i>Dimensión III.</i> <i>Democracia Social</i> <i>Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desempleo urbano 2. Pobreza 3. Desempeño en salud 4. Desempeño en educación
<p><i>Dimensión IV.</i> <i>Democracia Económica</i> <i>Resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competitividad en la relación Estado sociedad 2. Coeficiente de desigualdad de ingresos 3. PIB per cápita 4. Autonomía financiera 5. Inversión

Fuente: IDD-Mex 2014, pp. 277-278.

Esta unidad de medida es compatible y de hecho se alimenta con la información periódica que presenta INEGI y la que ofrecen organismos como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). También incorpora criterios internacionales de una buena democracia o una democracia con calidad,

como la base de datos que aporta IDEA.⁴ El IDD-LAT observa las particularidades de América Latina y se distingue por abarcar 36 indicadores que incluyen los valores democráticos aprobados a nivel mundial. Estos indicadores han sido medidos en el ámbito subnacional de México de forma consecutiva y define acciones para agilizar el ingreso adecuado a la vida democrática. Lo hace de una forma comparativa con análisis de avances y retrocesos de cada estado de la república en el tiempo. Con esta metodología el estado de Aguascalientes ha aparecido de forma ininterrumpida desde 2010 y tiene un antecedente, no oficial, publicado en 2011.

Una primera experiencia. El IDD en Aguascalientes

En los años noventa se pensaba que había una relación directa entre desarrollo y democracia. La idea de modernización imperante, era relacionada con el modelo industrializador, un crecimiento poblacional intenso y una alta concentración urbana. Esa dinámica modernizadora coincidió también con cambios políticos. Las democracias en construcción promovían reformas al sistema de partidos, nuevo arbitraje electoral y los primeros pasos hacia la alternancia. En ese mismo escenario estaba presente el mundo globalizado y el contacto con novedades científicas y tecnológicas inéditas. Los cambios en curso, modificaron el acuerdo político de México. De esta forma se veía como imperativa la formación de una nueva sociedad civil al mismo tiempo que se forjaba una economía industrial y de servicios basada en capitales foráneos y en un mercado de nexos extra nacionales.

La democracia estaba en curso y la alternancia poco a poco se volvía una realidad. Con el paso de los años se volvió necesario medir avances y fragilidades. En ese marco la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, apoyó una investigación para medir el desarrollo democrático local inspirado en el IDD-LAT. Esa tarea fue realizada en 2008 y se publicó en 2011 (Reyes, 2011). Fue la primera evaluación en perspectiva comparada, que permitió visualizar cómo estaba Aguascalientes con relación a todos los estados que forman la república mexicana. La metodología contaba entonces con cuatro dimensiones donde la primera de ellas se refería a las Condiciones Básicas de la Democracia, es

⁴ Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. <https://www.idea.int/es>

decir a los criterios mínimos que deben existir para ser objeto de la evaluación sobre su desempeño. Esta forma de proceder evaluaba el cumplimiento de los criterios legales que reconocían vivir en un régimen democrático. En ese sentido todos los estados de la república mexicana incluidos en la medición cumplían ese requisito.

La segunda dimensión se refería al Respeto de los derechos políticos y libertades civiles, la tercera a la Calidad Institucional y Eficiencia Política, y la cuarta se dividía en dos subdimensiones: una referida a la Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar y la otra vinculada con la Capacidad para generar políticas que aseguren Eficiencia Económica. El resultado de esa primera medición nacional colocó a Aguascalientes en sexto lugar del país, apenas superado por Baja California Sur, Nayarit, Colima, Nuevo León y el Distrito Federal. El diagnóstico general dejó en claro desde ese momento que a mayor desarrollo económico solía haber un buen desempeño democrático.

El sexto lugar nacional obtenido por Aguascalientes respondía principalmente al impulso económico que había acumulado por años, también a la consolidación en indicadores de servicios públicos y a variables sociales como a la incorporación de la mujer en puestos ejecutivos tanto en el ámbito privado como el público. En esa medición Baja California Sur fue el estado con el mejor rendimiento (8.7775) y Aguascalientes ocupó el sexto lugar con 7.6687. La Tabla 2 deja en claro que la mejor puntuación se encontraba en la calidad institucional (8.85) y la peor en los niveles de bienestar (-0.57). Ver Tabla 2. El resultado de la citada investigación indicó también que el desarrollo democrático de México no era homogéneo y que Aguascalientes tenía potencial para ubicarse entre los estados con mejor desarrollo democrático para el corto y el mediano plazo. Más adelante ese ejercicio interpretativo se convertiría en una referencia más regular y con mayor soporte logístico.

Tabla 2. IDD-Mex 2011. Puntuaciones por estado y dimensión.

		<i>Dimensión II</i> <i>Respeto de los</i> <i>derechos políticos</i> <i>y libertades civiles</i>	<i>Dimensión III</i> <i>Calidad</i> <i>institucional</i> <i>y eficiencia</i> <i>política</i>	<i>Dimensión IV</i> <i>Subdimensión I</i> <i>Capacidad para</i> <i>generar políticas que</i> <i>aseguren bienestar</i>	<i>Dimensión IV</i> <i>Subdimensión II</i> <i>Capacidad para</i> <i>generar políticas que</i> <i>aseguren eficiencia</i> <i>económica</i>	<i>Índice</i> <i>calculado</i>
1	Baja California Sur	6.15	8.00	1.20	2.21	8.7775
2	Nayarit	5.61	8.85	1.25	1.21	8.4578
3	Colima	5.97	8.46	0.91	0.87	8.1042
4	Nuevo León	5.79	8.56	0.20	1.46	8.0051
5	Distrito Federal	7.30	5.89	1.61	0.89	7.8441
6	Aguascalientes	6.20	8.85	-0.57	0.89	7.6887
7	Baja California	4.89	8.03	1.38	0.93	7.6185
8	Zacatecas (Gob mujer)	6.70	8.60	-0.24	-0.14	7.4617
9	Quintana Roo	5.44	8.34	0.57	0.20	7.2756
10	Tabasco	6.36	7.03	0.96	0.13	7.2361
11	Guanajuato	7.22	8.58	-0.92	-0.45	7.2180
12	Querétaro	6.11	8.06	-0.53	0.74	7.1876
13	San Luis Potosí	6.41	8.43	-0.05	-0.47	7.1583
14	Tamaulipas	5.69	7.95	0.13	0.47	7.1176
15	Campeche	5.10	8.36	-0.43	1.06	7.0439
16	Yucatán (Gob mujer)	7.47	6.94	0.34	-0.88	6.9337
17	Jalisco	6.24	8.23	-0.68	-0.06	6.8670
18	Morelos	4.69	7.77	1.32	-0.09	6.8506
19	Michoacán	6.09	8.34	-0.74	-0.23	6.7253
20	Veracruz	5.75	7.49	0.14	-0.08	6.6477
21	Coahuila	5.16	7.28	-0.73	1.19	6.4518
22	Sonora	4.55	7.68	0.56	0.08	6.4334
23	Sinaloa	5.11	7.30	0.64	-0.20	6.4197
24	Hidalgo	5.34	8.04	0.36	-0.93	6.4055
25	Chihuahua	5.49	7.83	-1.90	1.39	6.3989
26	Tlaxcala	6.36	7.06	0.00	-0.79	6.3167
27	Puebla	5.97	7.14	-0.89	-0.41	5.9069
28	Oaxaca	5.32	7.99	0.13	-2.47	5.4811
29	Guerrero	5.91	7.22	-1.06	-1.37	5.3513
30	Chiapas	5.92	8.32	-1.35	-2.52	5.1800
31	Durango	4.36	8.17	-1.25	-0.99	5.1441
32	Estado de México	4.70	5.56	-0.36	-1.62	4.1348

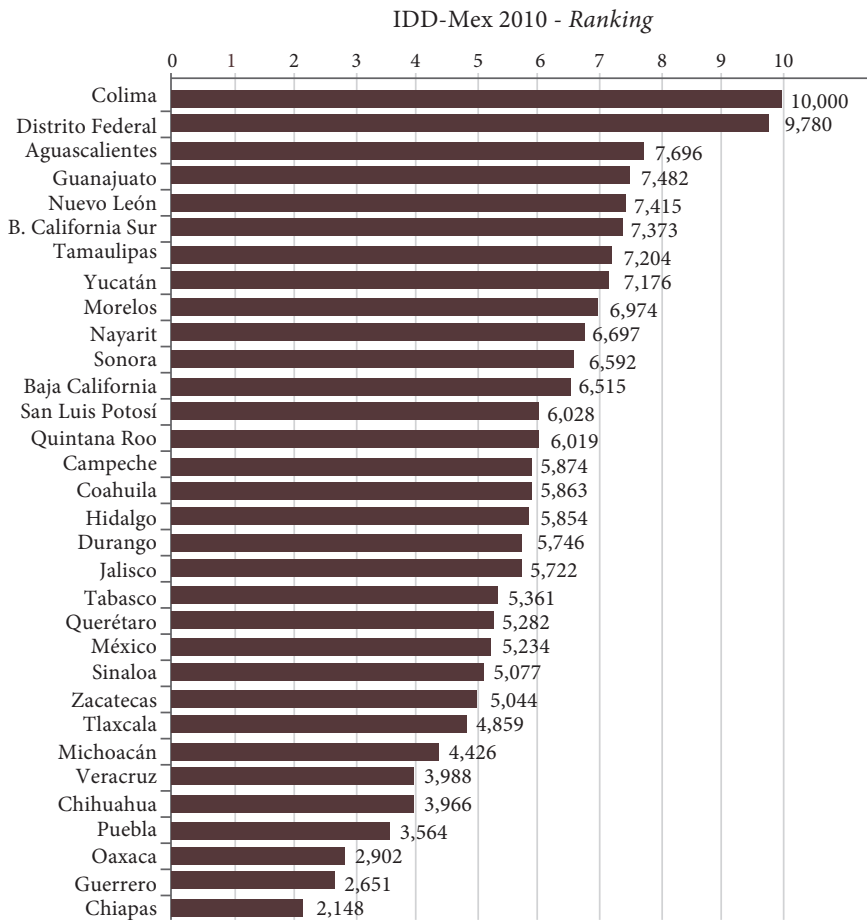
Fuente: Reyes, Primer Informe sobre la democracia, 2011, p. 196.

Arranque de una evaluación permanente con el IDD-Mex

En 2010 se publicó en México el primer informe oficial de IDD-Mex patrocinado por la misma empresa que lo había hecho para América Latina en años anteriores. La inauguración de una perspectiva subnacional, conservó muchos de los datos de la versión continental para aplicarse, con algunos ajustes, a la vida de México. Conservó la metodología y las cuatro dimensiones descritas en el origen de la medición, y la propuesta surgió con muchas posibilidades de tener éxito por la jerarquía de los promotores y también por el avance de la narrativa y de las instituciones de la democracia. En el Informe de 2010 Colima quedó en primer lugar (10,000) seguido por el Distrito Federal en segundo (9,780) y Aguascalientes en tercer lugar (7,696). Muy cerca de los tres primeros estados quedaron Guanajuato, Nuevo León, Baja California Sur, Tamaulipas y Yucatán. Como se puede ver en el gráfico siguiente, los estados con la puntuación más baja fueron Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

Aguascalientes era gobernado en ese entonces por el Partido Acción Nacional y contaba con una población total apenas superior al millón de habitantes (1.065,416). La entidad tenía en ese año un padrón electoral de 773,430 personas, y con un porcentaje de participación sobre el PIB nacional del 1.3%. Desde la primera medición, como ya se dijo, los niveles de mayor desarrollo democrático coincidían con los estados de mayor desarrollo económico, y los de menor desarrollo democrático con los estados que tenían indicadores asociados con la pobreza. Ver el gráfico completo de ese año.

Grafico 1. Resultados generales IDD-Mex 2010.



Fuente: IDD-Mex 2010, p. 16.

El tercer lugar obtenido por Aguascalientes mostró particularidades importantes en el análisis desagregado de las cuatro dimensiones. Como lo indica la Tabla 3, la puntuación general obtenida fue de 7,696 un resultado en el que la dimensión de Calidad Institucional fue la más efectiva, seguida por la dimensión de Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles.

Tabla 3. Resultados Aguascalientes, 2010, por dimensiones.

Aguascalientes	Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades	Dimensión Calidad insti- tucional y Eficiencia Política	Subdimen- sión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia econó- mica	IDD-Mex 2010
	5,764	7,601	-0,161	0,478	7,696

Fuente: IDD-Mex 2010, p. 78.

El panorama parecía optimista, sin embargo, el Informe de ese año describió un contexto complicado. El reporte indicó que el estado era afectado por diferentes bandas del crimen organizado. Mencionó que durante 2008 y 2009 se había incrementado el número de ejecuciones, extorsiones y secuestros, un dato que fue registrado por la sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2009, elaborado por el INEGI. La fuente en cuestión dejó en claro que Aguascalientes era una de las entidades del país que había duplicado los niveles delictivos al pasar de 6.700 en el 2007 a 15.900 delitos por cada 100 mil habitantes en el 2008. El informe también reveló que la ciudadanía desconfiaba de las autoridades de justicia. En ese ámbito, cuatro de cada diez ciudadanos creían que interponer denuncias en los ministerios públicos era una pérdida de tiempo (IDD-Mex 2010, p. 79).

Al final se desglosaron recomendaciones para mejorar el desarrollo democrático en el estado. Entre ellas se pedía estimular una mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales, fortalecer el respeto de los derechos políticos, reforzar el combate contra la delincuencia organizada, hacer más eficientes las políticas de empleo, mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en salud y educación, lograr una mayor retención escolar a nivel secundaria, e implementar medidas de desarrollo económico (IDD-Mex 2010, pp. 78-80). La evaluación tomó persistencia y regularidad. En 2011 la calificación del estado superó la del 2010 y parecía superar las fragilidades del primer año evaluado, pero en 2012 volvió a descender y en el 2013 la

calificación obtenida fue todavía más baja y el clima se volvió preocupante porque la crisis parecía afianzarse.

La Tabla 4 muestra que el desempeño de los primeros años fue irregular en la puntuación general. Pasó de una eficiencia de 7,609 en 2010 a 9,610 en 2011, para descender a 7,110 en 2012 hasta quedar en 4,816 en 2013. La baja fue notable y esto quería decir que en tres años Aguascalientes pasó del tercer lugar al 17 en la clasificación nacional. Desde la óptica de las cuatro dimensiones el resultado fue variado. En el IDD-Mex del 2013 Aguascalientes quedó en el lugar 23 en la Dimensión II, y en 7° en Calidad Institucional y Eficiencia Política de la Dimensión III. En la Subdimensión Social se ubicó en el puesto 17, por debajo del promedio nacional. Sucedió algo semejante en la Subdimensión Económica donde obtuvo el lugar 19, también por abajo del promedio nacional. La baja generalizada ocurrió a pesar de que hubo avances en muchos de sus indicadores. La Tabla 4 presenta la puntuación obtenida por dimensión e indica con flechas si hubo acenso o descenso con relación al informe inmediato anterior. Define además la puntuación obtenida en cada dimensión.

Tabla 4. IDD-Mex 2013, Aguascalientes.

Dimensión Respeto de los derechos políticos y libertades civiles	Dimensión Calidad institucional y eficiencia política	Subdimensión Capacidad para generar políticas que a aseguren bienestar	Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica	Evolución del IDD-Mex Aguascalientes
↓	↓	↑	↑	
3,394	5,054	-0,087	-0,031	
23°	7°	70°	19°	

Año	Valor	Posición
2010	7,696	
2011	9,610	
2012	7,110	
2013	4,816	17°

Fuente: IDD-Mex 2013, p. 99.

En el mismo reporte del 2013 nuevamente se enumeran las oportunidades para obtener un mejor desarrollo democrático. Las sugerencias se repetían prácticamente cada año. Se pedía generar procesos para la construcción de ciudadanía, fortalecer el respeto de los derechos políticos y de las libertades, incrementar la lucha contra la corrupción, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, implementar políticas de empleo, mejorar la asignación y el uso de

las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación. En esa misma lista se incluyó la necesidad de implementar medidas de desarrollo económico, y optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera. Las sugerencias de ese año, dejaron atrás la idea de reforzar el combate con el crimen organizado, pero en general fueron las mismas desde 2010 aunque con un poco más de urgencia y atención.

Recuperación y ajuste metodológico

El 2017 sumaban siete años de reportes anuales y se manifestó una clara recuperación en las calificaciones obtenidas desde 2014. En esa fecha hubo también un ajuste en el instrumento de medición del IDD-Mex. A partir de entonces las cuatro dimensiones fueron reformadas y ahora, como se muestra en el gráfico 2, se denominarían de la siguiente manera: dimensión Democracia de los Ciudadanos, dimensión Democracia de las Instituciones, dimensión Democracia Social y dimensión Democracia Económica. En coincidencia con esa renovación Aguascalientes recuperó el sitio que había tenido en los primeros años de la clasificación nacional. En 2014 tuvo 7,670, mientras que en 2015 su calificación fue de 8,026, y en 2017 ocupó el segundo lugar del país con una puntuación de 9,201, ocupando el primer lugar nacional en la dimensión Democracia de las Instituciones, y el segundo lugar en la dimensión de Democracia Económica. En la Democracia de los Ciudadanos, la menos eficaz, ocupó el lugar 20 en el ámbito nacional con una puntuación de 5,166. El gráfico siguiente muestra el nuevo nombre de las dimensiones, la calificación alcanzada en el año citado y los años inmediatos anteriores.

Gráfico 2. Aguascalientes IDD-Mex 2017.



Fuente: IDD-Mex 2017, p. 113.

Las cifras mostradas indicaban que mejoraba el rendimiento democrático. Entre 2015 y 2017 el valor promedio de la puntuación aumentó más de un 15%. El estado ingresó al grupo con alto desarrollo democrático, muy cerca de lo ocurrido en cinco oportunidades anteriores (2010, 2011, 2012, 2014 y 2015).⁵ Nuevamente la mirada por dimensiones mostró matices. En Democracia de los Ciudadanos hubo un descenso con respecto al año anterior y dejó en claro que las categorías de menor valoración fueron los Derechos Políticos y Género

⁵ La valoración más didáctica del IDD-Mex, para mostrar el desarrollo democrático de México y de sus estados determinó la existencia de cuatro niveles de desarrollo. A partir de este momento el criterio cuantitativo fue el siguiente. El Desarrollo mínimo oscilaría entre cero y 2,999 puntos; el Desarrollo bajo, entre 3,000 y 4,499 puntos; el Desarrollo medio entre 4,500 y 6,999 puntos, y el Desarrollo alto: entre 7,000 y 10,000 puntos (IDD-Mex 2010-2020, p. 10).

en el Gobierno. Con ese resultado perdió ocho posiciones con respecto al 2015. Según el Índice de Paz México, en 2016 Aguascalientes ocupó el lugar 11 entre los estados de la república en cuanto a niveles generales de paz, descendiendo cuatro lugares desde el 2015, año en el que había sido séptimo lugar. Esto quiere decir que mantuvo hasta ese momento una calificación estable y en general un nivel bajo de violencia en relación al promedio nacional.

El Informe 2017 fue más voluminoso que los de los años anteriores en el análisis local. Aguascalientes se colocó como el segundo estado con la menor tasa de homicidios del país. Según el propio análisis del documento, manifestó que de hecho la mantuvo a la baja entre 2012 y 2016. En ese periodo se ubicó entre 3 y 3,5 homicidios por cada 100,000 habitantes, cifra muy inferior al promedio nacional que en 2016 fue de 16.81 homicidios por cada 100,000 habitantes. El dato más preocupante fue, sin embargo, que Aguascalientes era la entidad con mayor proporción de asesinatos ligados al crimen organizado. Dicho por:

la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2016, Aguascalientes registró una tasa de víctimas de delitos de 30,721 por cada 100,000 habitantes. El número aumentó significativamente en el año 2014 cuando pasó de 26,784 a 33,376 por cada 100,000 habitantes. [...] [La estadística reveló] que ha descendido desde ese entonces, aunque sin alcanzar los niveles que existían antes de 2014 (IDD-Mex 2017, p.115).

En el reporte hubo conexión con una elección muy competitiva. En junio del 2016 se renovó el cargo de gobernador, además de 11 presidentes municipales y 27 diputados al Congreso del Estado. El ganador de la gubernatura fue el panista Martín Orozco Sandoval, con el 43.8% de los votos. El segundo lugar correspondió a Lorena Martínez apoyada por la coalición del PRI, PVEM, PANAL y PT, un proceso que la ubicó en segundo lugar con el 40.9% de los votos. El triunfo del candidato ganador fue impugnado ante el Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el PRI y MORENA.⁶ Los inconformes coincidieron en que la participación del Obispo de Aguascalientes, José María de la Torre, había sido más que notable y determinante en el destino de los votos a favor del PAN. Ejemplo de ello fue que el prelado había publicado

⁶ Se pueden ver detalles sobre esta elección en Reyes, A. (2017). Continuidades y elecciones de gobernador 2016, Elecciones bajo nuevas reglas. Cambios y continuidades en los comicios locales. México 2016, pp. 7-46. México: BUAP-AAA-SOMEE.

una carta pública exhortando a la población a votar por el candidato que a la postre sería el ganador. La discusión sobre la validez de la elección al interior del TEPJF fue controvertida y finalmente otorgó la victoria a Orozco Sandoval en una votación dividida de cuatro votos contra dos.⁷

La calificación otorgada a la Democracia de las Instituciones fue de 5,980 debido a que tuvo buenos resultados en los indicadores de Percepción de la corrupción y *Accountability*. Los problemas en el resto de las variables hicieron que el estado mantuviera una calificación de desarrollo democrático medio, a pesar de que en ese año fue de más del 15%. Cuenta también que en los procesos de transparencia y de reforma electoral, no se pudo avanzar con la reglamentación de la Ley Estatal de Transparencia debido a que fue detenida e invalidada por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI). En este caso la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la iniciativa en virtud de que el estado no había cumplido con las modificaciones que ordenaba la Ley General del tema en el plazo establecido. El estado tampoco había cumplido con las disposiciones para obtener el registro de candidato independiente, impugnado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En el reporte de 2017 se expuso que Aguascalientes vivía movilizaciones frecuentes, y la forma de enfrentarlas había influido en las calificaciones otorgadas por el IDD-Mex. En el año evaluado hubo manifestaciones de maestros que se oponían a la Sección 1 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por no intervenir en las movilizaciones en contra de la Reforma Educativa a nivel nacional, y también por no realizar acciones contra la represión del movimiento de los maestros en Oaxaca, y el remate de estas dificultades fue el trato dado al tema de los feminicidios. En ese año varios organismos de la sociedad civil que combatían la violencia de género, reclamaron al gobierno local por no atender correctamente los asesinatos de Andrea Nohemí Chávez Galván y Katy Pérez Rivas, dos casos en los que la autoridad se negó a calificarlos como feminicidios porque ese delito no existía de forma autónoma en el código penal de Aguascalientes (IDD-Mex 2017, p. 115).

⁷ En cuanto a la elección de representantes al Congreso local, el PAN logró hacerse con una mayoría relativa con 13 diputados; la coalición del PRI, PVEM, Nueva Alianza y PT ganó 11 diputaciones, mientras que el PRD, Encuentro Social y MORENA obtuvieron cada uno una diputación de mayoría relativa. De los 11 ayuntamientos, el PAN se llevó la victoria en cuatro municipios, mientras que el PRI ganó tres en coalición y uno en solitario. Los otros tres ayuntamientos fueron para el PVEM, el PRD y el candidato independiente Juan Manuel Villalpando Adame.

En la puntuación de la Democracia Social hubo un crecimiento de más del 21% con relación al 2015, aunque no alcanzó para mejorar la calificación en virtud de que pasó del sexto al séptimo lugar. En esta misma dimensión las variables más afectadas en desempeño fueron las relacionadas a la educación y a la salud. Los resultados habían sido contrastantes. El reporte anual presentaba por un lado una menor tasa de desocupación, mientras que casi la tercera parte vivían en pobreza, es decir 443 mil personas de las cuales más de 26 mil vivían en pobreza extrema y 35 mil en “condiciones lamentables”. Esto último ocurría porque muchas viviendas no tenían agua, drenaje, luz o techo de material de construcción.⁸

Finalmente, en la Democracia Económica, Aguascalientes mejoró su puntuación en más del 27% con respecto al 2015. Esto le permitió ocupar el segundo lugar nacional en ese rubro. Las variables más notables de este apartado fueron la desigualdad social, la competitividad Estado-sociedad y la autonomía financiera. Tómese en cuenta que, en 2016, “Aguascalientes tenía un PIB per cápita de \$198,376, un 24%, más que el promedio nacional. La entidad tuvo un crecimiento importante de su PIB porque había mantenido un crecimiento promedio del 5.5% en los 5 años anteriores, convirtiéndose en el segundo estado con mejor promedio de crecimiento del país” (IDD-Mex 2016, p. 115). En este contexto fue muy importante la presencia de la industria manufacturera, misma que representaba 37.4% del total de su PIB, y también hubo crecimiento del 16.9% en la industria de la construcción.

⁸ El INEGI destacó que en 2016 se tuvo 3.8% de desempleo, mientras que en 2015 fue de 4.2%, lo que es una buena noticia ya que esto significa que cada vez más personas logran un lugar en el medio laboral y que la entidad está a un paso de la media nacional, que es de 3.7%.

El clímax del desarrollo democrático y la diversificación partidista

En 2018 el estado incrementaba el desarrollo democrático por varios años seguidos, tal y como lo muestra el informe de ese año en la parte superior derecha del gráfico 3. Una tendencia que llevó al estado a que, por vez primera, tuviera la calificación más alta del país. La misma gráfica muestra la distribución por dimensiones en las que se obtuvo un segundo lugar nacional en la Democracia de las Instituciones y en la Democracia Económica. Las actividades menos sobresalientes ocuparon el séptimo lugar nacional en la dimensión de la Democracia Social y el noveno en la Democracia de los Ciudadanos, esta última confirmándose como la dimensión más débil hasta ese momento. El promedio parecía estable, aunque también es cierto que existieron variaciones entre dos años seguidos. El comparativo del cuadro siguiente entre 2017 y 2018 es prueba de este dinámico comportamiento.

Aguascalientes, vivía su mejor momento e hizo a un lado a Yucatán del liderazgo que había tenido por varios años. Llegó a esta posición sin obtener la máxima calificación en ninguna de las dimensiones, una situación que solía colocar al estado en un lugar de protagonismo positivo, con excepción de la variable económica. En el comparativo con el 2017, Aguascalientes perdió terreno en la segunda y tercera dimensión., sin disminuir el status con alto desarrollo democrático.

¿Cómo explicar este ascenso a la parte más alta del *ranking* nacional? Lo que cambió es que en 2017 Aguascalientes fue el líder en Democracia de las Instituciones, mientras que en 2018 bajó a la segunda posición. En contraste mantuvo en alto su valoración en la Democracia Social y Económica, ambas con una tendencia creciente. En general se ubicó por arriba del promedio, aunque tuvo una conducta errática en las democracias ciudadana y social, especialmente en la primera de las mencionadas, en virtud de que se afectaron las libertades y los derechos políticos.

En el análisis de cada dimensión hay una lectura más precisa sobre las partes frágiles del desarrollo democrático. En la Democracia de los Ciudadanos el punto más frágil tuvo que ver con la inseguridad debido a que Aguascalientes era uno de los lugares del país con menores tasas de homicidios por cada 100,000 habitantes. En Democracia institucional registró las mejores calificaciones en *Accountability* legal y, en el resto de los indicadores, mostró

resultados diversos, destacando números negativos en la “Desestabilización de la democracia”.⁹ Los mejores avances estuvieron asociados con la Mortalidad Infantil y los niveles de analfabetismo, una realidad que contrastó con el gasto invertido en esos sectores. En el ámbito económico los avances positivos estuvieron vinculados con indicadores de Competitividad y Desigualdad, aunque no ocurrió lo mismo en el resto de las variables, sobre todo en autonomía financiera, donde reveló una situación crítica.

Grafico 3. IDD-Mex 2018, Aguascalientes.



Fuente: IDD-Mex 2018, p. 85.

⁹ La desestabilización de la democracia se refiere a la “existencia de minorías/mayorías [...] sin representación política”, a la “existencia de víctimas de la violencia política” y la “existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada”. IDD-Mex 2017, p. 339.

En el tema de inseguridad y violencia Aguascalientes quedó ubicado en lugar 13, según los datos aportados por el Índice de Paz en México. Con estos datos dejó constancia de un descenso relativo con relación a 2017 y se constituyó en la calificación más baja en la historia del IDD-Mex. El balance de mayores negativos ocurrió en robo con violencia en virtud de que aumentó 28% en denuncias presentadas. El homicidio doloso también tuvo un incremento que se minimizó porque la tasa de incidencia en este rubro fue baja (6.21) comparada con la media nacional (20.5).

Otros incrementos preocupantes se mostraron en los temas de secuestro, extorsión y robo de vehículo, donde también hubo incrementos notables por la penetración del crimen organizado y, sobre todo, por la existencia de una red de lavado que se articuló a la feria comercial más importante del estado. (IDD-Mex, p. 85). Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017, Aguascalientes alcanzó 32,602 víctimas, lo que representó un incremento de 6.1% respecto a 2016.

Pese al mal balance descrito la ciudadanía mostró una percepción de aceptable a buena de la seguridad pública. “Según datos de la ENVIPE 2017, el 54.2% de la población mayor de 18 años manifestó sentirse segura en su estado (a nivel nacional sólo el 24% manifestó una opinión similar), un balance que solo fue superado por Yucatán” (IDD-Mex 2018, p.85).

El Informe de 2018 fue más detallado que los anteriores. En el reporte de ese año se refiere que en 2017 Martín Orozco Sandoval (PAN) cumplía el primer año de su sexenio. En el Congreso del estado el PAN sumaba mayoría simple con 13 legisladores, mientras que el PRI tenía 6, Nueva Alianza 3, y el PVEM 2. MORENA, PRD y PES tenían un diputado cada uno. También comentó que a mitad del año el Senado había designado tres nuevos magistrados electorales del estado en medio de una controversia.¹⁰ De hecho las designaciones del Tribunal Estatal Electoral fueron impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debido a que los nuevos magistrados presuntamente carecían de experiencia y tenían antecedentes partidistas. En el dictamen final el total de las impugnaciones fueron desestimadas.

En la parte económica Aguascalientes se mantuvo con un crecimiento, superior al promedio nacional. En este rubro el PIB de Aguascalientes creció un 3.4% en 2017 mientras que en el promedio del país fue de 2%. Por otro lado, el

¹⁰ Los designados fueron Héctor Salvador Hernández Gallegos; Claudia Díaz de León González y Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez.

PIB per cápita de la entidad fue 1.3% veces más grande que promedio nacional. Este antecedente impulsó la creación de nuevos empleos formales. Según datos del IMSS, en ese año creció 5.5% respecto al año anterior. Además de lo anterior, Aguascalientes fue la octava entidad menos endeudada del país.

Otro dato importante estuvo asociado con la Inversión Extranjera Directa (IED). Mientras que en el país fue de 3.8% Aguascalientes quedó en el décimo lugar nacional. El crecimiento económico obtenido no benefició a todos por igual porque coincidió con un incremento de la población que recibía un ingreso menor al costo de la canasta alimentaria. En estos reacomodos se pasó de 33.8% en el último trimestre de 2016, a 37.1% en el mismo periodo del año siguiente.

En 2017 hubo también un proceso judicial con el que fue encarcelado el exgobernador Armando Reynoso Femat (2004-2010), por peculado y uso indebido del ejercicio público. Un factor que contrastó con las acciones para colocar a Aguascalientes entre los primeros estados en concretar reformas constitucionales inspiradas en el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). En ese tiempo también se aprobaron modificaciones para Alinear las leyes locales con la Ley General de Protección de Datos Personales, un paso cuestionado por el INAI por no estar en consonancia con los plazos legalmente previstos. Finalmente, en 2017 también hubo agitación social que comenzó con protestas por los aumentos a la gasolina, fue un momento en el que organizaciones campesinas y magisteriales ingresaron al Palacio de Gobierno, apoyados por las normalistas de Cañada Honda, con el fin de protestar por la reducción de la matrícula escolar.

En el 2018 los coordinadores del IDD-Mex atendieron la parte cualitativa del desarrollo democrático. En Aguascalientes esta valoración estuvo a cargo de Rodrigo Velázquez López Velarde, procedente del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE).¹¹ El académico citado concluyó que la vida democrática local tenía claroscuros que se expresaban en una alta participación electoral y en un uso diferenciado del voto, y sostuvo que eran altos los niveles de incidencia delictiva y violaciones a los derechos humanos provenientes de las autoridades de seguridad. Velázquez López recordó que en ese año hubo elecciones federales y locales de forma simultánea, la primera para elegir presidente de la república, diputados federales y senadores, y en el ámbito

¹¹ El investigador estaba adscrito a la División de Administración Pública del CIDE.

local para designar diputados. El resultado fue contrastante porque el porcentaje de participación fue de 59.37%, un nivel alto para el promedio de los últimos años, aunque menor al promedio nacional (63.42%). (Velázquez y IDD-Mex 2018, pp. 3-9).

El resultado de la elección presidencial fue similar al del resto del país. AMLO ganó a los dos principales opositores con el 40.77% de los votos, y la coalición que apoyó a Ricardo Anaya sumó el 32.8% de los comicios y José Antonio Meade con el 18.99% de los votos válidos. AMLO ganó la elección con claridad en Aguascalientes. La votación reflejó la fuerza del candidato morenista, aunque no con la fuerza que tuvo en el promedio nacional en el que obtuvo un 53.17% de los votos totales.

Para Velázquez AMLO sorprendió porque el perfil histórico del electorado local se identificaba con los valores de Acción Nacional y, consecuentemente, donde la izquierda solía ser ampliamente rechazada (Reyes, 2019). Con el paso de los años el rechazo hacia al PAN y el PRI crecería, y la aceptación de los partidos de izquierda aumentarían notablemente.

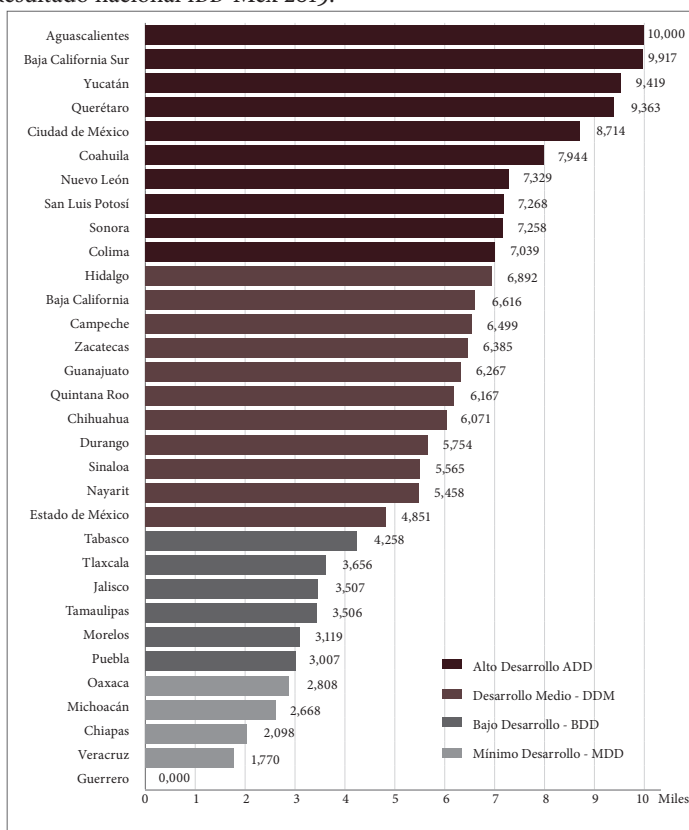
La elección de ese año mostró que el PAN seguía siendo el partido político más votado en el estado, aunque tuvo que admitir la presencia notable de López Obrador. Ese antecedente le dio a la izquierda un músculo competitivo y, en contraste, el PRI pasaría de la primera a la tercera fuerza electoral en el estado. Pese al avance opositor, la supremacía panista seguía vigente porque en las elecciones locales ganó una clara mayoría en los comicios para renovar el Congreso local. En suma, el PAN consolidó su dominio, MORENA se convirtió en la segunda fuerza electoral y el PRI fue el partido que acumuló la mayor cantidad de fracasos. La votación del 2018 reveló también que el electorado local se había diversificado. En ese año el escenario político local y partidista se reconfiguró de forma clara y abrió una puerta para nuevas proyecciones del sistema partidista y, claro está, para nuevas interpretaciones sobre el desempeño del electorado.

El IDD-Mex 2018 sugirió como en años anteriores una línea de acción y de mejora. Insistió la necesidad de aumentar la participación electoral, mejorar los procesos de construcción de ciudadanía y fortalecer el respeto a los derechos políticos. También sugirió incrementar la lucha contra la corrupción y que fortaleciera los mecanismos de rendición de cuentas. Insistió en implementar políticas de empleo, mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en salud y educación, y optimizar la recaudación fiscal, para avanzar hacia

una mayor autonomía financiera y generar mejores condiciones de desarrollo económico (IDD-Mex, 2018, pp. 2-6).

En 2019 Aguascalientes repitió el primer lugar nacional en desarrollo democrático. Le siguieron muy de cerca Baja California Sur, Yucatán, Querétaro y Ciudad de México. Estos cinco estados formaron parte de un total de diez entidades que ese año alcanzaron la categoría de alto desarrollo democrático. En contraste, a la categoría denominada como mínimo desarrollo democrático se incorporaron Michoacán, Chiapas, Veracruz y Guerrero. Ver Cuadro siguiente. Todo indicaba que Aguascalientes se quedaría en el grupo puntero por varios años.

Gráfico 4. Resultado nacional IDD-Mex 2019.



Fuente: IDD-Mex 2019, p. 13.

En el Mapa 1 se puede ver que el alto desarrollo democrático se concentraba en el centro y el norponiente del país, con la excepción de Yucatán. En esa imagen se nota el caso aislado de Aguascalientes como parte de los mejores rendimientos en desarrollo.

Mapa 1. IDD-Mex 2019. Intensidad del desarrollo.



Fuente: IDD-Mex 2019, p. 11.

En la presentación de este informe, las cuatro dimensiones del IDD-Mex fueron analizadas por indicadores específicos. La Dimensión I, Democracia de los Ciudadanos desagregó los resultados tomando en cuenta adhesión política, derechos políticos, libertades civiles, compromiso ciudadano, género en el gobierno e inseguridad, todos ellos para sumar un número equivalente a 5,512. Ver Tabla 5. En esta dimensión Aguascalientes quedó en el lugar 13, mientras que en 2018 había estado en el noveno lugar (este cuadro se puede ver completo en la página 29 del informe 2018). A simple vista, se observa que las mayores fortalezas se encontraban en inseguridad, libertades civiles, compromiso ciudadano, género en el gobierno y, especialmente, en el rubro de la adhesión política.

Tabla 5. Puntaje obtenido en los indicadores que componen la dimensión Democracia de los Ciudadanos.

<i>Estado</i>	<i>Adhesión política</i>	<i>Derechos políticos</i>	<i>Libertades civiles</i>	<i>Compromiso ciudadano</i>	<i>Género en el gobierno</i>	<i>Inseguridad</i>	<i>Índice Respeto de Derechos y Libertades</i>
Aguascalientes	4,592	1,500	6,334	6,067	6,504	8,071	5,512

Fuente: IDD-Mex 2019, p. 29.

En el indicador de adhesión política debe tomarse en cuenta el contexto del país. No olvidar que para ese momento era el primer año del gobierno de AMLO, la estructura partidista se diversificó, se alejaba del bipartidismo y se concentraba en dos posturas enfrentadas entre los que apoyaban al nuevo gobierno y los que lo rechazaban. Este dato nunca perdió peso debido a que era un material de observación directa que medía la participación política positiva en términos democráticos, abrigada por la universalidad e igualdad. La variable medía la participación electoral y consideraba también los votos nulos. En este indicador quedó como líder Yucatán seguido por la Ciudad de México, Tabasco y Puebla. Aguascalientes ocupó el lugar 13, el nivel más bajo de la adhesión media. En los Derechos políticos Aguascalientes quedó en el lugar 31 del país y se refería a la percepción de la sociedad sobre el respeto a los derechos políticos y civiles como condición básica de la democracia. Tómese en cuenta que este tipo de derechos incluyen derechos humanos y de asociación, autonomía personal y derechos económicos.¹²

La Tabla 2.8 del informe menciona los resultados en el indicador de Inseguridad 2019. La fuente principal de este dato fue la XVIII Encuesta Ciudadana de Percepción de Inseguridad en México, un instrumento en el que una gran mayoría de los encuestados (85.6%), advirtió deterioro en la Seguridad superior, 5 puntos porcentuales más que en 2017 (IDD-Mex 2019, p. 39). Ese año fue violento porque los homicidios dolosos repuntaron en 24 estados del país. Se incrementó más del doble que el año anterior y sin embargo debe advertirse que Aguascalientes no creció en número de homicidios con relación a 2017.

¹² Este indicador se mide con el puntaje obtenido en el Capítulo Derechos políticos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos y tipo de elección de autoridades.

La dimensión Democracia de las Instituciones se compone de ocho indicadores. En esta mirada Aguascalientes ocupó el primer lugar nacional y fue seguido de cerca por Baja California Sur y Yucatán. La dimensión estuvo compuesta por un índice de corrupción, intervención de los partidos en el Poder Legislativo, *Accountability*, desestabilización, intervención federal y crisis de gobierno. En percepción de la corrupción Aguascalientes ocupó el onceavo lugar nacional, una medida que lo colocó por encima del promedio. En este rubro el estado quedó posicionado en alto desarrollo.

Tabla 6. Aguascalientes. Dimensión Calidad institucional y eficiencia política. 2018.

<i>Indicador</i>	<i>Puntaje</i>	<i>Lugar en el país</i>
Percepción de corrupción	5,272	11
Intervención de los partidos en el Poder Legislativo	7,726	18
<i>Accountability</i> legal y política	7,788	6
<i>Accountability</i> social	8,648	3
Desestabilización	-	No
Intervención gobierno federal	-	No
Crisis de gobierno	-	No

Fuente: Elaboración propia con datos IDD-Mex 2019.

En la Dimensión III correspondiente a Democracia Social relacionada con la capacidad para generar políticas de bienestar, Aguascalientes quedó en noveno lugar. Los tres primeros lugares correspondieron a Baja California Sur, Baja California y Nuevo León. Midió el desempeño de políticas sociales en servicios de salud y educación y en general en calidad de vida. Al desagregar los indicadores se revisaron datos de desempleo, población bajo la línea de pobreza y desempeño en salud y educación.

Tabla 7. Tabla de indicadores de la dimensión de la Democracia Social, 2019.

Estado	Desem- pleo	Población bajo la línea de la pobreza	Desempeño en salud		Desempeño en educación			Índice di- mensión democra- cia social 2019
			Mortali- dad infantil	Gasto en salud	Tasa de analfabe- tismo	Eficiencia terminal secundaria	Gasto público total	
Aguascalientes	7,031	8,110	9,200	3,387	10,000	3,530	1,734	0,628
Baja California	8,470	8,578	9,609	3,138	9,685	6,711	1,189	1,319
Baja California S.	6,329	9,418	8,688	3,801	9,606	10,000	2,387	1,329
Campeche	6,588	4,879	5,600	0,000	6,457	4,120	0,000	-1,554
Chiapas	6,538	0,000	0,000	10,000	0,000	4,835	7,187	-2,116
Chihuahua	8,509	8,094	6,028	3,218	9,528	3,875	1,198	0,521
Ciudad de México	4,100	7,399	10,000	4,102	10,000	7,271	0,344	0,103
Coahuila	6,386	8,708	9,442	2,014	9,606	7,071	0,702	0,651
Colima	6,272	7,351	8,744	5,595	8,661	5,532	2,518	0,588
Durango	5,684	6,317	5,386	6,006	8,898	1,940	3,248	-0,404
Estado de México	6,035	5,444	5,898	6,448	8,898	9,217	1,719	0,064
Guanajuato	6,092	5,331	5,330	3,639	6,772	6,148	1,282	-0,842
Guerrero	10,000	1,599	2,809	9,333	2,362	3,995	7,716	-0,412
Hidalgo	8,688	5,267	8,260	5,528	5,591	9,535	4,937	0,882
Jalisco	7,985	7,754	9,153	3,158	8,425	5,408	0,601	0,674
Michoacán	8,125	4,911	4,670	4,987	6,063	0,000	3,840	-0,711
Morelos	8,660	4,136	8,977	5,623	7,874	6,313	3,037	0,457
Nayarit	6,448	6,721	9,181	6,765	7,717	6,208	3,812	0,761
Nuevo León	6,520	10,000	9,916	1,080	9,921	8,856	0,020	1,069
Oaxaca	8,841	1,616	1,302	9,323	2,283	1,283	10,000	-0,929
Puebla	8,032	2,827	3,488	5,035	5,433	7,286	2,273	-0,973
Querétaro	6,252	7,884	7,302	1,774	8,898	4,289	0,720	-0,175
Quintana Roo	7,223	7,884	8,995	2,674	8,268	7,221	1,278	0,631
San Luis Potosí	8,606	5,331	7,674	3,036	7,244	6,081	2,452	0,136
Sinaloa	7,137	7,351	7,526	3,869	8,110	6,184	2,092	0,410
Sonora	6,374	7,787	8,372	3,023	9,606	5,839	0,582	0,298
Tabasco	0,000	3,683	6,288	3,486	7,008	6,941	1,010	-2,613
Tamaulipas	6,047	6,672	7,609	4,727	9,134	4,280	1,848	-0,008
Tlaxcala	5,767	4,523	5,553	8,832	8,661	8,274	5,657	0,251
Veracruz	7,705	2,359	7,209	6,408	4,961	6,236	3,244	-0,581
Yucatán	9,628	5,751	5,833	7,169	5,984	5,328	1,594	0,543
Zacatecas	8,137	4,782	5,116	6,021	8,740	4,014	3,839	0,002
Promedios	7,007	5,890	6,849	4,788	7,512	5,744	2,627	0,000

Fuente: IDD-Mex 2019, p. 55.

En el gasto en salud el puntaje promedio del país es de 4,788. Aguascalientes tuvo 3,387 y ocupó el lugar 22. En educación se valoraron tasa de analfabetismo, eficiencia terminal en secundaria y gasto público en educación. En analfabetismo Aguascalientes ocupó el primer lugar de eficiencia, junto con la Ciudad de México. En eficiencia terminal de secundaria Baja California tuvo un puntaje de 10,000 y Aguascalientes 3,530. En gasto público Oaxaca fue calificado con 10,000 y Aguascalientes con 1,734.

Tabla 8. *Ranking* de los tres indicadores que conforman el subíndice de Desempeño en Educación.

<i>Tasa de analfabetismo</i>		<i>Eficiencia terminal en secundaria</i>		<i>Gasto público en educación</i>	
<i>Estado</i>	<i>Valor</i>	<i>Estado</i>	<i>Valor</i>	<i>Estado</i>	<i>Valor</i>
Aguascalientes	10,000	Baja California Sur	10,000	Oaxaca	10,000
Ciudad de México	10,000	Hidalgo	9,535	Guerrero	7,716
Nuevo León	9,921	México	9,217	Chiapas	7,187
Baja California	9,685	Nuevo León	8,856	Tlaxcala	5,657
Baja California Sur	9,606	Tlaxcala	8,274	Hidalgo	4,937
Coahuila	9,606	Puebla	7,286	Michoacán	3,840
Sonora	9,606	Ciudad de México	7,271	Zacatecas	3,839
Chihuahua	9,528	Quintana Roo	7,221	Nayarit	3,812
Tamaulipas	9,134	Coahuila	7,071	Durango	3,248
Durango	8,898	Tabasco	6,941	Veracruz	3,244
México	8,898	Baja California	6,711	Morelos	3,037
Querétaro	8,898	Morelos	6,313	Colima	2,518
Zacatecas	8,740	Veracruz	6,236	San Luis Potosí	2,452
Colima	8,661	Nayarit	6,208	Baja California Sur	2,387
Tlaxcala	8,661	Sinaloa	6,184	Puebla	2,273
Jalisco	8,425	Guanajuato	6,148	Sinaloa	2,092
Quintana Roo	8,268	San Luis Potosí	6,081	Tamaulipas	1,848
Sinaloa	8,110	Sonora	5,839	Aguascalientes	1,734
Morelos	7,874	Colima	5,532	México	1,719

Continuación Tabla 8.

Nayarit	7,717	Jalisco	5,408	Yucatán	1,594
San Luis Potosí	7,244	Yucatán	5,328	Guanajuato	1,282
Tabasco	7,008	Chiapas	4,835	Quintana Roo	1,278
Guanajuato	6,772	Querétaro	4,289	Chihuahua	1,198
Campeche	6,457	Tamaulipas	4,280	Baja California	1,189
Michoacán	6,063	Campeche	4,120	Tabasco	1,010
Yucatán	5,984	Zacatecas	4,014	Querétaro	0,720
Hidalgo	5,591	Guerrero	3,995	Coahuila	0,702
Puebla	5,433	Chihuahua	3,875	Jalisco	0,601
Veracruz	4,961	Aguascalientes	3,530	Sonora	0,582
Guerrero	2,362	Durango	1,940	Ciudad de México	0,344
Oaxaca	2,283	Oaxaca	1,283	Nuevo León	0,020
Chiapas	0,000	Michoacán	0,000	Campeche	0,000

Fuente: IDD-Mex 2019, p. 62.

En la dimensión Económica del 2019 se tomó en cuenta el PIB per cápita, los niveles de desigualdad, la competitividad del Estado-Sociedad, la autonomía financiera y la inversión. En este rubro destacaron Coahuila, Campeche, Estado de México, Guanajuato, Querétaro y Sonora. Aguascalientes se ubicó entre los diez estados con mejor calificación.

En el balance general de 2019 Aguascalientes se posicionó por segunda vez consecutiva con la puntuación más alta en el IDD-Mex con 10,000 puntos. Fue líder en la Democracia de las Instituciones y en las demás se ubicó en la franja de Desarrollo democrático medio. Casi en todas las dimensiones se posicionó entre los mejores estados del país, El lugar más crítico fue el de Democracia de los Ciudadanos donde ocupó el lugar 13. Las áreas de oportunidad se repiten teniendo como agregado específico optimizar la recaudación fiscal y una mejor infraestructura para la producción.

En el reporte anual de 2020 Aguascalientes perdió el liderazgo que había alcanzado en 2018 y 2019, aunque se mantuvo entre los estados con alto desarrollo democrático. En esa fecha recibió calificación de alto desarrollo en Democracia Económica y se mantuvo por encima del promedio nacional en todas las dimensiones. Pese a todo, se alejó del liderazgo nacional como resultado

de los descensos registrados en tres de las cuatro dimensiones. Fue un año en el que sólo incrementó su puntaje en la Dimensión iv. Con ese balance se posicionó entre los 10 mejores estados del país, destacándose en Democracia de las Instituciones, donde se ubicó en el segundo. Nuevamente la parte más débil se ubicó en Democracia de los Ciudadanos por quedar en el lugar 14° del país. En el comparativo entre 2019 y 2020 hubo un retroceso en casi todas las dimensiones, excepto en Democracia Económica, una dimensión en la que se obtuvo un alto desarrollo al quedar en la cuarta posición del país. Ver Tabla 9.

Tabla 9. IDD-Mex 2020, Aguascalientes.

	2019	2020	Puntuación 2020
ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO	1° lugar	3° lugar	8,845 Alto Desarrollo
DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS	13° lugar	14° lugar	5,092 Desarrollo Medio
DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES	2° lugar	2° lugar	5,930 Desarrollo Medio
DEMOCRACIA SOCIAL	9° lugar	9° lugar	0,539 Desarrollo Medio
DEMOCRACIA ECONÓMICA	4° lugar	4° lugar	1,231 Desarrollo Medio

Fuente: IDD-Mex 2020, p. 77.

Las sugerencias para mejorar se vuelven a repetir, acaso con una redacción más específica para avanzar hacia una mayor autonomía financiera, generar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción. Al analizar cada dimensión por indicadores se pudo ver que en Democracia de los Ciudadanos destacó positivamente el indicador Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad, ya que es uno de los estados que presentaba una de las menores tasas de homicidios por cada 100,000 habitantes. En Democracia de las Instituciones, Aguascalientes fue el segundo estado en el ordenamiento nacional, aunque no correspondió con una valoración alta, con la excepción de buenos desempeños en *Accountability* Social, Legal y Política, y en Desestabilización de la Democracia. En la Democracia de las Instituciones las mejores puntuaciones fueron en Mortalidad Infantil, Tasa de Analfabetismo y Población Bajo la Línea de la Pobreza, aunque el desempeño en educación como en salud fue

discreto debido a los escasos valores en gasto público en ambas áreas. Finalmente, en Democracia Económica, destacó positivamente en la Competitividad Estado-sociedad y en Desigualdad. En el resto de las variables no sucedió lo mismo, especialmente en Autonomía Financiera e Inversión, donde presentó valores negativos.

Primera década de mediciones

En 2020 se cumplieron 10 años de medición frecuente del Desarrollo Democrático. Como se ve en el cuadro 9, Aguascalientes acumuló 8,845 puntos para colocarse en tercer lugar nacional y mantenerse entre las entidades con alto desarrollo democrático de México. En el desagregado del método, la dimensión Democracia de la ciudadanía Aguascalientes se ubicó con desarrollo democrático medio.

Tabla 10. Evolución de los puntajes en Democracia de la Ciudadanía 2010-2020.

<i>Aguascalientes</i>	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2017	2018	2019	2020
Participación ciudadana	5,150	4,913	4,913	3,818	3,950	5,146	6,253	6,553	4,592	5,517
Derechos políticos	2,963	5,417	5,000	2,470	6,770	4,843	0,000	5,821	1,500	2,424
Libertades civiles	6,536	7,831	9,960	1,577	9,563	6,460	8,821	6,047	6,334	3,621
Inseguridad	8,214	8,727	8,912	9,137	9,017	9,586	9,891	9,823	8,071	8,140

Fuente: IDD-Mex 2010-2020, p. 24.

En esta mirada de mediano plazo, los mejores resultados se encontraron en el respeto de las libertades civiles. En el cuadro anterior, el Condicionamiento de derechos y libertades por inseguridad fue el que más aportó al buen desempeño local, aunque se debe tomar en cuenta que los datos obtenidos en la Democracia de los Ciudadanos, fueron un factor decisivo por los datos obtenidos en el Respeto de las libertades civiles, Respeto de los derechos políticos y Participación ciudadana. Tómese en cuenta que en cinco años Aguascalientes tuvo calificaciones de mínimo desarrollo, y que en los años restantes se colocó en el nivel de desarrollo medio, es decir entre los 4,843 y los 6,770 puntos.

En Participación ciudadana Aguascalientes presentó niveles de desarrollo medio, con excepción de 2013 y 2014, cuando obtuvo bajo desarrollo. En esa misma temporalidad tuvo en cuatro momentos valores de más de 7,000 puntos, es decir, de alto desarrollo democrático, destacando el año 2012. En la variable de Condicionamiento de derechos y libertades por inseguridad se había tenido el mejor status durante la primera década, especialmente en el 2015 cuando rondó 8,000 puntos o más. En esos años Aguascalientes logró un alto desarrollo en ese rubro. Todo esto mostraba una trayectoria en la que el estado había sido una de las diez entidades con mejor rendimiento en derechos y libertades por inseguridad, y en participación electoral.

En el Índice de Desarrollo de 2021, Aguascalientes bajó dos posiciones con relación a 2020. Anterior luego de que había estado en primer lugar nacional en 2018 y 2019. En la medición de este año bajó casi 3,000 puntos con relación a 2020. Esto ocurrió por la disminución del puntaje en las cuatro dimensiones, un escenario que lo sacó del grupo de estados mejor calificados con alto desarrollo democrático. A este diagnóstico abonó que había disminuido la efectividad en tres de cuatro dimensiones. En ese momento el mejor desempeño lo había tenido en Democracia de las Instituciones, un valor en el que se posicionó en el desarrollo democrático medio.

Es cierto que en todas las dimensiones había superado el promedio nacional, menos en la I. Estos puntajes ya apuntaban a la parte crítica que vendría en los años siguientes. Para ello hay que tener presente que en ese año estuvo entre los 10 mejores estados en las dimensiones II y IV, al mismo tiempo que obtendría su peor puntuación en Democracia de los Ciudadanos, ya que se ubicó entre los 10 estados con puntuaciones más bajas (21° lugar). Finalmente, en Democracia Social dejó de ser uno de los 10 mejores del país por bajar del 9 lugar al número 13.

Como se observa en la parte superior derecha del gráfico 5, en 2021 Aguascalientes incrementó su fragilidad democrática en cada una de sus dimensiones. Los puntos más delicados se revelaron en los ámbitos de la Democracia de los Ciudadanos y Social, igualmente sucedió, aunque en menor medida, con Democracia Económica y de las Instituciones. Para entonces quedaba claro que los focos de alarma más consistentes se encontraban en la Democracia de los Ciudadanos. El escenario de mayor fragilidad cada vez era más claro y quizá el más difícil de superar en el corto plazo.

Gráfico 5. IDD-Mex 2021, Aguascalientes.



Fuente: IDD-Mex 2021, p. 85.

Llegado a este punto, era necesario valorar a fondo lo que pasaba con la Democracia de los Ciudadanos por el descenso del lugar 14 en 2020 al 23 en 2021. Debe tomarse en cuenta que el impacto negativo de este descenso fue menor gracias a que la tasa de homicidios fue relativamente baja. En Democracia de las Instituciones hubo una disminución de dos lugares, pero aún así la valoración colocó al estado en la categoría de alto desarrollo, debido a que fue importante el desempeño de la participación en decisiones públicas, en *Accountability* legal, es decir, en la responsabilidad en la atención al marco jurídico.

En la Dimensión III los datos son a la baja entre 2020 y 2021 porque pasó del lugar nueve al trece. Esto se explica por los incrementos en Población bajo la línea de la pobreza, Mortalidad Infantil y en Tasa de analfabetismo. Debe advertirse que en esta área social hubo resultados muy discretos en educación y salud por los bajos volúmenes en gasto público. En la Democracia Económica, como se observa en el cuadro anterior, hubo un ligero decremento con relación al año anterior las fortalezas estuvieron centradas en la Competitividad Estado-sociedad y en Desigualdad. En el resto de las variables el panorama fue distinto por las bajas valoraciones en Autonomía Financiera e Inversión. Al presentar las oportunidades para mejorar el desarrollo democrático las sugerencias fueron prácticamente las mismas de los años anteriores y, además de esto, el contexto empezó un periodo atípico por la llegada de la pandemia.

La pandemia y sus consecuencias

El Informe del 2022 mostró que la pandemia impactó negativamente en todos los niveles del desarrollo democrático en México y, no era para menos, en especial porque los indicadores económicos tuvieron una crisis a la baja de grandes proporciones. Lo mismo ocurrió en Aguascalientes. El saldo negativo se expresó en la pérdida de oportunidades educativas y, como era de esperarse, en la salud de la población.

También hubo consecuencias en el desempleo y en los ámbitos social y familiar, lo mismo que varios aspectos de las libertades y los derechos. En realidad, las crisis en los campos descritos ya existían antes de la pandemia y en todo caso ésta simplemente agravó las carencias en infraestructura y servicios.

El Informe 2022 reveló un panorama preocupante porque el promedio nacional, del desarrollo democrático descendió claramente. El descenso se presentó en el promedio general y también en las cuatro dimensiones del Índice, quizá con excepción de la Democracia de las Instituciones. Para dimensionar la marca que dejó la crisis de salud, tómesese como referencia que en este momento sólo tres entidades del país alcanzaron el alto desarrollo, mientras que en el año previo 16 estados de la república habían alcanzado esa categoría.

Ya se sabe que en realidad la crisis fue mundial y que los efectos negativos se multiplicaron. En un balance más pausado debe anotarse que también hubo algunos cambios positivos, como “la irrupción de las redes sociales en la

convivencia democrática” y cómo esta novedad se convirtió “en una poderosa herramienta de comunicación en el desarrollo de la conversación pública” (IDD-Mex 2022, p. 10).

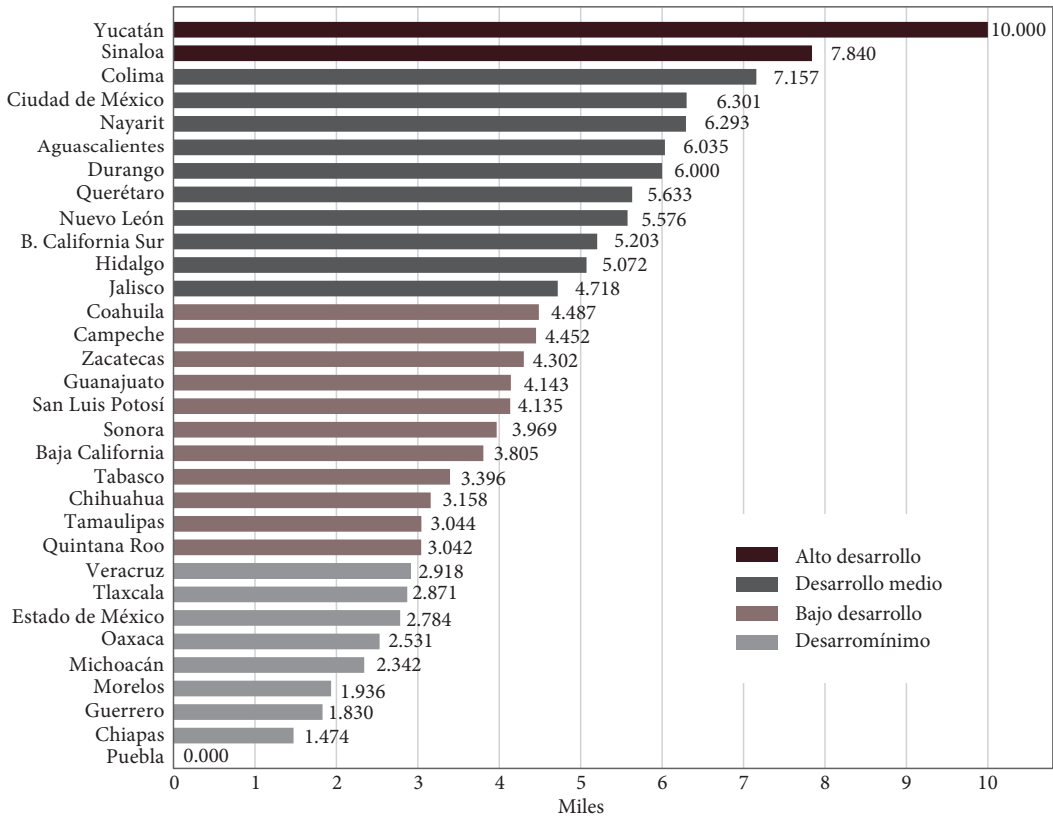
Como era de esperar, los cambios tecnológicos afectaron también la valoración sobre los sistemas democráticos. En ese contexto hubo reformas en México a la ley electoral en las que se transitó de un modelo federal a un sistema nacional de elecciones. El Instituto Federal Electoral (IFE) se convirtió en Instituto Nacional Electoral (INE). Muy pronto se pudo ver que esa modificación no fue solo un cambio de siglas. También fue una transformación en la forma de operar que, según las opiniones de ese momento facilitaría el pluralismo.

En el Informe de ese año, Aguascalientes apareció entre los seis estados mejor colocados en el *ranking* nacional en los que Yucatán y Sinaloa fueron los únicos que alcanzaron la categoría de alto desarrollo. En lo más bajo de la puntuación quedaron Guerrero, Chiapas y Puebla.

En ese año Aguascalientes ocupó el sexto lugar nacional. Al observar los resultados por cada Dimensión se pudo constatar que hubo un descenso en Democracia de la Ciudadanía, pues se colocó en el puesto 30, y un relativo incremento de dos posiciones en Democracia de las Instituciones que lo colocaría en el segundo lugar de ese rubro a nivel nacional.

En las otras dimensiones, la III y IV, también hubo diferencias. Ejemplo de ello fueron los retrocesos en Democracia Social (0.080 puntos más que el promedio) e incrementos en la Económica (1,250 puntos arriba del promedio). Luego de que Aguascalientes había estado nueve veces en la categoría de alto desarrollo en esta ocasión se ubicó, por tercera vez, en el Desarrollo Medio, una condición que específicamente ocurrió en 2013, 2021 y 2022. Como había sucedido ya en otras ocasiones el punto de mayor inconsistencia se ubicó en la Democracia de la Ciudadanía. (IDD-Mex 2022. p. 23).

Gráfica 6. *Ranking del IDD-Mex 2022.*



Fuente: IDD-Mex 2022, p. 17.

Fuente: elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Al revisar el desempeño por dimensiones, el puntaje muestra en la Tabla 11 que las partes de mayor desarrollo, por el lugar que ocuparon en la medición, fueron un segundo lugar nacional en la dimensión de las Instituciones y un quinto sitio en la Económica. Los valores negativos de ese año ubicaron a Aguascalientes en el lugar 18 de la Democracia Social y en el 30 correspondiente al de la Ciudadanía. Todo esto explica por qué Aguascalientes se ubicó como una democracia con desarrollo medio, todavía afectado por la inercia negativa de la pandemia.

Tabla 11. Resultados por dimensión IDD-Mex 2022, Aguascalientes.

<i>Dimensión</i>	<i>Puntaje obtenido en 2022</i>	<i>Lugar en ranking</i>	<i>Tipo de desarrollo</i>	<i>Comparativo en puntos con relación al 2021</i>	<i>Qué se mide:</i>
Ciudadanía	3.015	30°	Bajo desarrollo	Bajo (4.295)	Adhesión política. Derechos políticos. Libertades civiles. Compromiso ciudadano. Género en el gob. Inseguridad.
Instituciones	6.172	2°	Desarrollo medio	Subió (5.205)	Percepción de corrupción. Participación de Partidos Pol. en el Poder Legislativo. <i>Accountability</i> legal y política. <i>Accountability</i> social. Desestabilización. Crisis de gobierno.
Social	0.080	18°	Desarrollo medio	Bajó (0.282)	Desempleo. Población bajo la línea de pobreza. Mortalidad Infantil. Gasto en salud. Analfabetismo. Eficiencia terminal secundaria. Gasto en educación.
Económica	1.250	5°	Alto desarrollo	Subió (0.984)	PIB Per cápita. Desigualdad. Competitividad Estado-sociedad. Autonomía financiera. Inversión.
General	6.035	6°	Desarrollo medio	Subió (5.941)	

Fuente: Elaboración propia con datos IDD-Mex 2022.

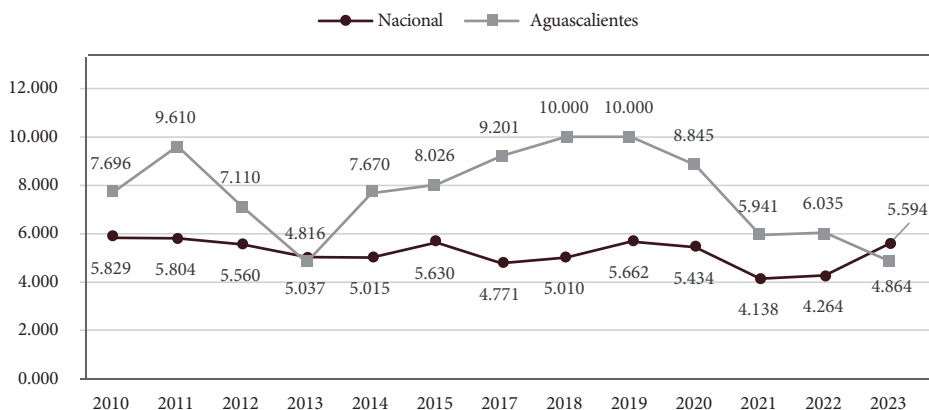
El diagnóstico nacional que se desprende de IDD-Mex 2022, publicado en 2023 a nivel nacional, fue claramente negativo. Para dimensionar el impacto basta con advertir que fue el nivel más bajo desde el Informe del 2010. Los estados de alto desarrollo pasaron de diez en 2019 a solo dos en 2022. En contraste, los de mínimo desarrollo se duplicaron, de cinco en 2019 a once en el mismo periodo.

Para el caso de Aguascalientes El Informe marcó un cambio sustancial, retrocedió en las cuatro dimensiones y, pese a todo, se mantuvo en la categoría de desarrollo democrático medio. En Democracia de la Ciudadanía descendió más de 12 puntos porcentuales con relación a 2022, un punto en el que se registró el nivel más bajo del periodo 2010-2022. Dicho de otra manera, Aguascalientes vivía el punto más crítico en la breve historia de las mediciones sobre el desarrollo democrático, tal y como se registra en la Gráfica 7.

Una vez más las oportunidades para mejorar el desarrollo democrático mostró una correspondencia con todos o al menos con la mayoría de los años evaluados, una coincidencia tan amplia que los términos de las sugerencias son iguales palabra por palabra, pese a la crisis de la pandemia, aunque los matices puedan indicar otra cosa. La relación de las oportunidades de mejora fue reiterada.

Al analizar los primeros 13 años del desarrollo democrático, entre 2010 y 2023, este último publicado en 2024, el primer dato que sobresale es el comparativo de la evolución nacional con la local. En la Gráfica 7 ya citada se puede verificar que la evolución promedio de Aguascalientes ha sido mejor que la del país en todo el trayecto con excepción del 2023. También deja en claro la caída del avance democrático a partir del 2019 por los efectos de la pandemia tanto en el ámbito nacional como en el local. Complementariamente, se reveló que el pequeño repunte positivo de 2022 se vino abajo en los datos del 2023 presentados en el Informe de ese año publicado en 2024. Cuando todo parecía entrar en una franja de recuperación y de un ritmo regular de eficacia democrática, en el año en cuestión, Aguascalientes tuvo una caída notable en virtud de que pasó del sexto lugar nacional del 2022, al lugar 21 en el trayecto de solo un año.

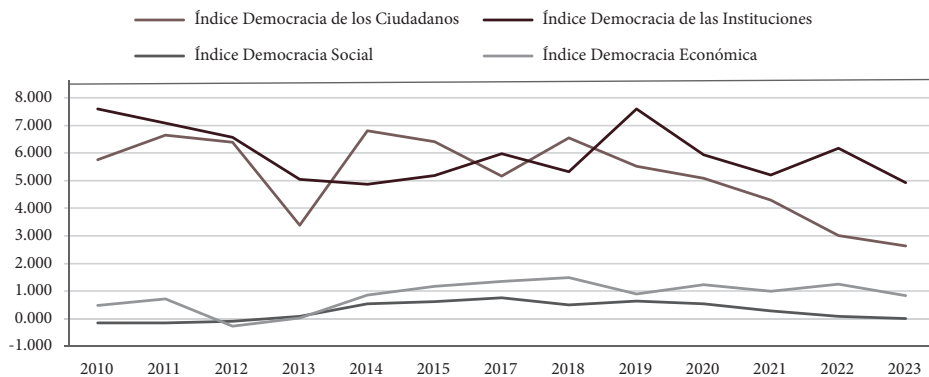
Gráfica 7. Evolución IDD-Mex 2010-2022. Nacional vs. Aguascalientes.



Fuente: Elaboración propia con datos de IDD-Mex 2010-2023.

En los 13 años del IDD-Mex, Aguascalientes se ha caracterizado por evaluaciones positivas del desarrollo democrático. Los momentos menos positivos han sido en 2013, cuando tuvo 4,816 puntos, lo mismo que en los años de la pandemia. Los datos muestran que casi en todo el periodo citado estuvo por encima del promedio nacional, excepto en la Dimensión I. En una mirada desagregada se puede ver que estuvo colocado entre los 10 mejores estados en las dimensiones II y la IV, mientras que en Democracia de la Ciudadanía el rezago más notable lo situó entre los 10 estados con la más baja puntuación del país. Finalmente, en la Democracia Social bajó del sitio 13 al 18. Definitivamente la zona de mayor oportunidad de mejora se encuentra en Democracia de la Ciudadanía, especialmente en los indicadores relacionados al Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad. En la Democracia Económica los avances son positivos, especialmente en la baja desigualdad, aunque con algunos problemas del PIB per cápita.

Gráfica 8. Evolución de Aguascalientes en cada una de las dimensiones, 2010-2023.



Fuente: IDD-Mex 2023, p. 94.

Desde 2010 hasta 2017 la Democracia de la Ciudadanía se mantuvo por encima de los 5,000 puntos. En la parte institucional tuvo uno de los avances más efectivos del país muy cerca de los 6,000 puntos, claro está, por arriba del promedio nacional. La trayectoria de la dimensión III ha sido de regular a buena, salvo en el lapso de 2012-2013, una dinámica en la que siempre estuvo arriba del promedio nacional desde 2015 con excepción de 2019 y 2021. En la Democracia Económica, también conocida como la Dimensión IV, mantuvo desde 2014 un desarrollo medio que perdió el ritmo ascendente a partir del 2019.

Conclusiones

El Desarrollo Democrático de Aguascalientes en la perspectiva del IDD-Mex es hasta ahora el único instrumento confiable para observar avances y estancamientos de este proceso político. No existe, por el momento una referencia distinta, y mejor calificada, que supere lo ofrecido por esta metodología y, menos aún, una herramienta que despliegue resultados que gocen de regularidad y atienda el ámbito subnacional del país que, además, permita la perspectiva comparada.

El IDD-Mex valora la perspectiva interna y comparada del Desarrollo Democrático proporciona también materia prima para la reflexión, y una indudable referencia para medir de forma sistemática la eficacia gubernamental y en especial el desarrollo democrático. Ofrece así mismo, un campo de oportunidades directas tomar decisiones que evalúen la eficacia del gobierno en varios ámbitos.

El IDD-Mex, ofrece una mirada sobre la educación cívica en la que la ciudadanía y el gobierno hacen pública la dinámica democrática a partir de criterios superiores a la modalidad procedimental. Es una base de datos que estimula, además, la discusión pública en lo general pero también en el desempeño de variables que tienen peso propio, como el respeto y la aceptación de los derechos políticos fundamentales, no solo los electorales.

Trece años de observación sistemática del avance democrático muestran a Aguascalientes como un estado con Alto Desarrollo Democrático, en algunos casos con desarrollo democrático medio y nunca en el desarrollo democrático bajo. En 2023 llegó a su punto más crítico con un diagnóstico en el que los mejores datos se relacionan con la Democracia Económica, seguida por la Social y la Política, y que el principal problema se encuentra en la Democracia de los Ciudadanos, es decir, en el “respeto pleno de los derechos y libertades civiles...” (IDD-Mex 2020, p. 179).

La fragilidad de la Democracia de los Ciudadanos ha sido constante porque incluye variables de gran peso en zona de fragilidad, como la participación o adhesión, los derechos políticos percibidos vía encuesta, las libertades civiles, también por encuesta, el condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad (medidos desde la óptica de la tasa de homicidios). También incluye el compromiso ciudadano y de género en el gobierno (Feminicidios y proporción de la representación). En 2023 esta Dimensión llegó al punto más frágil de todo el periodo observado, y revela inconsistencias que cuestionan la calidad de nuestra ciudadanía en decisiones fundamentales de la acción pública. Esta tendencia muestra que el clásico rechazo al populismo es tan preocupante como el desapego o el distanciamiento entre ciudadanía y la clase gubernamental y política.

En el análisis de esta serie estadística, los contextos han sido determinantes para comprender la evolución del desarrollo democrático. En esta observación metódica se debe atender la particularidad de momentos como la pandemia, el incremento de la criminalidad y del crimen organizado, y los altos niveles de corrupción en la percepción de la ciudadanía. Todo esto ha

llevado a un aumento notable en los niveles de desconfianza de las instituciones públicas y de los partidos políticos, a roces y conflictos entre el poder local y el poder central, y también en claro incrementos de la desafección entre los jóvenes, es decir entre grupos de edad entre 18 y 29 años.

Además de lo anterior, la mirada sobre el desarrollo democrático en Aguascalientes revela la influencia de factores estructurales por superar. Entre ellos sobresale la ineficacia gubernamental, la corrupción imperante, la histórica desigualdad social y los altos niveles de pobreza. Todo esto ha sucedido pese a los avances en indicadores básicos por varios años en materia económica y social.

Los problemas del desarrollo democrático se han incrementado a su vez al reconocer que los desafíos de la gobernabilidad contemporánea se han vuelto más complejos que en otras épocas, debido a que enfrenta un ambiente de problemas simultáneos que requieren soluciones, también de soluciones simultáneas y de perspectiva holística.

El reconocimiento de esa nueva complejidad logística en el gobierno, ha incrementado la brecha entre aspiraciones ciudadanas y capacidades gubernamentales, una distancia que ha crecido a tal grado que difícilmente se podrán resolver los problemas del presente aun contando con los mejores hombres, con las instituciones más adecuadas y los partidos más eficientes del momento. El diagnóstico de IDD-Mex concluye justamente que estos factores han hecho difícil la operación de la agenda pública, una dificultad impulsada por la sobreoferta de realidades como “las *fake news*, los *troles* y la posverdad” (IDD-Mex 2010-2020, p. 9).

Según la misma fuente de referencia, los gobiernos no han logrado identificar las audiencias distribuidas en miles de espacios públicos, físicos y virtuales. Par los promotores de esta metodología, el alargamiento de las soluciones ha incrementado el volumen de promesas imposibles de cumplir, y ha dado más protagonismo a los caudillos que prometen soluciones de corto plazo. Concluyen por ello que, además del marco legal e institucional para ejercer la democracia, es necesario incrementar el volumen de instituciones diseñadas para realizar la llamada gestión *multitasking*. Esta complejidad exige la necesidad de incrementar el volumen de estudios sistemáticos sobre diferentes esferas de acción para superar lo que el filósofo Daniel Innerarity ha llamado el problema de la simplicidad (Innerarity, 2019). Es imprescindible entonces generar soluciones complejas para problemas complejos.

¿El IDD-Méx y su metodología resuelven el problema del conocimiento democrático? Seguramente no, o al menos no del todo. Ya se ha dicho que hasta el momento es el único instrumento que mide el avance democrático en el ámbito subnacional. Es por tanto lo mejor porque es el único a la mano. Pese a todo se debe advertir que en la valoración de avances y retrocesos observados se percibe un sobre peso en la valoración de la Democracia Económica.

También es necesario que los analistas incorporen la historia de la que procede cada realidad y, claro está, se ha vuelto una necesidad la conformación de una política que mida los avances, retrocesos o estancamientos del desarrollo democrático en la rutina gubernamental de la misma forma que está atenta a variables como homicidios, escolaridad, desempleo o inversión extranjera directa.

El IDD-Méx es importante porque se suma en el ámbito local a mediciones estandarizadas internacionalmente para tener un enfoque comparativo. Esto es cierto, pero se antoja necesario incorporar al instrumento en cuestión, las opiniones y percepciones de la ciudadanía sobre el tema, para sumarlo a la combinación de indicadores con datos duros.

En Aguascalientes, la expectativa sobre el desarrollo democrático es contrastante debido a que, por un lado, se advierte optimista en virtud de que forma parte de una zona industrial automotriz que puede crecer o expandirse en Inversión Extranjera Directa como consecuencia del pronóstico de relocalización que se vislumbra para el corto plazo para México.

El peso del crecimiento económico podría sostener la posibilidad de que Aguascalientes se mantenga o recupere su lugar en el *top ten* del IDD-Mex. El problema es que el crecimiento de la Democracia de la Ciudadana no ha logrado avanzar significativamente en doce años del IDD-Méx, luego de 24 años de funcionar con alternancia y de tener mecanismos con democracia electoral frecuente. Se vislumbra, de esta manera, una democracia más o menos estable, pero sin incrementos vitales en el ámbito ciudadano, un escenario en el que se corre el riesgo de construir una país y un estado democráticos, sin demócratas.

Bibliografía

- Bobbio, N, (1985), *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, FCE.
- COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer, Polilat, (2010), *Índice de Desarrollo Democrático de México 2010*, México.
- COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer, Polilat, COLMEX, (2013), *Índice de Desarrollo Democrático de México 2013*, México, La Décima Letra.
- COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer, Polilat, COLMEX, INE, (2014), *Índice de Desarrollo Democrático de México 2014*, México, ArsNexus / TBW-Publicidad / Imative.
- Dahl, R. (1989), *La poliarquía. Participación y oposición*, Méxic, Tecnos.
- Fundación Konrad Adenauer, INE, USEM, CEPOS, Polilat, COLMEX, (2017) *Índice de Desarrollo Democrático de México 2017*, México.
- Fundación Konrad Adenauer, Polilat, INE, USEM, CEPOS, COLMEX, (2018), *Índice de Desarrollo Democrático de México 2018*, México.
- Fundación Konrad Adenauer, Polilat, INE, USEM, CEPOS, (2019), *Índice de Desarrollo Democrático de México 2019*, México, Fundación Konrad Adenauer A.C.
- Fundación Konrad Adenauer, Polilat, INE, USEM, CEPOS, (2020) *Índice de Desarrollo Democrático de México 2020*, México, Fundación Konrad Adenauer A.C.
- Fundación Konrad Adenauer, Polilat, INE, USEM, CEPOS, USEM, (2020) *Índice de Desarrollo Democrático de México 2010-2020*, México, Fundación Konrad Adenauer A.C.
- Fundación Konrad Adenauer, Polilat, INE, USEM, CEPOS, (2021), *Índice de Desarrollo Democrático de México 2021*, México.
- Fundación Konrad Adenauer, Polilat, INE, USEM, CEPOS, (2022), *Índice de Desarrollo Democrático de México 2022*, México.
- Fundación Konrad Adenauer, Polilat, INE, USEM, CEPOS, (2023), *Índice de Desarrollo Democrático de México 2023*, México.
- Gutiérrez Castorena, Daniel y otros. *Alternancia y Transición Democrática: La experiencia de Aguascalientes*, Senado de la República, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005.
- Índice de Desarrollo Democrático Latinoamericano. Recuperado de <http://idd-lat.org>

- Innerarity, Daniel. Una teoría de la democracia compleja, *Gobernar en el siglo XXI*. Galaxia Guttenberg, España 2019.
- Reyes, A. (2011), *Primer Informe sobre la Democracia en Aguascalientes*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Reyes, A, (2011), *Una sorpresa colectiva. Elecciones Presidenciales en Aguascalientes 2018. Variación de la hegemonía partidista*, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Reyes, A. (2017), Continuidades y elecciones de gobernador 2016, *Elecciones bajo nuevas reglas. Cambios y continuidades en los comicios locales. México 2016*, pp. 7-46. México, BUAP-UAA-SOMEE.
- Rubio, J. (1994). Democracia mínima. El paradigma democrático. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, número (15-16) pp. 199-226. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10623/1/doxa15-16_09.pdf
- Schumpeter, J. (1943), *Capitalismo, socialismo y Democracia*, Primera edición, Brasil (Brasil): UNESP.
- Velázquez, R. (2018). La democracia en Aguascalientes en el 2018. *Análisis cualitativo de la situación de la democracia de las 32 entidades federativas en México 2018*, pp. 3-12.
- Woldenberg, J. *La transición democrática Mexicana*. Universidad internacional de Florida. Recuperado de [TRANSICION_DE_LA_DEMOCRACIA_EN_MEXICO_B-libre.pdf](https://www.transicion-de-la-democracia-en-mexico_b-libre.pdf) (d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net)
- Woldenberg, J. (2006, Marzo-Abril). Una espiral virtuosa de pluralismo y Democracia. *Nueva Sociedad*, número (202). Recuperado de <https://www.nuso.org/articulo/una-espiral-virtuosa-de-pluralismo-y-democracia/> imprimir/

Cultura y sociedad en Aguascalientes

Genaro Zalpa Ramírez

Introducción

Voy a considerar la cultura desde dos perspectivas estrechamente relacionadas: como visión del mundo (ideas, creencias) y como estilos de vida (costumbres, maneras de hacer las cosas). Parto de la hipótesis de que Aguascalientes no puede describirse de manera simple como una sociedad católica y conservadora, porque se han producido y se están produciendo cambios culturales y sociales en varias esferas: religiosa, familiar, relaciones de género, relaciones entre generaciones, y otras. Esta situación de cambio debe verse como algo normal y positivo, pero también podría traer consigo problemas de convivencia, y eventualmente de violencia, que se manifiesten tanto en la esfera pública como en la privada (al interior de las familias: suicidios, violencia intrafamiliar, etc.). Habría que generar políticas para impulsar

el diálogo y el pluralismo: la convivencia pacífica entre maneras diferentes de ver el mundo y maneras diferentes de hacer las cosas.

Culturas y acción social

En las ciencias sociales se pueden encontrar múltiples definiciones de la cultura, las cuales pueden resumirse en tres maneras generales de concebirla, diferentes pero relacionadas: 1) las culturas como visiones del mundo, como significados sociales de la realidad; 2) las culturas como costumbres, estilos de vida, maneras de hacer las cosas; 3) las culturas como patrimonios materiales e inmateriales. En una breve introducción teórica me voy a referir a las dos primeras, y a su relación, dejando de lado la tercera.

Para comenzar hago notar que escribí culturas en plural, porque hay diferentes visiones del mundo, diferentes significados sociales de la realidad, que se relacionan con costumbres, estilos de vida, maneras de hacer las cosas, también diferentes. Lo más visible son las costumbres tan disímiles de las variadas sociedades y grupos, que conocemos gracias a los medios de comunicación: maneras de relacionarse, de alimentarse, de comportarse, de premiar y de castigar, de rezar, de aprovechar el medio ambiente y de cuidarlo, o descuidarlo, etcétera. Lo menos visible es que esas varias costumbres obedecen a significados, ideas y creencias sobre la realidad, que son diferentes, y que constituyen, para los diferentes grupos, realidades diferentes. Es decir: cada sociedad, y cada grupo social al interno de las sociedades, vive y se comporta de acuerdo a la realidad, que no es la misma para todos porque cada grupo construye su propia realidad. Se puede decir, entonces, que las personas no se comportan de acuerdo a la realidad, sino de acuerdo a su realidad.

Lo que es la realidad en la que vivimos, y de acuerdo a la cual nos comportamos, no la inventamos cada uno de la nada, sino que la heredamos del grupo social en el que nos insertamos al nacer, y que las familias, las religiones, las escuelas, los medios de comunicación, el estado, etcétera, se encargan de que los interioricemos, es decir que los hagamos parte integrante de nosotros. Así nos hacemos miembros de una sociedad y adquirimos una identidad que nos distingue de otras sociedades, y de otros grupos sociales.

Al llegar a este mundo cada uno de nosotros se convierte en un ser cultural, al mismo tiempo que biológico. Desde nuestro nacimiento, nuestras mentes y espíritus son moldeados por un conjunto de valores, costumbres y mitos que son propios de nuestro espacio y de nuestro tiempo. Nuestros padres, los miembros de nuestro grupo religioso y los miembros de nuestra comunidad nos proporcionan sistemas de creencias con el objetivo de dar a nuestras vidas estructura y significado (Cohem, 1991, p. 11).

Se puede hablar de que la cultura tiene una función modelante, que Geertz desarrolla al distinguir dos sentidos de esa función, a saber: la cultura como “modelo de”, es decir la visión, el modelo de la realidad, y la cultura como “modelo para”, es decir la cultura como modelo para la acción. Por mi parte añado que las creencias cumplen la función de enlazar los “modelos de” con los “modelos para”, con lo cual quiero decir que no todas las visiones de la realidad, no todos los conocimientos de las sociedades y de las personas, se transforman en acción, sino solamente aquellas ideas que adquieren la fuerza de las creencias, tanto las creencias religiosas como las creencias del sentido común. De este último dice Geertz que: “Ninguna religión es más dogmática, ninguna ciencia es más ambiciosa, ninguna filosofía es más general” (Geertz, 1993, p. 84). El sentido común es natural, práctico, sutil, no metódico. La característica de ser natural lo asemeja a la vida cotidiana. Tanto el sentido común como la vida cotidiana simplemente están allí, simplemente son, tienen la cualidad de la evidencia, de lo que no necesita demostración. Desde luego el sentido común es natural para quienes son miembros de la misma cultura y no para miembros de culturas diferentes. Dicho de otra manera, las diferentes realidades son así, sencillamente, porque son. Como suelen decir los mayores a los niños cuando éstos preguntan insistentemente el porqué de alguna práctica, de algún significado o de alguna norma: “porque sí”.

Dicho lo anterior, es necesario decir que no es una empresa fácil describir la cultura de una sociedad.

Si uno quiere demostrar, o aun sugerir (que fue lo que yo pude hacer), que el sentido común es un sistema cultural, que hay un orden implícito en él que puede ser mostrado empíricamente y formulado teóricamente, no lo puede uno hacer catalogando su contenido, que es muy heterogéneo no sólo en sociedades diferentes sino al interior de una misma sociedad – sabiduría no acumulativa.

Tampoco puede uno hacerlo mostrando su estructura lógica, porque no la tiene. Tampoco resumiendo las conclusiones sustantivas que parece dibujar, porque tampoco existen. En cambio, uno tiene que proceder por el peculiar rodeo de evocar su atmósfera, el camino secundario poco frecuentado de construir predicados metafóricos [...] para hacer caer en cuenta a la gente acerca de lo que ellos ya conocen (Geertz, 1993, p. 92).

Hay que añadir que las culturas no son estáticas, sino que están continuamente en cambio, el cual puede ser lento o rápido dependiendo de las circunstancias.

En lo que sigue voy a hablar de la cultura de Aguascalientes y del cambio cultural que se puede advertir que se está dando. Pero para hacerlo voy a “evocar atmósferas” que no son el resultado de demostraciones sino de mis propias observaciones, y del seguir caminos secundarios, que son los escritos de otros, diferentes, observadores, cada uno con sus puntos de vista, para tratar de componer el caleidoscopio continuamente cambiante de nuestra cultura.

Cambio cultural y social en Aguascalientes

El cambio cultural y social en Aguascalientes no es un fenómeno de nuestro tiempo, como si anteriormente la sociedad hidrocálida hubiera sido una sociedad estática, sin cambios. Parto del hecho de que no hay culturas ni sociedades que no cambien, aunque el cambio en unas o en otras puede ser más rápido o más lento, más notorio o menos visible. Cito dos observaciones recientes sobre el cambio en Aguascalientes, en las cuales se esbozan también ideas acerca de las causas y las consecuencias de ese cambio:

Aguascalientes ha sufrido en los últimos años uno de los índices de crecimiento más altos que se hayan dado en el país, con las serias consecuencias que ya comienzan a revelarse con preocupante magnitud. El cambio pausado y paulatino beneficia positivamente a las comunidades porque les permite, a un tiempo, incorporarse gradualmente a las exigencias de una actualización que no puede soslayarse y, a la vez, conservar todos sus valores esenciales intactos, así como vigentes sus códigos no escritos de convivencia [...]. Pero el crecimiento acelerado no da tiempo a la reflexión (Pérez, 2020, p. 198).

En Aguascalientes se está dando un fenómeno de “aculturación”, y utilizo este vocablo en el sentido de que aculturar, entre otras acepciones, significa la modificación de un sistema de prácticas vitales a partir de un nuevo sistema impuesto por necesidades de índole diversa: reflexionemos sobre el aumento de población con la llegada de numerosas familias del Distrito Federal y de otros lugares, el establecimiento de industrias extranjeras y el contacto paradójicamente humano que se da a través de la red de Internet. Necesariamente estos factores amplían la visión y transforman el modelo de vida” (De Luna, 2005, p. 127).

Efectivamente Aguascalientes ha crecido, tanto por el aumento demográfico interno como por la inmigración de pobladores procedentes de otros lugares de la república y del extranjero. El crecimiento interno y la inmigración acompañada y procedente fundamentalmente de los alrededores, sobre todo de Zacatecas y de los Altos de Jalisco, quizá dieron lugar al cambio “pausado y paulatino” del que habla Pérez Romo y que le permitió a la sociedad “conservar todos sus valores esenciales intactos, así como vigentes sus códigos no escritos de convivencia”.

Hay que señalar también que el contacto con otras ideas y otras costumbres no se daba únicamente por la inmigración, sino también porque algunos aguascalentenses emigraban temporalmente a otras ciudades del país, o al extranjero, trayendo de regreso los modos de pensar y de vivir que habían conocido.

A partir de los años setenta esa situación comenzó a cambiar debido, entre otras cosas, a la fundación de dos instituciones de educación superior: El Instituto Tecnológico Regional de Aguascalientes (actualmente Instituto Tecnológico de Aguascalientes) y la Universidad Autónoma de Aguascalientes, lo que propició, por una parte, que los jóvenes ya no tuvieran que salir a estudiar a otras partes del país, señaladamente a la Ciudad de México y que las mujeres, a quienes no se les permitía migrar para estudiar, tuvieran acceso a la educación superior en su propio estado. Por otra parte, fue muy importante el hecho de que en estas instituciones de educación superior, gracias a la libertad de cátedra, comenzaran a circular y a discutirse ideas sobre la sociedad y sobre la cultura que quizá cuestionaban la visión del mundo y la manera de relacionarse en la sociedad de Aguascalientes, o que por lo menos hacían ver que la

realidad hidrocálida era una entre muchas otras, y no LA única realidad. Más recientemente se han establecido otras numerosas instituciones de educación superior, tanto públicas (7), como privadas (más de 40, algunas relacionadas con instituciones religiosas), que han abonado a ese proceso.

Posteriormente, en los ochenta, debido fundamentalmente al establecimiento del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en la capital del estado, se dio una inmigración de familias procedentes del entonces Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que tuvo como características la de no ser paulatina sino repentina y la de ser numerosa. Al mismo tiempo se estaba dando el proceso de industrialización que propició también flujos importantes de inmigración, tanto nacional como extranjera. Y más recientemente se ha notado el incipiente asentamiento en el estado de familias indígenas, y de migrantes centroamericanos y del caribe.

¿Cómo ha influido lo anterior en el cambio cultural y social de Aguascalientes? Me parece que es importante reflexionar bien la respuesta para no caer en lugares comunes. Generalmente se piensa en la dicotomía “nosotros” y “los otros”. Está desde luego la dicotomía frecuentemente citada: “nosotros, la gente buena”, y “los otros...”. Pero no me refiero a eso, sino al hecho de que tendemos a pensar que “los otros” son más diferentes de “nosotros” de lo que en realidad son. Pensemos en los “chilangos” que llegaron en los ochenta: ¿fueron un grupo culturalmente homogéneo, o más bien con ideas y costumbres diferentes entre sí, y algunas semejantes a las de los habitantes de Aguascalientes? En el renglón religioso, por ejemplo, ¿no eran católicos la mayoría? ¿Y cómo eran sus prácticas religiosas: rezos, peregrinaciones, altares domésticos, etcétera? ¿Cómo consideraban que debían ser las relaciones de género? ¿Todos pensaban en la igualdad? En fin, pienso que no debemos pensar que los hidrocálidos y los defeños eran dos grupos completamente diferentes, y aun opuestos. Y tampoco que los habitantes de Aguascalientes constituían un grupo culturalmente homogéneo. Por ejemplo, no todos eran católicos, pues las iglesias cristianas evangélicas empezaron a crecer en número en el estado a partir de los años setenta, y no todos los católicos tenían la misma visión de su religión, como lo mostró el conflicto diocesano que se dio también en la misma década de los setenta. Por otra parte, la influencia de la educación superior se hizo sentir en la diversidad de opiniones con respecto a varios temas como las relaciones entre los géneros, la vida familiar, las relaciones entre generaciones, etcétera.

Lo mismo puede decirse de los extranjeros que llegaban al estado. De los japoneses puede afirmarse que son muy diferentes en lo religioso, pues declaran no tener alguna religión, pero iguales en la consideración de las relaciones de género, porque tanto hombres como mujeres piensan que el lugar de la mujer es el hogar (Padilla, 2012).

Es cierto que el cambio cultural y social se debe principalmente al contacto de unas sociedades con otras. Mientras más aislada está una sociedad, su cambio es menor y más lento, mientras que el cambio es mayor y más rápido al estar en contacto con otras sociedades que tienen ideas, creencias y maneras de vivir diferentes. En este punto es muy importante asentar que actualmente ese contacto no se da únicamente por presencia física, sino en gran parte gracias a los medios de comunicación; no solamente los medios tradicionales como la prensa escrita, la radio, el cine y la televisión, sino también los medios tecnológicamente más modernos y avanzados. Es decir que actualmente no se necesita la proximidad espacial con otras personas para estar en contacto con gran parte del mundo globalizado. No son solamente los migrantes, sino la era digital la que pone a todos en relación con todos.

Martín Barbero (2002^a; 2004; 2006) ha señalado que las ciudades contemporáneas viven precisamente un cambio significativo en esta lógica, que interpreta como los “nuevos escenarios de la comunicación”, los cuales asocia con “las transformaciones tecnoperceptivas de la comunicación, al movimiento de des-territorialización e internacionalización de los mundos simbólicos y al desplazamiento de fronteras entre tradiciones y modernidad, entre lo local y lo global, entre cultura letrada y cultura audiovisual” (Martín Barbero, J. 2004, p. 74). Esto se traduce en que los ciudadanos ya no circulan meramente por el espacio de la ciudad. Ya no es posible pensar exclusivamente en función de una interacción presencial, reunidos, como sería la clásica concepción del “ágora”, sino “conectados” configurando un “nuevo espacio comunicacional” (Padilla, 2012, p. 24).

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los Hogares 2021, el estado de Aguascalientes está ubicado por encima de la media nacional en usuarios de internet y telefonía celular. La media nacional de uso de internet es 75.6%, y en Aguascalientes es 80.4%. Lo mismo sucede con respecto al uso de celulares: la media en Aguascalientes es 81.4%, mientras que a nivel nacional es 78.3. Es decir que la

mayoría de los hogares de Aguascalientes tienen acceso a internet, y la gran mayoría de la población posee y usa teléfonos celulares, lo cual propicia el contacto mediático de la población con otros grupos humanos, con otras culturas, con otras realidades; incluso con realidades que solo tienen sustento en lo virtual, porque por esos medios circulan tanto noticias sobre los acontecimientos que ocurren en el mundo, como también noticias falsas, las *fake news*, que se presentan y se asumen como verdaderas. Además, las redes sociales que se establecen por internet compiten ahora con las redes sociales presenciales, a las relaciones cara a cara se añaden ahora las relaciones *face to face*.

Durante mucho tiempo la influencia de la cultura norteamericana a través de los medios fue preponderante en el mundo, y también en Aguascalientes, pero actualmente compite con la influencia de otras culturas. Algunos ejemplos son las telenovelas turcas que se transmiten por medio de la televisión abierta; las series coreanas, de Europa del Norte y de otras regiones que se propagan en la televisión por cable; las series infantiles, juveniles y adultas de origen japonés que se transmiten por televisión abierta y por cable e internet. Este último caso muestra con claridad la influencia de la conectividad global. Los japoneses comenzaron a llegar a Aguascalientes al inicio de la década de los ochenta, y su número se ha incrementado a medida que crece también el número de industrias japonesas que se establecen en el estado. Sin embargo, como lo mostró muy bien el estudio llevado a cabo por Rebeca Padilla, esta comunidad tiene muy poco contacto con la sociedad de Aguascalientes, fuera de los ámbitos de trabajo. Utilizando los medios de comunicación modernos viven en Japón estando en Aguascalientes: leen los diarios japoneses por internet, ven los programas de televisión japoneses, se relacionan con sus redes de amistad japonesas. Además, disponen de ingredientes para cocinar comida japonesa, se relacionan presencialmente al interno de la comunidad japonesa, educan a sus hijos en la escuela japonesa, etcétera. Ni siquiera tienen interés por integrarse en la cultura mexicana-aguascalentense porque, por lo general, su estancia acá es temporal, casi nunca permanente. Pero, como lo señalé arriba, la influencia de la cultura japonesa compite con la influencia de la cultura norteamericana, no por medio de la presencia física, sino gracias a las tecnologías de comunicación modernas, lo cual se nota particularmente entre los jóvenes, quienes consumen series de entretenimiento japoneses, que los influyen hasta el punto de llegar a constituir subculturas y comunidades *geeks*, *gamers* y *otakus*, algo difícilmente comprensible para las personas de mayor edad, que

no consumen ese tipo de entretenimiento. Tal influencia, sin embargo, no es mecánica, como lo han mostrado los estudios que señalan que las audiencias no son receptoras pasivas de los mensajes de los medios.

Lo anterior sirve para señalar algo que, desde mi punto de vista, es muy importante: Aguascalientes no es una isla, no es una sociedad desvinculada del entorno. En parte debido a las migraciones, y en gran parte debido a la conectividad global gracias a los avances tecnológicos de los medios de comunicación, somos una sociedad inmersa en las corrientes y en las discusiones de la cultura occidental y mundial. Y no somos tampoco una sociedad homogénea: ni católica y conservadora ni religiosamente plural y progresista. Más bien se encuentra un caleidoscopio de visiones de la realidad, de modelos de comportamiento, y de relaciones sociales, como sucede en general en la sociedad mexicana.

He hablado hasta ahora de Aguascalientes sin especificar si me refiero a la ciudad capital o al estado en su conjunto, pero aclaro ahora que me refiero al estado en general. Hasta hace no mucho se solía hacer distinción entre lo urbano y lo rural, pero últimamente se ha descubierto que no hay diferencias importantes en lo que atañe a lo cultural y lo social debido nuevamente a la migración, y en gran parte a los medios de comunicación. En el rubro de la religión y de la religiosidad, por ejemplo, no se encontraron diferencias radicales entre lo rural y lo urbano en el estado (Zalpa y Patiño, 2014). Dice Antonio Guerrero refiriéndose a los jóvenes:

...el centralismo aguascalentense los relaciona con ranchos, camionetas, vacas y agricultura, y en general los considera diferentes a los jóvenes capitalinos. Sin embargo, esto no es así, pues resultado de su constante relación con la ciudad, y de la silenciosa pero fundamental migración hacia los Estados Unidos, los jóvenes rurales de Aguascalientes no son muy diferentes de los jóvenes urbanos del mismo estado (Guerrero, 2005, p. 198).

En este marco general, subrayando el hecho de que Aguascalientes no está aislado de las discusiones actuales en torno a varios temas de la cultura y la sociedad que se dan de manera global, en lo que sigue abordaré algunos aspectos del caleidoscopio cultural y social de Aguascalientes, algunos de los cuales sólo serán señalados, mientras otros se tratarán un poco más extensamente.

Religiones, iglesias y religiosidades

Según el censo general de población y vivienda 2020, el estado de Aguascalientes tiene una población de un millón cuatrocientos veinticinco mil seiscientos siete habitantes, de los cuales un millón doscientos setenta y dos mil cuatrocientos diecinueve declararon ser católicos (89.3%; lo que muestra un descenso de 3.7 % en relación con el Censo 2010), mientras que setenta y tres mil trecientos cincuenta y nueve (5.14%) manifestaron ser cristianos evangélicos. Éstos últimos se congregan en iglesias que, a grandes rasgos, se pueden agrupar como sigue: evangélicas, bautistas, pentecostales, adventistas, mormonas, y otras. Dentro de cada grupo las diversas iglesias tienen peculiaridades que las distinguen, poco o mucho en aspectos doctrinales y pastorales. Administrativamente cada iglesia es independiente, pero muchas de ellas se han asociado en dos organizaciones de apoyo mutuo: la Alianza Ministerial Evangélica de Aguascalientes (AMEDA), y el Compañerismo Pastoral de Aguascalientes (COPADEA).

La instantánea captada por el censo 2020 muestra una característica particular de Aguascalientes: la mayoría de la población (94.4%) declaró profesar la religión cristiana, en sus variantes católica y evangélica. Los números de quienes dijeron adscribirse a otras religiones son muy pequeños: judíos, 259; islámicos, 110; espiritualistas, 82; religiones de raíces afro, 150, y de raíces étnicas, 41. Lo que resulta significativo es el número de quienes se declararon sin religión: 63, 205 (4.43%), casi igualando en cantidad y porcentaje a los cristianos evangélicos.

En el contexto de este trabajo no interesan mucho las peculiaridades distintivas de las diferentes iglesias, las cuales pueden consultarse en otros trabajos (Zalpa, 2003; 2014). Interesa señalar dos hechos que tienen relevancia social: la convivencia pacífica entre las diferentes iglesias, y la relación que tienen con las ideas y las creencias que constituyen parte de la cultura, las cuales a su vez se proyectan en las prácticas de la vida cotidiana de la población.

En cuanto al primer punto, el conflicto social de carácter religioso más reciente es el que se dio en los años setenta al interior de la Iglesia Católica, que implicó tanto a miembros del clero como a grupos numerosos de laicos, y que dio lugar no sólo a la manifestación de divergencias entre sus actores sino también a agresiones físicas a sacerdotes y seminaristas (Padilla, 1991). Desde entonces no se han dado nuevos conflictos religiosos violentos. En el plano inter eclesial, algunos pastores y líderes de iglesias evangélicas recuerdan todavía

los tiempos, en torno a los años cincuenta del siglo pasado, en que eran agredidos físicamente al llevar a cabo sus labores de evangelización, pero señalan que esos hechos han quedado en el pasado, aunque se dan todavía algunos actos aislados de intolerancia y agresión, a los cuales habría que estar atentos para que no se acentúen o se generalicen. En el año 2009 se aplicó una Encuesta sobre Creencias y Prácticas Religiosas en Aguascalientes (ECPRA), bajo la dirección de María Eugenia Patiño y Genaro Zalpa, en la cual los entrevistados manifestaron estar muy de acuerdo (46.4%) y de acuerdo (49.9%) en que “se deben respetar todas las religiones”, lo cual es un clima que hay que preservar.

La influencia de las iglesias no se limita al ámbito religioso, sino que permean el espacio social porque predicán sus visiones acerca de variados aspectos de la cultura y de la sociedad, buscando que sus fieles las acepten y las lleven a la práctica en la vida cotidiana, en lo cual alcanzan éxitos dispares. Esas enseñanzas las voy a exponer al abordar los rubros en los que he dividido este trabajo.

Matrimonios, familias, hombres-mujeres, géneros, aborto

Desde el punto de vista cultural y social, actualmente se da una discusión en Aguascalientes, como en todo el país, y a nivel global, acerca de si hay sólo un tipo legítimo de matrimonio, que sería el conformado por la unión de un hombre y una mujer, y un único tipo legítimo de familia, que sería la familia conformada por un hombre, una mujer y sus hijos e hijas, o si se debe aceptar que hay otros tipos, también legítimos, de matrimonio, como el conformado por personas del mismo sexo, que podrían conformar con sus hijos e hijas, procreados o adoptados; es decir otros tipos legítimos de familia.

Desde luego no se puede ignorar que hay de hecho otras formas de familia que, si bien no se consideran modélicas, son también culturalmente aceptadas, como las familias monoparentales, en su gran mayoría organizadas en torno a las madres, o incluso en torno a los abuelos, raramente en torno a los padres. Éstos, los varones, pueden eventualmente tener dos o más parejas y familias. Estas familias, sin embargo, no cuestionan el modelo de familia heterosexual sino que, a lo más, son consideradas como una anomalía tolerable, aunque no deseada.

La discusión pública en torno al tema del matrimonio y de la familia detonó en el país, y en Aguascalientes, en el año 2016, cuando el entonces presidente Enrique Peña Nieto propuso una reforma al Artículo Cuarto Constitucional

para introducir el derecho a los matrimonios igualitarios, es decir el derecho a los matrimonios legales entre personas del mismo sexo. Con el objetivo de oponerse a esa iniciativa, en ese mismo año se fundó el Frente Nacional por la Familia (FNF), con ramificaciones en muchos estados, entre ellos Aguascalientes, llevando a cabo manifestaciones públicas, con amplia participación. Y en sentido contrario, apoyando la propuesta y exigiendo que se incorporara en las legislaciones de los estados, se manifestaron los grupos LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales), los cuales con el tiempo se diversificaron ampliando sus siglas como, por ejemplo, LGTTTBIQ+ (lesbianas, gays, transexuales, transgénero, travestis, bisexuales, intersexuales, *queer*, + otros). En esa discusión intervienen también las iglesias cristianas (la Iglesia Católica y las iglesias evangélicas), las cuales enseñan e inculcan en sus fieles que el matrimonio entre parejas del mismo sexo es contrario al matrimonio instituido por Dios, al que llaman “natural”, que es el que se realiza entre un hombre y una mujer. Al referirme a esta discusión, polémica, pública, hago notar que no me refiero a cuestiones legales, pues se sabe que la Suprema Corte de Justicia de la nación ha legislado en favor de la legalización de los matrimonios igualitarios, sino a la discusión cultural vigente en la sociedad en torno al mismo tema, y en torno también a la posibilidad de adopción legal por parte de parejas del mismo sexo.

Estrechamente relacionado con las temáticas anteriores se encuentran las de la identidad de género y la aceptación, o rechazo, de las diferentes orientaciones sexuales. Las iglesias cristianas rechazan, también, el homosexualismo entre sus fieles, aunque algunas iglesias evangélicas, pocas, lo aceptan. Desde el punto de vista social, en este punto es importante citar las palabras del papa Francisco quien, en una entrevista reciente, hizo la distinción entre pecado y delito: según él, la homosexualidad es pecado, pero no es delito. Esta distinción es importante porque señala la diferencia entre la esfera de la religión y la esfera de la ley civil, la cual podría aplicarse a otras temáticas controvertidas en las que se plantean divergencias entre las visiones religiosas y las legislaciones civiles. Hay que señalar, sin embargo, que esta postura del papa no la divulga la iglesia católica de Aguascalientes.

Señalé arriba que la postura de las iglesias no necesariamente se refleja en la visión de los fieles. En cuanto a la homosexualidad, por ejemplo, según los resultados de la ECPRA 48.4 % de los entrevistados dijeron estar de acuerdo con la práctica de la homosexualidad, mientras que 39% dijeron no estar de acuerdo. En el 2013 Juan Bobadilla escribió: “De unos años a la fecha la visibilidad

de la diversidad sexual entre la juventud de Aguascalientes se ha elevado, en específico entre varones gay, quienes hacen evidente su orientación sexual, a la vez que ejercen interacciones que permiten sociabilizarla” (Bobadilla, 2013, p.127). Leyva, sin embargo, afirma que la sociedad de Aguascalientes constituye un ambiente hostil para la diversidad sexual:

Los contextos hostiles, son contextos que se encuentran en transición, es decir, que aparentemente ya no pueden conservar las normas sociales que restringen las formas de pensar y vivir el género y la sexualidad, dado que su población está en constante crecimiento y cambio, pero que siguen conservando la heterosexualidad obligatoria como estructura, la cual se encuentra en tensión y restructuración con la aparición de sujetos excéntricos en el espacio público, que buscan renegociar los marcos legales, culturales y políticos de aquello que se considera lo humano (Leyva, 2021, p. 42).

El Obispo de la Diócesis de Aguascalientes José María de la Torre, ha sido protagonista de diversas manifestaciones de odio hacia la diversidad sexual, en 2014 la CONAPRED inició una queja de oficio en contra del líder religioso “por presuntos actos discriminatorios” después de que éste declarara que de permitirse las bodas gays, después se permitirían con animales; en 2015 afirmó que la homosexualidad era un padecimiento que provocaba daños a personas y sociedad, por lo que se debería de buscar una cura (Leyva, 2021, p. 67).

Ese ambiente social hostil se agrava hasta llegar a agresiones físicas cuando se trata de otras orientaciones sexuales, como las mujeres trans. El estado tiene la obligación de erradicar esas agresiones, empezando por suprimir las que se dan por parte de los elementos de las instituciones de seguridad.

Estrechamente relacionada con lo anterior se encuentra la discusión social acerca de la relación entre sexo y género. Desde la primera mitad del siglo pasado, las ciencias sociales, entre ellas señaladamente la antropología, hizo una clara distinción entre esos dos hechos sociales. El sexo se consideró asentado en raíces biológicas, el cual determina la función de la reproducción humana y algunas características físicas, mientras que el género tiene que ver con las características socialmente construidas que cada grupo humano asigna a los hombres y a las mujeres, incluidos los roles sociales que deben desempeñar y la manera de hacerlo. Mientras este conocimiento estuvo confinado en

las instituciones y los textos académicos generó poca polémica. Ésta detonó cuando saltó a la discusión pública por obra de los movimientos feministas y los de la diversidad sexual. El movimiento feminista logró que en las Conferencia sobre la Mujer de 1995, auspiciada por la ONU, se introdujera “la categoría o perspectiva de género como una herramienta útil para el análisis y para la implementación de las metas y políticas de desarrollo” (Ávila, 2018, p. 73). Los movimientos que se oponen a esa visión, entre ellos las iglesias cristianas y el FNF, llaman “ideología de género” a esa perspectiva, a la cual le achacan “el libertinaje, la amoralidad, el fin de la familia, la pedofilia, el rechazo de la maternidad, la pornografía, la homosexualidad, el cambio de sexo, la necrofilia, la zoofilia, la infidelidad, el divorcio, el aborto, etcétera” (Ávila, 2018, p. 79). El 3 de enero del 2023, el vocero de la diócesis de Aguascalientes se refirió a la ideología de género como una patología de la razón.

La relación entre los hombres y las mujeres es otra temática global en la que la sociedad de Aguascalientes participa plenamente, tanto desde el punto de vista de la visión cultural como desde las prácticas sociales. De manera sencilla esa temática se plantea en la sociedad en términos de si la relación se concibe y se practica como una relación de igualdad, o como una relación de subordinación de la mujer, la cual se expresa, en términos más complejos, en varios ámbitos como el social-comunitario, el del trabajo, intrafamiliar, legal, político, religioso, sexual, psicológico, económico, identidad de género, etc. Sería largo, y más allá de mi competencia, abordar ampliamente la historia y las diversas aristas de esta problemática, por lo que me limitaré a afirmar que en la sociedad de Aguascalientes se pueden encontrar opiniones y actitudes sobre todo de mujeres, pero también de varones, que creen en la igualdad y la practican, pero también opiniones y actitudes, sobre todo de varones, pero también de mujeres, que creen en la desigualdad y el sometimiento de la mujer al varón, y la practican.

En favor de la igualdad y de los derechos de las mujeres trabajan organizaciones feministas que conforman lo que Leyva (2021) llama la Comunidad Feminista de Aguascalientes, conformada por un caleidoscopio de movimientos diferentes pero relacionados, y algunas veces en desacuerdo con respecto a algunos temas y estrategias.

Uno de los temas a debate es el papel social de las mujeres. En los resultados de la ECPRA, se nota claramente que el tema es controvertido: 32% de los encuestados estuvieron de acuerdo en que “la responsabilidad de un esposo es

ganar dinero y el de una esposa cuidar del hogar y la familia”, pero 33.3% estuvieron en desacuerdo. Por otra parte, 48.8% estuvieron de acuerdo con que “tanto el hombre como la mujer deben contribuir al ingreso familiar”, pero 48.1% opinó que “en un balance general, la vida familiar sufre cuando la mujer tiene un trabajo de tiempo completo”. En este tema es, quizá, sorprendente que una de las culturas extranjeras con las que se tiene contacto en Aguascalientes, contemplen de la siguiente manera el papel de la mujer en la familia:

En los diálogos con las mujeres japonesas, algo que puede causar extrañeza desde la perspectiva occidental y feminista es la manera en la cual ellas asumen con absoluta naturalidad el abandono de su carrera profesional al casarse y de manera inevitable al nacer sus hijos, aun cuando cuenten con una alta escolaridad y experiencia laboral. Explicaron que en su cultura esto no significa una imposición patriarcal e injusta por parte de sus parejas, sino que este hecho responde a una lógica que es indispensable seguir para procurar el bien de la familia, la empresa y la nación (Padilla, 2012, p. 55).

Otro aspecto, más sensible, pero también derivado de la visión que se tiene sobre la relación con los varones, es el de la violencia que se ejerce contra las mujeres, la cual ocurre no solamente en Aguascalientes, sino en todo el país, aunque aquí es especialmente grave. En el año 2021, el INEGI llevó a cabo la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), cuyos resultados arrojaron que nuestro estado ocupa uno de los primeros lugares en violencia de género en el país, pues 78% de las mujeres encuestadas declararon haber sufrido ese tipo de violencia, en sus manifestaciones psicológica, sexual, física y económica, en los ámbitos comunitario, escolar, laboral y el de las relaciones de pareja. Aceptando que es difícil y lento el cambio de la percepción cultural de las relaciones entre los géneros, la política pública debería trabajar intensamente para erradicar en el corto y mediano plazo la violencia contra las mujeres, tanto en el espacio público como en el ámbito intrafamiliar.

Una temática de intenso, y tenso, debate, es el del derecho al aborto legal y seguro. En esto las religiones se posicionan decididamente en contra, sin contemplar excepciones; llaman a las posturas contrarias partidarias de la “cultura de la muerte”, mientras que ellas abogan por una “cultura de la vida”, que llaman a sus fieles a que la defiendan. Los habitantes del estado, por su parte, se ubican en las dos posiciones, aunque parece que mayoritariamente en contra.

En la ECPRA, 35.1% manifestó estar de acuerdo con “el aborto en caso de que exista una alta probabilidad de que el bebé nazca con un grave defecto”, mientras que 54.5% dijo no estar de acuerdo. Y una gran mayoría, 85%, manifestó su desacuerdo con “el aborto en caso de que la familia tenga muy bajos recursos y no pueda mantener más hijos”. Desde luego, esas no son las dos únicas razones para estar en favor o en contra del aborto legal y seguro. La comunidad feminista de Aguascalientes reclama la posibilidad de abortar como un derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. Ambas posturas, en favor y en contra, se manifiestan en la plaza pública. Las manifestaciones a favor se distinguen por usar un pañuelo verde, que es un emblema que surgió en Argentina, mientras que las manifestaciones en contra usan un pañuelo azul. Son conocidas como marea verde y marea azul. Hasta ahora las manifestaciones se han llevado a cabo sin confrontaciones, aunque sí con el descontento de la sociedad por las pintas que se hacen en algunos monumentos públicos, como la exedra de la plaza principal de la ciudad capital.

Jóvenes

Desde una mirada poco atenta, y desde la perspectiva de los adultos, se suele hablar de los jóvenes como si todos fueran iguales, ya sea para criticarlos o para alabarlos. En realidad, hay una gran variedad de colectivos juveniles disímiles entre sí. Algunos ejemplos: Los rockeros de Aguascalientes son “muchachos rebeldes, que han expresado su inconformidad creando fanzines o grupos musicales, que adoptan un estilo desenfadado en el vestir y son menos prejuiciados que el conjunto de los jóvenes [...] son de preparatoria para arriba, y apegados al hogar paterno, tienen habitación propia, son fanáticos de los medios de comunicación y la cultura audiovisual, y tienen poco compromiso social” (Guerrero, 2005, p. 196).

El concierto es el espacio de tregua, el lugar del escape, de la libertad de eructar ostentosamente, de soltar la greña como trapeador, hasta el piso si se puede, y de aventarse al *slam*, porque así lo marca el ritual, porque están irritados con su sociedad, la injusticia, la hipocresía, la pobreza, la contención, o porque hay que echar relajo [...] son chicos tranquilos o, más bien, rebeldes tranquilos. Chicos afortunados, sonrientes, que quieren un poco de escape, de riesgo, de alejamiento temporal del calor del hogar, porque no se conforman con estar en

casa, porque los tiempos cambian y su edad les pide movimiento, calle, aprendizajes propios, novedades, grito, respuestas a tantas preguntas que se quedan en el aire (Guerrero, 2005, p. 197).

Salvador Salazar mostró la gran diferencia entre dos colectivos juveniles: Chicalis-Sanfran y Jóvenes Empresarios de Aguascalientes. Como resumen de la investigación que llevó a cabo, puso como subtítulo al libro en que la publicó: *Idealizar el triunfo, enfrentar la sobrevivencia* (Salazar, 2009). En él se puede ver que hay una distancia muy grande, a pesar de vivir en la misma ciudad, Aguascalientes, entre estos dos colectivos juveniles. Uno, Chicalis-Sanfran, vive en continuo enfrentamiento con la policía, sus miembros frecuentemente son encarcelados, tiene muy baja escolaridad, forman parejas y familias siendo muy jóvenes y, en suma, enfrentan la sobrevivencia. Los miembros del otro colectivo tienen altos niveles de escolaridad, aspiran a seguir formándose en el extranjero para aprender otros idiomas y prepararse para dirigir las empresas familiares o trabajar como directivos, en suma, idealizan el triunfo. Unos beben las chelas en la calle y muchas veces se enfrentan en batallas con otros colectivos semejantes, los otros frecuentan los “antros” de Colosio o Venustiano Carranza, donde beben los cocteles de moda.

Pero hay más. ¿Alguien ha visto las largas filas que se forman cuando hay exposiciones de comics, anime y parafernalia de ese tipo? Son, por lo general, jóvenes, de todos los géneros, que son fans de las culturas japonesa y coreana que ha llegado por medio de los cómics, la televisión, pero sobre todo a través de la tecnología moderna. Son los *frikis*, relacionados con la informática, los videojuegos, manga, tgc, etc. Tampoco constituyen una sola identidad, sino que se adscriben a un *frikiverso*.

Se relaciona al friki, con diferentes conocimientos ligados a la informática, a los videojuegos, a los cómics, las películas, libros, series de ciencia ficción, fantasía, manga o anime y con juegos de rol, tgc's. Pero puede extenderse a muchas aficiones, demasiados temas alternativos, con gustos diversos y excesivamente desmesurados en su mayoría (González y Zárata, 2020, p. 48).

Tiempo y tempo

Las culturas se distinguen también en su manera de entender y comportarse con respecto al tiempo y al *tempo*. Para entender la diferencia entre estas dos nociones, y cómo se entienden y se viven en Aguascalientes, voy a recurrir a una anécdota y a dos largas citas de los trabajos de dos colegas. En primer lugar, el tiempo medido por los relojes y su uso. En una clase que impartí a un grupo de la Maestría en Estudios Sociales y Humanísticos de la UAA, en el que había una alumna alemana y un alumno argentino, se me ocurrió preguntarles a ambos cómo consideraban la puntualidad en sus países. La alumna alemana contestó que para ellos era simplemente inconcebible no ser puntuales, que ni siquiera se les ocurría la impuntualidad. El alumno argentino, en cambio, dijo que le parecía que los mexicanos exageramos con respecto a la puntualidad. A continuación, la visión de los japoneses en Aguascalientes, recogida por Rebeca Padilla.

Un rasgo central del corazón japonés [...] es la manera de entender el tiempo. Para el japonés implica un respeto absoluto al tiempo propio, a la disciplina que se debe seguir cotidianamente y al tiempo del otro, que de ninguna manera debe ser transgredido. El tiempo constituye un eje entrelazado con otros aspectos clave como la devoción al trabajo y el compromiso con la comunidad. El “corazón japonés” tiene siempre primero en cuenta el corazón de la comunidad antes que el propio y el respeto al tiempo es indispensable para el buen funcionamiento de una sociedad intensamente comunitaria y dirigida hacia el trabajo.

Por esta razón, lo primero que notan cuando llegan a Aguascalientes es un manejo laxo del tiempo y la falta de puntualidad. Para ellos la hora señalada implica el inicio de la actividad, del trabajo, de la reunión, de la entrega de un compromiso e incluso de la cita informal o de una cena. [...] Les desconcierta que les digan que los recogerán entre cinco y cinco y media [...] o que en la fecha y hora convenida para la entrega de un proyecto los mexicanos den explicaciones de por qué no lo tienen aún. “Es que” o “lo que pasa es que”, son frases que logran identificar que preceden a las excusas para no cumplir con los tiempos. Las amas de casa se sorprenden con fontaneros, electricistas, jardineros o albañiles que nunca respetan ni la hora ni el día señalado, y esperan inútilmente su llegada. Si deciden hablarles por teléfono para recordarles la cita,

les contestan “ya voy” o “ahorita”, nociones que entienden que son totalmente imprecisas (Padilla, 2012, p.67).

Caí en la cuenta de la diferencia entre tiempo y *tempo* gracias a un texto de otra colega, María Estela Esquivel, a quien cito largamente a continuación.

[...] Levine (2006) al hablar de que la gente tiene un ritmo de vida distinto según el lugar del que es, desarrolla el concepto de *tempo* para expresar lo que pudiera llamarse el ritmo, la cadencia, la velocidad, las sincronías del desenvolvimiento de la vida en las distintas sociedades. Tomado de la teoría musical, *tempo* hace referencia al fluir del ritmo de las notas en la ejecución de una partitura, alude a su velocidad. [...] Así, antes de que la medición metronómica fuera posible sólo anotaciones del compositor -*grave, adagio, andante, moderato, allegretto, allegro, vivace, presto y prestissimo*-, o la combinación de algunas de ellas, eran tomadas en cuenta, de manera que quedaba a criterio del intérprete el *tempo* de la ejecución.

Haciendo una analogía de la vida social con la música, las personas actúan o ejecutan su vida en sociedad al ritmo de un *tempo* que consiste, sí, en interpretar las mismas notas en la misma secuencia pero, a decir de Levine, depende de la persona, la tarea y el contexto, el tiempo, o de modo más preciso el tiempo-reloj que dure la realización de aquella serie. Aprender el *tempo* de las sociedades distintas de aquella en la que se creció llega a plantear, anota este autor, dificultades semejantes a las que se presentan con el aprendizaje, o el desconocimiento, de la lengua, de manera que pueden aparecer con frecuencia problemas interculturales en relación con el devenir cotidiano (Esquivel, 2009, pp.102-103).

Desde mi punto de vista esta distinción es importante porque muchas veces se confunde la prisa con la puntualidad, y porque esa confusión tiene que ver con la cultura vial. Habría que recordar el dicho: “no por mucho madrugar amanece más temprano”, para entender que circular por la ciudad a grandes velocidades no nos vuelve más puntuales, y que lo que habría que conseguir es esto último, la puntualidad, sin perder el *tempo* (;*andante, moderato, allegretto, allegro?*), propio de una sociedad que vive sin prisas su vida cotidiana. Esto

tiene que ver, desde luego, con las obras viales recientes, que parece que tienen que ver con acelerar el *tempo*, sin por eso lograr la puntualidad en el tiempo.

También tiene que ver con algo que debemos buscar conservar, y aun acrecentar, que es el orden y el respeto entre los automovilistas, el “uno y uno” que me parece que fuimos de los primeros en implementar, y el respeto a los peatones. Además, me parece que Aguascalientes es una sociedad bicicletera, en el sentido de que antes se usaba mucho ese medio de transporte, y de que la conformación mayormente plana de la ciudad hacía que no fuera difícil transportarse en dos ruedas. Además de los días en que se lleva a cabo el paseo en bicicleta, habría que incrementar el respeto de los automovilistas a los ciclistas, y el respeto de éstos últimos a las normas de tránsito.

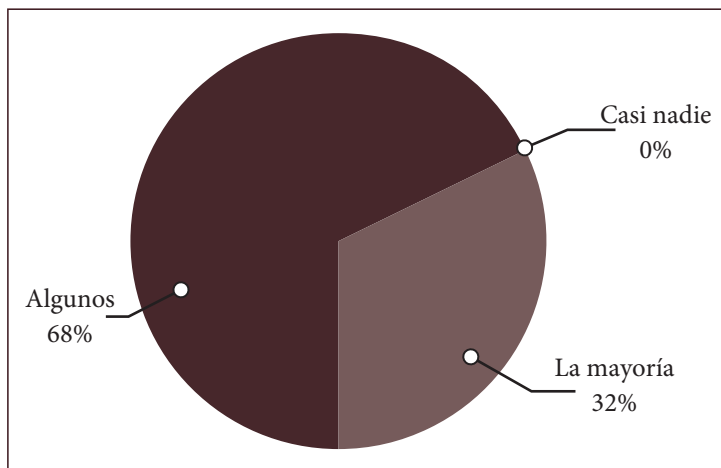
Cultura y corrupción

Presento en primer lugar, los datos sobre la corrupción en el estado de Aguascalientes, tomados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019 realizada por el INEGI. Según esta encuesta, la corrupción es el segundo problema más importante percibido por los aguascalentenses, después de la inseguridad y la delincuencia. 81.9% de la muestra encuestada percibió que las acciones de corrupción son muy frecuentes o frecuentes, en el siguiente orden: 87.2%, policía; 86.4% partidos políticos; 76.9% gobiernos estatales; 76% cámaras de diputados y senadores; 72.3 gobierno federal; 72% ministerio público; 67.5% gobiernos municipales; 66.8% empresarios; etc. La tasa de población que experimentó al menos un acto de corrupción al relacionarse con un servidor público fue de 14,677 por cada 100 mil habitantes. Desde un punto de vista comparativo, nuestro estado no es de los que se perciben como más corruptos en el país, lo cual no quiere decir que este flagelo no esté presente y que no sea necesario combatirlo.

¿Cómo se relaciona este problema con la cultura? En un trabajo de investigación llevado a cabo por quien esto escribe (Zalpa, 2013) se mostró fehacientemente esa relación, puesto que la corrupción forma parte de nuestra visión del mundo, y también de las costumbres que de ella se derivan. Pongo solamente unos ejemplos, utilizando las figuras con los resultados de una encuesta aplicada durante la investigación, y algunos testimonios recogidos en entrevistas. Hay que aclarar que las preguntas de la encuesta se refieren a los mexicanos en general, pero que se aplicó a habitantes del estado de Aguascalientes.

La primera pregunta tiene que ver con un dicho que circula entre la sociedad y que es ampliamente compartido; se refiere a la práctica de transas que, aunque no tienen que ver necesariamente con la corrupción, sí reflejan una idea que circula en la cultura.

Gráfica 1. Los mexicanos creen que el que no transa no avanza.



Fuente: Elaboración propia.

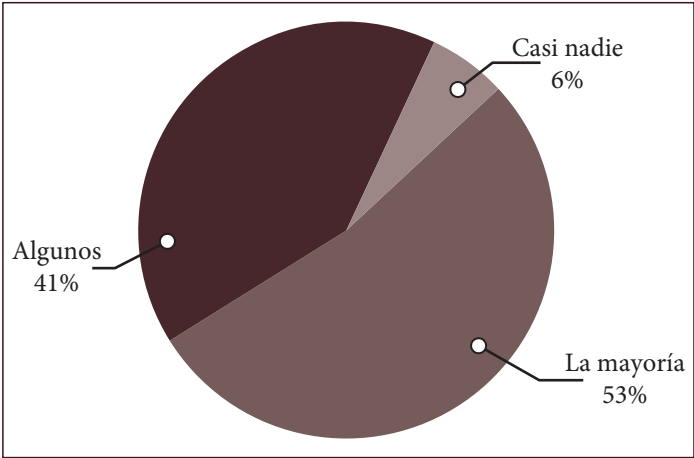
No es, desde luego, el único refrán que tiene que ver con la corrupción. Evangelina Tapia llevó a cabo una investigación en la que analizó los dichos y refranes que tienen que ver con este fenómeno, los cuales tienen una relación directa con la visión de la realidad social y con las prácticas (Tapia y Zalpa, 2009; 2011).

Dos de las formas extendidas de corrupción son el nepotismo y el amiguismo, que tienen que ver con lo que se percibe como obligaciones para con la familia y amigos, de tal manera que éstos tomen a mal si no se ven beneficiados.

Tiene que ver también con el intercambio de favores que es una costumbre arraigada en la sociedad, que desde luego no siempre tiene relación con actos de corrupción, pero que en ese ámbito adquiere la forma de palancas que ayudan, por ejemplo, a obtener un puesto o algún beneficio sin tener legalmente derecho (Zalpa, Tapia y Reyes, 2014). En la encuesta, la mayoría (58.1%) o algunos

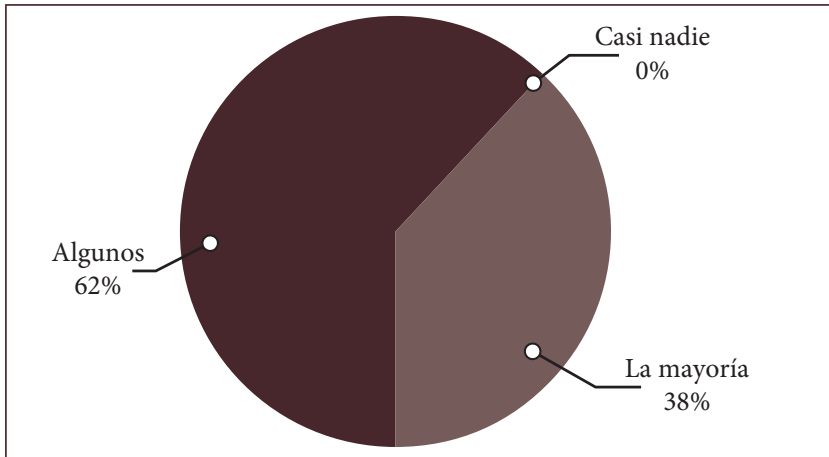
(33.7%) dijeron creer que “más vale tener palancas que tener dinero”. Las palancas se requieren para lograr que los trámites caminen, tanto en el sector público como en el privado. En palabras de un funcionario entrevistado, refiriéndose al Seguro Social: “... desafortunadamente es ya un modo de vida, un modo de vida que probablemente no tiene nada que ver con lo que nosotros pensamos, con lo que nosotros quisiéramos que este mundo fuera... sin embargo es así, si no tienes a un conocido en la ventanilla simplemente tu paciente no va a entrar y se va a morir tal vez en la espera”. Lo mismo ocurre con las mordidas: “No es indispensable dar una mordida para hacer un trámite, pero sí es necesario (risas)” (Entrevista colectiva señoras colonia popular).

Gráfica 2. Los mexicanos creen que quien ocupa un cargo (público o privado) tiene obligación de ayudar a sus parientes y amigos, aunque para hacerlo tenga que violar normas.



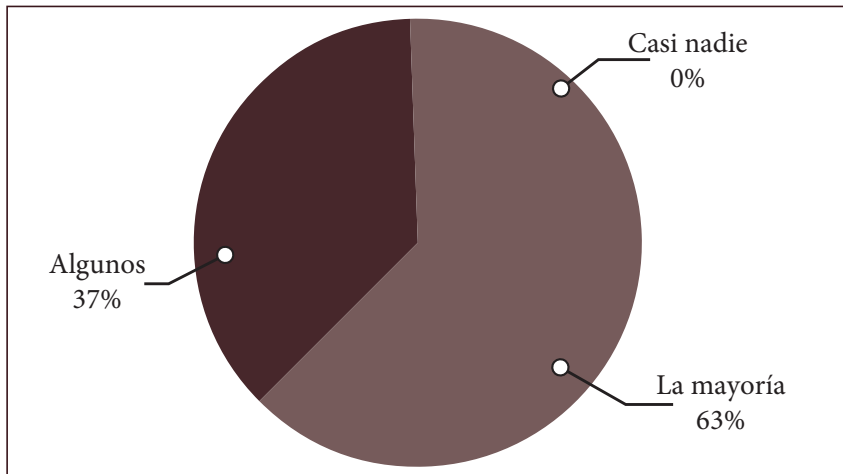
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3. Los mexicanos creen que es comprensible que sus familiares y amigos se “sientan” con quien no acepta hacer transa para ayudarlos.



Fuente: Elaboración propia.

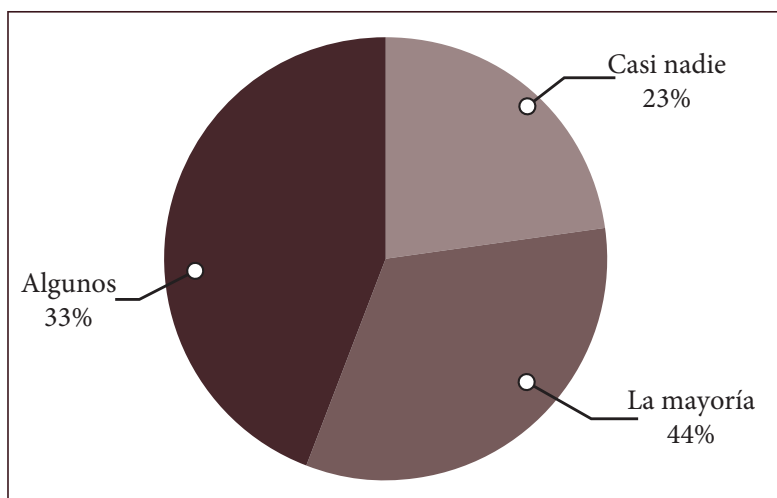
Gráfica 4. Los mexicanos creen que es inevitable dar mordida para poder agilizar trámites, tanto gubernamentales como privados.



Fuente: Elaboración propia.

La política se percibe como el ámbito en el que, por naturaleza, ocurre la corrupción. Los mexicanos creen que todos los políticos son corruptos, casi nadie 3%, algunos o la mayoría 97%. Los mismos porcentajes se repiten en la pregunta: “Los mexicanos creen que los que no hacen tranzas para sacar provecho de sus puestos es porque son tontos”. Ellos, los políticos, son los protagonistas de la gran corrupción, de tal manera que, comparados con ellos, las pequeñas mordidas de la vida cotidiana no son realmente corrupción.

Gráfica 5. Los mexicanos creen que comparado con lo que roban los altos funcionarios, dar o aceptar mordidas pequeñas no es realmente corrupción.



Fuente: Elaboración propia.

Desde luego, la corrupción no se da solamente en la esfera de la administración pública, sino también en la de la empresa privada, así lo cree 100% de los encuestados.

¿Todos los mexicanos, entre ellos los aguascalentenses, somos corruptos? “Los mexicanos creen que, tarde o temprano, todos caemos en la corrupción”, sí 42%; no 58%. “Los mexicanos creen que la corrupción somos todos”, casi nadie 3%, la mayoría y algunos 97%. “Los mexicanos critican la corrupción, pero en privado presumen las tranzas que hacen”, sí, 97%, no 3%.

En resumen: La corrupción se considera como algo normal. No es algo de lo cual avergonzarse. Se considera como un rasgo de la identidad cultural. Y finalmente se arriba a un discurso esencialista que considera la corrupción como parte de la naturaleza de los mexicanos (Zalpa, 2013, p. 156).

¿Líneas de acción para combatirla? Se han llevado a cabo numerosas acciones en los planos jurídico y administrativo, desde que en 1982 se fundó la Contraloría General de la Federación, hasta la reciente creación, en el 2015, del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y, junto a él, el Comité de Participación Ciudadana (CPC). Este mismo esquema se repitió en los estados. En el 2017 se creó el Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (SEA), el cual cuenta con un Comité Coordinador, un Comité de Participación Ciudadana y una Secretaría Ejecutiva que lleva a cabo numerosas acciones que pueden verse en sus informes anuales. Los resultados se reflejan tanto en la ENCIG citada al inicio de este apartado, como en la Encuesta en Materia de Corrupción y Cultura de la Integridad que llevó a cabo la Secretaría Ejecutiva en el año 2022, en la cual puede verse que la percepción ciudadana sobre la corrupción en el estado ha variado poco entre los años 2019-2022.

En la UAA se han presentado dos tesis de doctorado que analizaron la relación de la cultura con la corrupción en el estado, una enfocada al gobierno municipal, en las áreas de seguridad pública y la de verificación municipal (Reyes, 2015), y la otra a los procesos de licitación de obras públicas (Toraya, 2021); ambas señalan la relación entre cultura y corrupción y develan algunos de los mecanismos por medio de los cuales ésta se vuelve una costumbre aceptada por los participantes. Al respecto, Reyes escribe:

En la cultura organizacional se pueden distinguir dos puntos de vista, la cultura que vive y en la que está inmerso el trabajador, y la que por experiencia propia y de familiares o amigos ha experimentado el usuario. El primer grupo tienen la ideología de “pendejo el que no aprovecha”, ya que observa cómo la mayoría de las personas a su alrededor realizan actos de corrupción y no pasa nada, lo siguen haciendo a través del tiempo sin ningún tipo de castigo o sanción, y el segundo grupo, el de los usuarios con la ideología de “el que no transa no avanza” o “el tiempo vale oro”, los cuales se hacen a la idea de que si no realizan este tipo de actos no van a realizar su trámite o va a tardar mucho (Reyes, 2015, p.99).

¿Líneas de acción? En primer lugar, me parece, hay que reconocer que la corrupción es un fenómeno social que es independiente de nuestra voluntad, que es como una cosa: no basta desear que desaparezca para que tal cosa ocurra. Hay que seguir incentivando los esfuerzos jurídicos y administrativos que lleva a cabo el Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes. “Pero desde luego también es una tarea de toda la sociedad”, ... se necesitan “acciones efectivas en forma de movimientos sociales ciudadanos, que la experiencia enseña que frecuentemente empiezan por la iniciativa de grupos no muy numerosos” (Zalpa, 2013, p. 209), como lo hicieron los movimientos feminista y ecologista, por ejemplo, hasta que las reivindicaciones sean abrazadas, poco a poco, por toda la sociedad.

Otras temáticas

Hay muchas otras temáticas que tienen que ver con la cultura y con las prácticas sociales y que merecerían atención, pero que rebasan mi conocimiento y el espacio de este escrito. Solamente las menciono: violencia y cultura, o cultura de la violencia; drogas y cultura; alcoholismo y cultura; adicciones y cultura; cultura del trabajo; cultura de las organizaciones (Zalpa, 2018); etcétera.

Líneas de acción

¿Cómo se cambian, o se conservan, las culturas? ¿Cómo se cambian en la dirección que queremos? ¿Quién, o quiénes, las conservan o las cambian? ¿Cómo? Para responder a estas preguntas hay que empezar por volver a constatar lo que ya se observa: las culturas cambian, quizá lentamente, pero cambian. Y añadir algo que también se observa, pero que no siempre se tiene suficientemente en cuenta: los cambios son producto de la interacción entre diversos agentes sociales: grupos de múltiples orígenes, colectivos, residentes, migrantes, medios de comunicación, culturas globales con las que estamos en contacto, etcétera. El hecho de que sea producto de esas interacciones nos explica que los resultados que obtenemos no son siempre los que queremos y por los que luchamos. Como lo expresó Sartre: “Si la historia se me escapa, la razón no es que yo no la haga; la razón es que la hace el otro también” (Sartre, 1963, p. 83). Más aún, es posible que el resultado sea algo que ninguno de los agentes sociales

buscaba: “lo que desea cada individuo es obstaculizado por otro, resultando algo que nadie quería” (Engels, 1972, p. 593).

Como señalé al principio de este texto, Aguascalientes no es un estado aislado de la interacción con las culturas globales, y desde luego el aislamiento no es posible ni deseable. Tampoco es una sociedad uniforme e indistinta, sino que está compuesta por grupos y colectivos que tienen diversas maneras de ver las realidades, y que buscan ajustar sus conductas a esa manera de verlas. La cultura actual de Aguascalientes es el resultado de todas esas interacciones. Probablemente algunos aspectos de esa cultura sean lo que quisieron y quieren ciertos colectivos que conforman su sociedad, pero seguramente no satisfacen a otras partes de la sociedad.

En este contexto, ¿qué le toca hacer al gobierno local? ¿Cuáles serían las líneas de acción? Me parece que la más acertada es propiciar que siga dándose el diálogo, y aun el enfrentamiento, entre maneras distintas de ver la realidad, pero siempre cuidando que la discusión no llegue al enfrentamiento violento, lo cual empieza, o debería empezar, por el reconocimiento radical del otro, de la otredad; la negociación constante de las fronteras entre ambos; el debate crítico. Que nunca se vuelva a repetir la violencia que se vivió en el conflicto diocesano de los años setenta, ni el “¡Haga patria, mate a un Chilango!, de los ochenta. No está entre las manos de ningún gobierno moldear la cultura en una dirección determinada, y menos en la dirección de una cultura única, homogénea, pero sí propiciar las condiciones para que la comunicación social entre los diversos actores sociales del estado se dé en un ambiente de diálogo, tal vez enconado, pero finalmente de paz. No importa cómo digamos las cosas, si directamente y al grano, o dándole vueltas a los asuntos para no decirlos directamente y no molestar. No debe verse el conflicto y la discusión como un problema. La paz se perturba cuando algunos grupos se hacen la idea de que es mejor vivir sin los otros y dejan de entender que convivir no significa caminar de la mano siempre en armonía, sino compartir la vida social con los diferentes, aun con quienes nos llevan la contraria en nuestras convicciones.

Una de las maneras de lograrlo es fomentar el respeto y el reconocimiento del otro, teniendo en cuenta que, como lo demuestra la experiencia, las peores atrocidades se cometen cuando se deshumaniza la otredad, cuando se señala que las formas diferentes de pensar y de vivir no son humanas. El estado debe garantizar la igualdad entre los diferentes. Igualdad entre las diferentes religiones que se predicán en el estado; igualdad entre las diferentes creencias acerca

de cómo deben ser los matrimonios, las familias, las orientaciones sexuales, los géneros, las diferentes maneras de entender el respeto a la vida.

Si buscamos salidas, pudiéramos plantear y proyectar un escenario favorable, esperanzador y realista a partir de nuestras capacidades para admitir nuestra diversidad y nuestras contradicciones; de la conciencia de transitar por un camino sin regreso y de la capacidad de aprender del pasado y transformar lo que tengamos que transformar, en beneficio de nuestro entorno y de nosotros mismos (Camacho, 2005, p.22).

Algunas acciones concretas

- Garantizar que todas las religiones y las iglesias presentes en el estado, y otras que pudieran llegar en el futuro, puedan predicar sus doctrinas y sus enseñanzas acerca de cómo se debe vivir la vida cotidiana, sin que se den actos de intolerancia o agresiones físicas contra ninguna de ellas.
- Garantizar que todos los colectivos puedan manifestar públicamente sus ideas y sus creencias, en pro o en contra, acerca de temas como la diversidad de familias, la diversidad sexual, el matrimonio entre personas del mismo sexo, el derecho al aborto, etcétera.
- Promover y ejecutar acciones en favor de los migrantes que van de paso por el estado y en favor de aquellos que se establecen en la entidad.
- Que, reconociendo la importancia de las familias en la vida social y su pluralidad, la Secretaría de la Familia se transforme en Secretaría de las Familias.
- Combatir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Seguir promoviendo la educación escolar, tanto en los niveles básicos como en todo lo posible en los niveles superiores.
- Promover que en la enseñanza escolar los jóvenes reciban educación acerca de cómo relacionarse libre y responsablemente con los medios modernos de comunicación.

- Cuidar que se siga respetando el “ceda el paso a un vehículo” y que se incremente el respeto a los peatones.
- Promover el respeto de los automovilistas a quienes viajan en bicicleta, y que éstos respeten las normas de tránsito.
- Promover el respeto de los automovilistas a quienes viajan en motocicleta, y que éstos respeten las normas de tránsito.
- Promover la puntualidad, pero no el aceleramiento del ritmo de la vida cotidiana.
- Continuar apoyando la lucha contra la cultura de la corrupción, apoyando a los organismos que la combaten e incentivando la investigación en torno al tema.

Bibliografía

- Ávila, Y. (2018). ¿Quién le teme al género? La lucha por el poder interpretativo. En C. Garma, M. R. Ramírez y A. Corpus (coords.). *Familias, iglesias y estado laico. Enfoques antropológicos* (pp. 69-79). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Bobadilla, J. (2013). Visibilidad gay y espacio público en la capital de Aguascalientes. Romper para entrar o entrar para romper. *Desacatos*, (41), 123-138.
- Camacho S. (2005). Introducción. 80 gotas de agua. En S. Camacho (coord.). *La vuelta a la ciudad de Aguascalientes en 80 textos* (pp. 19-27). Consejo de la Crónica del Estado de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Cohem, D. (Ed.) (1991). *The Circle of Life. Rituals from the Human Family Album*. New York: Harper Collins.
- De Luna, Rosa Luz (2005). Cuando hay tela de donde cortar. En S. Camacho (coord.). *La vuelta a la ciudad de Aguascalientes en 80 textos* (pp. 124-128). Consejo de la Crónica del Estado de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Engels, F. (1972). Carta a Bloch. En C. Marx y F. Engels. *Correspondencia*. Ediciones de Cultura Popular.
- Esquivel, M. E. (2009). Los aguascalentenses frente al espejo. En S. Bénard y O. Sánchez (coords.). *Vivir juntos en una ciudad en transición. Aguascalientes frente a la diversidad social* (pp. 89-114). Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Geertz, C. (1993). *Local Knowledge. Further Essays in Interpretive Anthropology*. Fontana.
- González, M. y Zárate, A. (2020). De la diversidad cultural a la masificación geek: re significación de la subcultura friki en Cartagena de Indias. Tesis. Universidad de Cartagena.
- Guerrero, A. A. (2005). Imágenes de los jóvenes de Aguascalientes. En S. Camacho (coord.). *La vuelta a la ciudad de Aguascalientes en 80 textos* (pp. 192-201). Consejo de la Crónica del Estado de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Leyva, K. (2021). *Mujeres tejiendo utopías. Un acercamiento a los feminismos de Aguascalientes*. Universidad de Guadalajara.

- Padilla, M. R. (2012). *Geografías ciudadanas y mediáticas*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Padilla, Y. (1991). *Con la iglesia hemos topado. Catolicismo y sociedad en Aguascalientes. Un conflicto de los años 70's*. Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Patiño, M. E. y Zalpa, G. (2022). Diversidad religiosa y de las religiosidades en Aguascalientes. En S. León (coord.). *La trama expuesta. Contextos y análisis de objetos socioculturales* (pp. 171-195). Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Patiño, M. E. y Zalpa, G. (2009). Encuesta sobre Creencias y Prácticas Religiosas en Aguascalientes (ECPRA) (2009). Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Pérez Romo, A. (2020). *Testimonio de unos días*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Reyes, J. L. (2015). *La cultura de la corrupción en el sector público. Ambiente y condiciones en el Gobierno Municipal de Aguascalientes*. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Salazar, S. (2009). *Espacios de socialidad-sociabilidad en colectivos juveniles urbanos. Idealizar el triunfo, enfrentar la sobrevivencia*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Sartre, J. P. (1963) *Crítica de la razón dialéctica*. Losada.
- Tapia E. y Zalpa, G. (2009). ¿Más vale tener palancas que dinero? La fraseología popular sobre la corrupción. *Caleidoscopio* 26, 7-20.
- Tapia E. y Zalpa, G. (2011). La corrupción al filo de la cotidianidad. *Relaciones* 125 (XXXII), 21-65.
- Toraya, R. (2021). *La cultura de la corrupción colusiva en el proceso de licitación de obras públicas del municipio de Aguascalientes*. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Zalpa, G. (2003). *Las iglesias en Aguascalientes. Panorama de la diversidad religiosa en el estado*. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Investigaciones y Estudios Multidisciplinarios de Aguascalientes, El Colegio de Michoacán.
- Zalpa, G. (2013). *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*. Nostra Ediciones, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Zalpa, G. (2014). *Enciclopedia de las religiones en México*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- Zalpa, G. y Patiño, M. E. (2014). Religiosidad y contexto de vida. La variable urbano/rural en Jalisco y en Aguascalientes. En R. Torre, C. Gutiérrez, M. E. Patiño, Y. Silva, H. J. Suárez y G. Zalpa, *Creer y practicar en México: comparación de tres encuestas sobre religiosidad* (pp. 259-300). Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Investigaciones en antropología Social, El Colegio de Jalisco.
- Zalpa, G., Tapia, E. y Reyes, J. (2014). “El que a buen árbol se arrima...”. Intercambio de favores y corrupción. *Cultura y representaciones sociales*, 17, 149-176.
- Zalpa, G. (2018). *La cultura en las organizaciones empresariales*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Aguascalientes: dinámica demográfica y progreso social

Eugenio Herrera Nuño

El Censo de Población y Vivienda 2020, reconoció para Aguascalientes una población de un millón 425 mil 607 habitantes. Considerando las proyecciones de población del CONAPO con un acierto estatal superior al 99% y tomando en cuenta la reducción o el crecimiento extra que tuvieron algunos municipios durante los últimos tres años tenemos que al 30 de junio del 2023 ya contábamos con 1 millón y medio de habitantes.

Seguimos acumulando el 66.7% (2/3 partes) de la población total de la entidad en el municipio de la capital; el 3.7% en Asientos; el 4.3% en Calvillo y el 1.2% en Cosío; ascenderá al 9.4% en Jesús María y al 3.3% la de Pabellón de Arteaga, así como al 4.0% la de Rincón de Romos. Municipios con menor población representan el 0.7% en San José de Gracia, el 1.5% en Tepezalá y 1.4% en El Llano. San Francisco de los Romo es el municipio con mayor crecimiento relativo y representa el 4.6% del total de

la población de Aguascalientes. (Conciliación demográfica y Proyecciones de población CONAPO 2020-2070).

Tabla 1. Población por municipios de Aguascalientes.

<i>Datos censales INEGI 2020</i>		
1	Aguascalientes	948,990
2	Asientos	51,536
3	Calvillo	58,250
4	Cosío	17,000
5	Jesús María	129,929
6	Pabellón de Arteaga	47,646
7	Rincón de Romos	57,369
8	San José de Gracia	9,552
9	Tepezalá	22,485
10	El Llano	20,853
11	San Francisco de los Romo	61,997
	ESTADO	1,425,607

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

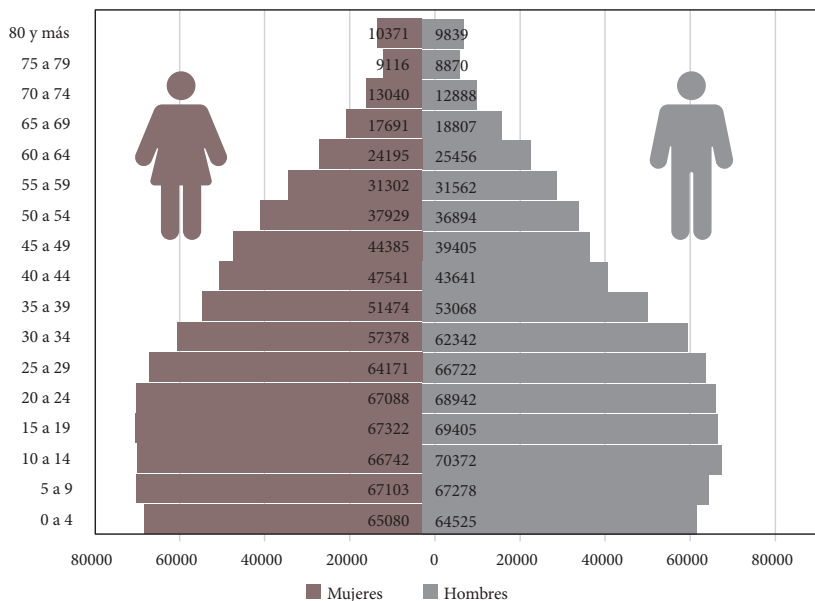
Hay cifras esperadas como el millón de habitantes en el municipio capital o el millón y medio en la entidad que se presentó en el 2023, nos hace recordar que apenas en el 2002 (hace 22 años) el estado llegó al millón de habitantes. Por cierto, celebrado con diversos eventos y publicaciones el 11 de julio de ese año “Día Mundial de Población” (Conciliación demográfica y Proyecciones de población CONAPO 2020-2070).

Tabla 2. Proyecciones de Población Municipales al 30 de junio del 2030.

<i>Datos censales INEGI 2020</i>		
1	Aguascalientes	1,029,643
2	Asientos	59,361
3	Calvillo	68,580
4	Cosío	17,823
5	Jesús María	146,852
6	Pabellón de Arteaga	49,952
7	Rincón de Romos	60,146
8	San José de Gracia	10,014
9	Tepezalá	23,573
10	El Llano	21,862
11	San Francisco de los Romo	71,496
ESTADO		1,546,969

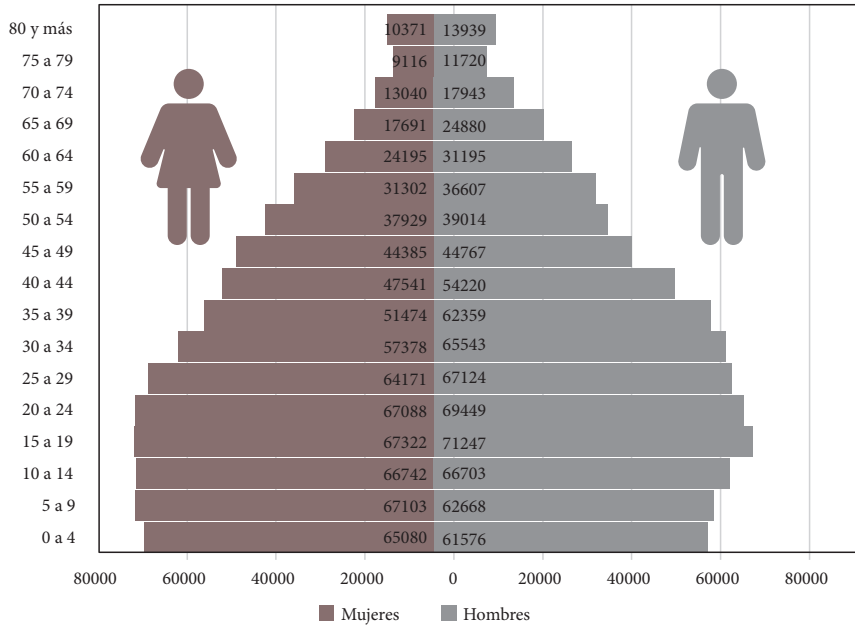
Fuente: Estimaciones del Consejo Estatal de Población IPLANEA 2022.

Gráfica 1. Población por sexos , Aguascalientes 2024.



Fuente: Proyecciones de población de CONAPO por grupos quinquenales (Herrera, 2024).

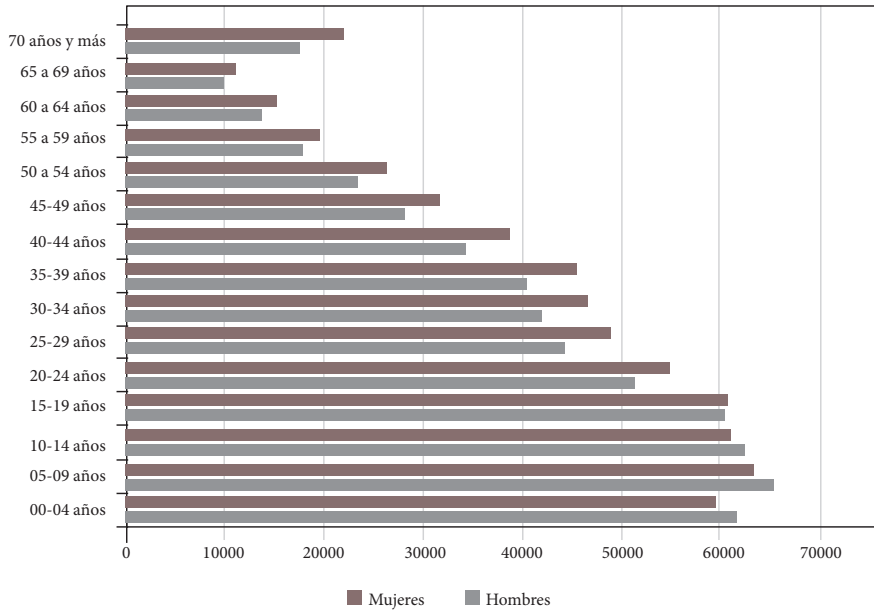
Gráfica 2. Población por sexos, Aguascalientes 2030.



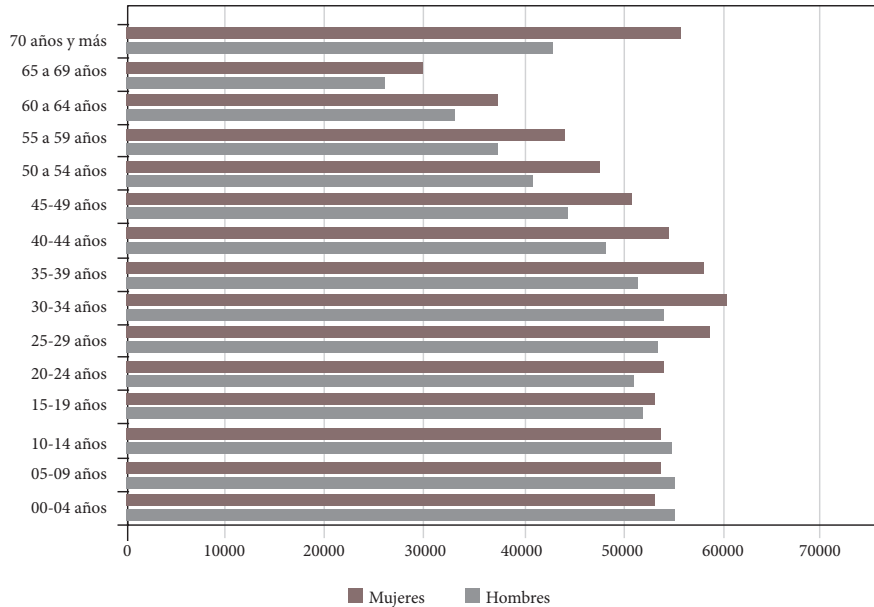
Fuente: Proyecciones de Población de CONAPO por grupos quinquenales (Herrera, 2024).

Para el 2030 estaremos hablando de un total de 800 mil 954 hombres por 834 mil 357 mujeres que sumados dan 1 millón 635 mil 311 habitantes en el estado de Aguascalientes.

Gráfica 3. Estado de Aguascalientes pirámide de población 2010.



Gráfica 3. Estado de Aguascalientes pirámide de población 2030.



Fuente: Actualizaciones al Programa Estatal de Población de Aguascalientes 2017-2022

Gráfica 5. Principales faltantes departamentales.



Principales faltantes por piso departamental:
previsionales en infraestructura

- ✓ Se carece de un Sistema Nacional de Cuidados
- ✓ Envejecimiento acelerado sin sistemas previsionales en infraestructura
- ✓ **Pobreza extrema tiene cara de mujer añosa y sola**
- ✓ Las pensiones son escasas y de muy bajo monto
- ✓ La mayoría las padece, no lo saben y sólo la minoría recibe tratamiento
- ✓ Población sufre en alto % enfermedades crónicas degenerativas
- ✓ Alta siniestralidad y años de vida potencialmente perdidos
- ✓ **Familias con NSE "D+" y "C-" expuestas a inseguridad humana**
- ✓ Divorcio y suicidio revelan anomia social
- ✓ Desequilibrios estructurales y culturales entre la vida y el trabajo
- ✓ Migración internacional cubre faltantes pero separa familias
- ✓ Bajos salarios entre los niveles técnico y profesionales
- ✓ **Maternidad adolescente**
- ✓ Primer lugar en alcoholismo entre menores de edad
- ✓ Baja eficiencia terminal secundaria (bajó un 10%)
- ✓ Niños no practican ejercicio y ven más de 3 horas el televisor
- ✓ Falta lactancia materna (último lugar nacional)

ATENCIÓN A 16 PISOS Y UN PENTHOUSE

Fuente: Actualizaciones al Programa Estatal de Población de Aguascalientes 2017-2022.

Crecimiento natural y social

Aguascalientes viene reduciendo su fecundidad general e incrementando sus defunciones, lo que permite prever un crecimiento natural menor con el tiempo. Su inmigración interestatal aún se pronostica por el CONAPO como alta, toda vez que prácticamente duplica la emigración interestatal. Es decir, vienen más de los que se desplazan a otras entidades; justo lo contrario con la migración internacional, nos vamos más al extranjero de lo que los extranjeros llegan; pero al final de cuentas el saldo neto migratorio resulta a favor de la entidad aunque en cifras como vemos cada vez menores.

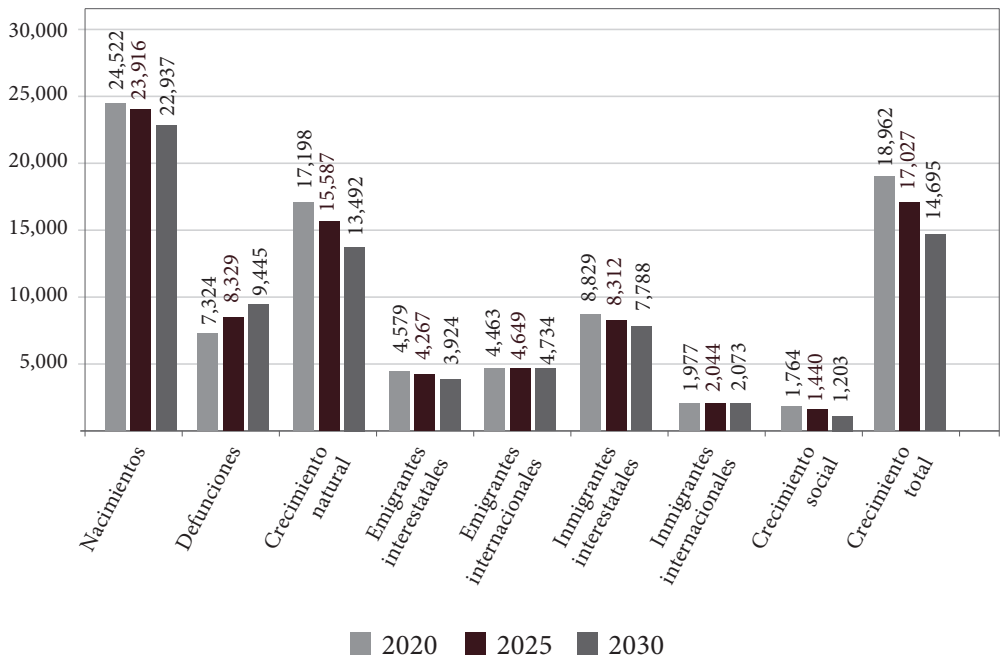
Los hogares

Los hogares familiares agascalentenses son claramente mayoritarios, con el 91.3%. En el país representan el 89.4% y en estados como Quintana Roo sólo el

80.3% es familiar. El más alto es Chiapas con el 92.5%. Los hogares familiares son aquellos en los que, al menos, uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a).

Hay una variable muy significativa, en la que el estado de Aguascalientes es líder, es el caso de los hogares biparentales; que son las familias integradas por papá, mamá e hijos, con el 62.9%. En el país se contabilizan un 56.2% de hogares biparentales, siendo el más bajo la Ciudad de México con sólo el 46.4%. En una decena de estados este tipo de familias está a punto de perder la mayoría y, en una década, se generalizaría este comportamiento en la mayoría de los estados. (Situación Demográfica de México 2018 y Proyecciones de población CONAPO 2020-2070).

Gráfica 6. Aguascalientes: crecimiento natural y social 2020-2030.

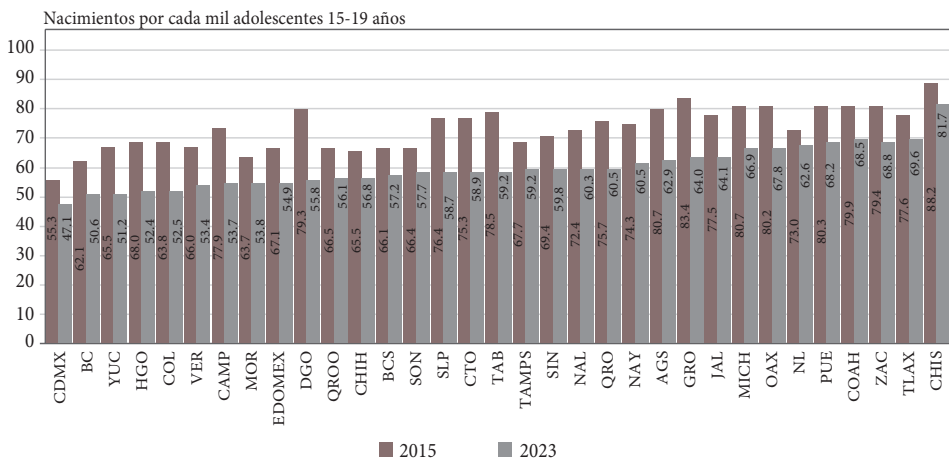


Fuente: Elaboración propia con datos proyectados de CONAPO en La Situación Demográfica de México <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2018>.

Hoy en día, junto con Zacatecas y Nuevo León, Aguascalientes es la entidad con menor proporción de familias con jefatura femenina con 22.5%. Sonora y la Ciudad de México son los más altos con 35 y 36%, en esas condiciones. El promedio nacional ya presenta un 27.3% de los hogares con jefatura femenina y la tendencia marca un aumento sostenido.

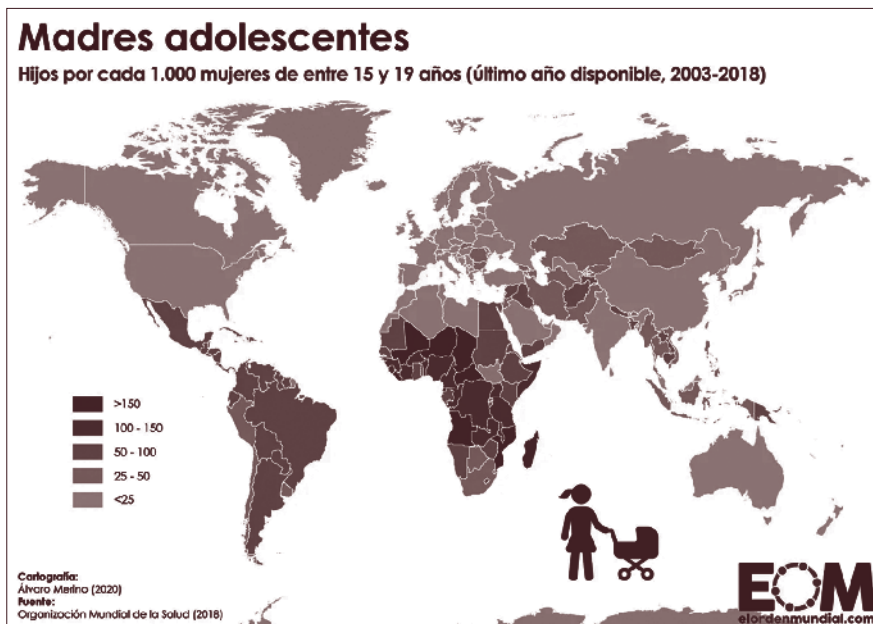
La maternidad adolescente asciende a 1.000 embarazos al día en México, lo que sigue siendo uno de sus grandes retos demográficos. Estados como Aguascalientes han presentado fecundidad adolescente semejante a la de los países de África Subsahariana.

Gráfica 7. Tasas Específicas de Fecundidad de Adolescentes por Entidad Federativa, 2015 y 2023.

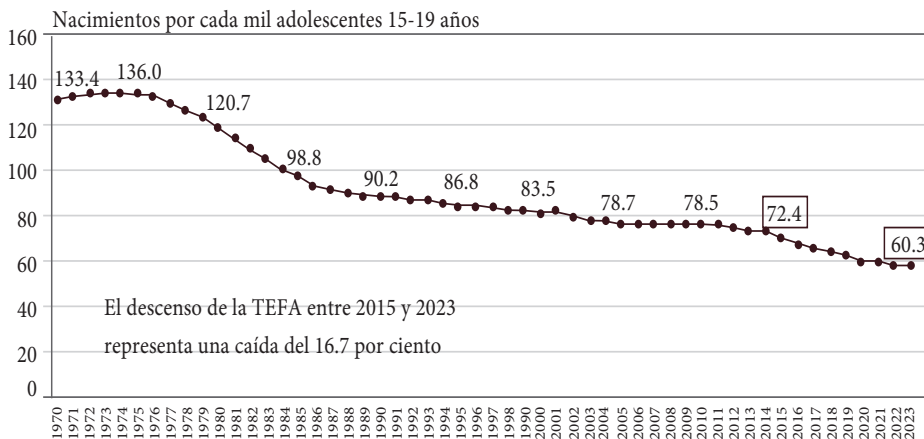


Fuente: CONAPO Concentración Demográfica de México 1950 a 2019 y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades 2000-2090

Gráfica 8. Madres adolescentes, 2003-2018.



Gráfica 9. Tasa Especifica de Fecundidad de Adolescentes (15-19 años) nacional, 1970-2023.

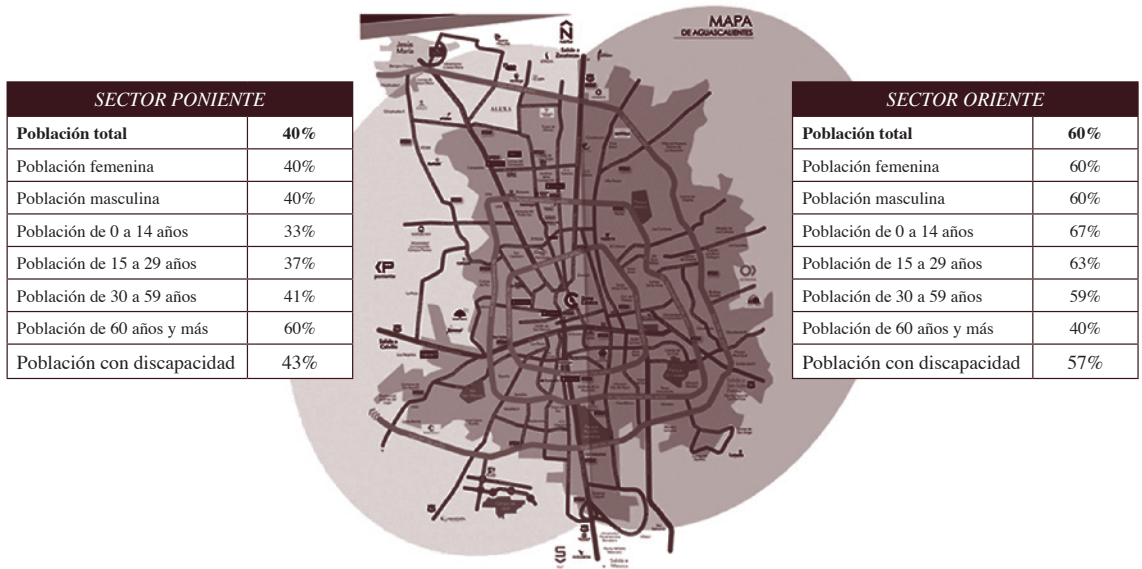


Fuente: <https://elpais.com/mexico/2022-08-31/1000-embarazos-de-adolescentes-al-dia-mexico-se-estanca-en-uno-de-sus-grandes-retos-demograficos.html#:~:text=M%C3%A9xico%20es%20el%20pa%C3%ADs%20de,19%20a%C3%B1os%2C%20seg%C3%BAn%20a%20Conapo.>

La ciudad escindida en dos

La escisión de la ciudad, es una instancia diferente de la fragmentación. Si la fragmentación de la ciudad presupone la posibilidad de la recuperación de una dimensión de totalidad de lo urbano, la escisión se entiende como imposibilidad –metodológica pero también ontológica– de la reducción del fenómeno ciudad a una unidad esencial, en las actuales condiciones de producción material y simbólica de ciudad.¹

Gráfica 10. Población por sectores de Aguascalientes.

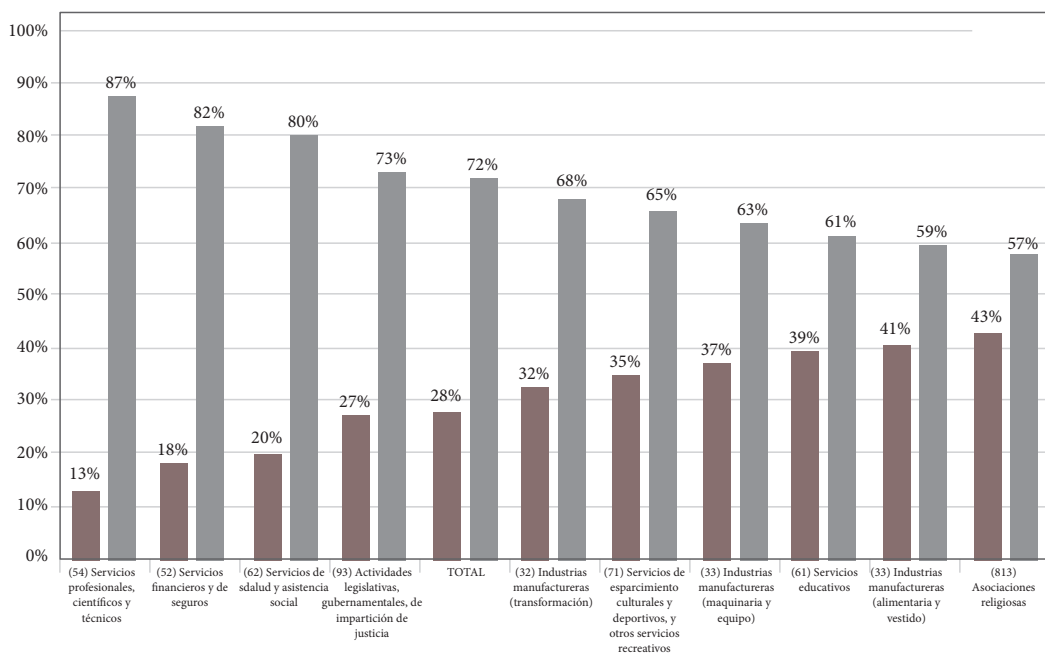


Fuente: Elaboración propia con datos censales y del inventario nacional de viviendas.

¹ Arroyo (2003) Facultad de Arquitectura, diseño y Urbanismo. Universidad Nacional del Litoral Santa Fe, Argentina. <http://www.rafaellopezrangel.com/Reflexiones%20sobre%20la%20arquitectura%20y%20el%20urbanismo%20latinoamericanos/Design/archivos%20texto/T2Bo3.pdf>

Aguascalientes está fragmentada en diversas partes, pero escindida entre el Oriente y el Poniente, la primera cuenta con la mayoría de la población (60%) particularmente las niñas, niños, adolescentes y jóvenes menores de 29 años (dos de cada tres) pero no logra tener la tercera parte del equipamiento de la ciudad. Hay servicios básicos que serían muy demandados como una ruta de camiones para la Línea Verde con conexión a la Panamericana Sur y Norte, donde se ofertan la mayoría de los empleos, pero también conectaría la posibilidad de trasladarse a un centenar de escuelas ubicadas a escala humana de la línea. Otra demanda singular del Oriente y necesaria para toda la ciudad es la promoción de los oficios, primero como servicios vecinales y luego como negocios de cuenta propia para toda la comunidad.

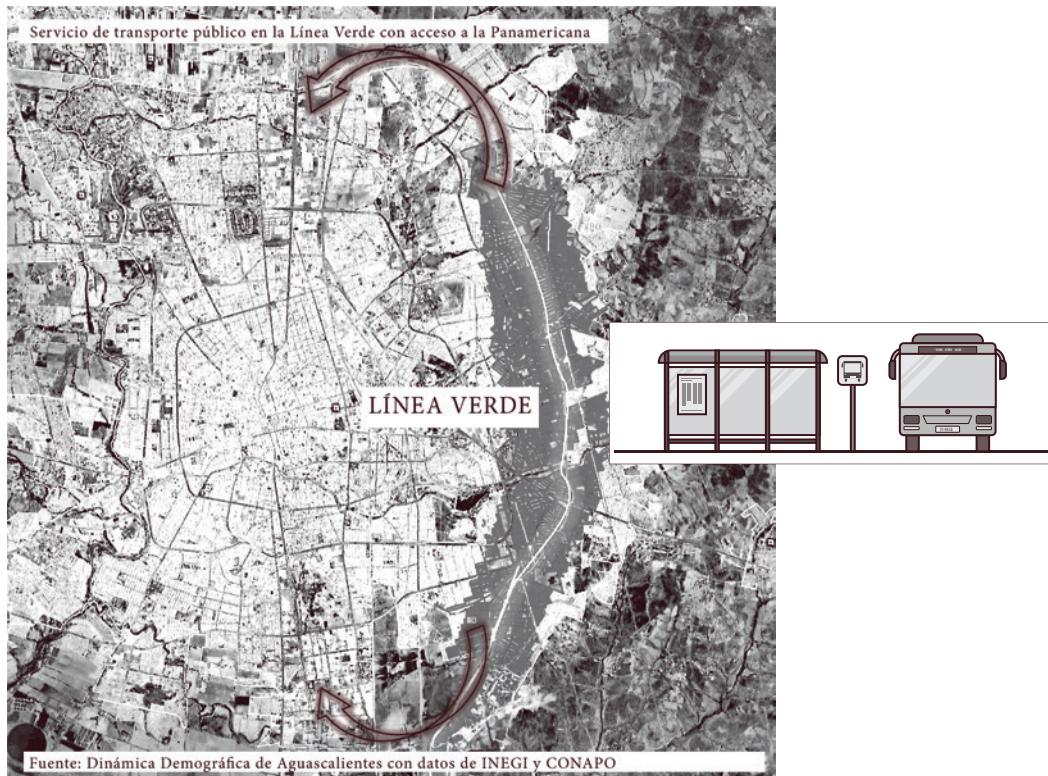
Gráfica 11. Equipamiento por sector de la ciudad de Aguascalientes.



Fuente: Elaboración propia mediante estudios varios sobre el Oriente de la ciudad de Aguascalientes.

Gráfica 12. Servicio de transporte público, área, población y actividades.

Perímetro	21,015 m
Área	14,189.312-674 m ²



<i>Población</i>		
De 0 a 14 años	58,085	34%
De 15 a 29 años	45,575	27%
De 30 a 59 años	57,667	34%
De 60 y más años	5,576	3%
Con discapacidad	4,071	25
	170,974	100%

<i>Actividad</i>	<i>(01) Aguascalientes</i>	<i>%</i>
(46) Comercio al por menor	1,644	42%
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos	679	17%
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamental	677	17%
(31 - 33) Industrias manufactureras	420	11%
(61) Servicios educativos	97	2%
(43) Comercio al por mayor	88	2%
(62) Servicios de salud y de asistencia social	75	2%
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	64	2%
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	42	1%
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivo:	29	1%
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	25	1%
(23) Construcción	14	0.4%
(52) Servicios financieros y de seguros	14	0.4%
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	6	0.2%
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia	5	0.1%
(22) Generación, transmisión y distribución de energía	3	0.1%
(51) Información en medios masivos	2	0.1%
TOTAL	3,884	100%

Fuente: Elaboración propia mediante estudios varios sobre el Oriente de la ciudad de Aguascalientes.

Transición demográfica

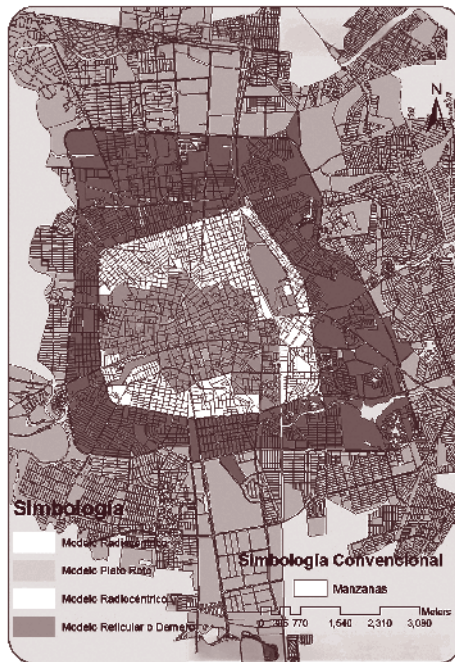
Es muy importante considerar que nos encontramos dentro de una transición demográfica² que reducirá la fecundidad e incrementará el envejecimiento; las necesidades cada vez serán diferentes y todo se verá influido por estas nuevas circunstancias. Hay que recordar que la Tasa de Dependencia es el índice demográfico que expresa la proporción existente entre la población dependiente

2 La transición demográfica en México. En los últimos años México ha entrado en un proceso poblacional conocido como «transición demográfica». Éste consiste en el cambio de la dinámica de la población, pasando de un escenario con tasas de natalidad y mortalidad altas a otro donde ambas son menores.

y la activa, de la que aquella depende. En las estadísticas internacionales se suele simplificar la definición de ambas poblaciones en términos de edad, obviando el hecho de que una parte importante de la población en edad laboral no es población activa (es decir, no está incorporada al mercado de trabajo por alguna razón). Suelen utilizarse los segmentos de edad limitados por los 15 y los 65 años.

La transición en Aguascalientes se presenta con una serie de expansiones poblacionales y generacionales que se desplazan desde el centro de la capital y los primeros anillos hacia la zona metropolitana que se está creando más allá del tercer anillo y que debido a su crecimiento llegará en el corto plazo al medio millón de habitantes asentados en ella. Es decir, unos de cada tres habitantes de la entidad vivirán en la ZM sin que se hayan tomado providencias para que cuenten con todo el equipamiento, la infraestructura y los servicios que a escala humana les son necesarios.

Gráfica 13. Expansiones de Aguascalientes.

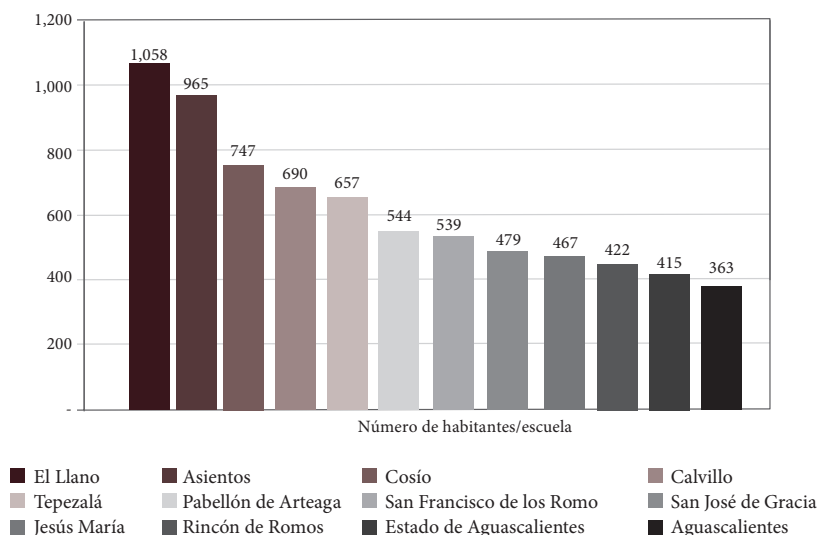


Fuente: <https://mediariurbano.blogspot.com/2012/01/la-traza-urbana-en-aguascalientes.html>

Aguascalientes con el 1.13% de la población nacional participa con el 1.19% en población potencial estudiantil y el 0.96 de la población adulta mayor. En carencias destacan sus 586 mil por falta de acceso a servicios de salud y los 240 mil por falta de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024)

Analizando las vulnerabilidades, las diferencias entre los municipios tenemos, que entre la capital y Calvillo son notorias en diversos temas. En rezago educativo Calvillo duplica la marca estatal (24% vs. 12%); también duplica las carencias de Aguascalientes capital en cuanto a falta de acceso a la seguridad social (76% vs. 38%). (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024).

Gráfica 14. Aguascalientes: número de habitantes por cada unidad de servicios educativos (SCIAN 61).



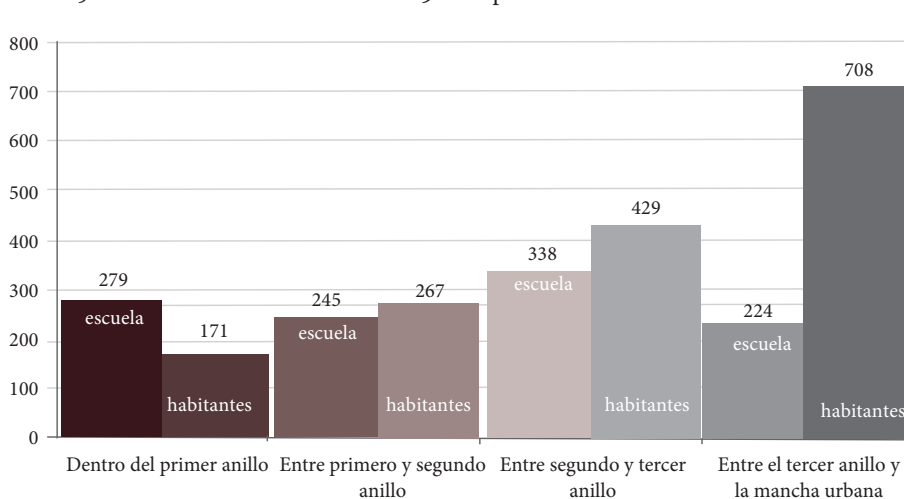
Fuente: Elaboración propia mediante estudios varios sobre la infraestructura educativa y el inventario nacional de viviendas del INEGI 2020.

En promedio hay un servicio educativo por cada 415 efectivos de 0 a 24 años en el Estado; en algunos municipios la marca representa a más del doble, como en El Llano y Asientos, en donde por cierto la mitad de su población se

encuentra en edad estudiantil. Pero aún en la ciudad, se tiene cuatro veces más población infantil y juvenil en la periferia de la ciudad (más allá del tercer anillo) que en el Centro (dentro del primer anillo) por escuela establecida.³

La población infantil se ha estado mudando a la periferia de la ciudad de Aguascalientes en donde la infraestructura educativa es menor.

Gráfica 15. Promedio de habitantes de 0 a 29 años por escuela.



Cuatro veces más población infantil y juvenil en la periferia de la ciudad (más allá del tercer anillo), que en el centro (dentro del primer anillo), por escuela establecida.

Fuente: Elaboración propia mediante estudios varios sobre la infraestructura educativa y el inventario nacional de viviendas del INEGI 2020.

Movilidad Social

Para el Centro de Estudios Espinosa Yglesias CEEY, movilidad social se puede definir a grandes rasgos como el cambio en la posición socioeconómica de las personas. La baja movilidad social en México es un reflejo de la desigual-

³ <https://www.desdelared.com.mx/noticias/2022/02-opinion/02-analisis/M%C3%A1s%20ni%C3%B1as%20y%20j%C3%B3venes%20al%20Oriente%20de%20la%20Ciudad,%20pero%20menos%20centros%20educativos.pdf>

dad en las oportunidades: de un contexto en el que el progreso de las personas depende más de la condición socioeconómica de su hogar de origen que del esfuerzo y el mérito propios. (Orozco *et al.* 2022 con datos de la ESRU-EMOVI, 2017 y DENUE 2027).

La movilidad social intergeneracional, requiere que la persona sea integrada a un sistema educativo que le permita superar a su hogar de origen. En materias de estudios y oportunidades para las personas como para el quehacer colectivo: participar, aprender, emprender son verbos que debemos conjugar permanentemente en familia y con la sociedad.

Este tipo de movilidad trae consigo nuevos retos en lo personal, lo familiar y lo social. Hay asimetrías importantes por atender. De hecho, su avance será una condición básica para el cambio de horizontes políticos. (Orozco *et al.* 2022 con datos de la ESRU-EMOVI, 2017 y DENUE 2027).

Tres de cada diez mexicanos mayores de 15 años presentan rezago educativo por dos de cada diez en Aguascalientes capital, pero prácticamente la mitad en Calvillo. Las condiciones del hogar de origen determinan en buena medida las oportunidades educativas, en particular en el centro del país.

Así, estamos hablando de un cambio que se debe reflejar en las personas. Que implica mejoras en capacidades, riqueza, educación, ocupación, ingresos, salud, alimentación, entre otras dimensiones sociales y económicas. La movilidad social refleja el nivel de igualdad de oportunidades entre la población: a mayor igualdad de oportunidades, mayor movilidad social.

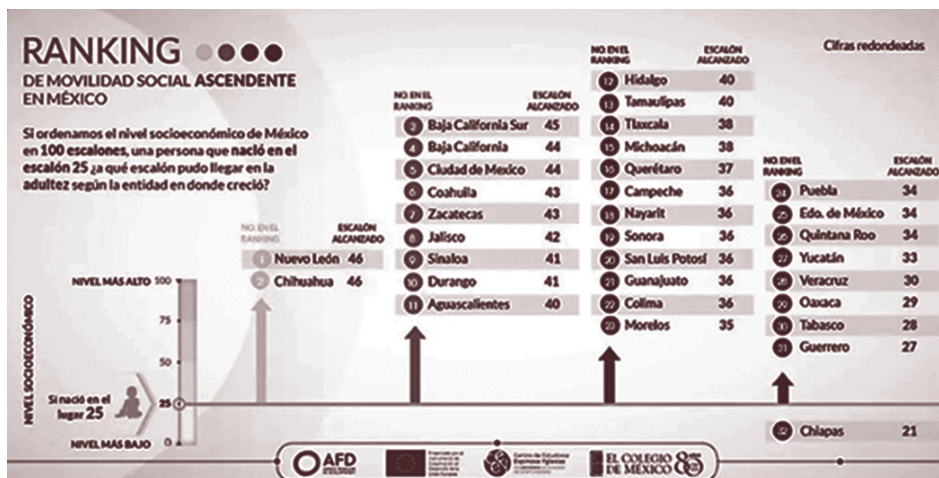
Es notable que, en Aguascalientes, por ejemplo, cerca del 20% de la población y en algunos municipios más que eso, presenten para CONEVAL carencias por acceso a la alimentación como en los casos de El Llano, Cosío y Asientos.

De hecho, hay carencias que propician que la población en alto porcentaje sea catalogada como “pobre” y particularmente en pobreza laboral, es decir, que sí cuentan con trabajo, pero con lo que les pagan no alcanzan a cubrir la línea básica para el bienestar. Consideremos que, como marca el CEEY la desigualdad es nociva para la sociedad entera. Siete de cada diez personas que nacen en la pobreza en México se quedan en la pobreza.

Particular atención se debe poner a las viviendas y los hogares, tanto en materia de servicios como de espacio vital para las personas. Causa particular inseguridad humana el hacinamiento y la falta de servicios tales como la vigilancia, el alumbrado público, servicios básicos y otros cada vez más necesarios como el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

Existen tres razones para promover la movilidad social: justicia social, cohesión social y crecimiento económico. Los estudios del CEEY aportaron nuevos datos para iniciar el año 2024; la movilidad social en nuestro país aún es baja: 74 de cada 100 mexicanos que nacen en condición de pobreza, no logran superar la condición de pobreza a lo largo de su vida, lo que convierte a la movilidad social de ese 74% en una materia prioritaria para los próximos años; no para ser sujetos de dádivas y su consiguiente pérdida de autonomía, sino de justicia social y oportunidades, para confirmar sus proyectos de vida y su propio desarrollo.

Gráfica 16. Movilidad social ascendente.



Fuente: Movilidad Social por Estado. Centro de Estudios Espinosa Yglesias. r/méxico 2020.
https://www.reddit.com/r/mexico/comments/fedirg/movilidad_social_por_estado/

La probabilidad de mejorar las condiciones de vida de un niño nacido en el lugar 25 de la escala de movilidad social depende en gran medida de la entidad de nacimiento. Si nace en Chiapas es posible que incluso descienda por debajo de los 25; en oposición a los nacidos en Nuevo León que pudieran alcanzar hasta el nivel 46. En Aguascalientes se puede aspirar al escaño 40 de la misma escala.

El factor esperanza de los padres por ver a sus hijos en mejores condiciones de vida que sus progenitores, es una aspiración multi generacional que se puede lograr integrando los esfuerzos familiares, sociales e institucionales. En Aguascalientes hasta el 80% de los grupos conformados en las universidades de los municipios extra capital pertenecen a integrantes de familias que, por primera vez cuentan con un estudiante de estudios superiores.

La interdependencia como una categoría ética

Particular relevancia deberá tomar la ética del cuidado que se basa en la comprensión del mundo como una red de relaciones en la que nos sentimos inmersos, y de donde surge un reconocimiento de la responsabilidad hacia los otros. Para ella, el compromiso hacia los demás se entiende como una acción en forma de ayuda.

La ética del cuidar consiste en cuidarnos, cuidar a los demás y muy importante también cuidar el entorno. Françoise Collière, Marie dice que: “Cuidar es, por tanto, mantener la vida asegurando la satisfacción de un conjunto de necesidades indispensables para la vida, pero que son diversas en su manifestación”.

La periodista Sandra Pujol (2018) comparte una hipótesis demográfica muy interesante: “Si observamos con cuidado podemos detectar la aparición de una franja social que antes no existía: la gente que hoy tiene entre setenta y ochenta años.”⁴ Yo diría que desde los sesenta.

Y argumenta: este grupo pertenece a una generación que ha echado fuera del idioma la palabra “envejecer”, porque sencillamente no tiene entre sus planes actuales la posibilidad de hacerlo.

Pujol agrega: se trata de una verdadera novedad demográfica parecida a la aparición en su momento, de la “adolescencia”, que también fue una franja social nueva que surgió a mediados del S. xx para dar identidad a una masa de niños desbordados, en cuerpos crecidos, que no sabían hasta entonces dónde meterse, ni cómo vestirse.

Este nuevo grupo humano “ajeno al envejecimiento” dejó la adultez de la juventud en sus cincuenta para retomar ahora la juventud de la adultez en los

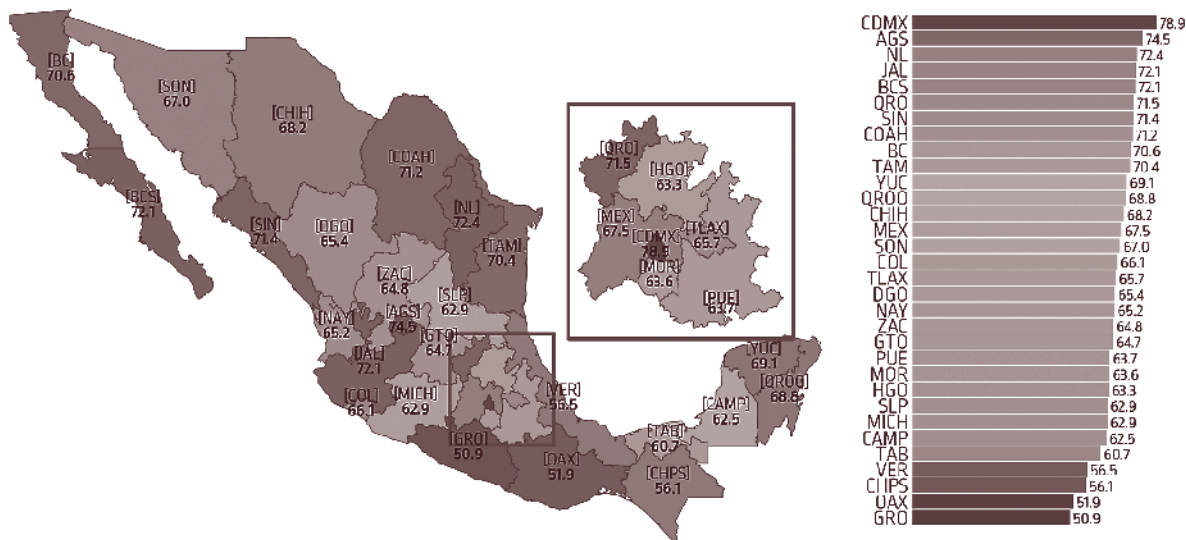
⁴ Información para Docentes Jubilados de la Provincia de Buenos Aires IPS. <https://www.facebook.com/ipsdocentes/posts/2469282653113392/>

sesenta. Los que ya se han jubilado disfrutan con plenitud de cada uno de sus días sin temores al ocio o a la soledad. Crecen desde adentro.

Las asimetrías del Progreso Social

Considerando únicamente el IPS 2022, de México, ¿cómo vamos?, presentado recientemente, las cinco entidades con mejor desempeño son Ciudad de México, Aguascalientes, Nuevo León, Jalisco y Baja California Sur. Por otra parte, los cinco estados con peor desempeño son Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Tabasco —los primeros tres mencionados han sido los de desempeño más bajo desde que se tiene registro.

Gráfica 17. Índice de Progreso Social, 2022.



Fuente: México, ¿cómo vamos?, con información pública.

Correlación del progreso social con esperanza de vida y escolaridad

Tabla 4. Progreso social.

<i>Entidad federativa</i>	<i>Esperanza de vida</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Progreso social 2020</i>	<i>Progreso social 2023</i>	<i>Progreso</i>
Ciudad de México	76.6	11.5	73.1	78.9	5.80
Aguascalientes	76.7	10.3	71.5	74.5	3.00
Nuevo León	77.6	10.7	71.1	74.5	1.30
Jalisco	75.8	9.9	69	72.1	3.10
Baja California Sur	77	10.3	68.5	72.1	3.60
Querétaro	76.1	10.5	69.2	71.5	2.30
Sinaloa	75.9	10.2	66.7	71.4	4.70
Coahuila	76.9	10.4	67.7	71.2	3.50
Baja California	76.4	10.2	67.3	70.6	3.30
Tamaulipas	75.7	10.1	66.4	70.4	4.00
Yucatán	74.8	9.6	66.3	69.1	2.80
Quintana Roo	75.8	10.2	63.9	68.8	4.90
Chihuahua	76.4	10	65.8	68.2	2.40
México	74.9	10.1	61.7	67.5	5.80
Sonora	76.6	10.4	65.8	67	1.20
Colima	76	10	64.5	66.1	1.60
Estados Unidos Mexicanos	75.3	9.7	62.6	65.8	3.20
Tlaxcala	74	9.8	65	65.7	0.70
Durango	75.3	9.7	64.7	65.4	0.70
Nayarit	75.4	9.7	62.6	65.2	2.60
Zacatecas	74.2	9.2	62	64.8	2.80
Guanajuato	74.7	9	61.1	64.7	3.60
Puebla	73.7	9.2	57.5	63.7	6.20
Morelos	74.1	9.8	60.5	63.6	3.10
Hidalgo	73.7	9.4	61.9	63.3	1.40
San Luis Potosí	75.1	9.6	60	62.9	2.90
Michoacán	73.9	8.6	58.8	62.9	4.10

Continuación Tabla 4.

Campeche	74.3	9.6	58.5	62.5	4.00
Tabasco	73.6	9.7	58.2	60.7	2.50
Veracruz	73.5	8.7	52.4	56.5	4.10
Chiapas	72.8	7.8	49.3	56.5	6.80
Oaxaca	73.1	8.1	46.9	51.9	5.00
Guerrero	72.9	8.4	48.9	50.9	2.00

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y México, ¿cómo vamos?

En cuanto a ingresos aquellas entidades que se encuentran por encima de la línea del modelo (y sus intervalos de confianza), como Aguascalientes, Jalisco y Yucatán, presentan un progreso social por encima del esperado por el ingreso per cápita de su entidad, mientras que aquellas entidades que se encuentran por debajo de la línea del modelo, como Veracruz, Guerrero y Oaxaca, presentan un progreso social por debajo del esperado por el ingreso per cápita de su entidad.

1era. Dimensión: Necesidades humanas básicas

En 2022, los estados con mejor puntuación en esta dimensión son Aguascalientes, Coahuila, Sinaloa, Baja California Sur y Querétaro. Por otro lado, los estados con peor desempeño en esta dimensión son Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Tabasco.

El rezago en nutrición y cuidados médicos básicos es un reto que los gobiernos locales deberán atender prioritariamente. En 2022, los estados con mayor puntaje son Aguascalientes, Baja California Sur, Sinaloa, Morelos y Colima. Por otra parte, los estados con peor puntaje son Tlaxcala, Durango, Nayarit, Chihuahua y Oaxaca.

En agua y saneamiento los estados del norte, en general, registran un puntaje muy superior al observado en estados del centro y sur de la república. En 2022, los estados con mayor puntaje son Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nuevo León y Chihuahua. Por otra parte, los estados con peor puntaje son Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz y Puebla.

México, sobre todo en sus áreas urbanas, ha tenido avances en lo que respecta a la infraestructura de vivienda. En 2022, las entidades con mayor puntaje son Ciudad de México, Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León y Baja California: economías que se caracterizan por contar con mayor infraestructura y oferta de servicios. Por otra parte, los estados con peor puntaje son Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco y Veracruz.

2da. Dimensión. Fundamentos del Bienestar

En 2022, las entidades con mayor puntuación en esta dimensión fueron Ciudad de México, Quintana Roo, Baja California, Querétaro y Aguascalientes; sin embargo, solo Ciudad de México y Aguascalientes mostraron un mejor desempeño que el registrado previo a la pandemia. Mientras que los estados con peor desempeño fueron Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Campeche y Tabasco.

La mejora relativa que se observa en 2022 en la dimensión de Fundamentos del Bienestar no fue suficiente para compensar la caída sufrida en 2020. De todas las entidades, únicamente ocho mejoraron respecto a 2015: Aguascalientes, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas. En Derechos Personales, para el 2022, las entidades con mayor puntaje fueron Colima, Jalisco, Aguascalientes, Yucatán y Ciudad de México. Las entidades con menor puntaje fueron Chiapas, Guerrero, Tabasco, Durango y Quintana Roo.

Rezagos en indicadores del índice de progreso social de Aguascalientes

- Mortalidad por enfermedades infecciosas (tasa por cada 100 mil habitantes) Dato: 54.1; Lugar nacional 25.
- Peligrosidad de accidentes de tránsito (mortalidad de accidentes por cada 100,000 habitantes) Dato: 18; Lugar nacional 24.
- Índice de crimen violento Dato: 3.1; Lugar nacional 21.
- Índice de crimen organizado Dato: 2.5; Lugar nacional 21.
- Suicidios (tasa por cada 100 mil habitantes) Dato: 10.4 Lugar nacional 29.

- Participación electoral (% de lista nominal) Dato: 50.5 Lugar Nacional 21.
- Embarazo adolescente (% de nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años) Dato: 15.8 Lugar Nacional 21.
- Inclusión personas (% de la población que desapruueba algunas minorías) Dato: 58.3 Lugar nacional 29.
- Paridad de género en posgrados (% de mujeres) Dato: 53 Lugar nacional 27.

Gráfica 19. Entidades PIB per cápita alto.

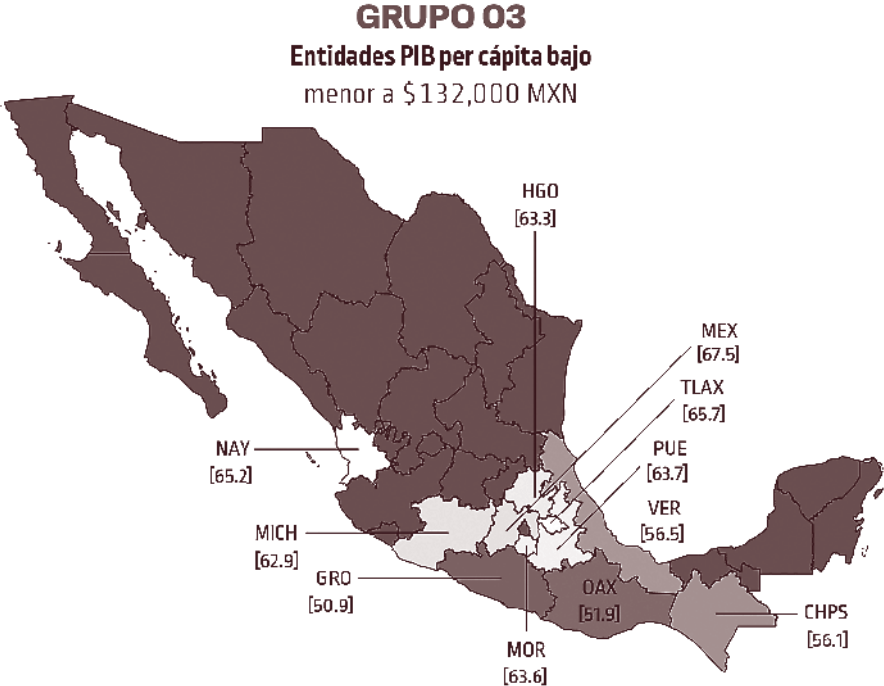


Fuente: México, ¿cómo vamos? *Índice de Progreso Social México 2015-2020*.

El Índice de Progreso Social tiene una relación estrecha con el PIB per cápita. Sin embargo, aunque los ingresos altos son una condición necesaria y deseable para el progreso social, esto no es suficiente. Un ejemplo de lo anterior es Coahuila, tercera entidad con mayor PIB per cápita, que ocupó en 2022 el 8°

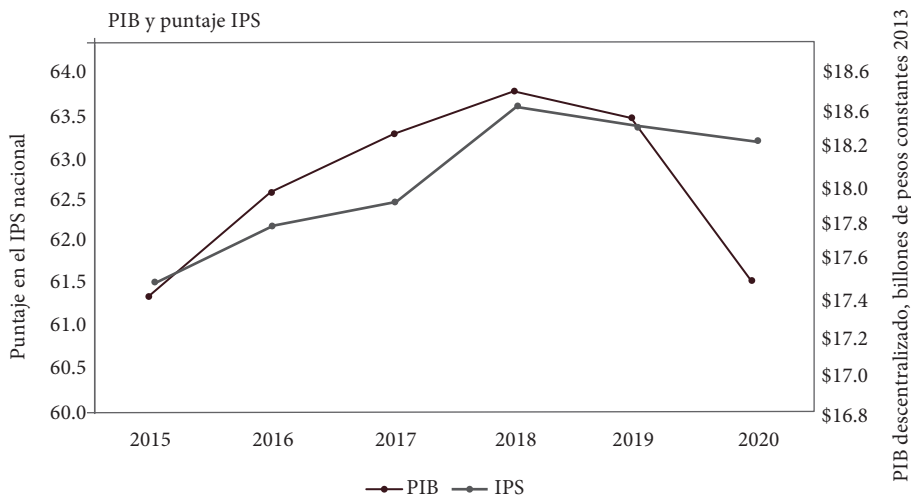
lugar en IPS. Los componentes en los que esta entidad debe concentrar sus esfuerzos para mejorar son Acceso a conocimientos básicos y Salud y bienestar de la dimensión Fundamentos del Bienestar. El caso opuesto es el de Aguascalientes, al ocupar el 8° puesto en PIB per cápita y el 2° en IPS.

Gráfica 20. Entidades PIB per cápita bajo.



Fuente: México, ¿cómo vamos? Índice de Progreso Social México 2015-2020.

Gráfica 21. Índice de Progreso Social, 2015-2020.



Fuente: Elaborado por México ¿cómo vamos? Con información pública .

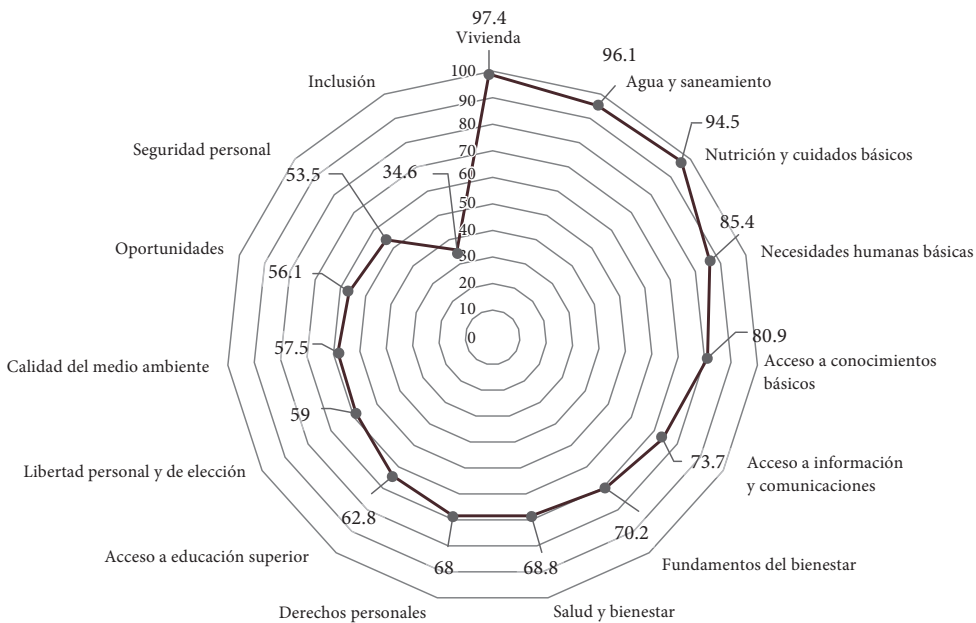
El país a la baja en Progreso Social

Para la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos: el bajo nivel educativo, la falta de tiempo para el ocio y el descanso, la calidad de la vivienda y alto costo de ésta, así como la inseguridad, hacen que México ocupe casi el último lugar en materia de calidad de vida, entre los países miembro de la OCDE.

Nuestro país ocupa el lugar 39 de 40 en el Índice para una Vida Mejor, una medición que da cuenta del bienestar de la población más allá también del Producto Interno Bruto (PIB), sólo por encima de Sudáfrica. En México ha venido a la baja durante el quinquenio y con quiebre desde el 2018, no sólo el PIB sino su Progreso Social. (Índice de Progresos Social 2015-2022 de México, ¿cómo vamos?)⁵

⁵ <https://mexicocomovamos.mx/indice-de-progreso-social/>

Gráfica 22. Aguascalientes rosco de progreso social (calificaciones/100).



Fuente: Índice de Progreso Social 2024 – México ¿cómo vamos? (mexicocomovamos.mx).

Métrica de Gobierno Abierto

El Índice de Estado de Derecho del World Justice Project wjp en México incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). La Métrica incorpora dos aspectos fundamentales del gobierno abierto: la participación ciudadana y la transparencia y por su construcción, es la medición más completa y comprehensiva sobre este tema en México.⁶

Los últimos resultados del Índice wjp muestran un deterioro en materia de Estado de Derecho en gran parte de las entidades del país. Aparecen más

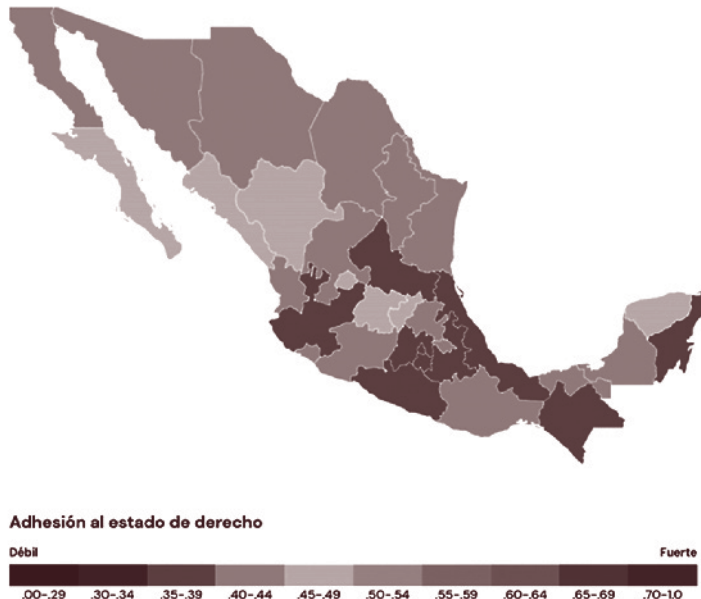
⁶ <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico/>

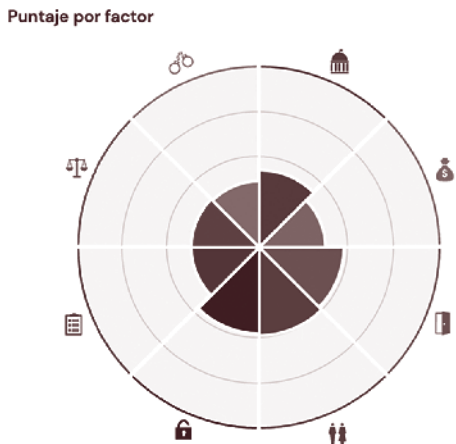
estados en retroceso que aquellos que mostraron avances. Este deterioro contrasta con los patrones observados en las ediciones anteriores y se explica por tres tendencias: el debilitamiento de los contrapesos institucionales a los gobiernos estatales y una contracción del espacio cívico, el deterioro en los sistemas de justicia penal y la falta de avances en materia de anticorrupción. (Índice de Estado de Derecho WJP México, 2024)

Las entidades con mejor MGA son Querétaro y Yucatán seguidos por Aguascalientes, Guanajuato y Sinaloa.

Conforme a la metodología del WJP, el Índice utiliza tres tipos de fuentes de información: 1) una encuesta a población general, 2) encuestas a especialistas, abogados y abogadas que ejercen en cada uno de los 32 estados del país y 3) estadísticas oficiales y bases de datos recopiladas por otras instituciones. El uso de estas tres fuentes de información permite medir el Estado de Derecho desde distintas perspectivas complementarias, emplear una gran cantidad de preguntas y utilizar las mejores fuentes para medir los distintos conceptos, lo cual reduce el sesgo que podría surgir si solamente se utilizara un método de recolección de información.

Gráfica 23. Índice de Estado de Derecho en México.





Fuente: <https://index.worldjusticeproject.mx/>

El Índice utiliza una escala de 0 a 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho, pero dada su naturaleza ningún estado se acerca a la calificación idónea, y ninguno alcanzó un puntaje superior a 0.5, lo que significa que todas las entidades del país están reprobadas y con grandes retos en esta materia. Los estados con los puntajes más altos son Querétaro (0.49), Yucatán (0.47) Aguascalientes y Guanajuato (0.46). Los estados con los puntajes más bajos fueron Quintana Roo (0.36), Morelos (0.35), y Guerrero (0.34). Es decir que se presentan a la mitad o a la tercera parte de lo deseable en materia de Estado de Derecho; el país obtiene 41 de 100 puntos posibles. La Adhesión al estado de derecho es mayor en El Bajío que en el Norte y Sur del país, pero todo es naranja... Ningún estado se acerca a tonos verdes en el espectro semaforizados del wjp para México. (Índice de Estado de Derecho en México wjp, 2024)

Para el caso de Aguascalientes es noveno lugar en Límites al poder gubernamental, quinto en Ausencia de corrupción, segundo (su mejor lugar) en Gobierno abierto; séptimo en Derechos fundamentales, doceavo (su peor lugar) en Orden y seguridad, séptimo en Cumplimiento regulatorio, sexto en Justicia civil y quinto en Justicia penal. Para lograr con ello la cuarta posición a nivel nacional.

El ods 16 de la Agenda 2030, propone configurar un nuevo marco de gobernanza pública y una renovada arquitectura estatal que permitan promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso

a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas. Más aún, estos principios se encuentran integrados en varios ODS, en los cuales la transparencia, la participación pública y la existencia de instituciones que rindan cuentas, son instrumentos necesarios para el cumplimiento de las distintas metas.

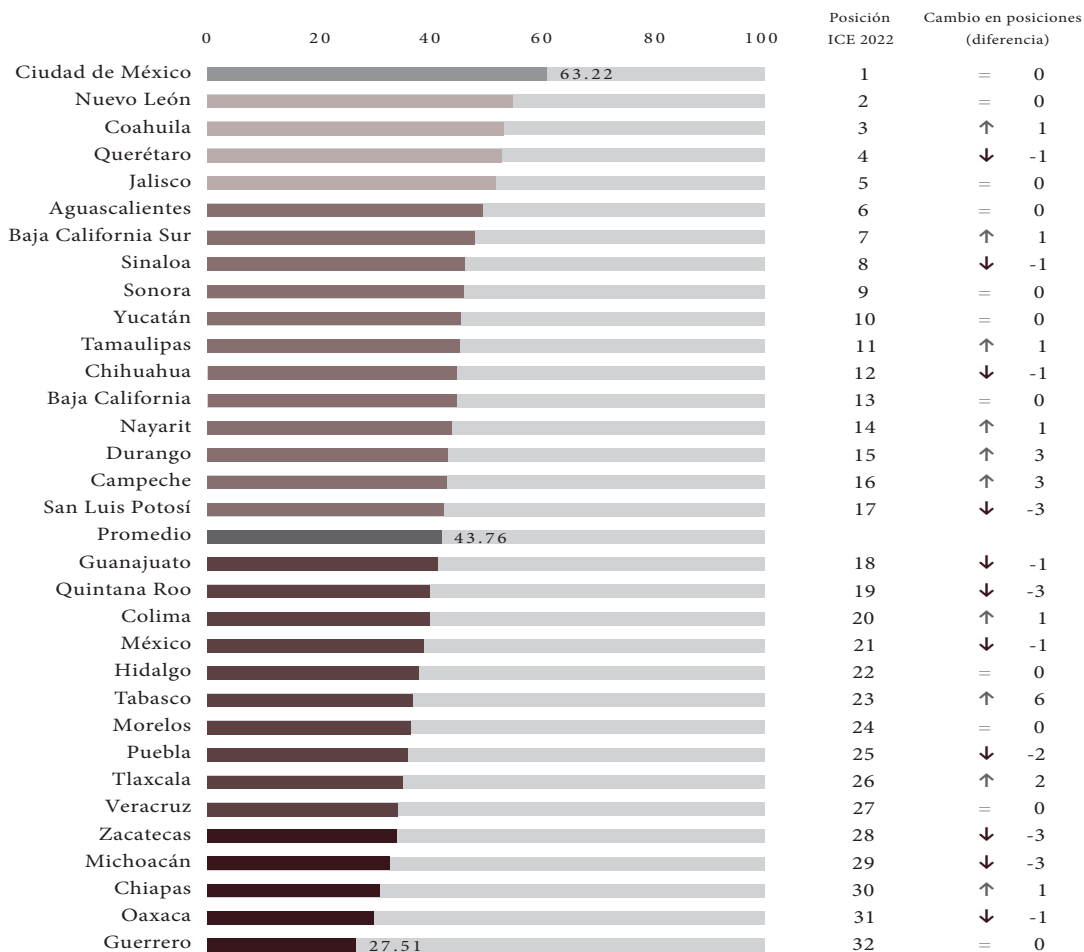
La competitividad pos pandemia en México y Aguascalientes

A través del Índice de Competitividad 2022 el Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO, da cuenta de cómo se modificaron pos pandemia, los 72 indicadores de los que está constituido; permitiendo con ello conocer las capacidades funcionales actuales de los estados para: generar, atraer y retener talento e inversiones, lo que representa una oportunidad para identificar, con la granularidad que exige el desarrollo de políticas regionales, las áreas en las que determinadas acciones deben implementarse con el fin de elevar la calidad de vida, propiciar un sano ambiente de negocios, y dotar a cada economía de un dinamismo que la posicionen en el ámbito nacional e internacional. Esta información es particularmente importante para aquellos estados, como Aguascalientes, que se encuentran en pleno proceso de elección de gobernador(a).

Un estado competitivo es aquel que logra las condiciones y capacidades para el desarrollo sostenible tanto del capital humano como físico, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. Para medir esto, el IMCO evalúa 10 subíndices conformados por distintas dimensiones y condiciones que constituyen la base del crecimiento y desarrollo de las 32 entidades, cuyo promedio apenas alcanza los 43.76 puntos. Aguascalientes, continúa en el sexto lugar en competitividad, presentando las características de una entidad media-alta: “Aquellas entidades cuyo puntaje se encuentra hasta una desviación estándar por encima de la media”, el promedio asciende a 43.76 puntos. La tabla es encabezada por la CDMX con 63.22 puntos, seguido de Nuevo León. Los cinco primeros lugares no cambian, excepto porque Coahuila intercambia con Querétaro el 3° y 4° lugar.⁷

⁷ <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2022/>

Gráfica 24. Resultados generales del Índice de Competitividad Estatal 2022.



Nota: El color de la barra corresponde al nivel de competitividad obtenida por la entidad en el subíndice analizado.

Fuente: file:///C:/Users/lenovo/Downloads/Boletas-por-estado-ICE2022%20(1).pdf

Aguascalientes presenta en el 2022 seis indicadores en verde, 19 en amarillo, nueve en naranja y solo uno en color tinto. Lo anterior le permite conservar el sexto lugar justo debajo del vecino Jalisco, entidad que conservó el quinto.

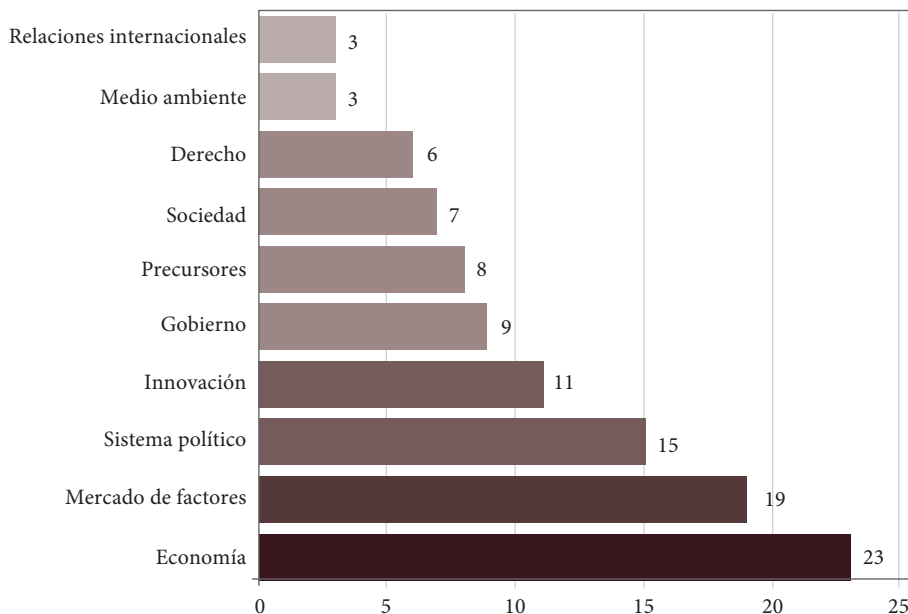
Gráfica 25. Índice de Progreso Social.



Fuente: Tabla por estado: Aguascalientes, Índice de Competitividad Estatal del IMCO 2022.

Las mejores prácticas se presentan en estados como Yucatán, Querétaro, Jalisco, Chihuahua, Sinaloa y Baja California; y se siguen imponiendo las excepcionales condiciones de la capital Ciudad de México en tres de los diez subíndices. (Índice de Competitividad Estatal del IMCO, 2022)

Gráfica 26. Lugares de Aguascalientes en competitividad 2022.



Fuente: file:///C:/Users/lenovo/Downloads/Boletas-por-estado-ICE2022%20(1).pdf

Los lugares ocupados por Aguascalientes en cada uno de los subíndices son muy asimétricos, pues logra estar entre los tres primeros lugares en Relaciones internacionales y Medio ambiente; entrar en el *top ten* en Derecho, Sociedad, Precursores de Competitividad y Gobierno, pero se ubica en 19 y 23 en Mercado de factores y Economía. El balance entre ascensos y descensos suma once positivos.

Tabla 5. Índice de Competitividad Estatal, *Top ten*.

N°	Subíndice	Líder
1	Medio ambiente	CDMX
2	Relaciones internacionales	Chihuahua
3	Derecho	Yucatán
4	Sociedad	CDMX
5	Precursores	CDMX
6	Gobierno	Querétaro
7	Innovación	Jalisco
8	Sistema político	Yucatán
9	Mercado de Factores	Sinaloa
10	Economía	Baja California

Fuente: file:///C:/Users/lenovo/Downloads/Boletas-por-estado-ICE2022%20(1).pdf

Lugares obtenidos por Aguascalientes por Subíndice en Competitividad

Tabla 6. Índice de Competitividad Estatal.

No	Subíndice	Lugar	Avance
3	Derecho	6	18
8	Sistema político	15	2
9	Mercado de factores	19	1
1	Medio ambiente	3	0
2	Relaciones internacionales	3	0
5	Precursores	8	0
6	Gobierno	9	0
7	Innovación	11	-1
4	Sociedad	7	-3
10	Economía	23	-6
Balance			11

Fuente: file:///C:/Users/lenovo/Downloads/Boletas-por-estado-ICE2022%20(1).pdf

En lo que presenta Aguascalientes un cambio espectacular (18 lugares arriba) es en el ramo del Derecho que a su vez contempla: La seguridad pública que está estrechamente ligada a la calidad de vida de los ciudadanos, al salvaguardar su integridad física y sus derechos, a través de la prevención y eliminación de aquello que pone en riesgo sus libertades, el orden y la paz pública. Por otro lado, la seguridad jurídica es determinante para la llegada de nuevas inversiones. Por ello, un Estado de derecho funcional genera condiciones favorables para la atracción y retención de talento e inversión. En ese sentido, el subíndice considera indicadores sobre delitos, denuncias, percepción de seguridad, entre otros.

A su vez donde Aguascalientes descendió más escalones fue en Economía (6 lugares abajo) que a su vez considera: las principales características de las economías estatales, así como la situación de acceso al crédito para empresas y familias. Dentro del subíndice se incluyen indicadores que describen la distribución del Producto Interno Bruto (PIB), el dinamismo de la economía, el nivel de deuda, así como distribución del ingreso y la diversificación económica. Los estados que presentan una economía estable, así como mercados crediticios grandes, atraen más talento e inversión y son, por lo tanto, propensos a una mayor generación de empleo y riqueza.

Entre todas las entidades se guardó un aparente equilibrio entre los 72 indicadores calificados (35 mejoraron, 11 permanecieron igual y 26 empeoraron). Este balance presenta a veinte entidades con calificaciones reprobatorias y las líderes duplicando el valor de los estados menos competitivos del país, que de nueva cuenta son Guerrero, Oaxaca y Chiapas. (Índice de Competitividad Estatal del IMCO 2022)

Tabla 7. Índice de Competitividad Estatal.

No.	Subíndice	Mejóro	Se mantuvo	Empeoró
1	Derecho	4	0	4
2	Medio ambiente	2	1	2
3	Sociedad	9	1	3
4	Sistema político	1	4	2
5	Gobierno	1	2	2
6	Mercado de factores	3	0	3
7	economía	7	0	3
8	Precursores	7	2	1

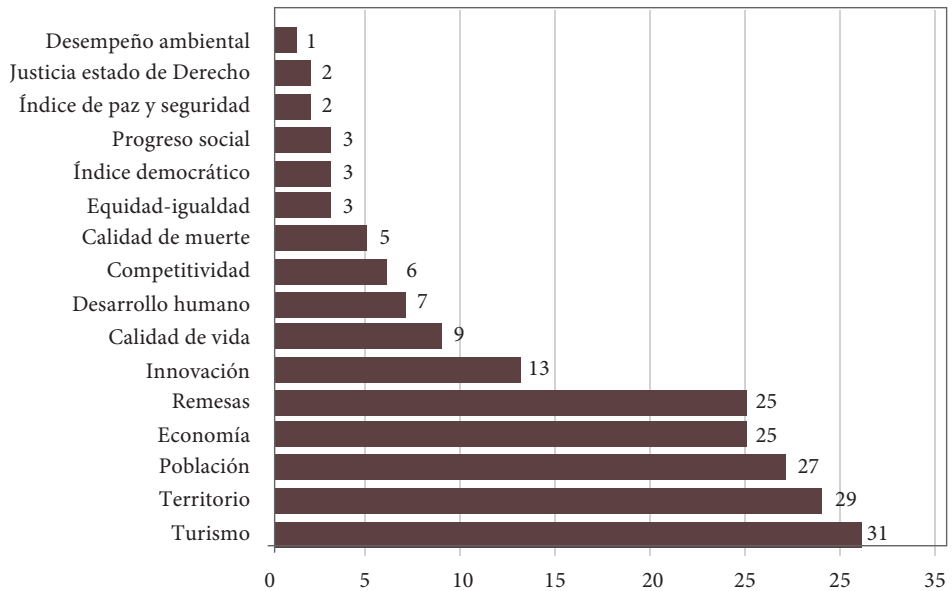
Continuación Tabla 7.

9	Relaciones internacionales	1	1	2
10	Innovación	0	0	4
	Total	35	11	26

La competitividad debe trascender la lógica económica para ser incorporada como aspiración última del bienestar inclusivo y sostenible de los territorios. Bajo esta nueva mirada, la competitividad es un proceso sistémico y dinámico construido colaborativamente entre todos los agentes de un territorio, invitados a reflexionar sobre su propio rol dentro de la consecución de un proyecto de vida con calidad para todas las personas y a favor de su entorno.

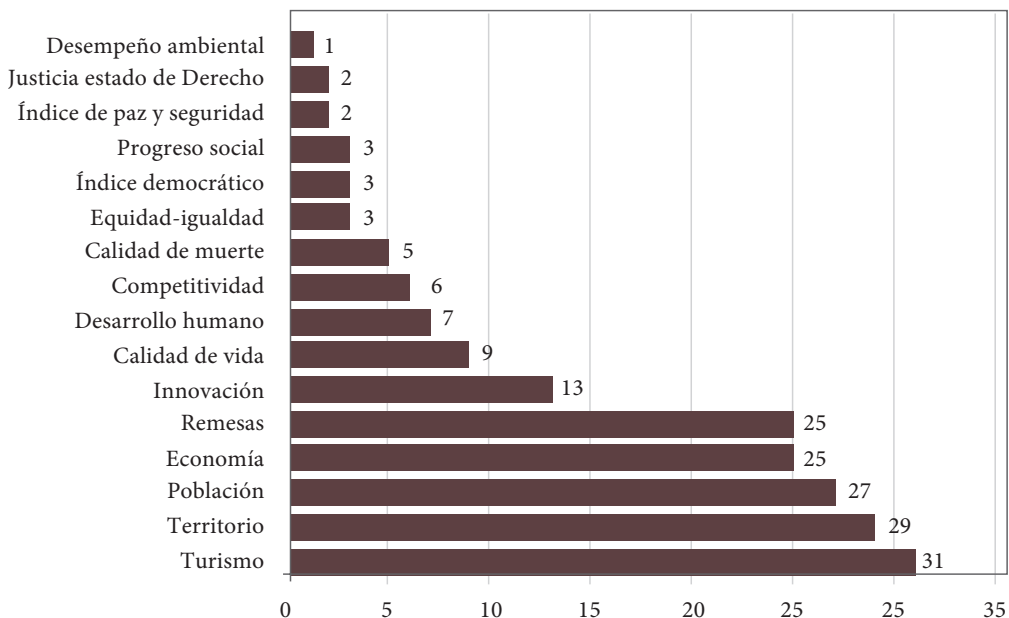
Resumen de los principales indicadores para México y Aguascalientes

Gráfica 27. Resumen indicadores.



Fuente: Aguascalientes, ¿cómo Vamos?, con diversos índices mundiales arbitrados del último quinquenio.

Gráfica 28. Índices mundiales arbitrados.

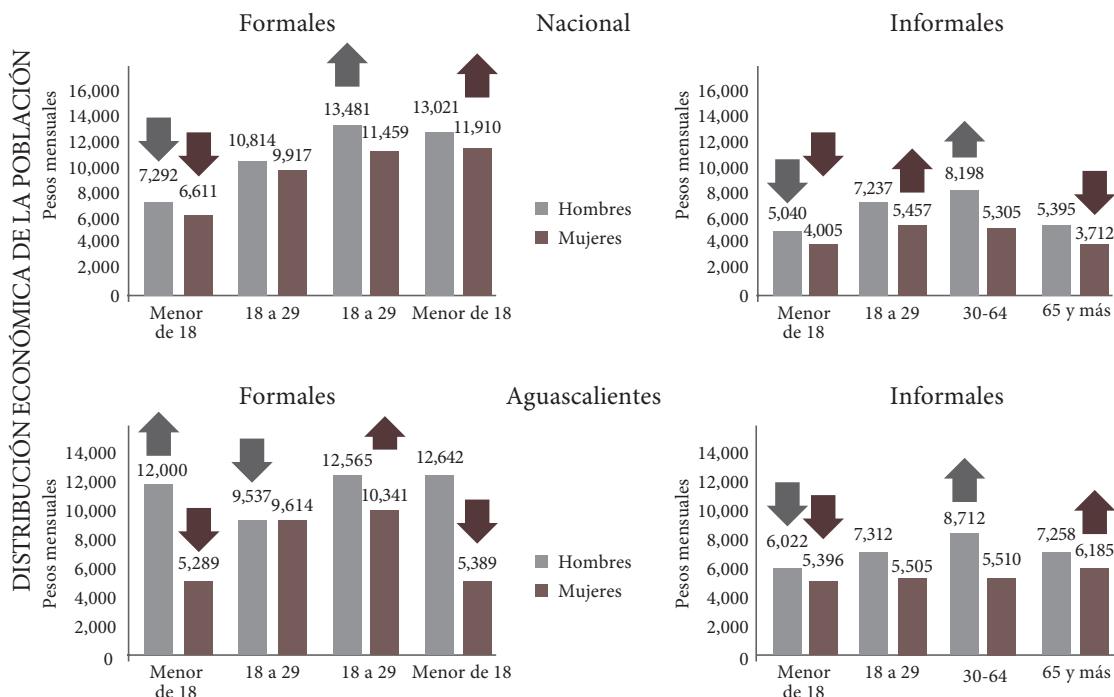


Fuente: Elaboración propia con diversos índices mundiales arbitrados del último quinquenio.

Aguascalientes se presenta como una antítesis de la situación general del país. En los temas en los que el país se encuentra reprobado y en lugares mundiales entre el 72 y el 163, Aguascalientes ocupa los primeros escaños en las lecturas sub nacionales, en todos los casos mediando la misma metodología y consideraciones.

Para efecto de aplicar en el territorio hidrocálido las mejores prácticas hay que partir de que en materia de fundamentos para el bienestar el estado se encuentra en el *top ten* en ocho de 18 materias. Hay otros cinco indicadores debajo de media tabla que sin duda deben ser considerados como prioritarios tales como el estrés hídrico, el suicidio, el rezago educativo, la violencia intrafamiliar y la pobreza laboral.

Gráfica 29. Ingreso Promedio Mensual de la Población Ocupada por Rango de Edad y Condición de Informalidad. Cuarto trimestre 2023.



Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. <https://mexicocomovamos.mx/in-fobites/2023/08/pobreza-laboral-2t2023/>
<https://mimorelia.com/noticias/mexico/canasta-b%3%A1sica-encareci%C3%B3-en-sexenio-de-amlo-coneval>

La pobreza laboral es propia de los hogares que aun teniendo diversos empleos no logran cubrir la línea de pobreza debido a que los salarios tanto en el sector formal como informal no son suficientes, salvo algunas excepciones, para cubrir las necesidades de un hogar. Según las cifras del CONEVAL, en las zonas

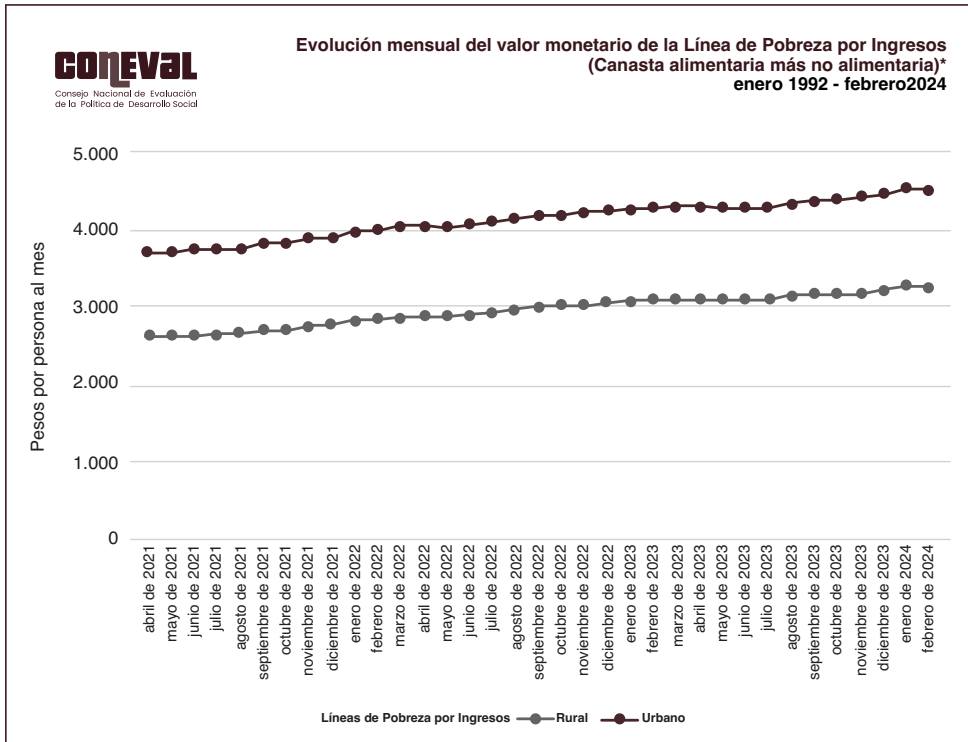
urbanas son necesarios \$4,516 pesos mensuales por persona para costear esta cesta mínima. Esta canasta ampliada integra otros bienes y servicios relacionados con necesidades básicas más allá de la alimentación, como la vivienda, agua, luz, gas, transporte, productos de salud y cuidado personal y educación.

Gráfica 30. Pobreza laboral, 4^{to} trimestre, 2023.



Fuente: Elaborado por México, ¿cómo vamos? Con datos del INEGI y CONEVAL.

Gráfica 31. Evolución mensual del valor monetario de la Línea de Pobreza por Ingresos.



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del Índice Nacional de Precios al Consumidor del INEGI.

Bibliografía

- Arroyo, Julio (2003). Del espacio público a lo público en la ciudad escindida. Desplazamientos epistemológicos y conflictos arquitectónicos. *Seminario de Arquitectura Latinoamericana*. México. <http://www.rafaellopezrangel.com/Reflexiones%20sobre%20la%20arquitectura%20y%20el%20urbanismo%20latinoamericanos/Design/archivos%20texto/T2Bo3.pdf>
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (2020). Movilidad Social por Estado. Centro de Estudios Espinosa Yglesias. r/méxico 2020. https://www.reddit.com/r/mexico/comments/fedirg/movilidad_social_por_estado/
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (2020) .Informe de movilidad social por estado, CEEY e IMCO. México. <https://imco.org.mx/informe-movilidad-social-mexico-2019-via-ceey/>
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (2020) .Informe de movilidad social por estado, CEEY e IMCO. México. <https://imco.org.mx/informe-movilidad-social-mexico-2019-via-ceey/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2024) CONEVAL Evaluación mensual del valor de la canasta básica y complementaria, urbana y rural a febrero 2024. <https://mimorelia.com/noticias/mexico/canasta-básica-encareció-en-sexenio-de-amlo-coneval>
- Consejo Nacional de Población. (2018). Visualizador y mapa con información demográfica para la República Mexicana, 1950-2050 y las Entidades Federativas, 1970-2050. <http://indicadores.conapo.gob.mx/Proyecciones.html>
- Consejo Estatal de Población de Aguascalientes. (2019). Programa Operativo Anual, presentado en la Plenaria del Consejo. Aguascalientes. <https://al-diags.com.mx/2019/11/27/coespo-acuerda-fortalecer-trabajo-interinstitucional-para-reforzar-acciones-en-el-orient-de-la-ciudad/>
- Consejo Nacional de Población. (2018). Situación Demográfica de México. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2018>
- El País. <https://elpais.com/mexico/2022-08-31/1000-embarazos-de-adolescentes-al-dia-mexico-se-estanca-en-uno-de-sus-grandes-retos>
- Gobierno del Estado, Aguascalientes 2017-2022. Programa Estatal de Población. https://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/sed/docs/PROGRAMA_EST_POB_2017_2022.pdf

- Herrera Nuño, Eugenio. (2020). Diagnóstico Situacional de Aguascalientes respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. IPLANEA Aguascalientes. https://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/sed/docs/Diagnostico_Situacional_2019.pdf
- Herrera Nuño, Eugenio. (2022). Cierre Poblacional de Aguascalientes 2022-2023. Columna El Apunte de La Jornada Aguascalientes. <https://www.lja.mx/2022/12/cierre-poblacional-2022-2023-de-aguascalientes-el-apunte/>
- Herrera Nuño, Eugenio. (2022). Más niñas y jóvenes al Oriente de la Ciudad, pero menos centros educativos, en Desdelared de Aguascalientes. <https://www.desdelared.com.mx/noticias/2022/02-opinion/02-analisis/M%C3%A1s%20ni%C3%B1as%20y%20j%C3%B3venes%20al%20Oriente%20de%20la%20Ciudad,%20pero%20menos%20centros%20educativos.pdf>
- Herrera Nuño, Eugenio. (2022). El Apunte: Cómo Vamos Aguascalientes. Abril 2022. <https://www.liderempresarial.com/el-apunte-como-vamos-en-aguascalientes/>
- Herrera Nuño, Eugenio. (2023). Las asimetrías del progreso social. La Jornada Aguascalientes, febrero del 2023. <https://www.lja.mx/2023/02/las-asimetrías-del-progreso-social-el-apunte/>
- Herrera Nuño, Eugenio. (2023). Índice de Progreso Social. Diálogos en Pluralidad Aguascalientes, noviembre del 2023. <https://dialogosenpluralidad.com/indice-de-progreso-social/11/27/2023>
- Herrera Nuño, Eugenio. (2023). Reporte Laboral 2024. La Jornada Aguascalientes, mayo del 2024. <https://www.lja.mx/2024/05/reporte-laboral-de-aguascalientes-1t-2024-el-apunte-por-eugenio-herrera-nuno/>
- Herrera Nuño, Eugenio. (2024). Competitividad y aprobación por estado. Diálogos en Pluralidad Aguascalientes, mayo del 2024. <https://dialogosenpluralidad.com/competitividad-y-aprobacion-por-estado/05/27/2024>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Panorama sociodemográfico de Aguascalientes. Censo de Población y Vivienda 2020. México. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197728>
- Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO. (2022). Índice de Competitividad en México 2022. <https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-urbana-2022/>

- Líder Empresarial de Aguascalientes. (2018). El oriente, una zona casi olvidada. Aguascalientes. Redacción: <https://www.liderempresarial.com/el-oriente-una-zona-casi-olvidada/>
- Medina Regina, Isabel. (2023). Progreso social y desempeño económico en el Bajío. México, ¿Cómo vamos? <https://mexicocomovamos.mx/escuela-de-economia/2023/02/progreso-social-y-desempeno-economico-en-el-bajio/>
- Medina Regina, Isabel. (2023). Progreso social y desempeño económico en el Bajío. Nexos, México. <https://federalismo.nexos.com.mx/2023/02/progreso-social-y-desempeno-economico-en-el-bajio/#:~:text=El%20desempe%C3%B1o%20var%C3%ADa%20entre%20entidades,la%20posici%C3%B3n%20a%20nivel>
- México, ¿Cómo Vamos? (2022). Índice de Progreso Social 2022: México con tendencia decreciente. Evaluación regional y por estados. México: <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2022/09/indice-de-progreso-social-2022-mexico-con-tendencia-decreciente/>
- Orozco, M.E., Fonseca, Marchant, M., Vélez-Grajales, R. (2022). *Movilidad social, políticas de cuidados y protección social*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias. https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2022/03/01-Orozco-et-al-2022_compressed.pdf
- Partida Bush, Virgilio. (2005). La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. Papeles de población de SCIELO. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000300002
- Puyol, Sandra (2018). Artículo periodístico en Docentes Jubilados IPS. Buenos Aires. <https://www.facebook.com/ipsdocentes/posts/2469282653113392/>
- World Justice Project. (2022). Índice de Estado de Derecho en México (IEDMX) 2022 grado de adhesión al Estado de Derecho de las 32 entidades federativas en el país. <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022/>

La huella estadística de las mujeres de Aguascalientes

Ana María Ruiz Esparza Guzmán

Introducción

Son demasiados y variados los motivos para seguir la huella estadística de las mujeres aquí en nuestro estado, sobre todo ahora que Aguascalientes está viviendo un momento histórico que plantea grandes oportunidades para las mujeres que lo habitamos, pues por primera vez en la historia quien gobierna a esta entidad es una mujer. Cabe resaltar que desde que presentó a los integrantes de su gabinete, conformado en partes iguales por mujeres y hombres, la gobernadora nos demostró su convicción y gran compromiso con la igualdad de género.

En el Aguascalientes de hoy, están sentadas las bases para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, pues teniendo como marco la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979). La Ley General Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y La

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Aguascalientes y haciendo uso de la estadística con perspectiva de género, el plan que se elabore para lograr el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres, seguramente considerará políticas y acciones más focalizadas y con grandes posibilidades de éxito.

De acuerdo con la opinión del Comité de la CEDAW no es suficiente garantizar a las mujeres un trato idéntico al de los hombres, también deben tenerse en cuenta las diferencias biológicas que hay entre la mujer y el hombre además de las diferencias que la sociedad y la cultura han creado; un enfoque jurídico o programático puramente formal, no es suficiente para lograr la igualdad de facto con el hombre, lo que se busca es la igualdad sustantiva. El logro del objetivo de la igualdad sustantiva exige una estrategia eficaz encaminada a corregir la representación insuficiente de la mujer y una redistribución de los recursos y el poder entre el hombre y la mujer (CEDAW, s.f., Recomendación 25).

Tomando en consideración que la perspectiva de género es una herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias social y culturalmente construidas entre mujeres y hombres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de igualdad y que lo que no se mide no se puede mejorar, nació la idea de seguir la huella estadística de las mujeres de Aguascalientes y plasmarla en este documento.

A lo largo de estos estudios iremos siguiendo la huella estadística que las mujeres de Aguascalientes han ido dejando de manera general y en particular en algunos temas de interés específico que merecen un análisis y observación más profunda por el impacto que tienen o pueden llegar a tener en la tan buscada igualdad entre mujeres y hombres.

Por medio de la integración y análisis de la información estadística disponible para los distintos temas lograremos comprender más a fondo la situación de la mujer y de su entorno, con lo que podremos identificar las fortalezas que se tienen en favor de la igualdad, pero también los retos y cambios de paradigma que nos alejan de dicha igualdad.

Las fortalezas, retos y cambios de paradigma son insumo fundamental para la elaboración de los programas que el gobierno realiza en la materia y por esa razón en algunos momentos me tomé el atrevimiento de proponer o sugerir algunas acciones que desde mi punto de vista podrían ser positivas en aras de la igualdad.

Para lograr la igualdad sustantiva primero tenemos que conocer muy bien como son las mujeres de Aguascalientes, razón por la que este documento pretende constituirse como un perfil estadístico de las aguascalentenses para que, por medio de la observación, análisis, comprensión y la interpretación de datos tengamos un panorama de su evolución a través de los años.

En cada uno de los temas, haciendo uso de la herramienta de perspectiva de género, presentaré tablas y gráficas que serán la base del análisis que nos ayudará a identificar las fortalezas, oportunidades y retos de las mujeres aguascalentenses en el contexto estatal, regional y nacional.

Las temáticas que abordaremos sobre las mujeres de Aguascalientes son las siguientes:

- I. Territorio y población.
- II. Las mujeres y su entorno.
- III. Maternidad y fecundidad.
- IV. Participación económica, ocupación y salarios.
- V. Participación en los negocios.
- VI. Uso del tiempo, cuidado de personas y trabajo doméstico no remunerado.
- VII. Participación en educación superior.
- VIII. Seguridad y violencia de género.

Desarrollo

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante enseñanza y educación el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción (United Nations, 1948).

Conforme avanzaban los años, las mujeres se iban rezagando en el reconocimiento y aplicación de los derechos humanos y en respuesta a esto, en el

año de 1979 las Naciones Unidas adoptaron la Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que es el tratado de derechos humanos más importante para todas las mujeres del mundo.

Los países miembros adoptaron las recomendaciones y acuerdos, por lo que cada vez era más necesario monitorear y medir los avances, y así, en la sesión del décimo aniversario de aprobación de la CEDAW, en 1989, considerando que en esos diez años se puso de manifiesto que la Convención ha sido uno de los instrumentos más eficaces que las Naciones Unidas han aprobado para fomentar la igualdad entre los sexos en las sociedades de sus Estados Miembros, el Comité emitió la recomendación número 9 que a la letra señala lo siguiente:

Considerando que la información estadística es absolutamente necesaria para comprender la situación real de la mujer en cada uno de los Estados Partes en la Convención y habiendo observado que muchos de los Estados Partes que someten sus informes al Comité para que los examine no proporcionan estadísticas, se recomienda a los Estados Partes que hagan todo lo posible para asegurar que sus servicios estadísticos nacionales encargados de planificar los censos nacionales y otras encuestas sociales y económicas formulen cuestionarios de manera que los datos puedan desglosarse por sexo, en lo que se refiere a números absolutos y a porcentajes, para que los usuarios puedan obtener fácilmente información sobre la situación de la mujer en el sector concreto en que estén interesados (CEDAW, s.f.).

En el mismo sentido, se atribuye al físico y matemático británico William Thomson Kelvin la siguiente reflexión: “Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre”, de lo cual estoy absolutamente convencida, aunque bien vale la pena preguntarnos, hoy, en la era de la información, qué tanto de la estadística que se genera y se utiliza generalmente en los discursos, es analizada y tomada en consideración en la toma de decisiones.

Una vez citados los antecedentes, vayamos entonces a seguir la huella estadística de las mujeres de Aguascalientes.

Territorio y población

La Declaración Universal de los Derechos Humanos señala en su artículo primero lo siguiente: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” y continúa diciendo en su artículo segundo que “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

En este contexto y a 70 años de emitida esta Declaración, esperaríamos que todos los seres humanos del mundo o al menos los de los países miembros de las Naciones Unidas, que se han comprometido con los derechos enunciados en dicha Declaración, estuvieran cerca de alcanzar el ideal de igualdad, y para conocer cómo vamos es importante hacer análisis sociodemográficos.

Los indicadores sociodemográficos nos ayudan a comprender los movimientos, características y evolución de la población en un territorio o espacio geográfico específico y en todo estudio estadístico lo primero que debemos definir es el espacio o área geográfica a la que nos vamos a referir, y posteriormente, investigar, integrar o generar la información estadística que nos permita caracterizar nuestro fenómeno de estudio.

En este caso, nuestro espacio geográfico es el estado de Aguascalientes, nuestra población objetivo son las mujeres y la temporalidad estará acotada al periodo 1990-2020 y dependiendo de la disponibilidad de información podremos tener información del año 2022 sobre algunas temáticas y sobre otras podrían faltarnos algunos años o períodos en los que no se haya generado.

Aguascalientes es una de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, con 5,615 kilómetros cuadrados, representa el 0.3 por ciento del territorio del país, cuenta con un millón 425 mil 607 habitantes y su densidad de población es de 254 personas por kilómetro cuadrado. Tiene 11 municipios y una zona metropolitana conformada por los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo.

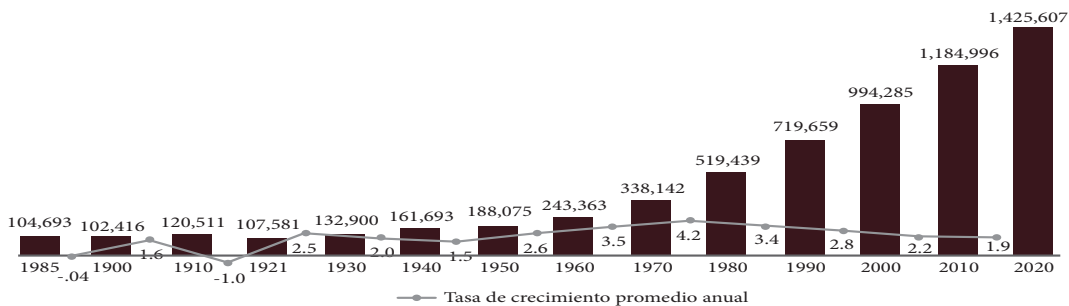
En el tema poblacional, ya somos 8 mil millones de habitantes en el mundo, esta cifra la alcanzamos en el año 2022 y de acuerdo con la información del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en los últimos 30 años la población mundial creció en 3 mil millones de personas, es decir un 60 por ciento

a partir de los 5 mil millones de habitantes que existían a principios de 1990 (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2022).

En México, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2020, existían 126,014,024 habitantes y en 1990 la población total del país apenas sobrepasaba los 82 millones. En Aguascalientes la población pasó de 719 mil 700 habitantes a 1,425,607 en el mismo período (INEGI-CCPV, 2020).

En 30 años la población mundial creció en un 60 por ciento, la de México un 46 y la de Aguascalientes en un 98 por ciento y esto es muy importante ya que, así como ocurre con la población, la igualdad entre mujeres y hombres avanza a diferentes ritmos en los estados, regiones y países del mundo.

Gráfica 1. Población Total y tasa de crecimiento promedio anual, 1895-2020. Aguascalientes.



Nota: Los censos de 1895, 1910 y 1921 fueron censos de hecho o de facto, es decir, se captó a la población en el lugar que se encontraba.

Nota: De 1930 a 2020 fueron de derecho o de jure, es decir, se captó a la población en su lugar de residencia.

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 1895-2020.

Como podemos observar en la gráfica anterior, Aguascalientes tiene una tasa de crecimiento poblacional anual de 1.9 y aunque ha ido disminuyendo a través de los años, sigue siendo una tasa alta si la comparamos con la nacional que es de 1.2 y, por otro lado, la población del estado es muy joven, pues la mitad de sus habitantes tienen 27 años o menos.

La esperanza de vida de los aguascalentenses al nacer actualmente es de 76.2 años y tiene una clara tendencia a seguir subiendo, pues en 1990 era ape-

nas de 72.5 años. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más se encuentra entre los 6 más altos del país con 10.3 años y la tendencia hasta hoy nos dice que seguirá creciendo pues en 1990 el promedio era de 6.8 años y desde entonces cada 10 años se registra un crecimiento de 1.2 años.

Según el Censo de Población y Vivienda del 2020, el 81.4 por ciento de la población manifestó ser derechohabiente de algún servicio de salud, colocando a Aguascalientes en los primeros 5 lugares de mejor cobertura de estos servicios en el país, sin embargo, respecto al 2015 la entidad presenta un importante retroceso, pues en ese año la cobertura ya era del 86.9 por ciento. En 1990 el porcentaje de población derechohabiente era de 78.5, por lo que sin duda la entidad tiene una gran área de oportunidad en este tema, al igual que con la población en situación de pobreza extrema que desde el 2010 traía una tendencia a la baja, pero desafortunadamente del 2018 al 2020 el porcentaje creció de 1 a 2.4 por ciento y aunque este último dato también coloca a nuestro estado entre los 5 con menor proporción de población en pobreza extrema, no podemos dejar de lado que de acuerdo a la última medición de CONEVAL esta población se incrementó en el estado (CONEVAL, 2022).

Es muy importante señalar que el número de derechohabientes a servicio de salud y la proporción de pobreza están íntimamente ligados, pues según la información proporcionada por CONEVAL, precisamente la carencia relacionada con acceso a los servicios de salud fue la que más impactó al tema de la pobreza en las mediciones del 2020.

Las mujeres y su entorno

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en Aguascalientes habitan 728 mil 924 mujeres que corresponden al 51 por ciento del total de habitantes de la entidad, son mujeres jóvenes pues la mitad tiene 28 años o menos, son predominantemente urbanas, pues el 84 por ciento habita en localidades mayores de 2,500 habitantes, vivirán 79 años de acuerdo a su esperanza de vida, tienen 2.1 hijos en promedio y son mujeres cuyo promedio de años de escolaridad es de 10.3 años, este es un promedio equivalente al inicio del segundo año de bachillerato.

En el 2021 nacieron 11 mil 266 mujeres en Aguascalientes, fallecieron 4 mil 410, se casaron 6 mil 763 y se divorciaron 3 mil 558 (INEGI-DEMOGRAFÍA Y

SOCIEDAD, s.f.), por otro lado, el Censo de Población y Vivienda del 2020 reveló que en 31 de cada 100 hogares aguascalentenses la jefa es mujer y una triste realidad es que el 73 por ciento de las mujeres de 15 años y más de esta entidad han sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su vida.

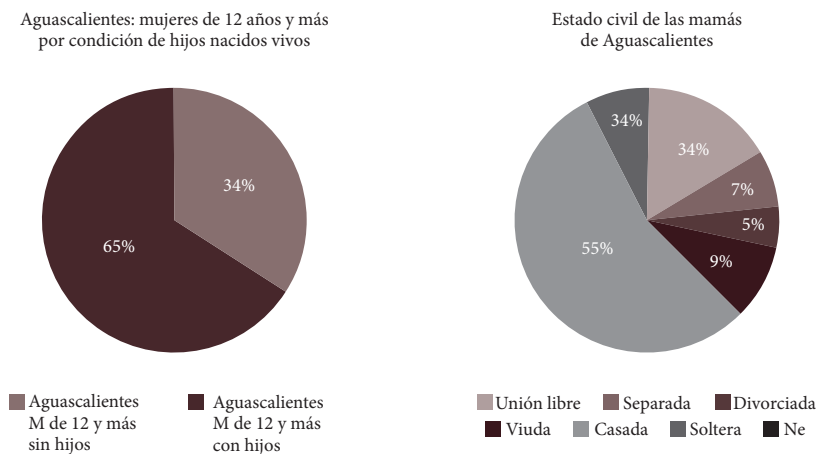
Lo expuesto líneas arriba, es una radiografía que nos deja ver de una forma muy rápida cómo es la mujer aguascalentense y éste es un excelente punto de partida para nuestro análisis con perspectiva de género.

La maternidad y la fecundidad

Para observar la maternidad y fecundidad es necesario precisar que el universo de mujeres al que nos referiremos es el de las que tienen 12 años o más y que en Aguascalientes este universo es 576 mil 593 y representan el 79 por ciento del total de mujeres en el estado según el Censo de Población y Vivienda del 2020. En la Gráfica 2 podemos observar la estructura de las madres según su estado civil.

Los censos nos permiten ver este tipo de estructuras y la anterior corresponde al 2020, pero si queremos ir más allá tendremos que analizar año por año, de acuerdo con los registros administrativos, el estado civil de las madres de las niñas y los niños que nacen por año, tal como lo podemos ver en la Tabla 1. En la tabla podemos observar la evolución del estado conyugal de las madres desde 1990 hasta el año 2021, con base en el registro de nacimientos del registro civil y como se puede apreciar tanto en el país como en el estado ha sido constante la disminución de las madres casadas y también ha sido sostenido el incremento de las madres cuyo estado conyugal es la unión libre.

Gráfica 2 Mujeres de 12 años y más por condición de hijos y estado civil de la madre. Aguascalientes 2020.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 1 Estado conyugal de la madre 1990-2021 Aguascalientes.

<i>EUM: Estado Conyugal de la Madre 1990-2021</i>							
EUM	Soltera	Casada	Unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
1990	196,481	1'702,563	631,599	6,352	1,383	11,192	185,742
2000	236,978	1'513,788	821,049	5,833	964	13,792	205,935
2010	278,402	968,081	1'121,162	7,637	1,812	4,425	262,389
2018	270,963	615,049	1'107,249	5,049	1,758	1,890	160,577
2020	203,552	444,377	848,126	3,603	1,594	1,404	126,555
2021	263,624	458,275	987,452	3,781	1,875	2,991	194,180

*Continuación de la Tabla 1.**Aguascalientes: Estado Conyugal de la Madre 1990-2021*

Ags.	Soltera	Casada	Unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
1990	1,228	20,194	1,949	62	31	35	661
2000	2,040	18,566	3,808	7	5	42	473
2010	3,037	14,248	8,521	28	56	23	670
2018	2,841	11,162	11,529	39	207	51	109
2020	1,898	8,815	9,388	30	115	14	110
2021	7,374	9,360	6,080	12	79	17	145

Fuente: INEGI-ENR. Registros administrativos de nacimiento 1990, 2000, 2010, 2018, 2020 y 2021.

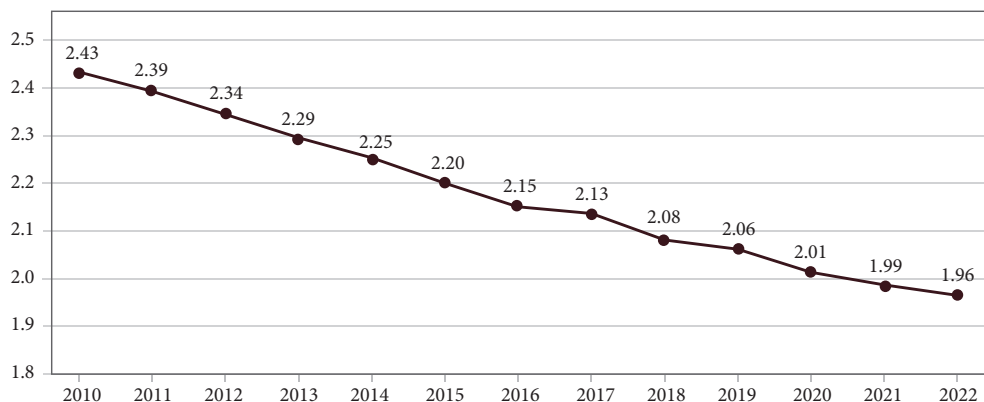
Con base en esta información podemos afirmar que tanto en el país como en el estado ha habido un cambio de paradigma respecto al estado conyugal de las madres, observemos el año 2010 de los Estados Unidos Mexicanos y constatemos que en ese año dejó de ser predominante el estado civil casada para dejar esa predominancia en la unión libre de las madres y si observamos la evolución de las madres en el estado de Aguascalientes, podemos aseverar que dicho cambio de paradigma llegó a nuestro estado en el 2018 (INEGI-ENR. 2022).

Esta huella estadística de las mujeres nos dice que la estructura de las madres según su estado civil seguirá cambiando y que dentro de unos cuantos años serán más las madres que viven en unión libre con su pareja que las que lo hacen casadas.

Lo anterior es muy relevante, porque ante esta nueva estructura, las políticas públicas y servicios del estado deberán orientarse a esta nueva condición de las madres, pues ahora sin el contrato del matrimonio, se vuelve imperativa la asesoría legal y acciones tendientes a proteger y garantizar los derechos de los hijos y de la propia madre.

En lo que se refiere a la tasa de fecundidad del estado de Aguascalientes es de 1.96 y es menor al promedio nacional que tiene una tasa de 2.01 y además esta tasa seguirá disminuyendo según la tendencia que vemos en la siguiente gráfica, lo que se traduce en que las mujeres cada vez tendrán un menor número de hijos (CONAPO, 2022).

Gráfica 3 Tasa global de fecundidad Aguascalientes 2010-2022.



Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Datos y Recursos. Indicadores Demográficos 1950-2050.

Sin embargo, si analizamos los nacimientos ocurridos a través de los años, según la edad de la madre, encontramos que el porcentaje de madres adolescentes, el de las mujeres menores de 20 años, sigue siendo más alto que el del promedio nacional (INEGI-ENR. 2022).

Tabla 2. Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) en Aguascalientes y en los Estados Unidos Mexicanos. Serie anual de 2010 a 2020

Entidad de residencia habitual de la madre	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Estados Unidos Mexicanos	18.8	19.2	19.4	19.4	19.2	18.2	17.8	17.9	17.5	17	15.1
Aguascalientes	18.4	18.9	18.8	18.8	19.8	17.8	17.3	18.2	18.4	17.2	15.5

Fuente: INEGI-ENR. Registros administrativos de nacimientos serie anual 2010-2020.

De acuerdo con lo observado en la tabla anterior, a través de los años, Aguascalientes ha mostrado altibajos en el nacimiento de hijos de madres adolescentes por lo que es necesario realizar estudios más detallados sobre las características de estas madres y la ubicación geográfica de su residencia para que con base en el resultado del análisis se puedan diseñar y poner en marcha acciones preventivas en áreas geográficas similares a las de mayor concentración de las madres adolescentes.

En el 2020 se registraron 3,161 madres menores de 20 años y por ser un volumen moderado, la georreferenciación y análisis geoespacial de la información sería una muy buena opción para ser más precisos en el análisis y en consecuencia dar tiros de mayor precisión con las políticas públicas, programas y acciones que se emitan.

Participación económica, ocupación y salarios

En el tema de la participación económica es necesario partir del universo de las mujeres de 15 años y más y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en Aguascalientes habitan 539 mil 146 mujeres de estas edades, lo que representa el 74 por ciento del total de mujeres del estado.

Cuando nos preguntamos ¿en Aguascalientes qué están haciendo las mujeres mayores de 15 años?, obtenemos las siguientes respuestas:

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de cada 100 mujeres de 15 años y más, 43 están dedicadas a los quehaceres domésticos, sin hacer ninguna otra actividad fuera de casa, 43 están ocupadas en algún trabajo, 10 se dedican solo a estudiar, 2 están buscando trabajo mientras otras 2 no estudian, no trabajan, ni realizan ningún tipo de actividad (INEGI-ENOE^N, 2022).

Del total de personas ocupadas en la entidad, las 252,380 mujeres que están trabajando representan el 40 por ciento y el otro 60 por ciento son hombres y lo mismo sucede con el total de personal ocupado que tiene nivel de estudios medio superior y superior, pues de estos el 42.5 por ciento son mujeres (INEGI-ENOE IVT, 2021).

El 78.9 por ciento de las mujeres ocupadas son trabajadoras subordinadas, 14.4 son trabajadoras independientes, el 3.1 por ciento son empleadoras y aquí es importante aclarar que del total de empleadores que se registran en el estado solo 23 de cada 100 son mujeres y los otros 77 son hombres.

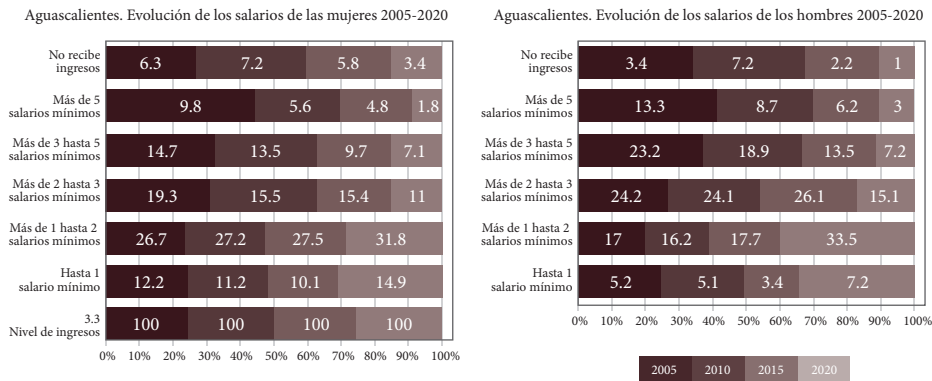
Las mujeres se ocupan principalmente en el sector terciario, es decir en empresas o negocios de comercio o servicios, pues 78 de cada 100 pertenecen a ese sector, laboran en promedio 40 horas a la semana, el 50 por ciento tiene acceso a instituciones de salud y otras prestaciones y 18 de cada 100 trabajan en el sector informal y llama la atención que, por cada 100 hombres registrados en el IMSS por poseer algún puesto de trabajo, sólo existen 64 mujeres registradas por la misma razón.

El 70 por ciento de las mujeres que trabajan tienen entre 20 y 49 años y 39 de cada 100 están casadas, por lo que esto aunado a la cantidad de tiempo que dedican al cuidado de niños, ancianos y enfermos, refuerza la necesidad de que el estado provea servicios como estancias infantiles y de adultos mayores entre otros apoyos para mujeres.

En lo que se refiere al ingreso que las mujeres ocupadas reciben por su trabajo, el 47 por ciento gana hasta dos salarios mínimos y vale precisar que dentro de este porcentaje hay un 14 por ciento que ganan un salario mínimo o menos, de hecho, existe un 4.5 por ciento de ellas que no reciben ingresos por el trabajo que desempeñan y en el extremo sólo 1.8 por ciento ganan más de 5 salarios mínimos (INEGI-ENOE^N, 2022).

En el tema de los salarios a lo largo de los años, tanto en hombres como en mujeres es evidente que cada vez es mayor la proporción de trabajadores que ganan hasta uno o hasta dos salarios mínimos y por el contrario se reafirma la tendencia a la baja de aquellos que ganan hasta 3 salarios mínimos o más, tal como lo podemos ver en la siguiente gráfica.

Gráfica 4 Aguascalientes. Evolución de los salarios de mujeres y hombres 2005-2020.



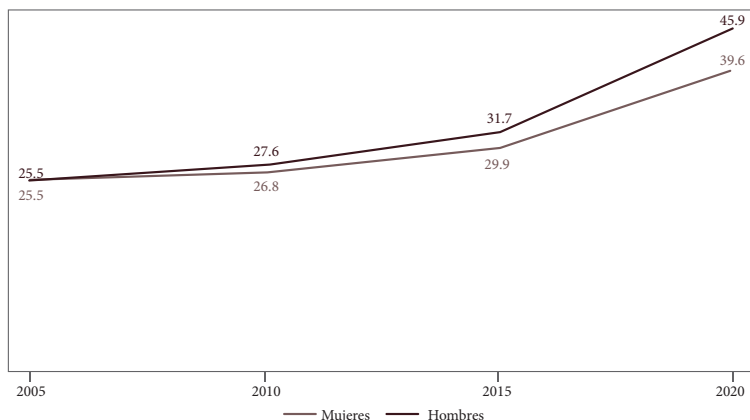
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005, 2010, 2015 y 2020.

También podemos observar en la gráfica cómo la proporción de mujeres que no reciben ingresos por la realización de su trabajo es de 3.4%, mientras en los varones este porcentaje corresponde al 1%.

Aquí es importante reflexionar en el hecho de que, al incrementarse el monto del salario mínimo y al permanecer los mismos ingresos por el trabajo realizado, es un hecho que se seguirá incrementando la proporción de trabajadores que ganan hasta uno o hasta dos salarios mínimos.

Para saber cuál es la diferencia entre el promedio de ingresos por hora trabajada entre mujeres y hombres, la encuesta ENOE nos permite ver que del 2005 al 2020 la diferencia ha sido cada vez más grande a favor de los varones, es decir, mientras en el 2005 prácticamente se pagaba lo mismo a mujeres y hombres por una hora de trabajo, en el 2020 existe una diferencia prácticamente de \$6.00 más para los hombres tal como podemos ver en la siguiente gráfica:

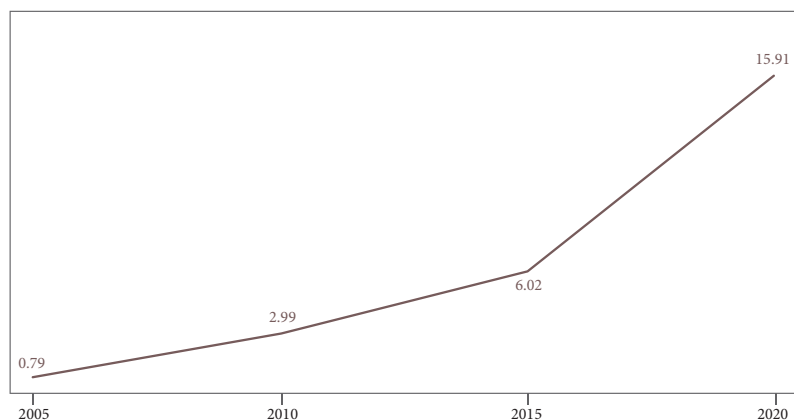
Gráfica 5 Aguascalientes. Promedio de ingresos por hora trabajada de mujeres y hombres 2005-2020.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Terceros Trimestres. 2005, 2010, 2015 y 2020.

Con la información de la gráfica anterior, a partir de las diferencias que en cada año presentan los ingresos por hora en mujeres y hombres que trabajan en Aguascalientes pudimos construir la siguiente gráfica que nos muestra que lejos de disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres cada vez es mayor, colocándose en el 2020 en una diferencia del 15.9%.

Gráfica 6 Aguascalientes. Brecha de ingresos por hora trabajada entre mujeres y hombres 2005-2020.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 2005, 2010, 2015 y 2020.

Lo anterior corresponde a un análisis basado en el promedio de ingresos por hora trabajada por sexo, sin embargo, es un hecho que la brecha salarial es mayor o menor a lo aquí expuesto cuando se analizan actividades iguales entre hombres y mujeres y el pago correspondiente que reciben por ello.

Un estudio publicado en el 2014 sobre la evolución de la brecha salarial en México de los años de 1990, 2000 y 2010, reportó que en cada uno de los años citados los varones ganaban 20, 27 y 26 por ciento más que las mujeres en los años correspondientes (Arceo-Gómez, Eva O., & Campos-Vázquez, Raymundo M. 2014).

Aquí es importante reflexionar sobre la necesidad de que el estado emita políticas públicas, programas o acciones que contrarresten los efectos de la brecha salarial, como ejemplos podemos citar tarjetas de descuento para servicios de salud o de educación para las mujeres trabajadoras, además de la supervisión y revisión para asegurar que las empresas cumplan en otorgar salarios iguales para actividades iguales sin importar el sexo del trabajador.

Participación en los negocios

Cada vez son más las mujeres que se integran al mundo de los negocios, pues los Censos Económicos del 2019 registraron que en el estado de Aguascalientes existían 16,566 establecimientos que tenían a una mujer como propietaria y además estos censos revelaron que a nivel nacional el 36% de los negocios tienen como dueña a una mujer. Haciendo una comparación de los datos anteriores con los del 2009, podemos ver que la tasa de crecimiento anual de las mujeres empresarias es de 2.7%, mientras la correspondiente a los hombres es de 0.8%, lo cual indica que la velocidad con la que las mujeres están emprendiendo negocios de su propiedad es 3 veces mayor a la velocidad con la que lo hacen los hombres (INEGI-CENSOS ECONÓMICOS, 2009-2019).

Los Censos Económicos también nos dicen que de los negocios cuya propietaria es mujer el 99.5% son micronegocios y el otro 0.5% son negocios pequeños, además el 46% son del sector comercio, el 42% del sector servicios y el 11% corresponden al sector manufacturero.

Si analizamos tanto el sector como el tamaño de los negocios cuya propietaria es una mujer podemos identificar que gran parte de esos negocios atienden a la gran necesidad que las mujeres tienen del autoempleo y si las mujeres

están emprendiendo micronegocios y están atendiendo la necesidad de autoemplearse sería conveniente que se indagara un poco más sobre sus necesidades, para atenderlas con créditos a la palabra, préstamos con tasas de interés preferencial o incluso con la puesta en marcha de alguna institución financiera exclusiva para mujeres empresarias.

Para ser más efectivos con las políticas, programas y acciones dirigidos a las mujeres empresarias es conveniente considerar la realización de un directorio de negocios georreferenciados con perspectiva de género, es decir, tener un directorio como el DENUE del INEGI en el que se pueda distinguir para cada negocio si su propietario es hombre o mujer.

Con ese directorio podríamos tener mapas de densidad de negocios por municipio, por zonas geográficas específicas, por delegación o por colonia y podríamos clasificarlos según la clase de actividad, es decir, podríamos saber de manera puntual cuántas y dónde se ubican las tiendas de abarrotes cuya propietaria es una mujer y lo mismo para las clínicas de belleza, los restaurantes o cocinas económicas o comercios de ropa, entre muchos otros.

Uso del tiempo, cuidado de personas y trabajo doméstico no remunerado

La Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo tiene como objetivo hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía, nos permite ver cómo usan su tiempo los hombres y las mujeres de 12 años y más. (INEGI-ENUT, 2019).

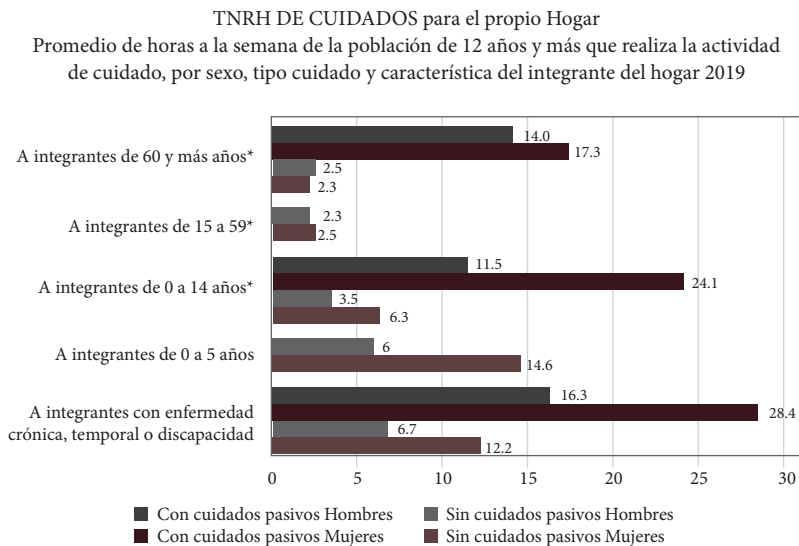
Según los resultados que arrojó esta Encuesta en el 2019, en México, del tiempo total de trabajo a la semana de la población de 12 años y más, 5 de cada 10 horas contribuyen a la economía del país sin que medie algún tipo de pago por ello.

De la distribución del tiempo total de la semana las mujeres dedican el 67% a actividades no remuneradas de los hogares contra un 28% que dedican los varones.

En el tema de cuidados para el propio hogar, del tiempo total las mujeres dedican el 40% al cuidado de enfermos o discapacitados, el 15% a cuidar a menores de 0 a 5 años, el 30% al cuidado de personas de 0 a 14 años y el 19% al cuidado de adultos de 60 años y más, y prácticamente en todos estos rubros las

horas que dedican las mujeres representan el doble o más del tiempo que dedican los varones, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

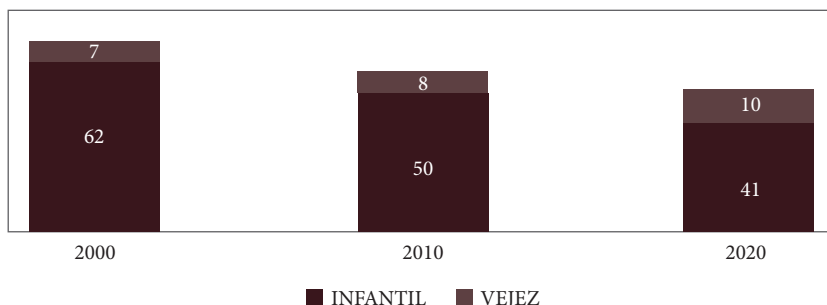
Gráfica 7 Trabajo no remunerado del hogar de cuidados para el propio hogar Estados Unidos Mexicanos



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), 2019.

Adicional a lo anterior, es importante señalar que la razón de dependencia infantil y de vejez ha venido disminuyendo a lo largo de los años tal como lo podemos ver en la siguiente gráfica, sin embargo, en el 2020 el Censo de Población y Vivienda nos permitió ver que la razón de dependencia sigue siendo alta pues existen 51 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar.

Gráfica 8 Aguascalientes. Razón de dependencia total, infantil y de vejez, 2000, 2010 y 2020.

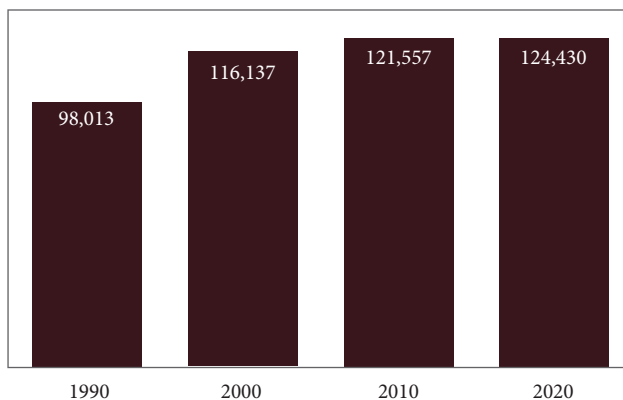


Nota: la razón de dependencia se refiere al número de dependiente por cada 100 personas en edad de trabajar.

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020.

Adicionalmente como lo muestran las siguientes gráficas, aún y cuando la velocidad a la que crece la población de 0 a 4 años ha venido disminuyendo, esta población no ha dejado de crecer y en Aguascalientes el Censo de Población y Vivienda captó 124,430 niños y niñas en este grupo de edades y relacionando este hecho con el número de horas que las mujeres dedican a cuidar a los menores de 5 años, se hace imperativo tomar medidas para apoyarlas, con mayor número de estancias infantiles.

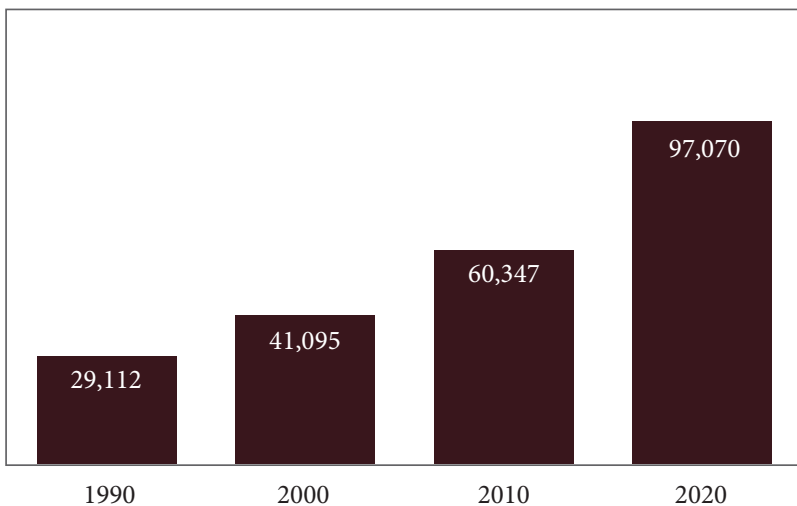
Gráfica 9 Aguascalientes evolución de la población de 0 a 4 años, 1990-2020.



Fuente: INEGI.. Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010 y 2020.

Adicionalmente, en la gráfica de evolución de la población de 65 años y más observamos que de 1990 al año 2020 esta población prácticamente se triplicó al pasar de 29 mil 112 a 97 mil 070 y además la tendencia de la gráfica nos dice que la población de estas edades seguirá creciendo de una manera muy rápida, es decir cada vez habrá más adultos mayores que deben tener a alguien que los cuide por lo que se hace muy necesario establecer dentro de las políticas públicas y programas la implementación de estancias y servicios de atención médica para este tipo de población ya que de esta manera se estaría apoyando tanto a las mujeres como a los varones que dedican su tiempo al cuidado de ellos.

Gráfica 10. Aguascalientes. Evolución de la población de 65 años y más, 1990-2020.









Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010 y 2020.

En términos generales al ser las mujeres las principales cuidadoras de los enfermos, niños y adultos mayores son ellas las que más necesitan ser apoyadas con políticas, programas y acciones de gobierno, para que, por un lado, tengan tiempo para la realización de otro tipo de actividades y del propio descanso, y por otro lado buscar reciban algún tipo de apoyo económico, ya que por los cuidados regularmente no reciben ningún tipo de pago.

Participación en educación superior

En Aguascalientes al igual que en todo el país, a partir de la educación primaria, conforme se va avanzando en los grados de estudio, la asistencia escolar va disminuyendo, tal como lo podemos ver en la siguiente tabla:

Tabla 3. Aguascalientes. Asistencia escolar 2020.

	Aguascalientes	Nacional
	60.0% de las niñas y niños de 3 a 5 años asisten a la escuela.	63.3%
	96.8% de las niñas y niños de 6 a 11 años asisten a la escuela.	95.5%
	91.2% de las niñas y niños de 12 a 14 años asisten a la escuela.	90.5%
	71.0% de los adolescentes de 15 a 17 años asisten a la escuela.	72.8%
	33.2% de los jóvenes de 18 a 24 años asisten a la escuela.	33.2%
	10.3 años es el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.	9.7 años

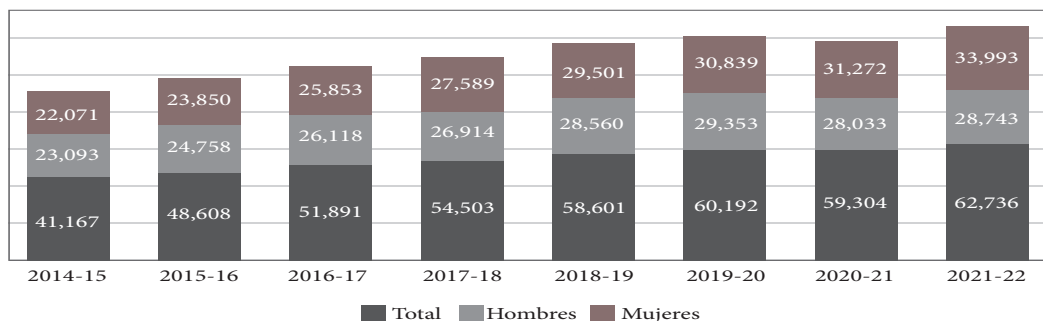
Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. Educación 6 y 14.

Como pueden observar, los niños y adolescentes que están en edad de asistir a la primaria o a la secundaria lo hacen por arriba del 90%, es decir casi en su totalidad, sin embargo, de los de 15 a 17 años que son los que están en edad de asistir al bachillerato solo asisten 7 de cada 10 y en los que están en edad de asistir a la universidad la situación se agrava pues solo 3 de cada 10 asiste a este grado de estudios.

Ahora bien, la buena noticia es que en nuestro estado la matrícula en educación superior ha venido aumentando tal como lo podemos ver en la siguiente gráfica, en la que también podemos ver que en el ciclo correspondiente

al 2021-22, hay más mujeres que hombres inscritos en una licenciatura o en nivel de Técnico Superior (Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, 2022).

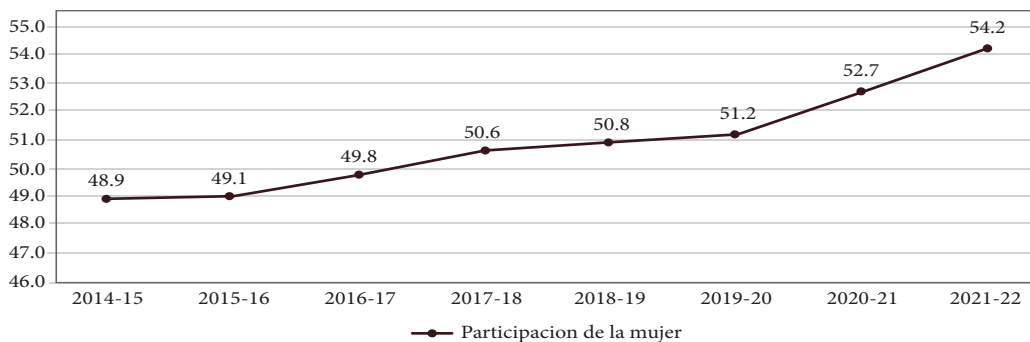
Gráfica 11. Alumnos inscritos en licenciatura y técnico superior. Aguascalientes, 2014-15 a 2021-22.



Fuente: Instituto de Educación de Aguascalientes. Las Cifras de la Educación. Estadística de Educación Superior y Superior, ciclos 2020-2021 y 2021-2022.

En la siguiente gráfica de la evolución de la participación de la mujer en la matrícula de educación superior se observa que en el ciclo 2014-15 dicha participación era del 48.9% y que actualmente la participación ya es de 54.2%. En esta misma gráfica podemos observar que la tendencia de participación de la mujer seguirá creciendo por lo que es fundamental garantizar los espacios suficientes para que toda mujer que así lo desee se inscriba en la educación superior.

Gráfica 12. Participación de la mujer en la matrícula de licenciatura y técnico superior. Aguascalientes 2014-15 a 2021-22.

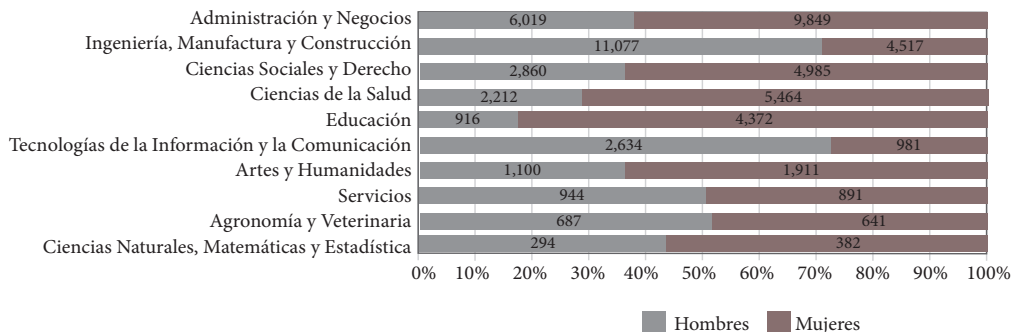


Fuente: Instituto de Educación de Aguascalientes. Las Cifras de la Educación. Estadística de Educación Superior y Superior, ciclos 2020-2021 y 2021-2022.

Como ya lo comentamos, es una buena noticia la proporción de mujeres inscritas en la educación superior, pero no podemos quedarnos con eso, hay que revisar cuáles son las carreras o las áreas del conocimiento en las que ellas se están inscribiendo.

En la siguiente gráfica se observa que las mujeres se inscriben principalmente a carreras relacionadas con la educación, ciencias de la salud, artes y humanidades, ciencias sociales y derecho y también con la administración de negocios, pero también en esta gráfica se observa que donde menos participación de la mujer existe es en Ingeniería, Manufactura y Construcción, así como en Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Gráfica 13. Alumnos inscritos en licenciatura y técnico superior por área del conocimiento. Aguascalientes ciclo 2021-22.



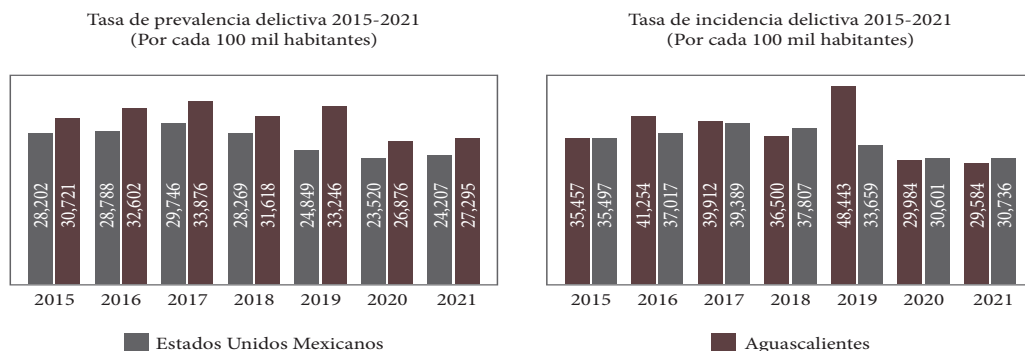
Fuente: Instituto de Educación de Aguascalientes. Las Cifras de la Educación. Estadística de Educación Superior y Superior, ciclos 2020-2021 y 2021-2022.

Es conveniente mencionar que lo anterior guarda cierta coherencia con lo que ocurre en el campo de la investigación en nuestro país, pues de acuerdo con el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), por cada 10 investigadores que pertenecen al sistema, 4 son mujeres y de cada 10 investigadoras sólo cuatro se enfocan en áreas de estudio relacionadas con las ingenierías, física, matemáticas, ciencias de la tierra, biotecnología y ciencias médicas y de la salud.

Seguridad y violencia de género

Aguascalientes es uno de los estados de la República Mexicana en donde la población se siente más segura, pues así lo señala la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del 2022, ya que mientras en el país 64 personas de cada 100 se sienten inseguras, en la ciudad de Aguascalientes sólo 46 de cada 100 se sienten de esa forma y esto tiene relación con el hecho de que a lo largo del tiempo las tasas de prevalencia e incidencia delictiva han ido disminuyendo en el estado de Aguascalientes, tal como, lo podemos apreciar en las gráficas siguientes (INEGI-ENSU, 2022).

Gráfica 14. Tasa de prevalencia e incidencia delictiva. Aguascalientes 2015-2021.



Nota: La tasa se calcula dividiendo el total de víctimas en la entidad entre la población de 18 años y más multiplicada por 100 mil habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2016-2022. Tabulados básicos. Cuadro 1.1.

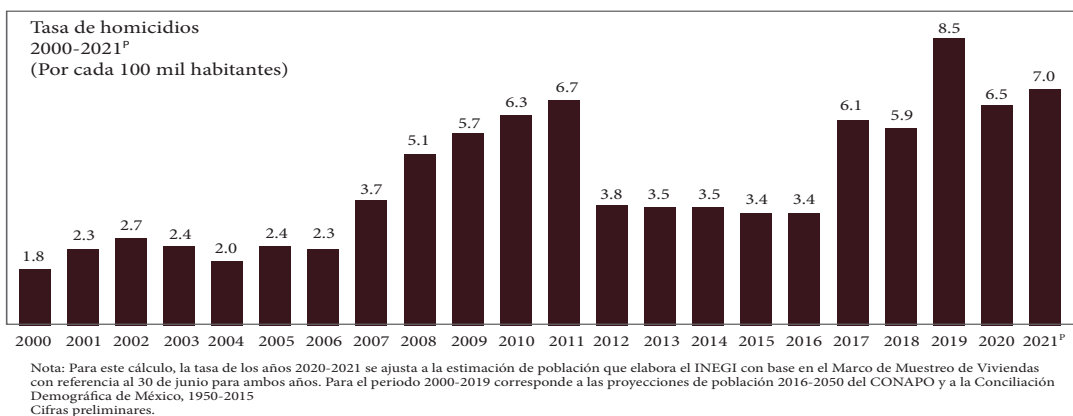
En Aguascalientes el número de víctimas de delitos (prevalencia delictiva) ha venido disminuyendo, pero la tasa estatal sigue siendo superior a la nacional ya que, en el 2021, según la Encuesta Nacional de Victimización y percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) que para el estado de Aguascalientes captó 27,295 víctimas de delitos por cada 100,000 habitantes contra una tasa de 24,207 víctimas que registra el país (INEGI-ENVIPE, 2022).

En lo que se refiere al número de delitos que se cometen por cada 100,000 habitantes de 18 años y más en el 2021, Aguascalientes tuvo 29,584, mientras el país registró 30,786. Es importante señalar que durante varios años Aguascalientes presentaba tasas de incidencia delictiva superiores a las del país, sin embargo, en las 2020 y 2021 dichas tasas han sido ligeramente inferiores a las nacionales, lo que sin duda es una buena noticia para el estado.

En el estado de Aguascalientes 31.6% de los hogares registran al menos una víctima de delito y en lo que se refiere a la denuncia solo el 15% de los delitos fueron denunciados en el 2021, es decir la cifra negra es muy alta pues equivale prácticamente al 85%, por lo que es evidente la necesidad de seguir sensibilizando a la población para que cuando sufra algún tipo de delito, lo denuncie.

El número de homicidios que se cometen por cada 100,000 habitantes en Aguascalientes fue de 7 en el 2021, según los registros administrativos de defunciones por homicidio que presenta el INEGI. Esta tasa es una de las más bajas del país, pero es de llamar la atención la siguiente gráfica, pues pareciera que dependiente de quien gobierna o queda al frente de la seguridad en las distintas administraciones, dependerá si en ese sexenio, el número de homicidios en el estado será bajo o alto, veamos.

Gráfica 15. Tasa de homicidios. Aguascalientes 2000-2021.

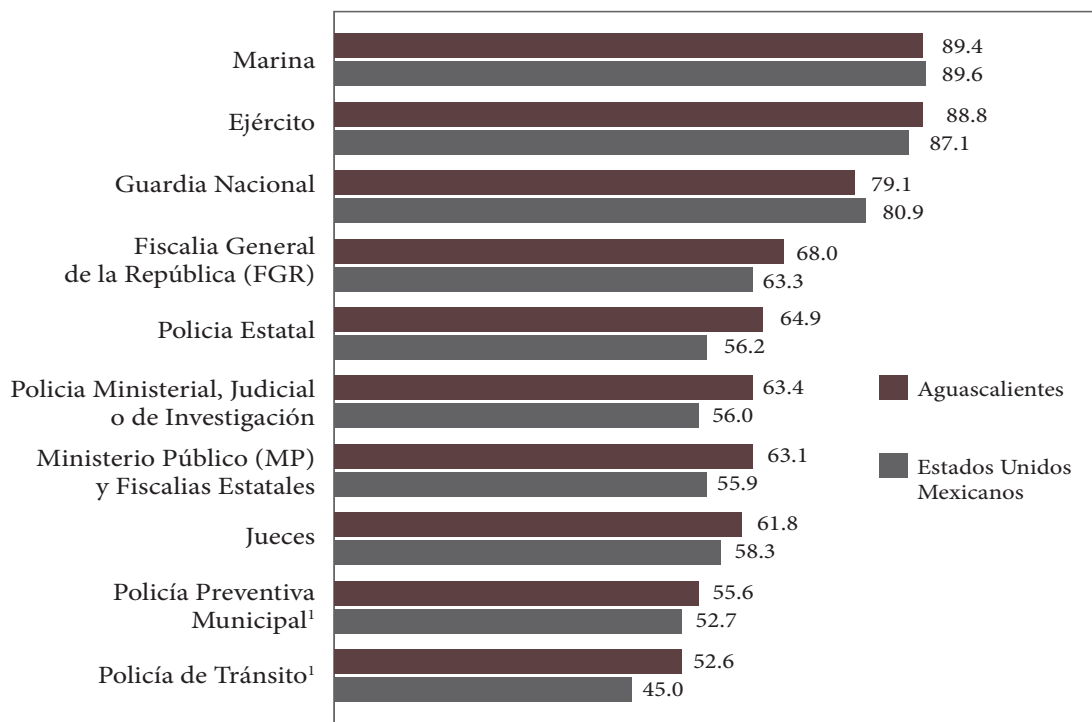


Fuente: INEGI. Estadística Vitales. Mortalidad. Defunciones por homicidio 2000-2021^P. Consulta interactiva de datos. Comunicado de prensa Núm. 376/22. CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Si hacemos una relación de los periodos en los que bajan los homicidios con la administración de gobierno en turno, tal vez encontremos algunas acciones que en su momento se pusieron en marcha y que fueron exitosas para inhibir la comisión de homicidios y que podrían ser retomadas como una buena práctica.

De manera general, la población de Aguascalientes tiene un buen nivel de confianza en las autoridades de seguridad federales, estatales y municipales, tal como lo podemos observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 16. Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública con mucha o algo de confianza. Aguascalientes 2022.



¹ Excluye los casos en los cuales el informante declaró que no existe dicha autoridad.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2022. Tabulados básicos, Cuadro 6.4.

En la gráfica anterior se observa que los aguascalentenses tienen un alto grado de confianza en la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional pues prácticamente el porcentaje de confianza es de 80% o más, sin embargo, es de destacar que en lo que se refiere a la Guardia Nacional en el país el porcentaje de confianza es ligeramente mayor que el de la entidad.

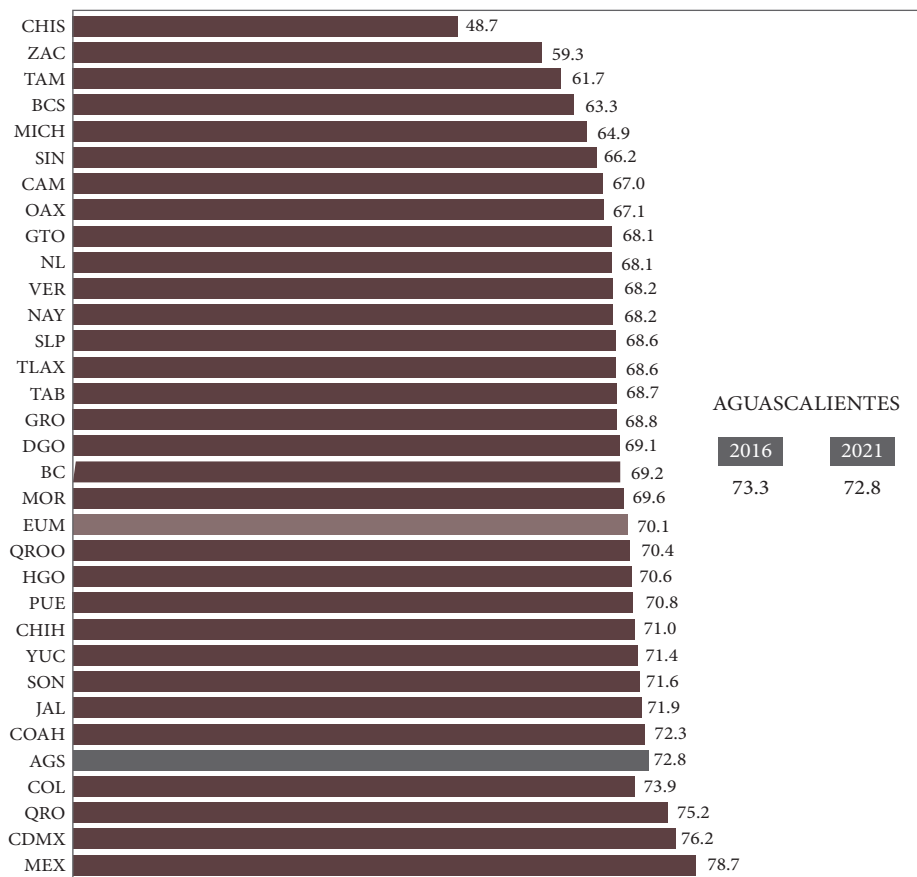
En lo que se refiere al resto de las autoridades como la fiscalía general de la República, la Policía Estatal, la Policía Ministerial, los Ministerios Públicos,

Jueces, la Policía Preventiva y la Policía de Tránsito, sin excepción, en todas ellas el porcentaje de confianza es más alto en Aguascalientes que en el país.

Una vez que hemos dado un breve recorrido por la seguridad en el estado de Aguascalientes, procederemos a conocer cómo se comporta la violencia contra la mujer en esta entidad, pues ya son 5 décadas en las que han tenido lugar un conjunto de consensos internacionales y regionales que han visibilizados la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres y así mismo han emitido urgentes llamados para trabajar en su prevención, atención, sanción y erradicación.

México es parte de los países involucrados en dichos consensos y como parte de su compromiso para hacer frente a este tipo de violencia y a rendir cuentas de sus avances de manera periódica, realizó en el 2003 la primera Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) y su objetivo fue de proporcionar información sobre la violencia emocional, física, económica y sexual que experimentan las mujeres por parte de sus parejas. Hoy, México ya cuenta con 5 mediciones que nos permiten ver la evolución de la violencia contra la mujer del 2003 al 2020 y así sabemos que en nuestro país 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida. En la siguiente gráfica podemos ver que el número de mujeres que han sufrido violencia es distinto en cada entidad de la república y que Aguascalientes con el 72.8% se coloca en el 5º lugar nacional de los estados con mayor porcentaje de este tipo de violencia (INEGI-ENDIREH, 2021).

Gráfica 17. Porcentaje de prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2021.



Nota: La prevalencia incluye la violencia psicológica, física o sexual que declararon las mujeres haber padecido en el periodo de referencia.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016 y-2021. Tabulados básicos, Para 2016 cuadro 20.1 y para 2021, cuadro 21.1.

Cuando revisamos el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de parte de su pareja a lo largo de su relación, nos damos cuenta de que el país

presenta una tendencia sostenida a la baja. En la siguiente tabla podemos observar que del 46.7% que tenía en el 2006 pasó a un 39.1% en el 2021.

Tabla 4. Porcentaje de mujeres víctimas de violencia ejercida por su pareja según año de ocurrencia en Aguascalientes y en los Estados Unidos Mexicanos, 2006, 2011, 2016 y 2021.

<i>Año</i>	<i>EUM (%)</i>	<i>Aguascalientes (%)</i>
2006	47.7	49.8
2011	44.9	44.2
2016	43.9	44.8
2021	39.1	41.4

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2006, 2011, 2016 y 2021.

En Aguascalientes la situación es diferente, pues si bien es cierto que en el mismo periodo la violencia de pareja también disminuye del 49.8% a 41.4%, también es cierto que en las mediciones intermedias se presentan altibajos que no permiten ver con claridad que haya una tendencia a la baja.

Es de llamar la atención que en un estado donde la gente se siente segura y tiene mucha confianza en sus autoridades de seguridad pública, la violencia contra las mujeres sea tan alta.

Del 2016, al 2021 se presentó una ligera disminución en el porcentaje de mujeres aguascalentenses de 15 años y más que han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida pues dicho porcentaje pasó de 73.3% a 72.8% en el periodo de referencia, sin embargo, esta disminución es muy pequeña por lo que es necesario redoblar esfuerzos para lograr disminuciones más representativas.

La violencia psicológica es la que experimentan en mayor proporción las mujeres con un 55.4% seguida de la violencia sexual con un 52.9% y de la violencia física y económica con porcentajes de ocurrencia de 35.7% y 31.1% respectivamente, por lo que aquí destaca la necesidad urgente de implementar o reforzar los programas tendientes a mejorar tanto la educación sexual como la salud mental.

Para poder tomar decisiones en torno a este problema no es suficiente con saber cuántas mujeres sufren de violencia y el tipo de esta, pues hace falta conocer en qué ámbito es donde sufren dicha violencia. La Encuesta nos dice que con un 47.2% el ámbito comunitario es en el que ocurre el mayor porcentaje de violencia contra la mujer y que la de tipo sexual es la más común, por lo que se refuerza la importancia de contar con buenas campañas de información, concientización y sensibilización tendientes a disminuir la violencia en el ámbito comunitario.

El ámbito escolar presenta un 35.2% y es el segundo más alto, seguido del ámbito laboral con el 31.2%, por lo que resulta de especial relevancia que se revisen los programas de estudio para que sean reforzados los temas y actividades relacionadas con los temas de la igualdad y la eliminación de violencia contra las mujeres. En el ámbito laboral es muy importante que se implementen y garantice el funcionamiento de las unidades de igualdad en todos los centros de trabajo de la entidad.

Aunque en el ámbito familiar es donde se observa el porcentaje más bajo de violencia contra la mujer, a través del internet y de las redes sociales, el ciberacoso se ha metido en los hogares, ya que en Aguascalientes 4 de cada 10 mujeres han sido víctimas de este tipo de violencia.

La violencia obstétrica es otro tipo de violencia que enfrentan las mujeres pues en el 2021, 3 de cada 10 mujeres reportaron haber sido víctimas de malos tratos durante su último parto y si consideramos que estas mujeres fueron atendidas por médicos y enfermeras, se vuelve muy relevante capacitar a este personal sobre temas de género para lograr disminuir o erradicar este tipo de violencia, y estaría bien que lo denunciaran.

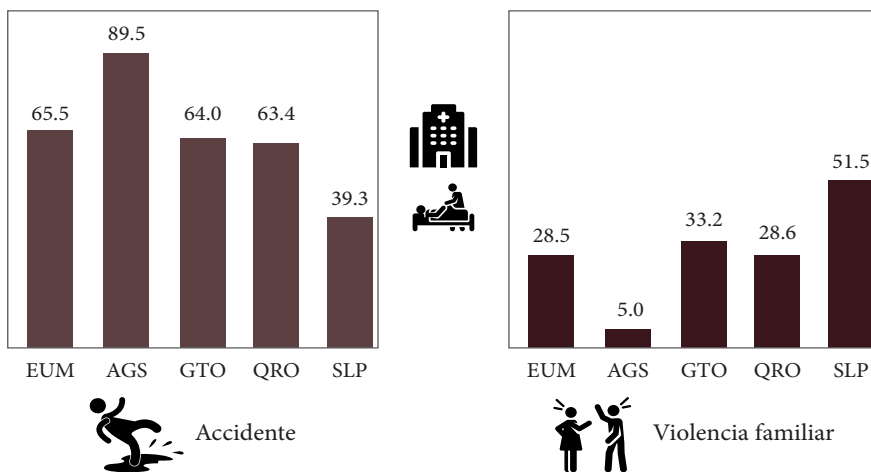
Según la ENDIREH el 90 por ciento de las víctimas de violencia no lo denunciaron por distintas razones, algunas no lo denunciaron porque no les pareció un hecho relevante, otras sintieron vergüenza, tuvieron miedo a represalias o bien no supieron a dónde acudir, por lo que se vuelve prioritario sensibilizar a las mujeres para que denuncien y no vean los actos de violencia como algo normal, porque la violencia en ningún ámbito y en ninguna de sus formas es algo normal.

Si no hay denuncia, no se puede medir bien el problema y por otro lado hay algunos indicios de que las mujeres de Aguascalientes, de manera consciente, están ocultando cuando sufren algún tipo de lesión originada por

violencia familiar, pues cuando tienen que acudir a recibir atención médica declaran que el origen de su lesión fue por algún accidente.

En la siguiente gráfica, en el comparativo de Aguascalientes con el promedio nacional y con algunos de los estados de la región, salta a la vista lo que se comenta en el párrafo anterior, pues observen que es marginal el porcentaje de mujeres que declaran haber sufrido algún tipo de lesión por violencia intrafamiliar, mientras en el contexto regional y nacional los porcentajes son más representativos.

Gráfica 18. Porcentaje de mujeres que acudió a una instancia médica con algún tipo de lesión, según causa de la misma. Aguascalientes 2020.



Fuente: Secretaría de Salud (SSA). Subsistema de Lesiones y Causas de Violencia 2020. Microdatos. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_lesiones_gobmx.html

Definitivamente es grave que las mujeres no estén denunciando cuando son víctimas de violencia y más aún porque regularmente cuando una mujer acude a alguna instancia médica por causa de la violencia familiar el principal agresor es su cónyuge ya que en el 73% de estos casos en Aguascalientes así se registra.

Con relación a este hallazgo, a partir de la huella estadística de las mujeres, además de implementar campañas de sensibilización para que las mujeres denuncien, debemos profundizar en este tipo de estudios apoyándonos de herramientas como lo son la georreferenciación de las denuncias de violencia intrafamiliar ya sea ante el Ministerio Público o ante las llamadas de emergencia del 911, para que con esta información podamos analizar el territorio por medio de mapas de calor o mapas temáticos y así poder establecer prioridades de atención territorial.

Conclusiones

Cuando la estadística y la perspectiva de género se unen, dan vida a una herramienta de análisis muy potente que no sólo suma sino potencializa las posibilidades de alcanzar resultados más sólidos y precisos sobre nuestro objeto de estudio.

Seguir la huella estadística de las mujeres de Aguascalientes, además de permitirnos conocer mejor su entorno y sus características, nos ha permitido observar la evolución y tendencia de ciertos indicadores relativos a temáticas que sin duda impactan positiva o negativamente la posibilidad de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

A manera de conclusión, como resultado del diagnóstico que aquí hemos hecho sobre las mujeres aguascalentenses podemos destacar los siguientes hallazgos:

1. El incremento del porcentaje de población en pobreza extrema que experimentó Aguascalientes del 2018 al 2020 está íntimamente ligado a la disminución del porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud que el estado experimentó del 2015 al 2020 (bajó de 86.9 a 81.4 por ciento), por lo que el tema de la cobertura de salud representa una de las prioridades de atención por parte del estado. Tanto en el país como en el estado en 5 años el porcentaje de personas sin derecho a servicios de salud bajó más de 5 puntos porcentuales en tan solo 5 años, en Aguascalientes 5.5 y en el país 8.7, por lo que con políticas, programas y estrategias conjuntas entre el gobierno federal y el estatal la recuperación tal vez sería más rápida y sólida tanto para el

país como para el estado beneficiando a la totalidad de sus habitantes sin distinción de género.

2. A partir del 2018 en Aguascalientes hubo un cambio de paradigma en el estado conyugal de las madres, pues antes de ese año, la mayor parte de las mujeres que tenían hijos estaban casadas, pero a partir del 2018, de los niños y las niñas que nacen y se registran, la mayor parte de sus madres viven unión libre. Esta huella estadística de las mujeres nos dice que la estructura de las madres según su estado civil seguirá cambiando y que dentro de unos cuantos años serán más las madres que viven en unión libre con su pareja que las que lo hacen casadas. Este cambio se ha dado más lentamente en Aguascalientes que en el país, pues en este último fue a partir del 2010 que se empezaron a registrar más recién nacidos con madres cuyo estado civil es la unión libre y en menor medida de las casadas.

Lo anterior es muy relevante, porque ante esta nueva estructura, las políticas públicas y servicios del estado deberán orientarse a esta nueva condición de las madres, pues ahora sin el contrato del matrimonio, se vuelve imperativa la asesoría legal y acciones tendientes a proteger y garantizar los derechos de los hijos y de la propia madre.

3. Lejos de lo que pudiéramos pensar, en el estado la brecha salarial entre mujeres y hombres cada vez es más amplia, pues conforme avanzan los años es mayor el ingreso promedio que recibe un varón por una hora de trabajo que lo que recibe en promedio una mujer.

Lo anterior no es ningún aliciente para que las mujeres se sigan sumando a la participación económica del país, en 10 años la tasa de participación femenina no ha logrado incrementar apenas dos puntos. Lo que sumado a que muchas mujeres no tienen acceso efectivo al desarrollo profesional (sólo 4 de cada 10 funcionarios o directivos son mujeres), ya que destinan mucho más tiempo que los hombres a las tareas del hogar, no las acercan mucho a la anhelada igualdad económica.

Aquí es importante reflexionar sobre la necesidad de que el estado emita políticas públicas, programas o acciones que contrarresten los efectos de la brecha salarial, como ejemplos podemos citar tarjetas de descuento para servicios de salud o de educación para las mujeres

trabajadoras, además de la supervisión y revisión para asegurar que las empresas cumplan en otorgar salarios iguales para actividades iguales sin importar el sexo del trabajador. Un salario justo siempre será un buen estímulo para que cada vez más mujeres se sumen a la participación económicamente del estado.

4. El 70 por ciento de las mujeres que trabajan tienen entre 20 y 49 años y 39 de cada 100 están casadas y si a esto le sumamos la cantidad de tiempo que estas mujeres dedican al cuidado de niños, ancianos y enfermos, se refuerza la necesidad de que el estado provea servicios como estancias infantiles y de adultos mayores, así como una mayor cobertura de servicios de salud, entre otros apoyos que aunque se dirigen principalmente a los niños y a los adultos mayores, benefician de manera indirecta a las mujeres, pues sabemos que ellas son las principales cuidadoras del hogar.

En el tema de los cuidados de los niños y los adultos mayores, es conveniente diseñar estrategias que involucren activamente a la ciudadanía, por ejemplo “redes de mujeres cuidadoras de adultos mayores”. Aquí se trataría de conectar a las mujeres dispuestas a ser cuidadoras, con los adultos mayores necesitados de cuidados, para que con una ayuda económica de por medio, las mujeres realicen estas actividades en su entorno que puedes ser la comunidad, colonia, etc.

5. En el país y en el Estado, cada vez son más las mujeres que emprenden y son propietarias de algún negocio. Los Censos Económicos que levanta el INEGI nos dicen que el 33 por ciento de los MIPYMES tienen como propietaria a una mujer y que cada año la velocidad con la que crece el número de negocios que son propiedad de una mujer es tres veces mayor a la velocidad con la que crece el número de negocios cuyo propietario es un hombre.

Tanto por el sector como por el tamaño de los negocios cuya propietaria es una mujer se identifica que gran parte de esos negocios atienden a la gran necesidad que las mujeres tienen del autoempleo y si las mujeres están emprendiendo micronegocios y están atendiendo la necesidad de autoemplearse sería conveniente que se indagara un poco más sobre sus necesidades, para atenderlas con créditos a la

palabra, préstamos con tasas de interés preferencial, o incluso con la puesta en marcha de alguna institución financiera exclusiva para mujeres empresarias.

Para ser más efectivos con las políticas, programas y acciones dirigidos a las mujeres empresarias es conveniente considerar la realización de un directorio de negocios georreferenciados con perspectiva de género. Con este directorio además de poder hacer análisis económico por áreas geográficas, podríamos caracterizar los negocios que son liderados por mujeres y hacer estudios específicos de las características y necesidades que tienen las mujeres en sus negocios para lograr un mayor crecimiento.

6. En el tema de la educación superior, cada vez son más las mujeres que se inscriben en una licenciatura o en una carrera de técnico superior, de hecho, en el ciclo 2021-22, por cada 100 alumnos inscritos en el nivel superior, 54 son mujeres y la tendencia nos dice que seguirá creciendo la proporción de mujeres en las universidades, por lo que se deben tomar las medidas correspondientes para asegurar un lugar para todas aquellas mujeres que quieran acceder a la educación superior.

La anterior es una fortaleza rumbo a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, sin embargo, las mujeres se inscriben principalmente a carreras relacionadas con la educación, ciencias de la salud, artes y humanidades, ciencias sociales y derecho y también con la administración de negocios, pero donde menos participación de la mujer existe es en Ingeniería, Manufactura y Construcción, así como en Tecnologías de la Información y la Comunicación y esto es similar a lo que ocurre en el campo de la investigación pues según el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) solo 4 de cada 10 mujeres investigadoras se enfocan a estas áreas de estudio.

Los logros que las mujeres han alcanzados en la educación superior y en el campo de la investigación deben ser difundidos para que por un lado se visibilicen estos logros y por el otro motiven una mayor participación femenina en estos campos de estudio.

7. El tema de la violencia en contra de la mujer es muy grave en Aguascalientes, pues 7 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia

a lo largo de su vida y dentro del país, la entidad se encuentra entre las primeras 5 entidades federativas con mayores proporciones de violencia en contra de las mujeres. Lo más grave es que 9 de cada 10 mujeres que han sufrido violencia, no la denuncian y las que acuden a recibir atención médica por haber sufrido una lesión, generalmente declaran que la causa de esta fue un accidente y ocultan cuando la lesión es causada por violencia intrafamiliar.

Con relación a este hallazgo, a partir de la huella estadística de las mujeres, además de implementar campañas de sensibilización para que las mujeres denuncien, debemos profundizar en este tipo de estudios apoyándonos de herramientas como lo son la georreferenciación de las denuncias de violencia intrafamiliar ya sea ante el Ministerio Público o ante las llamadas de emergencia del 911, para que con esta información podamos analizar el territorio por medio de mapas de calor o mapas temáticos y así poder establecer prioridades de atención territorial.

8. Una conclusión general corresponde a la necesidad de que en el estado se destinen recursos a la realización de estudios específicos sobre ciertas temáticas, para conocer mejor las problemáticas que impactan a las mujeres y de esta forma tener más elementos para dar tiros de mayor precisión en su atención.

Bibliografía

- Arceo-Gómez, Eva O., & Campos-Vázquez, Raymundo M. (2014). Evolución de la brecha salarial de género en México. *El trimestre económico*, 81(323), 619-653. Obtenido de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2014000300619&lng=es&tlng=es.
- CEDAW. (1979). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Obtenido de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- CEDAW. (s.f.). *Recomendaciones generales de la CEDAW*. Obtenido de Recomendaciones generales de la CEDAW: https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CEDAW/oo_4_obs_grales_CEDAW.html
- CONAPO. (2022). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050*. Obtenido de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- CONEVAL. (2022). *Medición de la pobreza en México, 2022*. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (Noviembre de 2022). Somos 8 mil millones de personas en el mundo. Obtenido de: <https://onu-habitat.org/index.php/ya-somos-8-mil-millones-de-personas>
- INEGI. (2009-2019). Censos económicos. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- INEGI. (s.f.). Demografía y sociedad. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>
- INEGI-ENSU(2022). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- INEGI-CCPV. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI-ENDIREH. (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- INEGI-ENOE^N. (2022). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Obtenido de tabulados: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

- INEGI-ENOE-IV T. (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Obtenido de tabulados: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>
- INEGI-ENR. (2022). Estadística de Nacimientos Registrados. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/>
- INEGI-ENUT. (2019). Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/#Tabulados>
- INEGI-ENVIPE. (2022). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>
- Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes. (20014-2015 y 2020-2021). *Las cifras de la educación. Estadística de la Educación Media Superior y Superior*. Aguascalientes, Aguascalientes: Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes. Obtenido de: <https://www.iea.gob.mx/biblioteca-digital>
- SSA. (2020). Subsistema de Lesiones y Causas de Violencia 2020. Microdatos. Obtenido de: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_lesiones_gobmx.html
- United Nations. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Obtenido de: <https://www.ohchr.org/en/universal-declaration-of-human-rights>

La educación en Aguascalientes, la distancia entre el deber y los hechos

Salvador Camacho Sandoval

La reforma de 2019 al artículo 3° Constitucional señala que es obligación del Estado mexicano ofrecer una educación de excelencia para las niñas, niños y adolescentes de México. Asimismo, que el criterio que oriente esa educación se base en los resultados del progreso científico y que sea democrático, nacional, que contribuya a la convivencia humana, equitativo, inclusivo, intercultural, integral y de excelencia. Todo esto está por escrito; pero, en realidad, ¿qué es lo que tenemos en México y, específicamente, qué nivel de cumplimiento de objetivos se tiene en el estado de Aguascalientes?

El propósito de este trabajo es presentar una serie de problemas del sistema educativo de Aguascalientes que reflejan el incumplimiento del mandato constitucional y las leyes educativas que de ella se derivan. Particularmente, se analiza información sobre los niveles educativos en la entidad, poniendo especial atención a la cobertura, la calidad, la formación docen-

te, los entornos educativos y la administración del sistema, vistos desde la política pública y del sistema educativo en su conjunto. De hecho, estos grandes temas son parte de los objetivos del *Programa Sectorial de Educación* del gobierno saliente y han sido prioridades de los gobiernos en las últimas décadas, como se pueden ver con facilidad en sus planes y programas sexenales.

Se concluye que, si bien hay resultados positivos en la política educativa en la entidad desde hace décadas, producto de diversos factores, también existen desafíos que deben ser atendidos. La pandemia trajo consigo problemas que tardarán en resolverse, como disminución de la cobertura, el abandono escolar y, especialmente, el bajo aprovechamiento educativo, que dejó ver, al mismo tiempo, limitaciones inequidades y vicios provocados por personas y grupos de poder dentro y fuera del sistema educativo estatal y nacional.

Leyes, planes y objetivos de la educación

El artículo 3° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, desde su redacción en 1917, ha sido fundamental en el rumbo que ha seguido el sistema educativo nacional. La alternancia política no ha modificado sustancialmente el carácter laico y popular de la educación, no obstante que grupos conservadores, particularmente dentro del Partido Acción Nacional estén en contra. Esto ocurre también con la *Ley General de Educación*, que ciertamente ha tenido cambios, pero no trastoca el propósito de ofrecer educación de calidad para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país. Estos planteamientos legales son obligatorios para que se cumplan en todas y cada una de las entidades federativas.

A partir de estas y otras leyes, es que se han definido lineamientos en materia de política pública y planeación educativa en el país, de manera que cada gobierno federal y en cada estado se tiene la obligación de avanzar en el cumplimiento de los grandes objetivos de cobertura y calidad en todos y cada uno de los niveles educativos. Esto, además, cobra una dimensión mayor porque México ha asumido planteamientos educativos de carácter internacional, como lo son los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), de la Organización de Naciones Unidas.

Como punto de partida para analizar los avances y desafíos del sistema educativo en el estado de Aguascalientes, en primer lugar, se presentan los

puntos más relevantes de la legislación nacional y estatal en materia educativa, iniciando con el artículo 3° constitucional, el cual tuvo agregados relevantes en el año 2019, con el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y su entonces candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador. La administración del gobierno federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, no hace sino continuar con lo planteado en el sexenio precedente.

Uno de sus principios básicos de dicho artículo constitucional es que toda persona tiene derecho a la educación y que el Estado mexicano –Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios– tiene la obligación de impartir y garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior; además, de que la media superior también es obligatoria. De igual manera, señala que la educación impartida por el Estado debe ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. La Constitución también señala que:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje (DOF, 2019, p. 5).

De la Constitución se desprende la *Ley General de Educación*, la cual también fue modificada en 2019, y menciona que el Estado mexicano “está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia”; además, señala que las medidas que adopte estarán dirigidas, de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago social, económico y educativo, o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por su situación física, mental, identidad cultural, origen étnico, situación migratoria o por su género, preferencia sexual o prácticas culturales. A los gobiernos, por tanto, les toca elaborar políticas incluyentes, transversales y con perspectiva de género. En este sentido, la Nueva Escuela Mexicana, como proyecto educativo gubernamental, tiene como una de sus funciones ofrecer una educación que impulse el

desarrollo humano integral (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019a, pp. 3-6).

Existe otra ley importante para la educación de los mexicanos, que fue promulgada en 2014; nos referimos a la *Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*, la cual señala que la Federación, los estados, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán diseñar, ejecutar y evaluar “políticas públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como garantizar su máximo bienestar posible, privilegiando su interés superior a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales” (DOF, 4 de diciembre, 2014, párr. 14).

Dentro del conjunto de leyes vinculadas al sistema educativo mexicano está la *Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros*, creada y aprobada en 2019, la cual elimina los planteamientos que el gobierno de Enrique Peña Nieto impulsó desde la Secretaría de Educación Pública para obligar a las y los docentes a participar en un proyecto de evaluación rigurosa y externa. La nueva ley es producto del movimiento de miles de maestras y maestros que se opusieron a la *Ley General del Servicio Profesional Docente*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013, durante el gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto. Estos maestros, posteriormente, hicieron una alianza política con el entonces candidato Andrés Manuel López Obrador para rechazar dicha legislación y toda la reforma educativa de aquel gobierno. El argumento manifiesto era que dicha reforma no era una reforma educativa. Algunos de estos líderes de oposición se vincularon a la campaña electoral a favor de MORENA y llegaron a ser diputados y senadores, mismos que definieron lineamientos a su favor en la nueva legislación. Algunos de sus fines son:

- I. Priorizar su labor (como maestros) para el logro de metas y objetivos centrados en el aprendizaje de los educandos;
- II. Fortalecer su desarrollo y superación profesional mediante la formación, capacitación y actualización;
- III. Fomentar el respeto a la labor docente y a su persona por parte de las autoridades educativas, de los educandos, madres

y padres de familia o tutores y sociedad en general; así como fortalecer su liderazgo en la comunidad;

- IV. Reconocer su experiencia, así como su vinculación y compromiso con la comunidad y el entorno donde labora, para proponer soluciones de acuerdo a su contexto educativo;
- V. Priorizar su labor pedagógica y el máximo logro de aprendizaje de los educandos sobre la carga administrativa;
- VI. Impulsar su capacidad para la toma de decisiones cotidianas respecto a la planeación educativa... (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 30 de septiembre, 2019b, p. 2).

Esta nueva ley, por ende, es el resultado de la reorganización de los actores educativos importantes, favorecido con el triunfo de MORENA. El panorama previo había sido distinto. Ante una tendencia a favor de que el Estado mexicano recuperara la rectoría de la educación en el país y empedrará al gobierno federal, el entonces presidente de la República, Enrique Peña Nieto, cuestionó e hizo intentos de restar fuerza al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), impidiendo su involucramiento en decisiones que no les correspondía asumir. Con el triunfo de MORENA, el escenario político cambió y se permitió una recomposición e injerencia de estos grupos magisteriales. Andrés Manuel López Obrador, como presidente, otorgó plazas a cientos de miles de docentes sin exámenes de por medio.

La reforma educativa de Peña Nieto formó parte de un proyecto modernizante del gobierno federal y tuvo un consenso importante al inicio del sexenio, con el Pacto por México, de manera que congregó a las principales fuerzas políticas del país, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD). Casi al final del sexenio, sin embargo, líderes de MORENA, entre ellos líderes magisteriales convertidos en nuevos legisladores, asumieron un discurso de total rechazo al proyecto educativo derivado de ese Pacto por México. “Ni una coma quedará de la reforma educativa”, dijo el coordinador de MORENA en la Cámara de diputados (El Universal, 2018).

El gobierno federal y prácticamente todos los gobiernos estatales aceptaron la presencia de la dirigencia del SNTE, en particular de la disidencia, la CNTE, en la toma de decisiones en materia de política educativa. Algunos de estos grupos están participando también en la creación de nuevos planes de estudio y nuevos libros de texto gratuito para educación básica.

En 2021, el Congreso de la Unión aprobó la *Ley General de Educación Superior*, que tiene, entre otros, los propósitos de garantizar el derecho a la educación en este nivel educativo, determinar la obligatoriedad y la gratuidad, incrementar y mejorar las actividades de investigación científica e innovación tecnológica, vincular este nivel con su entorno social y avalar la autonomía universitaria. Esta ley es importante, pero hay aspectos que están lejos de cumplirse (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 20 de abril, 2021).

Las universidades, tecnológicos y escuelas de educación normal, como instituciones de educación superior, conforman un subsistema desarticulado y con una débil coordinación de la SEP. La autonomía de la que gozan diversas instituciones impide elaborar una política educativa ambiciosa y de consenso. La facilidad con que se entregan los RVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios) a las universidades particulares y su escasa supervisión dificultan un trabajo en beneficio de la mejora de la calidad educativa.

En Aguascalientes existen aproximadamente 60 instituciones de educación superior, lo que permite una mayor cobertura, pero son tan desiguales que hace difícil la coordinación para mejorar y focalizar la formación de profesionistas y buenos ciudadanos para que respondan a los retos del presente y del futuro de la entidad, la región y el país. Los desafíos nacionales también son de Aguascalientes.

La educación normal, como educación superior desde 1984, también tiene como reto mejorar su calidad, con los criterios que le son propios a las universidades y tecnológicos del país. En Aguascalientes se requiere promover e institucionalizar procesos relacionados con la incorporación de personal a partir de criterios de excelencia, formación de cuerpos académicos, desarrollo de proyectos de investigación y fortalecimiento de actividades de difusión y vinculación con la sociedad.

Toda esta normativa aplica a todas las entidades y tiene un carácter nacional. Su obligatoriedad impulsa a que cada estado tenga una legislación precisa que concuerde con la nacional. En Aguascalientes existen dos documentos centrales en materia educativa: la *Constitución Política de Aguascalientes* y la

Ley de Educación del Estado de Aguascalientes. En ellos se reitera el compromiso del Estado mexicano de hacer cumplir el derecho a la educación, atendiendo “los principios de universalidad, gratuidad y laicidad” (Congreso del Estado, 25 de mayo de 2020, pp. 5-6).

Con respecto a los fines de la educación, el artículo 6° señala que el Estado, de manera corresponsable con la sociedad, deberá “promover el desarrollo armónico de las facultades del ser humano”, así como fomentar “el respeto a la pluralidad cultural, de género, social y política, el fomento a la ética, la rectitud, la verdad y la solidaridad y, con peculiaridad cuidado, la participación en el avance de la ciencia, la tecnología y a las humanidades” (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 31 de octubre, 2022, p. 6).

Derivada de la Constitución, la *Ley de Educación* del Estado de Aguascalientes también resalta la obligación que el Estado tiene para garantizar la equidad y excelencia educativa, y asume como propia la Nueva Escuela Mexicana dentro de un federalismo educativo. Asimismo, resalta que hay que atender a los individuos, planteles, comunidades y municipios que están en situación de rezago o que enfrentan condiciones económicas y sociales de vulnerabilidad (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 31 de octubre de 2022, p. 10).

En la actualidad, el gobierno de Aguascalientes es de extracción panista y está obligado a cumplir con la legislación federal y atender los lineamientos y objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo* y del *Programa Sectorial de Educación*, que fueron elaborados por el gobierno federal, de extracción morenista. Por tanto, el gobierno del estado debe cumplir con los seis grandes objetivos del programa sectorial, a saber: 1. Garantizar el derecho a la población en México a una educación equitativa, inclusiva intercultural e integral; 2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante; 3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo; 4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje; 5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, así como promover estilos de vida saludables; y 6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad (SEP, 2020, p. 202).

A partir de estos postulados es como se puede valorar el nivel de cumplimiento de objetivos y metas, así como visualizar las áreas de oportunidad para elaborar aquellos medios y estrategias que permitan acercar los hechos

con los ideales y objetivos de la legislación y planeación educativa en México y Aguascalientes.

A continuación, se presentan algunos rasgos del sistema educativo en la entidad, analizando los tipos y niveles educativos.¹ Se pone énfasis en indicadores como cobertura, abandono escolar, eficiencia terminal y aprovechamiento escolar. Al mismo tiempo, se analiza la participación de los actores educativos y sociales que dinamizan y son responsables del rumbo de la educación en la entidad. Se parte de la tesis de que la política educativa no es el resultado de iniciativas de una cúpula selecta de expertos que define con claridad lo que debe hacerse en educación, sino el resultado de decisiones diversas, producto del encuentro de actores sociales y educativos con sus capacidades e intereses personales y de grupo.

La educación básica

Educación inicial

La educación inicial es el servicio educativo que se brinda a niñas y niños de 45 días a dos años 11 meses de edad y tiene como propósito “potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social” (SEP, 2020, p. 314). En 2018, en el marco de la reforma educativa, surgió el *Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo*, que propuso generar ambientes de aprendizaje de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños. En 2019 se reformó el artículo 3° constitucional y se estableció su obligatoriedad, pasando a formar parte de la educación básica.

Los avances de la ciencia han comprobado que el desarrollo psicológico y social de las personas inicia desde la formación en la temprana edad, así se reconoce y se consigna oficialmente: los resultados de la investigación científica “han aportado fundamentos sólidos que señalan que desde el embarazo de la madre y durante los primeros años de vida se abre una ventana de oportu-

¹ En este trabajo se deja de lado la educación de jóvenes y adultos.

nidad para el aprendizaje, desarrollo y bienestar del ser humano” (DOF, 23 de enero de 2018, párr. 16).

Aguascalientes se ha distinguido desde hace décadas por ampliar la cobertura en educación básica y ahora tiene el reto de ampliarla en educación inicial en sus dos modalidades: la escolarizada y la no escolarizada. Según, datos del INEGI, en el año 2020 existían 71,864 niñas y niños de 0 a 3 años, pero sólo se atendía el 7 por ciento de ellos. Los factores que han provocado este rezago son diversos, como la falta de cultura familiar para decidir incorporar a los infantes de este rango de edad a este servicio educativo o por la incapacidad de los gobiernos federal, estatal y municipal de ampliar las escuelas de este nivel.

De la modalidad escolarizada, en Aguascalientes existen los siguientes servicios: 73 Centros de Atención Infantil (CAI) incorporados al Instituto de Educación de Aguascalientes; nueve de sostenimiento público (DIF Estatal, DIF Municipal, IMSS, ISSSTE e ISSSPEA); uno de sostenimiento federal (CAI-SEP), siendo el único con servicio gratuito; 63 son de sostenimiento particular con subrogación de IMSS, ISSSTE e ISSSPEA, y tres CENDI en proceso de regularización. Este mosaico de servicios educativos es desigual y con escasa coordinación, lo que obliga a una elaboración detallada de un diagnóstico y una consecuente elaboración de agenda de trabajo de mejora.

En la modalidad de educación inicial no escolarizada se tienen dos programas estratégicos: las Visitas a los Hogares y Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI). En el primero se trabaja en diez municipios de la entidad, con 25 agentes educativos que atienden a 450 niñas y niños de 0 a 3 años. Del segundo programa, Aguascalientes tiene dos Centros comunitarios, ubicados en el municipio de El Llano y en Rincón de Romos, donde laboran dos agentes educativos, que atienden únicamente a 41 niñas y niños y a sus familias.

Por otro lado, existen instituciones particulares sin mayor control, que requieren ser incorporadas al IEA y mejorar sus servicios con personal calificado. De hecho, la vocación, formación y práctica docente es fundamental en todas las escuelas y servicios de educación inicial. En este rubro hay mucho por hacer.

En general, se tiene la urgencia de ofrecer más y mejor educación inicial, en particular en comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia, con un enfoque de formación integral e inclusiva.

Educación preescolar

La educación preescolar es el segundo nivel educativo del tipo básico, en el cual se busca “el desarrollo integral y equilibrado que facilita la relación de las niñas y los niños con sus pares y con adultos”. En este nivel se “promueve la socialización y la afectividad, las capacidades de comunicación, el pensamiento matemático, el conocimiento de los entornos natural y social, el desarrollo y enriquecimiento físico y psicomotriz, así como la expresión artística” (SEP, 2020, p. 315).

Los propósitos educativos en este nivel se especifican en términos de competencias que los alumnos entre tres y cinco años deben desarrollar. El fin curricular es “propiciar que los alumnos integren sus aprendizajes y los utilicen en su actuar cotidiano”. Se parte del principio de que una competencia es “la capacidad que una persona tiene de actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores”. La selección que se hace de las competencias parten de las capacidades, experiencias y conocimientos que han adquirido en los ambientes familiar y social en que se desenvuelven, así como de las enormes potencialidades de aprendizaje que estos infantes poseen (SEP, 9 de abril de 2015).

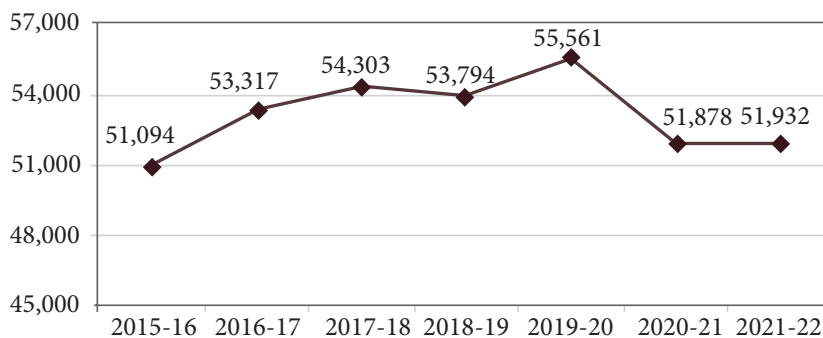
Durante su tránsito por la educación preescolar se espera que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que gradualmente cumplan los siguientes propósitos: aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender; adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; desarrollen interés y gusto por la lectura; usen el razonamiento matemático en situaciones especiales; se interesen en la observación de fenómenos naturales y las características de los seres vivos; se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad; usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por medio de los lenguajes artísticos; mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento; practiquen acciones de salud individual y colectiva (SEP, 9 de abril de 2015).

La obligatoriedad empezó a operar en el ciclo escolar 2004-2005 y en Aguascalientes la evolución de la educación preescolar en Aguascalientes se puede ver en el número de escuelas y maestras y maestros que había en tres

ciclos escolares: 2000-2001, 2010-2011 y 2020-2021. En el primero, había 1,439 educadoras y 531 escuelas; en el segundo ciclo había 2,066 educadoras y 659 escuelas, y en el tercer ciclo, es decir en el del 2020-2021, hubo 2,182 maestras y maestros y 665 escuelas. Llama la atención que en diez años sólo se incrementaran seis escuelas.²

Si se hace un análisis del ingreso de niñas y niños a este nivel educativo, también se verá no sólo un estancamiento, sino un declive. En este caso, el lapso de tiempo es de seis años. En el ciclo escolar 2015-2016 se inscribió a 51,094 niñas y niños, en el ciclo 2019-2020 subió a 55,561 y bajó en el ciclo 2021-2022. Una de las causas de este declive seguramente tiene que ver con la disminución del índice de natalidad; pero, de manera más cercana, tuvo que ver con los efectos de la pandemia.

Gráfica 1. Inscripción inicial de alumnos en preescolar en el estado. Ciclo escolar 2015-16 a 2021-22



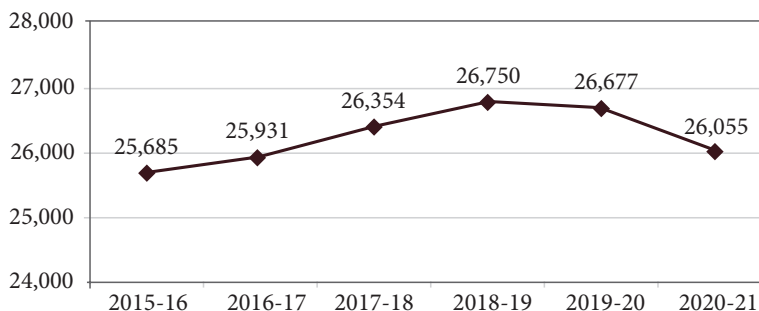
Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Dicha tendencia también se puede ver en el número de niñas y niños que egresaron de este nivel educativo. En el ciclo 2018-2019 se tuvo un egreso de 26,750 infantes y en el ciclo 2020-2021 bajó hasta 26,055. Esto se puede

² INEGI. Tabulado de maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo. Ciclos escolares 2000-2001 al 2021-2022. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=8c29ddc6-eeca-4d4c-8def-6c3254029f19>

explicar, ciertamente, por la pandemia, sin negar que todavía hacen falta escuelas preescolar en algunas zonas de los municipios de la entidad.

Gráfica 2. Total de alumnos egresados de Preescolar. Ciclo escolar 2015-16 a 2020-21



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Se tiene como reto que los maestros y los padres de familia trabajen aún más para favorecer la formación integral de las y los alumnos. Son precisamente ellos quienes contribuyen para que las y los alumnos puedan subir al primer eslabón del sistema educativo. Esto no es fácil, sobre todo en lugares en donde hay condiciones de pobreza. Falta asegurar el acceso a los dos primeros años y atender los rezagos en infraestructura, equipamiento, material didáctico y habilitación de los y las educadoras. En algunas escuelas aún hay necesidad de contar con maestros de educación física y de educación artística.

En las escuelas aún se percibe que existen muchos niños y niñas que tienen problemas de salud y nutrición, les falta ropa y materiales escolares, están afectados por problemas familiares y no asisten regularmente, porque, además, la educación preescolar todavía se ve más como una “guardería” que como un centro educativo. La calidad del nivel preescolar es un punto que merece atención especial, debido a que no existe definición de calidad compartida, que permita evaluar los logros de los niños de forma aceptable.

Educación primaria

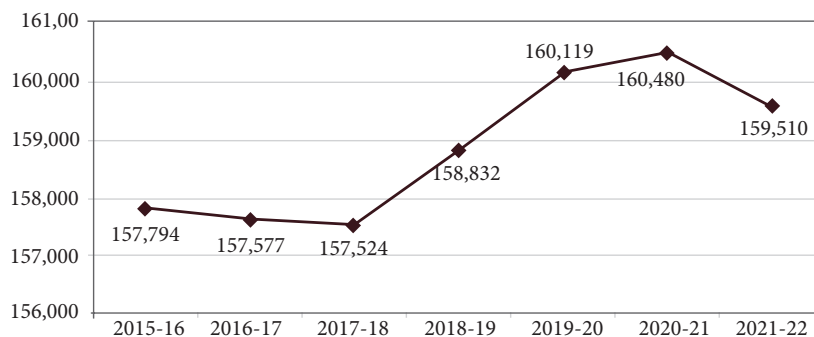
En la educación primaria se sientan las bases en áreas fundamentales para la adquisición de conocimientos posteriores; esto es, el dominio de la lecto-

escritura, el conocimiento matemático, aritmético y geométrico, el conocimiento básico de las ciencias naturales y sociales, el conocimiento del cuerpo, las posibilidades motrices y las emociones, las artes y las relaciones interpersonales. El grupo de edad típico para cursar este nivel educativo es de seis a 11 años.

Aguascalientes es uno de los estados del país que cuenta con indicadores positivos de acceso a la educación primaria, falta ver con detenimiento los resultados de logro de aprendizajes, lo que significa conocer si esta población cuenta a cabalidad con herramientas intelectuales y competencias suficientes para atender importantes retos en la vida, como individuo y como miembro de una sociedad cada vez más exigente.

El esfuerzo en cobertura se ha traducido en el hecho de que en el ciclo escolar 2020-2021 se atendiera en este nivel educativo a 160,480 alumnos. Debido al comportamiento demográfico, el número de escuelas disminuyó de manera significativa. Según el INEGI, en el ciclo 2000-2001 había 4,852 maestras y maestros que trabajaban en 713 escuelas, diez años después, en el ciclo 2010-2011, se incrementó el número de docentes a 5,304 con 752 escuelas, pero para el ciclo 2020-2021 el número de profesores bajó a 5,048, que laboró en 713 escuelas, es decir este grupo de maestros trabajó con la misma cantidad de escuelas que existían 20 años atrás (INEGI).

Gráfica 3. Inscripción inicial de alumnos en primaria en el estado. Ciclo escolar 2015-16 a 2021-22



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Estos datos generales, sin embargo, no hablan de los cambios ocurridos en la ciudad capital, toda vez que hay escuelas que deben ser cerradas por falta de población infantil y, por el contrario, existe la necesidad de crear escuelas en otras zonas de la ciudad capital. Estos cambios, aunque no tan drásticos, se observan en los otros municipios, en donde, incluso, se notan desigualdades entre ellos, pues en varios aún no se llega al 100 por ciento de absorción, tal como se muestra en la gráfica. Llama la atención que, contrario a décadas atrás, las mujeres prácticamente están en las mismas condiciones que los hombres, incluso en algunos municipios se observa una diferencia a su favor, aunque menor.

Tabla 1. Porcentaje de absorción en educación primaria por sexo y municipio. Ciclo escolar 2021-22.

<i>Municipio</i>	<i>Absorción (%)</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
ESTADO	100.2	100.1	100.3
Aguascalientes	100.7	100.1	100.8
Asientos	97.7	100.6	99.4
Calvillo	95.8	94.5	97.3
Cosío	92.6	92.2	92.9
El Llano	97.3	100.4	94.0
Jesús María	100.3	100.0	100.7
Pabellón de Arteaga	98.4	97.8	99.1
Rincón de Romos	99.1	98.4	99.8
San Francisco de los Romo	103.6	106.1	101.1
San José de Gracia	103.7	104.1	103.2
Tepezalá	102.3	101.9	102.7

Fuente: IEA. Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

El abandono escolar no ha sido alto, incluso al iniciar la pandemia, la eficiencia terminal fue del 100 por ciento, según datos oficiales. Esto puede deberse al hecho de que la reprobación no siempre es factor determinante para que los niños egresen de la escuela. El número de egresados fue de 25,943 en

el ciclo escolar 2020-2021, menos que en el ciclo 2015-2016. Esto tiene que ver con la tendencia a la baja del índice de natalidad, aunque falta una investigación minuciosa para conocer a profundidad este fenómeno.

En cuanto a aprovechamiento escolar, se sabe que los resultados son muy desiguales entre quienes estudian en escuelas urbanas y rurales, y que existe una relación directa entre aprovechamiento escolar y contexto socioeconómico y cultural de las familias. Las pruebas estandarizadas también señalan dificultades en los aprendizajes de las competencias en las áreas de Matemáticas y Ciencias. El reto ya no es únicamente ofrecer educación básica a todos, ahora el desafío principal es lograr que las y los alumnos cumplan con los objetivos de aprendizaje en todas las disciplinas que estudian.

En la mejora del aprovechamiento escolar, la vocación, formación y desempeño de las y los docentes es fundamental. Como se verá más adelante, su formación inicial y continua no ha sido la mejor. La formación normalista aún tiene limitaciones y muchos maestros en servicio tienen cursos de formación continua y posgrados más para obtener beneficios económicos, sin que se reflejen en una mejora de su desempeño frente a grupo.

Al igual que el trabajo de las y los maestros, el trabajo profesional de las y los directores de escuela es fundamental, como lo es la labor de supervisores y coordinadores. En sus actividades suele predominar el trabajo administrativo y organizativo, frente a la labor propiamente educativa. En ellos recae gran parte de la mejora de las escuelas, por lo que se tiene que trabajar más con ellos, teniendo como centro los aprendizajes de las y los alumnos y, más aún, su desarrollo integral como personas.

Educación secundaria

La educación secundaria es el nivel educativo del tipo básico, en el cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que quien egrese pueda realizar estudios del tipo medio superior o se incorpore al sector productivo. Se cursa en tres años en los siguientes servicios: general, técnica, secundaria para trabajadores, telesecundaria, comunitaria y modalidades regionales autorizadas por la SEP.

En Aguascalientes, según datos oficiales, existe la infraestructura suficiente para ofrecer este nivel educativo a prácticamente todos los egresados de primaria, aunque no todos ingresan y algunos que si entran no terminan sus es-

tudios. En el ciclo escolar 2021-2022, el nivel de absorción fue de 97.3 por ciento (el promedio nacional fue de 93.1). Llama la atención que fueron más mujeres que hombres: 98.5 y 96.2, respectivamente. Con respecto al porcentaje de cobertura, es decir a la capacidad que se tiene de inscribir a las y los adolescentes en edad de estar en este nivel educativo, es de 93.1.

En este sentido, falta trabajar para llegar al 100 por ciento en la cobertura y absorción y, que ya dentro, no dejen sus estudios. En este nivel, los factores que influyen en el abandono escolar son diversos y pesan mucho los de carácter extraescolar, es decir, los sociales y económicos. En otras palabras, muchos adolescentes y padres de familia de éstos, sobre todo del medio rural, tienen como meta estudiar la primaria para luego ponerse a trabajar.

Hay becas para estudiantes, pero no siempre impactan y evitan la deserción. Se requiere dar seguimiento a los alumnos que ya no ingresan a secundaria, con el propósito de establecer estrategias detalladas y eficaces para atender la problemática. El abandono escolar también está relacionado con la reprobación y, a diferencia de la primaria, en secundaria el bajo aprovechamiento escolar sí tiene un mayor impacto.

Dentro de los retos de la educación secundaria en Aguascalientes también está el incorporar y desarrollar programas que ayuden a una formación integral de las y los estudiantes. Desde este planteamiento básico, se requiere trabajar particularmente en cinco grandes campos: a) la educación artística, b) la educación física y el cuidado de la salud, c) la formación de habilidades digitales, d) el aprendizaje del idioma inglés y e) la educación socioemocional. Estos programas son relevantes para subsanar rezagos existentes en educación básica y avanzar en el cumplimiento de objetivos más ambiciosos.

El aprovechamiento escolar en este nivel educativo es variable. Se sabe que en las telesecundarias se tienen a los estudiantes con más bajas calificaciones y que en los turnos vespertinos las y los estudiantes obtienen aprovechamientos académicos menores que los de turno matutino. Esta realidad debe ser atendida para revertir los resultados, bajo el principio de equidad, de dar más a quienes menos tienen.

Al igual que en los anteriores niveles, la formación de profesores de secundaria es un asunto que requiere mayor atención. La pregunta es, ¿qué están haciendo las escuelas normales superiores para mejorar el desempeño de sus egresados? En particular, ¿cuál es el nivel académico de la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes “José Santos Valdés”? ¿Qué tiene que cambiar

para formar a aquellas personas que en un futuro no lejano asumirán el compromiso de formar a adolescentes en las escuelas secundarias?

En suma, la educación secundaria en Aguascalientes, como en el resto del país, tiene el desafío de cubrir el 100% de la demanda potencial, disminuir los índices de deserción y reprobación y, ligado a esto, elevar el nivel de aprovechamiento de todos los alumnos. La universalidad de la secundaria y de toda la educación básica no sólo es una exigencia para atender la cobertura, sino que tiene que ver con un principio básico de equidad y justicia social, ya que las dificultades de acceso y egreso afecta principalmente a las familias de más bajos recursos en el estado.

La educación media superior

A partir del año 2012, con una reforma constitucional, la educación media superior (EMS) ya es obligatoria para todas y todos los mexicanos, y tiene como objetivo formar a jóvenes en edad de 15 a 17 años, para que continúen hacia la educación superior y/o se preparen para el mundo laboral. También se busca la construcción de un ser humano con sentido de ciudadanía responsable. Desde una perspectiva biopsicosocial, la educación media superior se centra en que las y los alumnos logren y desarrollen de manera plena su personalidad y una salud integral.

En Aguascalientes, se tienen tres modalidades: Bachillerato general, Bachillerato Técnico y Bachillerato Tecnológico. Las modalidades en las que se imparten los estudios son por sistemas escolarizados, no escolarizados y abiertos.

Los objetivos prioritarios de la educación media en el estado están guiados por el Sistema Nacional de Educación Media Superior, el cual ha impulsado cuatro ejes rectores para este nivel, en el Contexto de la Nueva Escuela Mexicana, cuyo propósito fundamental y ambicioso es lograr la transformación social.

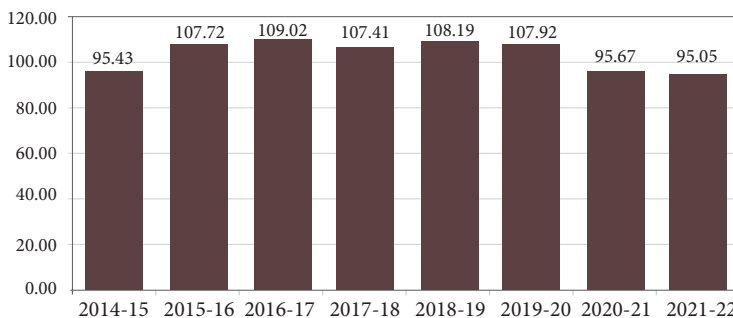
Los cuatro ejes son: 1. La implementación del Marco Curricular Común, que facilitará la movilidad de estudiantes entre subsistemas y fortalecerá la formación integral. 2. El escalamiento de Educación Dual, la cual vincula programas educativos con proyectos económicos estratégicos en un marco de colaboración entre sector público y privado. 3. La transparencia y rendición de cuentas, porque fortalecer la ética como forma de vida de servidores públicos, combate las malas prácticas del pasado, y 4. Promover una cultura de paz,

estilos de vida saludable, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales, para tener adolescentes y jóvenes capaces de enfrentar los retos del futuro sanos, seguros y felices (SEMS, s.f.).

Según datos de las cifras de la educación, en Aguascalientes, al inicio de ciclo escolar 2021-2022 y fin de ciclo escolar 2020-2021, había 57,742 estudiantes en este nivel educativo, atendidos por un total de 194 directivos y 3,430 docentes, ubicados en 303 escuelas, con una capacidad utilizada de 1,777 aulas edificadas. El municipio capital concentraba el 69.67% del total de estudiantes de EMS, lo que significa que 7 de cada 10 estudiantes se encontraban en algún plantel de municipio de Aguascalientes. Los planteles con sostenimiento federal tuvieron el 34.31% del total de planteles, los de sostenimiento particular el 16.83%, el estatal 42.03% y el autónomo 6.83%. El 93% de los estudiantes asistía de manera presencial a los diferentes planteles de EMS, siendo sólo el 7% de personas estudiando a distancia y en la virtualidad. A diferencia de otros años, en estos últimos ciclos escolares había más mujeres que hombres inscritos en estos planteles, exceptuando el tipo profesional técnico bachiller con una pequeña diferencia a favor de los hombres.

En cuanto a cobertura educativa, en el ciclo escolar 2021-2022 hubo un decremento del 1.59% respecto al ciclo escolar inmediato anterior y un decremento acumulado de 4.67% con respecto a los dos últimos ciclos escolares. Con relación a la absorción, se dio un decremento del 0.62% respecto al ciclo escolar inmediato anterior y un decremento acumulado de 12.87% con respecto a los dos últimos ciclos escolares. Esto es muy probable que tenga como causa la pandemia del COVID-19, aunque faltan estudios para conocer con mayor precisión este fenómeno.

Gráfica 4. Porcentaje de absorción en educación media.

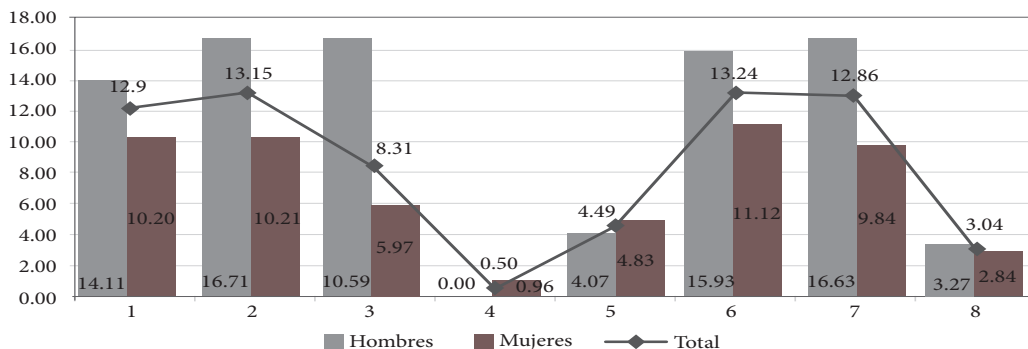


Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

El declive impactó en el número de egresados, pues en el ciclo escolar 2018-2019 terminaron en este nivel educativo 17,161 jóvenes y dos años después, en el ciclo 2020-2021 bajó a 16,725. Otro dato importante es que el abandono escolar se da más en hombres que en mujeres, por lo que la eficiencia terminal también favorece a las mujeres, aunque el comportamiento global por subsistemas es muy desigual. En el subsistema autónomo la eficiencia terminal es positiva, pues se llega al 89% tanto en hombres como en mujeres. En el caso extremo están los bachilleratos que pertenecen a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, cuyo índice es muy bajo (47%), siendo el de las mujeres el 55% y el de los hombres el 40%.

La tasa de reprobación también es muy desigual entre subsistema de educación media y también en algunos de ellos se tiene una gran diferencia entre hombres y mujeres, como se puede ver en la siguiente gráfica de barras.

Gráfica 5. Tasa de reprobación por sexo y subsistemas.



- 1 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- 2 Dirección General del Bachillerato
- 3 Dirección General del Colegio y Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado
- 4 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Aguascalientes (ITESM)
- 5 Secretaría de Educación del Gobierno del Estado
- 6 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAYCM)
- 7 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETIS)
- 8 Universidades Autónomas

Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Como se sabe, la reprobación de estudiantes depende de criterios institucionales y varían de un subsistema a otro, incluso de un grupo a otro. Por eso se recurre a exámenes estandarizados, a pesar de sus limitaciones, para tener una visión más objetiva que permita hacer algunas comparaciones. Una de estas pruebas es el EXANI II, que clasifica los resultados en cinco niveles de logro, a saber: aquellas personas que obtengan entre 700 y 800 puntos están en un nivel inicial, entre 800 y 900 en desarrollo, entre 900 y 1000 en confiable, entre 1000 y 1100 en competitivo y entre 1100 y 1300 en clase mundial. Estos cinco niveles se aplican a diferentes disciplinas examinadas.

A partir del año 2009, los resultados en la entidad estuvieron en promedio arriba de los 1000 puntos, por lo que no se podría decir que los alumnos estuvieran reprobados. Sin embargo, en los últimos ciclos escolares el promedio estuvo abajo de los 1000 puntos y en el último ciclo, 2021-2022, bajo aún más.

Estos son los resultados globales, pero si se hace un análisis por subsistema se encontrará que, por ejemplo, el bachillerato de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tuvo una media de logro global de 1068. En el otro extremo

estaban subsistemas con puntajes bajos. Las preguntas obligadas son ¿qué factores existentes dentro y fuera de la escuela hacen la diferencia? ¿Son las condiciones socioeconómicas de las familias de los estudiantes? ¿Son la formación y desempeño de docentes y directivos de las escuelas? ¿Es el esfuerzo y empeño que le ponen los estudiantes y otros no? ¿Son todos estos factores internos y externos a la escuela juntos? Y si son estos factores, ¿cuáles tienen más influencia y cuáles menos?

Sin negar el impacto de los factores socioculturales y económicos externos al mundo escolar, las y los profesores y directores de los bachilleratos son determinantes. De su vocación, formación y desempeño depende en gran medida los resultados que obtienen las y los jóvenes bachilleres. Muestra de ello es que se han encontrado puntajes altos en escuelas que trabajan en condiciones desfavorables y con estudiantes de estratos sociales bajos. ¿Son la excepción que confirma la regla?

El gobierno del estado, por medio del IEA, y el gobierno federal, a través de la SEP, tienen como reto crear e incrementar escuelas eficaces y favorecer que un número cada vez mayor eleve sus indicadores y pueda participar en procesos de mejora y evaluación para en determinado momento incorporarse al Sistema Nacional de Bachillerato. Para que esto ocurra, falta, además, contar con un muy buen programa de formación continua que promueva la profesionalización y capacitación permanente de docentes y personal directivo.

El programa de becas puede favorecer que algunos estudiantes no dejen la escuela, debido a problemas socioeconómicos familiares, pero faltan otros estímulos que no son materiales, como el hecho de que los jóvenes vean en el bachillerato un espacio de inclusión y mejora en su persona. La infraestructura, talleres, laboratorios, bibliotecas y equipamientos son también indispensables para llegar a tener mejores escuelas y crear comunidades educativas trabajando a favor de las y los estudiantes. Es urgente favorecer mejoras en los entornos materiales y, especialmente, en los interpersonales.

Otro desafío es vincular aún más la educación con las necesidades de los sectores social, público y privado. De modo particular, se requiere una relación más sólida de algunas escuelas con las empresas locales, para lo cual tendrá que incrementarse el número de estudiantes en el modelo dual. En general, la educación media tiene el compromiso de contribuir a resolver problemas sociales. Al mismo tiempo, como factor de calidad, la educación media también debe de atender las necesidades, intereses y gustos de los jóvenes que se incorporan

a una institución de este nivel. Vale preguntarse ¿qué tanto los bachilleratos están formando a los jóvenes para la vida, en asuntos que a ellos les importa e interesa a esa edad, como la sexualidad, la convivencia, la comunicación, las artes y el deporte, los temas de drogas?

Educación inclusiva

Con la reforma al artículo tercero constitucional de 2019, finalmente se plasmó la educación especial de manera explícita: “corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva...”. Ahora, la concepción de “necesidades educativas especiales” se diluye con el enfoque de la educación inclusiva. Este artículo define que la educación será inclusiva en cuanto a que toma en cuenta “las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos”. También señala que la educación asumirá “el principio de accesibilidad” y que “se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación” (DOF, 2019, p. 7).

La *Ley General de Educación* agrega y precisa elementos de diagnóstico y delinea acciones a seguir, elementos que son retomados en el *Programa Sectorial de Educación*. En la parte legal están en esta educación las disposiciones en materia de accesibilidad señaladas también en *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad* (30 de mayo de 2011) y la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (11 de junio de 2003).

La expedición de leyes y reglamentos relacionados con la educación especial, sin embargo, no necesariamente garantiza su aplicación. Lo que se requiere son cambios radicales, basados en esta legislación, que lleguen a los maestros, especialistas y padres de familia, y se concreten en la incorporación de estas personas al sistema educativo y participen en los procesos de enseñanza - aprendizaje que las beneficien con una educación integral. El propósito de dar educación a toda la población incluye a personas especiales y capacidades diferentes.

Aguascalientes no es una ínsula y forma parte de un gran reto nacional, incluso mundial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que alrededor de 10% de la población presenta algún tipo de discapacidad. Se calcula que una de cada seis personas sufre una “discapacidad importante”. Este organismo internacional también señala que las personas con discapacidad tienen

dos veces más riesgo de desarrollar afecciones, como depresión, diabetes, asma, ictus, obesidad y, entre otras, problemas de salud bucodental. Peor aún, los establecimientos de salud inaccesibles suponen una dificultad hasta seis veces mayor para estas personas (OMS, 7 de marzo, 2023).

Quizás estos datos son parecidos a los que se tienen en el país y el estado; sin embargo, se desconoce con precisión el número de personas por edad que requieren ser incluidos en programas sociales y educativos. Tampoco se sabe con precisión el tipo de necesidades especiales que tiene dicha población, especialmente en niñas, niños y adolescentes. Tener información confiable respecto a la dimensión de la población con estas condiciones, es la base para diseñar una política de expansión y mejora sustantiva de los servicios. Y no se cuenta con ella.

Los servicios educativos que tiene el estado de Aguascalientes para satisfacer las necesidades en este campo son tres: de apoyo, escolarizados y de orientación. Según las cifras de la educación del IEA, en todo el estado de Aguascalientes existen 91 escuelas públicas de educación especial, en ellas hay 149 grupos atendidos por 1,130 personas, aunque casi la mitad son docentes (610). Este personal atiende a 8,509 alumnos, de los cuales 5,624 son hombres y tan sólo 2,885 mujeres. Esta diferencia de género es notoria y merece mucha atención, porque no es verdad que las niñas y las adolescentes tengan menos necesidades especiales, sino que los hombres -niños y adolescentes-, por diversas razones, están dentro de un programa de esta modalidad educativa y las mujeres están excluidas.

De estas 91 escuelas, 72 son Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 19 son Centros de Atención Múltiple (CAM). Las USAER es un servicio de apoyo muy importante a la inclusión de las y los alumnos, señalado en la *Ley General de Educación*, “que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación dentro de las escuelas de educación básica y cuyo derecho a recibir una educación de calidad está en riesgo”. Por su parte los CAM forman parte de los servicios de educación especial que tienen la responsabilidad de escolarizar a los y las alumnas con alguna discapacidad o con discapacidad múltiple, que necesiten adecuaciones curriculares especializadas y de apoyos permanentes

La distribución de 91 servicios de educación por municipios es la siguiente: Aguascalientes 60, Asientos 4, Calvillo 6, Cosío 2, El Llano 2, Jesús María 1, Pabellón de Arteaga 4, Rincón de Romos 5, San Francisco de los Romo 3,

San José de Gracia 2 y Tepezalá 2. En algunos municipios se acentúa la diferencia de atención entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en San Francisco de los Romo se atiende a 212 hombres y a 94 mujeres.

A partir del registro, el IEA identifica los tipos de discapacidades y aptitudes sobresalientes que tienen los niños de la entidad. En general, los tipos de discapacidad identificados fueron: Ceguera, Baja visión, Sordera, Hipoacusia, Sordoceguera, Discapacidad motriz, Discapacidad intelectual, Discapacidad psicosocial, Trastorno del espectro autista, Discapacidad múltiple, Dificultad severa de conducta, Dificultad severa de comunicación, Dificultad severa de aprendizaje, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. También se identificaron niñas y niños con “aptitudes sobresalientes” y en “otras condiciones”. De cada una, se tiene la cantidad de personas atendidas. Sobresalen los casos de dificultad severa de aprendizaje y discapacidad intelectual.

Hay avances, pero existen áreas que requieren mucha atención, como sensibilizar a maestros de preescolar, primaria y secundaria para que acepten y se comprometan con estos estudiantes. También falta más personal especializado en temas de salud y psicología. Las escuelas normales, de igual manera, tienen que preparar mejor a los futuros docentes en estos programas de educación inclusiva. Con este compromiso, grupos de la sociedad deben de eliminar etiquetas y prejuicios para avanzar en la creación de una cultura de aceptación, respeto y solidaridad.

Educación superior³

La educación superior es el nivel que incluye a las universidades, tecnológicos y escuelas normales en el país. En el plano internacional es considerada como un bien estratégico para impulsar el crecimiento económico, el bienestar de la población y la fortaleza de instituciones democráticas, formando cuadros profesionales competentes y comprometidos socialmente.

En México se tiene una cobertura limitada en las instituciones de educación superior (IES) en comparación con otros países y con relación a las posibilidades de su involucramiento en la mejora del país. En Aguascalientes la cobertura en este nivel y en términos absolutos ciertamente se ha incrementado,

³ Se agradece la información proporcionada por Víctor Manuel González Esparza.

puesto que en el ciclo 2000-2001 existían 21,015 estudiantes en licenciatura y técnico superior, mientras que para el ciclo 2021-2022 el número de alumnos alcanzó los 52,209 estudiantes, es decir, en los últimos veinte años la matrícula en educación superior aumentó 2.5 veces. Esto sin considerar la educación no escolarizada que, para el ciclo 2021-22, había 10,527 alumnos. A esto habrá que agregar 2,727 alumnos de posgrado.

A pesar de estos avances en el país y en el estado, si se mide la cobertura como el porcentaje de los matriculados considerando las edades “normativas o ideales” de los estudiantes que acuden al nivel educativo (de 18 a 24 años), en el país hay sólo un 25.3% de los jóvenes en este rango de edad, lo cual contrasta no sólo con la cobertura en países desarrollados, sino también con los países latinoamericanos como Chile (38.5%), Argentina (32.3%) y el Perú (33.8%). En Aguascalientes, también existe un porcentaje bajo, por lo que incrementar la cobertura en este nivel educativo debe ser una prioridad para el gobierno y la sociedad. Una alternativa que requiere ser apoyada es la educación a distancia.

Otro problema es el abandono escolar, debido a diversos factores, entre estos, problemas económicos, falta de orientación vocacional, deficiencias en los programas y los maestros, falta de apoyo familiar, ausencia de apoyos en becas o de tutorías adecuadas desde el primer año de ingreso. En el caso de Aguascalientes, el porcentaje de abandono escolar es del 7.6%; en el ciclo 2018-2019 alcanzó 9.4%, por abajo del promedio nacional.

En Aguascalientes, las IES, como ya se mencionó, trabajan sin una coordinación estructural y sólida, debido a diversos factores, como el hecho de que la normativa favorece la dispersión y la débil función reguladora de los gobiernos federal y estatales. Por su naturaleza, las universidades tecnológicas sí logran mantener comunicación y ciertos acuerdos entre ellas; pero, éstas no tienen vínculos con la universidad autónoma y otras. Las universidades particulares, con RVOE estatal y federal, por mencionar otro caso, pueden o no atender lineamientos de la autoridad educativa estatal. A pesar de estas dificultades, es posible mantener consensos entre estas IES en la entidad y trabajar siguiendo la *Ley General de Educación Superior*, arriba señalada, pues ofrece líneas de acción que son relevantes y deben ser consideradas.

Más aún, en una sociedad globalizada, la mirada y propuestas tendrán que considerar las aportaciones internacionales. Por ejemplo, hay que sincronizarse con los diagnósticos y propuestas que surgieron en la Conferencia Mundial de Educación Superior, encabezada por la UNESCO, en la que se insiste en

la formación de una ciudadanía que responda a las distintas complejidades y a los graves problemas contemporáneos. Desde esta dimensión, las IES en el mundo -se mencionó en este importante evento- tienen que vincular las ciencias y las humanidades y promover una ciencia abierta que integre diferentes sistemas de conocimiento (UNESCO, 2022), encaminados a dar respuesta a los desafíos de un desarrollo sostenible, que ponga fin a la pobreza, proteja el planeta y mejore las vidas de las personas en los lugares que habitan (ONU, 2015).

Educación normal⁴

La educación normal, muchas veces olvidada en México, es de suma importancia, toda vez que se trata de la formación inicial de las y los maestros que serán los responsables directos de la educación básica de las nuevas generaciones. En Aguascalientes, actualmente, el subsistema de educación normal está conformado por el Centro de Actualización del Magisterio (CAM), el Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes (CRENA), la Escuela Normal de Aguascalientes (ENA), la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes “José Santos Valdés” (ENSFA), la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez” (ENRJSM) y la Escuela Normal de Rincón de Romos “Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomelí” (ENRR). En 2018, se cerró la Escuela Normal Guadalupe Victoria, de sostenimiento privado.

Con los años, la matrícula ha disminuido, debido en parte al tipo de política que buscaba que las y los egresados de estas escuelas pudieran ubicarse con una plaza de trabajo en el sistema educativo nacional, ya sea privado o público, pero que actualmente ya no es posible.

Otro tema relevante es el manejo del presupuesto y del personal. A través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) el gobierno federal cubre el pago de nóminas correspondientes al personal que ocupa las plazas transferidas al estado de Aguascalientes y que realizan funciones destinadas a educación básica y normal. Adicionalmente, el fondo incluye recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con la educación básica y normal. En este sentido, el pago al personal adscrito a las escuelas normales en Aguascalientes

⁴ Se agradece la colaboración de Mayela Legaspi Lozano en la elaboración de este apartado.

es de origen federal a través del FONE, con excepción de la ENA, cuyo pago corresponde a gobierno del Estado. También existe otra aportación que se realiza desde la instancia federal a las escuelas normales a través de otros programas (*Programa de Mejoramiento Institucional*, PROMIN; el *Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal*, PEFEN, y otros). Estos programas han buscado integrar y consolidar a las escuelas normales como instituciones de educación superior (IES), sin lograrlo del todo.

Para que las escuelas normales se integren realmente en sus funciones a la educación superior, es necesario que sus docentes realicen funciones de docencia, investigación y vinculación / difusión. En el caso de la docencia, es deseable que tenga dominio de los planes y programas de estudio del nivel educativo para el que forma a sus estudiantes, llámese preescolar, primaria, secundaria o especial, además de conocer el plan de estudios vigente en la educación normal para la formación de profesores. Ello incluye el dominio de contenidos, de saberes didácticos, pedagógicos, metodológicos y de diseño curricular, ya que son los profesores de educación normal quienes están elaborando el Plan de Estudios 2022. Además, se requiere que los docentes tengan habilidades para asesorar trabajos de tesis y acompañamiento en tutoría.

En lo que refiere a la investigación y difusión, es necesario que los profesores cuenten con bases sólidas que se adquieren con programas de calidad. En otras palabras, estas tres funciones demandan de la habilitación de la planta docente con estudios en posgrados, con reconocida excelencia y con programas acordes a las necesidades particulares del personal que labora en las escuelas normales del estado y el país. Además, lo que la *Ley General de Educación Superior* señala es que debe haber una clara actividad tendiente a fortalecer y mejorar la educación básica y media superior, desarrollar actividades de extensión y capacitación, coordinarse con otras instituciones y organismos para la mejora de las prácticas educativas. Se requiere una investigación detallada y a profundidad sobre el nivel de logro en estas funciones y actividades en las escuelas normales de Aguascalientes.

La gráfica permite observar que el 50% de la planta docente en Aguascalientes tiene estudios de posgrado, a diferencia de la nacional, que suman un 45%. Sin embargo, estos posgrados no han formado a los profesores para que se involucren en actividades de investigación y difusión. También puede señalarse que no pocos de estos posgrados son de dudosa calidad, pues no reúnen los criterios que plantean la SEP y CONAHCYT. Algunos maestros se inscriben

a estos programas no para mejorar su desempeño sino únicamente para obtener mejores ingresos.

¿Podiera decirse que uno de los problemas centrales del sistema educativo es la deficiente formación de profesores de educación básica, porque en las escuelas normales donde se formaron tuvieron maestras y maestros que no cubrían los requisitos básicos para desempeñarse como profesionales de la educación normal?

Para que las escuelas normales avancen se precisa incrementar el número de profesores de tiempo completo (PTC), que éstos cuenten con el grado mínimo de maestría, que avancen en el reconocimiento al perfil deseable de PRODEP y que cuenten con una habilitación que les permita desarrollar las funciones de docencia, investigación, difusión y formación de estudiantes investigadores que generen nuevo conocimiento. Lo anterior sólo es posible sometiendo a concurso las plazas u horas de este subsistema.

En suma, uno de los factores fundamentales del sistema educativo son las y los maestros. Con razón se ha dicho que ellos constituyen la columna vertebral para mejorar la calidad de la educación, desde educación preescolar hasta superior. De su desempeño depende en gran medida que sus alumnos cumplan con los objetivos de los programas. Pero para que este desempeño sea profesional y tenga un impacto positivo requiere de varias condiciones, siendo una de ellas la mejora de la formación inicial de los profesores en las escuelas normales y su actualización permanente en instituciones de probada excelencia.

Desde 1984, cuando la educación normal se hizo educación superior por decreto, se han realizado múltiples reformas, pero los gobiernos se han topado con un subsistema tradicional y reticente al cambio, lo cual ha sido muy importante en la medida que afecta al sistema educativo en su conjunto. En otros términos, el desarrollo de la educación no se puede explicar sin mencionar a los maestros, a su formación, politización y cultura gremial.

Parte de las dificultades que se han tenido para trabajar con las normales e impulsar una reforma en sus estructuras, se explica por la diversidad de su origen. La creación de las instituciones formadoras de maestros en el estado de Aguascalientes respondió a distintas políticas de la SEP y a intereses particulares del SNTE y de quienes en su momento estuvieron como responsables de la educación en el estado.

El estado de Aguascalientes ha tenido a través de su historia un sistema educativo que ha podido sobresalir con respecto a otros estados. Y esto ha sido

posible porque hay dentro de su población una cultura a favor de la educación y porque el desarrollo socioeconómico así lo requiere. Asimismo, no se puede negar que ha existido en ocasiones voluntad política y capacidad de gestión de las autoridades gubernamentales, con una visión y convicción de que mejorando la educación se tiene un impacto positivo en el bienestar de la población.

En suma, la formación inicial y permanente de los profesores es un tema de suma importancia, por el impacto que tiene en los aprendizajes de las niñas, los niños y los adolescentes que cursan la educación básica. La administración gubernamental en Aguascalientes está en condiciones de impulsar una gran campaña a favor de la educación, y ésta inevitablemente incluye una reforma a fondo de las escuelas normales y de los programas de actualización y formación docente.

Consideraciones finales

La educación, se ha dicho con razón, es un medio eficaz para impulsar el desarrollo de las potencialidades de las personas, además de un extraordinario motor de transformación social, cultural y económica. De esto se tiene conciencia desde hace muchos años. En México, y más específicamente en Aguascalientes, se tienen experiencias muy importantes en el siglo xx, como son las reformas educativas que han calado el sistema educativo. Dos de ellas son: la creación de la SEP y su proyecto federalista de ampliación de la cobertura y de impulso a la cultura, al iniciar el siglo, en 1921, y el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, al finalizar el siglo, en 1992, el cual impactó positivamente en el sistema educativo nacional y tuvo buenos resultados en Aguascalientes.

Siguiendo la legislación de entonces, en los años noventa, hubo acciones importantes para descentralizar la toma de decisiones y formular proyectos propios que atendieron las características y necesidades locales. Desde entonces, han existido iniciativas relevantes, pero las reformas de carácter nacional no han impactado como se quisiera en todos los sistemas educativos estatales, sin negar que algunos programas sí han mejorado realidades educativas que estaban en rezago.

Analizando los programas educativos gubernamentales de hace décadas, algunos objetivos prioritarios han sido los mismos, como atender la cobertura educativa, pero de manera escalada: los cambios en el artículo 3° constitucional colocaron como obligatoria la educación secundaria en 1993, la educación preescolar en 2004 y la educación media en 2012. Los avances en este rubro en Aguascalientes han sido significativos en primaria y secundaria, no así en bachillerato. El problema del abandono escolar también está presente en el nivel medio superior y superior, como se ha señalado arriba.

El tema de elevar la calidad educativa llegó tardíamente, así como las evaluaciones externas que pusieron en duda los resultados que otorgaban las y los docentes a sus estudiantes. A partir de pruebas estandarizadas, se dieron a conocer las limitaciones en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje en educación básica y media superior. Las pruebas internacionales ratificaron lo que ya se sabía y colocaron al país en los últimos lugares dentro de una clasificación global. Con la administración gubernamental, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa

desapareció y ahora hay menos posibilidades de tener un conocimiento preciso sobre los niveles de la calidad o excelencia que tienen las y los estudiantes mexicanos, particularmente los de Aguascalientes.

Lejos se está de cumplir con el mandato constitucional de tener nuevas generaciones que estén desarrollado armónicamente todas sus facultades como seres humanos y de lograr, además, que estas personas construyan y vivan en una cultura de paz y honestidad, y que favorezcan condiciones para tener justicia social. La calidad educativa significa que los contenidos de aprendizaje son pertinentes cuando son de interés y favorecen el desarrollo individual de las y los estudiantes, y también la calidad de contenidos existe si son relevantes en cuanto atienden las necesidades y los proyectos sociales que benefician a la colectividad.

Y en estos retos de la calidad está el mejoramiento del trabajo del magisterio. Desde la educación inicial y la educación especial hasta la educación superior, es muy importante atender la vocación y la formación de las y los docentes, toda vez que ello impacta en su desempeño frente a los alumnos; por esto es indispensable atender los programas de formación profesional del magisterio, especialmente los de las escuelas normales. Las y los docentes deben estar bien formados y, al mismo tiempo, requieren de mejores condiciones laborales y de una valoración social positiva y digna. En Aguascalientes, como en otros estados del país, hay muchas brechas que deben acortarse sobre el particular.

Si se atienden los objetivos del *Programa Sectorial de Educación*, los entornos escolares siguen siendo elementos a mejorar. Particularmente, la infraestructura física y el equipamiento de las escuelas en la entidad requieren atención y apoyo financiero, aunque falta elaborar un diagnóstico preciso del estado que guardan los planteles en todos y cada uno de los niveles educativos, públicos y privados en la entidad. La infraestructura escolar siempre es relevante y se precisa de un programa detallado que atienda principalmente a los planteles que más lo necesitan, desde una perspectiva de equidad. Lo que se percibe es que en las zonas de pobreza y marginación se encuentran escuelas que tienen muchas carencias, que en otros planteles no existen.

Hablar de entornos escolares favorables también es referirse al ambiente que se crea entre todos y cada uno de los actores que conviven y participan. Desde no hace mucho tiempo, los problemas de violencia escolar no eran visibilizados como ahora. Esto es un logro, porque se han identificado problemas que tienen que ser atendidos con urgencia. En Aguascalientes existen escuelas

con problemas graves, alentados por la violencia que vive el país. Es un imperativo, por tanto, atender el clima escolar y desarrollar programas eficaces sobre el desarrollo de habilidades socioemocionales tendientes a ofrecer, en definitiva, una educación integral.

Por último, la educación en Aguascalientes no puede trabajar como un sistema cerrado; en otras palabras, la política educativa tiene que fortalecer las relaciones que se tienen con otros ámbitos de la vida pública, como los que se presentan en este libro. De esta manera, la formación de nuevas generaciones tiene que atender los problemas estructurales sobre los cuales poco se ha avanzado, como los de los recursos naturales, en especial los del agua y la tierra. Sin duda, una nueva y educada ciudadanía se preocupa y se ocupa por lograr seguridad hídrica y evita la concentración de tierras y agua. Igualmente, la educación se vincula con temas de urbanización: la manera en que debe llevarse a cabo la distribución del espacio, en eliminar los obstáculos a la movilidad, etc.

En este mismo sentido, la relación del sistema educativo con la mejora de la economía nacional y local es evidente. En Aguascalientes, como se ha señalado en este libro, la economía ha crecido por encima del promedio nacional, debido a una industrialización basada en capitales externos en los sectores automotriz y electrónico, pero se han descuidado otros. Este desarrollo no se ha extendido a otras empresas y los empleos existentes no son bien remunerados. Existe pobreza laboral, afectando particularmente a las mujeres, a los jóvenes y a los que trabajan en el sector informal. Por tanto, urge atender de una mejor manera la relación entre educación, economía y empleo digno.

La educación también se relaciona como la formación de una ciudadanía responsable en la consolidación de instituciones democráticas que impulsen y se vean acompañadas de mejores condiciones de vida, especialmente para la clase trabajadora. Una educación para la democracia y en democracia fomenta una mayor participación ciudadana, crea nuevas formas de gobernanza pública, incrementa la lucha en contra de la corrupción y favorece condiciones de seguridad y sana convivencia entre la población, dando mejores oportunidades a los sectores y grupo históricamente marginados, como la población femenina. Con educación se fortalecen mecanismos culturales de respeto, inclusión y libertades, e impulsan el diálogo y la pluralidad de pensamiento y creencias. Con educación se forma una nueva ciudadanía que, al mismo tiempo, mejora la sociedad.

La educación, ciertamente, no es la panacea con la que se pueda cambiar el mundo, erradicando rezagos de un desarrollo sostenible, tampoco es la varita mágica con la que se pueda generar de la noche a la mañana una cultura de participación democrática e inclusión social. Con ella tampoco se tendrá en lo inmediato una sociedad segura y alejada de las violencias estructural y cotidiana. No, eso no es posible, pero sí está claro que sin una educación de calidad para todas y todos no habrá nada de lo antes dicho.

Bien se escribió en el importante Informe Delors: “Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social” (Delors, 1996, p. 9). Y esto vale, desde luego, para Aguascalientes.

Bibliografía

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (30 de septiembre, 2019a). *Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación*. SG.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (30 de septiembre, 2019b). *Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Diario Oficial de la Federación*.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (20 de abril, 2021). *Ley General de Educación Superior, Diario Oficial de la Federación*.
- Congreso del Estado (25 de mayo, 2020). *Ley de Educación del Estado Aguascalientes, Periódico Oficial del Estado*, CE.
- Delors, Jacques (coord.). (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Francia, UNESCO.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (4 de diciembre de 2014). Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. <https://acortar.link/kWansq>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (23 de enero de 2018). Acuerdo número 04/01/18 por el que se establece el Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo. Ciudad de México. <https://acortar.link/1fjd3j>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (15 de abril de 2019). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. Ciudad de México. <https://acortar.link/bW6DVi>
- Gobierno del Estado de Aguascalientes (31 de octubre de 2022). *Ley de Educación del Estado de Aguascalientes*. <https://acortar.link/GM1e5J>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Agenda para el Desarrollo Sostenible*, ONU, 2015. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (UNESCO), *Conferencia Mundial de Educación Superior*, UNESCO, 2022, <https://www.unesco.org/es/higher-education/2022-world-conference>

Secretaría de Educación Pública (SEP). (9 de abril, 2015). Educación Preescolar. <https://acortar.link/X6EzLZ>

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020). Programa Sectorial de Educación, 2020-2024, *Diario oficial*, México.

Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS). (s.f.) Objetivos prioritarios del SINEMS <https://acortar.link/rp2038>

Páginas de internet

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) www.anuies.mx

Consejo Mexicano de Ciencia y Tecnología (CONACYT) www.conacyt.mx

Centro de Atención Municipal de Aguascalientes (CAM). <https://www.facebook.com/CAMENAGUASCALIENTES/>

Educación Especial. SEP <https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/index.html>

El Universal www.eluniversal.com.mx

El Universal (2018). <http://acortar.link/XZDan8>

Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) www.iea.gob.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) <https://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) www.inea.gob.mx

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) www.unesco.org

Organización Mundial de la Salud (OMS), 7 de marzo, 2023. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

Secretaría de Educación Pública (SEP). www.sep.gob.mx

Conclusiones generales

Los trabajos enumerados en este diagnóstico presentan problemas a resolver y propuestas de reacción a las dificultades que impiden un desarrollo pleno en el estado de Aguascalientes. Cada trabajo realiza un ejercicio propositivo y lo hace vinculando los problemas con un lienzo de sugerencias de cómo reaccionar desde el gobierno y también desde la sociedad. En ese trayecto se percibe una línea de continuidad que ya tiene varios años de presencia en el estado. Existe también un escenario de novedades que obligan a los expertos a confirmar problemas que han existido por años, mostrar nuevas dificultades, a revelar matices y sugerir novedades en la administración pública. Las sugerencias de actuación ya están desglosadas en cada uno de los textos precedentes, en este apartado final se presentan una síntesis de lo que podría ser la propuesta de mayor relevancia en cada caso para articular, al final, una propuesta de conjunto.

Joaquín Sosa con Rubalcava Castillo y Martínez Calderón proponen crear un Sistema Estatal de Áreas Prioritarias, definir áreas naturales protegidas que traerían grandes beneficios para la biodiversidad de la entidad. También sugieren abrir corredores biológicos para conservar los hábitats de la fauna y estos a su vez proporcionar servicios ecosistémicos como la dispersión de semillas y el escurrimiento e infiltración del agua para el mantenimiento de los ecosistemas naturales y la recarga de los acuíferos subterráneos.

Piensan que la mayoría de los estudios se han realizado en las zonas boscosas, como la Sierra Fría y Sierra del Laurel, mientras que, en las áreas semiáridas, se tienen pocos estudios y atención. Finalmente, recomiendan incrementar las áreas verdes en las ciudades del estado, en particular jardines y parques, y la creación de corredores biológicos, uno de ellos en el río San Pedro.

Alex Caldera y Daniel Tagle analizan la Gestión del agua. Consideran que el subsistema de política del agua en Aguascalientes no ha logrado consolidar un modelo de gestión integrada, participativa y de diseño de estrategias consistentes y permanentes con la realidad de nuestras fuentes disponibles, es decir, de buena gobernanza. Por todo esto, recomiendan el reúso como uno de los principios rectores de la política hídrica en la entidad, conservar el caudal de presas que mantiene en equilibrio estos cuerpos de agua, mejorar la eficiencia de riego para dar confiabilidad a la producción y una reconversión productiva para incrementar la rentabilidad de los cultivos.

También sugieren migrar cultivos que requieran de menores volúmenes de agua y ofrezcan una mayor rentabilidad. Finalmente, proponen implementar un sistema de evaluación del desempeño (permanente) de los programas de SADER y SEDRAE, y contar con cuadros técnicos institucionales, capaces de medir y dar seguimiento tanto al aprovechamiento de agua subterránea como a las acciones para disminuir el aprovechamiento en la medida que el programa de estabilización del acuífero lo necesite. Al igual que el doctor Sosa, proponen que, de la zona federal, los cuerpos de agua, ríos y arroyos se preserven como corredores biológicos, y se regenere el río San Pedro para convertirlo en un espacio público que contribuya al bienestar de la población en la zona conurbada. En lo tocante a la creación de MIIA sugieren dar apoyo estatal en lo financiero como en lo técnico, para enfrentar el cambio del modelo de gestión del agua potable y alcantarillado.

Víctor y María González revelan la existencia de una reconfiguración de los usos del suelo: una con la disminución de la diversidad de los pastizales,

incluido el mezquite tradicional, por tierras dedicadas a la urbanización. Por otra parte, concluyen que la privatización de los ejidos en el periurbano, incluso con tierras de riego, se han trasladado a manos privadas y con un carácter más claramente transnacional. Muestran que los capitales inmobiliarios y especulativos han lucrado dando como consecuencia un proceso acelerado de mercantilización de recursos escasos. Por todo ello, sugieren repensar la dinámica y regresar a lo periurbano como “territorios de esperanza”, es decir, de espacios que pueden y deben organizarse a partir de los intereses ciudadanos y no a partir del capital especulativo e inmobiliario.

Néstor Duch Gary y Antonio Hernández Navarro analizan los principios urbanísticos formales en la ciudad de Aguascalientes. Recomiendan revisar las especificaciones relativas a los tamaños mínimos de predios para garantizar que estén en línea con las necesidades de la planificación urbana y el uso eficiente del suelo, al mismo tiempo que consideran los impactos en la accesibilidad de la vivienda y la calidad de vida de los residentes. Proponen la creación de estructuras de semi-reticulares para facilitar la movilidad y la accesibilidad, ya que se caracterizan por la presencia de calles principales y secundarias que se intersectan en ángulo recto, creando una red de manzanas rectangulares, ya que proporciona múltiples rutas para los desplazamientos y minimiza la distancia entre los puntos de destino. Todo esto ayudaría a mejorar la eficiencia del uso del suelo al crear manzanas rectangulares, facilitando la subdivisión de los terrenos y la creación de lotes más pequeños, lo que puede permitir una mayor densidad de población y una utilización más eficiente del suelo. Todo esto para reducir la necesidad de vehículos privados y fomentar el uso de medios de transporte alternativos, como caminar o andar en bicicleta.

Por su parte, Fernando Camacho Sandoval analiza la economía de Aguascalientes y devela oportunidades para el impulso de un nuevo paradigma de política económica. Concluye en la necesidad de diversificar la estructura económica y recuperar el crecimiento promoviendo encadenamientos productivos, ampliando la producción y consumo de energía de fuentes renovables, fortaleciendo la educación, la investigación y la innovación, y también propone impulsar una economía solidaria e incluyente.

Octavio Martín Maza analiza la pobreza del trabajo en Aguascalientes. Sugiere que el principal problema que enfrenta el estado es la pobreza laboral, un problema que en la entidad se relaciona con los bajos sueldos que percibe gran parte de la población. Piensa que las políticas para generar empleos

formales y aumentar el salario son necesarias, pero han resultado poco efectivas porque el sector formal no es capaz de captar a toda la población y, por lo tanto, benefician solo un pequeño sector de la población. Piensa, finalmente, sobre la necesidad de enfrentar la pobreza laboral y la informalidad, teniendo presente los efectos diferenciados que tienen en las mujeres y los más jóvenes, que resultan particularmente afectados.

Andrés Reyes Rodríguez observó el desarrollo democrático en Aguascalientes vía los datos aportados por el IDD-Mex, el único instrumento confiable para observar los avances de esta realidad. Revela que esta metodología es un termómetro de eficacia gubernamental y social y una ventana de educación cívica en la que la ciudadanía y el gobierno tiendan de manera organizada a construir a una democracia con mayor densidad que la modalidad procedimental. En esta perspectiva, Aguascalientes aparece como un estado con un relativo alto desarrollo democrático. Muestra que tiene un mejor desarrollo económico que social o político, y que demanda mayores niveles de participación electoral, mejor ciudadanía, mayor respeto a los derechos políticos y civiles, una lucha frontal contra la corrupción y mayor eficacia en transparencia y gobierno abierto. Reconoce que el desarrollo democrático se debe valorar con aspectos coyunturales, como la pandemia, el incremento de la criminalidad (particularmente el del crimen organizado), los altos niveles de corrupción en la percepción de la ciudadanía y los incrementos en la desconfianza en las instituciones públicas y los partidos políticos; también pone atención en los conflictos entre el poder local y el poder central. En especial, propone poner atención a los indicadores desagregados de la democracia de la ciudadanía.

Genaro Zalpa Ramírez estudia la cultura y sociedad en Aguascalientes. Admite que el estado está permanentemente vinculado con las culturas globales y se pregunta ¿cómo se cambian, o se conservan, las culturas? Reconoce primero que invariablemente las culturas cambian y deja en claro que Aguascalientes no es una sociedad uniforme y que su cultura es el resultado de todas esas interacciones. Sugiere propiciar el diálogo e inclusive el enfrentamiento entre maneras distintas de ver la realidad, cuidando que la discusión no llegue al enfrentamiento violento, lo cual empieza por el reconocimiento radical del otro, de la otredad; también por la negociación constante de las fronteras entre ambas partes. Concluye que el estado debe garantizar la igualdad entre los diferentes y, en este sentido, enumera en su texto doce líneas de acción muy concretas a seguir.

Eugenio Herrera Nuño comenta la Dinámica Demográfica de Aguascalientes. La ve como una antítesis de la situación general del país. Demuestra que en los temas en los que el país se encuentra reprobado y en lugares mundiales entre el 72 y el 163, Aguascalientes ocupa los primeros escaños en las lecturas sub nacionales en todos los casos, mediando la misma metodología y consideraciones. Concluye que hay cinco indicadores que deben ser considerados como prioritarios, a saber: el estrés hídrico, el suicidio, el rezago educativo, la violencia intrafamiliar y, al igual que Octavio Maza, la pobreza laboral.

Ana María Ruiz Esparza Guzmán revisa la huella estadística de las mujeres en Aguascalientes. Concluye que existe un incremento en el porcentaje de población en pobreza extrema que de inmediato es ligado a la disminución del porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud que el estado experimentó del 2015 al 2020, por lo que el tema de la cobertura de salud se revela como una de las prioridades de atención por parte del estado. También observó que, a partir del 2018, hubo un cambio de paradigma en el estado conyugal de las madres, pues antes de ese año, la mayor parte de las mujeres que tenían hijos estaban casadas, pero a partir del 2018, un gran porcentaje de madres viven ya en unión libre y que esa condición en poco tiempo será mayoritaria.

A su juicio, las políticas públicas y servicios del estado deberán orientarse a esta nueva condición de las madres, pues ahora sin el contrato del matrimonio es imperativa la asesoría legal y acciones tendientes a proteger y garantizar los derechos de los hijos y de la propia madre. También pide trabajar para reducir los efectos de la brecha salarial, mejores servicios como estancias infantiles y de adultos mayores, así como una mayor cobertura de servicios de salud. Finalmente, sugiere incrementar los créditos a la palabra y, en el caso de las mujeres empresarias, realizar un directorio de negocios georreferenciados con perspectiva de género, y abrir más oportunidades para todas aquellas mujeres que quieran acceder a la educación superior.

Finalmente, Salvador Camacho Sandoval aborda el tema de la educación en Aguascalientes como un derecho básico para toda la población. Establece como problema del sistema educativo la gran distancia entre los objetivos educativos plasmados en la legislación y planeación educativa en el país y el estado, y la realidad. Señala que hay desigualdad de oportunidades de acceso, permanencia y resultados en educación como expresión de una sociedad injusta y muy desigual. De manera específica, apunta las carencias en educación inicial y educación inclusiva; además de la deficiente formación de profesores

de educación básica. Asimismo, señala que hay un crecimiento de universidades particulares de dudosa calidad.

Propone, por tanto, que el gobierno federal y, particularmente el estatal, asuman un mayor compromiso con la sociedad, en especial con los sectores en situación de pobreza y vulnerabilidad, para garantizarles el derecho a una educación de calidad. Concluye que con un mejor sistema educativo en Aguascalientes se tienen más y mejores posibilidades de tener una sociedad con mayor productividad, empleos dignos, civilidad democrática, urbanización mejor planeada, cultura de respeto a la pluralidad, equidad de género y, en suma, un desarrollo humano alto y sostenible.

Los 11 diagnósticos presentados tienen muchas coincidencias en el manejo ambiental, laboral, económico y urbano. Estos temas se han vuelto más intensos por la multiplicación de subculturas y los incrementos en la intolerancia de diferentes tipos. A esto se agrega que la vida democrática no ha disminuido los problemas clave del entorno por la ineficacia gubernamental, la corrupción imperante, y por la pesada carga histórica de desigualdad social y la pobreza.

El resultado de todo lo anterior ha conformado una realidad política contemporánea más compleja que en otras épocas, porque se enfrenta a un contexto de problemas simultáneos que requieren también soluciones simultáneas. Esto sucede sobre todo en virtud de que se ha incrementado la brecha entre aspiraciones ciudadanas y capacidades gubernamentales. Una distancia que ha crecido a grado tal que difícilmente podrá resolver problemas del presente aun contando con los mejores hombres, con las instituciones más adecuadas y los partidos más eficientes del momento. La operación de la agenda pública es cada vez más difícil por la sobreoferta de las *fake news*, los troles y la posverdad.

En la vida política actual muchas cosas permanecen, y muchas han cambiado. Las primeras son casi obvias porque se vinculan con la pobreza y la desigualdad. Los nuevos problemas son inéditos y se suman a los que han cobrado nueva notoriedad. Son los casos de la violencia, la corrupción, la desconfianza en la clase política, el amplio flujo de información y los avances tecnológicos que han multiplicado las demandas sociales y también la insatisfacción.

La nueva complejidad sugiere la creación de planteamientos innovadores en el ejercicio gubernamental, una vuelta de tuerca para no caer cada vez

más en propuestas de soluciones imposibles de cumplir. Igualmente, se requiere de una sociedad educada, comprometida y participativa en asuntos colectivos que a todos conciernen, de manera que vaya en pos de una nueva civilidad.

Todo lo anterior demanda una transformación de fondo en el perfil de la burocracia gubernamental y de la ciudadanía para adquirir más y nuevas habilidades en proporción a los problemas existentes, y hacer un trabajo para identificar las audiencias distribuidas en miles de espacios públicos, físicos y virtuales. La solidez de esta alternativa será más viable, sin duda, si los diagnósticos especializados se intensifican y si las investigaciones de expertos se multiplican.

Semblanzas curriculares

Alex Ricardo Caldera Ortega

Es profesor-investigador del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León de la Universidad de Guanajuato (UG). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Doctor en Investigación en Ciencias Sociales, mención en Ciencia Política, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica México. Trabajo académico, investigación en el área de ciencia política, particularmente políticas públicas y más específicamente gestión ambiental y del agua. También es miembro del Cuerpo Académico Agua, Energía y Cambio Climático; miembro del Núcleo Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y miembro de la Red Mexicana de Monitoreo de Reservas de Agua (RedMORA) de la Red Waterlat Gobacit.

Fernando Camacho Sandoval

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Actualmente es investigador invitado del Centro de Investigación en Matemáticas, Unidad Aguascalientes. Tiene publicaciones individuales y colectivas en temas sobre desarrollo económico, regional y urbano, que se pueden encontrar en <https://orcid.org/0000-0002-3430-7823>. Entre sus últimas publicaciones destacan: “Aguascalientes: el crecimiento económico ascendente con limitación salarial” en el libro coordinado por H. García, J. Carrillo, G. Bensusán, *Salarios en tiempos de libre comercio. ¿Ofrece la industria automotriz salarios dignos en México?* Colegio de la Frontera Norte, (2021). ¿Aguascalientes dividida?, una ciudad media mexicana y su evolución entre 1990 y 2010, *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XXIII, (2023).

Salvador Camacho Sandoval

Doctor en Historia de América Latina por la Universidad de Illinois en Chicago. Es Premio John Nuveen en Chicago y Premio Aguascalientes en Humanidades en 2008. Es autor de varios libros, los dos últimos son: *La temible sexualidad. Las reformas educativas en México y libros en debate*, y *¡Libros sí (también rock) bayonetas no! Contracultura, política y guerrilla en los años sesenta y setenta*. También coautor del capítulo de libro: *Ethically Engaged Public Universities in Latin America: Institutional Values, Well-Rounded Education, and Social Commitment*. Trabajó durante nueve años en la administración pública en proyectos de educación, cultura y ciencia, y fue presidente de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Actualmente, es profesor investigador de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y miembro del Seminario de Cultura Mexicana y del Sistema Nacional de Investigadores.

Néstor Duch Gary

Licenciado en Economía y Diplomado en Economía Matemática del IPN. Postgrados en Economía de los Servicios Públicos de la OCDE; Epistemología de las Ciencias Sociales, España; y maestría en Métodos de Investigación. Recibió la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito del Gobierno de Francia, Miembro de Honor Vitalicio de la Asociación Cartográfica Internacional, Diploma de Honor y Medalla Hermanos Flores Magón; conferencista invitado en la Academia de Ciencias, Cracovia, Polonia y ganador del Primer Premio en Ensayo Histórico sobre la Soberana Convención Revolucionaria de 1914. En el

ámbito laboral se desempeñó como Director General de Geografía del INEGI; Director General de GTT Net Corp SA; Director General de Red Populi de México; así como asesor del Gobierno del Estado de Aguascalientes y del IMPLAN. Como docente se ha desempeñado en el IPN, la UNAM y la UAA. Es coautor de diversas publicaciones relacionadas con la cartografía, economía, desarrollo urbano y divulgación de la ciencia.

Víctor Manuel González Esparza

Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Tulane, Nueva Orleans. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II, es parte del Cuerpo Académico Historia de la Cultura, de la Sociedad y de las Instituciones en México; Coordinador de la Red de Historia Demográfica con sede en México; Corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia. Autor de numerosas publicaciones, entre las que destacan: *Resignificar el mestizaje Tierra Adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia, ss. XVII y XVIII*; *La subversión barroca o de la pintura de castas*; *Las reformas ovandinas en Nueva Galicia. La Audiencia de Guadalajara y la creación de un nuevo orden político, 1568-1605*, y el más reciente *Leaving Behind the Remains of the Wreck. Extracts from a Cultural History*. Ha sido gestor cultural en el servicio público llevando la dirección de distintas instituciones en Aguascalientes y en la Ciudad de México. Actualmente es profesor-investigador del Departamento de Historia, del CCSyH, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

María González Villanueva

Es arquitecta por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, maestra en Diseño Industrial (MFA in Industrial design) por la Academy of Art University, doctora en Arquitectura por el Programa Interinstitucional de las Universidades de Aguascalientes, Guanajuato, Colima y Michoacán, y actualmente es profesora en Arquitectura en la Universidad Panamericana campus Aguascalientes.

Antonio Hernández Navarro

Ingeniero topógrafo y geodesta, egresado de la UNAM; realizó estancias de investigación en el *Institute du Physique du Globe* de París y en el IGN de Francia. Durante los años 2000 y 2001, obtuvo nueve créditos de la maestría en Ciencias de la Universidad de New Brunswick. Colaboró en la Dirección

General de Geografía del INEGI, separándose como Director General Adjunto de Información Geográfica Básica, actualmente es consultor independiente. Ha participado activamente en distintas asociaciones profesionales a nivel nacional e internacional. En la docencia ha participado en diferentes universidades como la UNAM, la Autónoma de San Luis Potosí, Sonora, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, UAA, Universidad Panamericana, Centro Geo y Global University. Es autor de más de 140 artículos técnicos en diferentes revistas especializadas, así como de tres libros.

Eugenio Herrera Nuño

Doctor en Investigación para el Desarrollo Social y en Docencia e investigación. Se ha desempeñado durante 40 años en el servicio público en puestos gerenciales y directivos; su labor se ha caracterizado por estar al frente de programas sociales, formulados a partir de políticas públicas, de concertación institucional y de programación orientada por objetivos. Durante 15 años fue Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población de Aguascalientes. Miembro fundador de INTERVIVE A. C.; Miembro fundador del Observatorio Ciudadano: Aguascalientes, ¿cómo vamos? y Miembro fundador y expresidente de la Academia Nacional Mexicana de Bioética Capítulo Aguascalientes. Consejero Ciudadano del Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, de Aguascalientes, Gran Visión y del Observatorio Diocesano de Aguascalientes. Director General de Investigaciones Sociales y Asesor en Gobierno del Estado. Secretario Técnico para La Agenda 2030 de Naciones Unidas en Aguascalientes. Es autor de una decena de libros y múltiples artículos. Titular de la columna “El Apunte” en la *Jornada Aguascalientes*; colaborador y analista de los medios *DESDE-lared*, *Diálogos en Pluralidad* y *Líder Empresarial*.

Víctor Manuel Martínez Calderón

Es egresado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes como biólogo, cuenta con una maestría en Ciencias Agronómicas y un doctorado en Ciencias Biológicas. Formado en disciplinas como la taxonomía y ecología vegetal. Autor de diversos artículos científicos y un capítulo de libro, relacionados al conocimiento y a la conservación de los recursos naturales del estado de Aguascalientes. Actualmente es profesor de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes (UTNA).

Octavio M. Maza Díaz Cortés

Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en el Departamento de Sociología y Antropología, doctor en Estudios Laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Líder del cuerpo académico: “Trabajo y Relaciones Sociales”. Es secretario técnico del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria. Ha participado y coordinado proyectos de investigación sobre temas laborales y pobreza. Ha publicado diversos libros, capítulos de libros sobre temas de informalidad, precariedad laboral en la industria del vestido en México y sobre la relación trabajo, ocio y deporte. Sus trabajos se pueden consultar en: <https://octaviomaza.academia.edu/> . Su más reciente trabajo se titula El control de la violencia y sus contradicciones, mismo que publicó con el Mtro. Omar Pasillas, en el libro colectivo *Repensar los escenarios de la seguridad pública en el contexto del siglo XXI* editado por la Universidad de Quintana Roo.

Andrés Reyes Rodríguez

Es originario de Aguascalientes y actualmente se desempeña como profesor-investigador en el Departamento de Historia de la UAA. Es licenciado en Sociología y tiene maestría en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora de la Ciudad de México. También es doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por parte CIESAS de Occidente. Pertenece a la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas europeos (AHILA), a la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE), a la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), y a la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública. Como investigador ha escrito 10 libros y varios ensayos sobre la calidad de la democracia en Aguascalientes.

Fabián Alejandro Rubalcava Castillo

Es biólogo, maestro y doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Es miembro de la Red Nacional de Áreas Naturales Protegidas (RENANP). Ha fungido como cotutor de tesis en la carrera de Biología. Cuenta con artículos científicos publicados en revistas indexadas al JCR. Su formación profesional y académica están enfocadas a la línea de investigación en ecología de mamíferos para determinar su rol en la regeneración de los ecosistemas a través de la dispersión de semillas. Actualmente se

encuentra incorporado a la UAA en el departamento de Ciencias Agronómicas como Técnico Docente.

Ana María Ruiz Esparza Guzmán

Maestra en Alta Dirección por el Instituto Universitario de Iberoamérica, estudió la licenciatura en Medios Masivos de Comunicación en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. De 1989 a 2020 desempeñó varios cargos en el INEGI, siendo el más importante el de Directora Regional, donde por 3 años tuvo bajo su dirección a las coordinaciones estatales de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí. Antes de ser directora, se desempeñó 20 años como Coordinadora estatal del INEGI en Aguascalientes. Recientemente laboró como Directora de Vinculación en el Instituto de Planeación del Estado de Aguascalientes y actualmente participa en espacios informativos impresos y digitales con artículos y comentarios editoriales, además de brindar asesoría y capacitación a organismos públicos y privados.

Joaquín Sosa Ramírez

Es ingeniero agrónomo egresado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En 1987 obtuvo el doctorado en ecología terrestre por la Universidad de Montpellier, Francia. Es profesor-investigador titular del Departamento de Ciencias Agronómicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y miembro del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Ciencias Biológicas. Ha publicado 54 artículos científicos. Ha sido tutor de 16 estudiantes de Posgrado y Coordinador de 3 congresos internacionales. Es miembro de la Red Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de la Sociedad Científica Mexicana de Ecología y de la Sociedad Botánica de México. Es miembro del SNII. Investigador Nacional nivel 1.

Daniel Tagle Zamora

Profesor-investigador del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León de la Universidad de Guanajuato (UG). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Línea de investigación en Economía Ecológica, gestión del agua, gestión de residuos y cambio climático y estrategias adaptativas en ciudades en México.

Reprobable del Cuerpo Académico Agua, Energía y Cambio Climático de la Universidad de Guanajuato.

Genaro Zalpa Ramírez

Doctor en Sociología por la Universidad de York (Reino Unido). Jubilado como profesor e investigador del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Miembro del SNII, nivel II. Líneas de investigación: teoría sociológica y teoría de la cultura; cultura religiosa, cultura y vida cotidiana.

Ha publicado capítulos de libros, y artículos en revistas nacionales y extranjeras. Ha publicado, entre otros, los siguientes libros: *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*; *Cultura y acción social. Teoría(s) de la cultura*; *La cultura en las organizaciones empresariales*; *Cómo somos, qué creemos, cómo vivimos*.



Debatir el desarrollo de Aguascalientes
Ensayos para el diálogo

Primera edición 2024 (versión electrónica)

El cuidado y diseño de la edición estuvieron
a cargo del Departamento Editorial
de la Dirección General de Difusión y Vinculación
de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.